



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

“Devoción y patrocinio: el Vía Crucis en Nueva España”

T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO
DE DOCTORA EN HISTORIA DEL ARTE
P R E S E N T A
ALENA LUCIA ROBIN PARE

DIRECTORA DE TESIS: DRA. CLARA BARGELLINI

TUTORES: DR. GUSTAVO CUIEL
MTRA. ELENA ISABEL ESTRADA DE GERLERO

MÉXICO, D.F.

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A los peregrinos y viajeros del mundo, para que lleguen sanos y a salvo a su destino, y que regresen sanos y a salvo de su destino

A mi familia que me dio el apoyo y la libertad necesaria para encontrar mi camino

A Manolo que recorrió los pasos de este camino conmigo

El desierto mejor, para el Carmelo,
Para estaciones, el mejor Calvario;
La plática ferial, para el consuelo,
Que almas consagra al celestial sagrario;
Y de reliquias santas, tanto cielo;
Tan santa tierra en tanto santuario;
Tanta demanda añal perpetuamente,
Que no hay fisco sin Dios que tal sustente.

Arias de Villalobos
México en 1623

Agradecimientos

Mucha gente utiliza el término Vía Crucis de manera coloquial, para caracterizar unos sucesos penosos. Al contrario, pude disfrutar recorrer este Vía Crucis al hacer la tesis de doctorado. Eso fue posible gracias a las siguientes personas e instituciones que me apoyaron y acompañaron en mis pasos por las diferentes estaciones:

A los profesores que me apoyaron, inspiraron y alentaron en el camino: Dra. Beatriz de Alba-Koch, Dra. Marcela Corvera, Dra. Kelly Donahue-Wallace, Dra. Patricia Escandón, Dra. Martha Fernández, Dr. Thomas Glen, Dra. Teresa Lozano, Dr. Álvaro Matute, Dr. Luis de Moura Sobral, Mtro. Rogelio Ruiz Gomar, Dra. Nelly Sigaut, Dra. Magdalena Vences Vidal, que de una manera u otra hicieron de mi una historiadora del arte. En especial a la Dra. Clara Bargellini, a la Mtra. Elena Isabel Estrada de Gerlero y al Dr. Gustavo Curiel, que siguieron de muy cerca la elaboración de este trabajo, respectivamente como directora y tutores, y me guiaron con sus sabias preguntas y sugerencias. También a la Dra. Consuelo Maquívar y a la Dra. Cristina Ratto, que fungieron como sinodales y enriquecieron con sus observaciones esta tesis.

A mis compañeras y amigas de la universidad: Cristina Ratto, María Eugenia Rodríguez, Gabriela Sánchez Reyes, Gabriela Ugalde, Ana Lorenia García, Berenice Robles, Patricia Díaz y a todos los integrantes del Seminario de tesis de la Dra. Clara Bargellini, por haber oído y mejorado varias partes de este trabajo con sus comentarios y preguntas. A los maridos, por ser compañeros de nuestras aventuras académicas: Roberto Carrillo, Omar Escamilla, José Molina, Alejandro Soriano. En particular, a Raúl Manuel López Bajonero, por compartir conmigo su espacio y tiempo mágicos, por su apoyo incondicional, por haberme acompañado en numerosas visitas y por haberme oído y leído pacientemente. A las tres Elizabeth de la casa, por su compañía y cariño.

A mi familia, Françoise, Régis y Frédéric Robin, y a mis amigas de la vida, Isabelle Banninger, Martine Cournoyer, Nicole Crête, gracias por estar siempre ahí. Mi gratitud a Isabelle Gélinas, que en repetidas ocasiones tomó de su tiempo libre para conseguir libros de múltiples bibliotecas en Canadá y Estados Unidos, mismos que de otra manera me hubiera sido imposible obtener, por ayudarme en la corrección de estilo de mis solicitudes de becas, por el interés que siempre ha demostrado en mis estudios, y sobre todo, por su amistad.

A la gente de Zacatecas, que amablemente compartió conmigo su saber y su tiempo, en particular a la Ing. Maricela Valverde, Bernardo del Hoyo, Lic. Rosa María Franco Velasco y al Padre Víctor Hugo Gutiérrez. Gracias a ellos tuve acceso a material que de otra manera hubiera sido inaccesible para mi.

A las personas de Perú que me ayudaron de una manera desinteresada, en particular a Domingo Sáenz Vera (Parroquia de Cayma), Olga Hernández (Iglesia del Pilar, Lima), Padre Julián Heras, Mercedes Cañari Robles y Jessica Pérez (Museo del Convento de

los Descalzos, Lima). A mi familia, que me acompañó en este peregrinaje y costeó parte del viaje.

En Guatemala, agradezco en particular a las siguientes personas: Miguel Álvarez Arévalo, Johann Melchor Toledo, Haroldo Rodas Estrada, y Fernando Urquizú. También va mi agradecimiento a Gabriela Ugalde, por haber despertado mi interés en el Vía Crucis de Antigua Guatemala, y la Dra. Bargellini, por permitirme acompañarla en una estancia en dicho lugar.

A mis alumnos, que me permitieron reflexionar sobre esta gran tradición que es al arte virreinal de América Latina, y entender mejor donde se situaba mi objeto de estudio en este vasto conjunto.

Dentro del programa de apoyo a los estudios de posgrado (PAEP) de la universidad tuve la oportunidad de participar en un congreso anual del College Association of Art y hacer una corta estancia de investigación en la Library of Congress, Washington D.C. y en la biblioteca de la Hispanic Society de Nueva York. En particular, quisiera agradecer la asistencia que me proporcionó la Dra. Barbara A. Tenenbaum durante mi estancia de investigación en la Library of Congress.

Pude presentar avances parciales de este trabajo en el IV Congreso Internacional de Barroco Iberoamericano, y en el congreso anual de la Renaissance Society of America. Agradezco el apoyo económico otorgado por el Instituto de Investigaciones Estéticas que me permitió participar en el primer congreso mencionado, así como los comentarios de los participantes. Mi gratitud también a mi hermano que me acompañó en mi recorrido por el Brasil barroco, y su enorme paciencia para descubrir conmigo tantas iglesias.

Todo lo anterior no hubiera sido posible sin la beca otorgada por el Fonds québécois de recherche sur la société et la culture (FQRSC), del gobierno de Quebec, Canadá, que posibilitó los tres primeros años de investigación y al Conseil de recherches en sciences humaines (CRSH), del gobierno de Canadá, por otorgarme una beca que posibilitó mi cuarto año de investigación en México. También recibí apoyo de PAPIIT (Proyecto IN403905, Arte de las misiones del norte de la Nueva España), que resultó ser muy inspirador en los últimos meses de redacción de la tesis.

Índice

1.	Introducción	1
2.	La norma y la práctica del Vía Crucis	27
2.1	Antecedentes	27
2.2	Fuentes de inspiración y modelos	33
2.3	Hacia una estructura formal: concesión de favores especiales	43
2.4	La práctica: el Vía Crucis a través de los devocionarios novohispanos	66
3.	Las capillas de la ciudad de México en el siglo XVII	103
3.1	El primer Vía Crucis de la ciudad	103
3.2	Las capillas	115
3.3	Domingo Ferral	149
3.4	La obra y los artistas	173
3.5	El patrocinio	181
4.	Vida y muerte de las capillas	191
4.1	El Vía Crucis y su entorno en el siglo XVIII	191
4.2	El inventario de la capilla del Calvario	201
4.3	Los costos del mantenimiento del Vía Crucis	211
4.4	Celebraciones de Semana Santa	227
4.5	Hacia una ciudad decimonónica: las capillas del Vía Crucis y los avatares del tiempo	233
5.	Hacia una tipología del Vía Crucis de capillas	271
5.1	Espacio constructivo: estudio formal de las capillas	273
5.2	Función de las capillas del Vía Crucis	303

5.3	Espacio simbólico: hacia una sacralización del espacio	307
6.	Conclusión	317
	Tablas	327
	Figuras	351
	Apéndice documental	473
	Lista de abreviaturas	523
	Fuentes documentales	525
	Bibliografía	529
	Hemerografía	546
	Fuentes electrónicas	546

1. Introducción

Este es el relato de un viaje que nunca se llevó a cabo. Para el cristiano, el peregrinaje a Tierra Santa era un anhelo significativo en la vida y realizarlo implicaba varias dificultades: costos muy altos, larga travesía, innumerables peligros, afrontar lo desconocido, etc., pero las indulgencias prometidas por los pontífices fueron siempre una gran motivación para afrontarlas todas.¹ No obstante, para enfrentar estos obstáculos, aparecieron guías para peregrinos y peregrinajes de sustitución.² Las primeras eran descripciones de viajes a Tierra Santa que, a través del relato de una experiencia personal, buscaban ayudar a los demás en la planeación y realización de su peregrinaje. Los segundos proponían aprovechar las motivaciones espirituales, sin tener que pasar por las penas y peligros del viaje real. Es decir, en cualquier parte del mundo, el fiel podía recrear, física o mentalmente, un monumento de Tierra Santa y de esta manera ganar las mismas indulgencias que si estuviese realizando el verdadero peregrinaje. Bajo esta vertiente hay que entender la devoción hacia el Vía Crucis. Al recorrer los pasos de Cristo en su Pasión, el devoto novohispano participaba de este movimiento del peregrinaje de sustitución, y se ganaba las mismas indulgencias como si recorriese las estaciones de la Pasión de Cristo en Jerusalén.

El ejercicio del Vía Crucis tiene como propósito recordar a los fieles los últimos momentos de la vida de Cristo, desde su condenación hasta el entierro, pasando por el acontecimiento fundamental del drama para el cristiano: la muerte de Jesús en la cruz, pues de ahí proviene la seguridad de la salvación. Este rito se consolidó a partir del siglo XI, cuando, ante la

¹ Sobre los costos del peregrinaje a Tierra Santa, *cfr.*: Giuliano Pinto, “I costi del pellegrinaggio in Terrasanta nei secoli XIV e XV (dai resoconti dei viaggiatori italiani)”, en *Toscana e Terrasanta nel Medioevo*, Franco Cardini, coord., Florencia, Alinea Editrice, 1982, pp. 257-284. Para la situación del viajero español, *cfr.*: Joseph R. Jones, “Estudio preliminar”, en *Viajeros españoles a Tierra Santa (siglos XVI y XVII)*, Madrid, Miraguano Ediciones/Ediciones Polifemo, 1998, pp. 9-105.

² Franco Cardini, *La peregrinación. Una dimensión de la vida medieval*, trad. Roberta Rossini, Roma, Vecchiarelli Editore, 1999, pp. 53-65; Nine Miedema, “Following in the Footsteps of Christ: Pilgrimage and Passion Devotion”, en *The Broken Body. Passion Devotion in Late-Medieval Culture*, A.A. MacDonald, H.N.B. Ridderbos y R.M. Schlusemann, eds. Groningen, Egbert Forsten, 1998, pp. 73-92.

dificultad de tener acceso a los Lugares Santos por las múltiples invasiones que conoció Jerusalén, fue creciendo la idea de la peregrinación de sustitución con la recreación de los momentos de más impacto de la Pasión de Cristo, e incluso se buscó conservar las distancias originales.³ Los momentos claves de la Pasión de Cristo son recordados como las “estaciones”, tradicionalmente representados por cuadros, estampas, esculturas, relieves o elementos arquitectónicos especiales. En cada una de ellas los fieles suelen recitar oraciones específicas. El Vía Crucis se diferencia de una narración pasionaria por su sentido procesional. Para recorrer las estaciones hay una idea implícita de movimiento: el desplazamiento del devoto a lo largo del ejercicio piadoso.

Fray Leonardo de Porto Mauricio, franciscano italiano que hizo mucho por la propagación del Vía Crucis en el siglo XVIII, describe este ejercicio piadoso de la siguiente manera:

El Sacrosanto Ejercicio del Vía Crucis, el cual en realidad no es otra cosa, que una representación devota de aquel viaje doloroso, que hizo el Amoroso Jesús, desde la casa de Pilatos, hasta el Calvario, fue siempre venerado de la piedad cristiana; y no pudiéndose ir personalmente a Jerusalén, visitan los Fieles las Estaciones del Vía Crucis, donde se representan aquellos Santos Lugares. Llamase Vía Crucis, porque aquel camino lo anduvo nuestro Redentor, desde que la perfidia de los Judíos le puso sobre sus espaldas el muy pesado leño de la Cruz. Suele también llamarse Camino Doloroso, porque en tan penoso viaje, en la reflexión de los contemplativos, fue el más atroz martirio que sufrió aquella Sacrosanta Humanidad, ya destrozada con tantas penas antecedentes. Por lo que practicar el Vía Crucis, es lo mismo que contemplar con ternura de corazón todos aquellos destrozos y dolores que desde la casa de Pilatos, hasta el Calvario, sufrió debajo del peso de la Cruz nuestro amantísimo Jesús. Divídese pues, en catorce Estaciones, y catorce Cruces: porque a cada Estación y a cada Cruz corresponde la memoria de uno de aquellos Santos Lugares.⁴

³ Santiago Sebastián, *Contrarreforma y barroco. Lecturas iconográficas e iconológicas*. Madrid, Alianza Editorial, 1989, p. 330; Rudolf Wittkower, “‘Sacri Monti’ in the Italian Alps”, en *Idea and Image. Studies in the Italian Renaissance*, Londres, Thames and Hudson, 1978, pp. 175-176.

⁴ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *Vía Crucis explicado e ilustrado con los Breves y declaraciones de los Sumos Pontífices Clemente XII y Benedicto XIV, y de la Sagrada Congregación de Indulgencias, y con la resolución de todas las dudas suscitadas para impedir tan santa y devota devoción*, 2da edición, traducción de fray Julián de San Joseph, o Gascuña, Madrid, Ramón Ruiz, 1793, pp. 1-2.

El Vía Crucis está tradicionalmente constituido de catorce estaciones: 1) Jesús es condenado a muerte; 2) Jesús cargando su cruz; 3) primera caída; 4) encuentro de Jesús con su Madre; 5) Simón Cirineo ayuda a Jesús a cargar su Cruz; 6) la Verónica limpia el rostro de Jesús; 7) segunda caída; 8) Jesús consuela a las hijas de Jerusalén; 9) tercera caída; 10) despojo; 11) crucifixión; 12) muerte de Jesús; 13) Cristo es descendido de la cruz; 14) El Santo Sepulcro.⁵ No obstante, del material revisado en este trabajo, no queda claro en qué momento la temática de cada estación se declaró como oficial y más bien parece que fue algo que se adoptó por tradición. Los evangelios narran muy pocos detalles en cuanto al camino que recorrió Jesús hacia el Calvario, de ahí que muchas escenas provienen de los evangelios apócrifos o de otros relatos piadosos (el encuentro con su Madre, las tres caídas, la Verónica). Si bien hubo una constante al representar esta devoción en catorce estaciones, en la tradición pictórica existió una gran variedad al momento de seleccionar cuáles fueron los tópicos cruciales de la Pasión de Cristo, algo que se tratará de explicar en el presente estudio.

Es importante subrayar que para tener reconocimiento oficial, un Vía Crucis debía ser instaurado por los franciscanos, aunque después pasara a otras manos.⁶ La devoción por el Vía Crucis está sujeta a ciertas condiciones: la meditación sobre la Pasión de Cristo y el tránsito de una estación a otra. Para crear un Vía Crucis sólo es necesario una cruz de madera en cada estación; las representaciones plásticas o construcciones arquitectónicas eran accesorias y permitidas sólo por costumbre, porque ayudaban al fiel a visualizar su meditación, es decir, los dolores y penas que sufrió Cristo en su Pasión. Si el fiel cumplía con todos estos requisitos ganaba las mismas indulgencias que se obtenían al visitar los Lugares Santos en Jerusalén.

⁵ P. Amédée de Zedelgem, "Aperçu historique sur la dévotion au chemin de la croix", en *Collectanea franciscana*, tomo XIX, 1949, pp.129-130.

⁶ Para esta parte, me he remitido a: *Atlante dei Sacri Monti, Calvari e Complessi devozionali europei/ Atlas of Holy Mountains, Calvaries and Devotional Complexes in Europe*, Novara, Istituto Geografico De Agostini, 2001, p.42. Estas indicaciones son hasta la fecha, válidas, *cfr.* "Way of the Cross", *The Catholic Encyclopedia*, consulta en internet, el 02/04/2001, www.newadvent.org/cathen/15569a.htm

El Vía Crucis es una devoción que se manifestó en una gran variedad de representaciones y expresiones en el arte virreinal mexicano, de las cuales he detectado varios tipos. Los ejemplos más comunes de Vía Crucis están constituidos por una serie de pinturas dispuestas en el interior de las iglesias (fig. 1). Por la importancia que el momento de la muerte de Cristo en la Cruz tiene para el cristiano, es muy frecuente que este tema fuera separado del resto de las estaciones del Vía Crucis y se representara de manera aislada en el Calvario; frecuentemente se trata de una capilla en una posición retirada y más alta con respecto a la población (fig. 2). A veces sólo el Calvario constaba de una estructura construida mientras las demás estaciones eran efímeras.

En el atrio de varios conventos, las distintas estaciones que caminó Jesús en su Pasión son representadas bajo la forma de monumentos pequeños, generalmente posteriores a la edificación del convento (fig. 3). Otros son más sencillos, como las estaciones del Vía Crucis de la ciudad de Guanajuato, que están constituidas por placas de azulejos distribuidas en fachadas de diferentes edificios, donde sólo aparece el número de la estación (fig. 4). También existen placas más grandes de azulejos, con una descripción sucinta de lo ocurrido en cada estación (fig. 5). Cada uno de estos ejemplos presenta su propia problemática y cronología, y estudiarlos detalladamente rebasa los límites de la presente investigación. No he localizado en México ejemplos de Vía Crucis en escultura monumental.

Varias ciudades novohispanas levantaron capillas para conmemorar las estaciones de la Pasión de Cristo (fig. 6). El presente estudio se enfocará a los Vía Crucis de esta modalidad, en particular al de la capital del virreinato, ahora desaparecido (fig. 7). Es interesante notar que en la mayoría de los Vía Crucis de capillas, las estaciones inician en la iglesia de San Francisco, para continuar en el atrio del convento y luego salir de él. Es importante considerar que, a pesar de que las capillas tienen una orientación cardinal diferente, el recorrido termina fuera de los límites de la antigua ciudad, lo que hace pensar que se trataba de recrear el camino “original” de Jerusalén.

La ciudad de Jerusalén ha sufrido varias destrucciones, resultado de numerosas invasiones, saqueos, terremotos, etc. Investigaciones arqueológicas han demostrado que el Vía Crucis que se instauró a partir del siglo XIII en Jerusalén no concuerda con los acontecimientos de la época de Cristo.⁷ Por lo tanto, la ciudad y los monumentos que los peregrinos describían con tanto esmero, no eran ya un retrato fiel de la ciudad en que había vivido Jesús. Por eso, el Vía Crucis “original” que se intentaba copiar, ya no era, en un sentido estricto, “el” original.

La Pasión de Cristo tiene un lugar preponderante en el arte novohispano, y la figura de Jesús ha sido estudiada desde el punto de vista formal e iconográfico, y recientemente desde la cuestión de su recepción. Hasta el momento las construcciones arquitectónicas y pictóricas relacionadas con el Vía Crucis han despertado poca atención por parte de la investigación en el campo de la historia del arte. Muy pocos trabajos tratan directamente el tema, y son, sobre todo, las capillas las que han sido estudiadas como conjuntos. En la mayoría de los casos, la alusión al Vía Crucis se hace como una identificación iconográfica; esta actitud se ha dado principalmente con los ejemplos pictóricos.⁸ Un análisis más completo de una serie pictórica de la Pasión de Cristo, que fue identificada como “un ciclo narrativo completo y numeroso” como requería la devoción del Vía Crucis, es el análisis hecho por Clara Bargellini de la serie de Gabriel de Ovalle que se encuentra en Guadalupe, Zacatecas, donde se menciona esta devoción en términos generales.⁹ Luis Brozon MacDonald dedica un artículo al estudio de una serie de catorce lienzos de la Pasión de Cristo, conservados en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto en Zumpango,

⁷ John Wilkinson, *À Jérusalem avec Jésus*, París, Éditions du Cerf, 1981, pp. 176-185.

⁸ Por ejemplo, Elisa Vargaslugo y José Guadalupe Victoria, “Pasión, Muerte, Resurrección y Glorificación de Cristo”, en *Juan Correa, su vida y su obra. Repertorio pictórico*, tomo IV, primera parte, México, UNAM/ IIE, 1994, pp. 150-151.

⁹ Clara Bargellini, ““Amoroso horror”: arte y culto en la serie de la Pasión de Gabriel de Ovalle de Guadalupe, Zacatecas”, en *Arte y violencia, XVIII Coloquio Internacional de Historia del Arte*, México, UNAM/IIE, 1995, pp. 499-524, ver en especial las pp. 513, 515.

estado de México.¹⁰ Estos lienzos presentan la particularidad de que en lugar de representar a Cristo como persona, lo hacen a través del Sagrado Corazón (figs. 8 y 9). El autor descarta la posibilidad de que se trate de un Vía Crucis porque sólo cinco cuadros coinciden con las estaciones oficiales de esta devoción.¹¹ Héctor Schenone, en su libro dedicado a la iconografía de Cristo, dedica un largo apartado a la iconografía del Vía Crucis, estudiando cuadros, tanto de América del Sur como de México, estación por estación, y no en su conjunto, lo que a mi juicio va en contra de lo que plantea la devoción.¹² Sin embargo, formula una pregunta sin contestarla: ¿las pinturas en América que presentan el tema del Vía Crucis realmente habrán servido para ejercer esta devoción? Schenone menciona que hubo variantes, en la cantidad y advocación de las estaciones, pero no indica a qué se debió. En cuanto a la cantidad de estaciones, se refiere en particular a las series de la iglesia del Pilar en Lima y del convento de la Recoleta en Cuzco, que tienen veinticuatro cuadros, pero no indica qué momentos de la Pasión de Cristo ilustran, ni explica la cantidad de estaciones. En cuanto a la advocación de las estaciones, señala que hay variación, sobre todo en la representación de la primera y última estación: la primera se ha representado a veces por la Última Cena, el Prendimiento, la Flagelación o el Ecce Homo; la última por la Piedad.

Las construcciones arquitectónicas del Vía Crucis, sobre todo las de Puebla, han tenido mayor fortuna crítica. Hugo Leicht aporta datos interesantes en cuanto a la ubicación de las capillas en la Puebla actual, y su confrontación con varios cronistas virreinales y el probable origen de los terrenos, pero no siempre indica claramente las fuentes consultadas.¹³ Manuel Toussaint dedica un breve apartado a las capillas del Vía Crucis de Puebla, dentro de su estudio

¹⁰ Luis Brozon MacDonald, "Una devoción al Sagrado Corazón en el siglo XVIII", en *Boletín de monumentos históricos*, núm. 7, 1982, pp. 33-50.

¹¹ *Op. cit.*, p. 48.

¹² Héctor H. Schenone, *Iconografía del arte colonial. Jesucristo*. Buenos Aires, Fundación Tarea, 1998, pp. 245-269.

¹³ Hugo Leicht, *Las calles de Puebla*, Puebla, Comisión de Promoción cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1967 (1era ed. 1934), pp. 50-53, 313-314.

sobre la arquitectura poblana virreinal.¹⁴ Sin embargo, se limita a describir las ermitas tomando como punto de partida la crónica del poblano Mariano Fernández de Echeverría y Veytia (1718-1780), y complementa la información con su estado de conservación y el uso que de ellas se hacía al momento de su escrito. Aunque sucinto, vale la pena tomar en cuenta el análisis urbanístico que Eloy Méndez Sáinz hace de la ciudad de Puebla, y la mención hecha del Vía Crucis, como un espacio comunitario que gira en torno a unas creencias sagradas, cargado de “símbolos con implicaciones espaciales”.¹⁵ Otro intento para el estudio de la sacralización del espacio urbano en torno a las capillas de Puebla fue propuesto por Rafael Ruiz Martínez y Juan Manuel Armenta Olvera.¹⁶ Sin embargo, resulta ser más bien una recopilación de noticias, tomadas principalmente de Echeverría y Veytia y de Hugo Leicht, con un análisis formal de las construcciones. Tal vez la única diferencia que hay con los ensayos anteriores, es la necesidad de plantear en principio el origen del Vía Crucis y su relación con la orden terciaria franciscana.¹⁷ En un proyecto de conservación y revalorización del paseo del río San Francisco del Centro Regional del INAH, en conjunto con el Gobierno del Estado de Puebla, las capillas del Vía Crucis y el Calvario de Puebla tomaron un papel importante. Se llamó la atención sobre el estado de abandono y el considerable grado de deterioro de varias capillas, por lo que se promovió su rescate, “tanto a nivel urbano-arquitectónico, como en sus manifestaciones populares”, por ser un elemento distintivo de la fundación y ordenamiento territorial de la ciudad de Puebla.¹⁸ Se propuso hacer las intervenciones a corto plazo, es decir en dos años, que iban de 1997 a 1998, sin

¹⁴ Manuel Toussaint, *La catedral y las iglesias de Puebla*, México, Porrúa, 1954, pp. 227-232.

¹⁵ Eloy Méndez Sáinz, *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas: el diseño de Puebla*, México, UNAM/ UAP, 1988, pp. 272-273.

¹⁶ Rafael Ruiz Martínez y Juan Manuel Armenta Olvera, *Las capillas del Vía Crucis en Puebla, su historia*, Lecturas históricas de Puebla, núm. 101, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla/ Secretaría de Cultura/ Comisión Puebla V Centenario, 1992.

¹⁷ Rafael Ruiz Martínez y Juan Manuel Armenta Olvera, *op. cit.*, pp. 9-12.

¹⁸ Jorge González Aragón y Héctor Álvarez Santiago, coords., *Conservación urbana del Paseo del Río San Francisco. Centro histórico de Puebla, México*, Puebla, BUAP, 1999, p. 60. El estudio para concretar el proyecto de conservación se inició en 1993.

realmente asentar qué se iba a hacer concretamente.¹⁹ Sin embargo, la descripción desde el punto de vista histórico del Vía Crucis se resumió en una referencia a pie de página.²⁰ Recientemente, las capillas del Vía Crucis de Puebla han merecido un largo capítulo en una publicación dedicada al estudio de las iglesias de esta ciudad.²¹ El ensayo de Eduardo Merlo Juárez y José Antonio Quintana Fernández contiene descripciones formales de las construcciones, cotejando la información proporcionada por los cronistas, y aludiendo a los usos actuales que se hacen de las capillas. Sobresale de la introducción un fuerte orgullo poblano, pues, según los autores, no sólo el Vía Crucis de Puebla es el único que conserva en la actualidad casi la totalidad de sus capillas, sino que fue la primera ciudad en introducir esta devoción en Nueva España, y concluyen que Puebla fue la ciudad más religiosa del virreinato.²² Los autores resaltan la topografía, la longitud del recorrido y las distancias entre las capillas de Puebla, pues presentan una similitud con la ciudad de Jerusalén, y se concluye que hubo “el intento de fundar la apocalíptica Jerusalén Celestial en Nueva España”.²³ En un estudio sobre la arquitectura civil virreinal de Puebla, Dirk Bühler menciona brevemente las capillas del Vía Crucis de Puebla, al comentar un mapa de la ciudad, de Cristóbal de Guadalajara, fechado en 1698. Si bien los datos que aporta son muy reducidos, asienta que “hoy en día es uno de los pocos Vía Crucis urbanos de México que aún se mantienen”, sin indicar qué otros ejemplos tiene en mente.²⁴ A pesar de no ahondar en el tema, vio necesario incluir un mapa con la ubicación e identificación de las capillas, así como el

¹⁹ Jorge González Aragón y Héctor Álvarez Santiago, coord., *op. cit.*, pp. 103-104.

²⁰ Jorge González Aragón y Héctor Álvarez Santiago, coord., *op. cit.*, p. 88, nota 1.

²¹ Eduardo Merlo Juárez y José Antonio Quintana Fernández, *Las Iglesias de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, Secretaría de cultura de Puebla/ Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2000, tomo I, pp. 64-86. Agradezco a Patricia Díaz haber llamado mi atención sobre esta publicación.

²² Eduardo Merlo Juárez y José Antonio Quintana Fernández, *op. cit.*, p. 65.

²³ Eduardo Merlo Juárez y José Antonio Quintana Fernández, *op. cit.*, p. 65.

²⁴ Dirk Bühler, *Puebla. Patrimonio de arquitectura civil del virreinato*. München, Deutsches Museum, 2001, p. 55. Agradezco a Patricia Díaz haber llamado mi atención sobre esta publicación.

recorrido que se hacía en el siglo XVII, además de tres fotografías del Calvario.²⁵ Al analizar mapas del siglo XVIII, también se refiere a la ubicación del Vía Crucis y sus capillas.²⁶

A medio camino entre la crónica y la fuente de primera mano, la información proporcionada por José María Marroquí (1824-1898) acerca de la calle del Calvario es, hasta la fecha, la aportación más completa en cuanto al Vía Crucis de la ciudad de México, como estudio de conjunto, sobre todo en cuanto a las razones que motivaron la destrucción de las capillas, con la ubicación de varias actas del Cabildo.²⁷ En un estudio dedicado a la orden terciaria franciscana, Juan B. Iguiniz dedica un capítulo completo para esclarecer la relación de los terciarios con el Vía Crucis, tomando como ejemplo las ciudades de México y Puebla.²⁸ En el caso de la ciudad de México, hace un recuento de datos relacionados con la propia historia del Vía Crucis: sus patronos, contratos para la construcción, decadencia y derribo de las capillas, lo que completa la información de Marroquí. Sin embargo, para el caso de Puebla, solamente copia los datos de Echeverría y Veytia. Termina su capítulo con la siguiente frase, que plantea más interrogantes que soluciones:

En otros lugares de menor categoría, los viacrucis estaban erigidos en los atrios de los conventos, estando las estaciones adosadas a sus muros interiores, unas construidas de cantera y otras de azulejos, con sus nichos correspondientes, de los que aún se conservan algunos ejemplares.²⁹

Efraín Castro Morales ha contribuido al estudio de las capillas del Vía Crucis de la ciudad de México, en un artículo donde esboza su origen y desarrollo.³⁰ Destacan en su trabajo la

²⁵ Dirk Bühler, *op. cit.*, ilustraciones 17-20, pp. 58-59.

²⁶ Dirk Bühler, *op. cit.*, pp. 66, 70.

²⁷ José María Marroquí, *La ciudad de México*, tomo II, México, Jesús Medina Editor, 1969 (1era ed. 1900), pp. 16-34.

²⁸ Juan B. Iguiniz, *Breve historia de la Tercera Orden Franciscana en la Provincia del Santo Evangelio de México, desde su orígenes hasta nuestros días*, México, Editorial Patria, 1951, pp. 89-98.

²⁹ Juan B. Iguiniz, *op. cit.*, p. 98.

³⁰ Efraín Castro Morales, "La segunda estación del via crucis y la capilla de Valvanera del Convento de San Francisco de la Ciudad de México", en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 4, 1980, pp. 31-46.

localización de varios contratos relacionados con la construcción y ornamentación de las capillas, sobre todo de finales del siglo XVII. El estudio de Martha Fernández dedicado a Cristóbal de Medina Vargas menciona brevemente la quinta capilla y la del Calvario del Vía Crucis de la ciudad de México, por ser obras de este afamado arquitecto novohispano, a partir de la consulta de documentos, identificando características formales que debieron tener las obras.³¹

La presencia del Vía Crucis de capillas también ha llamado la atención en otras regiones. Pedro Rojas dedicó un pequeño apartado a las capillas de Acámbaro, dentro de un estudio más amplio de las construcciones de esta localidad, con datos acerca de la cantidad y fundación de las capillas, sin citar sus fuentes, además de un análisis formal de las tres que han sobrevivido.³² En cuanto al conjunto del Calvario de Tehuacán, los estudios que lo incluyen son más bien de carácter local. Desde fechas tempranas, a manera de crónica histórica, Joaquín Paredes Colin ha aportado datos acerca de su fundación, construcción y avatares en el tiempo, sin citar las fuentes consultadas, aunque en ocasiones se siente que su propia experiencia es la que avala la investigación.³³ Más recientemente, el Club Rotario de Tehuacán ha publicado una recopilación de efemérides de la ciudad, y un sucinto párrafo se dedicó al conjunto del Calvario.³⁴ Allí se repiten los datos históricos publicados por Paredes Colin, y se hace un llamamiento, “para que [la construcción] pueda ser restaurada y visitada, por ser un sitio muy bello y de gran valor arquitectónico”. De hecho, en años recientes hubo diferentes proyectos de rescate del Calvario,

³¹ Martha Fernández, *Cristóbal de Medina Vargas y la arquitectura salomónica en Nueva España del siglo XVII*, México, UNAM/ IIE, 2002, pp. 296-298.

³² Pedro Rojas, *Acámbaro colonial. Estudio histórico, artístico e iconográfico*, México, Imprenta Universitaria, 1967, pp. 102-104. Agradezco a la Dra. Magdalena Vences Vidal haber llamado mi atención sobre esta publicación.

³³ Joaquín Paredes Colin, *Apuntes históricos de Tehuacán*, Tehuacán, Diseños e impresos Tehuacán, 1995 (1era ed. 1910), p. 109; *El distrito de Tehuacán*, Tip. El Refugio, Tehuacán, 1921, pp. 97, 101, 108.

³⁴ Pilar Romero Igual, “La Iglesia en Tehuacán”, en *Tehuacán, horizonte del tiempo*, Tehuacán, Club Rotario Tehuacán Manantiales, 1998, p. 347.

que por falta de fondos se han pospuesto o realizado sólo en partes.³⁵ En una visita efectuada al lugar en febrero del 2004, pude apreciar que si bien ciertas capillas habían sido consolidadas recientemente, una labor mayor de mantenimiento del conjunto hacía falta: dos capillas habían perdido su cúpula y la casa de ejercicios se encontraba en un estado deplorable y de no actuar con prontitud, este conjunto monumental pronto sería cosa del pasado.

El conjunto devocional del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, en el actual estado de Guanajuato, fundado a partir de 1740 por el padre Luis Felipe Neri de Alfaro (1709-1776), tiene vínculos muy estrechos con el peregrinaje de sustitución, pues las diferentes capillas buscan ser recreaciones de diversos lugares de culto de Tierra Santa.³⁶ Así, el intento del padre de Alfaro va mucho más allá que la recreación de los últimos momentos de la Pasión de Cristo. Es decir, existe un Vía Crucis en Atotonilco, pero se inscribe en un conjunto mayor que se debe estudiar como tal. Ya existen varias publicaciones sobre el tema, o los escritos del fundador, pero todavía hay mucho por estudiar.³⁷ Por lo tanto, si bien en este estudio hago unas referencias a este conjunto devocional pasionario, por presentar conexiones con el Vía Crucis, no es mi propósito aportar a la historiografía de Atotonilco.

Pese a estas publicaciones, es interesante notar que es hasta fechas muy recientes que los estudios de la arquitectura novohispana han tomado en cuenta las capillas del Vía Crucis levantadas en diferentes ciudades del virreinato. Por otra parte, llama la atención cómo los

³⁵ Marcela Vázquez, “Revaloran proyecto de rescate de El Calvario”, *El sol de Puebla*, 23 de enero del 2004, p. 10/A; *Ibid.*, “Rescate de ruinas de El Calvario sería para instalar áreas verdes”, *El sol de Puebla*, 11 de agosto del 2004, p. 10/A. Agradezco estas noticias a Eduardo Limón. Véase también: Isaac Balderas Romero, “El rescate de ‘El Calvario’”, en *El semanario de Tehuacán*, 1ero de agosto del 2006, consultado en internet el 18/04/2007, <http://www.tehuacan.biz/index.php?articulo=1154462523.1127923351>. Ahí se menciona intentos de rescate y rehabilitación del conjunto en 1984-87, 1990-93, y 1993-96.

³⁶ El conjunto reúne las siguientes capillas y camarines: los apóstoles, Belén, Virgen del Rosario, Santo Sepulcro, Virgen de los Dolores, Nuestra Señora de la Soledad y Nuestra Señora de Loreto. Cfr. Alberto González Polo, coord., *Estado de Guanajuato. Cuatro monumentos del patrimonio cultural. Vol. II, catálogo*, México, Secretaría de desarrollo urbano y ecología/ Subsecretaría de desarrollo urbano/ Dirección general de sitios y monumentos del patrimonio cultural, 1985, pp. 42-46.

³⁷ Lo más reciente sobre el tema, donde se publica una amplia bibliografía: José de Santiago Silva, *Atotonilco. Alfaro y Pocasangre*, Guanajuato, Ediciones de la Rana, 2004, 2 vols.

estudios sobre la arquitectura franciscana sólo mencionan de paso el Vía Crucis, o el Calvario, sin ahondar en las implicaciones que esta devoción tenía para los franciscanos; para la ciudad de México, es común sólo mencionar las capillas situadas dentro del atrio de San Francisco.³⁸ Además, siempre se trata de estudios de casos aislados, lo que da la idea de que son ejemplos excepcionales, y nunca se ha intentado una comparación de resoluciones formales e implicaciones espaciales.

Desde otra perspectiva William Wroth establece una relación necesaria entre la tercera orden de San Francisco y el Vía Crucis. También subraya el importante papel de los sermones para promover esta devoción. El autor no alude concretamente a las obras, más bien ofrece un recuento de crónicas virreinales. Sin embargo, advierte un asunto que es de suma importancia para el presente trabajo: el alto costo de mantenimiento de las capillas.³⁹

Mi interés por estudiar el Vía Crucis de capillas nació de la investigación realizada para mi tesis de maestría, en la cual analicé en detalle la solicitud de un sacerdote poblano, enviada en 1665 a la Inquisición de la ciudad de México.⁴⁰ El autor de la misiva a la Inquisición, Alexandro Favián, se presentaba como el fundador de una congregación que se dedicaba a la meditación de la Pasión de Cristo y al mantenimiento de las capillas del Vía Crucis, las cuales decía haber costado en la ciudad de Puebla, con la herencia de sus padres. Favián es conocido por la crítica actual principalmente por su relación epistolar con el sabio alemán, jesuita residente en Italia,

³⁸ Fray Fidel de Jesús Chauvet, *San Francisco de México*, México, Editorial Tradición, 1985; Jaime Font Fransi, *Arquitectura Franciscana en Santiago de Querétaro, siglo XVII*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1999; Jaime Vega Martínez, *Arquitectura religiosa en Santiago de Querétaro*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997, pp. 59-61.

³⁹ William Wroth, *Images of Penance, Images of Mercy*, Norman, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1991, p. 32.

⁴⁰ Alena Lucía Robin, *Los Cristos del México virreinal: sufrimiento, desnudez y sanción de imágenes*, Tesis de maestría en Historia del Arte, UNAM/ FFyI, 2002.

Athanasius Kircher, y su importancia como científico novohispano.⁴¹ No obstante, tanto la petición de Favián a la Inquisición como su correspondencia con Kircher traen a luz el funcionamiento de la devoción del Vía Crucis en la Puebla del siglo XVII, surgiendo de ahí varias preguntas que intento contestar en el presente trabajo. En particular, la continua mención de Favián de haber gastado la herencia de sus padres en la edificación de las capillas me hizo reflexionar sobre el costo de construcción y mantenimiento de esta devoción.

* * *

Los primeros acercamientos al estudio del Vía Crucis en Europa no se preocuparon por estudiar las manifestaciones artísticas que nacieron de esta devoción.⁴² Se mencionan de paso, como la ilustración de un suceso, pero no es el enfoque principal de la investigación. Lo mismo ocurre con la literatura devota. La mayoría de estos textos establece las diferentes etapas que conoció la devoción en Europa, y fueron publicados en revistas de carácter religioso; sus autores también eran religiosos. A veces dejan de lado su actividad académica y de su manejo de la información sobresale un orgullo franciscano, o de carácter nacionalista.⁴³ Sin embargo, es importante mencionar que posteriormente al trabajo publicado en 1949 por el padre Amédée de Zedelgem no hubo, a mi entender, un intento de escribir la historia del Vía Crucis en Europa,⁴⁴

⁴¹ Ignacio Osorio Romero, *La luz imaginaria, epistolario de Atanasio Kircher con los novohispanos*, México, UNAM/ IIB, 1993; Elías Trasbulse, “*Itinerarium scientificum: de Alejandro Fabián a Carlos de Sigüenza y Góngora*”, en *Carlos de Sigüenza y Góngora, homenaje 1700-2000*, vol. 2, Alicia Mayer, coord., México, UNAM/ IIB, pp. 27-36.

⁴² J. J. Begel, *Last Journey and Memorials of the Redeemer; or, Via Crucis as it is in Jerusalem. With Topographical, Archeological, Historical, Traditional, and Scriptural Notes*, New York, The Catholic Publication Society, 1880; Herbert Thurston, *Étude historique sur le chemin de la croix*, París, Letouzey et Ané, 1907; Ubald D’Alençon, *Le chemin de la croix dans la religion, dans l’histoire et dans l’art, avec quinze illustrations de G. D. Tiepolo*, París, Librairie S.-François, 1923; P. Ignace-Marie, “Orígenes du Chemin de la croix”, en *Revue d’histoire franciscaine*, vol. 8, 1931, pp. 381-385; Amédée de Zedelgem, “Aperçu historique sur la dévotion au chemin de la croix”, en *Collectanea franciscana*, vol. XIX, 1949, pp. 45-142.

⁴³ Cesáreo Gil Atrio, “Cuestionario histórico: ¿España, cuna del Viacrucis?”, en *Archivo Ibero-Americano*, año XI, 1951, pp. 63-92. Agradezco al Padre Francisco Morales la noticia de este texto.

⁴⁴ Ver nota 42. Esto además queda comprobado por la reciente traducción al italiano de este texto, *cfr.* Amédée de Zedelgem, *Saggio storico sulla devozione alla Via Crucis. Evocazione e rappresentazione degli episodi e dei luoghi*

por lo que su consulta sigue siendo obligatoria, además de que no se ha publicado algo similar para Nueva España.

Zedelgem pone énfasis en llamar Vía Crucis sólo a las representaciones que se apegan a la forma definitiva del ejercicio devoto (con sus catorce estaciones y las advocaciones “oficiales”), por lo que las manifestaciones anteriores son, a su manera de ver, antecedentes del ejercicio, o anacronismos en el caso de ser posteriores y no apegarse a los decretos. El padre Zedelgem emplea el argumento de la intención del devoto para desacreditar posibles Vía Crucis no “ortodoxos”. Sin embargo, a mi modo de ver, es una consideración muy difícil de validar de manera objetiva, además de que Zedelgem no elabora más su razonamiento. También, términos que son empleados tradicionalmente como sinónimos de Vía Crucis, como Vía Sacra, Vía Dolorosa, Calvario (también agrega la *Via Captivitatis*), son investidos por el autor con un significado muy diferente. Si bien es cierto que se puede atribuir un significado especial a cada expresión, los mismos devocionarios de la época usaban muchos de ellos como sinónimos. Por ejemplo, así se pone en un devocionario novohispano de mediados del siglo XVIII:

Con varios títulos se venera este santo ejercicio, que por la brevedad omito: llámase comúnmente Vía-Sacra, o Vía Crucis, o Estaciones del Calvario: porque son estas una memoria de las que anduvo el Señor en Jerusalén, después de la Casa de Pilatos hasta el Monte Calvario.⁴⁵

Tuve que afrontar una situación similar al hacer trabajo de archivo para el Vía Crucis de la ciudad de México: Vía Dolorosa, ermitas del Calvario, estaciones del Calvario, humilladero del Calvario. Estas nomenclaturas se usaban de manera genérica, para designar la misma devoción y sus construcciones. En particular, a veces hay confusión en los contratos con los maestros arquitectos pues no siempre resulta claro si estaban trabajando en las capillas del Vía Crucis o en

della Passione di Cristo, trad. Paolo Pellizzari. Monferrato, Centro di Documentazione/ Sacri Monti, Calveri e Complessi devozionali europei, 2004.

⁴⁵ Fray Francisco Soria. *Manual de ejercicios*. México, Viuda de J. Bernardo de Hogal, 1743, pp. 86-87.

la del Calvario. Aún más confuso resulta el empleo del vocablo “humilladero del Calvario”. El humilladero es, por definición, una cruz que se situaba en las afueras de una población, para darle dignidad a este espacio.⁴⁶ Es frecuente que la cruz del humilladero esté protegida por un tipo de baldaquín exento, de arquitectura, abierto por los cuatro lados. Es posible que el antecedente del Vía Crucis de la capital del virreinato haya tenido esta forma, pero posteriormente hay una confusión de vocablos. De los documentos consultados, no queda claro en qué momento, de qué manera y bajo qué circunstancias el humilladero se transformó en Vía Crucis. Los primeros documentos aluden al “humilladero” pero muy pronto se nombra “humilladero del Calvario”. Incluso, para mediados del siglo XVIII todavía se le menciona a veces así, cuando resulta muy clara su forma: de ninguna manera se trataba de un humilladero sino de una capilla. Desde el punto de vista formal y funcional, los términos de humilladero, Vía Crucis, y Calvario si presentan diferencias claras. Por lo tanto, en este estudio trato de diferenciar las capillas del Vía Crucis de la del Calvario, en la medida de lo posible, porque tenían una construcción y una función muy diferentes. Pero en los textos de la época, no siempre se hacía esta diferencia.

En fechas recientes, el estudio de los Sacromontes en Europa ha conocido un gran desarrollo dentro del ámbito de la historia del arte, que viene en cierta manera a completar los primeros textos sobre el Vía Crucis, de carácter más bien histórico. La investigación de los Sacromontes es muy rica y no es el propósito de este trabajo valorar su historiografía. No obstante, ambos fenómenos, el Sacromonte y el Vía Crucis, comparten semejanzas formales y simbólicas por lo que los Sacromontes serían el género de construcciones que más se acerca a las capillas del Vía Crucis, y su estudio se debe de hacer dentro de parámetros parecidos.

Parece ser que la construcción de Sacromontes se inició en el Norte de Italia a finales del siglo XV con la fundación, por Bernardino Caimi, fraile franciscano que había estado en Tierra

⁴⁶ Antonio Bonet Correa, *El urbanismo en España e Hispanoamérica*, Madrid, Cátedra, 1991, p. 39.

Santa, del Sacromonte de Varallo, que el mismo llamó una Nueva Jerusalén.⁴⁷ El Sacromonte es un monte, o montaña, que adquiere carácter sacro a través de la construcción de monumentos arquitectónicos, muchas veces capillas, que ilustran una serie de acontecimientos de la historia sagrada. Puede tratarse de eventos de la vida de Cristo, de la Virgen, de San Francisco, etc. En este sentido, un Sacromonte no es necesariamente un Vía Crucis pues no siempre se relaciona con la Pasión de Cristo.⁴⁸ De la misma manera, no todos los Vía Crucis son Sacromontes pues no siempre terminan en un monte. Otra característica importante de los Sacromontes, adecuadamente señalada por George Kubler, es su flexibilidad.⁴⁹ Este no es el caso del Vía Crucis pues era constituido por toda una normatividad, para su fundación y celebración, como veremos en el siguiente capítulo. Obviamente, esta norma no siempre se aplicó con todo rigor.

Al principio de la década de 1980, la región de Piemonte decidió incluir a los Sacromontes de Crea, Orta y Varallo en el sistema de parques naturales. Esta decisión despertó perplejidad en el público pues no resultaba claro qué papel podrían tener las instituciones de conservación del patrimonio natural con estos lugares de devoción religiosa.⁵⁰ No obstante, estos sitios ricos de historia, arte y arquitectura son únicos y el ambiente natural es una parte intrínseca de ellos. Esta variable parece haber sido un requisito para la fundación de un Sacromonte, y la relación tan estrecha entre las construcciones arquitectónicas y su ambiente natural explicaban esta decisión. Los elementos del paisaje que los componen contribuyeron a caracterizar cada

⁴⁷ George Kubler, "Sacred Mountains in Europe and America", en *Christianity and the Renaissance: Image and Religious Imagination in the Quattrocento*, ed. Timothy Verdon y John Henderson, Syracuse University Press, 1990, p. 414. Para un resumen de este fenómeno en el Norte de Italia, *cfr.*: Rudolf Wittkower, "'Sacri Monti' in the Italian Alps", *L'oeil*, núm. 59, 1959, reimpreso en: Rudolf Wittkower, *Idea and Image. Studies in the Italian Renaissance*, Thames and Hudson, 1978, pp. 174-183.

⁴⁸ Tal vez vale la pena mencionar que en Nueva España existe un Sacromonte que es a la vez un Vía Crucis: el de Amecameca, en el actual estado de México.

⁴⁹ George Kubler, *op. cit.*, p. 438.

⁵⁰ Enzo Ghico, *et al.*, "Sacri monti patrimonio dell'Unesco", en Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, 2004, p. 5.

Sacromonte, confiriéndole una fisonomía particular, una identidad específica y única.⁵¹ Así, no sólo se buscaba la conservación y vigilancia de estos sitios, sino garantizar un compromiso financiero para la restauración, docencia y comunicación.

Fruto de este renovado interés alrededor del Sacromonte fueron, entre otros, dos congresos internacionales, pues el Sacromonte no fue un fenómeno exclusivo de Italia. El primero fue llevado a cabo en Florencia y San Vivaldo en septiembre de 1986.⁵² También ahí es donde se publicó el ensayo de Antonio Bonet Correa, “Sacromontes y calvarios en España, Portugal y América Latina”, al cual regresaré más adelante.⁵³ El segundo congreso tuvo por sede la Villa Cagnola di Gazzada en Varese, en mayo de 1990.⁵⁴ Más recientemente, se fundó un centro de documentación que versa sobre el estudio de estas construcciones.⁵⁵ Una de sus primeras publicaciones fue un atlas de Sacromontes, Calvarios y complejos devocionales europeos; cabe señalar que la presencia americana se restringió al ejemplo brasileño del Santuario del Bom Jesús de Matosinhos en Congonhas do Campo, Minas Gerais, obra del afamado artista mulato Antonio Francisco Lisboa (1783-1814), también conocido por el apodo de “O Aleijadinho”.⁵⁶

El texto anteriormente mencionado de Antonio Bonet Correa marcó el camino para el estudio de los conjuntos devocionales en España. El problema, a mi modo de ver, es que hay una

⁵¹ Un estudio de Sacromonte donde el paisaje es el enfoque principal es: Tullio Galliano, *et al.*, *In montibus Sanctis. Il paesaggio della processione da Fontainemore a Oropa*, Monferrato, Centro di Documentazione/ Sacri Monti, Calveri e Complessi devozionali europei, 2003.

⁵² Las actas fueron publicadas como: *La “Gerusalemme” di San Vivaldo e i Sacri Monti in Europa*, Sergio Gensini, coord., 2 v., Ospedaletto, Comune di Montaione/ Pacini Editore, 1989.

⁵³ Antonio Bonet Correa, “Sacromontes y calvarios en España, Portugal y América Latina”, en *op. cit.*, v. 1, pp. 173-213.

⁵⁴ Las actas fueron publicadas como: *Sacri Monti: devozione, arte e cultura della Controriforma*, Luciano Vaccaro y Francesca Ricardi, coords., Milán, Editoriale Jaca Book, 1992.

⁵⁵ Centro di Documentazione dei Sacri Monti, Calvari e Complessi devozionali europei. Se puede consultar sus actividades y otras publicaciones disponibles en: www.parcocrea.it

⁵⁶ *Atlante dei Sacri Monti, Calvari e Complessi devozionali europei/ Atlas of Holy Mountains, Calvaries and Devotional Complexes in Europe*, Novara, Istituto Geografico De Agostini, 2001, p. 82. Acerca de la metodología empleada, *cfr.* pp. 70-75. Sobre la obra de Antonio Francisco Lisboa, se puede consultar: Germain Bazin, *Aleijadinho et la sculpture baroque au Brésil*, París, Le Temps, 1963.

confusión de terminología. Si bien al principio Bonet Correa deja claro que hay una diferencia entre los términos, posteriormente confunde Calvario, Vía Crucis y Sacromonte. Cita muchas manifestaciones pasionarias que, en mi opinión, no encajan con ninguna de estas etiquetas. Más bien ofrece una rica lista de conjuntos devocionales pasionarios, pero no los analiza en su contexto. El tema no resultaba totalmente nuevo para Bonet Correa, pues ya había investigado sobre el Sacromonte de Granada.⁵⁷ No obstante, su aportación al congreso internacional de 1986 fue el texto catalizador para otras publicaciones, con resultados muy dispares.⁵⁸

* * *

La finalidad de este trabajo es proporcionar un mejor entendimiento de la devoción del Vía Crucis en Nueva España, su introducción y desarrollo, así como su vinculación con los franciscanos. El enfoque se dirigió al estudio del Vía Crucis que se manifestó en forma de capillas, principalmente en la capital del virreinato. Se analizará la construcción y destrucción de las capillas del Vía Crucis de la ciudad de México y, por lo tanto, el periodo temporal que se cubre es el mismo que conocieron las mismas, desde el principio del siglo XVII hasta mediados del XIX. La metodología empleada en el presente estudio fue variada, buscando responder a las preguntas que surgían según el material localizado. La investigación en diferentes fondos de archivos fue primordial para poder reconstruir el objeto de estudio, así como el análisis de devocionarios europeos y novohispanos para entender mejor el ejercicio piadoso. La hipótesis

⁵⁷ Antonio Bonet Correa, “Entre la superchería y la fe: el Sacromonte de Granada”, en *Historia 16*, núm. 61, 1984, pp. 43-54.

⁵⁸ José Miguel Muñoz Jiménez, “Sobre la “Jerusalén restaurada”: los Calvarios barrocos en España”, en *Archivo español de arte*, núm. 274, v. 69, 1996, pp. 157-169; Pedro José Pradillo y Estebán, *Vía Crucis, Calvarios y Sacromontes. Arte y religiosidad popular en la Contrarreforma (Guadalajara, un caso excepcional)*, Madrid, Diputación provincial de Guadalajara, 1996; Marino Aguilera Peñalver, “El origen franciscano del Calvario de Priego”, publicado en *Fuente del Rey*, Priego de Córdoba, mayo 2001, consultado en internet, 30/09/2004: <http://www.llanillo.com/compas/marino/priego/index.htm>; *Ibid.*, “Sobre el origen del barrio de las Cruces”, publicado en *A la patrona de Alcalá la Real*, agosto del 2000, Alcalá la Real, , consultado en internet, 30/09/2004: <http://www.llanillo.com/compas/marino/cruces/index.htm>; *Ibid.*, “El Calvario franciscano de Alcalá la Real”, conferencia impartida en los V jornadas de franciscanismo en Andalucía, celebradas en julio de 2000 en Priego de Córdoba, consultado en internet, 30/09/2004: <http://www.llanillo.com/compas/marino/calvario/>

principal del presente trabajo sostiene que levantar y mantener un Vía Crucis en forma de capillas era mucho más costoso que una serie de lienzos en las iglesias. De allí la importancia del patrocinio. ¿Quiénes pagaron la construcción, ornamentación y mantenimiento de las capillas? ¿Cuál era su motivación?

En el siguiente capítulo se estudia la norma y la práctica que regían el Vía Crucis. Por un lado, se asientan los antecedentes y desarrollo de esta devoción en Europa, las posibles fuentes de inspiración y los modelos para implantarla, así como el papel de los franciscanos en la propagación de este ejercicio piadoso. También es importante revisar cómo los papas fueron otorgando favores especiales a los franciscanos, por los cuales fue posible conseguir la estructura formal del Vía Crucis. Para esta parte del capítulo, me he remitido principalmente a fuentes secundarias donde se mencionaban estos temas. No obstante, también incluí documentos novohispanos que demuestran cómo se vinculaba la situación local con los decretos papales.

Por otro lado, se busca entender cómo los fieles de Nueva España se relacionaban con esta devoción y cómo se practicaba en estas latitudes. Por una temporada estuve leyendo devocionarios novohispanos relacionados con el Vía Crucis para entender en qué consistía realizar el Vía Crucis para los fieles de la época. ¿Cuál era su intención y motivación? ¿Con qué frecuencia se hacía el ejercicio? Concretamente, ¿qué se decía, qué se hacía? ¿Se practicaba pública o privadamente? Los fondos antiguos consultados fueron los de la Biblioteca Nacional de México, CONDUMEX, y la biblioteca del Museo Nacional de Antropología. Complementé esta investigación con la consulta de las bibliotecas de la Hispanic Society en Nueva York y la Library of Congress, en Washington, D.C. Todos los libros antiguos consultados provienen de estas bibliotecas, salvo los que consulté en internet que identifiqué como tal en sus respectivas notas. Es importante mencionar que no considero que la lectura realizada sea exhaustiva, pero

creo que son suficientes ejemplos para considerarse representativos de los textos relacionados con el Vía Crucis.

Palabras claves en los títulos fueron guiándome para escoger a los textos: Vía Crucis, Vía Sacra, Vía Dolorosa, estaciones, etc. Sin embargo, muchos fueron descartados porque no correspondían con lo que representa un Vía Crucis. La definición tradicional del Vía Crucis es el camino recorrido por Cristo después de la sentencia de Pilatos hasta llegar al Monte Calvario donde ocurrió su crucifixión, muerte y sepultura. Este trayecto lo hizo Cristo cargando la cruz y literalmente es lo que quiere decir Vía Crucis, el camino de la cruz, aunque en realidad, se va más allá de esto, pues se incluye el descendimiento y entierro de Cristo. No obstante, a partir de la lectura de los devocionarios, tanto europeos como novohispanos, quisiera agregar tres condiciones que a mi parecer debe observar un Vía Crucis: 1) se trata de una meditación sobre los pasos dolorosos que dio Cristo en su Pasión; 2) el ejercicio tiene un claro sentido procesional pues la idea de movimiento está implícita; 3) hay voluntad de detenerse en algún lugar o momento para hacer una oración, es decir, las estaciones. Esto es fundamental, pues un Vía Crucis no necesariamente tiene catorce estaciones, y no es obligatorio que se apegue cada una a la advocación oficial para que se considere como tal. Esta opinión está justificada tanto por la lectura de crónicas religiosas franciscanas y de textos devocionales del Vía Crucis, como por el análisis de series de pinturas del tema.

Este segundo capítulo busca demostrar que la devoción del Vía Crucis no es un culto establecido que llegó a América desde Europa, sino que se fue desarrollando a la par. Otra meta de este capítulo es mostrar que el Vía Crucis novohispano, por lo que respecta a los devocionarios, era muy flexible en cuanto a la advocación de las estaciones, aún después del decreto oficial, misma situación que se puede apreciar en las series de pinturas.

El tercer capítulo estudia de manera concreta la dinámica de esta devoción en Nueva España, a través del estudio pormenorizado de las capillas de la ciudad de México. Puesto que estos edificios ya no existen, la investigación en distintos fondos de archivos fue mi principal herramienta de trabajo y me permitió reconstruir los monumentos ahora perdidos, a través de contratos con los artistas y noticias de los mecenas. Para esta parte estuve revisando material conservado principalmente en el Archivo General de la Nación y el Archivo General de Notarías del Distrito Federal. Lamentablemente, no se conservan las actas de Cabildo del periodo que va de 1643 a 1692, lo que podría haber arrojado mucha luz sobre el desarrollo de esta devoción.

En el Archivo General de la Nación me fueron sumamente útiles los libros de cuentas de la tercera orden de San Francisco. En ellos se registraron las salidas y entradas de dinero relacionadas con las diversas actividades de dicha orden; el Vía Crucis era una de ellas. Los documentos de los libros de cuentas se pueden dividir en tres géneros. Está el libro de cuentas en sí, con sus diferentes secciones. Por lo general había dos libros para un mismo año: uno era del ministro hermano mayor y el otro del tesorero de la tercera orden. Se supone que los dos serían iguales, pero a veces la manera de registrar la entrada o salida de dinero era más específica y me proporcionaba más elementos de análisis. También hubo papeles sueltos que desglosaban los gastos mensuales registrados en el libro de cuentas. En éstos también entrarían las pocas cuentas desglosadas de obras en las capillas. El último género relacionado con las cuentas de la tercera orden serían los recibos sueltos, que podían ser de la mano del ministro hermano mayor o del tesorero y eran la orden o la comprobación de un giro de dinero por un cierto concepto, de cierta cantidad, a cierta persona. Así, a veces aparecía en los recibos sueltos información que estaba ausente o no tan detallada en los libros de cuentas. Cabe decir que no se conservan todos los libros de cuentas de la tercera orden. Hay muchos años faltantes. A veces se conserva sólo uno de los dos ejemplares. En pocas ocasiones sólo se preservan los recibos o los papeles sueltos y no el

libro; muchas veces pasa lo contrario. Muy pocos ejemplares están fuera de consulta por malas condiciones de conservación. Por lo tanto, si bien revisé todos los ejemplares a los que pude tener acceso, las sumas que saco de ahí son aproximadas y de ninguna manera exactas.

Otro tipo de material relacionado con la tercera orden de San Francisco conservado en el Archivo General de la Nación son los libros de acuerdos. Se trata de una colección de escritos importantes, muchas veces copias notariales, o un resumen sucinto de lo discutido en las juntas de la corporación. Lamentablemente, de este tipo de documentos encontré muy poco. No obstante, las copias notariales que se entregaron a la tercera orden, fueron una pista importante para estructurar mi investigación en el Archivo General de Notarías del Distrito Federal. La copia notarial de la escritura de donación de Domingo Ferral a la tercera orden, en la cual se comprometía a fundar un convento de monjas anexo a la capilla del Calvario, fue un elemento catalizador para mi estudio del patrocinio de las capillas y por eso decidí seguir la pista de tan enigmático personaje. También, otros documentos notariales me indicaron con cuál escribano y en qué fechas buscar. La falta de un catálogo completo de este fondo de archivo es una gran limitante.

A través de la consulta de estos archivos pude establecer que las capillas del Vía Crucis de la capital del virreinato se construyeron entre 1684 y 1706. La ruta procesional de las ermitas iniciaba en la iglesia de San Francisco, seguía en línea recta hacia el Poniente al lado Sur de la Alameda, para terminar en la capilla del Calvario, un poco más adelante del convento de San Diego. Nunca se construyeron catorce capillas, aunque sí hubo catorce estaciones: la primera estación se encontraba en la iglesia de San Francisco, mientras la capilla del Calvario reunía las tres últimas estaciones. Pude establecer la existencia de este ejercicio piadoso en la capital del virreinato desde la segunda década del siglo XVII. También propongo en este capítulo una nómina de patrones y artistas involucrados, y examino cómo la vinculación del patrocinio va más

allá de la simple colaboración para el Vía Crucis. Todo parece indicar que en su construcción y decoración participó principalmente la elite mercantil de la sociedad novohispana. En particular, el trabajo de archivo permitió rescatar la figura de Domingo Ferral y entender la dinámica del patrocinio de las capillas de la ciudad.

El cuarto capítulo estudia, desde diversos ángulos, la vida y la muerte de las capillas de la ciudad de México. El siglo XVIII fue una continuidad del anterior en diferentes aspectos. Se trata de entender el papel del Vía Crucis en función de la traza de la ciudad. Para este efecto me he remitido a diversos documentos del Archivo Histórico del Distrito Federal, como a unas ilustraciones de la Alameda donde las capillas se perfilan a lo lejos. La cercanía del Vía Crucis con la Alameda parece haber sido un contraste marcado entre el paseo devocional y el paseo por diversión; trataré de explicar esta situación. No hubo grandes obras en el siglo XVIII, sino trabajos menores de mantenimiento, que están registradas en los libros de cuentas y demás material de la tercera orden conservados en el Archivo General de la Nación. Una breve temporada de investigación en el Archivo Histórico de la Parroquia de la Santa Veracruz resultó ser muy fructífera. Vino a confirmar datos encontrados en los libros de cuentas de la tercera orden de San Francisco: la capilla del Calvario era la única en que se celebraba el sacrificio de la misa y por estar ubicada en la jurisdicción de la parroquia de la Santa Veracruz, sacerdotes de esta iglesia oficiaban las misas en dicha capilla. También se encontraron datos sobre otras festividades que se celebraban en la capilla del Calvario.

En los albores del siglo XIX, se empezó a dudar de la necesidad de estas capillas, que más bien amenazaban estorbar el flujo de las grandes avenidas que la “nueva” ciudad quería ofrecer a sus ciudadanos. En el nombre del progreso fueron destruidas en tres momentos diferentes del siglo XIX. Por meses estuve haciendo investigación en el Archivo General de Notarías de la ciudad de México, que actualmente está localizado en las instalaciones del ex convento de

Corpus Christi. Cada mañana me causaba alegría, y a la vez tristeza, el recordar que por allí habían estado “mis” capillas. Concentrándome en la transcripción de los documentos que iba encontrando, no podía dejar de oír la música del organista, el barullo de los vendedores ambulantes, el ruido de los coches que iban pasando. ¿Quién hubiera querido andar el Vía Crucis en estas condiciones? Como lo demostrará el presente estudio, estas variables siempre existieron, desde el período virreinal, cosa que se asienta en unos bandos publicados para regularizar las celebraciones de Semana Santa, y fueron factores que influyeron en la destrucción de las capillas. Más allá de esta situación, las capillas tuvieron que desaparecer para permitir que la ciudad de México se convirtiera en una ciudad decimonónica, con grandes avenidas, limpieza y orden. En esta sección resultaron provechosos los expedientes conservados en el Archivo Histórico del Distrito Federal que ilustran el acalorado debate entre la tercera orden de San Francisco y el Ayuntamiento de la ciudad.

En el último capítulo de la tesis busco establecer una tipología del Vía Crucis en forma de capillas en Nueva España, haciendo comparaciones controladas de las ermitas de la capital del virreinato con las de otras ciudades. Este estudio comparativo se hace bajo tres vertientes: estudio formal, funcional y simbólico de las construcciones. En la parte formal, comparo las resoluciones de los Vía Crucis de las siguientes ciudades: México, Puebla, Querétaro, Acámbaro, Tehuacán, Antigua Guatemala, Quetzaltenango y Nueva Guatemala. Quise contemplar ejemplos guatemaltecos porque el Reino de Guatemala dependía del virreinato de Nueva España. Por ello considero que los ejemplos guatemaltecos ofrecen similitudes con los Vía Crucis mexicanos. Además, al estudiar el arte de Nueva España hay una tendencia a circunscribirse a las creaciones de las actuales fronteras mexicanas y es, creo, una limitante. Los virreinos, capitanías generales y audiencias que conformaban la América española no eran mundos aislados: la gente iba y

venía, las formas y las ideas también.⁵⁹ En cuanto a la función de las capillas, trato de ver qué tan común era el ejemplo de la ciudad de México: ¿sólo se decía misa en la capilla del Calvario? ¿Qué tan frecuente fue la idea de Domingo Ferral de anexar un convento al Calvario? Acerca del aspecto simbólico, intento ver hasta qué punto se aplicó el modelo hierosolimitano y qué posibilidades ofrecía la topografía local. También, en este apartado se estudian los itinerarios procesionales que ofrecían los Vía Crucis y cómo se lograba, a través de ellos, una sacralización del espacio. Y más que sacralización del espacio, sobre todo en el caso de la ciudad de México, intento demostrar que se trata de una “franciscanización” del mismo.

Para esta sección del trabajo, recurrí en gran parte a crónicas religiosas y civiles, y a fuentes secundarias. En este sentido destacan los Vía Crucis de las ciudades de Puebla y de Antigua Guatemala, pues los cronistas dejaron descripciones detalladas de su fundación y de su historia constructiva, mismas que fueron completadas por estudios posteriores. Lamentablemente, no todos los Vía Crucis aquí estudiados conocieron la misma suerte y la falta de datos sobre ellos es una limitante, pues no se tiene una información equivalente en todos los casos. También hacen falta planos para poder comparar sus plantas. Para todos los casos mencionados habría que realizar investigación en archivos para ver qué tanto se ha modificado a las construcciones originales, y en qué momento. No obstante, quise mencionarlos porque traen elementos de comparación sumamente interesantes, y ayudan a entender mejor el Vía Crucis de la ciudad de México, y tal vez así, se impulse su estudio. Para la elaboración de este capítulo, también fueron importantes el análisis de los propios edificios y del espacio topográfico en que se sitúan.

En la historia del arte iberoamericano, todavía hacen falta muchas biografías de artistas, así como estudios monográficos de diversos monumentos. No obstante, el tipo de historia del arte que me interesa es él que valoriza la función social del objeto artístico en la sociedad que lo creó,

⁵⁹ Clara Bargellini, “Introducción”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 1999, núms. 74-75, pp. 5-9.

veneró y financió. Con este trabajo pretendo profundizar el entendimiento de la devoción del Vía Crucis a través del estudio pormenorizado de las diferentes manifestaciones de este ejercicio piadoso, en sus múltiples componentes y variantes, no por separado, como hasta el momento se ha hecho, sino como expresiones diversas de un mismo fenómeno: la recreación de la Pasión de Cristo, para que el devoto pueda participar de ella, no sólo espiritualmente, sino también física y económicamente.

2. La norma y la práctica del Vía Crucis

El Vía Crucis es una devoción pasionaria que se mezcla a partir de, y con otras. Al leer textos piadosos sobre el Vía Crucis, me percaté de la cercanía y dependencia que tiene con otros cultos que están relacionados con la Pasión de Cristo: la Virgen de los Dolores, las siete palabras que pronunció Cristo en la Cruz, las tres horas que estuvo crucificado, las cinco llagas, etc. Estas devociones se desarrollaron a su vez en una gran variedad de ejercicios estructurados que se hacían según las horas del día, los días de la semana, etc.

En este capítulo, describiré a grandes rasgos los momentos importantes que se manejan como antecedentes del Vía Crucis en las publicaciones europeas, así como las indulgencias y otros favores espirituales concedidos a la devoción, los que en gran manera influyeron en su desarrollo y conformaron su normativa. También se mencionará la existencia de libros devotos europeos que se reconocen como modelos para la fundación del Vía Crucis, u otros monumentos de los Santos Lugares.

La devoción al Vía Crucis fue evolucionando a través del tiempo y solamente en el siglo XVIII conoció una estructura formal. Por lo tanto, no fue una devoción que llegó de Europa a Nueva España ya establecida, sino que se fue desarrollando a la par, por ello conviene estudiar su historia de manera conjunta. Así al recorrer los diferentes decretos papales, hasta donde fue posible, se verá cómo se aplicaban en Nueva España. Ante la ausencia de textos de carácter histórico para Nueva España, recurrí a diferentes textos de literatura devota para así entender en qué consistía la práctica del ejercicio del Vía Crucis en Nueva España.

2.1 Antecedentes

El desarrollo del Vía Crucis está relacionado con las transformaciones que la devoción a la Pasión de Cristo experimentó. Su evolución está estrechamente ligada a los peregrinajes que desde fechas muy tempranas se hicieron a Tierra Santa con el propósito de conocer los Lugares Sagrados de Jerusalén, muchos de los cuales habían sido recorridos por Cristo en su vida y Pasión.¹ A pesar de que meditaciones piadosas mencionan que la Virgen instauró la devoción al Vía Crucis dando el ejemplo durante su propia vida al rehacer el camino que su Hijo hizo en su Pasión,² el silencio de los peregrinos en cuanto a un Vía Crucis específico, o sea el camino que Cristo recorrió con su Cruz, desmienten que se trate de una devoción practicada inmediatamente después de la Pasión de Cristo.³ Esta devoción pasó por varias etapas antes de llegar a la forma reconocida oficialmente.

Desde el siglo IV dos lugares conocieron un culto especial en los peregrinajes a Jerusalén: el Calvario y el Santo Sepulcro. Entre estos lugares se instauró una procesión, y poco a poco, fueron aumentando los lugares de devoción. Sin embargo, el número y el orden de estos lugares fue cambiando con el tiempo.⁴ Así, por ejemplo, Séwulf, viajero inglés quien estuvo en Jerusalén en 1102-1103 menciona los siguientes lugares: la capilla de la cárcel de Cristo, la capilla de la invención de la Cruz, la capilla donde se conserva la columna de la flagelación, la capilla del Rey de Burlas, la capilla de la coronación de

¹ P. Amédée de Zedelgem, “Aperçu historique sur la dévotion au chemin de la croix”, en *Collectanea franciscana*, año XIX, tomo XIX, 1949, p. 48. Sobre el peregrinaje a Tierra Santa por viajeros españoles y su contexto, *cfr.*: Joseph R. Jones, “Estudio preliminar”, en *Viajeros españoles a Tierra Santa (siglos XVI y XVII)*, Madrid, Miraguano Ediciones/ Ediciones Polifemo, 1998, pp. 9-105.

² Por ejemplo: Pedro Gómez Durán, *Historial universal de la vida y peregrinación de el Hijo de Dios en el mundo, muerte, Pasión y resurrección de Cristo, redentor, y señor nuestro, con toda la descripción de la Tierra Santa de Jerusalén*, Pamplona, Joachin Joseph Martínez, 1720, pp. 426-427.

³ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 49.

⁴ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, pp. 50-51.

espinas, la capilla del hoyo en el cual se levantó la Cruz, y la capilla de la unción del cuerpo de Cristo.⁵ En esta procesión se ha reconocido el embrión del Vía Crucis.⁶

El culto a los Lugares Santos de Jerusalén también se manifestó desde fechas tempranas en Europa con la construcción de iglesias dedicadas a temas hierosolimitanos: la Natividad, el Santo Sepulcro y la Santa Cruz. Estas iglesias nacieron del deseo de los peregrinos que habían estado en Jerusalén de conservar la memoria de los santuarios visitados y permitir a los fieles que no podían efectuar el peregrinaje a Tierra Santa el venerar los lugares santificados por hechos evangélicos.⁷ Este fenómeno de imitación de los Lugares Santos de Jerusalén se incrementó a partir del siglo IX.

La literatura devota pasionaria introducida por San Bernardo, San Francisco y San Buenaventura dieron pauta a una multitud de “vidas” de Cristo.⁸ Estas vidas se alimentan de fuentes no canónicas, como los evangelios apócrifos y otros escritos hagiográficos, y ponen énfasis en una profusión de detalles y escenas de la Pasión, con una escenografía patética y un realismo impresionante. Este tipo de literatura influyó en el desarrollo del Vía Crucis al recoger escenas y pormenores ausentes de los evangelios, lo que facilitó la introducción de estaciones totalmente ajenas a los textos canónicos.

Conjuntamente, otros ejercicios piadosos que tenían la Pasión de Cristo como foco central fueron preparando el camino para la devoción del Vía Crucis.⁹ Por ejemplo, la meditación en donde se distribuía la Pasión entre las horas canónicas, o los días de la semana, de manera que a cada hora o día, una escena en especial era el foco de atención.

⁵ Séwulf, *Relatio de peregrinatione ad Hierosolynam et Terra Sanctam*, reproducido en : D’Avezac, *Recueil de voyages et de mémoires*, París, 1839, tomo IV, pp. 840-842, citado en : P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p.51.

⁶ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 51.

⁷ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 52.

⁸ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, pp. 54-58.

⁹ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 60.

Las Cruzadas influyeron mucho en la divulgación de la devoción a la Pasión de Cristo bajo la forma de la participación compasiva, pues permitieron que un número mucho más grande de personas tuviese acceso directo a los Lugares Santos de Jerusalén.¹⁰

A partir de 1333, con la ocupación definitiva de los Lugares Santos por los franciscanos y su nominación como custodios de tales recintos, se estructuró una visita para los peregrinajes a Tierra Santa a diferentes sitios recorridos por Cristo en su Pasión.¹¹ La visita de los Lugares Santos se hacía bajo la supervisión de los franciscanos, según un orden determinado, tanto en la basílica del Santo Sepulcro como en la ciudad. El recorrido se realizaba al revés del que había caminado Cristo con su Cruz, por dos razones principales.¹² Primero por razones teológicas: para ganar las indulgencias, el fiel debía haberse confesado y comulgado. Pero también por razones políticas: al ser un territorio ocupado por musulmanes, los franciscanos no tenían completa libertad en su visita de los lugares de devoción cristiana. Durante la noche en el Santo Sepulcro, los devotos comulgaban mientras hacían las visitas de las distintas capillas de la basílica. En la madrugada, los fieles se reunían frente a la iglesia del Santo Sepulcro y de allí empezaban el recorrido que terminaba en el Monte de los Olivos. Zedelgem subraya que de un diario de viaje a otro, el orden y los lugares visitados variaban mucho, lo que se atribuye a un gusto personal por una escena en particular.

¹⁰ Joseph R. Jones, “Estudio preliminar”, en *op. cit.*, pp. 39-63. Para contextualizar el problema de las cruzadas en relación con la reconstrucción de los Lugares Santos, se puede consultar: Karen Armstrong, *Holy War. The Crusades and Their Impact on Today's World*, New York, Anchor Books, 2001 (1era ed. 1988); *Ibid.*, *Jerusalem. One City, Three Faiths*. New York, Ballantine Books, 1996.

¹¹ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 62. Sobre la concesión de los Lugares Santos a los franciscanos, *cfr.* Bernardino Amico, *Treatise of the Plans and Images of the Sacred Edifices of the Holy Land, Drawn in Jerusalem according to the Rules of Perspective and the True Measure of their Size. Printed in Rome and Newly Reprinted by the Same Author in a Smaller Format with the Addition of the Via Dolorosa and Other Sketches*, Octavo Corporation, 1999, pp. 4-5.

¹² P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 64.

Un problema se presentó al devoto que leía literatura pasionaria, diarios de peregrinaje u otras meditaciones piadosas y llegaba posteriormente a Jerusalén: lo que veía no correspondía con lo que había leído. En este sentido el Vía Crucis es una abstracción de algunos lugares que están directamente relacionados con el camino que recorrió Cristo con su Cruz. No son, pues, todos los lugares de la historia cristiana que se encuentran en la calle de la Amargura. Así el orden de las estaciones de la devoción promovida en Europa proviene más de una tradición occidental que hierosolimitana.¹³ El padre Amédée hace una distinción muy importante entre el peregrinaje en Jerusalén a los sitios pasionarios y al Vía Crucis como devoción formal. El primero se hacía dentro de una visita guiada a los Santos Lugares, mientras el segundo se realizaba con la idea implícita de acompañar a Cristo en su doloroso camino.¹⁴

Muchas devociones pasionarias nacieron en el siglo XV, fruto de las condiciones mencionadas anteriormente. Unas tuvieron una influencia remota sobre el desarrollo del Vía Crucis, mientras otras son más compatibles con él, o, según el citado autor, incluso precursores o rivales. De las devociones con influencia lejana sobre el Vía Crucis, se reconocen a la Piedad, el Santo Rostro de Cristo, el despojo, la crucifixión y el levantamiento de la Cruz.¹⁵ Otra devoción a la Pasión fue muy difundida desde el siglo XV en Alemania, Holanda, Bélgica y corresponde a la devoción de las caídas de Cristo.¹⁶ La cantidad, orden y advocación de las caídas fue de lo más variado. Cada una de las caídas se relacionaba con una escena de la Pasión de Cristo, y se solía recordar la escena por capillas, pilares o columnas, cruces, esculturas, relieves, o dibujos. En ellas Cristo es representado si

¹³ P. Ignace-Marie, "Origines du Chemin de la croix", en *Revue d'histoire franciscaine*, vol. 8, 1931, p. 383.

¹⁴ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 67.

¹⁵ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, pp. 67-71.

¹⁶ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, pp. 71-76.

no caído en la tierra, vacilando por el esfuerzo, o tratando de ponerse de pie. También se tomaba el cuidado de respetar las distancias que separaban las escenas en Jerusalén. La configuración que prevaleció más fue la de siete caídas. De las devociones con influencia inmediata sobre el Vía Crucis, el autor destaca otra muy popular en Alemania y Flandes, contemporánea a las siete caídas, que es la de los pasos dolorosos (*marches douloureuses*) que caminó Cristo en su Pasión.¹⁷ La diferencia reside en que se representaba a Cristo caminando penosamente de un lugar a otro, en vez de considerar los lugares donde se detuvo Cristo, o sea las estaciones, o sus caídas. Como en otras devociones, se reconoce la más grande variedad en cuanto a la advocación y el orden con el cual se disponían los pasos. Se practicaba esta devoción visitando tantas iglesias como pasos dolorosos se contemplaban.¹⁸ Si bien el autor reconoce que existen diferencias fundamentales entre estas meditaciones, también señala que comparten con el Vía Crucis formal unos elementos cruciales: acompañar en espíritu a Cristo en su Pasión y una idea implícita de movimiento.¹⁹

Zedelgem concluye que el Vía Crucis, como se practicó desde el siglo XV y XVI en Occidente, no proviene de ninguna manera de Jerusalén.²⁰ Reconoce que el tema de la mayoría de las estaciones pueden haber venido de la ciudad sagrada, a través de los relatos de peregrinaje, pero la selección, disposición y combinación de las estaciones surgen de Occidente. Más adelante explica cómo se introdujo el nuevo sistema de estaciones (o sea, las occidentales) en Jerusalén, por encima del sistema tradicional y oficial de los franciscanos, todo ello por el influjo del Vía Crucis en uso en la tierra originaria de algunos

¹⁷ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, pp. 76-83.

¹⁸ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, pp.79-80.

¹⁹ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, pp. 80, 83, 84.

²⁰ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 109.

peregrinos.²¹ Es decir, el Vía Crucis practicado en Jerusalén no es el “original”, sino fue introducido desde Occidente, por la confusión de los peregrinos al querer reconocer en Jerusalén las descripciones que de la ciudad y sus Lugares Santos habían leído en los piadosos relatos de los peregrinajes anteriores.

Así, Zedelgem reconoce que los peregrinajes espirituales, es decir los libros devotos que conocieron su auge a finales del siglo XV y durante el siglo XVI, han influido directamente en la normativa que rigió el Vía Crucis.²² Entonces, la selección de las estaciones proviene más de la piedad ingeniosa de los libros devotos escritos en Europa que de la tradición observada en Jerusalén. A continuación se revisarán algunos de los peregrinajes espirituales a Tierra Santa, que de algún modo conformaron el Vía Crucis.

2.2 Fuentes de inspiración y modelos

El peregrinaje a Tierra Santa ha sido siempre una atracción muy grande para el católico. Desde que los cristianos visitaron los Lugares Santos se fueron escribiendo diferentes tipos de libros devotos, como itinerarios para el peregrino a Tierra Santa. Otros tenían por propósito la meditación de los lugares santos de Jerusalén, como un peregrinaje espiritual. Ambos tipos de obras pudieron haber sido modelos para la fundación de un Vía Crucis.

Las primeras fuentes escritas que influyeron en el desarrollo de la devoción fueron libros piadosos: un manuscrito anónimo franciscano de origen flamenco de finales del siglo XV, la obra del franciscano Nicolás Wanckel, *La vía espiritual de la Pasión*, publicada en

²¹ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, pp. 111-116.

²² P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, pp. 96-116.

Nuremberg en 1521, y *La peregrinación espiritual hacia Tierra Santa* del carmelita Jean van Paeschen, publicada en Lovaina en 1563.²³

Pero el que realmente marcó la pauta fue Cristiano Adricomio Delfo (1533-1585), nombre latinizado del sacerdote holandés Christiaan Van Adrichem. Adricomio estaba bien versado en las escrituras sagradas y también manejaba los itinerarios de los peregrinos a Tierra Santa. Este conocimiento le permitió escribir una geografía bíblica y preparar una vista de la ciudad de Jerusalén sin haber estado nunca en Palestina.²⁴ Publicó dos libros, originalmente en latín (*Jerusalem sicut Christi tempore floruit*, Colonia, 1584 y *Theatrum Terrae Sanctae*, Colonia, 1590) que conocieron varias reediciones, y traducciones en diferentes idiomas.²⁵ A partir de 1603, la versión española de Adricomio fue aumentada por el relato de viaje a Tierra Santa que realizó en 1588 Francisco Guerrero, racionero y maestro de capilla de la catedral de Sevilla, y publicada con el título de *Breve descripción de la ciudad de Jerusalén y lugares circunvecinos*.²⁶ Las obras de Adricomio circularon ampliamente y ejercieron una influencia considerable en la geografía bíblica. Un mapa incluido en ambas obras representa la disposición de las construcciones de la ciudad de Jerusalén, conjugando de manera atemporal los diferentes periodos de la historia de la ciudad (fig. 10). Así, por ejemplo, en la misma hoja se representa al Rey Salomón en su trono, los discípulos regresando de Emaús, y a Cristo en la Cruz. La vista panorámica de

²³ P. Ignace-Marie, “Origines du Chemin de la croix”, en *Revue d’histoire franciscaine*, vol. 8, 1931, pp. 383-384.

²⁴ Michael Avi-Yonah *et al.*, *Jerusalem. The Saga of the Holy City*, Jerusalén, The Universitas Publishers, 1974, lámina VIII.

²⁵ *Jerusalem...* conoció las siguientes traducciones: alemán (1661), polaco (1671, 1716, 1725, 1726), checoslovaco (1592), holandés (1598), inglés (1591, 1595, 1659, 1664), francés (1857), español (1603, 1620, 1799, 1805, 1828) e italiano (1590, 1592, 1593, 1594, 1596, 1600, 1882), *cfr.* Michael Avi-Yonah *et al.*, *op. cit.*, lámina VIII.

²⁶ Antonio Bonet Correa, “Sacromontes y calvarios en España, Portugal y América Latina”, en *La “Gerusalemme” di San Vivaldo e i Sacri Monti in Europa*, Sergio Gensini, coord., v. 1, Ospedaletto, Comune di Montaione/ Pacini Editore, 1989, p. 180.

Jerusalén fue diseñada por Jan Van Scorel (1475-1562), pintor y arquitecto de Utrecht quien estuvo en Jerusalén antes de 1520. Otro artista, Jan Verheyden o Verheyen, de Malinas, también ayudó con los dibujos, que fueron grabados por Frans Hogemberg, también de Malinas, y Arnald de Loose, de Bruselas.²⁷ En el mapa se identifican más de 270 lugares con un número, que remite a una explicación más amplia del acontecimiento en el texto de *Theatrum*. Se representaron también los diferentes pasos que dio Cristo desde su prendimiento hasta su muerte en el Calvario (fig. 11). Adricomio identificó doce estaciones para el Vía Crucis y también determinó las distancias que recorrió Cristo en él (ver tabla 1). Por lo anterior, se lo menciona como el verdadero teórico del Vía Crucis.²⁸

Otro libro sobre la geografía bíblica es el de Pedro Gómez Durán, *Historial universal de la vida y peregrinación de el Hijo de Dios en el mundo, muerte, Pasión y resurrección de Cristo, redentor, y señor nuestro, con toda la descripción de la Tierra Santa de Jerusalén* (1era ed. 1609). En él se relata la historia de Jesús desde su nacimiento hasta su muerte, con un especial énfasis en los lugares por los cuales había transitado en su vida: Belén, Egipto, Nazareth, Jericó, Jerusalén, etc. Así, el tema subyacente al texto es el peregrinaje del propio Cristo en la tierra. Obviamente, el autor, quien era fraile profeso del Orden de Santiago en el convento de León, tiene un cuidado muy especial en la descripción histórica, topográfica y espacial de los diferentes lugares. Gómez Durán dedica los apartados 23, 24 y 25 del capítulo III a la descripción de la ciudad de Jerusalén, y el último apartado se refiere específicamente a la Vía Dolorosa. Reconoce dos caminos, uno del huerto de Gethsemani hasta la casa de Pilatos, y el otro de la casa de Pilatos “siguiendo la

²⁷ Paulo Varela Gomes, “The Carmelite Desert at Buçaco: A Brief Map of the Holy City of Jerusalem”, en *Struggle for Synthesis. The Total Work of Art in the 17th and 18th Centuries*, Luís de Moura Sobral, coord., Lisboa, Ministério da Cultura, Instituto Português do Património Arquitectónico, 1999, v. 2, p. 505, nota 25.

²⁸ Cesáreo Gil Atrio, “Cuestionario histórico: ¿España, cuna del Viacrucis?”, en *Archivo Ibero-Americano*, año XI, 1951, pp. 64, 78.

vía que hizo después de sentenciado, hasta que lo pusieron en Cruz”.²⁹ Para este último camino Gomez Durán copia de Adricomio las medidas en pies de la distancia recorrida por Cristo de un lugar a otro (tabla 1). Aunque hay ligeras diferencias en algunas medidas, llega a la misma suma de 3,303 pasos. Este aspecto de copiar partes de libros anteriores, como si fueran autoridad suprema, no es exclusiva de Gómez Durán. Más bien es muy común de los diarios de peregrinaje y trae una idea de uniformidad al género literario.³⁰ También el autor aclara que su propósito al describir de manera tan meticulosa los lugares recorridos por Cristo era para que el mismo devoto pueda recrear los Lugares Santos, sin haberlos visitado nunca:

Y esto es lo que yo he hallado por más verdadero, después de haber hecho muy grande inquisición, y diligencia, y con la mayor curiosidad, y cuidado que he podido, para que cualquier cristiano en el lugar que le estuviere más a propósito, así dentro de su casa, como alrededor de ella, o de algún huerto, o jardín, o aposento, pueda ordenar otro camino, y vía dolorosa, donde se ejercite por su devoción, que cuando no sea tan grande, puede señalar más círculos, o doblar el camino, de manera, que cada pie valga dos, o tres, o cuatro. Y cuando no quisiere seguir este orden, pueda en su entendimiento trazarlo, y meditarlo, pues tanto se agrada de esto el Señor, que lo caminó con pasos tan dolorosos. Y siguiendo esta medida, han dispuesto esta vía de Calvario en algunas ciudades, para que se ejerciten en ella sus ciudadanos.³¹

Un aproximación más hacia el tratado arquitectónico, es el libro de Bernardino Amico, *Trattato delle piante & immagini de Sacri Edifizi di Terra Santa* en el que el autor

²⁹ Pedro Gómez Durán, *Historial universal de la vida y peregrinación de el Hijo de Dios en el mundo, muerte, Pasión y resurrección de Cristo, redentor, y señor nuestro, con toda la descripción de la Tierra Santa de Jerusalén*, Pamplona, Joachin Joseph Martínez, 1720, pp. 425-426.

³⁰ Nine Miedema, “Following in the Footsteps of Christ: Pilgrimage and Passion Devotion”, en *The Broken Body. Passion Devotion in Late-Medieval Culture*, A.A. MacDonald, H.N.B. Ridderbos y R.M. Schlusemann, eds. Groningen, Egbert Forsten, 1998, p. 78. Otra hipótesis al respecto menciona la posible existencia de un libro raíz común, probablemente entregado por los propios franciscanos a la llegada de los peregrinos a Tierra Santa, el cual estaría ahora perdido. La idea de un arquetipo que explicaba tantas semejanzas en los diarios de viajeros fue avanzada por primera vez por dos alemanes a finales del siglo XIX, y recientemente confirmada por la medievalista holandesa Josephie Brefeld, *A Guidebook for the Jerusalem Pilgrimage in the Middle Ages: A Case for Computer-Aided Textual Criticism*, Hilversum Verloren, 1994. Cfr. Joseph. R. Jones, *op. cit.*, pp. 87-90.

³¹ Pedro Gómez Durán, *op. cit.*, pp. 426-427.

establece la descripción, geografía y ubicación de los edificios de Jerusalén y Tierra Santa, con una serie de planos y dibujos. Amico, miembro de los hermanos menores de observancia, estuvo en Tierra Santa entre 1593 y 1597.³² La primera edición, dedicada a Felipe III, rey de España, fue publicada en Roma en 1610, con grabados de Antonio Tempesta. La segunda edición, extensivamente revisada por el autor, fue publicada en Florencia en 1620, con grabados de Jacques Callot, y dedicada a Cosimo II de Medici. La obra de Amico no es la primera en ofrecer dibujos de los Lugares Santos, pero su libro se diferencia en la fidelidad de reproducción que ofrece. Como lo indica el subtítulo, los dibujos fueron realizados en Jerusalén, de acuerdo “con las reglas de la perspectiva y la verdadera medición de su tamaño.” En la segunda edición, Amico manifiesta sus motivaciones al componer su obra: 1) en su dedicatoria menciona que dibujó “retratos verdaderos” de los Lugares Santos para despertar el deseo de los dirigentes católicos en recuperar Tierra Santa; 2) en el capítulo 33, al proporcionar un plano de la elevación y otro del perfil de la iglesia del Santo Sepulcro, comenta que “cualquiera puede utilizar su escala y construir una del material que desea sin entrar en mucho labor”, así que probablemente quiso que su libro facilitase la reproducción de dichos monumentos en Europa, o incluso sirviera de repertorio visual para los arquitectos que tuviesen que reconstruir los santuarios; 3) para defender una tradición eclesiástica, mantenida por los franciscanos, según la cual el Santo Sepulcro (donde los franciscanos tenían un convento) era el “verdadero” lugar donde murió Cristo, y se situaba fuera de la muralla norte de la ciudad en tiempos romanos.

³² Robin Halwas, “About *Trattato delle piante & immagini de Sacri Edifizi di Terra Santa*”, en Bernardino Amico, *Treatise of the Plans and Images of the Sacred Edifices of the Holy Land, Drawn in Jerusalem according to the Rules of Perspective and the True Measure of their Size. Printed in Rome and Newly Reprinted by the Same Author in a Smaller Format with the Addition of the Via Dolorosa and Other Sketches*, Octavo Corporation, 1999, pp. 1-9. Agradezco a la Maestra Elena de Gerlero que me haya señalado este importante libro, publicado en CD-Rom. La publicación de Octavo Corporation está basada en la edición de 1620 que se resguarda en la Bridwell Library.

La parte relacionada con la Vía Dolorosa, capítulos 18 al 21, fue una adición a la segunda edición. Ninguna de las ilustraciones que acompañan a los capítulos dedicados al camino recorrido por Cristo en su Pasión fueron dibujados a escala, y la ausencia de medidas exactas en el texto (a parte de unos pasos), sugiere que fueron ejecutados posteriormente a su estancia en Tierra Santa, a partir de apuntes, o de memoria (figs. 12 a 15). Amico cita a Adricomio en su tratado, no para copiarlo, sino para corregirlo. Notó, pues, ciertas digresiones entre la realidad que él observó directamente en la Ciudad Sagrada, la que Adricomio nunca visitó:

Lo dejo al juicio del lector cómo la afirmación de [Adricomio] Delfo puede ser consistente con los hechos. Para asegurarse completamente de aquello, vea el dibujo - el anteriormente mencionado Delfo sitúa el palacio de Pilatos al Norte en su mapa, conectado por un arco, y la fortaleza Antonina parece estar conectada por el mismo arco desde el Sur. Pero el palacio está al Sur, y a la distancia que he afirmado.³³

En cuanto a estaciones y pasos, Amico no estableció ninguna relación con Adricomio (tabla 1). La segunda edición de Adricomio se destaca de la primera en integrar las ilustraciones al texto, además de proveer a las imágenes con unas leyendas que permiten una lectura autónomas de las mismas. Además de las plantas y alzados del Vía Crucis, también las hay del Santo Sepulcro, con vista de fuera y dentro, desde diversos puntos cardinales.

Otra posible fuente es la obra de Antonio del Castillo, quien fue hermano franciscano español de la provincia de San Juan Bautista, y residió siete años en Jerusalén. Publicó su libro titulado *Devoto peregrino y viaje a Tierra Santa* (1era ed. Madrid, 1654), a partir de sus apuntes, y cotejando los escritos de viajes de otros autores.³⁴ Del Castillo no sólo utiliza

³³ Bernardino Amico, *op. cit.*, pp. 29-30.

³⁴ Se mencionan quince ediciones de este libro, entre 1654 y 1781, principalmente en España, lo que denota un gran interés en el tema por los lectores de la época, *cfr.* Julius Schlosser, *Literatura artística. Manual de fuentes de la historia moderna del arte*, ed. Antonio Bonet Correa, Madrid, Cátedra, 1976, p. 432.

el mapa de Adricomio, sino que copia el texto de la identificación de los lugares referente al Vía Crucis, incluyendo los pasos, sólo que agrega las dos últimas estaciones faltantes en Adricomio. También incluye las medidas para las estaciones duodécima y decimatercera; desconozco de dónde las sacó (tabla 1). Pero del Castillo no sólo incluye la vista general de Jerusalén copiada de Adricomio en su obra, sino que ofrece otras ilustraciones provenientes principalmente del diario del viaje a Jerusalén de Giovanni Zuallardo, publicado por primera vez en 1587.³⁵ Hay una estampa que se refiere a la Vía Dolorosa (fig. 16). Es de notar que las letras que aluden a distintos lugares que se encuentran a lo largo de la calle de la Amargura no sólo son estaciones típicas a la devoción, sino que identifican otros edificios ubicados en el camino, como la casa del rico glotón o la del Fariseo. También es importante mencionar que no se sitúan todas las estaciones que el autor describe en su texto. Es decir, la ilustración se apega más bien a la realidad topográfica de Jerusalén, mientras el texto es la devoción como debería ser “formalmente”. Otra ilustración está relacionada con el *Ecce Homo* y la letra D alude al lugar donde empieza la Vía Dolorosa (fig. 17). Varios grabados se refieren a la iglesia del Santo Sepulcro, por fuera y por dentro (fig. 18, 19 y 20). También hay una estampa que representa las cuatro capillas que conforman el edificio del Monte Calvario (fig. 21).

El texto de Richard Krautheimer, acerca de la iconografía de la arquitectura medieval, puede ayudar a concretizar el problema de la copia del original hierosolimitano, y en

³⁵ El planteamiento de las escenas es por lo general idéntico, aunque a veces hay unos detalles que difieren, o la inscripción de la leyenda. Pude corroborar esta situación al consultar el ejemplar de este diario conservado en la biblioteca de la Hispanic Society de Nueva York: Giovanni Zuallardo, *Il devotissimo viaggio di Gerusalemme. Fatto & descritto in sei libri dal signore Giovanni Zuallardo, cavaliere del Santissimo Sepolcro di N. S., anno 1586. Aggiuntovi i disegni di varij luoghi di Terra Santa: & paesi intagliati da Natale Bonifacio Dálmata*, Roma, F. Zanetti & Gia Russinelli, 1587. El padre Herbert Thurston también llama la atención sobre estos préstamos, *Étude historique sur le chemin de la croix*. París, Letouzey et Ané, 1907, pp. 188-189.

particular el asunto de los pasos entre una estación y la siguiente.³⁶ El fenómeno de las copias en la arquitectura medieval ilustra bien este hecho, pues para el observador actual no siempre resulta obvio el parecido entre el original y la copia. El autor nos anticipa la respuesta: la concepción medieval de lo que hace un edificio parecido a otro difiere de la nuestra. Krautheimer analiza varias estructuras que provienen del prototipo hierosolimitano del Santo Sepulcro, para dejar claro que las diferencias son más que las similitudes, y las similitudes resultan muy vagas para el ojo actual.³⁷ Esta indiferencia hacia la imitación precisa es algo que se encuentra frecuentemente en la imitación del Santo Sepulcro, en la planta, en la elevación y en la reproducción de formas geométricas.³⁸ Por lo tanto, deduce que una similitud aproximada parecía ser suficiente para el hombre medieval.³⁹ La forma, entonces, no era imitada tanto por sí misma, sino por lo que implicaba.⁴⁰ Sin embargo, subraya que no siempre se puede concluir que la interpretación simbólica fue la razón preponderante para dar a una estructura un cierto tipo de forma, pues una planta ya existente puede haber sido interpretada posteriormente como teniendo un significado simbólico. También los números son revestidos de significado. En el caso de las copias hechas a partir de un prototipo, Krautheimer menciona que frecuentemente se dice que las medidas fueron traídas desde Jerusalén, pero las descripciones de la época dejan claro que no todas las medidas eran tomadas, sino las más significativas, lo que el autor llama un traslado selectivo.⁴¹ Establece un paralelo de esta manera selectiva de medir con la manera

³⁶ Richard Krautheimer, "Iconography of Medieval Architecture", en *Studies in Early Christian, Medieval, and Renaissance Art*, Londres, University of London Press, 1969, pp. 115-150. El ensayo fue presentado en 1941 en la conferencia del College Art Association, y posteriormente publicado por primera vez en 1942 en el *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*.

³⁷ *Op. cit.*, p. 118.

³⁸ *Op. cit.*, p. 120.

³⁹ *Op. cit.*, p. 119.

⁴⁰ *Op. cit.*, p. 121.

⁴¹ *Op. cit.*, p. 124.

más general de copiar un prototipo: el modelo nunca es copiado de manera fiel y completa; también allí ocurre un traslado selectivo. Creo que en este sentido se deben de entender la diferencia entre los pasos de las estaciones de los devocionarios del Vía Crucis, y la variedad constructiva de diversos Vía Crucis de capillas, como se verá a continuación.

Adricomio, Gómez Durán, y del Castillo circularon en Nueva España pues pude rastrear su presencia en fondos conventuales, pero no la de Amico. También, en la biblioteca de José Eduardo de Herrera, arquitecto activo en la ciudad de México entre 1728 y 1758, figura el libro de Adricomio.⁴² Esta noticia, junto a libros de Serlio, Palladio, y Vitruvio plantea la posibilidad de que el arquitecto haya recurrido al mapa como fuente ilustrativa para levantar un Vía Crucis, u otra copia de un edificio hierosolimitano. Pero también abundan en el listado de sus pertenencias libros de historia, filosofía, religión y mística, así que también es posible que haya recurrido a él con fines devocionales.

No he encontrado ninguna noticia que aluda concretamente al empleo de uno de los libros mencionados para construir un Vía Crucis en Nueva España. No obstante, se sabe que el padre Luis Felipe Neri de Alfaro (1709-1776) recurrió al libro de Gómez Durán y del Castillo para la distribución de las capillas, terreno, y distancia entre el Santuario de Jesús Nazareno en Atotonilco y la villa de San Miguel el Grande.⁴³ Sin embargo, evidencias plásticas confirman que las obras de geografía bíblica mencionadas anteriormente sí impactaron en el Nuevo Mundo. El mapa de Adricomio repercutió en diferentes composiciones pictóricas. El lienzo anónimo que se conserva en San Miguel del Milagro, Tlaxcala, es sumamente interesante pues conjuga otra fuente grabada que circuló

⁴² María del Carmen Olvera C., “La biblioteca de un arquitecto de la época virreinal en México”, en *Boletín de monumentos históricos*, núm. 6, 1981, p. 38.

⁴³ Archivo Diocesano de Morelia/ Archivo Casa de Morelos, Morelia (ACM), siglo XVIII, caja 55, exp. 154, reproducido en: José de Santiago Silva, *Atotonilco. Alfaro y Pocasangre. Apéndice documental*, Guanajuato, Ediciones de la Rana, 2004, p. 43.

ampliamente en Nueva España: las *Imágenes* de Jerónimo Nadal (fig. 22). El mapa, el alzado y la disposición de los edificios es una versión simplificada de Adricomio, pero el planteamiento de los tres episodios de negación de San Pedro hacia Cristo proviene del tomo estampado del jesuita mallorquín (fig. 23, 24 y 25).⁴⁴ Es posible que en el caso de San Miguel del Milagro la fuente para el mapa sea del Castillo, y no de Adricomio directamente, pues un lienzo de la sacristía representa el interior de la capilla del Santo Sepulcro de una manera muy similar al grabado del mismo tema proveniente de la obra del Castillo (fig. 20 y 26).⁴⁵ Un lienzo de considerables dimensiones conservado en la iglesia de Cayma en Arequipa, Perú, confirma la circulación de Adricomio en otras latitudes de la América virreinal (fig. 27). En este ejemplo, la dependencia del mapa es más directa que en San Miguel del Milagro.⁴⁶

A pesar de la existencia y circulación de estos libros en el Nuevo Mundo, es posible que una idea genérica de Jerusalén circulase en el imaginario colectivo, lo que haría innecesaria la consulta y cita directa de dichos modelos para fundar un Vía Crucis. Es decir, a través de la lectura de literatura pasionaria y devocionarios del mismo tenor, y al escuchar sermones de la misma temática, uno podía formarse una idea de la topografía hierosolimitana, aunque inexacta, pero integrando los elementos claves que se refieren a Jerusalén.

⁴⁴ Sobre la circulación e influencia de Nadal en Nueva España, *cfr.* Alena Robin, “El retablo de Xaltocán, las *Imágenes* de Jerónimo Nadal y la monja de Ágreda”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 2006, núm. 88, pp. 53-70.

⁴⁵ Agradezco a la Dra. Marcela Corvera la noticia de estos cuadros. Sobre el santuario de San Miguel del Milagro, *cfr.* Eduardo Báez Macías, *El arcángel San Miguel*, México, UNAM/ IIE, 1979. Sobre el primer cuadro, *cfr.* pp. 51-52.

2.3 Hacia una estructura formal: concesión de favores especiales

Los papas Clemente VIII (1597), Pablo V (1609), y Urbano VIII (1625) concedieron favores especiales al ejercicio del Vía Crucis, pero el breve de Inocencio XI del 5 de septiembre de 1686 se considera de suma importancia pues fue el primero en establecer una asociación formal y oficial entre los franciscanos, el Vía Crucis, y la obtención de indulgencias.⁴⁷ En él se estableció que las mismas indulgencias que podían ganar los franciscanos al visitar las estaciones del Vía Crucis en Jerusalén, podían ser obtenidas por cualquier persona bajo la jurisdicción del General de los hermanos menores al visitar una imitación de las estaciones hierosolimitanas en un lugar franciscano.⁴⁸ Este hecho tendría por resultado que los Vía Crucis que no estuviesen bajo la dirección de los franciscanos no permitían a los fieles el acceso a los privilegios espirituales, y más importante, sólo las personas relacionadas con los franciscanos podían gozar de ellos. Es importante mencionar que en el Archivo General de la Nación se conserva un duplicado de la Real Cédula fechada en enero de 1684 que concedió licencia a fray Bartolomé de Miranda, procurador general de las provincias de la orden de San Francisco en Nueva España, para construir las ermitas del Vía Crucis en la forma que solicitó.⁴⁹ Por otro lado, como se verá en el siguiente capítulo, el contrato más temprano que he encontrado para la construcción de las capillas del Vía Crucis de la ciudad de México es de diciembre de 1684, fecha que antecede

⁴⁶ También en la sacristía de la iglesia de Santo Domingo en Sombrerete existe una copia del mapa de Jerusalén. Agradezco esta información a la Dra. Clara Bargellini.

⁴⁷ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 125.

⁴⁸ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *Vía Crucis explicado e ilustrado con los Breves y declaraciones de los Sumos Pontífices Clemente XII y Benedicto XIV, y de la Sagrada Congregación de Indulgencias, y con la resolución de todas las dudas suscitadas para impedir tan santa y devota devoción, pónese al fin un modo fácil de oír con mucho aprovechamiento de las almas el santo Sacrificio de la Misa*, 2da edición, traducción de Fray Julián de San Joseph, o Gascueña, Madrid, Ramón Ruiz, 1793, pp. 69-70; *Bullarium romanum*, t. XIX, pp. 709-711, Nápoles, 1872, citado en: P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 125.

⁴⁹ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Reales Cédulas (duplicados)*, vol. 33, exp. 101, f. 106 r.

al documento de Inocencio XI. Por todo lo anterior, el breve papal venía a confirmar un uso que era ya común en el mundo católico, aún en Nueva España.

Posteriormente, el 6 de noviembre del mismo año de 1686, el mismo pontífice Inocencio XI, concedió *ad septennium*, por el breve *Ad ea*, muchos favores espirituales a todos los sujetos del General de los hermanos menores, los cuales, en un lugar perteneciente a la orden, se dedicaban a la meditación y al ejercicio del Vía Crucis.⁵⁰ Esta revalidación de la comunicación de bienes espirituales entre personas y lugares fue nuevamente establecida en el Capítulo General de Roma del año de 1688, donde se exhortaba a los superiores de la orden a expandir la devoción del Vía Crucis, y a vigilar el privilegio que contaban al levantar Vía Crucis, pues sólo así se concedían indulgencias.⁵¹

Tal vez como consecuencia del Capítulo General de Roma, el 5 de marzo de 1690 se hizo un acuerdo en razón de la asistencia de la comunidad de los religiosos de San Francisco de la ciudad de México con la tercera orden en la concurrencia a la Vía Sacra. Unos padres de San Francisco se habían dirigido por escrito a la orden tercera diciendo que las estaciones del Vía Crucis pertenecían por concesiones de varios sumos pontífices al orden tercero y que “en virtud de ellas las posee y ejerce en todas las partes donde está su fundación”.⁵² Sin embargo, haría tiempo de diez años, se había concedido esta facultad a la cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe situada en la iglesia del convento grande de San Francisco, “para que la pudiese sacar por el ámbito e interior al compás de dicho convento”. Se entiende por esta frase, que el Vía Crucis en cuestión no era el de las capillas que se estaban construyendo en ese momento, sino uno que se encontraba en el atrio del convento.

⁵⁰ *Chronologia historico legalis seraphici Ordinis*, tomo III, p. 279, Roma, 1752, citado en: P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 125.

⁵¹ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, pp. 57-58.

⁵² AGN, *Templos y Conventos*, vol. 167, exp. 4, f. 56r. Ver documento 9 del apéndice documental.

Aún así, era materia que los religiosos de San Francisco tenían que consultar con la tercera orden. No obstante, durante el último año, la cofradía de Guadalupe se hallaba deteriorada y sin la posibilidad de cumplir esta obligación. El problema se manifestó con la llegada de la cuaresma, pues no había quién se hiciera cargo de la procesión del Vía Crucis los viernes. Por lo tanto, los religiosos franciscanos pidieron a la tercera orden que declarase nulo el permiso concedido a dicha cofradía, y que la tercera orden volviese a reasumir todo el ejercicio de la Vía Sacra. Además, se subrayaba la importancia que, para el aumento de la devoción y edificaciones de los fieles, asistiera en la práctica, los viernes de cuaresma, el orden tercero junto con la comunidad de San Francisco,

como lo hace con la de la Puebla de los Ángeles saliendo desde la capilla mayor luego que se acaba el sermón los viernes por la tarde para que de uno y otro religioso concurso resulte mayor edificación y ejemplo al servicio de Dios Nuestro Señor.

Es interesante esta referencia del Vía Crucis de la ciudad de Puebla. Se sabe que la construcción de las capillas poblanas antecedieron a las de la ciudad de México. Pero este documento menciona la manera de recorrerlo como digna de imitar en la capital del virreinato. Esto permite pensar que la devoción era, en aquel momento, más estructurada en la ciudad de Puebla que en la de México.

Cuando se mencionaba la asistencia de la comunidad de religiosos de San Francisco en el Vía Crucis de la ciudad de México, junto con la tercera orden, resulta muy obvio que se estaba hablando de las capillas que se terminaban de construir:

cuando salga para el Calvario a seguir a Cristo Vida Nuestra en los pasos de su sagrada Pasión en las estaciones destinadas para este [fin] desde la capilla mayor de este convento hasta la última que finaliza frente de la cerca del convento de San Diego.⁵³

Se admitió la asistencia de la comunidad de religiosos los viernes en la tarde durante la cuaresma, excepto el viernes santo, interpolando a los religiosos con el ministro hermano mayor y demás oficiales de la mesa directiva del tercer orden y después, los demás hermanos terciarios.⁵⁴ Todos debían ir de mortificación, sin que se le diese vela a ninguno, excepto al prelado. Este último iría a la derecha, y a la izquierda el padre comisario visitador. En agradecimiento por la asistencia de la comunidad religiosa, se darían al convento una limosna de 30 pesos en reales, “y no otra cosa”, que también serviría de ayuda para el gasto del pescado en la cuaresma. El documento deja claro que la limosna no era una obligación, “por si les pareciere no darla lo han de poder hacer libremente respecto de no quedar como no queda gravada este venerable orden tercera a cosa alguna más que a lo que voluntariamente quisiere obrar en esto”. De la misma manera, no estaban obligados los señores ministros hermanos mayores y demás oficiales de la mesa directiva de la tercera orden a asistir a los sermones de los viernes en la tarde que se predicaban en la iglesia del convento grande de San Francisco, ni a dar ninguna limosna por ellos al convento, puesto

⁵³ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 167, exp. 4, f. 57r.

⁵⁴ La venerable mesa era el gobierno de cualquier centro terciario, y estaba constituido de los siguientes integrantes: el comisario visitador, el ministro hermano mayor, los consiliarios, el síndico tesorero, el vicario del culto divino y el secretario. Se elegían, de forma secreta, entre los hermanos profesos más honrados, pudiendo ser sacerdotes o seglares. En un principio, las elecciones eran anuales, pero las constituciones de 1783 estipulaban que se hiciesen cada dos años. El comisario visitador era un fraile menor y tenía a su cargo la dirección espiritual de los hermanos. El ministro hermano mayor era el jefe de la corporación religiosa, por lo tanto tenía la obligación de concurrir a todos los actos, vigilar los demás oficiales en sus funciones, cuidar el buen uso de los legados y limosnas, autorizar los gastos y firmar los testimonios y patentes. Los consiliarios eran los auxiliares y consejeros del ministro hermano mayor y les correspondía procurar por el bien común de los hermanos y el florecimiento de la corporación. Según la constitución de 1783, se contaba con ocho consiliarios. El síndico tesorero era el encargado de administrar, conservar y distribuir los fondos adecuadamente, además de llevar un riguroso control de los movimientos e informar mensualmente a la mesa directiva del estado general de las cuentas. El vicario del culto divino era un cargo desempeñado por un hermano eclesiástico. Concurría a todos los actos y solemnidades y mantenía el inventario de los objetos pertenecientes a la capilla de la tercera orden. El secretario tenía a su cargo redactar las diferentes memorias y conservarlas en el archivo del centro. Cfr. Juan B. Iguiniz, *Breve historia de la Tercera Orden Franciscana en la Provincia del Santo Evangelio de México, desde su orígenes hasta nuestros días*, México, Editorial Patria, 1951, pp. 61-65.

que era de cuenta y cargo del convento. Tampoco tenían obligación de dar cera para el altar mayor de la iglesia, puesto que quedaba en la cuenta del sacristán.

Inocencio XII, a través del breve *Ad ea* del 24 de diciembre del 1692 concedió a todos que, de una manera u otra, estaban sometidos a la jurisdicción del General de los hermanos menores y a todos los miembros de las confraternidades erectas en sus iglesias, y hacían el Vía Crucis, levantado en la iglesia, o en otra parte del convento, una indulgencia de cien días cada vez que hacían el ejercicio, y a los que lo hacían cada día, una indulgencia plenaria por mes en las condiciones ordinarias aplicable a las almas del purgatorio.⁵⁵ En su breve *Debitum* del 19 de mayo de 1694, Inocencio XII decretó que el Vía Crucis se debía de hacer de manera procesional por lo menos una vez al mes, bajo la dirección del superior, o de un religioso devoto, “para que así con su dirección se haga el Santo Viaje con toda modestia, silencio y religiosidad”.⁵⁶

Esta generosa asociación de favores espirituales entre las personas y los lugares de la orden franciscana levantó varias dudas. A estas objeciones, Inocencio XII declaró el 5 de diciembre de 1696 que las indulgencias concedidas por recorrer los Lugares Santos de Medio Oriente y los lugares del Vía Crucis en Jerusalén estaban comprendidas en las comunicaciones anteriores. Por lo tanto, todos los que estaban bajo la jurisdicción del General de los hermanos menores y realizaban el Vía Crucis en una iglesia, convento, o cualquier otro lugar sumiso a la jurisdicción del mismo General, podían ganar las mismas indulgencias que los que visitaban los Lugares Santos y las estaciones del Vía Crucis en Jerusalén.⁵⁷ Según Leonardo de Porto Mauricio, este breve de Inocencio XII fue respuesta a las súplicas de Francisco Díaz, Comisario General de la familia ultramontana, y venía a

⁵⁵ *Bullarium romanum*, t. XX, pp. 491-492, citado en: P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 126.

⁵⁶ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, pp. 59-60.

reconfirmar el Breve de Inocencio XI de septiembre de 1686.⁵⁷ Por lo tanto, si bien parecen muy generosas las indulgencias concedidas por estos dos papas, eran reservadas exclusivamente a los que estaban bajo la jurisdicción del General de los hermanos menores, siendo miembros de la orden primera o terciaria.⁵⁸ Pero estos hechos también demuestran que se estaban erigiendo Vía Crucis en lugares que no estaban bajo la custodia de los franciscanos, y estos últimos quisieron asegurarse de tener la exclusividad de tales privilegios.

Sin embargo, parece ser que el privilegio del Vía Crucis de la orden terciaria no siempre fue respetado. Un ejemplo de esta actitud se puede encontrar en un impreso de 1714, publicado por el capitán Nicolás López de Landa, entonces ministro hermano mayor de la tercera orden de San Francisco de la ciudad de México.⁶⁰ El pleito surgió el 14 de abril de 1713 cuando el bachiller Joseph Isidro de Medina y Loreto, clérigo presbítero domiciliado en el arzobispado de México, pidió licencia para fundar el Vía Crucis en el barrio de San Gregorio, “sin audiencia de parte, ni de fiscal eclesiástico”.⁶¹ El 23 de octubre de ese mismo año, recurrió al Santo Tribunal de la Inquisición para que le concediese poner unas cruces, cosa que le fue conferida. No obstante, el 8 de marzo de 1714, se opuso fray Alphonso Mariano del Río, de la provincia del Santo Evangelio, como comisario visitador

⁵⁷ *Bullarium romanum*, t. XX, pp. 773-774, citado en: P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 126.

⁵⁸ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, p. 69.

⁵⁹ *Acta Ordinis Minorum*, 1932, tomo LI, pp. 133-136, 163-164, citado en: P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 126.

⁶⁰ *Parecer fiscal, expresión de privilegios, y méritos de justicia de la Venerable Tercera Orden de Penitencia de N.P.S Francisco, sobre ser especial, y singular instituto suyo el ejercicio público de la Vía Crucis, para que el Señor Doctor Don Carlos Bermúdez de Castro, prebendado de esta Santa Iglesia Catedral, catedrático propietario de prima de sagrados cánones en la Real Universidad, juez, provisor, y vicario general de este arzobispado, se sirva de nuevo declararlo determinado en la controversia con el Bachiller don Joseph Isidro de Medina, y Loreto; quien públicamente pretende apropiarse dicho ejercicio. Lo imprime para que llegue a noticia de todos, el Capitán Don Nicolás López de Landa, actual Ministro Hermano Mayor de dicha Tercera Orden.* Con licencia de los superiores, en México por la viuda de Miguel Ribera Calderón en el Empedradillo, año de 1714.

⁶¹ *Op. cit.*, f. 1 v.

que era en aquel tiempo de la tercera orden franciscana. A partir de este momento, se suspendió la licencia del bachiller Loreto y se le mandó que la exhibiera, cosa que cumplió. Sin embargo, el bachiller se presentó, sin ser llamado, ante la mesa directiva del tercer orden, alegando que no le gustaban los litigios y pidiendo que se nombrase una o varias personas del tercer orden que fuesen a cuidar el Vía Crucis del barrio de San Gregorio, “que su ánimo era sólo la devoción, y que estaba presto a recibir el hábito de tercero”. Lo interesante es que este asunto pareció ser de suma importancia para los terciarios, pues su ministro hermano mayor decidió hacer público un pleito que podría haberse resuelto de manera interna. Supongo que se mandó imprimir porque no fue el único caso en que se pasó por alto la autoridad de los religiosos franciscanos y en particular de su orden terciaria para instaurar un Vía Crucis y quisieron que con éste ejemplo quedase establecido su privilegio de una vez por todas. Un relato de los hechos del caso del bachiller Loreto fue remitido al promotor fiscal, el licenciado Félix Rodríguez de Guzmán, para que diera respuesta. Su contestación se fundó en cinco puntos, que son los siguientes.

Primero se reconoció que la concesión de las licencias para fundar un Vía Crucis era de la jurisdicción eclesiástica ordinaria. La fundación de un Vía Crucis era un negocio grave y arduo, “por ser entre otras las más agradable a Dios o porque es representación de un tan gran misterio, como la Pasión de nuestro redentor, obrada para el remedio del género humano”.⁶² Se especificó que no se podía establecer un Vía Crucis, ya fuera de manera procesional o privada, sin la licencia expresa del Ordinario. Se especificaba que se andaba de modo procesional cuando lo frecuentaba el pueblo.

En el segundo punto, se reconoció que la licencia concedida al bachiller Loreto era “nula, viciosa, e insubsistente”, por haber sido obtenida sin las citaciones necesarias y sin la

audiencia del fiscal eclesiástico, de los religiosos de San Francisco y de la tercera orden, “que uno y otros debieron ser citados, y oídos”.⁶³ Toda la argumentación se resume a que una licencia otorgada sin el permiso de quien tenía el poder de autorizarla carecía de validez alguna. Es decir, que en el caso del bachiller Loreto, quien le autorizó fundar su Vía Crucis, la Inquisición, no tenía realmente el poder para hacerlo, y por lo tanto era inválida su licencia de origen.

El punto tercero preceptuaba que sólo los religiosos franciscanos y los hermanos de la tercera orden tenía capacidad, por privilegios que les fueron otorgados, de conceder licencia para instituir un Vía Crucis:

Por el privilegio concedido a los religiosos de San Francisco, y sus terceros, se hicieron los demás término incapaz de la concesión de esta licencia. Porque es el privilegio por su naturaleza singular, y particular derecho, que sólo pertenece a aquellos, que se determina, sin extenderse a otra persona, haciendo para los privilegiados ley de que no participan los que tales no son. Y no pudiendo el inferior derogar la ley del superior, de aquí es, que siendo el privilegio a dichos religiosos y terceros solamente concedido por el sumo pontífice, quedaron los demás incapacitados de que se les pudiese conceder la licencia, que es uso de este privilegio por la ordinaria jurisdicción. Tal privilegio de que sólo estos religiosos y sus terceros tuviesen las estaciones de la vía crucis, estaba ya en común concedido, y aprobado por la santa sede apostólica en las bulas en que se aprobaron, y confirmaron los privilegios, que les estaban concedidos, los que por costumbre gozaban, y los que en orden al fruto que en la Iglesia hacían, tenían por su prosecución.⁶⁴

Un argumento mencionado a su favor fue la presencia de los franciscanos en los Santos Lugares de Jerusalén, y el trabajo de “conservación, y manutención de la fe” que hicieron en esas latitudes. También se les atribuyó el origen de la devoción, “primeramente hallada por dichos religiosos”.⁶⁵ La antigüedad con que se relacionaba con la orden de San

⁶² *Op. cit.*, fs. 1v-2r.

⁶³ *Op. cit.*, fs. 2r-2v.

⁶⁴ *Op. cit.*, fs. 3v-4r.

⁶⁵ *Op. cit.*, f. 5v.

Francisco fue suficiente para argumentar que la Iglesia tenía la obligación de conservar tal privilegio y no concederlo a otro. Así quedaba validado nuevamente que cualquier otro término, que no sean los religiosos franciscanos o los terciarios, no tienen la capacidad para conceder licencia. Por lo tanto, el bachiller Loreto no pudo recibir una licencia válida, pues no había consultado ni a los franciscanos, ni a los terciarios.

El cuarto punto ahondó en la antigüedad de la devoción como argumento a favor de los religiosos franciscanos y los terciarios como quienes podían y debían otorgar la licencia para establecer un Vía Crucis, pues la costumbre era “la mejor intérprete de las leyes”:

La costumbre antigua de andar la Vía Crucis, dirigiendo en ella a los fieles los religiosos, y terceros, y la casi posesión inmemorial, que de este ejercicio han tenido no sólo en esta ciudad, sino en todas las de la cristiandad, por innegable, y manifiesta, no necesita de otra prueba, que su misma notoriedad.⁶⁶

En dos ocasiones se mencionó el tiempo desde el cual la tercera orden tenía a su cargo el Vía Crucis de la ciudad de México. En un primer momento se decía “más de cien años”, mientras en un segundo, se especificó el “tiempo de ciento y veinte años”.⁶⁷ Estas indicaciones sitúan los principios de esta devoción alrededor de 1594, materia que antecedería de un poco menos de 10 años a los primeros documentos encontrados, como se podrá apreciar en el siguiente capítulo. Esta duración sería, según el impreso, suficiente para llamarla “costumbre inmemorial”, lo que le daría fuerza de ley.

En este punto también se debatió si los terciarios debían de exhibir su privilegio. Sin embargo, se razonó que para pedir un privilegio, el demandante debía de estar en postura para hacerlo, requisito no cubierto por el bachiller Loreto: puesto que su licencia no tenía validez oficial, no podía en su nombre pedir ver la de los terciarios, y además “por ningún

⁶⁶ *Op. cit.*, f. 6r.

⁶⁷ *Op. cit.*, fs. 1v, 6v.

camino le pertenece la dirección en la devoción de la Vía Crucis”.⁶⁸ Además de su antigüedad, otro argumento fue el carácter público del Vía Crucis de los terciarios: “porque siendo público su uso, y la casi posesión de él, es en vano pedir su exhibición: pues no es necesario, que a cada uno se intime”.⁶⁹

En el quinto punto, se decidió que debía ser recogida la licencia entregada al bachiller Loreto, prohibido su uso, y retiradas las cruces que él había colocado. La manera en que obtuvo su licencia resultó ser novedosa, y siendo así, fue suficiente para que se evitase, pues las novedades causaban discordancia. Si bien el fin que se buscaba era el aumento de una devoción laudable, la novedad con que se obtuvo la licencia fue condenable. Haber permitido esta licencia hubiera dado paso a que otros pretendiesen fundar otros Vía Crucis de esta forma y de esta multiplicidad no hubiera resultado el aumento de la devoción, sino su desprecio e imperfección. Sin querer negar la jurisdicción del Santo Tribunal, se recordaba que si la licencia no fuera otorgada por quien la podía autorizar, lo que derivaba de ella tampoco podía ser válido, y de dejar las cruces colgadas, era dejar la ocasión a la inobediencia: “pues habiéndose mandado suspender dicho ejercicio, hay testimonios presentados de que en el se prosigue”.⁷⁰ Y si bien esto podría ser sin la culpa del bachiller Loreto, podría dar lugar a escándalos, por lo que se mandó recoger las cruces.

El licenciado Félix Rodríguez de Guzmán, el promotor fiscal, concluyó, que el mayor empeño de la obligación de su oficio era la observancia de los rescriptos apostólicos, sin faltar a la observancia de la justicia. En materia de privilegios, no había que litigar más

⁶⁸ *Op. cit.*, fs. 6v, 10r. El ejemplar de la Library of Congress, así como el que está en la Hispanic Society de Nueva York, están mal paginados, sin que esto afecte el contenido del texto. Recientemente (primavera del 2007), apareció un ejemplar de este texto en la Biblioteca Nacional de México, pero en su fondo manuscrito, extraño caso puesto que se trata de un impreso. Presenta la misma característica de paginación.

⁶⁹ *Op. cit.*, f. 10r.

que su obediencia y ejecución. Así, no se debería disputar los privilegios establecidos por los pontífices. También, cuando era cuestión de costumbre, era arriesgada su alteración. Además, puesto que se trataba de un asunto público, podían correr peligro las conciencias. Por lo tanto, lo referido tenía que ejecutarse y no se podía aprobar el Vía Crucis al bachiller Loreto.

No encontré referencias a este pleito en los papeles internos de la tercera orden, pero es obvio que se buscaba saliera a la luz pública: la obtención inadecuada de cualquier licencia en relación al Vía Crucis era inadmisibles. No se le perdonó su error al bachiller Loreto, ni se le mandó un hermano terciario para cuidar el Vía Crucis en el barrio de San Gregorio como lo había solicitado, ni se le entregó el hábito de la tercera orden, como estaba dispuesto a tomarlo. Al contrario, lejos de buscar promover su devoción, aunque la licencia haya sido obtenida ingenuamente, la tercera orden decidió cancelarla, su uso prohibido y las cruces recogidas, para que no hubiera confusión alguna entre los fieles.

Para contrastar con el caso del bachiller Loreto, tenemos el ejemplo de fray Francisco Miguel Camacho Villavicencio, predicador conventual y cura ministro de doctrina de la parroquia de Santiago de Tlatelolco. El 10 de abril de 1715 pedía licencia para hacer una ermita con el título del Santo Calvario, en un lugar un poco retirado de dicho convento, en el camino que iba hacia Azcapotzalco, “para que en dicha doctrina, especialmente los viernes de la santa cuaresma, y los de Espíritu Santo, salgan y empiecen andar las estaciones y Vía Crucis desde la iglesia parroquial y acabe dentro de dicha ermita”.⁷¹ Se agregó que en el colegio de Santiago Tlatelolco, siempre había religiosos que hacían memoria de la Pasión y muerte de Cristo, y así se aumentaría la fe católica. También

⁷⁰ *Op. cit.*, f. 9v.

se mencionaba que no había inconveniente para tal fundación, puesto que las bulas pontificias establecían que los religiosos de San Francisco podían, donde hubiere tercera orden, fabricar un Calvario. Se suponía que esta fábrica se haría a expensas de los naturales y se especificó que “a ninguno de ellos se apremie a contribuir sino sólo aquello que voluntariamente quisiere”.

Es de suponer que tal permiso fuese concedido, pues en un plano de la ciudad de México, publicado por Jean Chappe d’Auteroche en 1772, se puede apreciar la capilla del Calvario, yendo en línea directa con respecto al convento franciscano de Tlatelolco, hacia el Poniente (figs. 28 y 29).⁷² También hay un expediente, conservado en el Archivo General de la Nación, relacionado con un pleito sobre posesión de tierras promovido en 1744 por doña María de Mendoza Austria y Moctezuma, cacica principal de la “república y parcialidad” de Santiago Tlatelolco. Doña María estipulaba que, entre los bienes que le pertenecían como descendiente del emperador Moctezuma, estaban los tres palacios arruinados que se llamaban Zapotlan, Gueguecalco y Tecpancaltitlan. Había en el expediente un mapa que situaba estos terrenos y se pidió a los testigos que declarasen sobre la veracidad y ubicación de lo mostrado. Para situarlos, se tomó como referencia a las capillas de la Santa Verónica y del Calvario, además de dos “hermitas” (fig. 30).⁷³

El 3 de marzo de 1726 el papa Benedicto XIII, en su bula *Inter. Plurima* confirmó nuevamente que cuando las personas sujetas de una manera u otra al General de los

⁷¹ AGN, *Reales Cédulas (duplicados)*, vol. 134, fs. 287r y v. Agradezco la noticia de este documento a Gabriela Sánchez Reyes.

⁷² El plano se atribuye a José Antonio Alzate y fue publicado en el libro *Voyage en Californie pour l’observation du passage de Venus sur le disque du soleil* (París, Charles Antoine Joubert, 1772). En él, además de sus reflexiones sobre este fenómeno, el autor, el abad Chappe d’Auteroche, deja una descripción de su expedición a través de Nueva España. Cfr. Sonia Lombardo de Ruíz, *Atlas histórico de la ciudad de México*, tomo II, México, Smurfit Cartón y Papel/ CONACULTA/ INAH, 1996, p. 328.

⁷³ AGN, *Tierras*, vol. 1592, exp. 1. El mapa fue desprendido del expediente y se conserva actualmente en la fototeca de dicho instituto, con el negativo núm. 977/1264 T.1592.

hermanos menores, hacían el Vía Crucis en un lugar bajo la jurisdicción del mismo General, podían ganar todas las indulgencias que habían sido concedidas a la visita de los Lugares Santos, y agregó que esto era válido para los sitios dentro y fuera de Jerusalén. También declaró que las indulgencias se podían aplicar a las ánimas del purgatorio y las extendió a todas las personas “de uno y otro sexo”, aunque no estuvieran sujetas a la jurisdicción del General de los hermanos menores, siempre que visitasen los lugares dispuestos por los frailes menores, y en ellos hiciesen “piadosa memoria de la Pasión del Señor, y ejecutasen las otras obras adjuntas, como más difusamente” se hacía.⁷⁴

Benedicto XIII concedió, el 10 de noviembre de 1729, que los Vía Crucis ya erigidos y por ser erigidos por los frailes del Retiro de San Francisco en el Monte de Florencia, y del Convento llamado de la Ambrosiana, de dicha orden, en las iglesias, oratorios u otros lugares no sujetos a la jurisdicción del General de los hermanos menores gozaran de las mismas indulgencias que los que se encontraban en lugares bajo la jurisdicción del General.⁷⁵

El fraile reformado Leonardo de Porto Mauricio (1676-1751) fue muy importante para la propagación de la devoción del Vía Crucis en Europa, en la primera mitad del siglo XVIII. Muy respetado de los papas Clemente XII y Benedicto XIV, exhortó a sus compañeros de hábito a que difundiesen la devoción de las estaciones de la Cruz. Se dice que en su propia vida Leonardo de Porto Mauricio erigió 572 Vía Crucis, incluyendo las famosas estaciones que levantó en el Coliseo Romano.⁷⁶ Escribió varias obras con respecto al tema, de las cuales la más importante es la *Via Sacra spianata ed illuminata* (Roma,

⁷⁴ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, pp. 70-71; *Bullarium romanum*, t. XXII, pp.339-342, citado en: P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 129.

⁷⁵ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, pp. 71-72; E. Palandri, “La Via Crucis del Puiati”, en *Studi Franc.*, 2da serie, tomo X, 1924, pp. 32-39, citado en: P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 129.

1731), traducida a varios idiomas, además de conocer múltiples ediciones.⁷⁷ En ella, su autor recopiló breves papales relacionados con la concesión de privilegios a los franciscanos para la fundación del Vía Crucis. Porto Mauricio también pronunció sermones para la inauguración de Vía Crucis, así como cuatro series de catorce meditaciones, donde explica las estaciones a los fieles.⁷⁸ Sus múltiples intervenciones ante los papas para obtener favores particulares para el ejercicio, sus escritos y sus esfuerzos personales fueron decisivos para la difusión del Vía Crucis. Porto Mauricio veía en este ejercicio un remedio a la mala vida: “Es, en la verdad, el Vía Crucis un contraveneno del vicio, un freno de las pasiones rebeldes, un estímulo del corazón, para que las almas abracen el vivir virtuosamente”.⁷⁹ Así, este religioso exhortaba a todos los preladados, arzobispos, obispos, párrocos, curas y particularmente a los misioneros y predicadores de la orden de San Francisco, a que cooperen en introducir el ejercicio del Vía Crucis en todos los obispados y parroquias. Recalcó, no obstante, que solamente a la orden franciscana fue concedido el privilegio de instaurar el Vía Crucis. Sin embargo, él no veía un problema en el hecho de que se expandiese por todo el mundo este piadoso ejercicio: “Ya sé que el ordinario estorbo, que retira a muchos de este santo empleo, es aquel temor vano de que con dilatarse este Santo Ejercicio, se seguirá el disminuirse el crédito, y el concurso a los Vía Crucis de nuestras iglesias”.⁸⁰ Argumentaba que no porque se rezaba en iglesias franciscanas el Rosario, devoción tradicionalmente dominica, haya disminuido la concurrencia en los templos dominicos. Es más, al extenderse más este ejercicio, según Porto Mauricio, la

⁷⁶ “St. Leonard of Port Maurice”, en *Catholic Encyclopedia*: www.newadvent.org/cathen/09178c.htm, consultado el 28/09/2003.

⁷⁷ Ver nota 48.

⁷⁸ *Discorsi e fervorini per esercizio della Via Crucis*, en *Collezione completa delle opere*, tomo VIII, Roma, 1854, citado en: P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 128.

⁷⁹ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, p. 50.

⁸⁰ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.* p. 61.

devoción se haría más preciosa y agradable a los pueblos, “con resultancia de grande gloria a Dios, gran decoro a nuestra Orden, y grande provecho a la salud de las pobres almas”.⁸¹

Clemente XII, entonces recientemente electo, otorgó el 16 de enero de 1731, que el privilegio anteriormente concedido por Benedicto XIII fuese general a todos los hermanos menores. Así, en el breve *Exponi nobis*, extendió las indulgencias que ya disfrutaban los Vía Crucis erigidos en lugares franciscanos, a todos los Vía Crucis ya levantados y por levantarse por los hermanos menores en iglesias, oratorios, u otros lugares que no dependiesen de su General, mientras se hacían bajo ciertas reglas y modalidades.⁸² El 3 de abril de 1731, a través de la Congregación de Indulgencias, se publicaron 9 instrucciones sobre la manera de levantar y practicar el Vía Crucis. Con estas advertencias el ejercicio del Vía Crucis adoptó sus normas más explícitas, y, a pesar de lo largo de la cita, vale la pena reproducirlas:

I. Que habiendo sido concedida la facultad de erigir el Vía Crucis a los Religiosos sujetos al Ministro General de los Frailes, Menores, así Observantes, como Reformados [...], no es lícito a otros el erigirlo, y que erigiéndose por otros, no gocen las Indulgencias.

II. Que no pueden ser erigidos, sino por los Superiores locales de la sobredicha orden, o de comisión suya, o por algún otro Religioso de la misma Orden, el cual, empero, sea Predicador, o a lo menos Confesor aprobado.

III. Que deban erigirse en la forma acostumbrada, y hasta ahora practicada en la sobredicha Orden; esto es, que sean catorce Estaciones, y que las Cruces, o Capillitas representen los misterios de la Pasión. Pero en aquellos Lugares, en los cuales se quisiesen erigir fuera de la Iglesia como se usa en muchos Conventos de la sobredicha Orden, se procurará, que siempre inicie desde la Iglesia o lugar sagrado; advirtiendo expresamente el que las Capillitas estén cerradas con enrejado, de manera que no pueda entrar, ni persona ni animal; y que tanto las dichas Capillitas, cuanto las Cruces se coloquen en lugar exento de irreverencias; y en caso de que con el progreso del tiempo los lugares en los cuales se erigió el Vía Crucis, vinieran a ser indecentes deban los Superiores suspenderlo, sobre lo cual se les encarga las conciencias.

IV. Que cuando la misma Iglesia, o Lugar Pío sea capaz, será bien que se erijan, para mayor comodidad del Pueblo, dos Vía Crucis, uno de los cuales

⁸¹ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.* p. 62.

⁸² P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, pp. 129-130; Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, p. 80.

sirva para los hombres, y el otro para las mujeres, y cuando un Vía Crucis se edifique fuera de la Iglesia, siempre se erija otro en la Iglesia cuando ésta sea de tal capacidad, que baste para no estar con confusión, para que en tiempo de lluvia, o de otro impedimento, se pueda, no obstante, practicar un tan santo ejercicio.

V. Que sea uniforme esta práctica en todos los lugares, sin alterar un punto aquella que se ha observado hasta ahora en los Conventos de la Orden; es a saber, que se practique, o procesionalmente con todo el Pueblo, bajo la dirección de uno o más Sacerdotes o privadamente cada uno de por sí. Cuando se practique del primer modo, se disponga la Procesión de manera que los hombres vayan separados de las mujeres; esto es, los hombres primero, y las mujeres después, y en el intermedio irán uno o más Sacerdotes, y que en cada estación, un Clérigo, o Sacerdote, lea en voz alta la consideración correspondiente a cada Misterio y Estación y rezado después un Padre nuestro, Ave María, y Gloria, y hecho un Acto de Contrición, prosigan adelante cantando el *Stabat Mater*, u otra devoción; procurando todos contenerse en suma modestia silencio, y recogimiento, pues la experiencia demuestra que este Santo ejercicio practicado con piedad y devoción acostumbra poco a poco en los fieles de todas condiciones el uso de meditar, y lo anima a la reforma de las costumbres.

VI. Que practicándose privadamente, no es necesario recitar seis Padre y Ave en cada Estación, como suponen algunos, pues basta meditar aunque brevemente en la Pasión del Señor, que es la obra adjunta para ganar las Santas Indulgencias, y, conforme al uso introducido, recitar un Padre en cada Cruz y a hacer un acto de Contrición.

VII. Que estando erigido el Vía Crucis en la Iglesia, se abstengan los fieles de practicarlo en tiempo de los Divinos Oficios, y de la Santa Misa, y cuando en la Iglesia sea tal el concurso del pueblo que pueda ocasionar tumulto o disturbio; tanto más que no siendo impedimento, se deben visitar una a una todas las Estaciones.

VIII. Que habiéndose de hacer la erección del Vía Crucis en algún Monasterio de Monjas, o casa de retiro, no es necesario que el que lo erija entra en la clausura, pues basta que un Religioso de la misma orden, de madura edad y calificado, como se ha dicho en la tercera advertencia, con licencia del Ordinario bendiga las Cruces en la reja y haga una breve instrucción a las Monjas, o a otras cualesquiera que sean, o se hallasen en el tal Monasterio, o casa de retiro acerca del modo, con el cual es necesario visitar las Cruces, para participar de las Indulgencias, y conseguir el provecho de sus almas.

IX. Que no se publique desde los Púlpitos, ni en otra forma, y mucho menos se escriba en las Capillitas, o Estaciones un número cierto y determinado de las Indulgencias que se adquieren, porque se ha reconocido en muchas ocasiones, que, o por inadvertencia, y equivocación, o por exceso de devoción, se altera y se confunde la verdad de las Indulgencias; y así basta decir que cualquiera que meditará la Pasión del Señor en este Santo Ejercicio, ganará, por concesión de

los Sumos Pontífices, las mismas Indulgencias que ganaría, si visitase personalmente las Estaciones del Vía Crucis de Jerusalén.⁸³

Por esta última cláusula, se entiende que ya no se podían ganar todas las indulgencias concedidas a los Lugares Santos dentro y fuera de Jerusalén, como lo había establecido Benedicto XIII, sino exclusivamente las indulgencias que se relacionaban con el Vía Crucis de Jerusalén, aunque nunca se estableció claramente cuántas eran. En la introducción del libro de Leonardo de Porto Mauricio, se dice que no se sabe exactamente cuántas indulgencias eran, puesto que en tiempos de Pío V (1566-1572) hubo un incendio en el Santo Sepulcro, y quedaron reducidas a cenizas las tablillas que daban noticia cierta y auténtica de las indulgencias, y se concluye: “y así, sin perjuicio de la verdad, no se puede asegurar un número cierto y determinado de las Indulgencias: bástaos, pues, saber, que son muchas y muy grandes”.⁸⁴ Con las instrucciones de Clemente XII del 3 de abril de 1731 quedó determina la estructura formal del Vía Crucis.

Sin embargo, Leonardo de Porto Mauricio pidió un permiso especial al pontífice, para que él y los predicadores de su convento pudiesen hacer uso de las facultades concedidas en el breve anterior para erigir un Vía Crucis, sin tener que recurrir a sus superiores. Clemente XII consintió a su demanda el 10 de junio de 1731.⁸⁵

En 1732, los terciarios de la ciudad de México volvieron a defender su privilegio, pero esta vez en relación con el orden que se debía de mantener en la procesión del Vía Crucis. En una junta en la sala capitular de la tercera orden del 27 de febrero de 1732, los hermanos fueron avisados de un auto que corría en contra de ellos, expedido por el

⁸³ “Avvertimenti necessari per ben regolare il divoto esercizio della via crucis”, en *Decreta authentica sacrae congregationis indulgentiis sacrisque reliquiis, praepositae ab anno 1668 ad annum 1882*, ed. Sanctissimi D.N. Leonis PP. XIII, Roma, Friderici Pustet, 1883, pp. 81-84, consultado en internet el 24/09/2006, http://books.google.com/books?vid=OCLC00564785&id=_E1mUvpztVgC&pg=PA81&vq=viae+crucis...

⁸⁴ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, pp. xvi-xvii.

definitorio de la Provincia del Santo Evangelio de México. El decreto había sido declarado el 24 de octubre de 1731. En él se estipulaba que

en la procesión del Vía Crucis no se permita interpolación de la tercera orden en la comunidad [de San Francisco], sino que vaya, como es de derecho, en su lugar por delante el venerable orden tercero, para quitar la confusión, que ha ocasionado tanto desorden. Y en caso que el venerable orden tercero estuviere renuente a este nuestro mandato, busque la comunidad otra hora, sin este tropiezo, para tan santo ejercicio.⁸⁶

La tercera orden respondió utilizando un argumento empleando ya en el caso del bachiller Loreto: el del peso de la tradición. Así se argumentó que tenía más de cien años, es decir desde 1632, la costumbre de que la tercera orden saliera en procesión para la festividad mensual de la cuerda, ocupando desde aquel entonces el siguiente lugar en las procesiones,

yendo por delante nuestros hermanos terceros eclesiásticos y seculares de hábito interior, y exterior debajo de su cruz, se sigue a ella y a ellos la comunidad religiosa del orden primero de Nuestro Padre San Francisco con su cruz preste y ministros revestidos, y en post de ellos los oficiales de dicha venerable mesa hasta que ésta remata en su ministro hermano mayor y en el prelado regular que hace cabeza, que en lo regular es el Padre Ministro comisario de terceros, aunque muchas veces suele ocupar este primero lugar o el Reverendo Padre Guardián de dicho convento grande, o el Reverendo Padre Provincial de dicha santa provincia.⁸⁷

De la misma manera fue favorecida la tercera orden en las procesiones del Vía Crucis, “que se andan por la cuaresma en todos los viernes de ella”. No obstante, en esta ocasión el orden de esta procesión era diferente pues iban por delante los hermanos terceros, se les seguía la comunidad de San Francisco, interpolándose con ella los oficiales de la mesa directiva de la tercera orden. En estas procesiones, como en otras que se fueron fundando posteriormente, se mantuvo este orden, hasta 1670, cuando el comisario general fray

⁸⁵ E. Palandri, *op. cit.*, pp. 42-45, citado en: P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 130.

⁸⁶ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 703, exp. 29, sin foliación.

⁸⁷ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 703, exp. 29, sin foliación.

Hernando de la Rúa, resolvió alterar el protocolo. Nuevamente, la actitud de los hermanos terciarios fue rechazar el cambio:

Pero teniendo nuestro orden tercero los de no parecerle que debía ser apeado de aquellos lugares en que por tan antigua costumbre estaba aposicionado, destinó retirar sus asistencias, suspendiendo concurrir a dichas funciones hasta que o del Reverendo Padre comisario general de indias, o del Reverendo Padre Ministro general de la religión franciscana obtuviese más favorable resolución.⁸⁸

Así, desde el año de 1671, “que es la fecha de la referida providencia”, y por un tiempo de 60 años sin interrupción, continuó la tercera orden con toda tranquilidad “el goce de este beneficio y honra”.⁸⁹ El problema no sólo era que se negaba la interpolación de la tercera orden con la comunidad en otras procesiones, sino particularmente en la del Vía Crucis, que era “la costumbre de tantos años”. Por lo tanto, se pedía que fuesen admitidos en la interpolación, y “manteniéndonos en el lugar que sin interrupción ni novedad hemos tenido y conservado hasta ahora”, tanto para las procesiones de cuerda mensual, las de desagravios y las “del Calvario”. Finalmente, parece que lo de la interpolación del Vía Crucis ya había sido reestablecida, pero la tercera orden amenazaba que si había desacuerdo para la procesión de desagravios, ellos sacarían su propia imagen de Jesús Nazareno, “con que andamos la vía sacra”.

El 16 de enero de 1741, en el breve del papa Benedicto XIV, se confirmó que los Vía Crucis erigido por los religiosos, tantos observantes, como reformados, sujetos al ministro General de la orden franciscana, en lugares no sujetos al mismo ministro, ni de él dependientes, gozaban de las mismas indulgencias y privilegios que aquellos que estaban erigidos en las iglesias y lugares de la orden. Sin embargo, en el caso de aquellos que en el futuro se erigiesen, se debía observar el modo y la forma según el cual hasta este momento

⁸⁸ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 703, exp. 29, sin foliación.

se había realizado en erigir dichas fundaciones en las iglesias y lugares de la orden. Además, debía intervenir la licencia del ordinario del lugar, y consentimiento del párroco, y superior del lugar donde se había de hacer la fundación.⁹⁰

Este privilegio fue a su vez extendido a todos los miembros de la orden el 30 de agosto de 1741, en el breve *Cum tanta* del papa Benedicto XIV, en respuesta a la súplica de Leonardo de Porto Mauricio, para confirmar las indulgencias concedidas por Clemente XII, para que se observara en lo futuro el tenor, forma, y disposición de las mismas letras. Además, concedió la facultad a cualquier párroco, precediendo la licencia del propio Ordinario, u obispo, la cual debía ser en forma escrita, bajo la dirección de cualquier miembro de la orden franciscana, “cualquiera Fraile de los Menores, u Observante, o Reformado, o Recoleta, aprobado para oír las Confesiones Sacramentales, o Predicador de la palabra de Dios”, de cualquier convento, tanto vecino como remoto, de poder erigir el Vía Crucis en las propias iglesias parroquiales, o en otro lugar, en el distrito de la misma iglesia parroquial. Sin embargo, en aquellas ciudades en las cuales ya existía un Vía Crucis de los mismos frailes, en sus respectivas iglesias, o en otra parte, no se erigiese de nuevo, sino es “donde fuese grande la distancia, fuese áspero el camino; de modo que los fieles no se pudiesen de manera alguna, o sin grande incomodo, visitar el Vía Crucis, o Calvario, erigido en las dichas Iglesias de los Frailes”. En este caso, los ordinarios de los lugares debían ordenar y prescribir lo necesario.⁹¹ Ejemplo de una situación de este tipo es la petición que se hizo en el convento franciscano de Ozumba, en el actual estado de México, en enero de 1759.⁹² La tercera orden de esta localidad formuló una solicitud a los religiosos

⁸⁹ No he encontrado más información acerca de este pleito en los papeles de la tercera orden.

⁹⁰ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, pp. 73-74.

⁹¹ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, pp. 76-78.

⁹² Archivo parroquial de Ozumba, documento suelto, sin foliación. Agradezco la valiosa ayuda de Guillermo Arce, que amablemente me hizo llegar este documento.

franciscanos: quería construir “ermitas del Santo Calvario por la cerca” del convento. Ya existía un Vía Crucis en Ozumba, pero presentaba

graves inconvenientes que se siguen de ir a rezar las estaciones por las calles acostumbradas, pues muchos se privan de la asistencia de su obligación, así por la lejanía de dichas estaciones, como también por ser costumbre andarlas a las tres de la tarde en la fuerza del sol y es preciso dar muchas vueltas por el mal dispuesto de las ermitas.

La tercera orden argumentaba que su petición estaba motivada por el “bien común” de todo el pueblo, además que no perjudicaba al convento. Los religiosos franciscanos accedieron a la solicitud de la tercera orden y concedieron su bendición y licencia para tal efecto. Es de suponer que la obra se llevó a cabo, aunque no queda rastro de ello en la actualidad.

Como su predecesor, Benedicto XIV publicó el 10 de mayo de 1742 unas instrucciones. Las nueve primeras repitieron lo estipulado por Clemente XII en 1731, pero agregaba una, en la cual exhortaba a los párrocos, de cualquiera villa, o ciudad, aunque en dicho lugar haya más de una parroquia, a enriquecer a sus pueblos con “tan gran tesoro”. No se debía poner atención a la mayor, o menor distancia de un Vía Crucis a otro, con tal que la fundación se hiciese por un fraile menor, sujeto al ministro General de la orden, y que se instruyera al pueblo del gran bien que contenía el Vía Crucis, para que “lo abracen con mayor fervor, y resulte mayor provecho a sus almas”.⁹³ Así, con las 10 disposiciones de Benedicto XIV quedó ratificada la estructura definitiva del Vía Crucis, y las subsiguientes sólo serían cuestiones más puntuales para su difusión y expansión. Por ejemplo, el 30 de julio de 1748, la Sagrada Congregación de Indulgencias decretó que las licencias para

⁹³ El contenido del documento está reproducido en: fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, pp. 82-88. Existe una traducción manuscrita del latín al español de estas advertencias, conservada en el Fondo Franciscano, por ello se puede afirmar que circularon y fueron conocidas en Nueva España, *cfr.* vol. 62. f. 331-332v.

levantar un Vía Crucis se debían de hacer de forma escrita, y que era necesario conservarlas por si se exigía enseñarlas “so pena de incurrirse en nulidad del mismo hecho”.⁹⁴

En 1790, el Vía Crucis en forma de capillas fundado por la orden terciaria de la ciudad de México recibió unos privilegios especiales. Se trata de una indulgencia plenaria concedida por el pontífice Pío VI, otorgada en Roma el 17 de noviembre de dicho año, en favor de personas de ambos sexos que habiendo confesado y comulgado, visitasen devotamente la capilla del Calvario, “extramuros de la ciudad de México”, en dos días del año que señalare el Ordinario, “desde sus primeras vísperas, hasta el ocaso del sol de dichos dos días; y allí rogasen a Dios Nuestro Señor por la paz y concordancia entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías, y demás necesidades de la Iglesia”.⁹⁵ El 18 de noviembre del año de 1790, el papa Pío VI concedió también perpetuamente que en la capilla del Calvario, “extramuros de la ciudad de México”, sea privilegiado el altar que señale el Ordinario para que las misas que ahí se celebrasen en los días de la octava de la conmemoración de los difuntos, y en otros cuatro de cada semana, los que también señalare dicho Ordinario, “las ánimas por quienes fueren aplicadas consigan indulgencia por modo de sufragio como si fueran dichas en altar privilegiado”.⁹⁶ Para la obtención de ambas indulgencias era necesario que los sacerdotes que celebrasen las misas tuviesen el sumario de la bula de la Santa Cruzada de cada año.

El 28 de junio de 1791, se confirmaba que en la capilla del Calvario de la ciudad de México no había más altar para el privilegio que el mayor; y que como los días lunes, martes, viernes y domingo eran los días en que los fieles concurrían más a la capilla, se había de servir el nombrarlos para obtener los beneficios del segundo breve. Y por lo que

⁹⁴ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, pp. xviii-xix.

⁹⁵ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 153, exp. 12, f. 265r.

respecta al primer breve que contenía la plenaria, se hacía presente ser más propicio el último viernes de espíritu santo, “en cuyo día asiste gran concurso de ambos sexos al rezo oral del Santo Calvario y el de Santa Isabel Reina de Hungría a que asiste igual concurso a su festividad”.⁹⁷ Se mandó publicar este privilegio en el púlpito de la capilla del Calvario y por papeles manuscritos, “sin que proceda estrépito rumor, ni solemnidad alguna”.⁹⁸

En cuanto a la disposición de las estaciones dentro de una iglesia, sólo se dijo que tenía que ser simétrica y equidistante.⁹⁹ Por otro lado, nada se ha especificado acerca del lado de la iglesia en que debía empezar el Vía Crucis. En 1837, la Sagrada Congregación de Indulgencias respondió a esta duda, señalando que era más indicado empezar del lado del Evangelio, pero que la estructura de la propia iglesia o la postura de las figuras en las representaciones plásticas podrían determinar que la otra dirección fuese más correcta, “pues según el espíritu de la devoción, la procesión, al ir de estación en estación, debería seguir a Cristo y no encontrarse con él”.¹⁰⁰

A pesar de los decretos oficiales, varios litigios se siguieron para la difusión y expansión del Vía Crucis, y para su solución los pontífices emitieron nuevos dictámenes, lo que permite pensar que después de la publicación de éstos, no todos los Vía Crucis fueron de la forma y manera que se esperaba.¹⁰¹ Hoy se pueden reconocer variantes en esta devoción, las cuales se han calificado de “accesorias”, pues no afectan la forma de las 14 estaciones, ni el método de recorrer el Vía Crucis.¹⁰² Se trata sólo de algún detalle que no es

⁹⁶ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 153, exp. 12, f. 268r.

⁹⁷ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 153, exp. 12, f. 271v.

⁹⁸ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 153, exp. 12, f. 273v.

⁹⁹ *Atlante dei Sacri Monti, Calvari e Complessi devozionali europei/ Atlas of Holy Mountains, Calvaries and Devotional Complexes in Europe*, Novara, De Agostini, 2001, p. 42.

¹⁰⁰ “Way of the Cross” en *Catholic Encyclopedia*: www.newadvent.org/cathen/15569a.htm, consultado en internet el 02/04/2001.

¹⁰¹ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, pp. 130-131.

¹⁰² P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 142.

un requisito para ganar las indulgencias; uno es la devoción al Sagrado Corazón, la cual también se conoció como Vía Crucis en Nueva España, como se verá más adelante.

2.4. La práctica: el Vía Crucis a través de los devocionarios novohispanos

En el apartado anterior se revisó todo un conjunto de decretos oficiales que terminaron por definir la normativa con respecto a la devoción del Vía Crucis. A continuación pretendo explicar lo que constituía, para el devoto novohispano, andar el Vía Crucis, o sea su práctica, a partir de la información recogida en varios devocionarios, tanto europeos como novohispanos. Por una parte, se podrá apreciar cómo la norma estipulada no siempre se acataba. Por otra, cómo la revisión de los escritos que apoyan a la devoción ayuda a entender la funcionalidad que tenían las obras de arte en relación con el ejercicio piadoso.

Es conveniente señalar que la mayoría de los textos son del siglo XVIII: sólo encontré uno del siglo XVII, fechado en 1681. En un primer momento pensé que se debía a la destrucción o pérdida del material. Sin embargo, al revisar varios fondos antiguos, me encontraba con la misma distribución. Creo más bien que esta situación ilustra el desarrollo histórico del Vía Crucis: en el siglo XVII era una devoción relacionada exclusivamente con los frailes y terciarios franciscanos. En el siglo XVIII es cuando se dieron los numerosos reconocimientos oficiales que trataban de estructurar el Vía Crucis y hacer de él una devoción accesible para todos: ya no era necesaria la relación con los franciscanos, y tampoco era obligatorio que el Vía Crucis se ubicase en territorio franciscano. Mientras fuera fundado por un franciscano, el Vía Crucis tenía reconocimiento oficial, y el devoto tenía acceso a todas los favores espirituales establecidos. Por lo tanto, una mayor difusión y explicación de la devoción era necesaria, lo que se puede apreciar en la cantidad y diversidad de textos piadosos relacionados con el Vía Crucis que el siglo XVIII ha legado.

Estructura de los devocionarios

Se trata, principalmente, de textos con una extensión breve. A veces son parte de un manual de varios ejercicios piadosos. En un solo caso se trata de un verdadero libro,¹⁰³ y sólo encontré un ejemplo en versos.¹⁰⁴ Muchos de los textos que revisé son reediciones de textos anteriores y no siempre fue posible encontrar la edición “original”. Pero eso demuestra dos cosas: primero, el éxito de un modelo, y segundo, que no importaba tanto el autor, sino la devoción, que pasa a ser de uso comunitario. La casi totalidad de los devocionarios consultados carecen de las licencias necesarias para la aprobación de la publicación de un libro durante el virreinato.

La mayoría de los textos revisados tienen una estructura parecida; no queda claro si derivan de un modelo común; de ser así desconozco cuál podría ser. Por lo general, hay una explicación al principio, donde se expone el método a seguir para practicar las estaciones. Es importante mencionar que, por lo general, la explicación del método es más desarrollada en los textos más antiguos, lo que también va de la mano con la “novedad” de la devoción. Un texto de 1681, el más antiguo encontrado, es muy revelador acerca de esta situación:

sólo se ha hecho, y escrito tan a la larga, y despacio; para que con el mismo, y la debida atención, sepáis, y tengáis muy bien entendido, y comprendido, íntimamente, el método, reglas, modo, medios, fin, y frutos; conque habéis de andar estas Estaciones.¹⁰⁵

¹⁰³ Fray Joaquín Osuna, *Peregrinación cristiana por el camino real de la celeste Jerusalén, dividida en doce jornadas, con cuatro hospicios, que son unas Estaciones devotas al modo de Vía-Crucis, y guirnaldas a la Sagrada Pasión de Cristo, y Dolores de su Santísima Madre. Añadida al fin una Reflexión Espiritual de oraciones para antes, y después de recibir los Santos Sacramentos de la Penitencia, y comunión*. Reimpreso en México, Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1760.

¹⁰⁴ *Coplas devotas y contemplativas en que se declara toda la Pasión, y Muerte de Christo: Reducidas a las catorce estaciones de la Via Sacra*. México, Viuda de Francisco de Rivera de Calderón, 1734.

¹⁰⁵ *Práctica de las estaciones de los Viernes, como las andaba la V. M. María de la Antigua, según se ha podido colegir, y sacar de su libro. Copiada a la letra, de una instrucción M. S. que un Religioso de la Compañía de Jesús dispuso, para dos niñas hijas espirituales suyas. Dióle a la estampa, para uso, y alivio de las Señoras Religiosas, que las andan, el Licenciado Juan de Miranda Presbítero, Domiciliario de este*

Por lo general, sigue un acto de contrición introductorio, donde el fiel asienta su motivación al andar las estaciones. Luego vienen cada una de las estaciones, con una breve descripción de los acontecimientos y una oración relacionada con lo ocurrido en cada paso. El ejercicio termina con diferentes ofrecimientos. Sin embargo, dentro de esta estructura parecida, hay una gran variedad de elementos.

Si recordamos las condiciones para considerar un Vía Crucis como tal (meditación, con un sentido procesional, sobre los pasos que dio Cristo en su Pasión, y detenimiento en algún lugar para hacer una oración sobre cada paso) hay un tipo de devocionario que se debe tomar en cuenta. Aunque a primera vista no parece tratarse de un Vía Crucis, tal vez es el que más claramente demuestra el sentimiento que debería experimentar el devoto al recorrer el camino hecho por Cristo hacia el Calvario. Se trata de dos ejercicios donde se invita el fiel a acompañar a la Virgen en los dolores que conoció al seguir a su Hijo en su Pasión. El recorrido se hace de la misma manera que en los Vía Crucis, con estaciones, donde se detiene la Virgen, y por extensión el devoto, y se recuerda lo acaecido en cada paso, y se dedica una oración a cada estación. De este tipo, tengo dos ejemplos, los cuales conocieron varias reediciones. El primero, compuesto por el presbítero Nicolás de Espinola, establece el camino al revés: se empieza en el Santo Sepulcro, y se termina en el cenáculo. Se trata del recorrido que hizo la Virgen justo después de sepultar a su Hijo, y lo que se medita es el recuerdo que tiene la Virgen de los acontecimientos de cada paso de la Pasión de su Hijo.¹⁰⁶ Es importante recordar aquí la leyenda piadosa según la cual la Virgen fue la

Arzobispado. Dedicada al Ilmo. y Revmo. Señor Doctor Don Manuel Fernández de Santa Cruz, del Consejo de su Majestad, Obispo de la Puebla de los Ángeles, &. México, Viuda de Bernardo de Calderón, 1681, f. 52r.

¹⁰⁶ *Vía dolorosa, compuesta por el Br. Don Nicolás de Espinola, clérigo presbítero de este Arzobispado de México. A devoción de la Madre Thomasa de San Ildefonso. Religiosa profesas; y tornera mayor del Religioso Convento Real de Jesús María*. México, Francisco de Ribera Calderón, 1712.

primera en establecer el ejercicio del Vía Crucis, y este devocionario es lo más cercano a ella que he encontrado. El otro ejemplo sigue el orden tradicional, es decir, así como lo caminó Cristo, del cenáculo al Sepulcro.¹⁰⁷ En ambos casos, el ejercicio consta de nueve estaciones. También demuestran la cercanía que puede haber existido entre varias devociones en la época novohispana: en estos casos, entre la Virgen de los Dolores y el Vía Crucis.

Otro ejemplo de devocionario del Vía Crucis que se sale un poco del modelo convencional es uno donde el corazón del fiel acompaña al corazón de Cristo a través de los diferentes momentos de la Pasión.¹⁰⁸ Como se ha mencionado anteriormente, se reconocieron variantes en la devoción del Vía Crucis, calificadas de accesorias, porque no afectaban la forma fundamental del Vía Crucis. Se trata de un detalle que no es un requisito para ganar las indulgencias, dentro de los cuales se ha incluido la devoción al Sagrado Corazón.¹⁰⁹ Conozco dos ejemplos pictóricos que confirman que esta modalidad del Vía Crucis se dio también visualmente en Nueva España. Los dos están estrechamente relacionados, pues ostentan un planteamiento de las escenas muy similares, y el contenido de las inscripciones que acompaña a ambas obras es bastante parecido. También, las inscripciones de ambos ejemplos hacen alusión a una devoción similar que se practicaba en el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, en el actual estado de Guanajuato. El primer ejemplo son unos lienzos fechados en 1773 que se conservan en la iglesia de Nuestra

¹⁰⁷ *Estaciones que la soberana emperatriz de los cielos María Santísima Nuestra Señora anduvo y enseñó a la V.M. María de Señor S. Joseph Agustina Recoleta, y Fundadora del Convento de Santa Mónica de las ciudades de los Ángeles y de Oaxaca, sacadas de lo que se escribe en su vida, impresa en la Puebla de los Ángeles, y después en Sevilla, año de 1723. Y por su original en México, en la Imprenta del Br. Joseph Jáuregui, y últimamente en la Puebla, en la Oficina de D. Pedro de la Rosa, 1782.*

¹⁰⁸ *Estaciones de el Via-Crucis en que el devoto corazón cristiano debe acompañar al corazón crucificado de Jesús, conforme instituyó la V. M. María de la Antigua. Dispuestas por un religioso de N. Seráfico Padre San Francisco. En estas estaciones se guarda el mismo orden, que en las otras del Calvario. Reimpresa en la Puebla, por la viuda de Miguel de Ortega y Bonilla, en el Portal de las Flores, donde se venden, año de 1744.*

Señora de Loreto, en Zumpango, estado de México (figs. 8 y 9).¹¹⁰ El artista responsable fue Francisco Baéz, nacido en la ciudad de México en 1726 y muerto en Querétaro en 1791.¹¹¹ El donante, por la inscripción de una de las cartelas que acompaña la serie, fue Pedro Nolasco Leonardo. El otro ejemplo es un cuadro de pequeñas dimensiones que forma parte del acervo del Museo Casa de la Bola (fig. 31).¹¹² En él se representan en un solo lienzo exactamente las mismas escenas que en los lienzos de Zumpango, incluyendo las dos cartelas con texto. Como ambos ejemplos son tan similares, se podría pensar que provienen de la misma fuente, y por la cartela, podemos considerar que tal vez se originen de la misma devoción que se conocía en el Santuario de Atotonilco. La diferencia, por las medidas de las obras, sería que el ejemplo de Zumpango responde a una necesidad pública de la devoción, mientras el de la Casa de la Bola, a un culto privado, las dos facetas que ofrece el Vía Crucis. Tanto el devocionario, como las obras plásticas, confirman nuevamente que estos ejemplos relacionados con la devoción del sagrado Corazón de Jesús se deben considerar como Vía Crucis, a pesar de opiniones anteriores que lo negaban.¹¹³

La mayoría de los textos novohispanos de literatura devota que he consultado no están ilustrados. Algunos tienen un grabado al principio de la obra, pero la meditación de los pasos que caminó Cristo hacia el Calvario se hacía sin la ayuda de ilustraciones para cada estación. No obstante, he visto esta disposición de texto e imagen en textos europeos (fig. 32).¹¹⁴

¹⁰⁹ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 142.

¹¹⁰ Luis Brozon MacDonald, "Una devoción al Sagrado Corazón en el siglo XVIII", en *Boletín de monumentos históricos*, núm. 7, 1982, pp. 33-50.

¹¹¹ Luis Brozon MacDonald, *op. cit.*, p. 37.

¹¹² Elisa Vargaslugo *et al.* *Parábola novohispana. Cristo en el arte virreinal*, México, Comisión de Arte Sacro/ Fomento Cultural BANAMEX/ Grupo Infra, 2000, pp. 204-205.

¹¹³ Luis Brozon MacDonald, *op. cit.*, p. 48.

¹¹⁴ R. P. Parvilliers, *Estaciones de Jerusalén, con estampas finas, para servir de asunto de meditación sobre la Pasión de N. Sr. Jesucristo. Por el R.P. Parvilliers, Jesuita, quien lo averiguó todo, visitando por sí mismo*

Sin embargo, hay que mencionar la existencia de un manuscrito del Vía Crucis en náhuatl de fray Agustín de Vetancurt, que ostenta la fecha de 1680 y contiene diez dibujos.¹¹⁵ Se supone que la obra de Vetancurt fue publicada dos veces por Francisco Rodríguez Lupercio antes de 1700, aunque no se ha localizado a la fecha un ejemplar de la versión impresa. Así, es probable, aunque no se haya podido confirmar, que el devocionario del Vía Crucis de Vetancurt haya sido ilustrado, o por lo menos, el manuscrito lo es. La ausencia de una versión impresa no permite ver la relación que existe entre el dibujo y el grabado utilizado para la impresión. Además, esta relación se complica por el hecho que el manuscrito conservado parece ser en realidad una copia realizada en 1738 por Matheo de San Juan Chichahuastla de la versión publicada por Vetancurt.

Sólo he encontrado dos imágenes sueltas en el Archivo General de la Nación que parecen indicar que en Nueva España también se publicaron devocionarios del Vía Crucis ilustrados, aunque no los he localizados en los fondos consultados (figs. 33 y 34). Se trata de las escenas del Despojo y del Descendimiento de Cristo, y, por las inscripciones que llevan, claramente se relacionan con este ejercicio piadoso. No obstante, los grabados están recortados, pegados y maltratados, y el expediente en el cual están resguardados no tiene relación aparente con las imágenes, lo que dificulta saber sobre su circulación original. Sin embargo, en la esquina inferior derecha de la escena del Descendimiento se lee “Tacuba”,

los lugares. Traducido de la segunda edición francesa, aumentada con un Diálogo sobre la oración mental, por Don Benito Aragonés, presbítero, Madrid, Imprenta de Blas Román, 1780; Alfonso de Liguori, Via Crucis proposta a comune vantaggio, Bassano, Remondini, 1791.

¹¹⁵ El manuscrito se conserva en la Academy of American Franciscan History. El Dr. John F. Schwaller (SUNY, Potsdam) está preparando un estudio de la obra. Le agradezco haber compartido conmigo sus resultados preliminares. No hay duda que el Vía Crucis se celebraba en idiomas nativos. Vetancurt menciona en su *Teatro Mexicano*, hablando de la capilla de San José de los Naturales, que los viernes de cuaresma, “después de haber andado las estaciones del Calvario”, el sermón se hacía en “su idioma”. Fray Agustín de Vetancurt, *Chronica de la provincia del Santo Evangelio de México. Cuarta parte del teatro mexicano de los sucesos religiosos*, México, Doña María de Benavides, 1697, p. 42. También en el convento de Corpus Christi de Tlalnepantla, en el actual estado de México, se realizaba el Vía Crucis todos los viernes de cuaresma. Un

lo que me permite pensar que se trata efectivamente de obras novohispanas, o por lo menos impresas aquí. Se pueden atribuir formalmente al grabador conocido sólo por el apellido Perea, que tenía una técnica muy tosca, y trabajó en los años 1730-1760.¹¹⁶ José Navarro, Francisco Gutiérrez y Antonio Moreno tenían sus talleres en Tacuba, pero la inscripción también puede referirse a otra imprenta que se situaba por este rumbo.

Hay que recalcar que la necesidad de imágenes es una constante en los textos revisados.

El Padre Parvilliers tal vez lo expresa más claramente que cualquiera:

Si no sabéis leer, ni tenéis libro, ni persona que os lea, pero tenéis las imágenes de las Estaciones, ved y considerad lo que cada una representa, (pues todo el mundo lee bien en las Imágenes, y cada uno ve y conoce lo que hay en una Imagen), y rezad cinco Padre Nuestros, y cinco Ave Marías, para recibir los frutos y gracias de aquella Estación, así para vosotros, como para los otros.¹¹⁷

Fray Leonardo de Porto Mauricio hace unas ponderaciones similares:

Las personas simples, que no saben meditar, ni distintamente considerar aquellos Santos Misterios, bastará (...) que sepan, que aquellas Cruces, o Imágenes que visitan, representan a aquellos Santos Lugares donde el Amabilísimo Jesús sufrió por nuestro amor muy dolorosos tormentos; y con este pensamiento, en la mejor forma que supiesen, y pudiesen se exciten a compadecerse de nuestro buen Jesús.

Más adelante agrega

no es necesario saber leer; bien que el que sabe leer podrá servirse del librito; pero para hacerlo más brevemente, basta que medite un poco con el entendimiento aquel Misterio, que verá representado en el cuadro: y cuando no sepa meditar, bastará que vaya pensando, como mejor sepa y pueda en la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.¹¹⁸

Así se puede ver que el saber leer, o tener acceso a un texto impreso, no era un requisito para andar las estaciones y ganar las indulgencias asignadas al ejercicio. Esto es un asunto

viernes predicaba el padre “maestro en lengua otomí ” y el siguiente viernes, otro padre “en lengua mexicana”. Cfr. Fondo Franciscano, vol. 144, *Directorio de Tlaltepantla*, f. 24v.

¹¹⁶ Kelly Donahue-Wallace, comunicación personal.

¹¹⁷ Parvilliers, *op. cit.*, p. 15.

¹¹⁸ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, pp. xxii, 13.

recurrente en los devocionarios leídos. Por ejemplo, en un libro de terciarios franciscanos publicados en Oaxaca, se advierte lo siguiente: “los que no saben leer, para decir en cada Cruz la meditación, rezando en cada una un Padre nuestro, y una Ave María, meditando por un buen rato en aquel paso gana la mismas Indulgencias que ganan los que sabiendo leer las dicen.”¹¹⁹

También es necesario advertir que ninguno de los textos consultados hacía referencia directamente a una obra plástica específica. Se habla de la necesidad de cruces y crucifijos para andar las estaciones, de estampas, o de “imágenes” en general, pero no hay un devocionario que establezca una relación directa con uno de los Vía Crucis que se levantaron en Nueva España. Uno puede suponer una obra o un ambiente en el cual se desarrollara la devoción, como el Santuario de Atotonilco en el caso del texto de Luis Felipe Neri de Alfaro, pero no es algo que se asienta concretamente en el devocionario.¹²⁰ Tampoco he encontrado sermones de dedicación de capillas, u otros monumentos del Vía Crucis, ni textos impresos precisamente para una celebración especial.

Motivación para hacer las estaciones

Fray Leonardo de Porto Mauricio abunda en los múltiples beneficios que se pueden obtener de tan santo ejercicio. Obviamente menciona la posibilidad de ganar indulgencias, para uno mismo o para las ánimas del purgatorio, aunque puntualiza:

¹¹⁹ Diego Pardo, *Vida regulada por el serafín llagado N.P.S. Francisco, y comunicada por la Santidad de Nicolao IV a sus Seráficos Hijos del Orden Tercero de Penitencia. Pónese en cada capítulo los estatutos conducentes a su más perfecta observancia, ajustados a la Práctica del Venerable Orden Tercero de esta Ciudad de Oaxaca. Quien lo dedica a su Seráfica Madre la Santa Provincia de San Diego de Religiosos Descalzos de la más estrecha Observancia Regular en esta Nueva España*. México, Imprenta de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1729. Y reimpresa por su Original en la Biblioteca Mexicana, 1764, p. 163.

¹²⁰ *Método breve y utilísimo para rezar el santo via crucis, compuesto por el P. D. Luis Felipe Neri de Alfaro, patrono y fundador del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, dos leguas y media distante de la Villa de*

para vos mismo no podáis ganar más que una sola Indulgencia Plenaria al día; pero es ciertísimo, que aplicando las otras por las benditas Ánimas del Purgatorio, todas las veces que practicareis este Santo Ejercicio, podréis esperar, que sacaréis a muchas de aquellas llamas.¹²¹

También habla de una manera de facilitar la eterna salvación, huir del fuego del Purgatorio y conseguir merecimiento en esta vida y “copiosa gloria en la otra”.¹²² Pero más allá de estos favores espirituales, habla de una reforma de costumbres que provoca la práctica del Vía Crucis. Abunda en ejemplos de sacerdotes que, al introducir el Vía Crucis en sus iglesias, encontraron un remedio a prácticas poco virtuosas:

es observación hecha de muchos buenos párrocos, que para poner freno a muchos bailes indecentes, juegos de dados, y naipes, y a otros ilícitos divertimentos, y hacer que los días de Fiesta se empleen en obras virtuosas, no hay medio más eficaz, que el Ejercicio del Vía Crucis.¹²³

También menciona a los convento de monjas, donde la introducción de esta devoción en su monasterio ha logrado apartarlas “de los locutorios y recreos inútiles, las estimula al ejercicio de las santas virtudes, y a mantener entre sí una paz celestial”.¹²⁴ Por todo lo anterior, fray Leonardo de Porto Mauricio exhorta a los prelados, arzobispos, obispos, párrocos, y curas, y particularmente a los misioneros y predicadores de la orden seráfica, a fin de que cooperen para que en todos los obispados y parroquias se introduzca el Vía Crucis.¹²⁵

En muchos de los textos devotos novohispanos revisados, al momento de establecer el modo de andar el Vía Crucis, se menciona que el propósito de hacer este ejercicio es de ganar las indulgencias relacionadas con su práctica, para el beneficio de uno y de las

San Miguel el Grande, se reimprime a expensas de un devoto de la Sagrada Pasión. En la Puebla de los Ángeles, en la Oficina nuestra del Real Seminario Palafoxiano. 1778.

¹²¹ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, p. xvii.

¹²² Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, p. 14.

¹²³ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, p. 51.

¹²⁴ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, p. 52.

ánimas del purgatorio, en un modo similar a éste: “pretendo ganar todas las Indulgencias, que han concedido tus Vicarios en la tierra: y así te lo ofrezco todo en remisión de mis pecados, y por las Ánimas de Purgatorio, principalmente de las de mis mayores obligaciones”.¹²⁶ Esto va muy de acuerdo con otra advertencia que pone Porto Mauricio: “tendrás la advertencia de hacer esta aplicación al principio de dicho Ejercicio, o al menos antes de acabarlo, porque después de terminado, ya nada serviría la aplicación de dichas Indulgencias por las Ánimas, y de esta importantísima advertencia no os olvidareis jamás”.¹²⁷ Por lo general en los devocionarios novohispanos, no se establece la cantidad de indulgencias obtenidas, sino se habla de manera general de ellas. Como estableció Clemente XII en 1731, quedaba prohibido indicar el número exacto de indulgencias y bastaba saber que se podía ganar, al andar el Vía Crucis, todas las indulgencias que se ganaban en la visita de las estaciones en Jerusalén.¹²⁸ Según San Leonardo de Porto Mauricio, estaba prohibido indicar las indulgencias en cada estación:

cuando leyeres en algunos libritos un número cierto y determinado de las Indulgencias del Vía Crucis, no debes creerlo infalible, además que en las reglas directivas del Vía Crucis (...) está prohibido el predicar, y aun el escribir en las capillitas, o estaciones del Vía Crucis cualquiera número cierto y determinado de Indulgencias.¹²⁹

No obstante, en dos devocionarios novohispanos se especifican las indulgencias que uno puede ganar en cada estación, y curiosamente, ambos devocionarios iban específicamente dirigidos a los hermanos terciarios y presentan las mismas indulgencias.¹³⁰ También relata

¹²⁵ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, pp. 47 y ss.

¹²⁶ Fray Francisco Soria, *Manual de ejercicios para los desagraciados de Christo Señor Nuestro*, México, Viuda de J. Bernardo de Hogal, 1743, pp. 88-89.

¹²⁷ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, p. xvii.

¹²⁸ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, pp.129-130.

¹²⁹ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, p. xvi.

¹³⁰ Diego Pardo, *op. cit.*, p. 160. El otro devocionario que determina las indulgencias es de Joseph de Torres, *Breve resumen de las más singulares indulgencias, que gozan hoy día los hijos terceros de nuestro seráfico*

el cronista franciscano Francisco Vázquez que la primera vez que se celebró el Vía Crucis en la ciudad de Antigua Guatemala en 1619, el padre comisario iba haciendo relación y memoria de cada estación,

diciendo brevemente lo que se había de contemplar, y las indulgencias que se ganaban (demás de estar puestas en un pliego de papel en las puertas de la iglesia de N.P. San Francisco, y otros, como cartel, en un poste del Calvario de la misma materia) concluyendo con rezar toda aquella caterva la estación del Santísimo Sacramento, para atesorar más bienes espirituales.¹³¹

Para el año de 1620, en un sermón predicado por el fraile mercedario García de Loaysa en el Calvario, el tercer viernes de la cuaresma, habló de los provechos de la devoción del Vía Crucis, “de tan gran tesoro de indulgencias, individuándolas (como quien tenía un cuaderno que había venido nuevamente de México, donde se expresaban)”.¹³² Así que, a pesar de ser prohibido posteriormente, fue algo que se realizó en América en fechas tempranas. Esto demuestra claramente que en un principio se creyó un asunto lícito el de promover la devoción a través de la cantidad exacta de indulgencias. No obstante, se prohibió esta ponderación, tal vez por el temor de que la gente solamente hiciese las estaciones más premiadas.

Los dos devocionarios novohispanos establecen que las indulgencias concedidas al Vía Crucis son seis plenarias, y otras no plenarias, con una alma que se saca del Purgatorio (tabla 2). Ambos autores podrían haber consultado una fuente común, tal vez europea, pues sus indulgencias son muy parecidas a las establecidas por fray Antonio Arbiol, de la

padre San Francisco, por concesiones de muchos sumos pontífices, y nuevamente confirmadas por nuestro santísimo padre Benedicto XIII, por su bula expedida el día 10 de diciembre de 1725, que va al fin. Dispuesto por Joseph de Torres, predicador y coadjutor en el orden tercero de esta corte. Cuarta reimpresión. Se hallarán estos libros en casa de don Joseph Rodríguez Mauriño, tesorero del orden tercero, en la calle de la Palma. Reimpreso en México por la viuda de Joseph Bernardo de Hogal, año de 1744.

¹³¹ Francisco Vázquez, *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España*, vol. 4, Guatemala, Tipografía nacional, 1944, p. 424.

provincia de Aragón, en un libro dedicado a los hermanos terciarios, publicado en su cuarta impresión en 1724.¹³³ Pardo también hizo referencia a la Bula del 24 de diciembre de 1692 de Inocencio XII, según la cual siempre que uno empleaba un cuarto de hora en este ejercicio ganaba 100 días de indulgencias, y si todos los días se aplicaba en el ejercicio, se ganaba una indulgencia plenaria.¹³⁴ Luego agregó que se ganaban 426 indulgencias por estación, con las 25 ánimas que se sacaban del Purgatorio, pero que rezando el Vía Crucis, se ganarían 62 indulgencias plenarias más, por razón del Padre nuestro, y Ave María que se rezaban. En la segunda estación, si se rezaba frente a un altar, se ganaban las 420 indulgencias plenarias.¹³⁵ Terminó advirtiendo que las referidas indulgencias se ganaban todas las veces que se anduviese el Vía Crucis, y que el devoto debía generar, al principiar el ejercicio, la “intención de ganar todas las Indulgencias concedidas a tan heroico acto”, y aplicarlas “por quien quisiere” al determinar “cuáles Almas quiere que salgan de Purgatorio por medio de tan santa obra”.¹³⁶ Es interesante notar que en una edición posterior de la obra de Diego Pardo, fechada en 1788, no sólo ya no se indicaron las indulgencias, sino que no se incluyó la parte referente al Vía Crucis.

¹³² Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 427.

¹³³ Antonio Arbiol, *Los terceros hijo de el humano serafín la venerable y esclarecida orden tercera de nuestro seráfico patriarca San Francisco. Reafiérrense sus gloriosos principios, regla, leyes, estatutos, y sagrados ejercicios; sus grandes excelencias, indulgencias, y privilegios apostólicos; y las vidas prodigiosas de sus principales santos, y santas, para consuelo, y aprovechamiento de sus amados hermanos. Cuarta impresión, corregida en algunas cosas: en otras muchas ilustrada con decretos apostólicos; especialmente con los del Santo Pontífice Inocencio undécimo, y de Inocencio duodécimo, con los cuales han tomado punto cierto las grandes Indulgencias de la Estación del Santísimo Sacramento, y del Ejercicio del Vía Crucis. Su autor, el R.P. Rr. Antonio Arbiol de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, lector dos veces jubilado, examinado sinodal del arzobispado de Zaragoza, calificador del Santo Oficio, y siervo inútil de la Santa Provincia de Aragón.* Zaragoza, Pedro Carreras, 1724.

¹³⁴ Diego Pardo, *op. cit.*, p. 161.

¹³⁵ Diego Pardo, *op. cit.*, pp. 161-162. Esta idea de ganar indulgencias si uno rezaba frente a un altar resulta sumamente interesante en el caso de los Vía Crucis de capillas, como el de la ciudad de México, donde había altares en cada estación. No obstante, no queda claro cómo se aplicaría esta cláusula en las estaciones efímeras.

¹³⁶ Diego Pardo, *op. cit.*, p. 162.

La problemática mención de las indulgencias en los devocionarios del Vía Crucis no pasó desapercibida por el tribunal de la Inquisición de la ciudad de México. Varios ejemplares fueron a dar en los manos de los calificadores del Santo Oficio por contener “materia incorrecta”. Se les imputaba prometer indulgencias sin citar las bulas o pontífices que las otorgaban, o conceder indulgencias falsas.¹³⁷

Devoción privada *versus* pública

Los decretos papales dieron lineamientos generales en cuanto a la manera de practicar el Vía Crucis. Se establece una diferencia clara entre la manera pública, que también llaman procesional, con todo el pueblo, bajo la dirección de uno o más sacerdotes, separando a los hombres de las mujeres, y la manera privada, “cada uno de por sí”.¹³⁸

Algo similar establecen los devocionarios. Al momento de hacer la lectura se tenía designado a uno que dirigía a los demás de un modo similar a éste: “Congregados todos los que hubieren de hacer tan devoto ejercicio, dirá uno en alta voz [...] Repetiranla también los demás, y luego dirá en el mismo tono lo siguiente [...]”¹³⁹ Pero también se sobrentiende que no siempre se hacía de manera comunitaria, al decir, por ejemplo, “*Si este Ejercicio se hiciere en comunidad, se guardará la forma siguiente en todo lo que se rezare (esto es) que pida uno en voz, que la oigan todos, lo que se ha de rezar en secreto en cada Paso, o Estación.*”¹⁴⁰

¹³⁷ Por ejemplo: AGN, *Inquisición*, vol. 639, exp. 8, fs. 287r-292v.

¹³⁸ Ver la cláusula V de las advertencias emitidas el 3 de abril de 1731 por Clemente XII.

¹³⁹ Diego Pardo, *op. cit.*, p. 163.

¹⁴⁰ *Estaciones de la Pasión del Señor, que anduvo la V. M. María de la Antigua, Religiosa Profesa de nuestra Madre Santa Clara. Y le mandó N. Señor las publicase para gloria de su Santísima Pasión, y mayor aprovechamiento de las Almas.* Reimpreso a devoción de un devoto. Véndense a medio enfrente de la botica de la calle de Santo Domingo. En México, en la Imprenta nueva de la Biblioteca mexicana, enfrente de San Agustín, año de 1754, sin paginación. Las cursivas son mías.

Esta particularidad de la devoción, a la vez pública y privada, también requiere de obras de arte, como sustento visual de la práctica, diferentes por naturaleza, como se ha mencionado anteriormente en el caso de los dos ejemplos de Vía Crucis con el Sagrado Corazón de Jesús, que recurrieron a una misma fuente de inspiración (figs. 8,9, 34). Tal vez la forma más común de Vía Crucis es la serie de lienzos colgada en las paredes de la nave de una iglesia. La ventaja del Vía Crucis de pintura es que podía servir para ambas maneras de andar el Vía Crucis, pues el fiel podía andar la devoción en la iglesia de manera personal, sin la asistencia de un sacerdote. Sin embargo, la modalidad de capillas fue la más notoria del ejercicio público y varias ciudades de Nueva España levantaron Vía Crucis de este tipo, los cuales se examinarán en detalle en los siguientes capítulos.

Frecuencia con que se hacía el ejercicio

El Vía Crucis es un ejercicio piadoso que se puede hacer todo el año, aunque por la temática, se puede suponer que hubiera más concurrencia durante la cuaresma y sobre todo en la Semana Santa, pero es algo que la mayoría de los devocionarios no pondera. Fray Leonardo de Porto Mauricio estableció una relación entre la manera y la frecuencia del ritual: que se practicase de manera procesional, con la asistencia de todo el pueblo, bajo la dirección de algún sacerdote por lo menos un domingo de cada mes, pero que se hiciese todos los días del año, cada uno por sí solo, privadamente.¹⁴¹ A través de la revisión de libros de cuentas de la tercera orden de San Francisco de la ciudad de México, se puede establecer que se recorría procesionalmente el Vía Crucis de capillas los viernes de cuaresma.

¹⁴¹ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, pp. xxiii, 10.

Sólo en dos casos novohispanos se asentó una clara relación entre la práctica del Vía Crucis y la cuaresma. En el libro de los terciarios de Oaxaca, se estableció que debían asistir al ejercicio todos los viernes de la cuaresma.¹⁴² Otro, propuso que se practicase “desde Jueves Santo por la mañana, hasta el Viernes siguiente”.¹⁴³

En un caso se recomendó hacer el ejercicio una vez a la semana, sin especificar una época del año en particular.¹⁴⁴ Otro libro pareció más exigente: se habla de practicar las estaciones de manera cotidiana, “día por día todos los días de cada mes has de practicar estos Ejercicios”.¹⁴⁵ Sin embargo, para que este ejercicio no sirviera de pretexto para no hacer otras devociones, se rezaban siete estaciones al día. Aún así, el autor reconoció que por alguna razón, por enfermedad o por otra ocupación, tal vez no era posible rezar las estaciones,

En vez de las Estaciones de Jesús, rezas siete Credos, besando en cada uno la tierra. Y en las Estaciones de la Virgen rezas siete Salves. Y si acuesto tampoco pudieres rezar, dirás en su lugar siete veces los dulcísimos Nombres de JESUS, y MARIA con Gloria Patri.

Más adelante prosigue el autor “Y si por tus muchos negocios no pudieres todos los meses del año continuar esta devoción, practícala si quiera una vez al año (...) Y si no hubiere oportunidad, acomódate a rezar una Estación cada día”.¹⁴⁶ Otro devocionario también requería que se hiciera diariamente, pero el ejercicio era muy corto y el autor lo presentaba como una ventaja para que se hiciera frecuentemente: “practícala todos los días, y principalmente todos los Viernes del año, en compañía de tu familia, de tus criados y domésticos, de tus oficiales o discípulos. Es tan corta, que en un cuarto de hora puedes rezarla”.¹⁴⁷

¹⁴² Diego Pardo, *op. cit.*, p. 47.

¹⁴³ *Modo de ofrecer ...*, 1781, sin paginación.

¹⁴⁴ *Estaciones ...* 1754, sin paginación.

¹⁴⁵ Fray Joaquín Osuna, *op. cit.*, sin página.

¹⁴⁶ Fray Joaquín Osuna, *op. cit.*, sin página.

¿Qué se hacía? ¿Qué se decía?

La estructura definitiva del Vía Crucis, constituida por las instrucciones de Clemente XII del 3 de abril de 1731 y las advertencias de Benedicto XIV emitidas el 10 de mayo de 1742, no abundó en detalles sobre qué exactamente se debía cumplir para practicar el Vía Crucis. Se mencionó una necesidad de hacer el ejercicio en “suma modestia, silencio, y recogimiento”, además de piedad y devoción. Sin embargo, los devocionarios novohispanos fueron más explícitos en cuanto al movimiento y posturas físicas que los fieles debían cumplir.

Al hacer las diferentes oraciones que acompañaban a cada estación, se invitaba al devoto a tomar varias posturas. Las más comunes eran: hincarse, besar la tierra, a veces adorar una estación de rodillas o rezar postrados “en Cruz”. Varias veces, en la estación donde se representaba la flagelación, se invitaba a los fieles a disciplinarse, “para hacerle compañía” a Cristo.¹⁴⁸ Sin embargo, estas diferentes posturas no eran obligatorias,

Aunque en las Estaciones se piden varias posturas, ya de postraciones, ya de ponerse en Cruz, ya de andar de rodillas, no son absolutamente necesarias; el que pudiere, y tuviere oportunidad, lo hará así; el que no, las puede rezar sin las dichas diligencias. En la quinta Estación, hacía disciplina la Venerable Madre, en memoria de los cruelísimos azotes, que dieron al Señor en la columna: el que por su estado, ocupaciones, u otro inconveniente, no la pudiere hacer, la conmutará en una Estación del Santísimo Sacramento, o en un *Psalmo de Miserere*, o en un cántico del *Magnificat*.¹⁴⁹

En una ocasión se hablaba de la necesidad de confesarse y de comulgar, algo que, según fray Leonardo de Porto Mauricio, no era necesario, mientras uno se encontrara “en gracia”.¹⁵⁰

¹⁴⁷ *Método breve y utilísimo...*, 1778, sin paginación.

¹⁴⁸ *Práctica de las estaciones ...*, 1681, f. 32 r.

¹⁴⁹ *Estaciones ...* 1754, sin paginación.

¹⁵⁰ Fray Joaquín Osuna, *op. cit.*, sin página, fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, p. xxiii.

En cuanto a lo que se debía decir al practicar el Vía Crucis, Clemente XII y Benedicto XIV establecieron en sus advertencias lo siguiente: que de hacerse de manera pública, el sacerdote iría recitando una consideración correspondiente a cada estación, y después un Padre Nuestro, Ave María y Gloria, y un acto de contrición. Pero de hacerse de manera privada, no era necesario rezar seis Padre Nuestros, y seis Ave Marías en cada estación, y que bastaba meditar en la Pasión del Señor, aunque brevemente, según la capacidad de cada uno. Pero exhortaban a los devotos, sin obligarlos, a rezar un Padre Nuestro, un Ave María, y Gloria, y a hacer un acto de contrición, conforme al uso introducido.

Algo similar presentan los devocionarios novohispanos: acto de contrición, credos, Padre Nuestros, Ave Marías, Salves, y ofrecimientos para cada estación. A veces se determinaba que las oraciones no se debían recitar “de memoria como de coro, sino de voluntad, y afectos, los que el vuestro os dictare, que esos, sin duda, serán los mejores”.¹⁵¹ Así se estableció que lo escrito sólo iba de manera indicativa y si el devoto estaba más movido por otras oraciones, podía dejar de lado las escritas:

Podréis, y deberéis, arrimar todos esos cansados documentos: y hacerlas a vuestro modo, genio, y método de Oración, con palabras, y afectos propios, que como, repetidamente os he dicho, son las mejores al propósito, y provecho de vuestras almas, y no os estorbarán estos.¹⁵²

Por otra parte, debía ser una meditación continua sobre la Pasión de Cristo, así:

¹⁵¹ *Práctica de las estaciones ...*, 1681, f. 25.

¹⁵² *Práctica de las estaciones ...*, 1681, f. 53; ver las notas finales, fs 52-54. Algo similar se establece en *Modo de ofrecer ...*, 1781, sin paginación: “Y acabado de meditar esto, rezarás un Padre nuestro, una Ave María, y un Credo, hablando por remate de todo con Cristo nuestro Señor, y su Santísima Madre, de la manera, que sigue, la cual es general por toda Estación de Monumento, que visitares: y allí sería bien tomarla de memoria, siendo, no más de una Oración breve, por excusar andarla leyendo en cada Monumento, si ya no te parezca mejor, valerte de los afectos de tu devoción, usando de las palabras, que entonces te ocurrieren, guiándote por las de ésta”.

Si fuere la Estación tan larga, o el que la anda tan corto de discursos, que se le acaben todos los puntos insinuados; podrá continuar la meditación, por los pasos dolorosísimos que se siguieren a la Estación. (...) Lo mismo se puede hacer en las demás Estaciones.¹⁵³

Francisco Vázquez también alude a lo que se hacía y decía al andar el Vía Crucis de Antigua Guatemala. Comenta que la gente visitaba las estaciones en silencio, devoción, y “afectuosos suspiros”; todos se arrodillaban en los pasos y en el Calvario. Además, iban muchos penitentes de sangre, otros cargado de una cruz, y algunos andaban de rodillas todas las estaciones.¹⁵⁴ Un religioso franciscano acompañaba a los devotos y hacía relación de cada paso, explicando lo que se debía contemplar en cada estación, recitando el salmo *Miserere*. Los sermones predicados en el Calvario jugaron un papel muy importante desde el año de su fundación en 1619, haciendo “vivas y energéticas inectivas contra los vicios”.¹⁵⁵ Para el año de 1620, los sermones de la cuaresma fueron encargados a padres de diferentes ordenes, donde se exhortaba a los fieles a los muchos frutos que ofrecía el Vía Crucis.¹⁵⁶

Pasos

Como se dijo anteriormente, para que el Vía Crucis sea reconocido como tal, una de las características es que fuese una práctica con sentido procesional, es decir donde se invitaba al fiel a desplazarse a lo largo del ejercicio. En un caso donde el ejercicio iba dirigido claramente a monjas, el ejercicio tomaba en cuenta los espacios del convento: se empezaba

¹⁵³ *Práctica para andar las estaciones de la Semana Santa. Con decencia, devoción, y fruto. Dispuesta particularmente para uso, y útil de la Congregación de la Purísima. Fundada con autoridad Apostólica, en el Colegio Máximo de San Pedro, y San Pablo, de la Compañía de Jesús, de México.* México, Francisco de Rivera Calderón, 1720.

¹⁵⁴ Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 425.

¹⁵⁵ Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 424.

¹⁵⁶ Francisco Vázquez, *op. cit.*, pp. 426-428.

en el coro, el jueves en la noche, después se proseguía en el dormitorio, y el viernes en la mañana se invitaba a las devotas a llegar al puesto “en que habéis de empezar las estaciones”.¹⁵⁷ Pero no siempre la designación del espacio donde se había de andar el Vía Crucis era tan específico, por ejemplo, “Luego se levantarán, y proseguirán sus Estaciones”.¹⁵⁸ Pero la manera más obvia y clara de establecer el sentido procesional del Vía Crucis se encuentra en los devocionarios que explícitamente dicen la cantidad de pasos que se debían de recorrer de una estación a la siguiente (tabla 3).

De manera ingenua, cuando empecé la investigación relacionada con las capillas del Vía Crucis, calculaba la distancia entre las estaciones con los pasos que yo hacía, para ver si era más o menos la misma entre las construcciones, por ejemplo, de Puebla y de Antigua Guatemala. Sin embargo, cuando empecé a revisar los textos relacionados con la devoción, me di cuenta que mi manera de trabajar no resultaba tan simple, pues los mismos devocionarios también aplicaban esta metodología.¹⁵⁹

Adricomio, Pedro Gómez Durán y Antonio del Castillo son las principales fuentes en las que muy probablemente se han basado los devocionarios novohispanos (tabla 1). Los estatutos de la tercera orden de Zaragoza también ofrecen varias medidas que se parecen a las de Adricomio, Gómez Durán y las del Castillo, pero hay otras que son diferentes, que posiblemente provienen de otra fuente, desconocida por el momento. Adricomio establece en su texto que un paso es equivalente a dos pies y medio y del Castillo pone una línea en su texto, que mide 6 cm, y dice que representa una cuarta parte de un pie, por lo que un

¹⁵⁷ *Práctica de las estaciones ...*, 1681, fs 12, 22, 23r.

¹⁵⁸ Diego Pardo, *op. cit.*, p. 166.

¹⁵⁹ Por el momento no he establecido una relación entre las distancias reales entre las capillas, que oscilan entre 1417 (Antigua Guatemala) y 1437 pasos (Puebla), y las de los textos. Sin embargo, queda claro que hubo un deseo de apegarse a un cierto modelo, fuese cual fuese.

paso sería como 60 cm.¹⁶⁰ Pedro Gómez Durán, como se vio anteriormente, copia de Adricomio las medidas en pies, pero deja claro la equivalencia entre pasos, que utiliza para el camino de Cristo en su arresto, y los pies, que utiliza en la Vía Dolorosa:

Y por quitar la duda de que pies, o pasos sean estos, lo he reducido a varas de a cuatro cuartas, y que cada vara tenga tres pies, y porque estas varas de medir son mayores, o menores en algunas provincias, digo, que la tercia parte del pie es esta _____ línea, de manera, que tres líneas de estas hagan un pie.¹⁶¹

La línea dibujada en Gómez Durán mide 5.4 cm, por lo que un pie correspondería a 16.2 cm, pero lo interesante de la cita es que el autor subraya que existía una confusión en diferentes provincia sobre las medidas empleadas.¹⁶²

Por su parte, fray Leonardo de Porto Mauricio advirtió que

no es necesario que los Vía Crucis tengan la misma distancia de pasos, que tiene el Vía Crucis de Jerusalén, o que deba andarse hasta que se cumpla el dicho número de pasos, pues en los citados Breves no se encuentra esta condición.¹⁶³

Fueron seis los textos novohispanos encontrados que mencionan los pasos que separan una estación de la siguiente. Llama la atención ver que entre los diferentes devocionarios, las distancias de las estaciones eran muy similares, y la advocación de las

¹⁶⁰ Cristiano Adricomio Delpho. *Breve descripción de la ciudad de Jerusalén y lugares circunvecinos, como estaba en tiempo de Cristo nuestro Señor, y de los lugares que fueron ilustrados con su Pasión y la de algunos Santos; con una declaración de las principales dificultades en las historias que se tratan, muy necesarias para entender la Sagrada Escritura. Acompaña a esta descripción el plano o mapa topográfico que le corresponde. Traducido al castellano por el P. F. Vicente Gómez, del orden de predicadores y doctor en teología. Va agregado al fin el viaje de Jerusalén que hizo y escribió Francisco Guerrero, para que se vea la diferencia que hay en esta ciudad de aquel tiempo al de ahora.* Barcelona, en la oficina de Juan Francisco Piferrer, impresor de SM, véndese en su librería administrada por Juan Sellent, sin año, p. 118; Fray Antonio del Castillo. *Devoto peregrino y viaje a Tierra Santa*, (sin portada), p. 85.

¹⁶¹ Pedro Gómez Durán, *op. cit.*, p. 427.

¹⁶² Manuales de paleografía novohispana establecen la medida del pie en 12 pulgadas, o sea 27.9 cm, por lo que no hay uniformidad entre las diferentes medidas de las geografías bíblicas y la norma empleada en la colonia americana, *cfr.* Delia Pezzat Arzave, *Guía para la interpretación de vocablos novohispanos, siglos XVI a XVIII*, México, AGN, 2001, p. 140; Mina Ramírez Montes, *Manuscritos novohispanos. Ejercicios de lectura*, México, UNAM/ IIE, 1990, p. 164.

estaciones era idéntica, hasta llegar a la duodécima. Así, entre la primera estación, identificada como la Sentencia de Pilatos, y la segunda, donde Cristo carga su Cruz, la distancia era de 21 pasos en cuatro devocionarios, y de 26 pasos en los dos restantes. De la segunda a la tercera estación, donde caía por primera vez Cristo con su Cruz, la distancia era de 80 pasos. De la tercera a la cuarta estación, donde ocurrió el encuentro entre María y su Hijo, la distancia a recorrer oscilaba entre los 60 y los 70 pasos. Entre la cuarta y la quinta estación, donde el Cirineo ayudaba a Cristo a cargar su Cruz, el fiel tendría que andar 71 pasos. Entre la quinta y la sexta estación, donde la Verónica limpiaba el rostro de Cristo, había 191 pasos. Para alcanzar la séptima estación, donde Cristo caía con la Cruz por segunda vez, había 336 pasos de distancia. La séptima estación estaba separada de la octava, donde Cristo consoló a las mujeres de Jerusalén, por una cantidad de 348 pasos. Para llegar a la novena estación, donde se recordaba la tercera caída de Cristo, había una distancia que variaba de 161 a 171 pasos. El despojo de Cristo, la décima estación, ocurrió unos 18 pasos más adelante. Entre la décima y undécima estación, donde estaba Cristo crucificado a la Cruz, había una distancia de 12, o a veces 21 pasos. De ésta a la duodécima estación, donde en unos devocionarios se representaba la erección de la Cruz y en otros la muerte de Cristo, se recorría de 12 a 14 pasos. Para llegar a la decimatercera estación, donde en un caso se recordaba la Piedad y en los demás el Descendimiento, la distancia oscilaba mucho. O era nula (cuatro casos) o variaba entre 5 y 25 pasos. De la decimotercera a la última estación, el Santo Sepulcro, también había diferencia. En dos casos no se mencionaba distancia alguna, en tres casos eran 30 los pasos a recorrer, y un devocionario, hablaba de 13. Así, podemos ver que si bien hay una correspondencia entre la mayoría de los devocionarios en cuanto a la advocación de las estaciones, no siempre la distancia a

¹⁶³ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, p. xxiii.

recorrer entre una y la siguiente era la misma, aunque las diferencias no resultaron tan notable: el total de los pasos oscilaba entre 1283 y 1362 pasos, y en dos casos se sumaban 1339 pasos (aunque estos dos devocionarios podrían provenir de la misma fuente). Entonces, a pesar de que los devocionarios novohispanos toman algunas medidas de Adricomio y del Castillo, ninguno llega a la misma suma de pasos.

El cronista fray Francisco Vázquez recuerda que en el caso del Vía Crucis de Antigua Guatemala se estudió con detenimiento el sitio en que se debía de fundar. Primero se pensó en la salida de la Calle Real que va hacia Petapa, yendo hacia el Oriente. Esto hubiera sido idóneo, pues según el cronista, saliendo del convento y yendo a mano derecha por arriba la calle, se medían los 1321 pasos “que contiene la vía de la cruz”, además que la calle ofrecía una subida, “como al monte calvario”.¹⁶⁴ No obstante, más adelante agrega que eran 1367 pasos cuando se añadía la estación del Descendimiento y del Santo Sepulcro, y que la medida era de 1322 pasos cuando sólo se trata de “las doce estaciones hasta la cruz”.¹⁶⁵ Sin embargo, de hacerse así la medida caía en alguna parte del cerro de Santa Inés, y hubiera sido necesario “hacer algunas estaciones entre malezas de árboles de su falda”, lo que podría, con el tiempo, causar algunos inconvenientes. Posteriormente se decidió fundar el Vía Crucis en un llano, para no perjudicar a nadie, y donde no fuera muy penoso el camino. Y así se optó por el terreno que iba “hacia la mano siniestra por la calle de San Francisco abajo”, y se midió la distancia, “sin que en más de una milla de longitud y latitud hubiese edificio que en que topar la vista, ni árbol en que se ocultase un pájaro”. El 19 de noviembre de 1618, el doctor Juan Luis Pereira Dovidos, alcalde ordinario y abogado de la Real Audiencia, acompañado de Francisco de Vallejo, escribano de su Majestad, fueron a

¹⁶⁴ Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 417.

¹⁶⁵ Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 418.

reconocer las estaciones con el padre comisario, el ministro hermano mayor y otros hermanos terciarios. En el “término de los 1322 pasos que contienen las doce estaciones” el alcalde dio posesión del sitio.¹⁶⁶ Vázquez deja muy claro que está considerando un Vía Crucis de 12 estaciones. Es de subrayar que Adricomio proponía 12 estaciones, que totalizan 1321 pasos. Desconozco por qué Vázquez afirma en un primer momento que eran 1321 pasos, para después decir que eran 1322, pero tanto por la cantidad de estaciones y de pasos es posible que Vázquez haya recurrido a Adricomio. Es importante recalcar que el breve papal que determinaría el número de las estaciones es de 1731, así que para el Vía Crucis de Antigua Guatemala este aspecto no estaba fuera de las normas en uso. Sólo es un ejemplo de la variedad de Vía Crucis en épocas tempranas, asunto que se trató de regular con los breves papales.

El padre Zedelgem menciona un decreto del 3 de diciembre de 1736, según el cual las distancias proporcionadas por Adrichomio fueron abolidas, sin precisar desde cuando era común utilizarlas.¹⁶⁷ Pero de ser Adricomio la única fuente para los pasos, el decreto quedó sin efecto en Nueva España, pues la mayoría de los devocionarios que mencionan los pasos son posteriores a la fecha del decreto.

Estaciones: cantidad y advocación

En 1731 Clemente XII decretó que el Vía Crucis debía estar constituido por catorce estaciones, lo que confirma que hubo anteriormente ejemplos de esta devoción que tenían más, o menos, que este número de estaciones.¹⁶⁸ Parece que nunca se declaró oficialmente cuál debería de ser la temática de cada una de las estaciones y fue más bien algo adoptado

¹⁶⁶ Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 420.

¹⁶⁷ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, p. 131.

por la tradición y la costumbre.¹⁶⁹ Desde 1590, Adricomio menciona a doce y esta temática será repetida en las “oficiales”. Fray Antonio del Castillo menciona a las dos últimas desde 1654. No sé hasta qué punto ambos libros fueron usados como modelo para determinar la temática de las estaciones, pero por lo menos se puede decir que circulaban desde una fecha temprana. Tampoco fueron siempre catorce estaciones. El ejemplo mencionado anteriormente en la Antigua Guatemala constaba de doce estaciones; se conocen en Perú series de cuadros de quince e incluso veinticuatro estaciones. En un ejemplo escrito, si bien presenta la Pasión de Cristo en jornadas de catorce estaciones, el ejercicio completo acumulaba un total de 168 estaciones: una jornada recreaba las estaciones de Cristo, y la siguiente estaba constituida de las estaciones que la Virgen hizo, y lo que sintió, en los pasos de su hijo.¹⁷⁰ Este es el ejercicio del Vía Crucis más complejo que he encontrado. Hay otro texto piadoso que, si bien el título establece claramente que se trataban de 14 estaciones, al leerlo no queda claro cuáles son, pues no sólo se describen los asuntos explícitamente relacionados con las estaciones, sino que también se incluyen “pasajes accesorios”.¹⁷¹ Se puede decir que hubo un deseo bastante generalizado en Nueva España de representar el Vía Crucis con catorce estaciones, aunque la temática de ellas no siempre se apegaba a las “oficiales” (tabla 4). Así, la diversidad no se da tanto en la cantidad de estaciones sino en la advocación de cada una.

En los textos anteriores a 1731, ninguno se apega al futuro modelo del Vía Crucis. Uno presenta catorce estaciones, pero sólo tres estaciones corresponderían al modelo que

¹⁶⁸ P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, pp.129-130.

¹⁶⁹ Las catorce estaciones que se aceptan como “oficiales” son las siguientes: 1) Jesús es condenado a muerte; 2) Jesús cargado de su cruz; 3) primera caída; 4) Encuentro de Jesús con su Madre; 5) Simón Cirineo ayuda a Jesús a cargar su Cruz; 6) la Verónica limpia el rostro de Jesús; 7) segunda caída; 8) Jesús consuela a las hijas de Jerusalén; 9) tercera caída; 10) despojo; 11) crucifixión; 12) muerte de Jesús; 13) Cristo es bajado de la cruz; 14) Santo Sepulcro; véase P. Amédée de Zedelgem, *op. cit.*, pp. 45-46.

¹⁷⁰ Fray Joaquín Osuna, *op. cit.*.

tendrá reconocimiento oficial posteriormente.¹⁷² Los otros dos devocionarios anteriores a esta fecha no concuerdan en la cantidad y tampoco en ninguna de las advocaciones de las estaciones. Uno está compuesto de nueve estaciones, mientras el otro tiene siete.¹⁷³

Los devocionarios posteriores a 1731 ya se encuentran más cerca del modelo establecido, sin necesariamente apegarse a él completamente. En dos de los textos piadosos, si bien respetaron la cantidad de estaciones, se salieron casi totalmente del modelo en cuanto a advocación, probablemente fruto de la fuente en que se inspiraron.¹⁷⁴ Dos devocionarios, a pesar de tener fechas de publicación muy avanzadas en el siglo XVIII, no respetaron el prototipo en ninguna manera: ambos tienen 9 estaciones y ninguna concuerda con las “oficiales”.¹⁷⁵ Siete textos difieren sólo en la advocación de una o dos estaciones. Cuatro indican en la estación duodécima como el momento en que se puso la Cruz en el agujero, en vez de la muerte de Cristo, como era oficialmente aceptado.¹⁷⁶ Sin embargo, este cambio es significado. Efectivamente, en la descripción del Vía Crucis de fray Leonardo de Porto Mauricio, la estación duodécima es descrita como donde “Levantaron la Cruz a Cristo, y espira en ella el Redentor del mundo”.¹⁷⁷ Es decir, se trata claramente de dos momentos distintos: la erección de la Cruz y la muerte de Cristo. Así, si bien los devocionarios novohispanos no se apegaron al decreto oficial, en este caso coincidirían con otra fuente que era muy aceptada para la difusión del Vía Crucis. El mismo caso presentan unos devocionarios que en vez del Descendimiento, indicaron a la Piedad en la estación

¹⁷¹ *Coplas devotas ...*, 1734.

¹⁷² *Práctica de las estaciones ...*, 1681.

¹⁷³ Respectivamente: *Vía dolorosa ...*, 1712, *Práctica para andar ...*, 1720.

¹⁷⁴ *Estaciones de el Via-Crucis ...*, 1744; *Estaciones de la Pasión del ...*, 1754.

¹⁷⁵ *Modo de ofrecer ...*, 1781; *Estaciones que la soberana ...*, 1782.

¹⁷⁶ Fray Francisco Soria. *op. cit.*; Joseph de Torres, *op. cit.*, *Vía sacra compuesta por el R.P.F. Antonio Arbiol, y reimpressa por un devoto de tan santo ejercicio que enseñó María Santísima con su ejemplo*, 2da ed. México, Felipe de Zúñiga, 1775; *Práctica devota para andar la Via Sacra, sacada del libro de D. José Antonio de Lavalle*. Reimpresión en la Puebla de los Ángeles, Año de 1817.

decimotercera.¹⁷⁸ Nuevamente, la confusión se pudo originar en Porto Mauricio ya que describió esta estación como “Descienden de la Cruz a nuestro Redentor, y lo ponen en los brazos de su Beatísima Madre”.¹⁷⁹ En conclusión, sólo cuatro devocionarios corresponderían perfectamente al prototipo.¹⁸⁰ Sin embargo, hay que recordar que muchos de los textos revisados son reimpresiones de versiones anteriores. Este hecho podría explicar porque tantos se salen del modelo. Aún así, llama la atención que no se vio necesario atender a las necesarias correcciones.

No obstante, esta situación también se percibe en las series de pintura que ilustran el Vía Crucis (tabla 5). En los ejemplos recopilados se representan catorce estaciones, pero lo que más llama la atención es que muy pocas series se apegan a la advocación “oficial” de cada estación. Esto necesitaría mayor reflexión, que rebasa los límites del presente estudio, pero no quiero dejar de mencionar que si una serie pasionaria no respeta los decretos “oficiales” del Vía Crucis se deba de descartar como tal, pues los devocionarios presentan la misma situación, y allí el texto afirma claramente que se relaciona con este ejercicio piadoso. También vale la pena mencionar que la mayoría de las series catalogadas, de

¹⁷⁷ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, p. 39.

¹⁷⁸ *Vía sacra compuesta ...*, 1775; *Método breve y utilísimo ...*, 1778; *Estaciones del Vía Crucis, dispuestas por un alumno del Real y Tridentino Seminario de esta Ciudad en el año de 1796*. México, Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1797.

¹⁷⁹ Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, p. 41.

¹⁸⁰ Respectivamente: Joseph Diez. *Aljaba apostólica de penetrantes flechas, para rendir las fortalezas del duro Pecador, en varias canciones, y saetas, que acostumbran cantar en sus misiones los RR PP Misioneros Apostólicos de N. S. P. San Francisco. Pónese al principio el modo de ofrecer la Vía Sacra, y Corona de N. S. y al fin varias canciones devotas, añadidas en esta tercera impresión muchas nuevas, y enmendadas algunas de las antiguas*. México, Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera Calderón, 1731; *Modo de andar la via-sacra, sacado de la Mystica Ciudad de Dios. 2 part. lib. 6, cap. 21 por uno de los Fundadores del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro. Y reimpresso a devoción de los Misioneros del Colegio Apostólico de San Fernando de esta ciudad de México*. En la imprenta de la Biblioteca Mexicana. Año de 1763; Diego Pardo, *op. cit.*; *Ejercicio santo, y modo de andar la Via-Sacra, o Via-Crucis, Sacado del libro intitulado Manogito de Flores, Su autor el R.P. Fr. Buenaventura Tellado, religioso menor de la Santa Provincia de Santiago de Galicia, & A devoción de los RR. PP. Misioneros del Colegio Apostólico de San Fernando de México*. En la Puebla de los Ángeles, en la Oficina del Colegio Palafoxiano, año de 1776.

manera casi aleatoria, son del siglo XVIII.¹⁸¹ Esta temporalidad coincide con la de los devocionarios y también se explica por la mayor difusión que conoció la devoción gracias a las múltiples concesiones papales que se obtuvieron en ese siglo. Por lo que entiendo, la obtención de las indulgencias no estaba ligada tanto con lo que representan formalmente las estaciones, sino por la manera de vincularse a ellas. Así, una serie de cuadros pasionarios que no respeta las advocaciones “oficiales” de las estaciones es igual de válida mientras esté fundada según las normas prescritas.

Fuentes de inspiración e influencia del modelo

Hay una multitud de textos pasionarios que pueden haber servido de inspiración para la redacción de los devocionarios dedicados al Vía Crucis. Fray Leonardo de Porto Mauricio menciona a varios autores que escribieron sobre el ejercicio del Vía Crucis. Cita a Adricomio, Santa Brígida y a la venerable Sor María la Antigua.¹⁸² El devocionario novohispano más antiguo que he encontrado habla de una “erudición de la Pasión” como parte de las disposiciones necesarias para andar las estaciones. Menciona a los siguientes autores: Luis de la Palma, Luis de la Puente, Luis de Granada, Eufebio Nieremberg, Quintana Dueñas, El Cartujano, Blosio, Alvarado, además de tener claro lo referente a la

¹⁸¹ El ejemplo pictórico más temprano que tengo registrado es el de Juan Correa (c. 1646-1716) que se conserva en el seminario menor de Guadalupe, en el estado de Zacatecas, *cfr.* Elisa Vargaslugo *et al.*, *Juan Correa. Su vida y obra. Catálogo, tomo II, primera parte*, México, UNAM/ IIE, 1985, pp. 143-153. También es posible que las dos láminas de cobre de Baltasar Echave Ibía (c. 1585/c. 1604-1644), Cristo camino al Calvario y la crucifixión, que forman parte de la colección de Jan y Frederick Mayer en el Denver Art Museum hayan formado un Vía Crucis, pero nada se sabe con certeza al respecto. Las obras están reproducidas en: *The Arts in Latin America, 1492-1820*, coord. Joseph J. Rishel y Suzanne Stratton-Pruitt, Philadelphia, Philadelphia Museum Art, 2006, pp. 456-457. De Cristóbal de Villapando (c. 1649-1714) hay dos lienzos, uno del *Ecce Homo*, el otro de la Calle de la Amargura, actualmente en la Casa Profesa de la ciudad de México, que podrían haber conformado una serie del Vía Crucis, por las temáticas y el planteamiento de las escenas, *cfr.* Juana Gutiérrez Haces, *et al.* *Cristóbal de Villapando*. México, Fomento Cultural BANAMEX/ IIE/ CONACULTA, 1997, pp. 152-153, 367.

¹⁸² Fray Leonardo de Porto Mauricio, *op. cit.*, pp. 2, 3, 8.

Pasión de la Venerable Madre María de la Antigua.¹⁸³ Tal vez sea por la novedad de esta devoción, pues posteriormente ningún autor hace referencia a una erudición necesaria para el buen cumplimiento del ejercicio piadoso. Más bien se dice que el “curioso” podrá consultar varios autores.¹⁸⁴ Sin embargo, hay varios devocionarios novohispanos que citan textualmente las fuentes en que se basaron para conformar sus ejercicios. Llama la atención que hay dos que se repiten frecuentemente, inspirando a varios devocionarios: la venerable María de la Antigua y sor María de Jesús de Ágreda (tabla 6).

La primera fuente es la práctica de las estaciones según las andaba la venerable María de la Antigua (1566-1617). Esta religiosa vivió en España y fue profesa de velo blanco de la orden de Santa Clara, en el convento de la villa de Marchena en la provincia franciscana de Andalucía, por poco más de 37 años.¹⁸⁵ Su obra *Desengaño de religiosos, y de almas que tratan de virtud* fue publicada bajo la protección de Carlos II, por el fraile Pedro de Balbuena, hermano recoleto, también de la provincia de Andalucía.

Estas estaciones provienen de unos capítulos del libro de la madre de Antigua, donde expuso el ejercicio piadoso que hacía. Se dice que la religiosa las practicaba a solas por varios años y un día dejó de andarlas, según le recomendó su confesor.¹⁸⁶ Pero después se le apareció la Virgen de la Concepción, y le preguntó por qué había dejado de rezar las estaciones, y, a pesar de que sólo los viernes las realizaba, se beneficiaban muchas almas de la práctica de este ejercicio, por ello decidió ponerlas por escrito.

Josefina Muriel reconoció que el libro de la venerable María de la Antigua tuvo una gran circulación dentro de Nueva España en las instituciones femeninas, colegios y

¹⁸³ *Práctica de las estaciones ...*, 1681, f. 10 r.

¹⁸⁴ Fray Francisco Soria, *op. cit.*, p. 86.

¹⁸⁵ Sor María de la Antigua, *Desengaño de religiosos, y de almas que tratan de virtud*, Sevilla, Juan Cabezas, 1678, sin paginación.

¹⁸⁶ *Estaciones de la Pasión ...*, 1754, sin paginación.

recogimientos, y al respecto dice, “Las estaciones del Vía Crucis que escribió la madre María de la Antigua [...] alcanzaron un tan gran número de ediciones que es difícil enumerar”.¹⁸⁷ Se sabe que en el ambiente queretano, las estaciones de María de la Antigua eran promovidas por los propios franciscanos para andar el Vía Crucis, a pesar de que la advocación de sus estaciones no coincidían con las “oficiales”. Así se lee en la *Crónica del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo* el siguiente pasaje:

El jueves se andaban las estaciones de la madre Antigua, y se acababan el viernes a la madrugada, en algunas ocasiones en casa, en otras salían a las tres de la mañana de la casa y las comenzaban en el cementerio de San Francisco y la seguían por la calle de la Verónica hasta la capilla del Calvario del Colegio de la Santa Cruz, en donde cantaban el alabado y esperaban hasta que abriesen la Iglesia.¹⁸⁸

El colegio había empezado como tercera orden franciscana y existía una estrecha relación con los frailes del Colegio Apostólico de la Santa Cruz de Querétaro; incluso se piensa que el cronista franciscano fray Isidro Félix de Espinosa ayudó a María de Jesús en la redacción de su crónica.¹⁸⁹ No es casualidad, pues, que el otro cronista franciscano que estableció una relación entre las estaciones de la madre Antigua y la práctica del Vía Crucis sea del mismo ambiente.¹⁹⁰

Encontré tres devocionarios que se basan en las estaciones de la madre de la Antigua, pero el resultado es muy diferente. Los tres presentan catorce estaciones y, como era de esperar puesto que se inspiraron en la misma fuente, la advocación de cada una es la misma en los tres casos. El primero fue publicado en 1681 y estaba destinado, según lo

¹⁸⁷ Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana*, México, UNAM/ IIH, 1994, pp. 315, 474.

¹⁸⁸ María de Jesús, *Crónica del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo de la ciudad de Santiago de Querétaro*, ed. Josefina Muriel, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1996, p. 39.

¹⁸⁹ Josefina Muriel, “Estudio introductorio”, en María de Jesús, *op. cit.*, pp. 1-2.

¹⁹⁰ Juan Domingo Arricivita, *Crónica seráfica y apostólica del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro en Nueva España, dedicada al Santísimo patriarca el Señor San Joseph. Segunda parte*. México, Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1792, p. 274.

indica el título, a una audiencia compuesta de religiosas.¹⁹¹ Fue copiado del libro de la venerable madre y dispuesto por un religioso de la Compañía de Jesús. El segundo, publicado en 1744, presenta las advertencias preparatorias de manera mucho más abreviada, pero la mayor diferencia reside que era el corazón del devoto el que andaba las estaciones, acompañando al corazón afligido de Cristo, ejercicio muy relacionado con la devoción al Sagrado Corazón de Jesús como se estableció anteriormente.¹⁹² El tercero, publicado en 1754, expuso las advertencias un poco más extensas, sin llegar a la amplitud de la edición de 1681.¹⁹³

El otro libro que tuvo un gran impacto en los devocionarios novohispanos del Vía Crucis es la *Mística Ciudad de Dios* de sor María de Jesús de Ágreda. Josefina Muriel había llamado la atención sobre la circulación de la obra de la monja de Ágreda en los conventos, colegios y beaterios novohispanos.¹⁹⁴ También ya se había mencionado el impacto de la *Mística Ciudad de Dios* sobre obras plásticas novohispanas de tema pasionario.¹⁹⁵ Así que no resulta extraño encontrar esta asociación entre el Vía Crucis y la monja de Ágreda.

El libro de la religiosa franciscana fue publicado por primera vez en Madrid en 1670 de manera póstuma. El libro narra la historia de la vida de María y es rico en detalles sobre la Pasión de Cristo. La narración escapa de los grandes discursos doctrinales y se centra en

¹⁹¹ *Práctica de las estaciones* ..., 1681. También encontré una edición de 1693 con la misma disposición del texto.

¹⁹² *Estaciones del Via-Crucis* ..., 1744.

¹⁹³ *Estaciones de la Pasión* ..., 1754. También encontré una edición de 1746, pero estaba muy maltratada, y otra sin portada, pero es una versión mucho más abreviada. Las estaciones son las mismas, se reza lo mismo, pero no están los ofrecimientos en cada estación.

¹⁹⁴ Josefina Muriel, *op. cit.*, p. 315.

¹⁹⁵ Francisco de la Maza, "Los Cristos de México y la Monja de Ágreda", *Boletín del INAH*, núm. 30, diciembre 1967, pp. 1-3; Clara Bargellini, "'Amoroso horror': arte y culto en la serie de la Pasión de Gabriel de Ovalle de Guadalupe, Zacatecas", en *Arte y violencia, XVIII Coloquio Internacional de Historia del Arte*, México, UNAM/IIIE, 1995, pp. 499-524; Alena Robin, "El retablo de Xaltocán, las *Imágenes* de Jerónimo Nadal y la monja de Ágreda", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 88, 2006, pp. 53-70.

los episodios internos e íntimos de los diversos acontecimientos de la vida de la Madre de Dios y era destinado a la ilustración y edificación piadosa.¹⁹⁶ La idea subyacente a toda la obra es que María actúa como intercesora por nosotros y por lo tanto es coadjutora de Cristo en la redención de los hombres, por lo que se establece una correlación entre Madre e Hijo.¹⁹⁷ La circulación y gran recepción que conoció la figura de Sor María se debe en gran parte a la estima que los franciscanos le tenían y la promoción que le hacían.¹⁹⁸ En este sentido es muy interesante ver que los devocionarios novohispanos del Vía Crucis vienen a confirmar esta vinculación entre los franciscanos y la madre de Ágreda. También la crónica de Juan Domingo de Arricivita, que se contempla como el segundo tomo de la obra de fray Isidro Felix de Espinosa, establece concretamente la relación franciscanos/ Vía Crucis/ monja de Ágreda, cuando menciona a los ejercicios que unos frailes efectuaban:

Los de la mañana, en veneración y memoria de los pasos que anduvo Jesús desde el Cenáculo hasta el Calvario; y los de la tarde, en reverencia y compasión de los que María Santísima dio desde el Sepulcro hasta el Cenáculo. (...) Para imitar como a Jesús, a María, ponía especial esmero en practicar las doctrinas que en la Mística Ciudad de Dios da descifrada la excelencia de sus virtudes, con las que también excitaba a su imitación a las almas.¹⁹⁹

Son tres los textos que citan como fuente de inspiración a la *Mística Ciudad de Dios*, y nuevamente el resultado final es muy diferentes. El primero fue publicado en 1760 y, muy en consonancia con la obra de la monja de Ágreda, se trata de un Vía Crucis donde para cada una de las catorce estaciones de Cristo, hay una correspondiente para la Virgen.²⁰⁰ Debajo de cada estación, el autor indicó exactamente en qué parte, libro, capítulo

¹⁹⁶ Celestino Solaguren, "Introducción", Sor María Jesús de Ágreda, *La mística ciudad de Dios*, México, Los Mínimos Franciscanos, 1984, vol. 1, pp. XLII y ss.

¹⁹⁷ Celestino Solaguren, *op. cit.*, pp. LVIII y ss.

¹⁹⁸ Clara Bargellini, "Alegorías", en Juana Gutiérrez Haces *et al.*, *Cristóbal de Villalpando*, México, Fondo Cultural Banamex, 1997, pp. 317-318.

¹⁹⁹ Juan Domingo Arricivita, *op. cit.*, p. 124.

²⁰⁰ Fray Joaquín de Osuna, *op. cit.* De este libro, también encontré una edición de 1756.

y número se ha basado. Aparte de la *Mística Ciudad de Dios* también cita a los siguientes autores, pero de una manera mucho menos distinguida: Padre Ulloa, Santa Brígida, San Bernardo, y San Buenaventura. El segundo, publicado en 1763, cita claramente a su fuente de inspiración en el título, “sacado de la Mystica Ciudad de Dios. 2 part. lib. 6, cap. 21”.²⁰¹ Cabe mencionar que es uno de los cuatro devocionarios en apearse perfectamente a la estructura “oficial” del Vía Crucis. También es notorio que se trata del devocionario del Vía Crucis que tal vez mayor circulación y difusión haya conocido, por la cantidad de reediciones que tuvo.²⁰² El último, publicado en 1775, advierte al principio su fuente de inspiración, haciendo patente la leyenda según la cual la Virgen fue la primera en instaurar la devoción al Vía Crucis:

La Soberana reina de los Ángeles María Santísima Señora nuestra, enseñó esta devoción con su celestial ejemplo a todos los fieles, en el tiempo feliz que vivió en Jerusalén; y alcanzó muchos favores, y bendiciones del Cielo para los que la imitasen en visitar las Sagradas Estaciones del Calvario, como se refiere en los divinos libros de la Mística Ciudad de Dios, 3 part. num. 367, 481 & 719.²⁰³

Las fuentes de inspiración más comunes de los devocionarios novohispanos claramente relacionan al Vía Crucis con el ámbito franciscano que lo impulsó, pues tanto María de la Antigua como María de Jesús de Ágreda habían sido monjas de esta orden. Hay que notar también cómo, a pesar de que las estaciones de los devocionarios que se inspiran en estas fuentes no siempre son las “oficiales”, unas crónicas franciscanas establecen claramente la relación entre las obras de las monjas y el ejercicio del Vía Crucis.

²⁰¹ *Modo de andar la via-sacra ...*, 1763.

²⁰² He encontrado de los siguientes años: 1766, 1809 y 1819. José Luis Soto Pérez ha inventariado las siguientes ediciones: 1766, 1770, 1773, dos de 1777 de diferentes casas de publicación, 1778, 1779, 1784, 1808, 1809, 1819, 1821, *cfr. Inventario de todo lo que se contiene en el archivo de este apostólico Colegio de la Santa Cruz de Querétaro ordenado este año de 1772 siendo guardián el M.R.P.Fr. José Miguel Araugo*, Celaya, sin pie de imprenta, 1989, pp. 271-272.

²⁰³ *Via sacra compuesta ...*, 1775, sin paginación.

Hay cuatro devocionarios, que si bien no son Vía Crucis, vale la pena mencionarlos, porque hablan de la influencia del modelo del ejercicio ya que toman prestado de él (tabla 7). Todos son del siglo XVIII. Presentan acontecimientos relacionados con la Pasión de Cristo usando la forma de estaciones, pero, en cada caso, les falta un aspecto para ser considerados como Vía Crucis.

El más antiguo, publicado en 1728, quedó descartado como Vía Crucis porque las estaciones que narra son eventos acontecidos después de la muerte de Cristo: ya no es el camino que recorrió Cristo con su Cruz.²⁰⁴ El siguiente es un ejercicio piadoso derivado de las estaciones de la venerable madre María de la Antigua, pero bajo otra presentación: se trata de 21 estaciones, repartidas por los días de la semana, divididas en tres semanas, para más comodidad del fiel.²⁰⁵ Otro es un poema dedicado a la Pasión de Cristo dividido en siete estaciones, pero sin incluir un sentido procesional, y no se menciona la necesidad de ir deteniéndose para meditar sobre los eventos narrados.²⁰⁶ El último texto es una meditación que discurre sobre la Pasión de Cristo y está dividida en catorce momentos, sin llamarlas estaciones.²⁰⁷ Si bien se habla de meditar, o contemplar los pasos de la sagrada Pasión de Cristo, el ejercicio no implica el movimiento del Vía Crucis.

²⁰⁴ *Estaciones de Christo Nuestro Señor, Difunto, y Resucitado. Dispuesta por una Religiosa del Convento Real de Jesús María, a cuya solicitud se imprime, para mayor devoción de los Fieles*, México, Francisco de Ribera Calderón, 1728.

²⁰⁵ *Cadena de oro, evangélica red arrojada a la diestra de los electos y escogidos, que muestra el más breve camino para la salvación eterna. Las estaciones de la dolorosa Pasión, y muerte de nuestro amantísimo redentor Jesús, escritas por la Venerable Madre María de la Antigua, religiosa de nuestra Madre Santa Clara en el Convento de Marchena. Repartidas por los días de una semana, y para más comodidad divididas en tres semanas*. Puebla de los Ángeles, Reimpresa en la Oficina de D. Pedro de la Rosa, Año de 1785.

²⁰⁶ Luis Antonio de Oviedo Herrera y Rueda, *Poema sacro de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, que en un romance castellano, dividido en siete estaciones*, México, Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, 1787.

²⁰⁷ Diego Romero, *Meditaciones de la Pasión de Christo vida nuestra. Dalas a la estampa con un breve resumen para la Oración Mental, un devoto*, México, Herederos del Lic. D. Joseph de Jaregui, 1788.

En esta parte revisé los antecedentes y las fuentes de inspiración que pueden haber servido para la fundación de un Vía Crucis. También se vio cómo esta devoción piadosa fue adquiriendo su estructura formal a través de la concesión de favores especiales por los pontífices hacia los franciscanos. De esta parte es importante recalcar dos hechos. Primero, la devoción al Vía Crucis fue adquiriendo su forma definitiva en 1731, y posteriormente en 1742, por lo tanto, no llegó a América con una normativa ya establecida, sino que se emitían decretos papales en Roma, mientras ya existía en América. Segundo, intenté mostrar la relación que existía entre esta concesión de favores a los franciscanos y la situación en Nueva España, con documentos de primera mano. También quise ilustrar cómo los fieles novohispanos practicaban el Vía Crucis, a través de la atenta lectura y comparación de diversos textos relacionados con el ejercicio piadoso. Quería ilustrar concretamente cómo esta práctica se diferenciaba de la norma establecida, sobre todo en cuanto a la advocación y cantidad de las estaciones, sin que esto atentara contra los criterios del Vía Crucis.

Los devocionarios consultados pertenecen al género de ejercicios espirituales que establecen una asociación directa con las imágenes, aunque éstas se encuentran fuera del impreso en los casos analizados.²⁰⁸ Las imágenes sugieren y acompañan los comportamientos devocionales que el texto sugiere, y a su vez, el texto asegura el buen uso de las imágenes.²⁰⁹ Repetidas veces se hacía mención en los devocionarios revisados que no hacía falta saber leer para poder practicar el Vía Crucis: el contemplar las imágenes era suficiente para poder meditar adecuadamente sobre los acontecimientos de la Pasión de

²⁰⁸ Sobre el tema de la relación entre devocionario e imagen, consultar: Pierre Civil, *Image et dévotion dans l'Espagne du XVI^e siècle : Le traité Norte de Ydiotas de Francisco de Monzón (1563)*, París, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1996.

²⁰⁹ Pierre Civil, *op. cit.*, pp. 122-123.

Cristo. La función de la imagen era más que contar una historia: más allá del discurso sagrado, se trataba de instruir, recordar y conmover al fiel. En el caso de los devocionarios analizados, texto e imagen eran entonces complementos. Pero lo que hacía exitosa esta relación era la presencia de un relator. Michael Baxandall ilustra la estrecha relación entre el sermón y la pintura italiana del siglo XV: el predicador y el pintor formaban parte del aparato eclesiástico y sus papeles estaban en estrecha comunicación.²¹⁰ En el sermón, el sacerdote explicaba a los devotos el repertorio plástico de la iglesia; el pintor, a su vez, respondía dentro de la categorización emocional del acontecimiento sagrado. Ambos participaban de un conjunto común de valores histórica y socialmente determinados.²¹¹ Esta situación está claramente comprobada en el ambiente novohispano con la relatoría de fray Agustín Dávila Padilla de la celebración en torno al Descendimiento de la Cruz que se realizaba en la iglesia del convento dominico de la ciudad de México, y en el caso del Vía Crucis de Antigua Guatemala, con los comentarios de Francisco Vázquez.²¹² Así, en el caso del Vía Crucis, el relator activaba el vínculo entre la obra plástica y la obra impresa con la recitación en voz alta del acto de contrición, la descripción de lo acontecido en cada estación y la oración relacionada con lo ocurrido en cada paso. Al hacer interactuar el texto y la obra plástica, el relator actualiza este complemento. Así, a través del entrenamiento adquirido previamente al realizar el Vía Crucis de forma pública, el devoto que no supiese leer podía realizarlo de manera privada. También, el conocimiento previo en torno a la meditación sobre la Pasión de Cristo activaba la narratividad de ciertos tipos de Vía Crucis que no son muy discursivos, como una serie de pequeñas cruces aisladas en las columnas

²¹⁰Michael Baxandall, *Painting and Experience in Fifteenth-Century Italy. A Primer in the Social History of Pictorial Style*, Oxford, Oxford University Press, 1998 (1era ed. en 1972), pp. 48-56.

²¹¹ Pierre Civil, *op. cit.*, p. 117.

²¹² fray Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*, México, Editorial Academia Literaria, 1955, pp. 563-568.

de la nave de una iglesia, o placas de azulejos con una cruz y un número en la fachada de edificios, como en el caso de la ciudad de Guanajuato (fig. 4).

En el presente capítulo se han mencionado de paso algunas obras plásticas que sirvieron de apoyo visual para el ejercicio piadoso. Las creaciones plásticas que nacieron de esta devoción son muy numerosas y variadas. En el siguiente capítulo presentaré un estudio detallado del Vía Crucis de capillas de la capital del virreinato de Nueva España: su historia constructiva, los patrocinadores y artistas.

3. Las capillas de la ciudad de México en el siglo XVII

Las capillas del Vía Crucis de la ciudad de México se empezaron a construir a finales del siglo XVII. Ocupaban el límite poniente de la ciudad de México: salían del convento grande de San Francisco, y se dirigían en línea recta, pasando por el lado sur de la Alameda y terminando un poco más adelante del convento de San Diego, hacia la capilla del Calvario, donde se reunían las últimas tres estaciones (figs. 35 y 36). Destruídas en el siglo XIX, en diferentes momentos, queda muy pocos recuerdos de ellas. En el presente capítulo propongo identificar sus antecedentes, levantar la historia constructiva de las capillas, y hacer una nómina de los artistas y patronos que participaron en su construcción y ornamentación.

3.1 El primer Vía Crucis de la ciudad

Al realizar el trabajo de archivo sobre las capillas construidas a finales del siglo XVII, surgieron noticias sobre un Vía Crucis que las antecedió. Vale la pena detenerse brevemente sobre este primer Vía Crucis de la ciudad de México, pues estaba situado en las mismas delimitaciones de la ciudad, y presentaba características que se encontrarán en las capillas.

Un documento de principios del siglo XVIII habla de la antigüedad con que la tercera orden de San Francisco tenía a su cargo la devoción al Vía Crucis en la capital del virreinato.¹ Como se vio en el capítulo precedente, este impreso tiene como telón de fondo un litigio ocurrido entre los terceros franciscanos y un particular, donde los primeros declaraban ser los únicos

¹ *Parecer fiscal, expresión de privilegios, y méritos de justicia de la Venerable Tercera Orden de Penitencia de N.P.S Francisco, sobre ser especial, y singular instituto suyo el ejercicio público de la Vía Crucis, para que el Señor Doctor Don Carlos Bermúdez de Castro, prebendado de esta Santa Iglesia Catedral, catedrático propietario de prima de sagrados cánones en la Real Universidad, juez, provisor, y vicario general de este arzobispado, se sirva de nuevo declararlo determinado en la controversia con el Bachiller don Joseph Isidro de Medina, y Loreto; quien públicamente pretende apropiarse dicho ejercicio. Lo imprime para que llegue a noticia de todos, el Capitán Don Nicolás López de Landa, actual Ministro Hermano Mayor de dicha Tercera Orden. Con licencia de los superiores, en México por la viuda de Miguel Ribera Calderón en el Empedradillo, año de 1714, fs. 1v, 6v.*

“dueños” del Vía Crucis de la ciudad de México. El periodo en que lo tuvieron bajo su cuidado, muy prolongado, fue un argumento empleado a su favor. A través de esta información, se puede fechar los inicios de este ejercicio piadoso entre 1598 y 1614. No obstante, la noticia documental más antigua que he encontrado sobre el primer Vía Crucis de la ciudad de México está fechada a principios de febrero de 1612 y proviene de las actas de Cabildo. El virrey fray García Guerra, también arzobispo de México, refirió haber recibido una relación de fray Alonso de Molina de la orden de San Francisco, sobre el mal estado de dos o tres pasos que impedían el acceso a la calzada que iba a Tacuba y por haber alcanzado el agua de la laguna muy cerca del Humilladero, y no poder proseguir “adelante aquella obra siendo como es tan santa”.² El virrey mandó al doctor Juan Quezada de Figueroa, oidor de la Real Audiencia, para que viese el camino y avisara de la reparación que se podía realizar. Habiéndolo visto, declaró “ser muy justo y forzoso... [el mantenimiento] ... por ser tan frecuentado de gente que por allí pasa como por la devoción de los fieles que acuden a dicho humilladero”. Así, el virrey mandó sacar dinero de lo procedido de la sisa del vino, “librando lo que fuere necesario ... con toda brevedad por lo mucho que importa el dicho aderezo”. Finalmente, se libraron 200 pesos de oro común de la sisa del vino y se entregaron a Álvaro de Castrillo para gastar en la obra.

El 11 de octubre de 1613 fray Alonso de Molina presentó una petición para que se le prestaran cuatro o cinco piedras grandes, “que llaman piedra dura”, que estaban junto a la huerta que era del marqués del Valle, para la construcción de los pilares del Humilladero que “para honra y gloria de Nuestro Señor y bien de las almas está haciendo un lugar santo y de mucha devoción extramuros de esta ciudad”.³ Se pedía las dichas piedras “porque no cese una obra tan grandiosa y que tanto ornato será para esta ciudad y la devoción de la gente de ella”. El albañil a

² AHDF, Actas de Cabildo (versión paleografiada), vol. 357 a

³ AHDF, Actas de Cabildo (versión impresa), vol. 649 a, pp. 165-166.

cargo de dicha obra, Sebastián Samorano, se obligaba a poner en el mismo lugar otras, o pagar su costo.

La noticia que dejó el arzobispo Juan Pérez de la Serna, que se sitúa por 1616, es muy reveladora de los usos de este primer ejercicio piadoso relacionado con los pasos de Cristo en su Pasión. Relata Pérez de la Serna que se había traído una indulgencia de Roma, para que en los viernes de cuaresma se anduviese una estación que salía de la puerta principal del convento de San Francisco hasta un lugar llamado el “Humilladero de los Guerreros”. El nombre empleado por el arzobispo, resulta extraño y no vuelve a aparecer en los documentos relacionados con el Vía Crucis de la ciudad de México. No obstante, podría ser revelador de los orígenes de la concesión del sitio en que se situó. Bernal Díaz del Castillo menciona desde marzo de 1524 una pequeña capilla en el rumbo hacia Tacuba, también llamada Iglesia de los Mártires, porque se usó para sepultar las cabezas de los españoles sacrificados en la toma de Tenochtitlan.⁴ Así que el nombre usado por Pérez de la Serna, “Humilladero de los Guerreros”, podría hacer alusión a un uso posterior que se le hizo a esta pequeña y primitiva capilla. Otra hipótesis es que la familia Guerrero podría haber sido el patrono del humilladero, lo que explicaría el nombre. Juan Guerrero de Luna pasó a Nueva España en 1535, aunque se registró como vecino de la ciudad solamente en 1549.⁵ Su hijo mayor, Agustín Guerrero, contrajo nupcias con Mariana de Villaseca, única heredera de don Alonso de Villaseca, el hombre más rico del virreinato en el siglo XVI. Aunque él y sus descendientes fueron benefactores de diferentes obras de la capital del virreinato, no he encontrado datos fehacientes con respecto a un posible mecenazgo del “Humilladero de los Guerreros”. La zona en cuestión era una de huertas y es posible, aunque no

⁴ Efraín Castro Morales, *Alameda mexicana. Breve crónica de un viejo paseo*, México, Museo Mexicano, 2004, pp. 15-16.

⁵ Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*, México, UNAM/ IIH, 1982, pp. 306-309.

lo he podido comprobar, que el terreno sobre el cual se fundó el humilladero haya pertenecido originalmente a la familia Guerrero.

El arzobispo Pérez de la Serna también especifica que la estación que se celebraba en la cuaresma en la ciudad de México tenía “otra tanta distancia y espacio, como Cristo Nuestro Señor anduvo con la cruz a cuestas por la calle que llaman de la Amargura”.⁶ Esta mención es muy importante, pues comprueba que la devoción a que se refiere el arzobispo es efectivamente un Vía Crucis. Como se vio en el capítulo anterior, había esta creencia que los Vía Crucis tenían que apearse a las distancias del original de Jerusalén. Así vemos que la ciudad de México quiso participar de este movimiento, aunque no se especifica cómo, o con base a qué fuente, se obtuvieron estas medidas.

El recuerdo de Pérez de la Serna se caracteriza por el desorden y de los abusos que se cometían alrededor de este “primer” Vía Crucis:

esta estación se comenzó a frecuentar con tan desordenado abuso en ofensa de Dios, e injuria de los actos de religión, que desde el jueves a las doce de la noche hasta viernes a la misma hora, iban al humilladero, que está en el campo, hombres y mujeres embozados, en tropas y de dos en dos, librando muchos para aquella hora y día, aplazadas las ferias de sus torpezas; y los viernes por las tardes, los que más compuestamente iban a la estación iban en carrozas y en caballos con gran ruido y chacota, haciendo acto de carnestolendas, el de la remembranza de la afrenta y trabajo que Cristo pasó andando otro tanto trecho.⁷

Sin embargo, en esa ocasión el arzobispo se enteró tarde de dichos desórdenes, pues estaba ausente de la ciudad de México, y no pudo remediar la situación. Pero desde esas fechas muy tempranas, el ejercicio al Vía Crucis se sitúa entre devoción piadosa y paseo de diversión; desarrollaré más esta idea en el siguiente capítulo. Para 1617, el arzobispo especificó que se debía

⁶ “Representación del arzobispo de México, don Juan Pérez de la Serna, a uno de los ministros del consejo, sobre varios puntos, en que dice haberle agraviado la audiencia de México”, *Documentos relativos al tumulto de 1624, colectados por don Mariano Fernández de Echeverría y Veitia, caballero del orden de Santiago*, tomo I, en *Documentos para la historia de México*, segunda serie, Tomo II, México, Imprenta de F. Escalante y Comp., calle de Cadena N. 13, 1855, p. 14.

⁷ *Ibid*, p. 14.

andar aquella estación desde las seis de la mañana hasta que se tocase el Ave María. En 1618, se trató de impedir se llegara al lugar en caballo y en carrozas. Pérez de la Serna especificó que para la cuaresma de ese mismo año se publicó un edicto, en que se prohibía “ir al humilladero en carroza, ni a caballo, ni en tropa y bulla, sino a pie, con silencio y compostura cristiana”, bajo la pena de excomunión.⁸ Sin embargo, el provisor se opuso, pues existía una cédula real en la que se mandaba que no se excomulgara por “cosas ligeras”, y en conformidad con ella se quitase la excomunión, a lo que tuvo que acordar el arzobispo con una última queja:

y aunque fueron todos los viernes de cuaresma, martes de carnestolendas, y a vista del prelado se hacía burla de su edicto yendo a la estación muchos a caballo y en carrozas, con grandes giras rizadas, echándose pollas y diciéndose motes, el arzobispo se ha dado por desentendido, contentándose con poner la causa en las manos de Su Majestad.⁹

En la cuaresma del año de 1619, con la misma idea de restringir el desorden que se hacía en este ejercicio, se señaló hora diferente para andar la estación, para los hombres y otra para las mujeres.

El bachiller Arias de Villalobos, en su alabanza de la ciudad de México en 1623, no dejó de incluir una mención breve al Vía Crucis en su apología:

El desierto mejor, para el Carmelo,
Para estaciones, el mejor Calvario;
La plática ferial, para el consuelo,
Que almas consagra al celestial sagrario;
Y de reliquias santas, tanto cielo;
Tan santa tierra en tanto santuario;
Tanta demanda añal perpetuamente,
Que no hay fisco sin Dios que tal sustente.¹⁰

⁸ *Ibid*, p. 15.

⁹ *Ibid*, p. 16.

¹⁰ Arias de Villalobos, “México en 1623”, en *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, ed. Genaro García, México, Porrúa, 1975, p. 370.

Es interesante notar que Villalobos emplea el vocablo “Calvario” para referirse a las estaciones. Esto corrobora que existía, para estas fechas, algo con la forma y función del Vía Crucis en la capital del virreinato.

El hermano dominico inglés Thomas Gage estuvo en la ciudad de México en 1625. En su pintoresca descripción de la sociedad novohispana, dejó un rico panorama de las diferentes clases que se reunían en la Alameda, “Los hidalgos acuden por ver a las damas y ser de ellas vistos; éstas a cortejar y ser cortejadas, unos seguidos de una docena de esclavos africanos, y otros con un séquito menor”.¹¹ Dice que diario acudía mucha gente, “unos a caballo y otros en coche”, cosa que recuerda a la descripción de Pérez de la Serna, sólo que esta actividad estaría más adecuada para la Alameda que para el Vía Crucis. Por la proximidad del Humilladero con este lugar de esparcimiento, uno esperaría alguna mención, pero brilla por su ausencia.

De la misma manera, en la *Vista de la ciudad de México* de 1628 realizada por Juan Gómez de Trasmonte tampoco se incluyen las estaciones o el Humilladero (fig. 37).¹² Este panorama de la ciudad, tomado desde el Poniente, muestra la traza de las calles y acequias, las manzanas de casas y la ubicación de los edificios más importantes. Se ha reconocido que Juan Gómez de Trasmonte colocó adecuadamente la mayoría de los edificios aunque cometió ciertas inexactitudes en su mapa: favoreció las construcciones de las zonas Sur y Oeste en detrimento de los barrios indígenas del Norte de la ciudad, exageró la densidad del área urbanizada, simplificó en parte el sistema de las acequias y en algunas ocasiones se equivocó en las dimensiones y aspectos de los edificios y plazas.¹³ No obstante, estas distorsiones se han interpretado no como

¹¹ Thomas Gage, *Nuevo reconocimiento de las Indias occidentales*, México, CONACULTA, Mirada Viajera, 1994, p. 145.

¹² Sobre la serie de planos de Trasmonte, *cfr.* Fernando Marías, “Forma y levantado de la ciudad de México”, en *Los siglos de oro en los virreinos de América, 1550-1700*, Madrid, Sociedad estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999, pp. 234-239.

¹³ Manuel Toussaint, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández, *Planos de la ciudad de México. Siglos XVI y XVII. Estudio histórico, urbanístico y bibliográfico*, México, UNAM – IIE, 1938, pp. 175-176, 183-184, 187.

descuido, sino como un intento de su autor por subrayar lo que apreciaba como lo más bello o admirable de la ciudad.¹⁴ En este sentido se tiene que entender la ausencia del Humilladero y de las estaciones en los alrededores de la Alameda, pues no formaban parte de los edificios más destacados de la ciudad (fig. 38). Por su papel primordial en las obras del desagüe de la ciudad, Gómez de Trasmonte conoció muy bien la capital del virreinato: la recorría para examinar diques, calzadas, acequias, etc. También tuvo un papel muy importante en la construcción de la catedral y realizó obras en el palacio virreinal e inspección de casas.¹⁵ Por lo tanto, no creo que haya excluido la representación del Humilladero y de las estaciones por desconocimiento, sino por elección personal. Esto queda corroborado en la *Planta de la ciudad de México* que el propio Juan Gómez de Trasmonte levantó en el mismo año de 1628: del lado sur de la Alameda perfilan cinco puntos que difícilmente podrían ser otra cosa que las estaciones del Vía Crucis (figs. 39 y 40). Lamentablemente esta inclusión no ilustra la forma que tenían las estaciones en aquella época. En el número 10 de la leyenda de la planta se mencionan unas ermitas, “que ay en los arrabales que no se hazen mención”. Tal vez una de ellas sería el Humilladero.

Si vemos con detenimiento las vistas de Juan Gómez de Trasmonte, y el dibujo realizado por Richard Boyer con base al mapa de 1628, la Alameda, y por ende el Humilladero y las estaciones, se encontraban en el límite poniente de la ciudad (fig. 41). Más allá del convento de San Diego no hay nada construido: se está fuera de la traza de la ciudad y se trata de una zona pantanosa. Teniendo esta característica presente, y el más temprano documento mencionado, que habla justamente de la necesidad de componer el camino, por la inundación que impedía la

¹⁴ Richard Boyer, “La ciudad de México en 1628. La visión de Juan Gómez de Trasmonte”, en *Historia mexicana*, vol. XXIX, núm. 3, 1980, p. 451.

¹⁵ Para más información sobre su obra, *cfr.* Martha Fernández, *Arquitectura y creación. Juan Gómez de Trasmonte en la Nueva España*, México, Textos dispersos, 1994.

práctica de los pasos, es de esperar que el Vía Crucis sufrirá por su localización y por la naturaleza del terreno en que estaba construido.

La ciudad de México conoció una desastrosa inundación de 1629 a 1634. Se cuenta que después de una intensa lluvia que duró treinta y seis horas, la ciudad amaneció, el 22 de septiembre de 1629, bajo una o dos varas de agua.¹⁶ Los muertos y heridos se contaban por millares y el único lugar seco que quedó fue una área pequeña alrededor de la plaza y de la catedral, a la cual se le puso al apodo de “islas de los perros” por los muchos que ahí se refugiaron. Los franciscanos oficiaban misa desde las terrazas y azoteas de su convento, y los fieles buscaban este consuelo desde los techos y balcones de la ciudad. Aún un mes después de la tormenta, la capital del virreinato no se recuperaba: el Cabildo informó al rey que las construcciones que seguían aún en pie amenazaban con derrumbarse, el comercio estaba paralizado porque el tránsito estaba anonado, y la mayor parte de la población había huido. Bajo esta perspectiva, todo permite conjeturar que en esta ocasión también el Humilladero y las estaciones hubieran sufrido grandes daños. Por lo tanto, no se me hace casualidad que pase mucho tiempo antes que volvamos a tener noticia del Vía Crucis.

También es necesario apuntar que solamente en esta primera temporada se habla del Humilladero que, por las puntualizaciones de las descripciones, consistía en un ejercicio piadoso estructurado como el Vía Crucis y no sólo una cruz de camino, como se suele entender por este término. Sólo en un documento del siglo XVIII volverá a surgir el nombre de “Humilladero del Calvario” para designar al Vía Crucis, cuando ya tenía una forma y usos bien establecidos y de ninguna manera se trataba de una cruz de camino.

¹⁶ Richard Boyer, *La gran inundación. Vida y sociedad en la ciudad de México (1629-1638)*, México, SepSetentas, 1975, pp. 26-28.

Por ser un lugar aislado y fuera de la traza original de la ciudad, también se cometían delitos en las inmediaciones del lugar que se tenía por sagrado. El 24 de noviembre de 1650, don José Cuirinos, natural de Castilla, desafió en el Calvario a don Luis de Guzmán, que tenía poco de haber llegado a la Nueva España para ir a gobernar a Nuevo México. La razones del duelo no resultan claras, pero la muerte del recién llegado quedó registrado por Gregorio de Guijo, cronista de la ciudad.¹⁷

La tercera orden fue fundada en la ciudad de México en octubre de 1615,¹⁸ unos pocos años después de la primera información recopilada sobre el Vía Crucis. Los siguientes datos fueron encontrados en los libros de cuenta del ministro hermano mayor y en los del tesorero de la tercera orden de San Francisco, aunque ninguna cuenta se preserve de los primeros años de fundación de dicha corporación. Entre marzo de 1654 y marzo de 1673, encontré doce entradas con respecto a gastos relacionados con el Vía Crucis, por un total de 120 pesos. Todas las entradas están registradas entre enero y mayo, pero ocurren principalmente en marzo. Lo más barato fue una obra de textil para la cruz del Calvario, en 2 pesos,¹⁹ y lo más caro fue de 36 pesos, para el Vía Crucis del Calvario, pero lamentablemente no se especifica para qué uso.²⁰ La mayoría de las entradas corresponden a los pagos realizados a los hermanos que asistían en la cuaresma, los viernes: uno en el Calvario, el otro a la puerta del convento franciscano.²¹ En distintas ocasiones se hace mención de unas cruces: se componían, se compraban y se recibían

¹⁷ Gregorio M. De Guijo, *Diario*, 1648-1664, tomo 1, ed. Manuel Romero de Terreros, 2da edición, México, Porrúa, 1986, pp. 135-136.

¹⁸ Fray Agustín de Vetancurt, *Chronica de la Provincia del Santo Evangelio de México. Quarta parte del teatro mexicano de los sucesos religiosos*, México, Doña María de Benavides, 1697, p. 38.

¹⁹ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 165, exp. 5, f. 53r. El mismo gasto se registra también en el libro del ministro hermano mayor: *Templos y conventos*, vol. 165, exp. 6, f. 55r.

²⁰ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 333, exp. 6, f. 50v.

²¹ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 326, exp. 5, f. 60r; vol. 333, exp. 7, f. 35v; vol. 166, exp. 1, f. 35r, vol. 166, exp. 4, f. 50v; vol. 333, exp. 6, f. 50r; vol. 142, exp. 1, f. 26r.

nuevas, o se hacían ornamentos para las estaciones o el Calvario.²² Una vez se hizo un pago para limpiar la lámpara que se utilizaba en el Calvario durante la cuaresma.²³ De estos datos, y a pesar de que se conservan muy pocos libros de cuentas de aquella época, se puede destacar lo siguiente: son gastos menores, concentrados en la época de la cuaresma, lo que podría indicar que solamente en esta época del año se hacía el Vía Crucis; no hay obra de gran envergadura en estos años; muchas veces se mencionan cruces, por lo que se puede pensar que no había en esta época, unas construcciones arquitectónicas mayores para realizar este ejercicio piadoso. También se debe notar la confusión de terminología usada: “cruces del Calvario”, “Vía Crucis del Calvario”. Todas estas expresiones se refieren a la misma devoción y al mismo ejercicio y se usan de manera indistinta en otros documentos.

Curiosamente, ninguna crónica de la ciudad de México incluyó información sobre la forma que tuvo el primer Vía Crucis de la capital del virreinato, tal vez porque no había mucho que describir. No ocurrió lo mismo, por ejemplo, con las ciudades de Puebla y de Antigua Guatemala, como se verá en el último capítulo. Me gustaría, no obstante, sugerir la forma que tuvo el Vía Crucis en aquella época, a través de una evidencia visual. Un biombo, que pertenece a la colección del Museo Franz Mayer, representa una vista panorámica de la ciudad de México (fig. 42). La vista que ofrece el biombo transmite la sensación de una ciudad de proporciones monumentales, con sus trazados rectilíneos, sus espaciosas plazas y calles, y numerosos edificios religiosos. En la leyenda de dicho biombo, aparece mencionado el Calvario en el número 64, que aparece como capilla, de espaldas al acueducto de Santa Fe (figs. 43 y 44). Las construcciones que se encuentran en frente de la iglesia del Calvario podrían ser los antecedentes del Vía Crucis en forma de capillas: se trata de unas pequeñas cruces sobre unas peanas. Estas construcciones

²² AGN, *Templos y Conventos*, vol. 326, exp. 5, f. 60r; vol. 339, exp. 5, f. 35r; vol. 166, exp. 4, f. 50v; vol. 333, exp. 6, f. 29r. Esta entrada también se registra en: *Templos y Conventos*, vol. 166, exp. 5, foja 29r.

²³ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 165, exp. 12, f. 35r.

corresponden al tipo de gastos registrados en los años 1654-1673. Se afirma, sin embargo, que este biombo fue realizado a finales del siglo XVII.²⁴ Quisiera revisar esta fecha. Como veremos en el siguiente apartado, un Vía Crucis de capillas fue construido en el mismo sitio entre 1684 y 1706. De ser el biombo una obra de muy finales del siglo XVII, en vez de las peanas, debería representar a las capillas. Richard L. Kagan reconoce que no se trata de un retrato fiel de la capital del virreinato, por lo que no resultaría extraña esta equivocación. No obstante, afirma que los edificios ahí representados fueron los más destacados de la ciudad.²⁵ Obviamente, el Vía Crucis de capillas de la ciudad de México no era de los edificios sobresalientes de la capital. Sin embargo, si tenía, como se podrá apreciar a continuación, un fuerte nexo con la elite mercantil de ese momento, y participaron de su construcción diferentes maestros mayores de la ciudad, por lo que tampoco eran arquitectura menor. Hay dos posibilidades que pueden explicar este descuido: o el biombo es anterior a estas fechas, o el pintor no vio necesario actualizar en su representación las nuevas construcciones en la vista urbana de la ciudad. En cualquier caso, este dato ayuda a fechar de manera aproximada el biombo entre la finalización de la torre oriente de la catedral (1654),²⁶ representada en el biombo, y el inicio de la construcción del Vía Crucis (1684).

Otra vista panorámica de la capital del virreinato es la que ofrece el biombo que pertenece a la colección del Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec (fig. 45). Se ha atribuido este biombo al pincel de Diego Correa, con una fecha posterior a 1697.²⁷ La obra presenta pues el mismo problema de datación que el biombo anterior, y ostenta la presencia del

²⁴ María Concepción García Sáiz, lo fecha de “finales” del siglo XVII, *cfr.* “Biombo con la Conquista de México y vista de la Ciudad de México”, en *The Grandeur of Viceregal Mexico: Treasures from the Museo Franz Mayer/ La grandeza del México virreinal : tesoros del Museo Franz Mayer*, Houston, Museum of Fine Arts/ México, Museo Franz Mayer, 2002, p. 83. Richard L. Kagan es más específico y lo data entre 1690 y 1692, pero no cita fuente ni argumenta su datación, *cfr. Imágenes urbanas del mundo hispánico, 1493-1780*, Madrid, El Viso, 1998, p. 244.

²⁵ Richard L. Kagan, *op. cit.*, p. 245-250.

²⁶ Joaquín Bérchez, “La Maqueta de la catedral de México”, en *Los siglos de oro en los virreinos de América*, p. 229.

²⁷ Richard L. Kagan, *op. cit.*, p. 310, nota 15. El autor, no obstante, no esclarece sus atribuciones.

Vía Crucis en una forma bastante similar, es decir unas pequeñas peanas rematadas con unas cruces (fig. 47). La inscripción de la leyenda identifica el Calvario en el número 50 (fig. 46). En este caso el Calvario está despegado de la arcada del acueducto y se puede apreciar bien su forma: se trata efectivamente de un humilladero, un tipo de baldaquino abierto por los cuatro lados (fig. 47). Efraín Castro Morales había calificado esta estructura de “capilla abierta”, pero creo que esta terminología puede traer confusión con el tipo de construcción que era más frecuente en la arquitectura de evangelización.²⁸ Como vimos, la función del Humilladero de la ciudad de México fue muy diferente a la de una capilla abierta. Además, para 1697, fecha atribuida al biombo, la capilla del Calvario, como se verá a continuación, tenía una forma muy diferente a la del Humilladero. Por lo tanto, es probable que la fecha de elaboración de este biombo sea muy cercana al anteriormente mencionado. Tal vez investigaciones futuras sobre estos biombos, y el contexto de su mecenazgo, podrán traer más luz sobre su datación y la selección de edificios representados.

Tal vez valdría la pena contextualizar este primer Vía Crucis de la capital del virreinato con otros. Según la información recopilada hasta el momento, tanto los Vía Crucis de la ciudad de México, Puebla y Antigua Guatemala fueron instaurados más o menos al mismo tiempo: México en 1612, Puebla en 1615, y Antigua, en 1618.²⁹ Se sabe que había previamente a estas fechas procesiones pasionarias en diferentes conventos de las órdenes mendicantes del siglo XVI, y todavía se preservan en algunos pinturas murales que ilustran diversos acontecimientos de la Pasión de Cristo. También se sabe de procesiones penitenciales desde los inicios del virreinato, que tenían lugar en momentos de crisis, como epidemias o inundaciones, donde las imágenes de Cristo tenían un papel preponderante. De la misma manera, también se tienen imágenes

²⁸ Efraín Castro Morales, *Alameda mexicana*, p. 49.

²⁹ *Vid supra*, capítulo 5.

milagrosas de Cristo que datan de la misma época. Por lo tanto la devoción a la Pasión de Cristo no era un asunto novedoso en la segunda década del siglo XVII. No obstante, no queda claro, por el momento, cuál fue el elemento catalizador para fundar Vía Crucis en las ciudades mencionadas, en esta precisa época. Los centros terciarios de cada localidad, fundados por las mismas fechas que los Vía Crucis, tuvieron un papel activo en los tres casos mencionados. Las rutas procesionales tenían cierta semejanza: todas empezaban en el convento de San Francisco de la localidad, para terminar en las afueras de la ciudad. En cada ejemplo, la analogía con Jerusalén es subrayada, aunque nunca se especifica cómo fue conseguida. Además, todos empezaron con estructuras simples, sea unas peanas, como en el caso de la ciudad de México, unas capillas de adobe en Puebla, o unos nichos con pinturas, como en Antigua Guatemala. También, los tres conocieron una temporada de importante construcción a finales del siglo XVII, para componer capillas de materiales duraderos, de mayores dimensiones, tal vez cuando la sociedad en general se había consolidado, y también cuando la tercera orden tenía más recursos. Con estas breves menciones quiero demostrar que estas condiciones no sólo se dieron en la ciudad de México, sino que se estaba participando de un proyecto más amplio, que se estudiará con detenimiento en el último capítulo de la tesis.

3.2 Las capillas

Desconozco cuándo y bajo qué condiciones se decidió edificar un nuevo Vía Crucis y porqué se optó por construir una serie de capillas para recordar los últimos momentos de la Pasión de Cristo. No obstante, el auge constructivo de las capillas de este ejercicio piadoso también corresponde con una etapa de fiebre constructiva en la capital del virreinato.³⁰ También hay que

³⁰ Antonio Rubial registra las siguientes obras en el periodo episcopal del arzobispo Francisco Aguiar y Seijas (1682-1698) que correspondería con la construcción de las capillas del Vía Crucis: el templo y convento de Santa Isabel

recordar que las fechas de obtención de las licencias y de construcción de las primeras capillas coinciden con la obtención de reconocimientos mayores por parte del papado hacia esta práctica devota, favoreciendo a la orden franciscana en la fundación de Vía Crucis y en la ganancia de indulgencias.

Las licencias

A principio de enero de 1684 se concedió a fray Bartolomé de Miranda, procurador general de las provincias de San Francisco de Nueva España, las licencias necesarias para construir unas capillas para las estaciones del Vía Crucis. Se dice que esta petición fue motivada por

algunas personas caritativas, movidas del santo celo y piedad, pretenden hacer las ermitas del Vía Crucis para que se veneren los Santos Lugares que representan los de nuestra redención, y respecto de ser obra útil al bien de los cristianos y que se frecuente tan santo ejercicio.³¹

Si bien en ese momento se estableció que la construcción de las ermitas se debía realizar en la “forma que se contiene de su pedimento”, no se especificó cuál era ésta. No obstante, encontré otro pliego más detallado, fechado el 24 de febrero de 1684, donde se advierte que muchas personas devotas ya habían acudido con limosnas para la construcción de las capillas. Obtenidas las licencias, era necesario valerse de un religioso que guiara los oficiales que hubiesen de trabajar en su construcción. Para tal efecto, se nombró a fray Clemente de Ledesma, predicador y comisario visitador de la orden tercera de penitencia de San Francisco de México. A él se le

(1683), el templo de San Bernardo (1685-1690), la iglesia y hospicio de San Nicolás (1692), la iglesia de San Juan de la Penitencia (iniciada en 1695), el templo de Santa Teresa la Antigua (1678-1684), el primer templo y el antiguo claustro del oratorio de San Felipe (1684-1687), la nueva iglesia de San Agustín (destruida en un incendio en 1676, y consagrada en 1692), el seminario conciliar (1689-1690) remodelación del palacio virreinal (1693) y comienzo de la nueva basílica de Guadalupe (1695), así como numerosas obras en la catedral (las cinco portadas exteriores, algunos retablos en las capillas laterales, el coro y las pinturas de la sacristía). Antonio Rubial, “Prólogo. La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780)”, en *La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780). Tres crónicas*. Agustín de Vetancurt, Juan Manuel de San Vicente, Juan de Viera, México, CONACULTA, 1990, p. 12.

³¹ AGN, *Reales Cédulas (duplicados)*, vol. 33, exp. 101, f. 106v. Ver documento 1 del apéndice documental.

exhortó para que “ponga toda vigilancia y cuidado, en que se fabriquen todas las ermitas de dicho Calvario con una misma forma, proporción e igualdad, sin que se permita tenga una más que otra alguna diferencia”.³² Esta petición es lógica si se piensa que la construcción, como lo veremos, corrió con aportaciones financieras de diferentes particulares y podría haber sido una manera fácil de distinguir el patrocinio de uno, al construir una capilla más grande, más costosa, con decoración más vistosa, etc, que otras. De esta manera se buscaba una uniformidad en las construcciones.

Tercera estación

Pocos meses después de obtenidas las licencias, a finales de septiembre de 1684, fray Clemente de Ledesma se reunió con el ministro hermano mayor y demás consiliarios de la mesa directiva de la tercera orden de San Francisco. En esta ocasión determinaron y acordaron salir a pedir limosna públicamente para la conclusión de la ermita “a la linde de la capilla de dicha tercera orden”.³³ No se especifica qué estación vendría a ser; pero por la información contenida en el documento se puede deducir que se trataba de la tercera. En el plano del convento de San Francisco de Antonio García Cubas, el número 10 se refiere a la capilla de la tercera orden, mientras el número 12 se refiere a la segunda estación, es decir contigua a la capilla de dicha corporación (fig 48). No obstante, como se verá más adelante, la segunda estación fue construida en un primer momento adyacente a la iglesia de San Francisco y se cree que fue parcialmente destruida cuando se construyó la capilla de Balvanera en la segunda mitad del siglo XVIII. Por lo tanto es posible pensar que la tercera estación “a la linde” de la capilla del la tercera orden

³² AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación. Ver documento 2 del apéndice documental.

³³ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 167, exp. 4, f. 18r.

estuviese en un primer tiempo en el número 12 de plano de García Cubas y que posteriormente se pasó ahí la segunda estación.

La obra de la capilla tenía ya dos meses de suspendida, puesto que ya se habían agotado los recursos. En esta primera etapa, contaron con “los bienes libres” que tenía la tercera orden, así como con limosnas aportadas por los señores de la mesa directiva de la tercera orden y otros sujetos, aunque no se especifica qué cantidades correspondían a quien. La capilla estaba levantada en más de la mitad y en ello se habían gastado cerca de 2,000 pesos.³⁴ Esta situación llama la atención: ¿cómo es que a los pocos meses de haber empezado la construcción de la primera capilla se terminaron los recursos? Si no habían calculado bien los gastos para completar una capilla del Vía Crucis, ¿cómo pensaban completar toda la serie? A falta de más documentación sobre la transición al Vía Crucis en forma de capillas, no se puede especular mucho al respecto. No obstante, la falta de fondos sería una constante en la empresa constructiva.

Sin embargo, parece que los hermanos terciarios no salieron a la brevedad a pedir limosnas. En otra junta de la mesa directiva de la tercera orden, tenida el 3 de diciembre de 1684, se determinó que 200 pesos correrían por cuenta de la tercera orden, y que lo demás sería repartido entre los miembros de la mesa directiva y las limosnas que iban a pedir entre los hermanos terciarios y demás personas que quisieran aportar para concluir la obra.³⁵ Se especificó que a los miembros de la mesa directiva les tocaba una cooperación de 157 pesos por persona, y consta por recibos que varios entregaron dicha suma: el ministro hermano mayor, Antonio Calderón; el capitán Domingo de la Rea, caballero de la orden de Santiago; Francisco Carrasco

³⁴ AGN, *Templos y conventos*, vol. 167, exp. 4, f. 19r.

³⁵ AGN, *Templos y conventos*, vol. 167, exp. 4, f. 19r.

de Retorcilla, contador; Domingo Valcarce y Joseph Villalta, ambos consiliarios; Joseph Vásquez de Monroy, tesorero, Martín del Río, secretario.³⁶

La edificación de la tercera estación corrió a manos de Marcos Antonio Sobrarias, maestro de alarife, y se concertó en esta ocasión la conclusión de la capilla “sin puertas ni entablado” en 1,300 pesos, dándole 300 de contado y de los mil restantes, cien pesos al fin de cada semana.³⁷ El maestro tenía 3 meses para acabar la obra. Como resultado de la junta de la mesa directiva de la tercera orden del 3 de diciembre, se redactó un contrato con el maestro Sobrarias ante el notario público Martín del Río, el 10 de diciembre del mismo año. No se me hace un hecho fortuito que los contratos ante notario público se hicieran con Martín del Río, pues era entonces el secretario de la tercera orden. El contrato lo obligaba a acabar y concluir la capilla a toda perfección,

cerrándola con tres bóvedas y sus florones de madera dorada y las portadas con sus láminas de piedra de cantera tallada y en ellas esculpidas la imagen del paso que le toca a dicha capilla. Y en los frisos así mismo tallado en la una los atributos de la Pasión de Cristo Vida Nuestra. Y en la otra, los de Nuestra Señora la Virgen María. Y en dicha capilla se han de hacer dos óvalos con sus lumbreras de fierro que confronten con la de nuestro señor san Joseph con sus remates, y enlucir todas las bóvedas por dentro aplanándolas y blanqueándolas y los arcos y repisas fingidos de cantera de blanco y negro y las chumaceras de las puertas emplomadas. Y en el suelo, se han de dejar los zoclos de mampostería que fuesen necesarios para el entablado.³⁸

Se registran gastos en los libros de cuenta de la orden en relación a esta capilla. No obstante, no es muy claro a qué capilla se refiere y prevalece una confusión al usar el genérico de “Calvario” para la construcción de la capilla del Vía Crucis que se estaba llevando a cabo por estas fechas.

Por ejemplo, el 9 de diciembre de 1684, se registró un pago de 200 pesos al maestro Marcos Antonio Sobrarias, “para la obra de la capilla del Santo Calvario que hace nuestra tercera

³⁶ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 167, exp. 4, fs. 19r-21r.

³⁷ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 167, exp. 4, f. 19v.

³⁸ AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3881, año de 1684, f. 836r. Noticia documental tomada de: Efraín Castro Morales, “La segunda capilla del Vía Crucis y la capilla de Valvanera del convento de San Francisco de la Ciudad de México”, *Boletín de Monumentos Históricos*, no 4, 1980, pp. 37-38. Versión paleográfica mía. Ver documento 3 del apéndice documental.

orden”.³⁹ Nuevamente, el 13 de diciembre se registra un gasto de 600 pesos para la obra “de la capilla del Santo Calvario”.⁴⁰ Este gasto había sido aprobado en la junta del 10 de dicho mes. El 23 de diciembre hubo un ajuste de gastos de 28 pesos con 3 reales, “de la obra de la capilla del Vía Crucis”.⁴¹ No obstante, por las fechas en que se registran estos gastos sólo se puede referir a la capilla de la tercera estación, pues la capilla del Calvario se empezará a construir a finales de 1690.

Parte del gasto de adorno y colaterales de esta capilla fue registrado el 13 de enero de 1686. Si bien se menciona un aporte total de 1,100 pesos en esta ocasión, no queda claro si todo fue para la capilla de la Vía Sacra, pues también hay mención de obras en la sacristía y salas de la capilla de la tercera orden.⁴² Desconozco quién participó en la ornamentación de la tercera estación y tampoco sé porqué se tardaron tanto para terminarla, pero es posible que sea por la falta de fondos. Fray Agustín de Vetancurt describe a esta capilla de la siguiente manera: “Tiene conjunta [a la capilla de la tercera orden] otra capilla de bóvedas, que es para la tercera estación del Vía Crucis, con dos altares devotos, y dos puertas al patio, que aumenta su grandeza, es de 14 varas de largo, y 6 de ancho”.⁴³

Undécima estación

El 5 de enero de 1685 se contrató otra capilla “cuyo puesto está en la esquina de la plazuela de Señor San Diego”, con el maestro Marcos Antonio Sobrarias, “y es la que se le sigue al sitio que

³⁹ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 167, exp. 6, f. 29r.

⁴⁰ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 167, exp. 6, f. 29v.

⁴¹ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 167, exp. 6, f. 29v. El sentido de esta entrada es un poco ambiguo, pues dice: “En 23 de diciembre, Padre comisario veintiocho pesos tres reales que se le restan de la obra de la capilla del Vía Crucis del tiempo que corrió por su mano”.

⁴² AGN, *Templos y Conventos*, vol. 167, exp. 4, f. 25r.

⁴³ Fray Agustín de Vetancurt, *Chronica de la provincia del Santo Evangelio de México. Cuarta parte del teatro mexicano de los sucesos religiosos*, México, Doña María de Benavides, 1697, p. 38. La vara era una medida de longitud que equivale a 84 centímetros, por lo que las capillas medían aproximadamente 11.76 m de largo por 5.04 m de ancho. Cfr. Delia Pezzat Arzave, *Guía para la interpretación de vocablos novohispanos*, México, AGN, 2001, p.170.

le está señalando al capitán Domingo de Cantabrana”.⁴⁴ Por la cercanía de la construcción con la plaza del convento de San Diego, que se menciona en el contrato, propongo que se trate de la undécima estación. Lamentablemente, el documento no indica la advocación de la capilla. En esta ocasión el capitán Juan de la Vera entregó 500 pesos al ministro hermano mayor de la tercera orden, el alférez Antonio Calderón, para que con ellos principiase “una de las capillas de la vía sacra de dicho Calvario”. El capitán Juan de la Vera era también mercader, natural de Extremadura, y había llegado a la ciudad de México en 1669.⁴⁵ El maestro Sobrarias se obligaba a edificar esta capilla desde sus cimientos “del tamaño, medida y fábrica” como la que hizo el capitán don Domingo de la Rea, más un patio al cual se saldría por la sacristía. La portada principal había de llevar un medio relieve de piedra tallada, representando el paso de la Pasión que le correspondía a la estación (no se especifica), y en la otra puerta, la imagen de Nuestra Señora de la Soledad. Ambos frisos deberían ir tallados con las insignias de la Pasión de Cristo. Además, se especifica que dicha capilla debía estar arriba del nivel de la superficie de la tierra, para no ser perjudicada por las aguas que se rebalsaban en ese mismo lugar. Otras especificaciones del contrato fueron las siguientes:

Y han de ir perfilados los arcos y repisas, y envigado el suelo de [la] capilla y sacristía con cuarterones. Y las puertas han de ser, los marcos de cedro, y los tableros, de nogal de chaflán. Y en la una puerta principal ha de llevar un postigo y todas por la banda de

⁴⁴ AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3882, año de 1685, f. 1. Noticia documental tomada de: Efraín Castro Morales, “La segunda capilla del Via Crucis ...”, *op.cit.*, pp. 37-38. Versión paleográfica mía. Ver el documento 4 del apéndice documental. Por la ubicación de la capilla, según el documento, no puede ser la séptima capilla, como lo señala Castro Morales. También hay copia notarial entregada a la tercera orden en: AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación. No he podido encontrar mucha información acerca del citado capitán Domingo de Cantabrana. Se sabe que fue primer síndico de las capuchinas y fue patrono de San Cosme, donde gastó 150,000 pesos en adornos y fábrica, *cfr.* Antonio Rubial y García, “Monjas y mercaderes: comercio y construcciones conventuales en la ciudad de México durante el siglo XVII”, *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 7, 1998, núm. 4, p. 365, nota 6. Se supone que Domingo de Cantabrana testó ante el escribano Juan Clemente Guerrero el 25 abril 1697, y hubo dos codicilos, el 4 julio 1697 y el 7 de noviembre 1697, *cfr.* Ignacio Rubio Mañé, “Gente de España en la ciudad de México, año de 1689”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, tomo VII, núms. 1-2, 1966, p. 78. No obstante, no se me permitió consultar dichos documentos en el Archivo General de Notarías de la ciudad de México, pues tienen hongos. Agradezco a Cristina Ratto la noticia del importante estudio de Rubio Mañé.

⁴⁵ Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 197.

adentro, han de ir formadas con tablas de ayacahuite que llaman de dos haces, con sus llaves, escuadras, quijos, tejuelos y las quicialeras herradas y en las bóvedas sus florones dorados.

Para este trabajo, paga de oficiales, materiales, maderas y lo demás necesario, se le habían de pagar 3,250 pesos; 500 de ellos los recibió el maestro Sobrarias al iniciar, los cuales el maestro daría por consumidos en los dos meses siguientes. Lo demás se le iba a ir pagando “conforme se fuesen recogiendo las limosnas que para este efecto se han de pedir”. Una vez entregado el total de la suma, el maestro contaba con tres meses para acabar dicha capilla, “blanqueada con sus canales y chiflones de plomo, y con toda perfección y cualidad según arte y según y en la forma que está la del dicho capitán don Domingo de la Rea”.

No hay, en los papeles de la tercera orden, registros de la entrega de limosnas para esta capilla. Sin embargo, es posible que la tercera orden participase de los gastos de la construcción de la capilla del capitán Juan Vera, pues varias entradas en los libros de cuenta de la orden atestiguan movimientos en este sentido. No obstante, no se es muy claro a qué capilla se refiere. A principios de 1685, se menciona un gasto de 700 pesos, “en la obra de la capilla del Santo Calvario”; este gasto se había aprobado en la junta de la mesa directiva el 1º de septiembre de 1684.⁴⁶ Por las fechas, es imposible pensar que se tratase de la construcción de la capilla del Calvario, la última del Vía Crucis, que empezó en noviembre de 1690. Más bien pienso que “la capilla del Santo Calvario” en cuestión sea la del capitán Juan Vera, pues, según las fuentes consultadas, en esas fechas era la que se estaba construyendo. Llamar como “Calvario” a una capilla del Vía Crucis que no sea la última será una constante en los documentos. No obstante, en otros casos hay índices en los contratos que ayudan a especificar a qué capilla se refiere, lo que no es la situación en este caso. El 14 de mayo, se gastaron 3 pesos con 2 reales, “en lo necesario

⁴⁶ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 167, exp. 7, f. 2r.

de abrir la capilla del Vía Crucis de nuestra reverenda orden”.⁴⁷ La apertura en cuestión podría ser la dedicación de la capilla, pues si se toma en cuenta que el contrato de enero de 1685 con el maestro Marcos Antonio de Sobrarias le concedía tres meses para terminar la obra, esto nos llevaría a principios de marzo, más unos meses para la hechura de retablos y demás ornamentos, nos podría llevar a mayo. Lamentablemente, el diario de Antonio de Robles, así como los documentos de la tercera orden, no confirman esta inferencia.

Cuarta estación

En dos ocasiones, en la escritura de enero de 1685 relativa a la undécima estación, se menciona a la capilla del capitán Domingo de la Rea de forma ejemplar. Sin embargo, no he encontrado el contrato de esta obra, si es que se llegó a pasar ante notario, por lo que desconozco cómo era, y exactamente qué emplazamiento ocupaba. Por las fechas tempranas de construcción, pues para enero de 1685 se habla de ella como si estuviese ya terminada, propongo se trate de la cuarta estación. El capitán de la Rea fue un comerciante de origen español, muy influyente en la ciudad de México. Era natural de Erive, en Álava, hijo legítimo de don Martín de la Rea y de doña Mariana Ortiz de Zárate.⁴⁸ En 1673, Domingo de la Rea se casó por segundas nupcias con doña Francisca del Castillo, hija adoptiva de otro importante comerciante, mercader de plata, Diego del Castillo.⁴⁹ En junio de 1678, Diego del Castillo convirtió a su yerno en socio, al fundar con él una compañía para el tráfico de plata.⁵⁰ A la muerte de su suegro, acaecida el 13 marzo de 1683 según Antonio de Robles, Domingo de la Rea fue nombrado su albacea, tenedor de bienes y heredero

⁴⁷ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 167, exp. 7, f. 40r.

⁴⁸ Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 270. Se supone que testó ante el escribano José Muñoz de Castro, el 30 diciembre 1696, *cf. Ibid.* No obstante, en el Archivo General de Notarías de la ciudad de México no se conservan las actas de dicho notario para este año.

⁴⁹ Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 270, y Antonio Rubial García, “Monjas y mercaderes”, *op. cit.*, p. 379.

⁵⁰ Antonio Rubial García, “Un mercader de plata andaluz en Nueva España. Diego del Castillo (161?-1683)”, en *Anuario de estudios americanos*, núm. XLIX, 1992, p. 149.

universal.⁵¹ Todo indica que esta asociación benefició ampliamente a Domingo de la Rea, pues el 20 de octubre de 1683 ingresó a la orden de Santiago, incrementando así su prestigio social. Domingo de la Rea, al igual que su suegro quien dice haber fungido como consiliario,⁵² fue hermano terciario y fungió en diferentes puestos de la mesa directiva. Fue ministro hermano mayor de dicha asociación entre 1690 y 1692.⁵³ Tal vez inspirado por el patrocinio de orientación franciscana de don Diego, quien aportó para el convento y templo de los franciscanos descalzos de Santa María de los Ángeles en Churubusco y el conjunto conventual de franciscanas de Santa Isabel, Domingo de la Rea contribuyó con una capilla del Vía Crucis de la capital del virreinato, otra devoción típicamente franciscana.

Segunda estación

El 30 de octubre de 1685, el bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza Jaén (1639-1696), secretario de la Real Universidad, contrató al maestro Marcos Antonio de Sobrarias. El bachiller era el tercero de una dinastía de secretarios que desarrollaron su función dentro de la Real Universidad. Contrasta, pues, el aporte del bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza Jaén con el de otros comitentes del Vía Crucis en el sentido que no estaba relacionado con el mundo del comercio y no era español, sino criollo, pues había nacido en la ciudad de México.⁵⁴ Aunque se había concertado de manera verbal desde el mes de abril, para una capilla de la Vía Sacra, que se dice

⁵¹ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables*, México, Editorial Porrúa, 1972, tomo II, pp. 37-38. El testamento de Diego del Castillo, hecho ante el notario Baltasar de Morante el 8 de marzo de 1683, está reproducido en: Antonio Rubial García, “Un mercader de plata andaluz...”, *op. cit.*, pp. 159-170.

⁵² Antonio Rubial García, “Un mercader de plata andaluz...”, *op. cit.*, p. 147.

⁵³ Juan B. Iguiniz, *Breve historia de la Tercera Orden Franciscana en la Provincia del Santo Evangelio de México, desde su orígenes hasta nuestros días*, México, Editorial Patria, 1951, p. 205.

⁵⁴ Su abuelo, el bachiller Cristóbal de la Plaza, “cristiano viejo”, era natural de la villa de Ojacastro en la Rioja y había pasado a América en 1580. *Cfr.* Enrique González González y Lorenzo Mario Luna Díaz, “Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, cronista de la Real Universidad”, en *Historia de la universidad colonial (avances de investigación)*. *La Real Universidad de México, Estudios y textos I*, México, UNAM, 1987, p. 49.

es “la segunda estación dentro del patio del convento de Nuestro Padre San Francisco”.⁵⁵ Desconozco por qué no se había empezado la construcción del Vía Crucis por esta capilla. La capilla debía construirse “entre los dos estribos de la iglesia”, es decir entre los contrafuertes de la iglesia, de doce varas de largo y siete de ancho, con dos puertas, una al Oriente y la otra hacia el Norte.⁵⁶ La puerta principal había de llevar el paso que le pertenecía a la estación, en piedra tallada, y en la otra, la imagen de Nuestra Señora de la Soledad. También los frisos debían estar tallados, uno con atributos de la Pasión, y el otro con atributos de la Virgen. La capilla iba a tener tres bóvedas,

con sus florones de madera dorada, enluciéndolas, aplanándolas y blanqueándolas y fingiendo de cantería blanco y negro, los arcos y repisas, envigando el suelo con cuartones. Y las puertas con sus marcos de cedro, y los tableros de nogal y en la una un postigo [tachado en el original: y ambas forradas] con sus llaves, escuadras, tejuelos, quijos y las quicialeras herradas. Y su altar principal de mampostería.⁵⁷

Dicha obra había sido concertada en 1,750 pesos. En el acuerdo verbal, se había acordado que la capilla debía terminarse para fin de septiembre de 1685. No obstante, a finales de octubre, momento de la escritura ante notario público, la obra todavía no se terminaba y andaba “cerca de las repisas”. El bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza Jaén ya había entregado al maestro Sobrarias diversos pagos en diferentes ocasiones que sumaban 1,502 pesos. Con todo ello se fijó el 15 de febrero de 1686 como nueva fecha para terminar la construcción.

Es de suponer que la edificación de la capilla de la segunda estación fue avanzando bien, pues nuevamente encontramos al bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza Jaén ante el escribano

⁵⁵ AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3882, año de 1685, f. 478v. Noticia documental tomada de: Efraín Castro Morales, “La segunda capilla del Via Crucis ...”, *op.cit.*, pp. 33-34. Versión paleográfica mía. Ver el documento 5 del apéndice documental.

⁵⁶ Vale la pena mencionar que se trataría de la “segunda iglesia” de San Francisco (1590-1710), y no de la construcción que se conoce actualmente. Para un análisis sucinto de las etapas constructivas en San Francisco, *cfr.* fray Fidel de Jesús Chauvet, *San Francisco de México*, México, Editorial Tradición, 1985, pp. 35-45.

⁵⁷ AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3882, año de 1685, fs. 478v-479r.

Martín del Río, el 24 de diciembre de 1685, pero esta vez para concertarse con Pedro Maldonado, maestro ensamblador. Se lo contrataba para ejecutar:

un zoclo acojinado, dorado y jaspeado de oro limpio de color, sobre que cargue un banco en el que se han de acomodar tres lienzos de pintura con sus marcos y motilos a los lados y en dicho banco se ha de hacer su sagrario en medio cerrándolo de arriba abajo con su cornisilla. Y sobre dicho marco se ha de hacer un marco grande, en punto de donde relevado para a fuera muy bien tallado con dos motilos grandes que lo acompañen a los lados, uno en cada uno y vayan jugando con los motilos del banco y los guardapolvos que guarnezcan en punto de toda la obra. Y encima de este cuadro, en el testero principal de la capilla de la Vía Sacra en que se ha de asentar, se ha de acomodar otro lienzo de pintura con su marco tallado que tope en la bóveda. Y dicha obra ha de tener de alto lo que dase desde el suelo a la bóveda, y de ancho no ha de llenar todo el ancho de la capilla, sino que le ha de quedar un blanco por los lados de una cuarta poco más o menos. Y por lo consiguiente se ha de hacer otro marco a un lado de dicha capilla, el cual ha de ir también relevado para afuera y en punto redondo, en la forma de el de arriba con sus guardapolvos, también en punto redondo menos el cuadrillo que va encima del punto redondo del altar principal, porque en este no lo ha de llevar. Y también los lados de dicho cuadro ha de llevar sus motilos a los lados y su banco con su cornisilla y un lienzo entero de todo el ancho del cuadro, ajustando el dicho Pedro Maldonado a un arco de mampostería del largo y ancho que tiene para la formación del cuadro. Y también ha de hacer dos marquitos en punto redondo de cuatro dedos de ancho para guarnecer dos arquillos que están rotos en dicha pared, y todo el dorado de ambos cuadros y zoclo ha de ser de oro limpio de color de toda ley según va expresado.⁵⁸

Estas obras se concertaron en 350 pesos, de los cuales 110 pesos ya se habían entregado a Pedro Maldonado. El bachiller se comprometía a entregar 120 pesos el 20 de enero de 1686, y los 120 pesos restantes “en lo que diere acabados, puestos y asentados los dichos dos cuadros en la dicha capilla de la Vía Sacra”. Se obligaba a terminar la obra para finales de febrero de 1686. No se especificó a quién se contrató para ejecutar las pinturas.

Esta capilla de la segunda estación del Vía Crucis fue descrita por fray Agustín de Vetancurt de la siguiente manera:

A la entrada de la iglesia, hacia el poniente, se ha fabricado a expensas de don Cristóbal de la Plaza, secretario de la Real Universidad, una capilla de doce varas de

⁵⁸ AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3882, año de 1685, fs. 571r y v. Noticia documental tomada de: Efraín Castro Morales, “La segunda capilla del Via Crucis ...”, *op.cit.*, p. 34. Versión paleográfica mía. Ver el documento 6 del apéndice documental.

largo, con seis de ancho con tres bóvedas, y dos puertas, aliñada de lienzos de la Pasión con sus cuadros, muy devota.⁵⁹

En la actualidad se conservan partes de la segunda estación. No obstante, es posible que no se trate de la misma descrita por Vetancurt. En la capilla de Balvanera, número 3 del plano de García Cubas (fig. 48), que actualmente conocemos como de la Virgen de Guadalupe, hay restos de una portada, tal vez de la capilla del Vía Crucis, con un relieve de una escena de la Pasión, donde se aprecia a Cristo cargando su cruz (fig. 49). Efraín Castro Morales ya había señalado que podía tratarse de una de las antiguas capillas del Vía Crucis, que fue parcialmente destruida cuando se construyó la capilla de Balvanera entre 1762 y 1766.⁶⁰ Según Castro Morales, la capilla descrita por Vetancurt habría sido destruida para edificar la nueva iglesia principal de San Francisco, que fue consagrada el 8 de diciembre de 1716.⁶¹ No he encontrado ningún documento o mención que corrobore esta situación en los papeles de la tercera orden. Tampoco los documentos consultados con respecto al Vía Crucis esclarecen cómo siguió funcionando esta nueva estación posteriormente a la construcción de la capilla de Balvanera. ¿Se siguió empleando, usando solamente la puerta hacia el Oriente? O ¿se condenó totalmente el uso del espacio? Cuando Efraín Castro publicó su artículo, mencionaba que tras la portada de la estación, seguía existiendo una sala rectangular muy estrecha, espacio comprendido entre dos grandes contrafuertes de la iglesia principal de San Francisco. Castro Morales agrega que el espacio estaba cubierto originalmente con una bóveda de cañón con lunetos, pero a la mitad demolida, esto para dar paso a una escalera metálica que permitía el paso a una edificación moderna.⁶²

⁵⁹ Fray Agustín de Vetancurt, *op. cit.*, p. 40.

⁶⁰ Efraín Castro Morales, “La segunda capilla del Via Crucis ...”, *op.cit.*, pp. 32-33.

⁶¹ *Op. cit.*, p. 39.

⁶² *Op. cit.*, p. 32.

Quinta estación

Los dos siguientes contratos en relación a la construcción y ornamentación de las capillas del Vía Crucis están fechados a principios del año de 1686, pero se tienen que tomar en cuenta a partir de una cláusula testamentaria. El 16 de enero de 1686, los capitanes Joseph Sáenz de Retes y Dámaso Saldívar, mercaderes de plata, en calidad de apoderados de su tío Joseph de Retes Lagarcha, muerto a finales de octubre de 1685, otorgaron su testamento. En una cláusula se señalaba que el difunto había sido patrón de “una de las ermitas de estaciones del Santo Calvario”, que vendría a ser la quinta estación, pues representaba “el lugar donde acompañaron a Simón Cirineo y le alquilaron para que ayudase a llevar la cruz a costas a Nuestro Redentor”.⁶³ Cabe destacar que el caso de la capilla de Joseph de Retes es otro donde hay que leer con sumo cuidado los documentos para establecer a qué estación se refiere. En un documento se menciona como “una de las ermitas de estaciones del Santo Calvario”, mientras en otro se habla de “la capilla del Calvario”. Solamente porque el contrato con Cristóbal de Medina es más específico en la localización, “está bajada la puente que va de San Francisco a la Alameda de esta ciudad”, y también se menciona la advocación, de “Simón Cirineo”, se puede descartar que se trate de la última capilla, la del Calvario, que será construida posteriormente. Se dice que en su vida, costó “lo más” de su construcción, y para su “última perfección”, faltaba una cantidad de 1,100 pesos, la cual se sacó de sus bienes.

El primer contrato se hizo el 19 de enero de 1686. En él se reconocía el convenio celebrado entre el difunto y Cristóbal de Medina Vargas, maestro mayor de arquitectura, para la edificación de la quinta estación, que “está bajada la puente que va de San Francisco a la Alameda de esta ciudad”, en un precio de 2,900 pesos. Cristóbal de Medina ya había recibido 2,500 pesos de ellos, y la obra estaba “casi en su fin”. En el momento de la escritura, se le

⁶³ AGNot, Martín del Río, núm. 563, año de 1686, vol. 3883, fs. 37v-38r.

entregaron otros 300 pesos, y los 100 restantes se le iba a entregar “el día que diese acabada dicha capilla”. Se obligaba Cristóbal Medina a

hacer sacristía con su puerta y llave y ventana al oriente, con su aldaba y reja embebida, y techarla, y enladrillarla con su canal de cantería y chiflón de plomo. Y también dos piletas para agua bendita, embebidas en las paredes de dicha capilla, y enladrillar sus bóvedas y poner las coronaciones de ambas portadas y enlucirlas, y echar cuatro rejas de fierro embebidas en las cuatro lumbreras que tiene abiertas, y empedrar con piedra dura lo que toca a las dos portadas de dicha capilla y echarles sus llaves.⁶⁴

Para concluir este trabajo, tendría hasta el 28 de febrero de 1686.

El 22 de enero de 1686, pocos días después de otorgado el contrato con Cristóbal de Medina, los albaceas del difunto capitán Joseph de Retes comparecieron nuevamente ante el escribano Martín del Río, pero esta vez para concertarse con Pedro Maldonado, maestro ensamblador, y Antonio Rodríguez, maestro pintor, para la ornamentación que debía llevar la quinta estación de la Vía Sacra, “de que es patrón el dicho capitán Joseph de Retes”. La obra debía constar de

dos nichos a los lados, en lugar de motilos, y una cornisa en punto redondo, que guarnezca todo. El cual echándole por afuera unas puntas en redondo de arriba abajo, dejándole al extremo una tercia poco más o menos por cada lado de blanco. El cual ha de cargar sobre un zoclo de madera dorado y jaspeado. El cual ha de recibir un banco con dos macizos en los dos extremos de afuera, en que han de ir dos niños de escultura, con insignias de la Pasión en las manos, formando en medio del banco un sagrario, con dos columnas a los lados, con otros dos recuadros uno en cada lado. Y también, al lado de la Epístola de dicha capilla, ha de llenar el hueco con otro marco, diferenciándose del principal, y echarle un banco para la división del lienzo y guarnecerlo de puntas, en la forma que el primero y ambos han de ir todos dorados, con oro limpio de toda ley. Y asimismo ha de hacer dos mesas de altar, y otra mesa con cajón y llave para la sacristía y un marco de dos varas y cuarenta de ancho, todo de negro, con sus florones en las esquinas dorados, para que se ponga en él el retrato del dicho capitán Don Joseph de Retes.⁶⁵

⁶⁴ AGNot, Martín del Río, núm. 563, año de 1686, vol. 3883, fs. 37v-38r. Noticia documental tomada de: Efraín Castro Morales, “La segunda capilla del Via Crucis ...”, *op.cit.*, pp. 35-36. Versión paleográfica mía. Ver el documento 7 del apéndice documental. Sobre la actividad constructiva de este maestro de arquitectura, *cfr.* Martha Fernández, *Cristóbal de Medina Vargas y la arquitectura salomónica en la Nueva España durante el siglo XVII*, México, IIE/ UNAM, 2002.

⁶⁵ AGNot, Martín del Río, núm. 563, año de 1686, vol. 3883, fs. 51v-52r. Noticia documental tomada de: Efraín Castro Morales, “La segunda capilla del Via Crucis ...”, *op.cit.*, pp. 36-37. Versión paleográfica mía. Ver el documento 8 del apéndice documental.

Con respecto a Antonio Rodríguez, se obligaba a hacer la pintura de ambos arcos, poniendo en el principal un lienzo de cinco varas de alto y tres varas y dos tercias de ancho. En él, se había de representar la quinta estación del Vía Crucis, “en la forma que tiene demostrada en una estampa a dichos capitanes”. Y en el banco de abajo, se obligaba de hacer,

dos lienzos del insigne señor san José, de vara y sesma en cuadro, y en el medio, una santa Verónica. Y en el segundo arco del otro altar, otro lienzo de dos varas de alto y dos y un doceavo de ancho, en que se ha de pintar a la Purísima Virgen María, y a sus espaldas, a san Juan y a la Magdalena, como que caminan tras del Cristo. Y en el banco de abajo, un religioso predicando a la tercera orden, y otro lienzo de dos varas y cuarta de alto y vara y cuarta de ancho, del retrato de don capitán Joseph de Retes.

Hay varios puntos que merecen ser subrayados en dicho documento. En dos ocasiones se menciona el retrato del capitán Joseph de Retes. Esto corrobora que el mecenazgo que se aportaba a las capillas del Vía Crucis se hacía de manera pública, y que había una necesidad de que quedara su memoria. Otra cosa interesante es en relación a la pintura ilustrando el paso de la estación que debía realizar Antonio Rodríguez, pues se basó en una estampa que él enseñó a los capitanes. Lamentablemente, no se especifica de qué grabador. También la descripción de la temática de otras pinturas nos da una idea del tenor de éstas: la Virgen, san Juan y la Magdalena, siguiendo a Cristo, lo que hacía el devoto al recorrer el Vía Crucis. Y otro tema muy importante: un religioso predicando a la tercera orden, reafirmando así la pertenencia y el privilegio de dicha asociación con respecto a la Vía Sacra. La imagen de san José en el contexto del Vía Crucis puede resultar extraña; sin embargo, no hay que pasar por alto que el donante tenía ese nombre.

La hechura de la pintura fue concertada en 150 pesos, de los cuales Antonio Rodríguez recibía de contado 100 pesos. La obra de Pedro Maldonado quedó concertada en 300 pesos, recibiendo para iniciar la obra 150 pesos. Cada uno se obligaba a dar por cumplida su parte para el 27 de febrero de 1686.

Las obras concertadas en la quinta estación después del fallecimiento de su iniciador totalizaron 850 pesos. La entrega de estos montos consta en el “resumen y ajustamiento” de lo gastado por fin y muerte del capitán Joseph de Retes.⁶⁶ Además, en este documento se agrega que se pagaron 296 pesos al maestro sastre Lucas de Paradas, para los ornamentos de la capilla. En el cotejo del testamento del difunto, sus herederos confirman que “faltaban para su última perfección hasta en cantidad de un mil cien pesos”.⁶⁷

Joseph de Retes Lagarcha había nacido en Arciniega, Álava, el 16 de julio de 1623, hijo legítimo de Pedro de Retes y Ortiz de Molinillo, natural de Arciniega, y de doña Isabel de Lagarche, natural de Gordejuela, Vizcaya.⁶⁸ Llegó a Nueva España alrededor de 1650, e hizo fortuna con el tráfico de metales.⁶⁹ Desde 1662 acogió a sus sobrinos, Damián y Dámaso de Saldívar, y los hizo partícipes de sus negocios.⁷⁰ Su influencia y riqueza asentada, fue electo cónsul en 1670 y 1671, para luego ascender a prior del Consulado de la ciudad de México en 1674.⁷¹ Por estos años tuvo lugar su matrimonio con la criolla María de Paz y Vera, hija de otro comerciante, el gallego Pedro de Paz, una prestigiosa familia zacatecana. El 1º de enero de 1681 ingresó a la orden de Santiago. Además de aportar dinero para la construcción de una capilla del Vía Crucis también fue benefactor de la provincia franciscana de San Diego, pero más importante, fue patrono de la nueva iglesia del convento de monjas concepcionistas de San Bernardo.⁷² Sin embargo, no llegó a ver la obra del convento acabada pues murió, como lo

⁶⁶ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1033, exp. 13, f. 3r.

⁶⁷ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1033, exp. 13, f. 17r.

⁶⁸ Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 334. Sobre este importante comerciante: María Teresa Huerta, “Los Retes: prototipo del mercader de plata novohispano en la segunda mitad del siglo XVII”, en *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI a XX*, tomo III, Amaya Garritz, coord., México, UNAM/ Ministro de Cultura del Gobierno Vasco/ Instituto Vasco-mexicano de Desarrollo, 1997, pp. 71-85 y María del Carmen Reyna, “Las familias Retes, Saldívar, Berrio y de la Campa y Cos. Parentesco y negocios, siglos XVI-XVII”, en *Ibid*, tomo V, pp. 279-294.

⁶⁹ Antonio Rubial García, “Monjas y mercaderes”, *op. cit.*, p. 376.

⁷⁰ María Teresa Huerta, *op. cit.*, p. 77.

⁷¹ María Teresa Huerta, *op. cit.*, p. 80.

⁷² Antonio Rubial García, “Monjas y mercaderes”, *op. cit.*, p. 376.

registró Antonio de Robles, el lunes 29 de octubre de 1685, pocos meses después de haber emprendido la edificación.⁷³ No obstante, había dejado 60,000 pesos para que sus albaceas terminaran la iglesia, y nombró a su única hija heredera universal y patrona de San Bernardo.⁷⁴ En el sermón fúnebre que se leyó al momento de la traslación de sus huesos de la catedral a la iglesia del convento de San Bernardo el 28 de noviembre de 1690, se lo describía como un “restaurador de templos”, pues también pagó varias obras en el convento de franciscanos descalzos en Churubusco.⁷⁵ También se dijo que “fueron tantas las obras que hizo, que las mismas piedras se hacen lenguas para publicarlas: y así no cuento lo que gastó en una capilla del Calvario en esta nobilísima ciudad”, sin dar más detalles al respecto.⁷⁶

La quinta estación, de la cual fue patrono el capitán Joseph de Retes, es otra de las capillas que describió fray Agustín de Vetancurt:

Otras dos de su tamaño están en la calle: hechas a costa de lo señores capitanes Joseph de Retis; y Domingo de la Rea: son de bóvedas muy hermosas con sus dos puertas, y sus retablos dorados, y lienzos devotos, que cada una ha costado más de 5,000 pesos.⁷⁷

Después de la mención de las capillas que fundaron los capitanes de Retes y la Rea, Vetancurt ya no describió ninguna más, cosa que sí hizo para el Vía Crucis de Puebla. ¿Será que no estaban concluidas al momento de la redacción de su obra? Es importante mencionar que no he encontrado mención alguna de actividad constructiva entre la capilla del capitán Joseph de Retes,

⁷³ Antonio de Robles, *op. cit.*, tomo II, p. 105.

⁷⁴ Antonio Rubial García, “Monjas y mercaderes”, *op. cit.*, p. 377. La hija de don Joseph de Retes, Teresa Francisca María de Guadalupe Retes Paz Vera, sobrevivió a su padre sólo diez años. En el momento de su muerte se levantaron varios inventarios de sus bienes. *Cfr.* Gustavo Curiel, “El efímero caudal de una joven noble. Inventario y aprecio de los bienes de la marquesa Doña Teresa Francisca María de Guadalupe Retes Paz Vera. (Ciudad de México, 1695)”, en *Anales del Museo de América*, núm. 8, 2000, pp. 65-101.

⁷⁵ *Sagrado padrón y panegíricos sermones a la memoria debida al suntuoso magnífico templo, y curiosa basilica del convento de religiosas del glorioso abad San Bernardo, que edificó en su mayor parte el capitán don Joseph de Retes Lagarche, difunto caballero del orden de Santiago, y consumaron en su cabal perfección su sobrino don Domingo de Retes, y doña Teresa de Retes y Paz, su hija, en esta dos veces imperial, y siempre leal ciudad de México, con la pompa fúnebre de la traslación de sus huesos, que erige en descripción histórica panegírica*, don Alonso Ramírez de Vargas, natural de esta ciudad, México, Viuda de Francisco Rodríguez, 1691, p. 121v.

⁷⁶ *Op. cit.*, p. 124.

⁷⁷ Fray Agustín de Vetancurt, *op. cit.*, p. 40.

de principios del año de 1686, hasta finales de 1690, cuando se inician los trámites para la edificación de la capilla del Calvario. Desconozco las razones por las cuales se suspendió la celeridad con que se venía levantando las capillas; tal vez ningún comitente importante quiso comprometerse.

Capilla del Calvario

El 19 de noviembre de 1690, se hizo un acuerdo para la construcción de la capilla del Calvario, “para mayor culto y reverencia del Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo y que se venere este santísimo paso con la mayor decencia que se pueda”.⁷⁸ Esta capilla fue la mayor de todas en dimensiones, y consecuentemente se gastó en ella más que en las precedentes. La tercera orden se tardó en su construcción y ornamentación un poco más de 10 años. Se encomendó la supervisión de la obra al capitán Cosme de Mendieta, consiliario de la tercera orden, “como persona inteligente y que tiene experiencia en fabricar obras así por esta causa como por la mucha devoción y afecto que de su ejecución ha mostrado”. El capitán Cosme de Mendieta era natural de Balmaseda, en Vizcaya, hijo de Domingo de Mendieta y de Magdalena de Estolaza.⁷⁹ Llegó a la ciudad de México en 1656 y a los dos años de haber llegado se casó con Josefa Vázquez, natural y vecina de la ciudad de México, hija de Juan Ramírez y de Catalina Vázquez. En 1689, se registraba como “cacahuatero” de oficio. Para empezar la edificación de la capilla del Calvario y la compra de materiales, se libraron 1,000 pesos. Se acordó que Diego Rodríguez, maestro alarife, sería el responsable de la obra,

en el sitio destinado para ello, frente al cerca del convento de religiosos descalzos de nuestro padre San Francisco, en la parte y lugar que se viere ser más conveniente

⁷⁸ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 167, exp. 4, f. 61r. Ver el documento 10 del apéndice documental.

⁷⁹ Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 221.

según la traza y monte que para este efecto ha demostrado Diego Rodríguez, maestro de alarife, quien la ha de mastrear.⁸⁰

Los subsiguientes recursos necesarios para la construcción debían ser recogidos por vía de limosnas. Asimismo, se estableció que el superávit que quedase al final de cada mes, sacando primero los gastos, salarios y demás cosas necesarias de la tercera orden, se aplicase a la fábrica del Calvario, “hasta su consumación”.

En el libro de cuentas de la tercera orden del año 1691, varias salidas se refieren a gastos relacionados con la construcción de la capilla del Calvario.⁸¹ El 26 de marzo, se libraron 200 pesos; el 15 de junio, 500 pesos; el 24 de septiembre, otros 500 pesos; el 18 de octubre, la misma suma; el 28 de noviembre, 105 pesos - todas estos montos fueron entregados al capitán Cosme de Mendieta, “para las obras del Calvario”. El 18 de diciembre, 34 pesos fueron entregados a Nicolás de Palacios por tres bancas y por abrir unos postigos en la puerta. El 2 de enero de 1692, se libraron 600 pesos, “para la obra del Calvario”. Así, desde mediados de noviembre de 1690 en que se acordó la edificación del Calvario, hasta principios del año de 1692, se habían gastado en la construcción de la capilla 3,439 pesos. Pero aún así la obra no estaba completa.

En el libro de cuentas del año de 1692, hay diferentes entradas por concepto de limosnas entregadas por varios hermanos terciarios y de otros devotos.⁸² El 23 de febrero se recibieron 50 pesos del señor consiliario Cristóbal de Morales.⁸³ El 1º de marzo se recibieron 10 pesos que dio de limosna don Pedro Gil de la Sierpe a la obra del Calvario. El 8 de marzo se recibieron 30

⁸⁰ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 167, exp. 4, f. 61r.

⁸¹ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 168, exp. 4, fs 33r y v.

⁸² AGN, *Templos y Conventos*, vol. 168, exp. 6, f. 24v.

⁸³ Cristóbal de Morales, botonero de profesión, era natural de Sevilla, y tenía residencia en la ciudad de México desde “criatura”. Se casó el 4 de noviembre de 1668 con Antonia López, natural y vecina de la misma ciudad, hija legítima de Agustín López y de doña María de Mendoza. Murió viudo el 1º de octubre de 1703. *Cfr.*, Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 64. En su testamento, decía tener un cajón en el portal de mercaderes de la ciudad. Además, decía haber sido terciario “descubierto” y haber tenido el cargo de consiliario, veáse, AGNot, Felipe Muñoz de Castro, núm. 391, vol. 2565, 27 septiembre de 1703, fs. 112r-113r.

pesos con 4 reales: 24 pesos con 4 reales que dio don Antonio Flores, y 12 pesos de Joseph de Lezamis, cura de la catedral.⁸⁴ El 15 de marzo, Manuel Suaro entregó 20 pesos. El 31 de marzo “una señora” entregó 25 pesos. El 1º de abril se recibieron 16 pesos con 2 reales que se recogieron durante la cuaresma en la tercera orden. El capitán Cosme de Mendieta también aportó 50 pesos de limosna. El 12 de mayo, el señor Domingo Palacios, consiliario de la tercera orden, entregó 50 pesos de limosna.⁸⁵ El 13 de mayo, el tesorero recibía 32 pesos que había recogido el hermano Diego Lamudio. El 16 de julio, el ministro hermano mayor de la tercera orden, el capitán don Domingo de la Rea, dio una limosna de 200 pesos. Todas estas donaciones sumaron poco menos de 490 pesos. Estas sumas eran mucho menor a los gastos que se iban registrando.

En efecto, en el libro de cuentas del año 1692 del ministro hermano mayor, se registran los siguientes gastos.⁸⁶ El 5 de marzo se le pagaron al capitán Cosme de Mendieta 139 pesos de lo que él había suplido a la obra del Calvario hasta ese día. El 16 de abril se libraron 287 pesos con 3 reales del gasto del aderezo de la media naranja de la capilla del Calvario, y “otros remiendos”, que hizo el maestro Diego Rodríguez. El 26 de abril se libraron 391 pesos con 2 reales a Cosme de Mendieta para la obra del Calvario, más 50 pesos que dio de limosna. El 8 de mayo se entregaron 23 pesos con 6 reales, y el 28 de junio, 1,000 pesos, “para cuenta de lo que se ha gastado en la obra del Calvario de fray Juan Camacho”. El 31 de enero de 1693, se libraron otros 1,000 pesos. En dos ocasiones se menciona a fray Juan de Camacho, pero no resulta claro

⁸⁴ Antonio Flores, podría ser quien estaba registrado como Francisco Antonio Flores en el censo de españoles residentes en la ciudad de México, levantado en 1689. Natural de Vizcaya, había llegado a la ciudad de México en 1688. Era soltero y vivía en la calle del Amor de Dios. Se decía “cajonero” de profesión. El 23 de octubre de 1701 el licenciado Joseph de Lezamis, cura del sagrario metropolitano, casó a Antonio de Lezamis, natural de Durango en Vizcaya, mercader de profesión, tal vez pariente suyo. *Cfr.* respectivamente., Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, pp. 251, 69.

⁸⁵ Domingo de Palacios era natural de la ciudad de Oviedo, en Asturias. Murió soltero el 7 de junio de 1715 y se enterró en San Francisco. Tuvo un caudal de 5,000 a 6,000 pesos. *Cfr.*, Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 44.

⁸⁶ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 168, exp. 5, fs 42r-43r.

cuál era su papel en las obras del Calvario. El 2 de febrero de 1693, se entregaron 1,500 pesos al maestro Juan de Cepeda, “maestro de la obra de nuestro Calvario”.⁸⁷ Es decir, que durante este período se registraron gastos de 4,391 pesos con 2 reales, mucho mayor a las limosnas registradas.

El año de 1695 trajo promesas de donaciones mayores a la tercera orden, para ayudar a la terminación de la capilla del Calvario. Así, el 10 de junio de 1695, sor Oliva de Villaseñor hacía una escritura de donación de 8,151 pesos a la tercera orden, para la terminación del Calvario, “que actualmente se está haciendo a la linde de la cerca del convento de señor San Diego”.⁸⁸ Sor Oliva de Villaseñor era viuda del capitán Francisco Canales y Jaso y antes de su muerte era conocida bajo el nombre de doña Juana de Villaseñor Lomelin. Como novicia en el convento de religiosas de San Felipe de Jesús de pobres capuchinas, había recibido licencia del arzobispo Francisco de Aguiar y Seixas para fungir como albacea, tenedora de bienes y única heredera de su esposo. El capitán Francisco Canales y Jaso era natural del Can de Tarragona, de la villa de Reus, Cataluña.⁸⁹ Fue caballero de la orden de Calatrava, a la cual ingresó el 1º de septiembre de 1691. Se desconoce cuándo pasó a la Nueva España y no consta la fecha de su matrimonio con Juana de Villaseñor y Lomelin. Su profesión era la de mercader “del primer crédito” de la ciudad de México. Falleció el 24 de abril de 1694. Antonio de Robles registró que a su muerte dejaba cerca de un millón y que se había enterrado en la catedral.⁹⁰ El 5 de agosto del mismo año,

⁸⁷ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 168, exp. 8, f. 35v. El mismo gasto está registrado en AGN, *Templos y Conventos*, vol. 168, exp. 7, f. 35v.

⁸⁸ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación. El documento del AGN es copia notarial; el original está conservado en: AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3892, fs. 496r-496v. Ver documento 11 del apéndice documental.

⁸⁹ Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 87.

⁹⁰ Antonio de Robles, *op. cit.*, vol. II, p. 305.

entraba doña Juana de Villaseñor y Lomelin en las capuchinas, “dejando más de 400,000 pesos, y habiendo dado muchas limosnas”; profesó el miércoles 10 de agosto de 1695.⁹¹

En este contexto se tiene que entender la escritura de donación que hizo la viuda del capitán Francisco Canales y Jaso a la tercera orden, tal vez motivada por el hecho de que su difunto marido había sido hermano terciario, pues en su testamento se identifica como tal.⁹² En esta ocasión, también les dejó 30 pesos de limosnas, “para que se distribuyan en los efectos que más necesitare dicha tercera orden”. En la escritura, nombraba al ministro coadjutor y a los demás oficiales de la mesa directiva de la tercera orden para que recibieran y cobraran en su nombre, como albacea y tenedora de bienes de su difunto marido, a diferentes personas, diversas cantidades, que le debían a su esposo. Del capitán Pedro de Montes de Oca y Ohorquez, mandaba se cobrasen 5,000 pesos. De Vicente Pérez de Alderete mercader en la Villa de San Felipe, 2,256 pesos. De don Melchor Francisco Sánchez, vecino de Jalapa, y arrendatario de reales alcabalas de San Juan de los Llanos, 630 pesos. De Juan Antonio Ruiz de Tagle, vecino de la jurisdicción de Chalco, 265 pesos. Así, sumarían los 8,151 pesos. Se concluyó especificando que lo anterior se había de gastar

por mano y con consulta de la mesa de dicha venerable orden tercera de penitencia, en la fábrica y consumación de dicho Santo Calvario, como quien lo tiene a su cargo en memoria de la Pasión y muerte de Cristo vida nuestra. Y si sobrare alguna cosa se gaste y distribuya en el colateral, y demás adorno de dicho Santo Calvario.⁹³

Desconozco si se lograron cobrar en su totalidad las cantidades citadas. Sólo he encontrado una mención de que la tercera orden había cobrado y recibido 1,636 pesos de Vicente Pérez de

⁹¹ Antonio de Robles, *op.cit.*, vol. II, p. 309; vol. III, p. 23.

⁹² AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3891, año de 1694, f. 315r.

⁹³ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación.

Alderete, “vecino de la jurisdicción de San Miguel el Grande”, el 14 de noviembre de 1699, por donación que hizo la madre Oliva, religiosa capuchina.⁹⁴

En el testamento de Joseph de Retes realizado el 20 de julio de 1695, se mandaron 100 pesos de limosna a la construcción del Calvario, pidiendo además a la tercera orden se le den “el santo hábito y la profesión por estar enfermo en cama que si Dios fuese servido de darme vida, proseguiré a reiterarlo personalmente”.⁹⁵ Don Joseph de Retes, sobrino del homónimo anteriormente mencionado, dueño del Apartado, natural de Villasante, Burgos, había llegado a la Nueva España en 1669.⁹⁶ Fue caballero de la orden de Alcántara a partir de junio de 1690 y en algún momento se hizo fraile en San Diego, donde fue enterrado. Antonio de Robles registró que a su muerte, acaecida en la noche del 18 de agosto de 1695, dejaba más de 200,000 pesos.⁹⁷ La entrega de esta manda testamentaria se registró el 31 de agosto en el libro de cuentas de la tercera orden del año de 1695.⁹⁸ Se hizo por mano de sus albaceas, los señores don Domingo de Retes, marqués de San Jorge y caballero de la orden de Alcántara, hermano del difunto, y don Dámaso Saldívar, mercader de plata, residente en la ciudad de San Luis Potosí, también de origen español.

El 5 de octubre de 1696, se obligaba a Diego Rodríguez, maestro de arquitectura, de hacer la segunda bóveda del Calvario, acabándola perfectamente en un tiempo de dos meses.⁹⁹ Por su trabajo, remuneración de oficiales, compra de materiales, “y lo demás que fuere necesario”, se le habían de desembolsar 800 pesos, de los cuales ya había recibido un adelanto de 200 pesos. Los 600 pesos restantes se le iban a entregar conforme los fuere pidiendo, “dejando la cimbra puesta

⁹⁴ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 339, exp. 2, f. 18r. En este comprobante, se hace mención de un poder que fue otorgado a don Alonso Dávalos y Bracamonte, conde de Miravalle, para recaudar el monto de la escritura de donación para la obra del Calvario que entregó la madre Oliva. No he podido localizar dicho poder.

⁹⁵ AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3892, año de 1695, f. 630r.

⁹⁶ Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 333.

⁹⁷ Antonio de Robles, *op. cit.*, vol. III, p. 26.

⁹⁸ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1169, exp. 2, f. 13r.

⁹⁹ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación. El documento resguardado por el AGN es una copia notarial entregada a la tercera orden. El original se encuentra en: AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3893, año de 1696, sin folio y vuelta. Ver documento 12 del apéndice documental.

sin quitarla y entregando la herramienta y bimbaletes que de presente se le entrega conforme a lo contenido en una memoria”. La procedencia del dinero con que se pagaría a Diego Rodríguez no resulta clara, pues en el documento se estipula: “En virtud de consulta que se hizo en junta de veintitrés de septiembre pasado de este año donde se determinó que corriese con los gastos dicho señor conde de Miravalle, y para que conste así se declara”.¹⁰⁰ El señor Alonso Dávalos y Bracamonte, conde de Miravalle, había nacido en 1645 en Compostela, Nueva Galicia, hijo de Pedro Dávalos y Bracamonte y de María Ulibarri y de la Cueva.¹⁰¹ También fue caballero de Santiago. Casó en la ciudad de México en 1671 con doña María Catalina Híjar Espinosa de los Monteros y Orendáin. Fue el primer conde de Miravalle, título que le fue concedido por Carlos II, por cédula el 18 de diciembre 1690. Se desarrolló como canciller mayor del tribunal de la Santa Cruzada de la Nueva España, y fue patrono, desde 1697, de las misiones de la Baja California. Era entonces el ministro hermano mayor de la tercera orden de San Francisco. ¿Actuaría en nombre suyo, sacando el dinero de su bolsillo, o fungiría en nombre de la tercera orden, como ministro hermano mayor que era de ella?

La memoria registrada en el contrato de Diego Rodríguez podría ser una que se conserva, probablemente trasapelada, en el libro de cuentas del año 1751.¹⁰² Se registran las siguientes herramientas: “una barreta, una pala de hierro, una asada de hierro, dos piquetas de hierro, una sierra manera, diez guacales, cuatro buenos y los seis maltratados, más unos lasos y reatas, más dos harneros arratonados”. El 18 de mayo de 1695, se habían librado 12 pesos del libro de

¹⁰⁰ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación.

¹⁰¹ *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*. 6ta edición. México, Editorial Porrúa, 1995, pp. 1044, 2288.

¹⁰² Se trata de una hoja suelta que lleva por fecha el 1ero de octubre de 1696, que lleva por título “Memoria de la herramienta que me entregó el señor Cosme de Mendieta del Calvario”, y más adelante se especifica que las dichas herramientas paraban en el poder del maestro Diego Rodríguez. *cf.* AGN, *Templos y Conventos*, vol. 197, exp. 5, f. 4 (papeles sueltos). También existe otra memoria, titulada “de lo que debían a la obra del Santo Calvario, que no he cobrado y para que conste y se cobre pongo esta razón”, conservada en: AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación.

cuentas de la tercera orden, para el arrendamiento de un aposento donde se guardaban las herramientas del Calvario.¹⁰³ Tal vez allí se conservaban las herramientas y demás materiales mencionados en la memoria.

En el libro de cuentas del año de 1696, se registró el 17 de noviembre un gasto de 100 pesos para el maestro Diego Rodríguez, para la obra de la bóveda del Calvario, “los mismos que dejó de limosna don Joseph De Retes”, limosna que provenía probablemente de la manda testamentaria anteriormente mencionada.¹⁰⁴

Parece ser que terminada la segunda bóveda, la corporación decidió concertarse con el mismo maestro para hacer la tercera. Se había otorgado una escritura de obligación ante Martín del Río, el 17 de diciembre del año de 1696, donde se obligaba de hacer

la bóveda del santo Calvario de sillares de tezontle y mezcla fina, y la portada del costado al medio día, de cantera, con una lámina de Nuestra Señora de la Soledad al pie de la Cruz, con su arquitrabe, frisa y cornisa, y su banco sobre que cargue la lámina de piedra y carreta y atravesados de cantería con su frontis. Y encima de él, la cruz de Jerusalén. Y a la banda de adentro, sus dos sobre arcos de cantería. Y en la parte que mira al norte, su reja lumbrera según las otras que están puestas. Acabado uno y otro perfectamente y que se quede cimbreada.¹⁰⁵

Nuevamente, se otorgaba un tiempo de dos meses al maestro para que acabase la obra. Por alguna razón, el trabajo de la tercera bóveda fue valuado en 50 pesos menos que para la segunda, aunque fuese concertado con el mismo maestro de arquitectura. El 15 de diciembre se entregaron 350 pesos al maestro Diego Rodríguez, “de los 750 pesos en cuenta ajuste la tercera bóveda de

¹⁰³ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1169, exp. 2, f. 27r.

¹⁰⁴ AGN, *Templos y conventos*, vol. 168, exp. 9, f. 27r.

¹⁰⁵ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación. El documento conservado en el AGN es un traslado de la escritura otorgada ante Martín del Río, realizado por el escribano Francisco de Valdés, después de la muerte de Martín del Río. El original se encuentra en AGN, Marín del Río, núm. 563, vol. 3893, sin foliación. Ver el documento 13 del apéndice documental.

nuestro santo Calvario”.¹⁰⁶ El 3 de febrero de 1697, se entregaron otros 400 pesos, por el mismo concepto.

El 16 de diciembre de 1698, Cristóbal de Medina Vargas, maestro mayor de arquitectura, otorgaba una escritura para el “fenecimiento” de la última ermita del Calvario.¹⁰⁷ Para lo cual se obligaba de hacer

la portada principal y hacer una bóveda , y en dicha portada su arquitrabe, friso y cornisa, sobre cuyos miembros cae su frontis, y lámina de medio relieve con un santo crucifijo con los dos ladrones, su guarnición o recuadro, cornisa, remate, sus dos guardapolvos a los lados. Todo lo referido de piedra de cantería de los Remedios, acompañado hasta rematar y acompañar la altura de los pretilos que están comenzados, fenecer dicha bóveda que falta en toda su longitud de nueve varas, y por la parte de arriba, su hormigón de tezontlale, como se halla en las otras bóvedas, dejándole sus corrientes, y poniéndole canales de cantería en cada uno de los estribos, que son diez, y asimismo sus chiflones de plomo. Y toda la dicha obra ha de ser de tezontle y mezclas finas, correspondiente a la demás obra de dicha ermita, haciendo los pretilos en contorno de toda ella, de tres cuartas de alto, del grueso conveniente según arte.

Para dicha obra se había concertado con el licenciado Pablo Gómez de Cervantes, presbítero y ministro hermano mayor de la tercera orden en aquel momento, en 1,300 pesos, de los cuales ya se le habían hecho entrega de 600 pesos. Tenía que acabar la obra para final del mes de marzo de 1699. Posiblemente Cristóbal de Medina y Vargas entregó la montea de la obra, pues en el contrato se afirma que: “exhibió ante el presente escribano la montea de la portada de dicha ermita”, la cual lamentablemente no he localizado.

Dos razones podrían explicar el cambio de maestro para terminar el trabajo de las bóvedas del Calvario. Cristóbal de Medina Vargas era sin duda el arquitecto de mayor renombre en la ciudad de México en ese momento y la tercera orden querría tal vez valerse de esta notoriedad

¹⁰⁶ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 168, exp. 9, f. 27v.

¹⁰⁷ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación. Noticia tomada de: Martha Fernández, *Cristóbal de Medina Vargas y la arquitectura salomónica en la Nueva España durante el siglo XVII*, México, UNAM/ IIE, 2002, p. 296. Versión paleográfica mía. No he localizado el original de esta escritura. Ver el documento 14 del apéndice documental.

para la construcción más importante del Vía Crucis. No obstante, Diego Rodríguez estaba ocupado en otra obra de la tercera orden, que tal vez le impedía dedicarse al mismo tiempo a la capilla del Calvario: la propia capilla de la tercera orden.¹⁰⁸

En el libro de cuentas de la tercera orden de los años de 1698 y 1699, se registran varios gastos en relación con la obra realizada por el maestro Cristóbal de Medina. El 15 de diciembre, se registran los 600 pesos, “para cuenta de los 1,300 pesos en que ha de hacer la obra del santo Calvario que falta de cerrar la bóveda y portada”.¹⁰⁹ El 31 de enero de 1699, se entregaron 150 pesos, por el mismo concepto. El 7 de febrero de 1699, se entregaron otros 150 pesos y el 14 de febrero, 100 pesos.¹¹⁰ La misma suma se entregó el 24 de febrero, y nuevamente el 28 del mismo mes. El 2 de marzo se le entregaron 50 pesos, y nuevamente el 14 de marzo, otros 50, “para el cumplimiento de los 1,300 pesos en que tenía ajustada la obra de la ermita principal del Santo Calvario”.

Otros gastos, más detallados, del año de 1699 están registrados en relación a la capilla del Calvario, y son muy reveladores de los múltiples pasos necesarios para acabar la obra. El 27 de marzo de 1699 año se libraron a favor del maestro Cristóbal de Medina Vargas, 100 pesos en que se concertó el aplanado y bruñido de las tres bóvedas del crucero de la ermita principal del Calvario.¹¹¹ Se agrega que “no les habían echado torta de hormigón cuando se hicieron, y se les echó ahora”. También tenía que aplanar, blanquear, y pintar la portada principal y toda la fachada, y la lámina de la Virgen que estaba en la puerta del costado. El primero de agosto se

¹⁰⁸ Varias libranzas están registradas al respecto en: AGN, *Templos y Conventos*, vol. 58, exp. 2, fs. 37r y v.

¹⁰⁹ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 333, exp. 2, f. 37v.

¹¹⁰ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 58, exp. 2, f. 34r. Aunque estas entradas están tachadas en el libro de cuentas del año 1699, por haberse dado por descargo en el libro de cuentas del ministro hermano mayor del año 1698, no he encontrado tal libro, por lo que las pongo aquí como válidas.

¹¹¹ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 339, exp. 2, f. 49r. Ver documento 15 del apéndice documental. Muchos de los gastos que están registrados en el libro de cuentas del ministro hermano mayor, también se encuentran en el libro de cuentas del tesorero de la tercera orden, pero de forma más resumida, *cfr.* AGN, *Templos y Conventos*, vol. 58, exp. 2, fs. 49r-50r.

registran unas obras de mantenimiento en las otras capillas del Vía Crucis, por un costo de 6 pesos con 4 reales, por “doce cañales de hoja de lata doble que se pusieron en las dos ermitas del Calvario que están hacia la Alameda porque hurtaban las de plomo”.¹¹²

El 24 de octubre de 1699 se concertó el ministro hermano mayor de la tercera orden de San Francisco, el presbítero Pablo Gómez de Cervantes, con el maestro Diego Rodríguez, para que acabase perfectamente la obra del Calvario.¹¹³ Tal vez es el costo de esta escritura que se registró el 13 de octubre en 12 reales, pues el registro del gasto especifica que se trata de “la obra del Calvario que está haciendo el maestro Diego Rodríguez con que se concertó”.¹¹⁴ No es casualidad que nuevamente la tercera orden se concertara con el maestro Diego Rodríguez para la obra del Calvario, “que está a la salida de la calzada que va de la plazuela de San Diego”. A la muerte de Cristóbal de Medina, acaecida el 12 de agosto de 1699, necesitaban de un arquitecto capaz de terminar la última capilla del Vía Crucis y quién más que el arquitecto que ya habían contratado para varias de sus construcciones. La obra que se le pedía a Diego Rodríguez en el Calvario debía ser como sigue:

aplanar y blanquear todo lo de la parte de adentro, dándole una mano de xalpaca y tres de lechasta, dar de cantería a todos los arcos y medias muestras, y rayarlas con humo de ocote sombreado, entablar el suelo sobre sus zoclos, corridos de mampostería echándoles sus soleras de vigas de nueve varas con sus sefas postizas clavadas con clavos de a medio y los tramos de a dos varas poco más de clavo engarsolado a cola. En el presbiterio, techar sus tres gradas de piedra de chiluca bocelada, echar sus cenefas según y como la que tengo hecha en el oratorio del reverendo padre maestro Cadena. Echar sus dos sardineles de piedra de chiluca, enlozar las dos entradas de las dos puertas, por la banda de afuera encalar las esquinas de las pilastras en la conformidad que están las del convento de Señora Santa Isabel y rallando sus sillares. Hacer la lonja que es desde la puerta principal a dar vuelta a la puerta del costado, sacando su pedazo de pared a la puerta principal para levantar su terraplén, y haciéndole su antepecho de tres ochavas de grueso, y vara y cuarta de alto,

¹¹² AGN, *Templos y Conventos*, vol. 339, exp. 2, f. 34v.

¹¹³ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 181, exp. 26, sin foliación. Noticia tomada de: Martha Fernández, *Cristóbal de Medina Vargas ...*, p. 298. Versión paleográfica mía. El documento resguardado en el AGN es copia notarial que fue entregada a la tercera orden a su petición. El original se encuentra en: AGNot, Francisco de Valdés, núm. 692, vol. 4693, año de 1699, fs. 1134 r-1135v.

¹¹⁴ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 339, exp. 2, f. 35v.

formándole sobre dicha lonja tres gradas de tenayuca abocelada en porción circular, y otras tres por la puerta del costado. Y todo lo restante en distancia de veinte varas, empedrado con piedra dura y echándole sus canterías para los golpes de las canales porque no sobre el empedrado. Y todas las mezclas de los aplanados de cuatro de arena y dos de cal, y la cenefa de adentro de mezcla de tezontlale, recorrer la bóveda que se pasa y las demás si acaso tuvieren algo que resanar.

La obra había sido concertada en 1,300 pesos, de los cuales se le entregaban 500 pesos y debía dar acabada la edificación para finales de enero de 1700. Es interesante notar que el trabajo de Diego Rodríguez fue en esta ocasión concertado en la misma cantidad en que se había contratado anteriormente a Cristóbal de Medina Vargas.

La entrega de los 500 pesos de la obra del Calvario a Diego Rodríguez consta en el libro de cuentas de la tercera orden, el 24 de octubre de 1699.¹¹⁵ El 27 de noviembre, se libraron 400 pesos al maestro Rodríguez para la obra del Calvario. El 21 de diciembre se entregaron otros 300 pesos, “por cuenta de la obra que está haciendo en la capilla principal del Calvario”. En esta misma temporada, Diego Rodríguez estaba realizando obras en la capilla de la tercera orden, por lo que a veces no resulta claro si se tratan de entregas para obras en el Calvario o en la capilla titular de la congregación.¹¹⁶ Así, el 23 de enero de 1700, se entregaron 150 pesos a Diego Rodríguez, “por cuenta del costo del aderezo de la bóveda”, pero no se especifica de qué capilla se trata.¹¹⁷ El 2 de febrero se entregaban 50 pesos, “por cuenta del aderezo de la bóveda”, que tampoco aclara de cuál se trata. Otra entrada en el libro de cuentas, sin fecha, menciona una libranza de 100 pesos a favor de Diego Rodríguez, “con los cuales se le pagó todo lo que ha hecho y estaba concertado de obras de la tercera orden, bóveda, envigado, y Calvario”.¹¹⁸

¹¹⁵ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 339, exp. 2, f. 49r.

¹¹⁶ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 181, exp. 34, sin foliación.

¹¹⁷ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 339, exp. 2, f. 50r. El libro de cuentas del tesorero no es más explícito al respecto, pues menciona “a cuenta de la obra que está haciendo en el Santo Calvario y la capilla de nuestra tercera orden en la bóveda”, *cfr.* AGN, *Templos y Conventos*, vol. 58, exp. 2, f. 49v.

¹¹⁸ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 339, exp. 2, f. 50v.

También Diego Rodríguez firmó por haber recibido la cantidad de 18 pesos, sin asentar la fecha, para las siguientes obras:

de los enrasados que se echaron en el Calvario los dos de tres varas y cuarta de alto y de ancho una vara y cinco sesmas, y el otro de dos varas y media de alto y ancho vara y dos tercias la madera toda de cedro con lienzos, cintas, tachuelas, y cantoneras de hoja de lata.¹¹⁹

El 9 de marzo de 1700, la escritura de Diego Rodríguez con el ministro hermano mayor de la tercera orden de San Francisco, el presbítero Pablo Gómez de Cervantes, para las obras en el Calvario, se dio por rota y cancelada, por cumplimiento de la misma y el maestro daba por entregadas las sumas que se le debían.¹²⁰

Era temporada de muchas obras en el Calvario. A la par que Diego Rodríguez terminaba sus labores en la capilla del Calvario, se contrataban a otros maestros. Así, el 5 de diciembre de 1699, se concertaba con Pedro Favila, maestro carpintero en la ciudad de México, los dos pares de puertas de la capilla principal del Calvario. Habían de ser

de media moldura, de cedro viejo los peinazos y cruceros; y los tableros, y escuadras de nogal, con una cruz en medio, y forrados con tablones de cedro clavados; ambos a dos pares con sus dos postigos cada uno clavados con sus fijas de hierro gruesas embebidas, y las quicialeras y copadas de una pieza de bronce, con sus tejuelos y las chumaceras de arriba de hierro.¹²¹

En el libro de cuentas, se agrega que las puertas debía ser “semejantes a las puertas de la capilla de Aranzazu”.¹²² Las puertas debían estar acabadas para el miércoles de ceniza del año 1700. La obra fue concertada en 500 pesos, por los materiales y hechuras, de los cuales se entregaron 200

¹¹⁹ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 181, exp. 34, sin foliación. El mismo pago está registrado en el libro de cuentas del ministro hermano mayor del año de 1699, *cfr.* AGN, *Templos y Conventos*, vol. 339, exp. 2, f. 50v.

¹²⁰ AGNot, Francisco de Valdés, núm. 692, vol. 4693, año de 1699, fs. 1134 r y v, margen izquierdo.

¹²¹ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 181, exp. 23, sin foliación.

¹²² AGN, *Templos y conventos*, vol. 339, exp. 2, f. 49v.

pesos, y los 300 restantes se le debían ir entregando como fuese necesario.¹²³ El 7 de enero de 1700, se libraba a favor del maestro Favila 100 pesos, “a cuenta de las puertas que está haciendo para el Calvario”.¹²⁴ El 16 de enero, se le entregaban 50 pesos, y el 26 de enero, otros 50 pesos. El 2 de febrero, y nuevamente el 19 del mismo mes, se le entregaron 25 pesos en cada ocasión. Posteriormente, sin asentar la fecha, se registraron otros 25 pesos para el maestro Favila. A los indios que cargaron en los hombros las puertas grandes de la capilla principal del Calvario, “desde la Trinidad”, probablemente la parroquia de este nombre, se les pagaron 4 pesos con 5 reales. De llevar las segundas puertas, sólo se les pagaron 2 pesos con 4 reales. Otros 15 pesos fueron entregados a Pedro Favila, “por cuenta de las puertas del Calvario”. Y finalmente, otros 25 pesos se le pagaron al maestro Favila, “que con los 10 se le acabaron de pagar los 500 pesos en que se concertaron los dos pares de puertas”, y los 15 restantes fueron por asentar “las escuadras, fallebas, cerraduras y demás herraje de dichas puertas”.¹²⁵ El maestro Pedro Favila se dio por entregado la totalidad de los 515 pesos.¹²⁶

Mientras tanto, el 1º de febrero de 1700, se concertó con Miguel de los Santos, maestro cerrajero, que vivía en la calle cerrada de Santa Clara, el herraje y cerraduras de las dos puertas de la capilla principal del Calvario. Su trabajo se concertó en 139 pesos, que se dividió de la manera siguiente: 2 fallebas para las dos puertas, de a vara y media cada una, con sus chapas y cerraduras y pasadores, a 24 pesos cada una; 16 escuadras grandes, con 6 clavos cada una, las cabezas grandes y lizas, montan a 36 pesos; 4 chapas prestieras para los 4 postigos de a dos vueltas cada una, con llaves de garabaillo, que las 3 abran por dentro, y la una por fuera, y ésta ha de ser de tranca, todas fuertes y seguras, de manera que cada dos chapas abran con una llave, y

¹²³ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 181, exp. 23, sin foliación. El pago de 200 pesos también está registrado en el libro de cuentas del ministro hermano mayor del año de 1699, *cfr.* AGN, *Templos y Conventos*, vol. 339, exp. 2, f. 49v.

¹²⁴ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 339, exp. 2, f. 49v.

¹²⁵ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 339, exp. 2, f. 50v. La falleba es una varilla de hierro, acodillada en sus extremos, sujeta en varios anillos, que sirve para asegurar puertas o ventanas.

¹²⁶ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 181, exp. 23, sin foliación, vuelta.

con clavos de rebite, en 23 pesos, 4 pasadores para los 4 postigos de a tercia cada uno, con sus chapas, 8 pesos; y 4 chapas fuertes clavadas para el piso donde están los postigos, a 6 pesos cada una.¹²⁷ Se le adelantaron 70 pesos, y la entrega de dicha obra se tenía que hacer para el día 24 de febrero, miércoles de cenizas del año de 1700.¹²⁸ El 19 de febrero se le entregaron al maestro herrero 30 pesos.¹²⁹ Posteriormente se registra, sin fecha, la entrega de los 39 pesos restantes, “con los cuales se le acabó de pagar todo el herraje, fallebas, cerraduras, y lo demás que se concertó con él para las dos pares de puertas del Calvario”.¹³⁰ El maestro de los Santos se dio por entregado de las sumas que se le debían.¹³¹

Mientras se realizaban estas obras, también la tercera orden recibía mandas de testamento, ornamentos y preseas para el Calvario. En 1º de mayo de 1699, se recibieron de limosna 100 pesos que dio don Diego Manuel de Alvarado a la tercera orden para la edificación del Calvario, por haberle dado a don Juan de Alvarado, su padre, caballero del orden de Santiago, sepultura en el altar mayor de su capilla.¹³² El 17 de agosto de 1699, se recibieron 25 pesos que dio por cláusula de su testamento, o renuncia al momento de profesar, el hermano Juan Sánchez, pidiendo se dieran a la tercera orden, para ayuda de la fábrica de la capilla principal del Calvario. El 14 de noviembre del mismo año, se recibieron 1,636 pesos de la madre Oliva, religiosa capuchina, por concepto de una escritura de donación, anteriormente mencionada.¹³³ Por su parte, el bachiller Cosme de Mendieta dio para el Calvario una hechura vieja de un crucifijo de dos

¹²⁷ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 181, exp. 28, sin foliación. Los clavos de rebite son unos que tienen la punta o cabeza machacada, para obtener mayor firmeza.

¹²⁸ Este gasto también está registrado en el libro de cuentas del ministro hermano mayor del año 1699, *cfr.* AGN, *Templos y Conventos*, vol. 339, exp. 2, f. 50r.

¹²⁹ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 339, exp. 2, f. 50v.

¹³⁰ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 339, exp. 2, f. 50v.

¹³¹ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 181, exp. 28, sin foliación.

¹³² AGN, *Templos y Conventos*, vol. 339, exp. 2, f. 18r. Don Juan de Alvarado era originario de Badajoz, en Extremadura. Estuvo casado con doña Teresa Ramos Izquierdo, la cual murió el 4 de noviembre de 1691. Don Juan de Alvarado murió el 4 de marzo de 1699. *Cfr.*, Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 143.

¹³³ Un recibo de esta entrega se conserva en: AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 181, exp. 24, papeles sueltos de la tercera orden, sin foliación.

varas de alto, poco menos, con su cruz, y, para adorno de la capilla principal del Calvario, doce lienzos viejos de una vara de largo con marcos dorados y de colores, los diez parte de un apostolado, y dos más pequeños de san Pablo, “primer ermitaño”, y de san Antonio Abad.¹³⁴

Por las fechas de entrega de las últimas obras registradas en la capilla, se supone que se haya dedicado la capilla del Calvario para la cuaresma del año 1700. Sin embargo, no se registra celebración especial en el diario de Antonio Robles, y tampoco en los papeles y acuerdos de la tercera orden.

Subsisten diferentes vistas de la Alameda en donde, sobre el fondo, se perfilan las capillas del Vía Crucis de la ciudad de México, las cuales analizaré en el siguiente capítulo. Resultó más difícil encontrar una ilustración que incluyera a la capilla del Calvario. En la anónima *Planta y descripción de la muy noble e imperial ciudad de México*, fechada alrededor de 1760, que se conserva en el Museo Nacional de Historia, a pesar de ostentar pérdidas en la leyenda explicativa, se puede ver que el número 47 se refiere a la capilla del Calvario (figs. 50 y 51). La capilla tiene la fachada principal viendo hacia el Oriente, lo mismo que en las demás estaciones, y ostenta un campanario. Parece que se trata de una construcción de planta longitudinal, con una nave muy corta. En dos litografías de Casimiro Castro también se puede apreciar la capilla del Calvario, pero también en dimensiones diminutas. La primera se encuentra en su *Vista aérea de la ciudad de México* (fig. 52). En la esquina inferior derecha se ubica la Alameda y, en una cuadra atrás de San Diego, aparece una pequeña capilla que sería la del Calvario (fig. 53). La otra litografía con la capilla del Calvario es la *Vista aérea de la Alameda* (figs. 54 y 55). Al extremo poniente de la Alameda, antes de llegar al monumento ecuestre, se aprecia una capilla, que podría ser la del Calvario. De las litografías de Casimiro Castro no se aprecia que la capilla estuviese en una

¹³⁴ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 339, exp. 2, f. 20r. Estos lienzos ya no quedaron registrados en el inventario de los bienes de la capilla del Calvario de 1728-32 que se analiza a continuación.

plataforma artificial, para simular el Monte Calvario de Jerusalén. Estas dos litografías se han realizado pocos años antes de la destrucción de la capilla del Calvario; para esta época, ya habían desaparecido las demás estaciones.

Como se verá en el siguiente capítulo, la capilla del Calvario tenía anexo un cementerio. Éste se ha incluido en el mapa de la ciudad publicado por Jean Chappe d’Auteroche en 1772 (figs. 28 y 56). Atrás de San Diego se localiza al Calvario, detrás del cual parece haber un campo baldío, tal vez como patio y habitación de la capilla, y atrás se situaba el “campo santo”.

3.3 Domingo Ferral

El patrocinio realizado por el capitán Domingo Ferral puede ilustrar el entorno social y económico de la devoción del Vía Crucis de la ciudad de México.¹³⁵ Mercader de origen español, comerciante con Filipinas, dejó varios documentos de primera mano que permiten elaborar un panorama de los motivos que lo llevaron a financiar la construcción y ornamentación de las capillas. Si bien no fue el único mecenas del Vía Crucis, su participación por las cantidades aportadas, es ejemplar. Más allá de sus donativos para la construcción y ornamentación de las ermitas del Vía Crucis, también dotó la capilla del Calvario con diversas rentas para asegurar el buen funcionamiento de esta devoción: aceite, cera, misas, predicador, trompetero, casa para el vigilante en el Calvario, etc. Pero primero veamos una semblanza biográfica de tan importante personaje.

En varios documentos, Domingo Ferral dice ser originario de Sevilla, hijo legítimo de Domingo Ferral y de doña María de Almonte.¹³⁶ Desconozco cuando llegó a América, pero fue

¹³⁵ En los documentos, su apellido aparece como Ferrar, Ferrali o Ferrari, pero lo más común es Ferral.

¹³⁶ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, sin foliación. Se trata de una copia notarial del poder mutuo para testar entre Domingo Ferral y María de Olivares, otorgado el 7 de octubre de 1697. El original se encuentra en: AGNot, Francisco de Valdés, núm. 692, vol. 4691, año de 1697, fs. 1325 v-1326 v.

sin los permisos necesarios, pues el 24 de noviembre de 1689 pagó una multa de 30 pesos de oro, “por haber pasado sin las licencias legítimas”.¹³⁷ El documento más antiguo que he encontrado sobre Domingo Ferral data de febrero de 1685.¹³⁸ Pero en un documento sin fecha, de alrededor de 1707, dice llevar más de 40 años en Nueva España, o sea que habría llegado alrededor de 1667.¹³⁹ Afirma haber venido con las madres capuchinas de España, “de tierna edad”, y que “muy mozo me casé y me puse debajo del yugo del matrimonio”.

En efecto, Domingo Ferral se casó en tres ocasiones. De su primera esposa, Luisa Bravo de Sayas, con la cual no tuvo hijos, no pude rastrear información, y sólo se la nombra en su segundo testamento.¹⁴⁰ Por ello, desconozco cuánto tiempo estuvieron casados y cuál era su ascendencia. Se puede inferir, por un documento posterior, que el primer matrimonio de Domingo Ferral duró muy poco tiempo. Este documento se relaciona con su tercer matrimonio; en él menciona a su matrimonio con Gertrudis Bravo de Agüero, su tercera esposa, como sus ‘segundas nupcias’.¹⁴¹ Los demás documentos de Domingo Ferral omiten cualquier información sobre su primer matrimonio.

De la segunda esposa de Domingo Ferral, María de Olivares, se tiene más información. Ella era originaria de la ciudad de México, hija legítima del capitán Luis de Olivares Grajeda, difunto, y de doña Sebastiana de Arriola.¹⁴² Desconozco bajo qué condiciones se casaron, pero me gustaría sugerir que fue a través de este matrimonio que Domingo Ferral empezó a ascender en la escala social novohispana. Probablemente bajo la supervisión de su suegro, también capitán,

¹³⁷ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, papel suelto entre las fojas 56 y 57.

¹³⁸ AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3882, año de 1685, fs. 20 r y v. Se trata de una obligación de pago por concepto de 1,000 pesos que le había prestado fray Antonio Leal de Araujo de la orden de predicadores.

¹³⁹ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, f. 9 v. Este documento es una queja en contra de su tercera esposa. Por otro documento, se calcula que ha de haber llegado en 1669, *cfr.* Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 227.

¹⁴⁰ AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2250, 30 de marzo de 1701, fs 32v- 40r.

¹⁴¹ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, f. 31.

¹⁴² AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, sin foliación. Se trata de una copia notarial del poder mutuo para testar entre Domingo Ferral y María de Olivares, otorgado en 7 de octubre de 1697. El original se encuentra en: AGNot, Francisco de Valdés, núm. 692, vol. 4691, año de 1697, fs. 1325 v-1326 v.

entró al mundo del comercio. Es importante mencionar que entre febrero de 1685 y marzo de 1693, y nuevamente en enero de 1696, encontramos a Domingo Ferral pidiendo prestado a diferentes personas diversos montos de dinero, que sumaron 22,100 pesos, y sólo una vez está señalado como prestamista, de 6,000 pesos.¹⁴³ Por lo tanto, me gustaría proponer esta etapa como la de su consolidación social.

En diciembre de 1695, Domingo Ferral y María de Olivares fundaron una capellanía de 3,000 pesos, sobre una casa con huerta de árboles frutales en Tacuba, con renta anual de 150 pesos, dejando como capellán propietario a Antonio Ferral y Olivares, único hijo legítimo de Domingo Ferral y María de Olivares, y a su falta a Sebastián Cherrini, un sobrino.¹⁴⁴ Como Antonio Ferral y Olivares tenía 22 años en 1695 al fundarse la capellanía, podemos inferir que María de Olivares estuvo casada con Domingo Ferral desde por lo menos 1673.¹⁴⁵

El bachiller Antonio Ferral y Olivares, ya diácono, murió el 6 de julio de 1697, en el convento de San Francisco de la ciudad de México, intestado.¹⁴⁶ María de Olivares falleció el 22 de enero de 1700.¹⁴⁷ Otro personaje importante en el entorno de la pareja fue fray Diego de Olivares, prior del convento de Santo Domingo de la ciudad de México, hermano de la difunta, el cual recibió 300 pesos para los arreglos del entierro de su hermana.¹⁴⁸ Domingo Ferral quedó, tras

¹⁴³ Son las entradas que pude registrar, pero de ninguna manera se puede decir que se trata de una investigación exhaustiva. El hecho de que el Archivo General de Notarías de la ciudad de México no cuente con un catálogo que agilice la investigación dificulta mucho la consulta de este fondo. *Cfr.*: AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3882, año de 1685, fs. 20 r y v.; *Ibid.*, vol. 3887, año de 1690, f 863 v; *Ibid.*, vol. 3889, año de 1692, fs. 138 r y v; *Ibid.*, vol. 3890, año de 1693, fs. 100r y v, 136r, 156v-157r, 260r y v, y fojas sueltas entre las fojas 275 y 276; *Ibid.*, vol. 3893, 9 de enero de 1696, sin foliación.

¹⁴⁴ AGN, *Capellanías*, vol. 272, exp. 282, fs 384r-385v. La casa y huerta de árboles frutales habían sido compradas en abril de 1695 y serán posteriormente vendidas en marzo de 1702, en 4,600 pesos, *cfr.* AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2250, año de 1702, fs. 54v-59r.

¹⁴⁵ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1803, exp. 6, f. 2v.

¹⁴⁶ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1803, exp. 6, f. 22.

¹⁴⁷ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, f. 31.

¹⁴⁸ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, f. 15r.

la muerte de su único hijo, como albacea, tenedor de bienes y heredero de María de Olivares,¹⁴⁹ y varias acciones suyas y recibos vienen a corroborar que trató de cumplir sus encargos.¹⁵⁰

Domingo Ferral contrajo nuevas nupcias, el 19 de febrero de 1700, menos de un mes después de la muerte de su segunda esposa, con doña Gertrudis Bravo de Agüero, vecina de la ciudad de México, hija de don Pedro Brabe de Agüero y doña Josefa de Alvarado, ambos difuntos al momento del desposorio, y viuda del capitán don Pedro de la Vega y Noroña.¹⁵¹ Este matrimonio consolidaría a Domingo Ferral dentro del mundo comercial novohispano. Es muy significativo que la primera actividad registrada de Domingo Ferral como mercader es del 26 de febrero 1700, es decir, pocos días de haberse celebrado las nupcias. En esta ocasión, entregó 6,000 pesos de oro común, en dos cajones, al alférez Miguel Hidalgo, dueño de recua, los cuales se obligaba de llevar al puerto de Acapulco.¹⁵² Para la ocasión de su tercer matrimonio, se hizo un inventario del caudal de Domingo Ferral, por lo que sabemos que el valor de sus bienes totalizaba 64,523 pesos con 6 reales.¹⁵³ La dote que recibió al contraer matrimonio con doña Gertrudis de Agüero fue de 16,872 pesos; 13,000 pesos le debía de pagar en reales el capitán don Felipe González Arnaez, vecino de la ciudad de México, y los 3,872 pesos restantes eran constituidos en el ajuar y menaje de la casa.¹⁵⁴ Al momento de cerrar el inventario, se agregó que por “vía de

¹⁴⁹ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, f. 29r.

¹⁵⁰ Hay varias entradas al respecto, sobre todo en los meses de octubre y noviembre de 1701, *cf.* AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2250, año de 1701, fs. 2r y v, 192v, 194 r, 195v-196r, 196r-197v, 202r y v, 202v-203r; *Ibid*, año de 1702, fs. 66v-67v, 67v-68r, 68v-72v, 129v-130r, 130r y v; AGNot, Antonio de Anaya, núm. 9, vol.32, fs. 106v-111v.

¹⁵¹ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, f. 31. El capitán don Pedro de la Vega y Noroña se casó con Gertrudis Bravo de Agüero el 4 de marzo de 1697, con dispensa de amonestaciones. Los casó el padre Juan Martínez de la Parra, de la Compañía de Jesús. El capitán falleció el 24 de junio de 1699 y su esposa quedó como albacea y heredera según el testamento que dejó ante el escribano José de Anaya a 1ero de febrero de dicho año. *Cfr.* J. Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 184.

¹⁵² AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2250, año de 1700, fs. 31r y v.

¹⁵³ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, fs. 31r-49r.

¹⁵⁴ AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2250, año de 1700, f. 40 r. El inventario está en las fojas 40v-42v. El capitán don Felipe González Arnaez era originario de Burgos. Asentó esponsales en la ciudad de México el 21 de julio de 1680 con Josefa de Aramburu, natural y vecina de la misma. El capitán don Antonio de la Vega Noroña, hermano del difunto esposo de Gertrudis Bravo de Agüero, fue testigo de su boda, celebrada el 11 de agosto

donación”, Domingo Ferral daba a doña Gertrudis 2000 pesos en reales.¹⁵⁵ Así el monto aportado por don Domingo superaba de 400 pesos al 10% que se acostumbraba entregar en las arras.

Los diferentes esclavos que tuvo Domingo Ferral a lo largo de su vida nos hablan del estatuto social que alcanzó. El 21 de enero de 1696, Domingo Ferral compró un mulato nombrado Juan Criollo, soltero, de 17 años, “poco más o menos”, en 250 pesos, el cual quedaría posteriormente libre a la muerte de su segunda esposa.¹⁵⁶ El 4 de febrero de 1700 otorgó libertad a una esclava negra nombrada Gertrudis de la Cruz, soltera, y se le dio 50 pesos “para que buscara su vida”, según se había pedido en el testamento de María de Olivares.¹⁵⁷ El 13 de diciembre de 1700, Domingo Ferral vendió en 280 pesos un negro nombrado Juan de Dios, soltero de 36 años, que había comprado el 2 de mayo 1686.¹⁵⁸ El 31 de diciembre de 1704, Domingo Ferral volverá a comprar este mismo esclavo, en 250 pesos.¹⁵⁹ El 23 de agosto de 1701 vendió en 210 pesos una negra nombrada Petrona, soltera de 49 años, que había comprado el 17 de marzo de 1700.¹⁶⁰ El 13 de septiembre de 1701 vendió en 320 pesos una negra nombrada María, de 22 años, que había comprado el 26 de enero de 1701.¹⁶¹ El 27 de septiembre de 1703 Domingo Ferral dio su poder a Juan de Arambuzu, vecino de la ciudad de Puebla, para que encontrara a su esclavo, un mulato llamado Joseph, de 40 años de edad, que había comprado el 20 de noviembre de 1702, y que lo vendiera en no menos de 250 pesos, precio que le había costado.¹⁶² En la carta de dote de doña Gertrudis Bravo de Agüero, también figura un esclavo

de 1680. El mismo capitán don Antonio de la Vega Noroña también fue testigo de su segunda boda, celebrada con Josefa Luisa Manzano de Rebolledo, el 29 de noviembre de 1686. *Cfr.* J. Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, pp. 296-297.

¹⁵⁵ AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2250, año de 1700, f. 43r.

¹⁵⁶ AGNoT, Martín del Río, núm. 563, vol. 3893, año 1696, sin foliación, y AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2250, año de 1700, fs. 19v-20r.

¹⁵⁷ AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2250, año de 1700, f. 18 v. Hay una carta de pago de los 50 pesos en la foja 19 v.

¹⁵⁸ AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2250, año de 1700, fs. 285r y v.

¹⁵⁹ AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2251, año de 1704, fs. 312r y v.

¹⁶⁰ AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2250, año de 1701, fs. 138 r y v.

¹⁶¹ AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2250, año de 1701, fs. 157 r y v.

¹⁶² AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2251, año de 1703, fs. 210v-211r.

nombrado Francisco Xavier, de 30 años, que su difunto marido don Pedro de la Vega Noroña había comprado en 250 pesos, el cual heredó ella.¹⁶³

Durante su matrimonio con doña Gertrudis de Agüero, encontramos a Domingo Ferral prestando dinero a diferentes personas, y ya no pidiendo prestado. Entre el 30 de marzo de 1700 y el 29 de octubre de 1704, presta un total de 55,571 pesos con 5 reales; las operaciones crediticias fluctuaban entre 1,281 y 8,429 pesos.¹⁶⁴

Hay algunos documentos que permiten vislumbrar la actividad de Domingo Ferral como comerciante. Varias entradas consignaban cantidades de dinero que encargaba al alférez Miguel Hidalgo, dueño de recua, para que fuesen llevadas al puerto de Acapulco. Las sumas variaban entre 3,400 y 10,200 pesos de oro común, por un total de 26,150 pesos.¹⁶⁵ En alguna ocasión se entregaba el dinero y las mercancías directamente a un vecino de la ciudad de México, de pronta partida para las Filipinas, especificando con quien debía entregar lo encargado una vez llegado a la ciudad de Manila. A veces también se mencionaban “diferentes géneros de Castilla”, sin hacer desglose de lo que se trataba, mientras que en otras se especificaban los bienes enviados. En una ocasión mandó 20 juegos de las obras de la religiosa franciscana española, sor María Jesús de Ágreda, mientras lo demás eran joyas, ropa y platería.¹⁶⁶ Llama la atención la cantidad de plata que mandaba a Filipinas. También encontré un contrato del 21 de mayo de 1704, donde Domingo

¹⁶³ AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2250, año de 1700, f. 42v.

¹⁶⁴ AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2250, año de 1700, fs. 46v-47r, 52r y v, 53v-54r, 190v-191r; año de 1701, fs. 31r y v, 154v-155r; año de 1702, fs. 4r y v, 87v, 103v-104r, 153r y v, 335v-336r; vol. 2251, año de 1703, fs. 122r y v, 258r y v, 267r y v; año de 1704, fs. 42r y v, 266v-267r.

¹⁶⁵ AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2250, año de 1700, fs. 31r y v; año de 1701, fs. 23r-24v; vol. 2251, año de 1703, fs. 69v-70r; año de 1704, fs. 60v-61v, 61v-62r. También en la testamentaria de Domingo Ferral se conservan diferentes documentos e inventarios de los bienes que mandaba o recibía de Filipinas, *cfr.* AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, papeles sueltos, sin foliación.

¹⁶⁶ AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2251, año de 1704, fs. 60v-61v. Un juego de libros de la monja de Ágreda llegó a las manos de la madre abadesa del convento de Santa Clara de la ciudad de Manila, según consta de una escrito del sargento mayor don Francisco de Moya y Torres, en fecha del 23 de junio de 1706, proveniente de Manila, *cfr.* AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, papeles sueltos, sin foliación. También figura un juego de las obras de la misma autora en una lista de géneros que Domingo Ferral envió a Filipinas, junto con diversas alhajas, que aparecen tasadas en Manila el 29 de junio de 1708, *cfr. Ibid.*

Ferral se concierta con el maestro platero Francisco Salvatierra Lerin, a quien entregó 2,676 “piedras de esmeraldas de medio color, grandes y pequeñas”, para hacer con ellas trabajo en oro.¹⁶⁷ De los bienes que le llegaban de Filipinas, se mencionan canela, clavo, ropa de China; preseas de oro y piedras preciosas (esmeraldas y “ámbar legítimo de Japón”); también se hacía mención de bodegas que le pertenecían en la ciudad de México, donde guardaba estas mercancías.¹⁶⁸ Por otra parte, decía tener 18,000 pesos en Filipinas, “con bastantes riesgos”.¹⁶⁹

La vida matrimonial de Domingo Ferral con doña Gertrudis Bravo de Agüero no parece haber sido del todo dichosa pues a los pocos años, ya se hablaba de divorcio.¹⁷⁰ En un documento se resumió su matrimonio así: “no puede ser mayor batalla que la que he tenido con esta señora”.¹⁷¹ El 6 de diciembre de 1704 ante notario, doña Gertrudis Bravo de Agüero otorgaba haber recibido de su marido 400 pesos de oro común “por auto promovido por el Señor Provisor y Vicario general del arzobispo”.¹⁷² Más adelante se agrega que ella había interpuesto la demanda de divorcio a su marido. En otro pliego con fecha del 27 de marzo de 1705 la señora entregaba 1,000 pesos de oro común en reales ante notario público, por concepto de las “expensas del litigio que se halla pendiente ante dicho Provisor sobre separación y divorcio del matrimonio contraído entre los susodichos”.¹⁷³ Un documento fechado el 15 de julio de 1706 asienta nuevamente que el

¹⁶⁷ AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2251, año de 1704, fs. 126v-127v.

¹⁶⁸ AGNot, Antonio de Anaya, núm. 9, vol.32, año de 1709, fs. 99v-100v; año de 1710, fs. 26v-27v; año de 1712, fs. 21v-22r; AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, papeles sueltos, sin foliación.

¹⁶⁹ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, f. 10r.

¹⁷⁰ Lamentablemente, no he localizado el expediente formal del proceso de divorcio de Domingo Ferral con doña Gertrudis Bravo de Agüero. Sobre el divorcio en la Nueva España, *cf.* Dora Dávila Mendoza, *Hasta que la muerte nos separe. El divorcio eclesiástico en el arzobispado de México, 1702-1800*, México, COLMEX, Universidad Iberoamericana, Universidad Católica Andrés Bello (Caracas), 2005 y Silvia M. Arrom, *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico (1800-1857)*, México, SepSetentas, 1976. Agradezco a la Dra. Teresa Lozano la ayuda que me proporcionó sobre este punto.

¹⁷¹ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, f. 9v.

¹⁷² AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, papeles sueltos, sin foliación.

¹⁷³ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, papeles sueltos, sin foliación.

proceso de divorcio fue a petición de doña Gertrudis.¹⁷⁴ Desde julio de 1706 se encuentran recibos de lo que pareció ser una pensión alimenticia que entregaba Domingo Ferral, a razón de 12 pesos semanales a su esposa.¹⁷⁵ En una cuenta llevada por Domingo Ferral se asignaban gastos por mandato del Señor Provisor, que lamentablemente no ostenta fecha. En dicha suma se tienen, entre otras cosas, 1,000 pesos en alimentos y 270 pesos para comprar una esclava.¹⁷⁶ En otra memoria, sin fecha, que levantó Domingo Ferral, hace una lista de lo que se llevó su esposa cuando fue llevada “en depósito por orden del Señor Provisor”.¹⁷⁷ En ella se mencionan muchas joyas, por más de 1,000 pesos, más de 800 pesos en ropa, y se vuelve a mencionar a una esclava en 270 pesos.¹⁷⁸ También hay una nota del 11 de abril de 1708 donde Francisco Pérez de Santoyo, en nombre de Domingo Ferral, dice estar siguiendo el pleito en el juzgado eclesiástico del arzobispado, sobre separación y divorcio del matrimonio que tenía contraído con doña Gertrudis, “que hoy pende sobre el derecho de bienes gananciales que la susodicha pretende”.¹⁷⁹

En los testamentos que Domingo Ferral hizo cuando estuvo casado con ella, dijo no haber tenido hijos de este matrimonio, pero en una queja levantada contra ella, decía que era “tan violenta en su condición que en una ocasión estando encinta sobre las pesadumbres cotidianas que tenía conmigo se dio tanto golpe en el vientre que vino a malparir”.¹⁸⁰ De la misma manera, el 15 de febrero de 1704, en un codicilo a su testamento, ella declaraba haber tenido una hija con Domingo Ferral, llamada Ana María Joaquina Ferral, la cual falleció a los cinco días de haber

¹⁷⁴ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, “Memoria de los bienes muebles que hay menos en mi inventario...”, sin foliación.

¹⁷⁵ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, papeles sueltos, sin foliación.

¹⁷⁶ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, papeles sueltos, sin foliación.

¹⁷⁷ El depósito era el paso siguiente que debía cumplirse una vez solicitado el permiso de separación matrimonial. Se aplicaba a la mujer, fuese demandante o demandada. Los depósitos podían ser conventos, casas de honra o en el recogimiento de la Misericordia. La selección dependía de diferentes variables, entre ellas la calidad social de la mujer, las opiniones de los jueces provisosores, del marido y de la propia mujer. Cfr. Dora Dávila Mendoza, *op. cit.*, pp. 58 y ss.

¹⁷⁸ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, papeles sueltos, sin foliación.

¹⁷⁹ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, papeles sueltos, sin foliación.

¹⁸⁰ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, f. 7v.

nacido.¹⁸¹ Cabe señalar que esta señora se casó por lo menos en tres ocasiones, y todos los hijos que tuvo, tres hijas en su primer matrimonio, una hija en su segundo, y otra hija en su tercer matrimonio, murieron de temprana edad.¹⁸²

Domingo Ferral testó cuatro veces: la primera vez en febrero de 1700, la segunda en marzo de 1701, la tercera en octubre de 1702 y la cuarta en noviembre de 1704. Llama la atención las fechas tan cercanas en que se hicieron y esto puede ser explicado por diferentes sucesos de tenor personal, pero también son marcadores en las labores constructivas de las capillas del Vía Crucis.

En el primer testamento realizado el 4 de febrero de 1700, se nombraron como albaceas a fray Diego de Olivares (que llama “su hermano”), prior del convento grande de Santo Domingo y hermano de su segunda esposa, doña María de Olivares, al bachiller don Nicolás Guerrero, presbítero del arzobispado de México, al licenciado don Juan de Valdés, abogado de la Real Audiencia y asesor general del conde de Moctezuma, virrey de Nueva España, y asimismo al capitán don Juan Hernando de Gracia, mercader, todos vecinos de la ciudad de México.¹⁸³ Pedía que su cuerpo fuese sepultado en la iglesia de Santo Domingo, donde se había enterrado a doña María de Olivares, o en la parte y lugar que más pareciere a sus albaceas. Declaraba que en ese momento no estaba casado ni tenía hijos naturales, y nombraba como tenedores de sus bienes al licenciado don Juan de Valdez y don Juan Hernando de Gracia. En este testamento se mencionaba una “memoria” donde se ordenaban ciertas cosas, y sobre la que ahondaremos más adelante. En este primer testamento no existe mención alguna respecto al Vía Crucis.

¹⁸¹ AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2251, año de 1704, fs. 50v-52r.

¹⁸² AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2250, año de 1700, f. 169v. Su primer marido fue Luis de Moya y Contreras y el segundo Pedro de la Vega Noroña. Según investigaciones de Javier Sanchiz, cerca del 15% de las familias de la elite novohispana eran estériles; la mortalidad infantil también era muy alta, aún en los estamentos altos de la sociedad virreinal. *Cfr.* Javier Sanchiz, “La nobleza y sus vínculos familiares”, en *La ciudad Barroca*, Antonio Rubial García, coord., *Historia de la vida cotidiana en México*, t. 2, México, Fondo de Cultura Económica/ Colegio de México, 2005, p. 349.

¹⁸³ AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2250, año de 1700, fs. 17r-18v.

El 30 de marzo de 1701, Domingo Ferral testó nuevamente. En este momento se encontraba casado con doña Gertrudis Bravo de Agüero. En este testamento, nombró como albaceas y tenedores de bienes a su esposa, al licenciado don Juan de Valdés, al capitán don Juan Hernando de Gracia, y a don Tomás Rodríguez de la Fuente, oficial mayor de la contaduría de reales alcabalas y del de cruzada, vecinos todos de la ciudad de México.¹⁸⁴ Nuevamente se pedía ser sepultado en la iglesia de Santo Domingo, en la parte donde fue enterrada doña María de Olivares, aunque también consideró ser sepultado en la iglesia de la Casa Profesa, o en la de San Francisco, o en otra que le pareciere a sus albaceas, y especificaba que su funeral y entierro fuesen “con toda humildad y con la mayor pobreza que se pueda”. También, ordenaba que se diese cumplimiento a una memoria, “cosa tocante al descargo de mi conciencia”, en cuya atención pedía a sus albaceas le diesen el entero cumplimiento en la brevedad posible.

Lo interesante de este testamento, es que de las cláusulas 12 a la 16 se hacía directa mención al Vía Crucis. Primero, ordenó la edificación de las ermitas que faltasen “del Calvario”, a cargo y cuidado de la orden tercera de San Francisco. Para dicho efecto, entregaba de sus bienes 1,000 pesos en reales para cada una de las ermitas que faltaban construir, mandando se entregasen las cantidades indicadas al ministro hermano mayor, consiliarios y demás oficiales de la tercera orden, “para que corra con dicha fábrica, con el cuidado que acostumbran”. También suplicaba la atención del capitán Don Pedro Jiménez de los Cobos, correo mayor del reino, y regidor perpetuo de la ciudad, “para que corra también con dicha fábrica, en atención a la mucha experiencia que tiene en ello”. También, era de su voluntad que de sus bienes se sacasen otros 1,000 pesos en reales, para el adorno de las dichas capillas, “para lo más urgente que necesitaren”. Por otra parte, se proponía que el ministro hermano mayor y demás oficiales de la

¹⁸⁴ AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2250, año de 1701, fs 32v- 40r.

tercera orden recibiesen 2,000 pesos de sus bienes, para que se pusieran a censo o se dieran en depósito, para que con su renta de 100 pesos en cada año,

se gasten en los viernes de cuaresma de todos los años dando la limosna que se acostumbra a un predicador para que en dicho Calvario predique el misterio de la Pasión de Cristo vida nuestra y exhorte a la devoción a todos los fieles, y que explique lo mucho que se gana en tan santo ejercicio y acuda con todo amor y devoción, costeadando también la cera, y demás que fuere necesario en dichos días.

Otros 500 pesos debían ser entregados al ministro hermano mayor y demás oficiales de la tercera orden para que se mandasen fabricar las bancas y un púlpito, para que se ponga

en la última estación donde está el Santo Calvario, solicitando que la madera de dichas bancas y púlpito sea la más permanente para que con eso tenga alguna perpetuidad y las personas que anduvieren las estaciones tengan donde sentarse, y el predicador donde poder predicar y exhortar a tal devoción.

Otro depósito o censo sobre fincas seguras, se debía de hacer con 1,000 pesos de sus bienes, y con los 50 pesos de su renta, se proponía para costear

lo que fuere necesario en las capillas de dicho Santo Calvario, solicitando el que se abran todos los dichos viernes del año, porque las personas que tienen devoción de andarlas, no lo dejen de hacer, gastando la cera y lo demás que fuere necesario para dicho efecto, dejando como deyo y nombro, por patrono de esta obra pía, y de las otras antecedentes, a la dicha tercera orden, y ministros que fueren de ella.

El tercer testamento de Domingo Ferral está fechado el 16 de octubre de 1702. En este nombró a los mismos albaceas y tenedores de bienes que en el segundo testamento, sólo agregando a fray Diego de Olivares que ya figuraba en el primer testamento, pero agregó que a falta de todos, nombraba al ministro hermano mayor de la tercera orden de San Francisco.¹⁸⁵ Esto podría indicar, a partir de este momento, una relación más estrecha entre Domingo Ferral y la tercera orden. En este documento también hacía mención de una memoria que había dejado.

¹⁸⁵ AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2250, año de 1702, fs. 274v-282r.

En este testamento también había indicaciones particulares en relación a las ermitas del Calvario, en las cláusulas 11 a 15. Nuevamente ordenó que se pusiera en ejecución la construcción de las capillas que faltasen para terminar el Vía Crucis. Para ello daba de sus bienes 1,200 pesos en reales para cada una de las que faltaban fabricar, y 1,000 pesos para “lo más urgente” del adorno de las ermitas. Estas entradas son significativas: no sólo indican que para finales de 1702 no se habían concluido las capillas del Vía Crucis, sino que Domingo Ferral decidió aumentar su cooperación de 200 pesos por cada ermita que faltaba construir, lo que también podría señalar que su situación financiera estaba totalmente consolidada. También volvía a proponer que la tercera orden recibiera 2,000 pesos de sus bienes, para formar un censo o depósito, para usar la renta anual de 100 pesos en los gastos de las celebraciones de los viernes de cuaresma. Mencionaba nuevamente los 500 pesos para las bancas y el púlpito del Calvario, y los 2,000 pesos a censo, pero 100 pesos de su renta, para costear lo necesario de las capillas y para que estuviesen abiertas todos los viernes del año, solicitando que estuviesen además “limpias, por dentro y lo de afuera, para que con esto cause más devoción, y no dejen de ir a visitarlas acompañando un religioso a dichas personas”.

El 10 de octubre de 1704, Domingo Ferral entregó un poder especial a don Francisco Pérez de Santoro, procurador de número de la Real Audiencia, para que en su nombre “siga, fenezca y acabe por todas instancias y sentencias, la demanda que tiene puesta ante el Señor Provisor y Vicario General de este arzobispado”.¹⁸⁶ Si bien nunca queda claro de qué asunto se trata, me gustaría sugerir que está en relación con la escritura siguiente, aunque también podría tratarse de asuntos relacionados con su divorcio.

El 26 de octubre de 1704 Domingo Ferral suscribió una escritura ante notario para la tercera orden de San Francisco. A partir de este documento se puede decir que el patrocinio de

¹⁸⁶ AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2251, año 1704, f. 245v.

Domingo Ferral hacia el Vía Crucis de la ciudad de México es ejemplar, pues proponía fundar un convento de monjas en la capilla del Calvario.¹⁸⁷ Las razones por las cuales se comprometía a esta fundación era por ser de avanzada edad y no haber tenido hijos en dos de sus tres matrimonios (y porque el único hijo que tuvo de su segundo matrimonio murió joven), tener el caudal competente, y no tener herederos forzosos ascendientes o descendientes. Su motivación era la de emplear su hacienda para el bien de su alma, “en utilidad común de los fieles y católicos cristianos”, y halló serlo la devoción al Calvario y la perfección de las ermitas de que “las más de ellas se hallan ya acabadas a mi costa y otras que se van prosiguiendo que se han fabricado desde sus cimientos a mi cuenta, cuidado, asistencia y solicitud”. Ferral agregó que el costo de la construcción de cada una había sido de 4,000 pesos, “sin el adorno de colaterales, ornamentos, frontales y otras cosas necesarias para dicho adorno”, los cuales llegarían a los 400 pesos. Lamentablemente, no he encontrado ningún contrato que corroborara estos gastos por parte de Domingo Ferral, ni encontré documento alguno en los expedientes de la tercera orden que apoye las afirmaciones del capitán. Pero como esta escritura está conservada con otros papeles de la tercera orden de San Francisco, se puede pensar que la corporación religiosa tenía un interés particular en ella, y así confirmaría su contenido. Además, posteriormente a estas fechas, no se volvió a mencionar gasto alguno en relación a la construcción u ornamentación en las capillas del Vía Crucis.

Otros documentos atestiguan que hubo obras patrocinadas por Domingo Ferral en relación al Vía Crucis: varios recibos firmados por Manuel de Herrera, maestro arquitecto.¹⁸⁸ No obstante, no resulta claro a qué se referían, pues se habla de “la obra de las capillas del Santo Calvario”. En

¹⁸⁷ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación. El documento conservado en el AGN es una copia notarial del original que se encuentra en: AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2251, año 1704, fs. 264v-266v. Ver documento 16 del apéndice documental.

¹⁸⁸ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, papeles sueltos, sin foliación.

varias de las notas, el maestro suplica que se le entreguen ciertas cantidades de dinero en las que se había concertado la obra. Puesto que estos documentos están conservados en el expediente conformado de los papeles de la testamentaria de Domingo Ferral, supongo que se trata efectivamente de las capillas que mencionó en su segundo y tercer testamentos. En uno de los recibos, se menciona un contrato con valor de 3,500 pesos, el cual desafortunadamente no he podido localizar. Se había acordado en esta suma “con la lisura de no ganar nada y acomodarle a Vuestra Merced el dinero”. Allí se establece que Manuel de Herrera levantó cuatro capillas, por un total de 8,500 pesos. El maestro arquitecto comparó la extensión de la obra realizada por él con tan poco dinero, mientras dos ermitas y los cimientos de “las otras”, que mandó hacer don Juan de Valdés, costearon 15,000 pesos, y concluyó, “véase quien ha hecho más”.¹⁸⁹ El único recibo firmado por Manuel de Herrera que ostenta fecha, es en referencia a la puertas del Calvario que se pintaron entre el lunes 14 y el miércoles 16 de junio de 1706. En esa ocasión, por los oficiales, peones, sobrestante, material, “cola y almagre”, hubo un gasto de 11 pesos con 7 reales. No obstante, hay otra nota, sin fecha, que menciona la “pintura de las puertas”, en la cual participaron tres oficiales, cuatro peones, y el sobrestante. Por la mano de obra y los materiales, en esta ocasión se gastaron 24 pesos. En otro documento, se está pidiendo 80 de los 250 pesos “que Vuestra Merced da para la obra”, sin dar más detalles de ella. No obstante, agrega Manuel de Herrera que ya se había consultado con un escultor, “que ha de aderezar la imagen de piedra para después de Pascua”.

En la última ermita, “donde finalizaba el Calvario”, Domingo Ferral decía haber levantado cuatro paredes, donde puso cuatro colaterales, “muy suntuosos y vestido todo el resto

¹⁸⁹ Posiblemente el Juan de Valdés a que se refiere sea el abogado de la Real Audiencia y de presos y Real Fisco del Santo Oficio de la Inquisición, alcalde de la Real Casa de Moneda, y asesor general del señor virrey conde de Moctezuma, quien fue uno de los albaceas de Cristóbal de Medina, *cf.* Martha Fernández, *Cristóbal de Medina Vargas*, p. 302. Lamentablemente, no he encontrado ninguna referencia de las obras costeadas por Juan de Valdés, ni en los contratos de las capillas, ni en los documentos de la tercera orden, ni en los comentarios de Vetancurt acerca del Vía Crucis. También figura como albacea en los tres primeros testamentos de Domingo Ferral.

de dicha ermita de los misterios de la sagrada Pasión”.¹⁹⁰ Dotó a la capilla de un púlpito y bancas, “todo nuevo”, y una lámpara, y también fundó una renta para el aceite de ella, y misas para que en dicha ermita se celebrase oficio todos los días festivos. También construyó la sacristía, “con todo adorno”, y una casa, que le había costado alrededor de 5,000 pesos. Asimismo, dotó la misa, “sermón y cera”, que se cantaba después de llegada la procesión del Vía Crucis. Especificó que esta procesión se hacía los viernes de cuaresma, pero que con su dotación tenía la esperanza de que se hiciese todos los viernes del año, y que hubiese sacerdotes dispuestos para dar la confesión y la comunión, “para que con eso se aumente cada día el fervor de los católicos y sea con el mayor culto y fervorosos actos de piedad”.

Además de lo anterior, para que “subsista y se conserve perpetuamente en todos los dichos ejercicios tan necesarios y provechosos como es la memoria de la sagrada Pasión de Cristo nuestro redentor y para que tenga entero y debido cumplimiento”, había determinado gastar 30,000 pesos, 10,000 de ellos en edificar un convento en la capilla del Calvario, “para que continuamente se alabe el Nombre de Dios”. El convento sería constituido de quince religiosas de Santa Clara, con el título de religiosas del Santo Calvario, doce de ellas de velo y las tres restantes legas, “en memoria de los quince últimos azotes que le dieron a Cristo vida nuestra”. Decía haber consultado con los maestros alarifes y que 10,000 pesos era la cantidad necesaria para la fábrica de dicho convento, cantidad que libraría después de que se concediesen las licencias y cédulas necesarias por el sumo pontífice y el rey. Y los 20,000 pesos restantes eran para que su renta se distribuyera en el sustento de las religiosas. Nombraba por patrona de esta obra pía a la venerable orden tercera de San Francisco, para que después de su fallecimiento, si no hubiese empezado la fundación, podría reclamar dicha suma a sus albaceas y herederos.

¹⁹⁰ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación.

El 17 de noviembre de 1704 Domingo Ferral testó por cuarta y última vez. En éste pedía que fuese amortajado con el hábito de San Francisco y sepultado en la capilla de la tercera orden de San Francisco, donde decía ser consiliario.¹⁹¹ Eso es importante, pues demuestra que Domingo Ferral llegó a fungir dentro de los puestos honorarios de dicha tercera orden, lo que también le traería reconocimiento social dentro del círculo mercantil de la ciudad de México. De la misma manera, nombraba como albaceas y tenedores de bienes al ministro hermano mayor y demás consiliarios de la tercera orden, declarando a esta última como única y universal heredera. Con respecto a la sepultura, al final de esta cláusula, agregó: “siendo trasladados mis huesos en la iglesia y convento que tengo tratado, conferido y obligado hacer en el Santo Calvario de esta dicha ciudad por escritura ante el presente escribano a que me remito”.

En este testamento, ya no se encuentran cláusulas específicas a las ermitas del Calvario, lo que permite pensar que ya estaban concluidas, o por lo menos que se estaban levantando. Lo que si hay, son instrucciones en cuanto a las rentas que recibirían las ermitas. Primero, se entregaban al ministro hermano mayor de la tercera orden de San Francisco 2,000 pesos en reales para que se impusiera a censo sobre finca segura, para que con su renta anual de 100 pesos se distribuyese en los viernes del Espíritu Santo de todos los años, como limosna para la misa, cera y sermón, y lo demás que fuese necesario en el Calvario, “para que con eso se continúen las estaciones y se ganen las gracias e indulgencias de tan santo ejercicio y que dicho predicador exhorte a los fieles cristianos lo mucho que se gana con eso, vayan con todo amor y devoción por ser esta la mía”. Además, fundó una capellanía de misas rezadas de 3,000 pesos, para que con su renta anual del 5% se hubieren de decir misas por su alma, la de sus padres, esposas y demás de su intención. Nombraba por capellán propietario a Joseph Tadeo, un huérfano español de 8 años de edad que tenía a su cuidado, y en su falta, a la orden tercera de San Francisco. Agregaba que se había de

¹⁹¹ AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2251, año 1704, fs 270 v - 278 v.

decir una misa todos los viernes del año en la ermita principal del Calvario, “a la hora que señalaren y determinaren dicho ministro hermano mayor y demás consiliarios, cobrando dicho sacerdote los dichos ciento cincuenta pesos de su renta”. Igualmente que en los testamentos anteriores, volvía a mencionar el cumplimiento de una memoria, “cosa tocante al descargo de su conciencia”, que sea lo primero y principal de lo que llevaba dispuesto y ordenado en su testamento. Asimismo volvía a mencionar la escritura de donación de 30,000 pesos para fabricar el convento de monjas en la capilla del Calvario, pero agregó que en caso de que no se concediesen las licencias necesarias para ser convento de monjas, pidiesen sus albaceas las licencias necesarias para que fuese un convento de religiosos y que sea de misioneros apostólicos. Desconozco qué habrá motivado este cambio de opinión tan rápida en cuanto a la designación del convento. Del remanente que quedase de sus bienes, deudas, derechos y acciones, dejaba instruido que la orden tercera lo distribuyese o impusiera a renta para que se pagase

en lo que necesitare el dicho convento que se ha de fabricar en dicho Santo Calvario, así por las rentas de dichas religiosas o religiosos de él en caso que le sea permitido el tenerla, como en las dichas ermitas para que con eso tengan el lucimiento, adorno y perpetuidad que pretendo y deseo conforme vieren ser más necesario y conveniente en dicho Santo Calvario que confío en la Divina Majestad tendrá efecto dicha mi pretensión y que dicha venerable tercera orden lo cuidará y mirará con su acostumbrado cuidado por ser cosa en servicio de Dios Nuestro Señor y de los fieles cristianos para que todo lo que así importare dicho remanente lo haya, goce y excede con la bendición de Dios Nuestro Señor y de su bendita madre.

Desde su primer testamento, Domingo Ferral mencionaba una memoria, “firmada de mi nombre y rubricada del presente escribano”, que debería acompañar al documento legal. Sin embargo, en ningún de los testamentos aparecía dicha memoria. No obstante, en su ejecución testamentaria existe tal memoria, “que contiene lo esencial de mi última voluntad que se ha de ejecutar”, la cual está firmada por Domingo Ferral.¹⁹² No tiene la rúbrica del escribano, y

¹⁹² AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, sin foliación.

tampoco ostenta fecha, por lo que parece ser una copia que hizo para su archivo personal. Sin embargo, por su contenido creo que es posterior a la escritura entregada a la tercera orden y al cuarto testamento, y tal vez se haya redactado hacia finales de 1707.¹⁹³ La mayor parte del contenido de la memoria está en relación con el culto del Vía Crucis, específicamente en el Calvario.

La memoria decía que había pedido a Roma unas indulgencias y jubileos, aras de indulto y una campana para que se pusiera en el Calvario, con una indulgencia plenaria, para que “se toque por los que están en el transe de la muerte”.¹⁹⁴ También había pedido un Cristo bajo la advocación del Buen Fin, también para ayudar a los que muriesen, y recomendaba se le hiciese un nicho en el Calvario. Mencionaba haber solicitado se fundara un convento de misioneros, para el cual había entregado ya 200 pesos a un padre para que “pusiera calor a ello”, y luego otros 400 pesos, obligándose a gastar 10,000 pesos en su edificación.¹⁹⁵ Luego agregaba: “aún tengo hecha escritura para un convento de religiosas”, el cual no había tenido efecto por muchos inconvenientes y dificultades, las cuales lamentablemente no desglosó. De este asunto decía tener tres años en ello, sin ver nada cumplido, por lo cual agregó que ya no se atendiese. Mencionó a un secretario de apellido Bola Negra que hubiese atendido ambos asuntos. Agregó que tenía asignada una cantidad de 2,500 pesos para los gastos que corrían por responsabilidad de la tercera orden durante la cuaresma e iban repartidos de la siguiente manera: 40 pesos a la comunidad, 26 pesos al predicador, 14 pesos para las misas que se dicen en la parroquia (probablemente de la

¹⁹³ En este documento dice tener tres años cumplidos en el intento de fundar un convento de religiosas. Puesto que la escritura de dotación es de octubre de 1704, deduzco que la memoria es de finales de 1707.

¹⁹⁴ La ara es una losa o piedra consagrada sobre la cual extiende el sacerdote los corporales para celebrar la misa. Una ara de indulto es una que tiene concedida una gracia o privilegio especial.

¹⁹⁵ En su libro de cuentas personal del año de 1703, a foja 45, hay una entrada del 24 de diciembre de 1705, que corrobora el contenido de su memoria: “remití a Roma y España poderes amplios con el Padre Pérez, para que me traiga jubileos y otras cosas que contienen acerca de una fundación y para esto le di en reales 200 pesos y que me obliguen en otros tantos para que consiga lo que pido con una campana de agonías y un Santo Cristo de indulgencias para la hora de la muerte y me obligo de hacer el convento para 12 religiosas gastando de 10 mil pesos en su fábrica”. AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2.

Santa Veracruz pues la capilla del Calvario se situaba en su jurisdicción), 3 pesos con 4 reales para el trompetero, 41 pesos con 4 reales para la cera del Calvario, doce velas de media libra, seis para el altar mayor, dos a los otros tres altares del Calvario y treinta candelas de a media libra para la comunidad. También dejaba 2,000 pesos de renta para el mantenimiento de las capillas y del Calvario, y otros 1,000 pesos para que se pusieran a renta para la lámpara y cera del Calvario durante la cuaresma y de lo que sobrase “se vistan de luces los tres montes” de las últimas estaciones. Y concluyó que no se quitase a Francisco de Garcías, “persona celosa”, del cuidado del Calvario.

En la queja que levantó contra su tercera esposa, doña Gertrudis Bravo de Agüero, que considero posiblemente del año de 1707, decía que ella también le tenía mucha devoción al Calvario, “pues la señora en aquel tiempo que estaba conmigo tuvo tanta devoción que no se hallaba sin estar en dicho santuario en su adorno y culto, pues fue una comunión y pacto secreto en que fuera a la parte conmigo según su caudal”.¹⁹⁶ No obstante, posteriormente agregó que ella contribuyó con sólo 3,000 pesos. Afirmaba que en un principio no había sido su intención “acabar de perfeccionar dicha obra”, pero que se alentó por la ayuda que brindaba su esposa. Agregó que cada capilla, con su adorno, le había costado más de 4,000 pesos, “vestir toda la iglesia principal de todos los misterios, púlpito, bancas, casa que hice de piedra muy decente [...] sacristía muy decente, y lámpara que arde todo el año”. También aportó para la procesión de los viernes, para la cera, sermón y misas. En una cuenta que llevaba de lo entregado a su esposa, Domingo Ferral menciona los 3,000 pesos, “de las obras del Calvario”. En otro pliego, volvió a mencionar los 3,000 pesos que su esposa había cooperado en el Calvario, y agregó que el total que tenía gastado en las obras era de 16,470 pesos. En otro documento, decía deber 16,051 pesos

¹⁹⁶ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, f. 10v. En la foja 10r, dice que han pasado siete años “en esta borrasca tempestad”. Puesto que el matrimonio con doña Gertrudis de Agüero de Bravo se celebró en febrero de 1700, deduzco que este documento es del año 1707.

de lo que había gastado en el Calvario (o en las estaciones, a veces no resulta claro), pero que en realidad fue un gasto de 20,767 pesos con 5 reales, pero que la diferencia había sido aportada como limosna por diferentes sujetos. No obstante, en un documento del 20 de junio de 1708, suscrito el notario público Joseph Núñez de Zúñiga, Domingo Ferral exhibió y mandó entregar a doña Gertrudis Bravo de Agüero los 3,000 pesos de la obra del Calvario.¹⁹⁷ El 15 de julio de 1706 se levantó una memoria de los bienes muebles que fueron desapareciendo del inventario de Domingo Ferral, por concepto de venta, consumo o regalo, durante su matrimonio con doña Gertrudis Bravo de Agüero. Varios de estos bienes fueron entregados al Calvario: un biombo de diez tablas, avaluado en 20 pesos el cual se dio “de consentimiento de ambos para rodear la cama del predicador de la cuaresma en el santo Calvario”, dos sillas usadas, valuadas en 5 pesos, una banca de cedro, en 2 pesos con 4 reales, una alfombra de 20 pesos, y un tapete que se dio para uno de los altares, de 4 pesos.¹⁹⁸

En un recibo, sin fecha, de Francisco García, cuidador de la casa del Calvario, desglosó la limosna aportada por Domingo Ferral para la Vía Sacra de los viernes del Espíritu Santo: 40 pesos al convento de San Francisco, 14 pesos de las misas, 7 pesos al clarinero y a otro músico, 3 pesos del chocolate de los siete viernes, y 25 pesos por la cera, que totalizan 89 pesos.¹⁹⁹ En otro recibo del 16 de enero de 1707 se decía haber pedido a Filipinas unas maquetas de España del Santo Calvario.²⁰⁰ Varios recibos de este expediente vienen a corroborar la cantidad de misas que

¹⁹⁷ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, papeles sueltos, sin foliación.

¹⁹⁸ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, sin foliación.

¹⁹⁹ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, sin foliación.

²⁰⁰ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, sin foliación. No resulta muy claro por qué Domingo Ferral mandó pedir unas maquetas de España a Filipinas. El tipo de maqueta en cuestión podría asemejarse a las que realizó Amico cuando fue guardián de Belén. Eran maquetas a escala, del Pesebre o del Santo Sepulcro, hechas de madera de olivo y concha nácar, que se vendían como recuerdos a los peregrinos. Cfr. Robin Halwas, “About *Trattato delle piante & immagini de Sacri Edifizi di Terra Santa*”, en Bernardino Amico, *Treatise of the Plans and Images of the Sacred Edifices of the Holy Land, Drawn in Jerusalem according to the Rules of Perspective and the True Measure of their Size. Printed in Rome and Newly Reprinted by the Same Author in a Smaller Format with the Addition of the Via Dolorosa and Other Sketches*, Octavo Corporation, 1999, p. 3.

Domingo Ferral mandó celebrar en la capilla del Calvario, la mayoría realizadas por el bachiller Nicolás de Poblete. A veces las misas fueron por el concepto de la capellanía que fundó con María de Olivares, para la intención de ambos, y en otras sólo dice “por su intención”. La mayoría de las misas costaban un peso la celebración. Entre marzo de 1706 y mayo de 1709 se conservan recibos por un total de 275 misas, todas celebradas en la capilla del Calvario, o sea un promedio de siete misas al mes.

Domingo Ferral falleció el 24 de junio de 1709 y fue enterrado en San Francisco.²⁰¹ Desconozco cuántos años tenía. En su acta de entierros, del Archivo Parroquial de la catedral de México, se agrega que vivió en la calle de Manrique.²⁰² Por disposición de don Domingo Ferral y con la anuencia de los señores de la mesa directiva de la tercera orden, se dijo una misa diaria por el precio de 6 reales, a partir del día de su muerte y hasta por lo menos el 13 de septiembre de 1709. Como el recibo está firmado por Francisco García, hace pensar que dichas misas se celebraron en la capilla del Calvario.²⁰³

A pocos días de su fallecimiento, la tercera orden hacía las diligencias necesarias como albacea y tenedora de bienes que quedó, según el último testamento que hizo Domingo Ferral en el año de 1704. El primero de julio de 1709 el ministro hermano mayor y demás consiliarios de la tercera orden de San Francisco dieron un poder a don Francisco Félix Hidalgo, procurador de número de la Real Audiencia, para el seguimiento los pleitos pendientes que tuviera el difunto, y de los nuevos que se irían ofreciendo.²⁰⁴ Este poder incluía que se levantasen inventarios y avalúos de los bienes que habían quedado del difunto, los cuales lamentablemente no he

²⁰¹ Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, p. 227.

²⁰² Esta calle estaba situada en el cuartel noroeste de la ciudad. Corría de sur a norte, en seguida de la Profesa, Eduardo Báez Macías, “Planos y censos de la ciudad de México, 1753”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, tomo VII, núms. 1-2, 1966, p. 435.

²⁰³ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, sin foliación.

²⁰⁴ AGNot, Antonio de Anaya, núm. 9, año de 1709, vol.32, f. 91r.

encontrado.²⁰⁵ Varias veces se hacía mención de unas mercancías provenientes de Filipinas que iban dirigidas a Domingo Ferral, las cuales pasaron a manos de la tercera orden después de su muerte.²⁰⁶ Parece que no fue fácil percibir estos bienes: desde el otro lado del océano Pacífico, la tercera orden de San Francisco de la ciudad de Manila trató de apoyar a la de la ciudad de México, para recobrar las mercancías de Domingo Ferral que se encontraban en esta región. Así se deduce de una carta del secretario de la tercera orden de Manila en fecha del 20 de junio de 1716 dirigida a la mesa directiva en la ciudad de México.²⁰⁷

En noviembre de 1709, el capitán don Manuel de Murga, caballero de la orden de Calatrava, tomó las mercancías y géneros que se hallaban en el almacén de Domingo Ferral, según el avalúo que se había realizado, y pagaría su monto a la tercera orden en un plazo de seis meses.²⁰⁸ Los consiliarios y demás oficiales de la mesa directiva de la tercera orden de la ciudad de México quisieron aprovechar esta oportunidad, pues como eran mercancías que provenían de Filipinas, temían que si llegase otra nao disminuyese el valor de dichos géneros por la saturación del mercado, “lo cual fuera en perjuicio así de los acreedores como de las mandas, legados y disposiciones de dicho difunto”.

También está el caso del comerciante Joseph Yrusta (también aparece como Ynvita o Yrusia), hermano terciario, que había abierto una tienda de cacahuetería con el apoyo de Domingo Ferral, desde el 2 de julio de 1708.²⁰⁹ La tercera orden le pedía que regresara los 2,000 pesos que el difunto había invertido en la tienda. Primero se dio seis meses a Joseph Yrusta para hacer dicho trámite, los cuales se vencieron el 6 de julio de 1710. En ese momento don Joseph

²⁰⁵ Sólo he encontrado el recibo de dote e inventario de los bienes que se llevó Juan Antonio de Herrera, maestro sastre, cuando se casó con María de la O, huérfana que fue criada por Domingo Ferral y su segunda esposa. Este apoyo constó de 300 pesos de oro común en reales y 200 pesos en ropa y alhajas. *cfr.* AGNot, Antonio de Anaya, núm. 9, año de 1709, vol. 32, fs. 106v-111v.

²⁰⁶ AGNot, Antonio de Anaya, núm. 9, año de 1709, vol.32, fs. 99v-100v; año de 1710, fs. 23v-25r, 25r-25v.

²⁰⁷ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, sin foliación.

²⁰⁸ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, sin foliación.

²⁰⁹ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, papeles sueltos sin foliación.

pidió dos años más para regresar el dinero, a razón de 1,000 pesos al año. La tercera orden accedió a su petición.

Otro poder fue otorgado el primero de octubre de 1709 a don Joseph Sánchez, secretario de la tercera orden, para recibir y cobrar a los deudores del difunto.²¹⁰ Así, cobró de Manuel González de Andía, vecino y mercader de la ciudad de México, 2,031 pesos con 2 ½ reales.²¹¹ En otra ocasión se cobraron 600 pesos al capitán don Juan López de Valladares, alcalde mayor en la jurisdicción de Octupa, del resto de 1,000 pesos que le había prestado Domingo Ferral.²¹²

Durante algunos años, el presbítero mayordomo del convento de Nuestra Señora de la Encarnación de la ciudad de México hizo una petición a la tercera orden de San Francisco de 70 pesos anuales, para la dotación que solía hacer Domingo Ferral y María de Olivares, su segunda esposa, para las fiestas de los apóstoles san Simón y san Judas. Para octubre de 1709, la petición fue aceptada. Pero para los años 1710 y 1711, la respuesta fue negativa, “en atención a no haber efectos del capitán don Domingo Ferral, por habersele entregado a doña Gertrudis Bravo de Agüero, viuda del susodicho, los que se habían recaudado.”²¹³ Esto parece sugerir que el pleito sobre divorcio entre Domingo Ferral y doña Gertrudis nunca se resolvió del todo, pues por las peticiones del convento de la Encarnación, se entiende que la tercera orden se vio forzada a entregarle ciertas cantidades de dinero a la tercera esposa de Domingo Ferral.

²¹⁰ AGNot, Antonio de Anaya, núm. 9, año de 1709, vol.32, fs. 148v-150v. Otro poder fue otorgado el 30 de mayo 1710 al capitán Nicolás López de Landa, vecino y mercader de la ciudad de México, quien fue ministro hermano mayor de la tercera orden, en relación a Joseph Tadeo, un menor huérfano que estaba bajo la tutela de Domingo Ferral, *cfr.* AGNot, Antonio de Anaya, núm. 9, vol.32, año de 1710, fs. 68r-69v. Otro poder fue otorgado a un vecino y mercader de la ciudad de Puebla, en 25 de junio de 1710, *cfr. Ibid.*, fs. 72r-73v. El poder de Joseph Sánchez será posteriormente sustituido por don Domingo de Almandos, vecino y mercader de la ciudad de México y residente en el puerto de Acapulco, *cfr. Ibid.*, año de 1712, fs. 19 r y v, 23 r y v.

²¹¹ AGNot, Antonio de Anaya, núm. 9, año de 1709, vol.32, fs. 170r-171r. Otros pliegos son limosnas que se entregaron según la voluntad de Domingo Ferral, *cfr.* AGNot, Antonio de Anaya, núm. 9, vol.32, año de 1709, fs. 175v-176r.

²¹² AGNot, Antonio de Anaya, núm. 9, vol.32, año de 1710, fs. 21v-23v.

²¹³ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, sin foliación.

Todo parece indicar que doña Gertrudis Bravo de Agüero no se volvió a casar después de la muerte de Domingo Ferral. En los documentos relacionados con la fundación de una capellanía según cláusula del testamento de su anterior esposo, el capitán don Pedro de la Vega y Noroña, aparece ella “enferma en cama” para el 29 de noviembre de 1722.²¹⁴ Puede conjeturarse que doña Gertrudis falleció pocos días después, pues en el libro de cuentas de la tercera orden de San Francisco del año de 1722, aparece una anotación el 14 de diciembre de dicho año, de un gasto de 17 pesos, 10 de ellos para una misa cantada en el convento, 6 pesos para otras tantas misas rezadas, y 1 peso para la tumba de las honras, “que se han de hacer el miércoles 16 del corriente, por el alma de doña Gertrudis Bravo, hermana mayor que fue de nuestro venerable orden tercero”.²¹⁵ Este documento a su vez comprueba que la última esposa de Domingo Ferral estuvo involucrada con la tercera orden y fungió dentro de los puestos importantes en el centro terciario femenino de la ciudad de México.

No resulta claro de la testamentaria de Domingo Ferral hasta qué punto la tercera orden de San Francisco pudo recuperar la totalidad de los bienes del difunto. Parece haber sido un proceso bastante prolongado, complicado además por las distancias y los tiempos de comunicación entre Nueva España y Filipinas. Una obra pía fundada por Domingo Ferral aparece en los libros de cuentas de la tercera orden, pero sólo la pude rastrear a partir de la tercera década del siglo XVIII. Se trata de 100 pesos que se cobraron anualmente, o a veces 200 pesos cobrados cada dos años, de Luis de Luyando (a veces aparece como Luzando o Lusando), de los réditos de 2,000 pesos que tenía sobre sus casas.²¹⁶ En el caso de esta obra pía, nunca se especifica que iba dirigida al Vía Crucis, pero por el tenor de los testamentos y demás escrituras de Domingo Ferral, se puede

²¹⁴ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 954, exp. 4, f. 80r.

²¹⁵ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 338, exp. 1, f. 16v. Su testamentaria está conservada en: AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 813, exp. 15.

²¹⁶ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 189, exp. 3, f. 12r.

inferir de tal manera. Para complicar aún más el asunto, sólo es a partir del año de 1750 que se especifica en los libros de cuentas de la tercera orden, que tal cantidad cobrada a don Luis es por concepto de una dotación de Domingo Ferral.²¹⁷ Lo más seguro es que nunca se llegara a fundar el convento de monjas o de misioneros apostólicos en el Calvario, por falta de los permisos necesarios o por falta de fondos. Sin embargo, considero que no deja de ser importante e interesante la propuesta de Domingo Ferral.

3.4 La obra y los artistas

Si se observa la tabla 8 donde se resumen los datos de la contratación para la construcción y ornamentación de las capillas, un hecho salta a la vista: faltan contratos para muchas capillas. En diferentes ocasiones, se menciona a la capilla del capitán Domingo de la Rea. No obstante, no he podido identificar de qué estación se trataba, ni cuánto se gastó en ella (a pesar de que Vetancurt dice que fueron más de 5,000 pesos), ni cuándo, ni con quién se concertó para construir y adornarla. Así, no tengo información detallada en relación a las siguientes estaciones: cuarta, sexta, séptima, octava y novena. Sin embargo, esta situación se puede explicar de diferentes maneras. Es posible que no haya encontrado el documento, ni en los papeles de la tercera orden, principalmente conservados en el Archivo General de la Nación, ni en el Archivo General de Notarías, donde están resguardados los contratos originales, pasados ante notarios públicos, o que el documento ya no exista. También es probable que no haya habido contrato oficial, sino un acuerdo verbal, como se menciona en distintos contratos de capillas. También es factible que a varias de estas ermitas se refería Domingo Ferral en 1702 y 1704, en su segundo y tercer testamento. Por lo tanto, la apreciación de los artistas que participaron de la construcción y ornamentación de las capillas del Vía Crucis de la ciudad de México está limitada por estos

²¹⁷ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 196, exp. 3, f. 15r.

factores. En la tabla 8, me he permitido atribuir la cuarta estación al capitán Domingo de la Rea, por las tempranas fechas de construcción, pues la primera referencia que se tiene de ella data de enero de 1685. He atribuido la sexta, séptima, octava y novena estaciones a Domingo Ferral por ser las restantes. También vale la pena subrayar que se levantó la capilla del Calvario antes de terminar la construcción de todas las capillas del Vía Crucis. Desconozco por qué razones se hizo así. Podría pensarse que como era la última y el centro del ritual del Vía Crucis, haya sido construida para promover la devoción, abrir la construcción al culto y con ello asegurar la conclusión del conjunto.

Formado de catorce estaciones, el Vía Crucis de la capital del virreinato empezaba en la iglesia de San Francisco. La segunda y tercera estaciones se localizaban en el atrio de dicho convento, mientras ocho capillas fueron construidas en la calle, en línea recta, del lado sur de la Alameda, yendo hacia el Poniente de la ciudad, y las tres últimas estaciones se reunían en la capilla del Calvario, situada un poco más adelante del convento de San Diego. Por lo tanto, nunca se construyeron catorce capillas, por las catorce estaciones que conforman la devoción. A través de la lectura de los contratos, se puede esbozar el aspecto de los edificios. Las capillas eran construidas de cantera y tezontle y medían en promedio 12 varas de largo por 6 de ancho (10.08 metro de largo por 5.04 metros de ancho), es decir de tamaño reducido, salvo la del Calvario que tuvo medidas mayores por ser la última, reunir varias estaciones y celebrarse ahí el sacrificio de misa. Constaban de dos puertas, la principal y una lateral. En la portada principal se colocaba un medio relieve de piedra con el paso que le correspondía a la estación, y en la otra, un relieve con la representación de Nuestra Señora de la Soledad. El friso de cada una estaba ornamentado con insignias de la Pasión de Cristo.

Varios fueron los maestros de arquitectura que participaron en el levantamiento de las capillas del Vía Crucis de la ciudad de México. Para la construcción de tres capillas, la tercera

orden se concertó con Marcos Antonio Sobrarias. Se tratan de la segunda, tercera y undécima estaciones y los contratos oscilaron entre septiembre de 1684 y octubre de 1685. En estas obras, tengo documentos que comprueban que haya recibido un total de 9,800 pesos. Tal vez Sobrarias también participó en la edificación de la capilla del capitán Domingo de la Rea, pues parece que fue el maestro arquitecto de la primera fase de construcción del Vía Crucis. Según el contrato del año de 1684, Sobrarias era entonces “veedor del arte de alarife”.²¹⁸ Sobrarias fungiría como maestro arquitecto hasta, por lo menos, junio de 1708, cuando realizó un reconocimiento de la sala del crimen, la cárcel de la corte, y demás tribunales del palacio virreinal en compañía de Diego de los Santos, Antonio Mejía y Felipe de Roa.²¹⁹ También se sabe que participó el 15 de junio de 1678 con los arquitectos Luis Gómez de Trasmonte, Cristóbal de Medina, Gaspar de los Reyes y Diego de Herrera en un reconocimiento del sitio que se había comprado para la construcción del templo de Santa Teresa la Antigua.²²⁰ También fue uno de los catorce arquitectos que se reunieron con Cristóbal de Medina el 22 de octubre de 1689 para hacer una vista de ojo a la catedral, para determinar las obras que se deberían de realizar después de que Cristóbal de Medina hubiera terminado la portada lateral.²²¹ Así, aunque falta más información acerca de los trabajos realizados por Sobrarias,²²² sí se puede adelantar que estuvo relacionado con obras mayores de la ciudad de México. Curiosamente, en enero de 1686, se decidió contratar a Cristóbal de Medinas Vargas. Desconozco si el cambio de maestro de arquitectura fue elección

²¹⁸ AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3881, año de 1684, f. 836r.

²¹⁹ Martha Fernández, *Arquitectura y gobierno virreinal. Los maestros mayores de la ciudad de México. Siglo XVII*. México, UNAM/ IIE, 1985, p. 177.

²²⁰ Martha Fernández, *Cristóbal de Medina Vargas*, p. 248.

²²¹ Martha Fernández, *Arquitectura y gobierno virreinal*, p. 121; Martha Fernández, *Cristóbal de Medina Vargas*, pp. 282, 555-556.

²²² Otras actividades del arquitecto están registradas en: Glorinela González Franco, María del Carmen Olvera Calvo y Ana Eugenia Reyes Cabañas, *Artistas y artesanos a través de fuentes documentales*, vol. I, Ciudad de México, México, INAH, 1994, p. 332.

de la tercera orden de San Francisco y de los patronos particulares del Vía Crucis, o si Sobrarias estaba ocupado en otras construcciones que le impedían dedicarse a este proyecto.

En dos ocasiones, la tercera orden se concertó con Cristóbal de Medina Vargas. La primera vez en enero de 1686, para la construcción de la quinta estación, a cargo del capitán Joseph de Retes. La segunda vez fue para el “fenecimiento” de la capilla del Calvario, en diciembre de 1698. Recibió un total de 4,300 pesos entre los dos contratos. Cristóbal de Medina Vargas fue uno de los maestros de arquitectura más destacados en el desarrollo de la arquitectura salomónica novohispana de finales del siglo XVII.²²³ Maestro mayor de arquitectura de las Provincias de la Nueva España a partir de 1679 de manera interina, fue un arquitecto muy prolífico y muy prestigiado. Sin duda, era el maestro de mayor renombre en la ciudad de México al momento de la construcción de las capillas del Vía Crucis. No es de sorprender pues que la tercera orden de San Francisco haya recurrido a sus servicios en dos ocasiones. Más bien, lo que sorprende es que no haya sido el arquitecto principal del proyecto constructivo. Si bien es difícil, por el momento, determinar con precisión las razones que llevaron a la tercera orden de San Francisco a concertarse con otro maestro, se puede pensar que cuando empezó el proyecto de las capillas del Vía Crucis, Cristóbal de Medina estaba ocupado en otros proyectos: el claustro del Oratorio de San Felipe Neri (1684), las portadas procesionales de la Catedral de México (1684-1686) y el claustro del hospital de San Juan de Dios (1685).²²⁴ Todas estas obras son de la etapa más productiva e importante en la actividad constructiva de Cristóbal de Medina y con ellas aseguró su trascendencia en la arquitectura novohispana. Tal vez los inicios inseguros del proyecto de las capillas del Vía Crucis desalentaron al maestro de participar en un primer momento. Recordemos las insistencias de la tercera orden hacia sus hermanos, para salir a pedir

²²³ Martha Fernández, *Cristóbal de Medina Vargas, passim*.

²²⁴ Martha Fernández, *Cristóbal de Medina Vargas*, p. 306.

limosnas, para terminar la construcción de la capilla de la tercera estación, primera capilla que se levantó del Vía Crucis. Para las dos construcciones siguientes, la segunda y undécima estaciones, aunque se contaba con patronos particulares, la tercera orden tuvo que sufragar unos gastos para acabar la capilla. Tal vez Cristóbal de Medina accedió a participar en la edificación de la quinta estación, atraído por el prestigio social de su comitente, el capitán Joseph de Retes, y la seguridad de los fondos. Así, se podría explicar que el contrato escrito se pasó ante el notario a la muerte del capitán, promovido por el propio arquitecto, cuando la obra estaba ya muy adelantada.

En cuanto a la capilla del Calvario, quisiera revisar el papel que Cristóbal de Medina tomó en ella. Si bien el contrato habla de “fenecimiento” de la obra, no fue el primer maestro, ni el último, en poner mano en ella. En diferentes ocasiones se recurrió a Diego Rodríguez para la construcción de la capilla del Calvario (1690), para el aderezo de la media naranja y “otros remiendos” (1692), para cerrar la segunda y tercera bóveda de dicha capilla (1696), y “acabar” la obra (1699). Los contratos de Diego Rodríguez van de noviembre de 1690 a octubre de 1699, y recibió un total de 9,146 pesos con 2 reales. Diego Rodríguez fue otro arquitecto prolífico y prestigiado de la ciudad de México, que trabajó paralelamente a, y a veces coincidiendo con, Cristóbal de Medina.²²⁵ Si no fuera por la intervención de Cristóbal de Medina, y de una mención un poco oscura de la participación del maestro Juan de Cepeda, Diego Rodríguez es quien más se dedicó a la construcción de la capilla del Calvario. También, Diego Rodríguez trabajó a la par en la capilla de la tercera orden de San Francisco y en la del Calvario, por lo que se podría decir que existió una relación bastante estrecha entre él y la corporación religiosa en la última fase constructiva del Vía Crucis, aunque desconozco si fue hermano terciario.²²⁶ Como ya mencioné,

²²⁵ Martha Fernández, *Arquitectura y gobierno virreinal*, pp. 181-193; Glorinela González Franco *et al.*, *op. cit.*, pp. 314-315.

²²⁶ En su testamento, se declara integrante de la congregación de San Pedro, pero en ningún momento menciona a la tercera orden, véase, AGNot, Francisco Javier Durán y Alarcón, núm. 201, vol. 1350, 19 septiembre 1712, fs. 98v.

Juan de Cepeda también participó en el Calvario, aunque resulta confusa su aportación, pues sólo se le menciona como “maestro de obra” en 1693, por lo cual recibió la suma de 1,500 pesos. El maestro Cepeda fue contemporáneo de los arquitectos anteriormente mencionados, y de hecho coincidió con Cristóbal de Medina y Diego Rodríguez en varias ocasiones, entre otras, el 14 de marzo de 1693, para la vista de ojos y reconocimiento de la fábrica de la catedral.²²⁷ Fue el maestro responsable, entre muchas otras obras, del templo de San Bernardo de la ciudad de México.²²⁸ También participó, junto con Marcos Antonio Sobrarias, Manuel de Herrera, Diego Rodríguez, Cristóbal de Medina y varios otros arquitectos, a la vista de ojos que se realizó en la catedral el 11 de octubre de 1689.²²⁹ Este ir y venir de arquitectos en la Capilla del Calvario, y la multitud de contratos que se otorgaron para concluir la obra, hace pensar que los contratos se hacían según la capacidad económica de la tercera orden de San Francisco y se atribuía el contrato al maestro que estaba disponible en ese momento y no necesariamente con base a un cierto favoritismo, si no es por Diego Rodríguez, al cual se regresa de manera reiterativa.

El maestro de arquitectura Manuel de Herrera también participó en la construcción de las capillas del Vía Crucis, alrededor de 1706. Dicho maestro estuvo activo entre 1689 y 1732 y trabajó en numerosos conventos de monjas, además de participar en diversos avalúos, reconocimientos, vistas de ojos, inspecciones y reparaciones en múltiples inmuebles religiosos y civiles de la ciudad de México.²³⁰ No obstante, sólo se sabe de su participación en el Vía Crucis por unos recibos firmados de su mano, y no resulta muy claro qué construyó y cuánto recibió, pues, como lo vimos anteriormente, sólo se menciona la obra “de las capillas del Santo

²²⁷ Martha Fernández, *Cristóbal de Medina Vargas*, p. 295.

²²⁸ Martha Fernández, *Cristóbal de Medina Vargas*, p. 407.

²²⁹ Martha Fernández, *Arquitectura y gobierno virreinal*, p. 121; Martha Fernández, *Cristóbal de Medina Vargas*, pp. 282, 555-556.

²³⁰ Consultar al respecto: Glorinela González Franco *et al.*, *op. cit.*, pp. 205-231.

Calvario”.²³¹ Espero que futuras investigaciones sobre este fecundo maestro arquitecto traigan luz sobre su papel en el proyecto del Vía Crucis de la ciudad de México.

Es imposible medir la aportación personal de cada maestro pues faltan las evidencias arquitectónicas. No obstante, si recordamos el documento inicial donde se pedía que “se fabriquen todas las ermitas de dicho Calvario con una misma forma, proporción e igualdad, sin que se permita tenga una más que otra alguna diferencia”, es posible pensar que el resultado buscara ser homogéneo.²³² Sin embargo, a pesar de no tener diferencia en la forma, proporción y tamaño, tal vez los maestros arquitectos encontraron una manera de dejar su firma, su gusto, y su estilo en cada capilla.

Sólo he encontrado dos contratos acerca de la ornamentación de las capillas. En dos ocasiones se contrataron retablos con Pedro Maldonado, para la segunda estación en diciembre de 1685, y para la quinta estación en enero de 1686. Este maestro recibió un total de 650 pesos. La contratación de Pedro Maldonado no es sorprendente, pues para estas fechas, era el maestro de retablos más destacado de la ciudad de México.²³³ Además, hay otras dos variables que pueden explicar la elección de Pedro Maldonado en repetidas ocasiones. Por un lado, Pedro Maldonado era hermano terciario, por lo que se entiende de su poder para testar, donde dijo haber fungido como consiliario de la tercera orden, además de pedir que fuese enterrado en la capilla de dicha asociación.²³⁴ Así, se puede pensar que la tercera orden promovía a sus miembros en sus proyectos. Ya vimos el caso del escribano Martín del Río, que fungió como secretario de la tercera orden, al cual también se recurrió en diferentes ocasiones para los contratos de las obras constructivas y ornamentales de las capillas. Posteriormente a su trabajo en las capillas del Vía

²³¹ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, papeles sueltos, sin foja.

²³² AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación.

²³³ Cfr. Guillermo Tovar de Teresa, “Consideraciones sobre retablos, gremios, y artífices de la Nueva España en los siglos XVII y XVIII”, en *Historia Mexicana*, núm. 133, vol. XXXIV, 1984, pp. 12-28.

²³⁴ AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3883, año de 1686, fs. 71 r y v.

Crucis, Maldonado sería nuevamente concertado con la tercera orden, en noviembre de 1688, para realizar el retablo mayor de la capilla de la tercera orden de San Francisco; en esa ocasión recibiría 1450 pesos, de esta suma 800 pesos eran para el dorado, que era responsabilidad de Jacinto Nadal Lluvet.²³⁵

También se sabe que la obra de pintura de la quinta estación fue concertada con Antonio Rodríguez (1635-1691), en enero de 1686, en 150 pesos. Antonio Rodríguez, pintor activo en la segunda mitad del siglo XVII, se inserta en la famosa dinastía de los Juárez y los Rodríguez Juárez. Luis y José Juárez, el último siendo suegro de Antonio Rodríguez, fueron muy exitosos en su tiempo; las obras que de ellos se conocen son bastante numerosas y han conocido en las últimas décadas una fortuna crítica importante.²³⁶ Nicolás y Juan Rodríguez, hijos de Antonio Rodríguez, cuentan con una obra extensa bastante conocida. Antonio Rodríguez es el eslabón entre ambas partes de la dinastía, y fue contemporáneo de Juan Correa y Cristóbal de Villalpando. No obstante, las noticias que se conocen de su vida son escasas, así como las obras firmadas y atribuidas.²³⁷ Debió tener cierta reputación y mérito dentro del gremio de pintura, pues fungió como veedor de dicha corporación en tres ocasiones, en 1688, 1690 y 1692.²³⁸ En este contexto, es difícil poder apreciar la participación de Antonio Rodríguez en el conjunto del Vía Crucis. El contrato de la obra pictórica de la quinta estación también viene a corroborar que Antonio Rodríguez cultivó el género del retrato, pues se le pedía un retrato de Joseph de Retes, patrono de la capilla, aunque se desconocen a la fecha pinturas de este tipo de su mano.

²³⁵ AGNot, Martín del Río, núm. 563, año de 1688, vol. 3885, f. 720r. Noticia citada por Guillermo Tovar de Teresa, "Consideraciones sobre retablos", p. 12

²³⁶ Rogelio Ruiz Gomar, *El pintor Luis Juárez, su vida y obra*, México, UNAM/ IIE, 1987; Nelly Sigaut, *José Juárez. Recursos y discursos del arte de pintar*, México, MUNAL/ BANAMEX/ UNAM/ IIE/ CONACULTA, 2002.

²³⁷ El trabajo más completo sigue siendo el de Rogelio Ruiz Gomar, "El pintor Antonio Rodríguez y tres cuadros desconocidos", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 51, 1983, pp. 25-36.

²³⁸ Rogelio Ruiz Gomar, "El pintor Antonio Rodríguez", p. 29.

No queda claro quién decidía contratar a un artista en especial: ¿era decisión comunitaria de la tercera orden franciscana o el mecenas tenía completa libertad para concertarse con el artista de su elección? Es importante recalcar que, a pesar de contar con pocos contratos, uno se puede percatar que en varias ocasiones se recurría al mismo maestro en diferentes obras. Esto permite pensar que existía algún vínculo entre los maestros que habían participado en el Vía Crucis y la tercera orden franciscana y los comitentes particulares de ciertas capillas.

3.5 El patrocinio

La empresa de la construcción y ornamentación de las capillas del Vía Crucis fue tardada y costosa y participaron en ella, aparte de la tercera orden de San Francisco, varias personas a título particular. Efraín Castro Morales había identificado ya varios contratos relacionados con el patrocinio de las capillas, sin realmente ahondar en su importancia, significado, y la relación que se puede establecer con la sociedad novohispana.

Los comitentes de las capillas del Vía Crucis fueron varios. La tabla 9 resume los datos recopilados en referencia a la participación de diferentes mecenas en la obra constructiva y ornamental del Vía Crucis de la ciudad de México. Es de notar que fue un patrocinio principalmente masculino. Sólo en dos ocasiones se encuentra una participación femenina. Destaca la escritura de donación de 8,151 pesos que hizo sor Oliva de Villaseñor. No obstante, realizaba esta escritura como albacea de su difunto marido, el capitán Francisco Canales Jaso. La otra participación femenina no mereció registrar el nombre de la donante, pues la donación de 25 pesos fue registrada bajo el calificativo de “una señora”. Se podría pensar que se actuó de esta manera por el bajo monto de la limosna aportada. Sin embargo, hay limosnas de cantidad menor que sí registraron los nombres de sus donantes. Posiblemente fue decisión personal de ella conservar el anonimato.

Cada quien aportó según su capacidad y devoción, oscilando desde una limosna de 10 pesos, a una escritura de donación de 30,000 pesos para dotar un convento de monjas junto a la capilla del Calvario. En unos casos el patrocinio de una capilla de la Vía Sacra fue una de tantas donaciones que se hizo como obra de caridad, y no la más importante, como sería el caso con Joseph de Retes, que gastó grandes sumas en el convento de San Bernardo.²³⁹ En este sentido Domingo Ferral se destaca, pues centró su atención en esta devoción, aportando no sólo para la construcción y ornamentación de cuatro ermitas, sino también dotando a la capilla del Calvario de rentas para asegurar el buen funcionamiento de un ejercicio piadoso que le era muy especial. Se puede decir que su munificencia piadosa tuvo su culminación en la escritura de fundación de un convento de monjas en el Calvario, aunque nunca se llegó a cumplir tal anhelo. Su aportación económica no fue la única dentro del conjunto del Vía Crucis, y tampoco fue sobresaliente si la comparamos con el mecenazgo de otros patrocinadores para otras obras piadosas de la ciudad de México. De todas maneras, los 30,000 pesos del legado, más lo gastado en las capillas, eran sumas muy importantes para la época. Además, el cuidado con el cual dejó sus voluntades es ejemplar y se refleja en las cuentas de la tercera orden.

Los comitentes comparten varios aspectos. Muchos, como era de esperar, eran hermanos terciarios de San Francisco. Pero los patronos más importantes no fueron hermanos pasivos de la tercera orden de San Francisco: varios de ellos fungieron en cargos especiales en la mesa directiva de dicha corporación. La mayoría de los involucrados era de origen español, pero de muy diferentes reinos: Galicia (1), Asturias (1), Vascongadas (4), Castilla la Vieja (3), Cataluña (1), Extremadura (2), Castilla la Nueva (1), Andalucía (2). Por la procedencia tan variada de los comitentes, no se puede establecer una preponderancia de mecenazgo de una determinada región. También, muchos compartían el mismo oficio: eran comerciantes. Además, varios de ellos se

²³⁹ Antonio Rubia Garcíal, "Monjas y mercaderes", op. cit., pp. 376-378.

casaron con “vecinas” de la ciudad de México. Sólo uno de los comitentes principales del Vía Crucis era criollo, el bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza Jaén, que fue secretario en la Real Universidad, profesión liberal, en el campo de actividades típicamente escogidas por los criollos.²⁴⁰ Hay que subrayar que varios de los involucrados con el Vía Crucis fueron personajes de gran importancia en la ciudad de México de finales del siglo XVII, que tomaron un papel muy activo en la sociedad de aquel entonces. Seis de los comitentes fueron caballeros de alguna orden: cuatro de Santiago, uno de Calatrava y otro de Alcántara. Hay que preguntarse hasta qué punto la tercera orden de San Francisco fungía como un asunto mercantil. No sólo era un buen negocio ser miembro de una asociación piadosa desde el punto de vista del reconocimiento y prestigio social en la sociedad virreinal, sino que llama la atención la concentración de la profesión de mercader en la orden y en el patrocinio de las capillas.

Pero esta situación no es extraña: el núcleo de los comitentes de las ermitas del Vía Crucis de la capital del virreinato ilustra la estructura social y económica que prevaleció en Nueva España entre 1640 y 1750.²⁴¹ La elite novohispana se caracterizaba por el prestigio que gozaban los comerciantes, hacendados y mineros, pues la riqueza les proporcionaba posición y aceptación en la sociedad.²⁴² Mucho de los mercaderes novohispanos eran inmigrantes peninsulares, y muchos eran de origen relativamente humilde. En el censo que se levantó de los españoles residentes en la ciudad de México en 1689, en medio del apogeo constructivo del Vía Crucis, 628 de los 1182 peninsulares registrados se dedicaban al comercio.²⁴³ Según David Brading, en el México virreinal había dos caminos que conducían a la riqueza con seguridad y rapidez: el

²⁴⁰ David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1995, p. 289.

²⁴¹ David Brading, *op. cit.*, pp. 41-48, 142-159, 283-297.

²⁴² Javier Sanchiz, “Las noblezas medias en los espacios de gobierno novohispano”, en *Religión, poder y autoridad en la Nueva España*, Alicia Mayer y Ernesto de la Torre Villar, eds, México, UNAM/ IIH, 2004, pp. 381-392.

²⁴³ Ignacio Rubio Mañé, *op. cit.*, pp. 361-365.

comercio y el matrimonio.²⁴⁴ Desde las postrimerías de la conquista, los inmigrantes peninsulares se habían adueñado de una parte importante del comercio, pues resultaba una ocupación lucrativa y con el dinero acumulado de esta actividad compraban el prestigio para ascender en la escala social novohispana y dejar en el olvido sus raíces humildes. La hipocresía y simulación de la sociedad virreinal incidía directamente en los matrimonios: las criollas ricas se casaban muy a menudo con españoles peninsulares. Esta inclinación de las criollas por casarse con inmigrantes españoles muchas veces explicaba el rápido éxito económico del peninsular, ya que regularmente perpetuaban el oficio del suegro. Por su parte, en esta época la Corona otorgó títulos nobiliarios a varios comerciantes y admitió a muchos como miembros de las órdenes militares. El ingreso a alguna orden de caballería era un momento culminante en la carrera de estos hombres: “era signo de hidalguía y de pureza de sangre, así como de honorabilidad, piedad religiosa y lealtad al rey, atributos básicos para quien aspiraba al ennoblecimiento en el contexto de una sociedad jerarquizada”.²⁴⁵ Los comitentes de las capillas del Vía Crucis fueron partícipes activos en estos sectores.

En realidad, no hay nada excepcional en las actividades comerciales de Domingo Ferral. Traté de demostrar que a través de sus alianzas matrimoniales se involucró en el mundo del comercio. Hizo su riqueza con la importación de bienes desde el otro lado del océano, en este caso Manila. No falleció dejando grandes sumas como otros compatriotas suyos involucrados con el mundo del comercio o de la minería. Era, pues, un comerciante mediano. De los documentos analizados, en ningún momento parece que este personaje buscó ingresar a alguna orden militar, ni al Consulado de comerciantes de la ciudad de México. Si bien Domingo Ferral poseía ciertas tierras, no parece que quiso convertirse en terrateniente.

²⁴⁴ David Brading, *op. cit.*, p. 156.

²⁴⁵ María Teresa Huerta, *op. cit.*, p. 81. Sobre este tema, *cfr.* Javier Sanchiz Ruiz, *La nobleza titulada en la Nueva España. Siglos XVI-XIX*, 2 vols, Tesis de doctorado en historia, UNAM/ FFyI, 1996.

¿Cuál habrá sido la intención y motivación de estos españoles llegados a la Nueva España, para buscar una mejor vida, en participar en el proyecto del Vía Crucis de la tercera orden de San Francisco de la ciudad de México? Domingo Ferral deja entrever sus intenciones en sus testamentos y demás escrituras concernientes al Vía Crucis: no tenía descendientes forzosos, ascendientes ni descendientes, tenía el caudal necesario y buscaba asegurar el bien de su alma. Encontró la devoción del Vía Crucis como un medio para lograr esto. No obstante, no cabe duda que había una motivación mundana detrás de estas piadosas consideraciones: el deseo de dejar su huella, una marca de sus logros, a través de su participación en un proyecto arquitectónico y urbano de la capital virreinal, que reunió artistas y personajes destacados de finales del siglo XVII.

Este piadoso sentimiento expresado en el Vía Crucis de la ciudad de México fue una cualidad que se admiraba en la elite virreinal.²⁴⁶ Domingo Ferral quería posiblemente emular a otros compatriotas, también mercaderes, que habían aportado para el reparo de conventos femeninos. Como lo subraya Antonio Rubial, la munificencia religiosa que aportaba mayores beneficios era convertirse en patrono de un convento o de una iglesia y hacerse cargo de los gastos de construcción y remodelación.²⁴⁷ En este contexto hay que entender la dadivosidad de los comerciantes hacia el Vía Crucis, y en particular, el aporte de Domingo Ferral. Los monasterios femeninos eran, según Antonio Rubial, los símbolos de las ciudades criollas y su patrocinio resultaba el mejor medio que tenían los comerciantes para insertarse en la sociedad novohispana.²⁴⁸ Muchos de los mercaderes del siglo XVII invirtieron en el mantenimiento de los edificios y en la reedificación de la iglesia de conventos femeninos ya existentes: no eran los

²⁴⁶ Antonio Rubial García, “Monjas y mercaderes”, *op. cit., passim*; Cristina Ratto, “Monjas, mecenas y doctores. El rector Fernando de Villegas y el patronazgo del convento de San José de Gracia en la ciudad de México (siglo XVII)”, Adriana Álvarez, Enrique González González, Mónica Pliego, coords., *Del aula a la ciudad. Estudios de universidad y sociedad en el México virreinal*, México, UNAM/ IISUE, en prensa.

²⁴⁷ Antonio Rubial García, “Monjas y mercaderes”, *op. cit.*, p. 364.

²⁴⁸ *Ibidem.*

primeros patronos. Domingo Ferral proponía más. Quería fundar un convento nuevo, con la finalidad de hacer permanente el objeto del Vía Crucis: la memoria de pasos dolorosos sufridos por Cristo en su Pasión. En este sentido, Domingo Ferral sí se distingue de sus compatriotas por su papel, aunque se haya realizado solo en parte, en la devoción del Vía Crucis.

Si los patrocinios sobre los conventos de monjas eran tan codiciados y escasos como lo menciona Antonio Rubial, una duda se presenta ¿por qué nadie siguió adelante con el proyecto de don Domingo, de fundar un convento de monjas en el Calvario? ¿Ya estaba la ciudad saturada de tales instituciones? Tal vez vale la pena mencionar una real cédula del 7 de junio de 1687 en la cual el rey, realizando lo perjudicial que resultaba la concentración de bienes en manos de la Iglesia, pedía poner remedio a esta situación afirmando que el número de religiosas y religiosos “no vaya en más aumento del que al presente tiene cada convento”, y por lo tanto pedía un informe de la situación.²⁴⁹ El conde de Galve, en su calidad de virrey de Nueva España, se comprometía a extender tal relación el 20 de septiembre de 1689. Pero fue hasta septiembre de 1693 que se giró la petición al arzobispo de la ciudad de México. Se desconoce el paradero de tal informe, si es que llegó a levantarse. Por lo visto el rey quería limitar la presencia de religiosos y religiosas en su virreinato; la elite local lo veía desde otro punto de vista. Esta situación de finales del siglo XVII no era novedosa. Desde los inicios del virreinato la política real trató de reducir al máximo la clausura religiosa para las mujeres, mientras la actitud de la sociedad novohispana era totalmente opuesta.²⁵⁰ Así muchas de las fundaciones de conventos femeninos del siglo XVI nacieron de la iniciativa local, por medio de una política de hechos consumados. Es decir, la autorización real era posterior a la fundación. Obviamente se seguirán fundando nuevos conventos de monjas en la ciudad de México en el transcurso del siglo XVIII. Tal vez la

²⁴⁹ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 262, exp. 10-A, sin foliación. Agradezco la noticia de este documento a Cristina Ratto. Localización y paleografía de Cristina Ratto.

²⁵⁰ Cristina Ratto, *op. cit.*, en prensa.

propuesta de Domingo Ferral no encontró eco porque sobrevino en un momento delicado para nuevas fundaciones.

También vale la pena reflexionar sobre el tipo de fundación y el monto que Domingo Ferral proponía para el convento de monjas en la capilla del Calvario. Decía haber consultado con maestros alarifes y que la suma de 10,000 pesos era la que le habían indicado para la construcción, más se comprometía a entregar 20,000 pesos para la dotación del convento. Por un lado, hay que recalcar que hubo aportaciones parecidas a la propuesta por don Domingo, para otros conventos femeninos de la ciudad de México. En 1584, la fundación y dotación del convento de San Jerónimo se hizo con 20,000 pesos, por Isabel y Juan de Guevara Barrios; en 1594, el maestrescuela de la catedral Sancho Sánchez de Muñón dotó de 20,000 pesos el convento de La Encarnación; en 1600 Santa Inés fue dotado con 20,000 pesos de principal por Diego Caballero e Inés Velasco; en 1659, Isabel de la Barrera, viuda de Simón de Haro, otro mercader, dejó 10,000 pesos para la fundación de monjas capuchinas de San Felipe de Jesús.²⁵¹ Por otro lado, lo que Domingo Ferral quería construir era únicamente el convento, pues la capilla del Calvario ya existía. Y si comparamos las inversiones de diferentes patronos en las obras de los conjuntos conventuales femeninos, lo que resultaba más caro era la reedificación de las iglesias, no la fundación y dotación del convento. Por ejemplo, en 1667 Beatriz de Miranda, viuda de Andrés Gómez de Miranda, apartador de oro, aportó 250,000 pesos para la construcción de una nueva iglesia y convento para Nuestra Señora de Balvanera; en 1677 el mercader de plata Diego del Castillo y su esposa Inés de la Cruz gastaron 90,000 pesos para la construcción de la iglesia y del convento de Santa Isabel; en 1678 el mercader Esteban Molina Mosquera y su esposa Manuela de la Barrera aportaron 350,000 pesos para la construcción de un nuevo templo

²⁵¹ Ver cuadro 3 en: Cristina Ratto, *op. cit.*, en prensa.

para Santa Teresa la Antigua.²⁵² También habría de pensarse que la comunidad planeada por Ferral era de quince monjas, doce de ellas de velo y las restantes legas. Como se estableció en el capítulo III de la sesión XXV del Concilio de Trento, sólo se podía establecer y mantener en los conventos de monjas el “número de personas que se pueda sustentar cómodamente con las rentas propias de los monasterios, o con las limosnas que se acostumbra recibir”.²⁵³ Este apartado tuvo resonancia en el III Concilio Provincial Mexicano, y también se mencionó en el IV Concilio.²⁵⁴ Por ejemplo, la comunidad de San José de Gracia, en teoría, por acta fundacional no debería tener más de treinta y tres monjas.²⁵⁵ Se sabe que en la práctica no se respetaron estas cláusulas, cosa que pone muy de manifiesto el IV Concilio Provincial Mexicano: “por el crecido número de religiosas o religiosos, no se introduzca el abuso que se ha experimentado, se debe señalar en cada convento por los obispos y los superiores respectivos [...] determinado número, según las rentas, la capacidad del convento y la necesidad de los pueblos”.²⁵⁶ Por lo tanto, el aporte de Ferral para el convento de monjas en la capillas del Calvario no es humilde, pues se trata de un proyecto reducido: proponía patrocinar la fundación y dotación de un convento de sólo quince monjas, no planeaba construir su iglesia. Bajo estas perspectivas, la inversión de don Domingo es verosímil dentro de los parámetros de la época y hubiera sido proporcionalmente similar a la de otras fundaciones.

Otra duda surge, ¿Hasta qué punto se puede hablar de patrocinio particular o comunitario?

La suma de las aportaciones de los patronos más importantes superan en mucho las de los demás

²⁵² Ver cuadro 3 en: Cristina Ratto, *op. cit.*, en prensa.

²⁵³ “Concilio de Trento”, en *Biblioteca Electrónica Cristiana*, consultado en internet el 31/08/2007: <http://www.multimedios.org/docs2/d000436/p000013.htm#h8>

²⁵⁴ *Concilios Provinciales Mexicanos, época colonial*, Pilar Martínez López-Cano, coord., México, UNAM/ IIH, 2004 (CD-Rom), ver respectivamente: título XIII, § IV, p. 180 y título XVI, § 2, p. 221.

²⁵⁵ La dotación del convento de San José de Gracia fue de 40,000 pesos de principal, por el rector de la Universidad Fernando de Villegas y su esposa Isabel de Sandoval en 1610; posteriormente agregaron 20,000 pesos para la iglesia, *cfr.* Cristina Ratto, *op. cit.*, en prensa.

²⁵⁶ *Concilios Provinciales Mexicanos...*, p. 221.

devotos. No obstante, en diferentes ocasiones la mesa directiva de la tercera orden tomaba como medida salir públicamente a pedir limosnas para recaudar fondos para seguir adelante con una obra. ¿Será que algunas capillas fueron construidas con aporte comunitario mientras otras se reservaban para un mecenazgo particular? En algunos casos, parece que la iniciativa fue de algún particular, pero fue necesario complementarla con una aportación financiera de la tercera orden.

Si bien las capillas del Vía Crucis de la capital del virreinato no fueron construcciones “mayores”, en comparación con la catedral o los conventos de monjas que se estaban componiendo en ese momento, vale la pena reflexionar sobre la participación de los diferentes maestros de arquitectura. Por un período de más de veinte años un sector de la sociedad virreinal, la tercera orden, su mesa directiva y unos cuantos comitentes, se dedicaron en cuerpo y alma para concluir este proyecto que debió de tener un sentido devocional y simbólico muy importante para ellos. Tal vez no era arquitectura espectacular, ni en su tamaño, ni en la introducción de novedades constructivas o estilísticas, pero en la construcción de las capillas participaron maestros renombrados, los mismos que iban participando en las “grandes” obras del momento. Además, no debe olvidarse que contamos exclusivamente con una reconstrucción documental, pues las evidencias han desaparecido, si no es por unas cuantas vistas de la Alameda, en las cuales vemos perfilar en el fondo las capillas, a las cuales regresaré más adelante (figs. 7, 56, 58 y 59). También, la construcción del Vía Crucis de la ciudad de México, y el tipo de edificio a que dio lugar, no solamente se tienen que estudiar en el contexto de la arquitectura novohispana, sino en uno más amplio: el de la copia hierosolimitana, asunto que se estudiará en el último capítulo de la tesis.

En el capítulo siguiente veremos cómo transcurrieron las capillas de la capital del virreinato en el tiempo, qué uso se les daba en el siglo XVIII, las festividades en que participaban y los gastos de celebraciones y obras de mantenimiento registradas. También se verá cómo el siglo XIX afectó a las capillas, el cambio de función del espacio que ocupaban, y las diferentes etapas en que ocurrió su destrucción.

4. Vida y muerte de las capillas

El Vía Crucis de la ciudad de México fue construido de Oriente a Poniente, en los límites de la traza original de la ciudad, a un costado de la Alameda, espacio recreativo por excelencia en la capital del virreinato (fig. 35). Como se pudo apreciar en la contratación de las obras arquitectónicas y de ornamentación de las capillas, el Vía Crucis dependía de la tercera orden de San Francisco. Si bien el dinero aportado en muchas ocasiones provenía de particulares, se hacía a través del conducto de los hermanos laicos de San Francisco. Las últimas décadas del siglo XVII y primeros años del siglo XVIII fueron el momento del auge constructivo y ornamental del Vía Crucis de la capital del virreinato. Durante el siglo XVIII las construcciones de esta devoción no sufrirán grandes modificaciones. En un primer momento se revisarán diferentes evidencias documentales y visuales que nos ayudan a entender el entorno en que se situaba el Vía Crucis. También abundan noticias que nos permiten entender el funcionamiento interno de la devoción, como gastos de celebraciones, obras de mantenimiento y un inventario de los bienes de la capilla del Calvario, material que se analizará a continuación. No obstante, la llegada del siglo XIX trajo promesa de cambios mayores, que afectarían para siempre a las capillas, los cuales hay que entender bajo la perspectiva de un urbanismo ilustrado. Esto es lo que se abordará en esta parte: la vida y la muerte del Vía Crucis de capillas de la ciudad de México.

4.1 El Vía Crucis y su entorno en el siglo XVIII

En los estudios actuales sobre los Sacromontes europeos, el paisaje constituye una variable muy importante dentro del ejercicio piadoso pues sus cualidades bucólicas ayudaban a la meditación y reflexión. En el caso de la ciudad de México no sé hasta qué punto se aplica realmente esta

variable. Tal vez en un principio la proximidad con la Alameda resultó tener cualidades idílicas para la práctica, pero no es algo que se registra en los documentos consultados. No obstante, la proximidad con este espacio de diversión no siempre resultó ser una desventaja para el paseo de devoción. Esto es un aspecto que vemos ilustrado en diferentes vistas de la ciudad de México, donde cohabitan el espacio de recreación y otro de religiosidad. Otra posibilidad para que se escogiera este particular lugar era por tener semejanzas con el “original” en Jerusalén. Según se dice en algunos documentos de la época, el Calvario de la ciudad de México, al igual que el camino que recorrió Cristo para ser crucificado en Jerusalén, terminaba fuera de los límites de la ciudad. Con todo ello, como se vio anteriormente, la lejanía del Humilladero con respecto a la población causó que desde fechas tempranas fuese un lugar para cobijar desórdenes y crímenes, además de desastres naturales.

En este apartado quisiera ver, por un lado, el uso que se hizo del terreno circundante a las capillas del Vía Crucis, a través de unos documentos de primera mano. Por otro lado, existen vistas que representan a la Alameda como espacio recreativo, en donde se pueden apreciar a lo lejos las capillas del Vía Crucis. A través de un análisis detallado de fuentes tanto escritas como visuales, intentaré demostrar cuál fue la dinámica de convivencia de estos espacios.

El 11 de marzo de 1706, dos curas de la parroquia de la Santa Veracruz se quejaron ante el Cabildo de que cerca de su iglesia y de la del hospital de San Juan de Dios, detrás de las arcas de agua, estaban contruidos unos jacales que habitaban unos indios, “que no servían de otra cosa que de ocultar gravísimas culpas y ofensas contra Dios Nuestro Señor”.¹ Habían tratado de remediar esta situación, sin lograr nada, por lo que pedían el apoyo del Cabildo para que se mandara destruir las casitas, pues eran notorios los “delitos y pecados públicos” que se cometían en estas partes, además de los daños que causaban a los arcos. El 9 de abril del mismo año de

¹ AHDF, Actas de Cabildo, versión paleografiada, vol. 373 a, sin foliación.

1706 vino la respuesta del señor corregidor. Mandaba el despoblamiento de dichas casas que se encontraban en la Alameda y se concedía un mes a los indios para mudarse. No obstante, los indios pidieron un sitio detrás del convento de Santa Isabel para asentarse, y les fue negado por el corregidor, pues presentaba los mismo inconvenientes que el sitio que se mandaba despoblar, “y la ocasión de los pecados públicos siempre queda en pie por la inmediación de la Alameda y entradas y salidas que habrá”.² Por lo tanto, se recomendó a los indios fundasen el poblamiento que pretendían, detrás del convento de San Diego y el Calvario, que allí había “unos pedazos de ejidos y sabanas a propósito para formar pueblo en ellos”. Este documento es interesante, pues demuestra que las áreas detrás del convento de San Diego y del Calvario no estaban pobladas a principios del siglo XVIII y, curiosamente, los pecados que no eran apropiados para la parroquia de la Veracruz o el convento de Santa Isabel, se podrían tolerar en esta otra demarcación.

El 14 de febrero de 1724, se vio en Cabildo una petición de don Manuel Rendón, maestro barbero, que pedía se le hiciera merced de un sitio situado entre la primera y la segunda ermita del Calvario y que se reconociera a censo su valor. En ese momento se acordó que el procurador general, el obrero mayor y el alarife mayor vieses y reconociesen lo pedido y se hiciese un informe al respecto.³ El 29 de mayo del mismo año, el informe hizo notable los “gravísimos inconvenientes” que resultarían de esta merced, por lo cual se negaba la pretensión del maestro Manuel Rendón y “que no se admita otra ninguna tocante a estos sitios”.⁴ Es interesante esta afirmación de que no se admita ninguna merced tocante a los sitios circundantes a las capillas, pues posteriormente el Cabildo tendría que lidiar con la destrucción de la casa del Alamedero que se permitió construir muy cerca de las capillas, así como la de un vecino que construyó su casa

² AHDF, Actas de Cabildo, versión paleografiada, vol. 373 a, sin foliación.

³ AHDF, Actas de Cabildo, versión paleografiada, vol. 376 a, f. 28r.

⁴ AHDF, Actas de Cabildo, versión paleografiada, vol. 376 a, f. 55r.

usando las propias paredes de unas capillas, además de una caballeriza en la cercanía de la capilla del Calvario. Desconozco cuándo y bajo qué circunstancias se permitieron dichas obras.

Desde junio de 1729 se habla de la calzada del Calvario, “desde donde toma su principio, que es desde la penúltima ermita del Santo Calvario, y fenece en los arcos del agua y linde con el convento de los Recoletos de Nuestro Padre San Francisco”.⁵ Por esta descripción se entiende que tal vez no resultaba claro para todos donde empezaba y terminaba la calzada. Todo esto era porque en esta ocasión se quería saber la cantidad de hoyos y daños que padecía la calzada, para reparar y alinearla. Para este efecto se mandó al maestro de arquitectura Miguel de Rivera. Así, en este momento las capillas eran una manera de delimitar la calzada, y no un estorbo, como se verá más adelante.

El 6 de marzo de 1779, en previsión de las obras de compostura de los caños, enlozados y empedrados, se pedía a los habitantes de las fincas “situadas desde la esquina de la Alameda a donde comienza la primera ermita, para el rumbo del poniente”, retener en su poder los arrendamientos a percibir por las obras, de lo contrario pagarían dos veces.⁶ Así podemos identificar a los vecinos de las capillas. Una casa pertenecía al bachiller don Joseph Campa, presbítero de este arzobispado, aunque un inquilino la habitaba. Doña Mariana García de la Carrera, habitaba el número 4, y tenía allí un trato de panadería. También tenía su morada por este rumbo doña Josefa de la Rocha y no tenía inquilino. Otra morada tenía por inquilino a Juan Antonio Guerrero, el cual tenía un trato de velería. En la morada que hacía “esquina del callejón del Huerto” estaba de inquilino don Joaquín Marín, y tenía una pulpería.

* * *

⁵ AHDF, *Calzadas y Caminos*, vol. 440, exp. 6, f. 1r.

⁶ AHDF, *Empedrados*, vol. 881, exp. 72, sin foliación.

Pese a la riqueza arquitectónica y decorativa que las capillas conocieron en su época de mayor esplendor, queda muy poco de estos monumentos. No obstante, cabe destacar varias “vistas” de la ciudad de México donde se pueden apreciar las capillas del Vía Crucis: nos pueden dar un índice del papel que tuvieron para la sociedad de aquel momento. En particular, hay cuatro vistas de la Alameda donde se perfilan las capillas. Este género de imágenes está estrechamente relacionado con el de la pintura de castas, pues lo que se representa en ellas es un segmento de la vida cotidiana de la capital del virreinato, ya que forma parte de los lugares de recreo de la ciudad.⁷ La Alameda fue fundada en 1592 y su belleza fue alabada por diferentes viajeros europeos y cronistas.⁸ Representadas como una vista panorámica neurálgica de la ciudad, se representan en estas imágenes a la Alameda, sus entornos, y los diferentes grupos sociales que convivían en este espacio público.

La vista más temprana es un óleo sobre tela que ha sido fechado alrededor de 1720.⁹ Es la única que ofrece un punto de vista diferente, pues está tomada desde el lado Norte de la Alameda y está viendo hacia el Sur. Ahí se aprecian las capillas del Vía Crucis, identificadas en la leyenda con el número 2 como “Hermitas del Calvario”, y atrás, el convento de Corpus Christi (figs. 7, 57 y 58). En primer plano se ve el acueducto proveniente de Santa Fe. En la parte central se puede apreciar con detalle el jardín de la Alameda, con secciones geométricas y elegantes fuentes a sus intersecciones, rodeado por una acequia. En él hay gente paseando a pie o en carroza, y otras

⁷ Ilona Katzew, *Casta Painting. Images of Race in Eighteenth-Century Mexico*, New Haven and London, Yale University Press, 2004, p. 180; Ilona Katzew, *Una visión del México del siglo de las luces. La codificación de Joaquín Antonio de Basarás*, México, Landucci, 2006, pp. 50-51.

⁸ Cfr. Efraín Castro Morales, *Alameda mexicana. Breve crónica de un viejo paseo*. Puebla, Museo Mexicano, 2004; Xavier Moyssén, “La Alameda de México en 1775”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 2, 1979, pp. 47-56.

⁹ Se cree que este cuadro está estrechamente vinculado con la fundación y construcción que el virrey Baltasar de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza, marqués de Valero, impulsó para el convento de las monjas indígenas nobles de Corpus Christi, Cfr. Gustavo Curiel *et al.*, *Pintura y vida cotidiana en México, 1650-1950*. México, Fomento Cultural Banamex, 1999, pp. 100-101.

descansando en el suelo. En la calzada del Calvario también hay gente transitando a pie o en carroza. Perfilan varias manzanas con casas y campos con acequias.

Las otras vistas presentan un panorama parecido, pues todas están tomadas desde el lado Oriente y ven hacia el Poniente. Al Norte se aprecia el acueducto de Santa Fe, al Sur las capillas del Vía Crucis. En el medio está la Alameda, donde nuevamente convive una multitud de personas.

Una aguada, de alrededor de 1763, es parte de la obra de Joaquín Antonio de Basarás, *Origen, costumbres, y estado presente de mexicanos y philipinos, descripción acompañada de 106 estampas en colores* (fig. 59).¹⁰ En los edificios al sur de la Alameda está el convento de Corpus Christi, y el número 5 de la leyenda identifica a las “capillas del Calvario”. Adosada a una de ellas está la casa del guarda de la Alameda, a la que regresaremos más adelante. Lo curioso de la representación de las capillas, que no se ilustra en las demás vistas, es que anexada a cada capilla está una construcción de planta cuadrada. Sería fácil pensar que se trata de una sacristía (fig. 60). De hecho, en varios documentos de concertación para la edificación de una capilla, se menciona a una sacristía; en los retablos, se habla de sagrarios. Carlos Borromeo establece en sus *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiástico* que la sacristía debía construirse en “cualquier género” de iglesia, y que cumplía la función de ocultar el sacro ajuar.¹¹ La magnitud de la iglesia, y la abundancia de su ajuar, determinarían la dimensión de la sacristía. Se sabe que en este espacio el sacerdote se preparaba para officiar la misa. Esto parece indicar que en la primera temporada constructivas varias de las capillas contaban estructuralmente con lo

¹⁰ Joaquín Antonio de Basarás, *Origen, costumbres, y estado presente de mexicanos y philipinos, descripción acompañada de 106 estampas en colores*, 1763, tomo I, f. 214. El manuscrito de la obra está conservado en la Hispanic Society de Nueva York. Agradezco al personal de la biblioteca las facilidades prestadas durante mi estancia de investigación en dicha institución. Véase también el estudio preliminar de la versión facsimilar de Iona Katzew, *Una visión del México del siglo de las luces. La codificación de Joaquín Antonio de Basarás*, México, Landucci, 2006, pp. 9-72.

¹¹ Carlos Borromeo, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiástico*, trad. Bulmaro Reyes Coria, México, UNAM, 1985, p. 77.

necesario para celebrar el sacrificio de la misa y de comunión. No obstante, tanto por la revisión de los libros de cuentas de la tercera orden de San Francisco como de los documentos sobre la destrucción de las capillas, parece que sólo en la última capilla, la del Calvario, se oficiaba el sacramento de la misa. Lamentablemente, no he localizado algún inventario de los bienes de las otras capillas, lo que pudiera haber traído luz sobre este punto. Sólo encontré el inventario de los bienes de la capilla del Calvario, que se analizará a continuación, el cual confirma, nuevamente, que en la última construcción del Vía Crucis sí se oficiaba misa. Desconozco, por lo tanto, si fue libre composición del dibujante de la aguada o si desde el principio algunas, o todas, las capillas fueron construidas con una sacristía. De no ser una sacristía, desconozco cuál habría sido el uso de la construcción adosada a cada capilla en la aguada de Basarás. De cualquier manera, no deja de sorprender que este detalle sólo se aprecia en la aguada de Basarás y no en la pintura anterior, ni en las posteriores. También vale la pena mencionar que la carroza que está por entrar por la puerta sur de la Alameda está representada de un tamaño mayor al de las capillas, pero esta desproporción de las figuras es característico de la aguada de Basarás. En la parte central se aprecia nuevamente el jardín de la Alameda, con secciones geométricas, todo ello rodeado por una acequia, donde pasean gente a pie, caballo y en carroza. Basarás también abunda en escenas de tamaño reducido que ilustra la actividad que toma lugar en, o alrededor de la Alameda, en el preciso momento en que el virrey entra en ella, según el número 14 de la leyenda, y un loco de San Hipólito le hace cortesía (número 24). Con el número 20 se identifican a varios paños de la Alameda, cercados por una hilera de árboles, “donde se sienta la gente para gustar de los que entran y salen en ella.” En varios casos se trata de parejas, pero también está la madre con la hija, dos señoras, o gente sola. También hay vendedores ambulantes en la Alameda: en el número 22, se vendían “fiambre y otras golosinas”, mientras en el 23, se identifican a los fruteros y dulceros. Hacia el Poniente, van caminando dos frailes hacia el convento de San Diego (número 18).

Las otras dos vistas son muy parecidas en el espacio visual que abarcan: del lado Sur ya no se representa al convento de Corpus Christi, pero del lado Poniente aparece el de San Diego y la iglesia de San Hipólito. Ambas son láminas de cobre de pequeñas dimensiones. En ellas se ilustran las obras realizadas en la Alameda por mandato del virrey Carlos Francisco Croix, concluidas en 1775, convirtiendo al jardín anteriormente cuadrado en un espacio rectangular.¹² En *Paseo de la Alameda de México que se finalizó en 1775*, ésta aparece rodeada por una reja de hierro con pilares de mampostería, cuatro puertas en las esquinas, además de una frente al convento de Corpus Christi (fig. 61).¹³ También se puede apreciar una gran cantidad de fuentes, algunas de las cuales están específicamente identificadas en la leyenda. Nuevamente, una multitud de gente se encuentra en la Alameda, principalmente a pie, y se representan a todas las clases sociales, desde el virrey a las clases más humildes. En este sentido, la lámina está un poco más detallada que la aguada de Basarás en la diferenciación de ropajes y de ademanes entre las parejas. Detrás del acueducto va pasando una procesión religiosa, mientras el tono general de alegre bullicio de la lámina se remarca en la escena infantil de los “Muchachos jugando a moros y cristianos” (número 8 de la leyenda). En la esquina superior izquierda de las láminas se perfilan unas capillas del Vía Crucis, y tal vez al fondo, con el campanario, la del Calvario.

La otra lámina parece haber formado parte de una serie de castas, por la inscripción que ostenta la cartela en la parte inferior del centro, “De alvina y español produce negro torna atrás”, que se refiere a la pareja con un niño que se encuentra en la esquina inferior izquierda (fig. 62). La familia se encuentra en la azotea de un edificio, que bien podría ser el mirador que existía en

¹² Efraín Castro Morales, *Alameda mexicana*, pp. 63-73.

¹³ Esta obra tiene además la particularidad de estar pintadas de ambos lados de la lámina de cobre. Del otro lado ostenta una representación de una Virgen con la paloma del Espíritu Santo, *cfr.* Xavier Moyssén, “La Alameda de México en 1775”, *op. cit.*, p. 48.

el convento de Santa Isabel.¹⁴ La vista que se tiene de la Alameda es muy similar a la de la lámina anterior, con la diferencia de que ya no se ve la barda oriental de la Alameda y se distinguen con más nitidez las fuentes y las parejas a pie o en carroza. Nuevamente, en la esquina superior izquierda se incluyen las capillas del Vía Crucis, con una fachada un poco más definida (fig. 63). Cerca de ellas van personas caminando o cabalgando.

Es importante mencionar que en las vistas mencionadas no se aprecia que entre las capillas hubiese árboles. El 26 de marzo de 1798 se acordó que “para que el tránsito de las ermitas del Calvario quede hermoseedo como corresponde se proceda inmediatamente por el asentista de la Alameda al planteo de fresnos de ermita a ermita”.¹⁵ Poco después se haría un conteo de los árboles que había en la Alameda. En el círculo de fuera de la Alameda, “con la hilada de las capillas”, se contaron 35 fresnos, 30 álamos y 142 sauces.¹⁶ Es interesante que el documento mencione la necesidad de hermostrar el tránsito: no se hizo con el propósito de ofrecer sombra al andar las estaciones.

No se aprecia en ninguna de las vistas mencionadas alguna de las capillas del Vía Crucis abierta. La intencionalidad de las vistas de la Alameda no era, obviamente, el de recordar la práctica de esta devoción. No obstante, las capillas están presentes, así como el convento de Corpus Christi o el acueducto de Santa Fe, como elemento de verosimilitud para situar la representación pictórica de la Alameda. No se quiso representar el momento en que se realizaba este ejercicio piadoso, aunque en una de las láminas se representó una procesión religiosa que iba rumbo al hospital de San Juan de Dios y de la parroquia de la Santa Veracruz, y en otra dos religiosos iban caminando hacia San Diego. Se representa principalmente el entorno como lugar de placer y esparcimiento que era la Alameda: la gente va a pie o a caballo, por la calzada del

¹⁴ Xavier Moyssén, “La Alameda de México en 1775”, *op. cit.*, pp. 55-56.

¹⁵ AHDF, *Paseos en general*, vol. 3584, exp. 27, sin foliación.

¹⁶ AHDF, *Paseos en general*, vol. 3584, exp. 16, sin foliación.

Calvario, pero no están andando las estaciones. Las capillas conformaban una parte de este panorama, pero el preciso momento que ilustran las vistas, no es el de la meditación de los pasos de Cristo en su Pasión. En este sentido también va la mención que el cronista Juan de Vierra hace del Vía Crucis en 1777: se encuentra dentro de los lugares de diversión de los capitalinos, y no dentro de los de culto.¹⁷

Se sabe, por los libros de cuentas de la tercera orden de San Francisco, que el ejercicio piadoso se practicaba principalmente los viernes de cuaresma, a pesar de los intentos de Domingo Ferral de abrir las capillas todos los viernes del año. Y es justamente lo que ilustran las vistas de la Alameda: un espacio de la ciudad se revestía de un sentido sagrado sólo en una parte del año; el resto del año era parte del entorno del lugar de recreo por excelencia en la capital del virreinato. Así, tal vez la Alameda era un lugar de convivencia en la capital del virreinato, pero difícilmente podían convivir el espacio recreativo y el espacio piadoso. La visión que nos enseña las vistas de la Alameda demuestra que el atractivo de la Alameda era mayor que el del Vía Crucis. El entorno del Vía Crucis, lejos de ser una variable bucólica que invitaba a la meditación, acogía más bien al esparcimiento.

Pero tal vez habría que revertir la ecuación. Quizás, justamente porque en la Alameda concurría una multitud de gente en actitud de galanteo, de esparcimiento y de ostentación se escogió dicho lugar para la construcción de las capillas del Vía Crucis. Así, tanto la tercera orden de San Francisco como los comitentes particulares, elite de la sociedad novohispana, se aseguraban de tener visibilidad en un lugar de prestigio, ante el resto de la población. Las capillas se convertían así en un recordatorio de la actitud de munificencia religiosa de una sección selecta de la sociedad a los ojos de la gente que concurría a la Alameda, incluyendo el propio virrey. El

¹⁷ Juan de Viera, *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México*, México, Instituto Mora, 1992, pp. 100-108; la cita de las capillas se encuentra en la p. 104.

sector poniente de la ciudad había sido, desde los inicios del virreinato, una zona de huertas, casa de campos y fincas suburbanas, es decir una zona para privilegiados.¹⁸ Es interesante notar que este espacio mantuviera este uso durante todo el período virreinal, como una delimitación entre el mundo urbano y el espacio rural abierto. Se puede observar que, en la pintura que ilustra la disposición de la ciudad de México cerca de 1760 (figs. 50 y 64), la traza de la parte Poniente no se ha desarrollado mucho desde la planta de Gómez de Transmonte de 1628 (figs. 37-40). Más allá del Calvario y de San Diego el sector seguía siendo muy poco poblado y por lo tanto, muy poco se había construido. Así, la práctica de la devoción del Vía Crucis en la calle frente a la Alameda no estaba totalmente desligado del paseo público: ambos comparten un sentido de ostentación. En la Alameda se trataría de fastuosidad más bien mundana, de ropa y de carroza por ejemplo, mientras en el Vía Crucis se procuraba presumir la dadivosidad piadosa de los comitentes y la fe religiosa de los practicantes. De hecho, el antecedente del Vía Crucis de capillas de la ciudad de México, el “Humilladero de los Guerreros”, se situaba en la calle de Tacuba. Esta vía fue, desde fechas muy tempranas, una de las calles principales de la ciudad española y tenía un valor estratégico muy importante por ser una salida a tierra firme.¹⁹ Este emplazamiento del Humilladero, muy cercano al del Vía Crucis posterior, comparte una variable importante con este último: su situación neurálgica, asegurándose que, tarde o temprano, todo mundo pasaría por ahí y pudiese contemplar las construcciones.

4.2 El inventario de la capilla del Calvario

Entre 1728 y 1732, se levantó un inventario de los bienes pertenecientes a la capilla del Calvario. A través de él, se puede ofrecer una visión del espacio interior de la capilla y de su riqueza

¹⁸ Así lo pone Francisco Cervantes de Salazar en la boca de Alfaro en el diálogo tercero de *México en 1554*, México, Editorial Porrúa, 2000, p. 62. Ver también las notas 58 y 191 de Edmundo O’Gorman, pp. 90-91, 125.

¹⁹ Francisco Cervantes de Salazar, *op. cit.*, notas 58 y 61, pp. 90-91.

ornamental. Lo empezó a hacer Francisco García, hermano terciario, cuidador de dicha capilla, quien vivía en la casa que le estaba anexa, y lo terminó Antonio Pérez Purcheno, notario de la curia eclesiástica del arzobispo y secretario de la tercera orden, por estar enfermo en cama el primero.²⁰ Se especificó que la mayoría de estos bienes fue conseguida a solicitud y cuidado de unas personas devotas, dándose como limosnas. En este sentido, resultaría difícil buscar un programa iconográfico único para la capilla. Pues como muchos bienes fueron donados por los devotos, no necesariamente se buscaba unificar un sentido teológico. El inventario presenta las siguientes divisiones: altar mayor, altar del Descendimiento, altar del Santo Sepulcro, sacristía, plata labrada de la sacristía, ornamentos, y bienes de la casa.

Altar mayor

En el altar mayor se encontraban los siguientes elementos. Primeramente, “un lienzo grande de la ciudad de Jerusalén, con su marco dorado”. Esta mención es importantísima, puesto que la idea misma del Vía Crucis era recrear los últimos pasos de Cristo en su Pasión en la ciudad de Jerusalén, sin tener que ir a los lugares originales. En América se conocen varias pinturas que ilustran este hecho, con la idea de establecer una comparación entre una ciudad del Nuevo Mundo y la ciudad de Jerusalén. En Nueva España, tal vez el ejemplo más claro de este paralelo está en el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco fundado por Luis Felipe Neri de Alfaro (1709-1776). Efectivamente, en la sacristía de este conjunto arquitectónico dedicado a la Pasión de Cristo y al sufrimiento de su Madre, se conservan dos lienzos, uno es la *Descripción de la ciudad Santa de Jerusalén* y el otro es *Descripción de la Villa de San Miguel el Grande camino y*

²⁰ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 292, exp. 3. Noticia tomada de: José Luis S. López Reyes, *Catálogos de documentos de arte 17. Archivo General de la nación, México. Ramo: templos y conventos*, segunda parte, volumen IV, México, UNAM/ IIE, 1993, p. 39. No se trata, como se establece en la ficha, del Calvario “ubicado en el atrio del convento de San Francisco”, sino de la última capilla del Vía Crucis. Localización y versión paleográfica mía. Ver documento 17 del apéndice documental.

Santuario de Jesús nazareno de Atotonilco (figs. 65 y 66).²¹ El padre Alfaro estaba muy conciente de este paralelo pues así lo describió en una carta enviada al doctor Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, obispo de Valladolid:

digo que habiendo salido por beneficio divino, sin humana industria, este Santuario de Jesús Nazareno, una viva copia en la distribución de sus Capillas, terreno, y distancia de la Villa, planteo del de la Ciudad de Jerusalem según el R.P.D. Antonio del Castillo y Don Pedro Durán, en sus libros *El devoto peregrino*, y *Peregrinación del hijo de Dios*, de quienes se han sacado dos grandes mapas que al óleo están pintados en la sacristía de este Santuario.²²

Lo interesante es que el padre Alfaro cita textualmente las fuentes empleadas que nos son conocidas, y que eran las comúnmente empleadas en la época para conocer la geografía bíblica, lo que confirma su gran erudición pasionaria e hierosolimitana.

El altar mayor de la capilla del Calvario también contaba con una imagen de bulto de un “santo Cristo”, es decir un crucifijo, de dos varas, “con su corona y potencias de plata y las cabezas de los clavos de plata y su INRI de plata, su cendal y cabellera”. Lo acompañaban una imagen de bulto de Nuestra Señora de los Dolores, también de dos varas de alto, con su resplandor de plata y “su pañito perfilado”, una imagen de san Juan evangelista de dos varas de alto, con su diadema de plata y en la mano su “pañó con encaje”, tres imágenes de María Magdalena, María Cleofe y María Salomé con sus paños, más “un monte de madera con los dos ladrones san Dimas y el mal ladrón, de dos varas, en sus cruces”. Con este grupo escultórico probablemente se conformaba el grupo del Calvario, titular de la capilla: Cristo en la cruz,

²¹ Las inscripciones que acompañan los cuadros están reproducidas en: Alberto González Polo, coord., *Estado de Guanajuato. Cuatro monumentos del patrimonio cultural. Vol. II, catálogo*, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología/ Subsecretaría de Desarrollo Urbano/ Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, 1985, pp. 194-195.

²² Archivo Diocesano de Morelia/ Archivo Casa de Morelos, Morelia (ACM), siglo XVIII, caja 55, exp. 154, reproducido en: José de Santiago Silva, *Atotonilco. Alfaro y Pocasangre. Apéndice documental*, Guanajuato, Ediciones de la Rana, 2004, p. 43.

acompañado de los dos ladrones, y a sus pies, su Madre acompañada de san Juan y las tres Marías.

Esta descripción es muy rica, pues atestigua la presencia de un grupo escultórico alrededor del tema del monte, es decir no se trata de la tradicional estructura de los retablos dorados novohispanos, con sus calles y cuerpos, sino de una estructura que busca simular la forma del Monte Calvario. El inventario de 1728-32 corrobora que ésta era la forma adecuada para recordar el momento de la muerte de Cristo, pues es la disposición a la que se recurre en varias ocasiones. Además, como se verá más adelante, en 1745 un rayo dañó a la capilla del Calvario y se volvió a contratar un monte. Lamentablemente, ya no se cuenta con las evidencias plásticas de la capilla del Calvario de la ciudad de México. Pero la descripción sugiere una estructura parecida a la que se conserva aún en la capilla de San Rafael, en la parroquia de San Miguel Arcángel, en la ciudad de San Miguel Allende, en el actual estado de Guanajuato (fig. 67). En él se puede apreciar justamente lo que describe el documento: Cristo en la cruz con los dos ladrones, a los pies su Madre con san Juan y la Magdalena. La diferencia sería que en este caso están ausentes las otras Marías, pero se incluyó a la Verónica. De la misma manera, en la capilla del Santo Sepulcro del santuario de Jesús Nazareno en Atotonilco, hay tres grupos escultóricos que se relacionan con la estructura de los montes: Cristo siendo clavado a la cruz, el Calvario, y el Descendimiento de la cruz (figs. 68, 69 y 70). Según Francisco de la Maza, estos grupos escultóricos son los conjuntos más ambiciosos y monumentales del período virreinal.²³ En el caso de la capilla de San Rafael, el grupo escultórico presenta en el fondo una pintura ambientando el momento de la muerte de Cristo. Tal vez éste era el propósito del lienzo de la ciudad de Jerusalén que se menciona en el inventario de la capilla del Calvario de la capital del

²³ Citado por Rogelio Ruiz Gomar, “Descendimiento de la cruz”, en *Estado de Guanajuato. Cuatro monumentos del patrimonio cultural*, p. 95.

virreinato. En todos estos casos, se trata de amplios escenarios que buscan despertar la conmoción del espectador al hacer más verosímil la representación iconográfica y ambientar la escenificación del momento. Es posible que este tipo de ornamentación de la capilla del Calvario se deba a la elección de don Domingo Ferral, pues en uno de los documentos mencionados, se hacía presente su deseo de “vestir toda la iglesia principal de todos los misterios”.²⁴

El altar mayor además contaba con “un óvalo grande dorado”, en cuyo interior se encontraba un “sagrario grande de la custodia”, dorado, con dos espejos azogados, y en su puerta, una santa Verónica “con su vidriera”, y “un sagrario abajo”, y en su puerta a santa Gertrudis, “con su vidriera”. También había una imagen estofada de bulto, de una vara de alto, de la Limpia Concepción, “con su corona y luna de plata, su cabellera y su peana dorada, su altar portátil con su ara y su frontal dorado”. La mención de un altar portátil para dicha imagen confirma que se sacaba en procesión. De la misma manera, la inclusión de una ara en dicho altar portátil parece sugerir que se oficiaba misa con él. El altar mayor también era dotado de una lámpara grande de bronce estañada y un sotabanco de madera, todo dorado. En la puerta de la sacristía y la del presbiterio, había “dos antepuertas” de calamaco.

Altar del Descendimiento

En el altar del Descendimiento, se mencionaba un lienzo del lado del Evangelio, con su marco dorado, sin definir el tema pero probablemente ilustrando este asunto, y a los lados de la ventana, dos lienzos de dos ángeles con su marco dorado. Había otro “monte con un nicho” de madera con una imagen de dos varas de alto, de la Virgen de los Dolores maltratada, “de vestir”, “con su briola de plata y dos vestidos de raso, uno negro con su manto y su cingulo de tela, el otro rozado con su cingulo y manto azul, su rosario, su toca y cabellera, su altar portátil con su frontal tallado

²⁴ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, f. 10v.

y su ara y su tarima”. Nuevamente, estamos en la presencia de una imagen escultórica en un monte, no un retablo, aunque en este caso no se trata de un grupo. También se menciona a un altar portátil, lo que permite pensar que esta imagen salía en procesión.

Altar del Santo Sepulcro

El altar del Santo Sepulcro parece haber sido el más dotado. Había un lienzo grande, con su marco dorado, pero no se identifica el tema de la composición. A los lados de una ventana, se habían colocado dos pinturas de ángeles, con sus marcos dorados, y vidriera. “En la ventana”, supongo que debajo de la misma, estaba la imagen de un Santo Entierro, de escultura, “con su sudario, cabellera, cuatro almohadas de Campeche, tres sábanas, una llanita, una con encaje, y otra de Campeche, su colcha encarnada de China, con su fleco, su monte con dieciséis arandelas de fierro.” También contaba con su altar portátil, su ara, frontal tallado y su tarima. La mención de las arandelas en el monte, un tipo de candelabro, agrega un elemento de teatralismo a las funciones: la presencia de las velas. Vale la pena recordar que es un asunto que Domingo Ferral incluía en su memoria: con lo que sobrase de sus donativos, se debía “vestir de luces los tres montes” de la capilla del Calvario.²⁵

Además, el altar del Santo Sepulcro contaba con un colateral dorado de dos cuerpos con nueve lienzos. Era constituido de una imagen de bulto estofada, de dos varas de alto, de san Bruno, “con su Cristo, palma y diadema de madera dorada”, y “un medio punto grande con su marco dorado del tránsito de san Bruno”. En el segundo nicho de arriba, una imagen de bulto de san José con el Niño, con su “vara y diadema de plata”, y del mismo material las potencias y el Niño, un “san Cristóbal de tres cuartas de bulto con su peana dorada”, un “san Francisco de bulto de media vara”, una “santa Teresa de bulto de media vara”, una “santa Bárbara de tres cuartas de

²⁵ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, sin foliación.

vestir de bulto”, con su vestido rayado y azul, su capa encarnada de tafetán, y su peluca blanca. También había una imagen de bulto de una vara de un “Cristo del cáliz de la amargura”, con su cáliz de cristal, “su cendal de cambray con encaje, su cabellera y corona de flores”. Otra imagen de bulto era de san Miguel, de una cuarta de vara de alto, con su diadema de plata, su altar portátil, ara, tarima y frontal.

El altar del Santo Sepulcro contaba también con un púlpito de cedro tallado con su escala, tal vez el que Domingo Ferral dijo haber mandado hacer. También había veintidós lienzos, “de dos varas en cuadro”, ilustrando a los Profetas, “con sus molduras doradas”, y nueve lienzos y medios puntos de la Pasión, grandes, con sus molduras doradas, que adornaban la iglesia. Había una imagen de bulto, de dos varas de alto, del “Señor del aposentillo”, “con su cabellera, túnica blanca interior, túnica morada de seda, su sogá con sus pomas de seda amarilla, su cadena de fierro, sus parihuelas de cedro pintadas de peña, en cotense sus goteras”. Esta imagen, por la mención de su “parihuela”, es decir un mueble para transportarla, también se debió de sacar en procesión. Este mueble de cedro era pintado a manera de “peña”, es decir como piedra sin labrar, por lo que nuevamente nos encontramos con la estructura de un monte simulado. También se menciona a un Niño Jesús de bulto, de una cuarta vara de alto, del Nacimiento, más unas imágenes que lo acompañan, de media vara, nuevas y estofadas, de la Virgen y de san José. Había otro Niño de media vara, con “sus túnicas blancas”.

También había un Cristo de marfil, “chiquito”, con una cruz de ébano, “con sus cantoneras de plata de una sesma, con indulgencia”, que se ponía sobre un sagrario dorado, de tres cuartas, “con su cortina, embutido de espejos azogados y cristal”. Y en la puerta del sagrario, había “un Señor de la Cena” pintado, con “vidriera y llave dorada y arriba una cera de *Agnus* de San Pío Quinto con su guardapolvo dorado, que se pone en el monumento”. Contaba con otro

sagrario dorado, de tres cuartas, con sus guardapolvos tallados, su cortina de terciopelo y un Salvador pintado en la puerta, “que sirve para dar la comunión en el jubileo, con llave”.

En la tribuna del presbiterio se encontraba una reja de hierro de dos varas y media de alto, y dos de ancho, con celosías pintadas de verde. También había un confesionario y doce bancas de cedro de a cuatro varas, que podrían ser las que mandó hacer Domingo Ferral. También en el presbiterio, había dos alfombras grandes turquescas, “una para todos los días y otra más prima para los días festivos”, una alfombrita y dos tapetitos, y dos barandales de granadillo. En la iglesia había dos espejos grandes, “en las pilastras, con sus marcos negros que están empañados, en doscientos cuarenta y seis pesos y cuatro reales, que son de Juan de la Ribas”.

Sacristía

La sacristía contaba con dos ventanas con sus rejas de hierro, una de una vara y la otra de dos varas, un cancel de madera y una puerta con chapa y llave. La ventana chica tenía su vidriera y la más grande, su encerado.²⁶ Adentro de la sacristía se resguardaban los siguientes bienes: un lienzo grande, de “cuatro varas en cuadro”, de la “Trinidad de la tierra, Jesús, María y Joseph”, con su marco dorado y sus guardapolvo dorados a los lados; un lienzo de tres varas de largo y dos de ancho, de la Resurrección de Cristo; un lienzo de dos varas de largo y vara y cuarta de ancho de Nuestra Señora de Guadalupe; un lienzo de dos varas de largo y vara y cuarta de ancho, “del árbol de las tres órdenes de nuestro padre san Francisco”; un lienzo de vara y cuarta de largo y una vara de ancho de Nuestra Señora del Pópulo con su marco negro; un lienzo de media vara de san Francisco Xavier con su marco calado y dorado; un baldaquín de tres cuarta con un Cristo de bronce chiquito; un espejo y una pilita de tecali; un Cristo de bronce; una campanilla grande del

²⁶ El encerado es el lienzo o papel que se ponía en las ventanas para resguardarse del aire; no necesariamente estaba preparado con cera.

altar mayor y dos campanillas chicas; un cajón con tres cajones donde se guardan los ornamentos y dos cajones a los lados con sus puertas y sus llaves, su carpeta de paño colorado; un ostiario de plomo y otro de China.

Toda la plata labrada se desglosó en el apartado de la sacristía: una custodia de más de media vara, “toda sobredorada, con sus dos vidrieras de cristal y su mitad sobredorada”; una copa de una cuarta sobredorada, “con su tapa y hijuela de plata sobredorada, su capillo, tela encarnada, con flecos de oro fino”; dos cálices, uno chico blanco con su patena dorada que servía todos los días, el otro era grande, acicalado, “con su patena todo dorado”, que servía en el jubileo, días clásicos y el Jueves Santo, y otro cáliz con su patena, que pertenecía a la tercera orden pero se hallaba en la sacristía desde la fundación de la capilla; un incensario con sus cadenas, de vara y sesma, “con su naveta y cuchara, todo cincelado”; un plato con sus vinajeras con sus tapaderas; seis serafines de plata, y una Virgen de lámina, que estaba arriba de la puerta del presbiterio, de una tercia, con su marco de ébano, de media vara, con sus bisagras de plata.

De los ornamentos que se guardaban en la sacristía, muchos eran casullas, albas, hábitos, cíngulos, purificadores, corporales, palias y sobremesas, de todos tipos y para diferentes ocasiones. Entre varias cosas, había unas cortinas para descubrir el Santísimo Sacramento, tres sillas de cedro, cuatro frontales pintados y dorados, un frontal negro y otro verde, tres frontales morados con su paño, un monumento de dos cuerpos con sus columnas, una cortina encarnada, un cajón grande de madera blanca en que se guardaba el ornamento, un baúl con su llave en que se guardaba las palias y manteles, una escribanía embutida con tres cajones y sus llaves, cuatro evangelios y tres misales con sus registros, y varios atriles.

Casa

La casa del cuidador, misma que mandó construir Domingo Ferral, contaba con tres cuartos abajo, cocina, y puerta hacia la calle. Arriba había tres ventanas con sus rejas de hierro: una grande en la sala principal, de tres varas de alto y dos de ancho, y en la recámara, otra ventana de vara y media de alto y vara y cuarta de ancho; en el otro cuarto, había otra ventana de dos varas de alto y vara y media de ancho. En la casa se conservaba un cuadro de tres cuartas de alto de Nuestra Señora de la Piedad con su marco de tapincerán. Había una cama “ordinaria”, con un “biombo en bosquejo, maltratado, ya viejo, de nueve tablas”, seis sillas aforradas en vaqueta, “tres buenas y tres maltratadas”, una mesa y una caja de caoba, una cimitarra de acero de China de una vara, un escritorio de cedro con su chapa y llave, y dos jícaras grandes de Michoacán. La riqueza de estos bienes en la casa del cuidador del Calvario, mismo que encontramos suplicando año tras año por su limosna ante la tercera orden para comprar su hábito, parece sorprendente. Nuevamente, habría que regresar al patrocinio de Domingo Ferral para contextualizarla. En una memoria levantada el 15 de julio de 1706 desglosaba los bienes muebles que fueron desapareciendo de su inventario, por consumidos, vendidos o regalados, y se menciona varios objetos que se entregaron al Calvario.²⁷ Por ejemplo, el biombo, conformado entonces de diez tablas, había sido valuado en 20 pesos. Es posible pensar que las jícaras de Michoacán, el escritorio de cedro y la cimitarra de acero de China provinieran de donaciones de Domingo Ferral, u otros devotos del Vía Crucis. No obstante, resulta extraña la presencia de una cimitarra, un tipo de sable, en la casa del Calvario. Es posible que se usara en algunas de la ceremonias en el Calvario.

Como se puede observar a través del análisis del inventario, la capilla del Calvario estaba ricamente adornada. Lo más probable es que todo esto se haya perdido con la destrucción de

²⁷ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, sin foliación.

dicha capilla en la segunda mitad del siglo XIX, como se verá a continuación, además del natural desgaste por el uso frecuente de los bienes.

4.3 Los costos del mantenimiento de la devoción

Los libros de cuentas de la tercera orden de San Francisco registraron, a lo largo del siglo XVIII, los gastos relacionados con las festividades celebradas en el Calvario y los gastos por obras de mantenimiento de las capillas del Vía Crucis, realizadas principalmente en la capilla del Calvario.

Los gastos corrientes del Calvario se encuentran concentrados en la temporada de cuaresma, y el desglose es el siguiente para el año de 1708: al convento de San Francisco, por la asistencia de la comunidad en el Vía Crucis, 40 pesos; al padre predicador, por las pláticas, 22 pesos; a los señores curas de la parroquia de la Santa Veracruz, por seis misas celebradas en el Calvario, 12 pesos; a los padres que dicen otras seis misas en la capilla de la tercera orden, 12 pesos; al trompetista por su asistencia los siete viernes, 3 pesos; a los padres confesores y músicos, 8 pesos con 1 real; por la licencia para salir al Vía Crucis en el arzobispado, 1 peso.²⁸

Estos gastos van variando muy poco a lo largo de todo el siglo XVIII y siguen aún en el siglo XIX (tabla 10). Por ejemplo, en 1719, el precio de la licencia arzobispal para el Vía Crucis estaba en 1 pesos con 2 reales, al trompetero, se le entregaron 3 pesos con 4 reales y las misas de la tercera orden, antes y después del Vía Crucis, estaban en 16 pesos.²⁹ De estas misas que se decían en la capilla de la tercera orden, 8 pesos eran destinados “al padre compañero”, por seis misas, y otros 8 pesos iban “al padre vicario de coro”, por las otras seis misas, “que son las de cuando vuelve el Vía Crucis con la obligación de que confiesen a los señores hermanos”.³⁰ En una

²⁸ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 678, exp. 30, papeles sueltos, sin foliación.

²⁹ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 178, exp. 6, f. 104r.

³⁰ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 180, exp. 5, f. 108r.

ocasión se registró un gasto de 6 reales para un libro “para andar el Vía Crucis”.³¹ A partir de 1759 las pláticas en el Calvario tuvieron un precio de 32 pesos.³² En el año de 1770 se registró un gasto mensual de 6 reales para “barrer las capillas del Santo calvario”; es el único año en que se menciona este gasto.³³ Este mismo año, también se pagaron 25 pesos con 4 reales a los músicos, “en las noches de ejercicios”, y en vez de pagar al trompetero los 3 pesos con 4 reales acostumbrados, fue a un clarinero. En septiembre de 1775 se pagaron 37 pesos por los “derechos de licencia para celebrar el santo sacrificio de la misa y visita que hizo el señor provisor de la capilla del Santo Calvario de nuestro venerable tercero orden”.³⁴ Gastos similares se registraron hasta ya entrando el siglo XIX, como se apreciará más adelante.

Es importante mencionar que la capilla del Calvario es la única, de todas las capillas del Vía Crucis, por la cual se tienen registros que en ella se celebraba misa. Un sacerdote de la parroquia de la Santa Veracruz lo formuló en estas palabras:

Las capillas del Santo Calvario que costó el orden tercero de San Francisco son de aquellas que reconocen en todo a esta parroquia y cura sólo la última de ellas, es la del permiso para el santo sacrificio de la misa. Ni he sabido se haya celebrado en alguna de las otras.³⁵

Puesto que estaba ubicada en la jurisdicción de la parroquia de la Santa Veracruz, se pagaban a un sacerdote proveniente de dicha parroquia para las misas que se debían celebrar en la capilla del Calvario. Al respecto, se conservan varios recibos en los que se hace constar la entrega de este dinero en los libros de cuentas de la tercera orden, normalmente 12 pesos para las seis misas

³¹ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 180, exp. 5, f. 104r.

³² AGN, *Templos y Conventos*, vol. 203, exp. 6, f. 36r.

³³ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 339, exp. 4, papeles sueltos, sin foliación.

³⁴ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 212, exp. 2, f. 28r.

³⁵ Archivo Histórico de la Parroquia de la Santa Veracruz (en adelante AHPSV), *Libro directorio para los curas de esta parroquia de la Santa Veracruz, en que se da razón de cuánto puede conducir al gobierno espiritual y económico de ella ...* formole el cura don Joseph Thirso Díaz en el año de 1762 y le añadió él mismo en el de 1771, conforme a lo ocurrido en este medio tiempo, f. 105r.

de los viernes de la cuaresma.³⁶ Las celebraciones de los viernes de cuaresma fueron descritas de la siguiente manera:

Los viernes de cuaresma se va a terminar a dicha capilla el santo ejercicio del Vía Crucis. Luego que llega allí, sale a decir misa rezada un sacerdote que envía el cura [de la parroquia de la Santa Veracruz], consagra forma para dar la comunión a los que la piden, y se da después de la sunción del sacerdote por evitar el dar a los que comulgan más de una forma como sucedía antes las más veces, por diferirla para después de la misa. Concluida ésta, da el dicho sacerdote la bendición al religioso que hace la plática acostumbrada. El tercer orden al principio de cuaresma paga en la parroquia doce pesos para estas seis misas y acólito que se destina para ayudarlas. A este se dan 4 tomines y doce al teniente que va a celebrar cada misa.³⁷

Otras festividades que realizaban los sacerdotes de la parroquia de la Santa Veracruz en la capilla del Calvario eran: la celebración de las Tres Horas, probablemente el viernes santo, por la cual recibían 6 pesos, y la fiesta de santa Isabel, celebrada el 19 de noviembre de cada año, por la cual recibían otros 6 pesos.³⁸

Otra celebración que se oficiaba en la capilla del Calvario era el llamado jubileo circular, el cual tenía una duración de tres días. Parece ser que esta celebración fue instaurada por Domingo Ferral pocos días antes, o al momento de fallecer, según consta en una memoria, lamentablemente sin fecha, conservada en su testamentaria.³⁹ En ella se registraron los siguientes datos: 6 pesos para la petición y despachos del arzobispado; 10 pesos para la cera; el 18 de junio fue la bendición de los sagrarios, por el cura más antiguo de la parroquia, y demás señores eclesiásticos que asistieron, se repartieron dulces, aguas, pastillas, chocolate, biscochos y marquesotes, todo lo cual tuvo un costo de 15 pesos; de acarreos y mozos, y de poner el presbiterio y otros gastos, se registraron 6 pesos; otros 6 pesos fueron gastados en la cera de la

³⁶ Por ejemplo, AGN, *Templos y Conventos*, vol. 178, exp. 6, f. 77r.

³⁷ AHPSV, *Libro directorio ...*, f. 105v.

³⁸ AHPSV, *Derechos parroquiales, 1785-1818*, sin foliación.

³⁹ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 501, exp. 2, papeles sueltos sin foliación. Al revés de esta memoria siguen gastos de misas que se celebraron después del fallecimiento de Domingo Ferral.

procesión; dos clarineros y dos chirimiteros ganaron un total de 9 pesos;⁴⁰ de una caja por cuatro días, 3 pesos; de los arcos, funeralias y flores, 6 pesos; para el cohetero haciendo salvas desde la víspera, y dando 6 docenas de cohetes y ruedas de noche, y después de la misa, y ruedas en la procesión, 25 pesos; una arroba de chocolate, 12 pesos; azúcar, 2 pesos; otros biscochos, marquesotes, rosquetes, dulces, pastillas y anises, 15 pesos; para la comida de los eclesiásticos, y el patrón, su familia y convidados, 20 pesos; tres banderas para la lámpara y los mecheros, 2 pesos; aderezo del mechero, 2 pesos; para el aceite de la lámpara, 1 peso; una docena de ramilletes plateados, con sus jarras, que se mandó hacer para el jubileo, 3 pesos con ½ real; para el aderezo del órgano, 2 pesos.

Para la celebración del jubileo circular la tercera orden gastó posteriormente entre 75 y 80 pesos, para la cera y otros gastos.⁴¹ Sólo en una ocasión los gastos del jubileo circular fueron mucho mayores, alcanzando una suma de 115 pesos con 7 reales.⁴² En un libro de cuentas de la parroquia de la Santa Veracruz se estipulaba que para esta celebración se recibían 12 pesos.⁴³ No obstante, otro documento fue más específico sobre la celebración de esta festividad y las cantidades entregadas:

El santo Jubileo circular se extiende también a la referida última capilla [del Vía Crucis], cuyos costos hace con mucha decencia dicho tercer orden, el cual da al cura 40 pesos en cada ocasión de éstas para los que tienen las misas y demás actos solemnes, que todos se hacen por ministros de esta parroquia en esta forma. En la víspera del día en que empieza el santo Jubileo va uno a decir misa rezada para consagrar la forma que se ha de exponer, y por la noche se pasa a dormir en la vivienda de la capilla el teniente que se halla fuera de semana, el cual tiene a su cargo el de manifestar y depositar al divino sacramento, el de dar la comunión y confesar al que se le pidiere y estarse allí los tres días. En el de después del último, se dice otra misa rezada para consumir la forma que se expuso. Para el último depósito suele ir el cura y porque asisten a el alguna parte de la cofradía y aún el padre comisario y

⁴⁰ El chirimitero es el músico que toca la chirimía.

⁴¹ Ver respectivamente, AGN, *Templos y Conventos*, vol. 178, exp. 6, f. 88r y AGN, *Templos y Conventos*, vol. 180, exp. 1, f. 44r.

⁴² AGN, *Templos y Conventos*, vol. 192, exp. 1, f. 66r.

⁴³ AHPSV, *Libro de cuentas 1750-1760*, sin foliación.

hermano mayor (que falta pocas veces) se aumenta el número de asistentes con sobrepelliz y se encarga a los músicos (que son de la parroquia) el que se desempeñen con esmero, como en efecto en mi tiempo lo han hecho notablemente mejor respecto de los anteriores.⁴⁴

La expresada cantidad de 40 pesos se distribuía en la forma siguiente: al preste por las tres misas solemnes, 3 pesos; a los dos ministros, 3 pesos; a los tres acólitos, 2 pesos con 2 reales; al teniente que se iba a la capilla y decía las dos misas rezadas y hacía “lo referido además de uno de los vestuarios de las solemnes”, 5 pesos con 4 reales; a los tres acólitos que asistían al depósito de las dos primeras tardes, 1 peso con 4 reales; a siete ayudantes que asistían al sacerdote de la última misa, 1 peso con 6 reales; a los músicos por oficiar las tres misas solemnes y depósitos, 10 pesos; al cura por cumplir con todo, 13 pesos.⁴⁵ El autor de este directorio, el cura don Joseph Thirso Díaz, explicó que había aumentado el número de asistentes a la celebración del jubileo circular, “que me pareció hacer por decencia de la función, por crédito de la parroquia y porque alcanza a todo la citada cantidad”.⁴⁶ Anteriormente, sólo se entregaban 12 pesos, pero solamente asistían tres acólitos, “con que hallé no estar del todo bien la distribución que se hacía”.

De los gastos registrados de las distintas celebraciones en la capilla del Calvario se pueden destacar unos elementos que le conferían un aire de teatralidad barroca: la presencia repetida de músicos (sea la trompeta, el clarín o la chirimía), las flores, los cohetes y las pláticas de un padre predicador. También en la Antigua Guatemala, el cronista Francisco Vázquez menciona la importancia de los sermones. Así, recorrer procesionalmente el Vía Crucis era un acontecimiento no sólo piadoso, también lo era visual, auditivo, y olfativo.

La cera, vino y ostias eran otros gastos mayores de la capilla del Calvario. Por ejemplo, en febrero de 1719 se registró la entrega de 190 velas de cera común por Domingo de Cuevas, “para

⁴⁴ AHPSV, *Libro directorio ...*, fs. 105r y v.

⁴⁵ AHPSV, *Libro directorio ...*, fs. 105v.

⁴⁶ AHPSV, *Libro directorio ...*, f.s. 106r.

el cajón de entierros, Vía Crucis y ermitas del Calvario”, que sumaban un total de 5 libras y 14 onzas.⁴⁷ En 1744, se registraron dos entradas para el consumo de cera durante los tres días de duración del jubileo circular, en marzo por un total de 39 pesos con 7 reales, y en noviembre, por 48 pesos con 4 reales.⁴⁸ En 1747, se registra un gasto similar, por el mismo concepto, pero esta vez fue de 37 pesos con 2 ½ reales en abril, y 47 pesos con 3 ½ reales en diciembre.⁴⁹ En 1748, se gastaron 44 pesos con 3 reales para el jubileo circular del mes de abril, con el maestro cerero Joseph Bernardo de la Roca.⁵⁰ En septiembre de 1749 se registró la entrega de 35 pesos con 4 ½ reales al maestro cerero don Joseph Bernardo de la Roca, por el consumo de la cera del jubileo circular en el Calvario.⁵¹ Para el santo jubileo que se celebró en mayo de 1750, el costo del consumo de cera fue de 29 pesos con 3 reales y para el celebrado en enero de 1751, fue de 29 pesos con 3 ½ reales.⁵² Para el gasto del vino y ostias, se entregaba la suma de 70 pesos al cuidador del Calvario; la entrega de este monto se hacía anualmente y los fondos se obtenían de la obra pía fundada por don Ignacio Vilchis.⁵³ Posteriormente se iría entregando esta suma tres veces al año, a razón de 23 pesos con 2 ½ reales en cada ocasión.⁵⁴

Se sabe que la capilla del Calvario contaba con una casa para el cuidador. En su memoria, Domingo Ferral encargaba la asistencia y el cuidado del Calvario a Francisco de García, “persona celosa”. Encontramos a dicho personaje mencionado en los libros de cuentas de la tercera orden en varias ocasiones. A él se entregaba la suma de dinero de los gastos del jubileo circular y el dinero proveniente de la fundación de Ignacio Vilchis, costeadando el vino y ostias para la

⁴⁷ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 178, exp. 6, f. 57v.

⁴⁸ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 193, exp. 7, fs. 25r y 27r.

⁴⁹ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 194, exp. 1, fs. 25r y 26v.

⁵⁰ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 195, exp. 1, f. 111r (recibos sueltos).

⁵¹ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 196, exp. 2, f. 27r.

⁵² Ver respectivamente: AGN, *Templos y Conventos*, vol. 196, exp. 3, (papeles sueltos) f. 34 y f. 3.

⁵³ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 187, exp. 1, f. 90r, y AGN, *Templos y Conventos*, vol. 190, exp. 5, f. 38r.

⁵⁴ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 192, exp. 1, f. 54r.

celebración de la misa.⁵⁵ También a él se debe el inventario de los bienes de la capilla del Calvario, anteriormente expuesto. En varias ocasiones encontramos una nota de su propia mano, donde pedía y suplicaba al ministro hermano mayor y demás oficiales de la mesa directiva de la tercera orden de San Francisco, una limosna que se le tenía asignada anualmente, para su vestuario, cosa que siempre se le proveía.⁵⁶ En alguna ocasión se especificó que la limosna totalizaba 30 pesos, “que ha sido costumbre darle”.⁵⁷ El entierro de Francisco de García se registró el 10 de enero de 1732, por el cual la tercera orden pagó 20 pesos por los derechos parroquiales de su entierro a la Santa Veracruz, y se realizó en la capilla del Calvario.⁵⁸ En abril de 1732 Manuel de Sumaya funge como cuidador del Calvario.⁵⁹ Para 1740 el hermano don Antonio Rodríguez de Solís estaba al cuidado de dicha capilla.⁶⁰ Para 1749 encontramos en el mismo puesto a Juan de San Pedro, el cual duró en este cargo hasta mediados del año de 1771.⁶¹ A partir de por lo menos septiembre de 1771, José de Antonio de Ortuño era el cuidador del Calvario, y recibía tres veces por año una suma de 23 pesos 2 ½ reales para “el culto de la iglesia y cuidado de la casa del Calvario”.⁶² Es importante mencionar que estas sumas se distribuían antes, según se entiende de los libro de cuentas, exclusivamente para el consumo anual de cera, vino y ostias en la capilla del Calvario.⁶³ Desconozco a partir de cuándo también pasó a ser para

⁵⁵ Por ejemplo, AGN, *Templos y Conventos*, vol. 178, exp. 4, f. 27r (año de 1721), vol. 338, exp. 4, f. 3r y vol. 314, exp. 2, f. 44r (año de 1724).

⁵⁶ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 178, exp. 6, f. 125r.

⁵⁷ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 180, exp. 5, f. 101r.

⁵⁸ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 186, exp. 5, f.2r. El gasto también está registrado en: AGN, *Templos y Conventos*, vol. 186, exp. 2, f. 16r.

⁵⁹ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 187, exp. 4, f. 42r. A veces su apellido aparece como “Zumaya”.

⁶⁰ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 192, exp. 1, f. 66r.

⁶¹ Ver respectivamente: AGN, *Templos y Conventos*, vol. 196, exp. 1, f. 27; vol. 196, exp. 2, f. 23v y vol. 314, exp. 3, f. 16r.

⁶² Ver respectivamente: AGN, *Templos y Conventos*, vol. 314, exp. 3, f. 16v y vol. 212, exp. 2, f. 22r y 35r.

⁶³ Ver por ejemplo, AGN, *Templos y Conventos*, vol. 190, exp. 4, f. 38r.

el cuidado de la casa del Calvario. En 1793, ocupaba este cargo don Ignacio Campos, el cual recibía 4 pesos mensuales, “por la asistencia, aseo y cuidado en el Calvario”.⁶⁴

A lo largo del siglo XVIII se registraron gastos en los libros de cuenta de la tercera orden de San Francisco, por mantenimiento y obras en las capillas del Vía Crucis (resumidas en la tabla 11). A veces se trata de mantenimiento menor, no sólo arquitectónico, sino también de pinturas, esculturas y textiles. En algunas ocasiones son obras mayores, no solo motivadas por el desgaste natural del paso del tiempo, sino por condiciones extraordinarias. La mayoría de las veces no se dan detalles de las obras efectuadas, ni por quién, y sólo consta su costo.

A principios del año de 1722, se mandó hacer la túnica blanca de la escultura del Jesús Nazareno del Vía Crucis. Su costo fue de 15 pesos con 2 reales, pues no se cobró la hechura de la túnica.⁶⁵ En febrero de 1725, se registró un gasto de 8 pesos con 3 reales, por el aderezo de las puertas “de las ermitas”, sin especificar si de todas o solamente de algunas.⁶⁶ En abril de 1730, se registró un gasto de un peso con 4 reales, para componer el retablo del Vía Crucis; no se especificó en qué capilla se encontraba.⁶⁷ En enero de 1731 se hizo mantenimiento en el cementerio del Calvario, con un costo de 85 pesos con 5 reales.⁶⁸ En mayo de 1732 se gastaron 54 pesos con 6 reales, para el aderezo de la portada, andas y llaves de Nuestro Señor, “el que va al Calvario”.⁶⁹ En abril de 1733 se gastaron en el aderezo de “las capillas del Santo Calvario”, 99 pesos con 1 ¼ reales, sin desglosar las obras realizadas.⁷⁰ El 28 de septiembre del mismo año, se importaron 220 pesos con 5 ¼ reales del aderezo de la capilla del Calvario, “en que se incluyen

⁶⁴ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 932, exp. 4, f. 5v.

⁶⁵ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 338, exp. 1, f. 14r, y recibos sueltos, f. 151r.

⁶⁶ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 180, exp. 1, f. 141r.

⁶⁷ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 186, exp. 5, f. 110r.

⁶⁸ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 186, exp. 5, f. 77r.

⁶⁹ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 187, exp. 4, f. 44r.

⁷⁰ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 187, exp. 3, f. 82r.

los del empedrado que sale de nuestra iglesia para la grande”.⁷¹ Otros 7 pesos con 7 reales se entregaron a los peones que trabajaron en el altar de san José y a los carpinteros que compusieron los cuadros en la capilla del Calvario.⁷² El 23 de agosto de 1736, se gastaron 20 pesos con 6 reales, para el saneamiento de las viviendas del Calvario.⁷³ Dicha obra de mantenimiento parece haber consistido en remendar las vidrieras del Calvario y compostura del puente del cementerio, como consta en una carta que mandó el ministro hermano mayor al entonces tesorero.⁷⁴

El 31 de agosto de 1740 se entregaron 97 pesos con 4 reales al maestro Francisco Martínez, “por las composturas de todas las menudencias que se han ofrecido en las capillas del Calvario”.⁷⁵ El empleo del vocablo “capillas” en el libro de cuentas de la tercera orden resulta ambiguo y es conveniente preguntarse si se trataba de obras realizadas solamente en la capilla del Calvario, o en las diferentes capillas del Vía Crucis. No obstante, un recibo firmado por el maestro en cuestión parece sugerir que se trata de la segunda opción.⁷⁶ Francisco Martínez recibió las siguientes sumas. Para el trabajo de “todos los lienzos de las dichas capillas, se lavaron y se remendaron algunos agujeros y se barnizaron; algunos de los zoclos se dieron de encarnado; y regulando el tiempo que tuvo de trabajo, aceite, y colores”, se le entregaron 25 pesos. Para siete frontales nuevos, “que se hicieron de la labor de berciana en campo de plata”, a 10 pesos cada uno, importaron 70. Para una “vara de guión que se doraron los extremos, y de bermellón lo demás”, recibió 2 pesos con 4 reales.

⁷¹ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 187, exp. 3, f. 82r.

⁷² AGN, *Templos y Conventos*, vol. 187, exp. 3, f. 82v.

⁷³ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 189, exp. 3, f. 34r.

⁷⁴ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 189, exp. 3, f. 79r (recibos sueltos).

⁷⁵ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 191, exp. 1, f. 40r.

⁷⁶ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 191, exp. 1, f. 80r (recibos sueltos).

También se registraban gastos en relación con los textiles empleados en las celebraciones religiosas del Calvario. En junio de 1744, se gastaron 7 pesos con 6 ½ reales para el forro de tres casullas del Calvario.⁷⁷

Entre el 1º de junio de 1745 y el 21 de febrero del siguiente año, hubo otras obras importantes en la capilla del Calvario, como consta en un registro de gastos por la suma de 545 pesos y 4 reales, “que ha importado la obra material que se hizo en la capilla del santo Calvario de albañiles y carpinteros, presbiterio y pinturas de sacristía”.⁷⁸ Dichas obras parecen haber sido motivadas por un rayo que cayó en la capilla, pues en fecha del 16 de julio aparece la siguiente anotación: 12 pesos con 7 reales “que ha costado el remiendo en la penúltima capilla del Calvario de la ruina que hizo el rayo”. Las obras continuaron, ya muy entrado el año de 1746, pues el 9 de septiembre se registraba un gasto de 350 pesos a favor del maestro Juan García de Castañeda, “por la fábrica del sagrario y monte de la capilla del Santo Calvario en blanco y estatuas que añadió”. Este pago realizado al maestro García de Castañeda se tiene que interpretar según una obligación que pasó ante el escribano Juan José de la Cruz y Aguilera, el 2 de marzo de 1746.⁷⁹ En ella, dicho maestro carpintero, aparecía como apoderado del teniente capitán don Felipe de Ureña, “profesor de dicho arte”, según un poder que se había otorgado ante el mismo escribano, el 24 de diciembre de 1742. Don Joseph Rodríguez de Mauriño, como apoderado general y tesorero de la tercera orden de San Francisco, pedía que se fabricase “un monte, con las estatuas y demás que se dirá”, para la capilla “grande del Humilladero y Santo Calvario que se halla en los extramuros de esta corte”.⁸⁰ Para tal efecto, Juan García realizó el “diseño o mapa” que fue

⁷⁷ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 193, exp. 7, f. 43 (papeles sueltos).

⁷⁸ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 194, exp. 1, f. 1v (papeles sueltos).

⁷⁹ AGNot, Juan José de la Cruz y Aguilera, núm. 133, vol. 838, sin foliación. El documento está citado en: José Vergara Vergara, “El taller de Felipe de Ureña”, en *Boletín de monumentos históricos*, núm. 5, 1985, pp. 41-42. Agradezco a Guillermo Arce la noticia de este artículo y del mencionado documento.

⁸⁰ Es importante notar que, para mediados del siglo XVIII, seguía vigente el nombre de “Humilladero” que se ha encontrado en documentos de principios del siglo XVII, cuando obviamente el Calvario no tenía ya ni la forma ni la

manifestado al tesorero, quien lo rubricó. Lamentablemente no he podido localizar dicho diseño.

La descripción del monte realizado según el contrato de 1746 nos remite a las construcciones mencionadas en el inventario de 1728-32. La obra debía ser de la siguiente manera:

Primeramente es condición que dicho monte se ha de fabricar de maderas bien acondicionadas, según dicho mapa, y ha de contener en si un sagrario con dos nichos y depósito; una efigie del patriarca santísimo señor san Joseph que acompañe a la que está formada de la Purísima Concepción de Nuestra Señora que son las que se han de colocar en el primer nicho. Y en el segundo, otra del gloriosísimo arcángel señor san Miguel. Y otra en el dicho Monte Calvario, para que acompañe a las que tiene formadas el actual, y manifiesta el expresado diseño, o mapa. Todo ello, reglado a él, que ha de entregar en blanco, y armado en dicha capilla, según su arte, con toda perfección, maderas bien acondicionadas y secas, y de modo que no padezca dicha fábrica, ningún defecto, porque de haberlo, calificado que sea, por personas peritas de su mismo arte, ha de reparar el tal defecto que hubiere, a su costa y pensión, sin que dicho venerable orden tercero, ni el referido su apoderado y tesorero, quede, como no queda, en obligación de satisfacerle, ni compensarle al otorgante otra ninguna cantidad, por pequeña que sea, sino tan solo los dichos trescientos y cincuenta pesos, porque está ajustada dicha fábrica, ni tampoco ha de ser obligado, como no lo es, el dicho Juan García, a más fabricar que la que va clausulada, y de que se compone, dicho diseño y mapa.

El maestro tenía, según el documento, hasta el 17 de abril para entregar la obra concertada en 350 pesos, de los cuales se le entregaron 100, para la compra de materiales. Resulta entonces extraña, bajo esta perspectiva, la entrada del pago del libro de cuentas de la tercera orden, realizado en septiembre de 1746 por 350 pesos, pues solo se le debían 250. En el libro de cuentas no aparece ningún gasto en abril relacionado con el maestro García. ¿El maestro se tardó más en realizar la obra concertada? ¿Costó más de lo previsto? ¿La tercera orden le habrá encargado otros proyectos? ¿Qué tan activa fue la participación de Felipe de Ureña en la realización del Monte Calvario?

En esta misma temporada de trabajo en el Calvario, también se gastaron 80 pesos con 1 ½ reales para “componer la estampa del Santísimo de la calle, la puente del cementerio de la capilla

función de un Humilladero. Por otro lado, es de señalar que, para estas fechas, el Calvario seguía siendo “extramuros” de la ciudad.

del Santo Calvario y banco del altar de dicha capilla”.⁸¹ El 3 de diciembre de 1746, se entregaron 335 pesos al maestro Martínez, por el dorado del sagrario y pintura “del monte”, supongo que del Monte Calvario mencionado en el contrato con Juan García de Castañeda. También 39 pesos se utilizaron para unas piezas de bronce para dicho altar. Nuevamente se recurrió a Francisco Martínez, pero esta vez para pintar la “alacena” de la sacristía, donde se guardaban los “misales y vasos sagrados”; dicho trabajo tuvo un costo de 25 pesos.

En marzo de 1748, la composición del Jesús Nazareno del Calvario tuvo un costo de 13 pesos con 4 reales.⁸² En febrero de 1749, el hermano que cuida la capilla del Calvario lavó la composición y ropa del presbiterio y recibió por dicho trabajo la suma de 5 pesos.⁸³

El 19 de octubre de 1750 se entregaron 80 pesos con 6 reales a Manuel García por la reedificación del puente del cementerio del Calvario, incluyendo a los oficiales, peones y materiales.⁸⁴ Dichas obras se realizaron del 7 al 12 de octubre de dicho año.⁸⁵ Manuel García aparece como sobrestante, pero también se lo denomina como maestro de cantera del hospital del tercer orden que se estaba realizando en esa misma temporada. El 29 de marzo de 1753 se registra un gasto de 94 pesos para el empedrado que se hizo “en las ermitas del Santo Calvario”.⁸⁶ En agosto del mismo año, se recurre nuevamente a Manuel García, pero esta vez para componer unas vigas del Calvario y unas goteras de la capilla de la tercera orden; para dicho trabajo recibió un total de 11 pesos con 6 reales.⁸⁷ En mayo de 1754, se entregaron 62 pesos a Manuel García,

⁸¹ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 194, exp. 1, f. 1v (papeles sueltos).

⁸² AGN, *Templos y Conventos*, vol. 195, exp. 1, f. 83r (recibos sueltos).

⁸³ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 195, exp. 1, f. 64r (recibos sueltos).

⁸⁴ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 196, exp. 3, f. 24r.

⁸⁵ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 196, exp. 3, f. 24 (papeles sueltos).

⁸⁶ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 198, exp. 4, f. 23r.

⁸⁷ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 198, exp. 4, f. 24r.

por la “composición” del Calvario, incluyendo a los oficiales y materiales, pero sin entrar en más detalle de las obras realizadas.⁸⁸

En noviembre de 1758, se pagaron 51 pesos con 7 ½ reales al maestro Lorenzo de Rodríguez, por un puente que hizo en la capilla del Calvario.⁸⁹ En marzo de 1759 se pagaron a “Julián” 2 pesos con 4 ½ reales, para la compostura de una puerta en la ermita del Calvario.⁹⁰ El 1º de mayo de 1761, se entregaron al hermano Juan de San Pedro, cuidador del Calvario, cuatro sobrepelliz nuevas para la capilla, que tuvieron un costo de 5 pesos con 1 ½ reales.⁹¹ El 12 de octubre de 1763, se registró un gasto de 35 pesos con 7 ½ reales, para el empedrado de las capillas “del Santo Calvario”.⁹² En mayo de 1765, se gastaron 11 pesos con 4 reales para el reemplazo de una campana en el Calvario.⁹³ A finales de octubre del año de 1766, se envigó y empedró la acequia que pasaba por el cementerio del Calvario, además de una fuente que se hizo en el Calvario, lo que tuvo un costo total de 54 pesos con 4 ½ reales; dicha obra corrió por don Joaquín Márquez.⁹⁴

En junio de 1767, se entregaron 540 pesos con 1 ½ reales para la manufactura de las puertas y “demás reparos hechos en las capillas del Santo Calvario”.⁹⁵ Afortunadamente, se conserva una memoria de las reparaciones realizadas en esta temporada en las capillas del Vía Crucis, donde se registraron los oficiales y peones que participaron en estas obras, las cantidades y materiales empleados.⁹⁶ Los trabajos duraron trece semanas, entre abril y julio de dicho año. En

⁸⁸ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 198, exp. 7, f. 19v. El mismo gasto está registrado en el vol. 198, exp. 8, f. 22v. En ambos casos, se menciona una memoria en la que se detalla los costos, la cual, lamentablemente, no he podido localizar.

⁸⁹ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 202, exp. 6, f. 21v. En el libro de cuentas, se menciona a una memoria firmada por dicho maestro, la cual no he podido localizar.

⁹⁰ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 203, exp. 5, f. 22r.

⁹¹ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 205, exp. 1, f. 22r.

⁹² AGN, *Templos y Conventos*, vol. 206, exp. 4, f. 20r.

⁹³ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 207, exp. 2, f. 21r.

⁹⁴ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 208, exp. 3, f. 56r y exp. 1, f. 24v.

⁹⁵ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 208, exp. 6, f. 19r.

⁹⁶ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 209, exp.1, fs. 35r-48v.

esta memoria se especificó que todas las puertas de las capillas del Vía Crucis estaban inservibles, que las bóvedas padecían daños, y “otros distintos reparos hechos” en las capillas. La obra corrió al cargo del sobrestante Joaquín Márquez.

En junio de 1775, se entregaron 175 pesos con medio real, “para los reparos del Santo Calvario”.⁹⁷ En esta ocasión se gastó en el mantenimiento y aderezo de la vivienda, torre, bóvedas e iglesia del Calvario, de lo cual también se conserva una memoria, ahí se mencionan las cantidades y materiales empleados, y los salarios de los oficiales y peones.⁹⁸ Las obras se realizaron entre el 19 de abril y el 20 de mayo. Además de las obras estructurales, también trabajó un pintor durante dos días, se compuso una Virgen de los Dolores y se agregó un dedo al Santo Entierro.

Entre junio y julio del año de 1793, se hicieron unas reparaciones en la capilla del Calvario y “todas las demás capillas chicas”, que totalizaron 109 pesos con 7 reales.⁹⁹ Lamentablemente, en esta ocasión no se detallaron las obras realizadas. En noviembre de 1814, se compuso la puerta de la segunda capilla “del Calvario” en 3 pesos con 4 reales, y en agosto del año de 1815, se gastó 3 pesos para tapar unas goteras en el Calvario.¹⁰⁰

La tercera orden contó con varias fuentes para apoyar estos gastos, provenientes de los propios ingresos de la corporación. Pero hubo ciertas obras pías que estaban específicamente destinadas a apoyar el devoto ejercicio del Vía Crucis. Tengo pocas obras pías registradas y una de las razones que explican este hecho es que no siempre se especificaba el destino de las sumas que se cobraban en el rubro de las obras pías en los libros de cuentas.¹⁰¹ De las rentas que

⁹⁷ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 212, exp. 2, f. 20v.

⁹⁸ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 212, exp. 2, f. 85r.

⁹⁹ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 932, exp. 4, f. 5r.

¹⁰⁰ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 829, exp. 13, sin foliación.

¹⁰¹ O se mencionaba de manera muy irregular en los libros de cuenta. Así es como pude rastrear la obra de Domingo Ferral, cuando ya tenía más de la mitad de los libros de cuentas revisados. En este sentido, las obras pías que menciono aquí no son necesariamente las únicas que fueron adscritas al Vía Crucis.

Domingo Ferral planeaba fundar en sus diferentes testamentos, sólo se registró la obra pía anteriormente mencionada, de 100 pesos anuales cobrados a Luis de Luyando, de los réditos de 2,000 pesos de principal, que tenía sobre la casa de su morada, situada en la calle de Cadena.¹⁰² Obtuve registros específicos de esta entrada entre los años 1736 y 1766, por lo que se puede pensar que sí se cumplieron ciertos deseos de Domingo Ferral.¹⁰³ A partir de 1733 se menciona la obra pía del bachiller don Ignacio de Vilchi (a veces Vilches, o Velchis), difunto, que dejaba 70 pesos anuales, asignados específicamente al Calvario, y se gastaban en el vino, ostias y cera para el culto de la capilla.¹⁰⁴ Esta entrada es tal vez la que más se repite en los libros de cuentas de la tercera orden. A partir de este mismo año de 1733, se hablaba de otros 100 pesos que conformaban los réditos de otra obra pía del Calvario, de 2000 pesos, que tenía asignada don Miguel González del Pinal.¹⁰⁵ Nunca se precisó exactamente qué se hizo con estos 100 pesos. También el doctor don Francisco Rodríguez Navarajo, maestreescuela de la catedral, y también cura de la parroquia de la Santa Veracruz, dotó unas misas en la capilla del Calvario:

Destinó 12 pesos y 4 tomines para cinco misas rezadas en la capilla del Santo Calvario en memoria de las cinco llagas de nuestro redentor, que deban celebrarse los días viernes de dolores, domingo de ramos, lunes, martes y miércoles santos, aplicándose por el alma del señor doctor don Joseph de Torres y Vergara y demás parientes. Señaló la limosna de 20 tomines para cada misa.¹⁰⁶

¹⁰² AGN, *Templos y Conventos*, vol. 198, exp. 3, f. 15v.

¹⁰³ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 189, exp. 3, f. 12r; vol. 190, exp. 4, sin foliación; vol. 191, exp. 1, f. 27r; vol. 192, exp. 2, f. 15v; vol. 193, exp. 5, f. 16r; vol. 194, exp. 1, f. 15r; vol. 195, exp. 1, f. 146r (recibos sueltos), vol. 195, exp. 4, f. 15r; vol. 196, exp. 3, f. 15r; vol. 197, exp. 5, f. 15v; vol. 198, exp. 6, f. 17r; vol. 198, exp. 7, f. 12v; vol. 198, exp. 8, f. 15v; vol. 199, exp. 5, f. 16r; vol. 204, exp. 6, f. 15v; vol. 205, exp. 1, f. 15r y v; vol. 206, exp. 4, f. 12v; vol. 206, exp. 7, f. 15r; vol. 207, exp. 2, f. 13r; vol. 208, exp. 1, f. 16v; vol. 299, exp. 3, f. 16r y 145r (recibos sueltos); vol. 338, exp. 3, f. 26r.

¹⁰⁴ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 187, exp. 5, f. 14r. Este dato también está registrado en : AGN, *Templos y Conventos*, vol. 187, exp. 3, f. 14r.

¹⁰⁵ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 187, exp. 5, f. 79v. Este dato también está registrado en : AGN, *Templos y Conventos*, vol. 187, exp. 3, f. 24r; vol. 190, exp. 5, f. 87r; vol. 189, exp. 3, f. 12r; vol. 191, exp. 1, f. 27r; vol. 338, exp. 3, f. 26r.

¹⁰⁶ AHPSV, *Libro directorio ...*, f. 100r.

Por la revisión realizada en los libros de cuentas, no hay indicio de una segunda temporada constructiva en el Vía Crucis de la ciudad de México, ni construcción de otras accesorias anexas a las capillas. Todo parece indicar que así como se construyeron las capillas a finales del siglo XVII y principios del XVIII, pervivieron hasta su destrucción, salvo unas obras de mantenimiento (tabla 11). La mayoría de ellas se hicieron en la capilla del Calvario, y, en menor medida, en las demás capillas del Vía Crucis. También hay mención de diferentes composturas relacionadas con el cementerio anexo a la capilla del Calvario. Según José María Marroquí, en la epidemia de viruela de 1779 se llenó el camposanto anexo a la parroquia de la Santa Veracruz y el cura solicitó otro. Un gran terreno, de 6118 varas cuadradas, le fueron señaladas, en las inmediaciones del Calvario, “detrás y al costado Norte de la capilla de este nombre”.¹⁰⁷ No obstante, por los datos recaudados en los libros de cuentas de la tercera orden de San Francisco, se puede inferir que el cementerio del Calvario existía por lo menos desde 1731, pues en este año se registra por primera vez un gasto de mantenimiento en dicho lugar. Fruto del nuevo urbanismo, la tercera orden también tuvo que sufragar gastos en relación al empedrado alrededor de las capillas.

Vale la pena mencionar que los costos de las obras de mantenimiento son menores en comparación con las obras de construcción y ornamentación de las capillas, como se vio en el capítulo anterior, y que la mayoría de las obras del siglo XVIII fueron realizadas por maestros anónimos. No obstante, en algunos casos donde se registraron los nombres de los artífices, nuevamente nos encontramos con maestros renombrados: Lorenzo Rodríguez, Francisco Martínez, y Felipe de Ureña. Lorenzo Rodríguez (1701-1774) fue maestro mayor de la catedral de México. Nacido en 1701 en Guadix, Granada, parece haber pasado a Nueva España en 1731.

¹⁰⁷ José María Marroquí, *La ciudad de México*, México, Jesús Medina Editor, 1969, vol. 2, p. 284.

Su obra maestra fue sin duda el sagrario de la catedral.¹⁰⁸ Felipe de Ureña (1697-1777) difundió el estípite en retablos por toda Nueva España. En el período que va de 1735 a 1747 trabajó en diferentes obras en la ciudad de México. Asociado con Juan García de Castañeda, su yerno, trabajó en Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Saltillo, Guanajuato y Oaxaca.¹⁰⁹ Francisco Martínez, activo entre 1723 y 1758, año de su muerte, fue pintor, dorador y diseñador de retablos. Dejó una obra pictórica muy abundante y, en cuanto a dorado de retablos, trabajó con Gerónimo de Balbás y Felipe de Ureña.¹¹⁰ Por una parte, hay que entender que el siglo XVIII fue un siglo muy activo para la tercera orden de San Francisco de la ciudad de México en cuanto a contratación de obras. En la misma época en que se realizaban las obras de mantenimiento en las capillas del Vía Crucis, la corporación religiosa contrataba obras nuevas: el hospital de los terceros y obras mayores para su propia capilla. Como se pudo apreciar en diferentes libros de cuentas, en algunos casos no resulta claro cuánto fue exactamente de algunas de las obras de mantenimiento en el Calvario, porque el artífice estaba a la vez realizando obras para la capilla o el hospital y ambos gastos se registraron como uno solo. Por lo tanto, no es de extrañar que la tercera orden recurre a maestros renombrados para obras de mantenimiento: estos artífices ya estaban contratados por la corporación en obras mayores.

4.4 Celebraciones de Semana Santa

Por los datos recabados a través de los libros de cuentas de la tercera orden de San Francisco de la ciudad de México, uno se puede percatar que el Vía Crucis fue un ejercicio devoto que principalmente se realizaba los viernes de cuaresma, a pesar de los intentos de Domingo Ferral,

¹⁰⁸ Guillermo Tovar de Teresa, *et al.*, *Repertorio de artistas en México*, tomo III, México, Grupo financiero Bancomer, 1997, p. 182.

¹⁰⁹ Guillermo Tovar de Teresa, *et al.*, *op. cit.*, tomo III, p. 346.

¹¹⁰ Guillermo Tovar de Teresa, *et al.*, *op. cit.*, tomo II, p. 306.

desde principios del siglo XVIII, para celebrarlo todos los viernes del año. En este sentido, el Vía Crucis viene a ser un ejercicio más dentro del panorama de las celebraciones de Semana Santa. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, hubo todo un movimiento que trataba de poner más orden a las celebraciones de Semana Santa, efecto de las reformas borbónicas. Por lo repetido de los edictos, se puede entender que no se obtuvo el efecto buscado desde el primer intento. No se mencionan en particular a las ceremonias relacionadas con el Vía Crucis. No obstante, creo que eran parte del contexto mayor que se trataba de controlar, y, a la vez, como antecedente de la destrucción de las capillas.

Los bandos de Cabildo fueron sobre asuntos mundanos. En febrero y marzo de 1776, se mencionaban los excesos que se cometían por estar abiertas en días de fiesta las tabernas y pulquerías y la venta de dulces y otros comestibles durante las funciones de Semana Santa, asunto que era visto como un desprecio a la devoción.¹¹¹ De estos excesos, provenían otros, como lo son los delitos de muertes, robos, heridas, “y los más que sabe todos, cometidos cuando los actos de la religión que se representan, debían separar el ánimo menos reglado de acciones tan desconocidas o poco cónsonas con los principios de las leyes divinas y humanas”.¹¹² Por lo tanto, se trató de prohibir la venta de pulque, vino y todo licor, pues de la bebida nacían los demás vicios.¹¹³ Otra cosa que se advertía en este bando era que del silencio que se guardaba en los actos religiosos, luego se pasaba al bullicio “de los gritos de dulceros, barquilleros, y otros que venden agua de chíá, pasteles, empanadas, frutas, etcétera”.¹¹⁴ Por ello se sugería que se prohibiera la venta de estos comestibles, para que se celebrasen las funciones con el debido respeto y devoción, no sólo inmediatamente después de las procesiones, “sino también en todo la

¹¹¹ AHDF, *Cédulas y Reales Órdenes*, vol. 2978, exp. 143, fs. 8v-9r.

¹¹² AHDF, *Cédulas y Reales Órdenes*, vol. 2978, exp. 143, f. 9r.

¹¹³ AHDF, *Cédulas y Reales Órdenes*, vol. 2978, exp. 143, f. 11v.

¹¹⁴ AHDF, *Cédulas y Reales Órdenes*, vol. 2978, exp. 143, f. 19v.

carrera, o calles, por donde pasan antes y después de ella”. No se prohibía la venta de los comestibles en si, pues eran para el alivio público, sino que se reprochaba la cercanía de los vendedores con las procesiones religiosas. También se reprobaba la presencia de los armados en las procesiones, pues resultaban muy escandalosas las preparaciones para juntarse, y quebrantaban el silencio de los días más sagrados. Se reconocía que la representación que intentaban hacer era la de los sayones que ejecutaron la muerte de Cristo. Pero, en vez de causar devoción, perturbaban la memoria de la Pasión e incomodaban a las personas devotas. Por lo que se pedía se prohibiesen la presencia de los armados en las funciones religiosas. Los Nazarenos también cometían abusos. Unos andaban con el rostro cubierto, pero no asistían a ninguna procesión, sino que iban por las calles, de iglesia en iglesia, “cometiendo acciones deshonestas y torpes”.¹¹⁵ Se opinaba que traer el rostro cubierto era, por si solo, un acto sospechoso. Otros Nazarenos salían en la procesión del Santo Entierro, con los ángeles de los gremios. No obstante, estos Nazarenos no dejaban de cometer algunos excesos, “siendo indubitable la descompostura con que se portan en las calles, y en la iglesias, y lejos de conducir a la devoción la pervierten”.¹¹⁶ Se les acusaba de hacer mucho ruido con unos báculos o palos. En cuanto a los ángeles, se recomendaba salieran decentemente vestidos, cada uno con una candela y rezando, “con la modestia, y circunspección propia del día”. El abuso de matracas fue otro asunto que se trató, pues perturbaba el sosiego público de esos días de festividades religiosas. Se veían las matracas como “una invención de carpinteros, para quitar a los niños los medios que piden a sus padres: usan también de ellas algunos ociosos zánganos menos religiosos, y con ellos no hay persona que no se incomode”.¹¹⁷

¹¹⁵ AHDF, *Cédulas y Reales Órdenes*, vol. 2978, exp. 143, f. 21v.

¹¹⁶ AHDF, *Cédulas y Reales Órdenes*, vol. 2978, exp. 143, f. 22r.

¹¹⁷ AHDF, *Cédulas y Reales Órdenes*, vol. 2978, exp. 143, f. 22v

Lamentablemente, estas sugerencias se hicieron muy tarde para poder aplicarse íntegramente a la Semana Santa de 1776, aunque si se trató de impedir el paso a los vendedores.¹¹⁸ No obstante, son claros indicios de que la ciudad no estaba en luto por la Pasión y muerte de Cristo y que no se respetaba la solemnidad de los actos religiosos.¹¹⁹ Al contrario. Se mencionaban abusos, indecencias y poco respeto con que se procedía a las devotas procesiones de Semana Santa. En cuanto a los vendedores, se les prohibió que vendieran pública o secretamente en jueves y viernes santos, dulces, nieve, chía ni otros comestibles en las cercanías de las procesiones. Las penas eran la pérdida de los productos vendidos, así como ocho días de cárcel.¹²⁰

En marzo de 1790 se publicó otro bando del virrey sobre las procesiones de Semana Santa. Nuevamente, se mencionaba el desorden con que muchos individuos “de ambos sexos” concurrían a las procesiones, “controvertiendo en regocijo, destemplanza y desacato la seriedad de unos días que ofrecen ciertamente a la memoria los más piadosos recuerdos”.¹²¹ Por lo tanto, se acataba a unas disposiciones de su antecesor que buscaba remover el exceso,

que en la mayor parte ocasionan las vendimias de comestibles, bebidas y juguetes, prohibiendo por bando de 27 de marzo del año inmediato pasado los puestos de chía, almuerzos, frutas, dulces, y cosas semejantes en las calles por donde pasan las procesiones, y en las proximidades de los templos, como también el que sigan a estos actos religiosos, los vendedores de matracas, pasteles, hojarascas y demás especies, que no pueden usarse en las circunstancias sin manifiesto escándalo del ayuno.¹²²

¹¹⁸ AHDF, *Cédulas y Reales Órdenes*, vol. 2978, exp. 143, fs. 26v-27r.

¹¹⁹ Otro análisis de las contradictorias celebraciones alrededor de Semana Santa, centrado en las décadas de 1830-1860, es el de Verónica Zárate Toscano, “Del regocijo a la penitencia o del carnaval a la cuaresma en la Ciudad de México en el siglo XIX”, en *Gozos y sufrimiento en la historia de México*, México, COLMEX/ Instituto Mora, 2007, pp. 203-234.

¹²⁰ AHDF, *Cédulas y Reales Órdenes*, vol. 2978, exp. 143, f. 27r.

¹²¹ AHDF, *Cédulas*, vol. 428 a, fs 46r y v.

¹²² AHDF, *Cédulas*, vol. 428 a, f. 46v.

Las penas incurridas por los transgresores eran más severas que en el caso anterior, lo que nuevamente demuestra que no se había resuelto el problema: dos meses de cárcel en caso de ser españoles, y si eran de otras castas, la misma prisión, más cincuenta azotes en la picota.

El virrey conde de Revillagigedo promulgó un bando el 26 de marzo de 1792, para evitar todo desorden y abuso en los días de Semana Santa. Se prohibió poner en las calles por donde transitaban las procesiones, los puestos “de chía, almuerzos, frutas, dulces y cosas semejantes”.¹²³ También impidió que los vendedores de “matracas, pasteles, hojarascas, y demás vendimias” siguiesen a las procesiones. Las penas, en ambos casos eran las mismas que en el caso anterior: dos meses de cárcel en el caso de ser españoles, y lo mismo, más cincuenta azotes en la picota, a los de otras castas. También se condenaba que hubiese “sillas, bancas, tablados, y otros asientos” por donde pasaban las procesiones, bajo la pena de 10 pesos. También se multaba, pero con 50 pesos, a los que anduvieran a partir de las 10 de la mañana de los días jueves y viernes santos, hasta el toque de Gloria, por las calles “coches o cabalgaduras ya sean de carga o de silla”. Había también una multa de 50 pesos a los dueños de vinaterías y pulquerías que no se abstuvieran de vender en los días santos. Se exigía también a los dueños de casas de trucos y de billares se abstuviesen de jugar durante estos días. Se repitió este bando con las mismas prohibiciones, el 20 de marzo de 1799, el 24 de marzo de 1801, y nuevamente el 5 de abril de 1803, por lo que se puede entender que resultaba muy difícil cambiar los usos y costumbres de la gente.¹²⁴

Para la Semana Santa del año de 1803 se hicieron otras recomendaciones. Se reconocía que las prohibiciones promulgadas no eran suficientes para evitar los excesos y abusos que se cometían y, reconociendo que la oscuridad de la noche protegía al concurso numeroso de gente, se proponía que se concluyeran las procesiones “a tiempo de poner el sol, abreviando o acortando

¹²³ AHDF, *Procesiones*, vol. 3712, exp. 25, sin foliación.

¹²⁴ AHDF, *Procesiones*, vol. 3712, exp. 26, sin foliación.

la vuelta o carrera, o adelantando la hora de salir”.¹²⁵ Con ello se obligaba a las personas responsables del convento de Santo Domingo, para que la procesión del viernes santo saliera a tal hora y se concluyera completamente la procesión y el concurso de gente antes de anochecer.

Para la Semana Santa de 1822, ya en un México independiente, se publicó un edicto con un tenor semejante, para los días jueves, viernes y sábado santos. Se prohibía:

se expendan licores de ninguna clase en las pulquerías, vinoterías, cafeterías, fondas, tiendas mestizas, figones, casillas de pulque, y puestos de los mercados, desde comenzar a celebrarse los Divinos Oficios, hasta cantarse y repicarse la Gloria en la Santa Iglesia Metropolitana: de que anden en las calles cabalgaduras ni coches; y de que los vendedores de matracas y otras cosas lo verifiquen por la carrera de las Procesiones al tiempo de pasar éstas.¹²⁶

Las multas exigidas eran las “establecidas por las respectivas infracciones”, sin entrar en detalles al respecto.

Para estas fechas ya se había planteado la necesidad de destruir las capillas del Vía Crucis, asunto que veremos con detenimiento en el siguiente apartado. Claro, en los documentos aparecen como dos temas totalmente separados, pero hay que entenderlos, creo, bajo la misma perspectiva: la de modernizar la ciudad, de adecuarla a nuevas necesidades, no compartidas por toda la sociedad. La devoción no había cambiado, como se pudo ver con los bandos y edictos publicados de manera repetitiva con respecto a la Semana Santa. Eran tradiciones que ya tenían mucho tiempo arraigadas en la sociedad virreinal. El cambio de siglo, y el cambio de sistema de gobierno no afectó en manera directa a la devoción de los fieles. Las prácticas piadosas seguían vigentes y la gente acudía en gran número. Lo que sí cambió fue la manera de percibir las por una parte de las autoridades, de ahí los bandos mencionados, y de ahí la urgencia de “componer” un sector de la ciudad.

¹²⁵ AHDF, *Procesiones*, vol. 3712, exp. 27, sin foliación.

¹²⁶ AHDF, *Procesiones*, vol. 3712, exp. 5, sin foliación.

4.5 Hacia una ciudad decimonónica: las capillas del Vía Crucis y los avatares del tiempo

La idea de la destrucción de las capillas del Vía Crucis de la capital del virreinato surgió entre las obras públicas que conoció la ciudad en el siglo XIX, que muchas veces se combinaron con reformas urbanas. El acalorado debate que hubo entre la tercera orden de San Francisco y el Ayuntamiento demuestra que, para la corporación religiosa y una parte de la sociedad, el Vía Crucis seguía cumpliendo su función. No obstante, lo que iba cambiando radicalmente era el entorno en que se encontraban construidas las ermitas. Es importante mencionar que desde la segunda mitad del siglo XVIII hubo intentos de reformas urbanas, como el alumbrado público, la remodelación de la Alameda, los decretos sobre la limpieza de la ciudad y un nuevo sistema de empedrado, pero éstas no afectaron al Vía Crucis.¹²⁷ Tal vez lo que más perjudicó a las capillas fue la apertura del Paseo Nuevo. Inaugurado en 1775 por el virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa, por lo que también se le decía Paseo de Bucareli, esta nueva vialidad, obra del arquitecto Ignacio de Castera, buscaba ofrecer a la ciudad otro espacio de esparcimiento (figs. 71 y 72).¹²⁸ La calle de la Victoria, que fue abierta para conectar el corazón de la ciudad con esta nueva avenida pasaba, justamente, a un costado de la capilla del Calvario. Así, esta novedad urbanística fomentaba un tránsito masivo a un costado de las capillas y terminaron por “estorbar” el paso.

Desde el 10 de diciembre de 1804 en las juntas de Cabildo de la ciudad se planteó la posibilidad de destruir las capillas del Vía Crucis de la ciudad de México, bajo la perspectiva de modernizar a la urbe. Esta fecha es importante, pues poco después, el 26 de diciembre del mismo año, hubo una real cédula que se calificó de primera desamortización “disfrazada”: en ella se

¹²⁷ Antonio Rubial, “Prólogo. La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780)”, en *La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780). Tres crónicas*. Agustín de Vetancurt, Juan Manuel de San Vicente, Juan de Viera, México, CONACULTA, 1990, pp. 25 y ss.

¹²⁸ Ana Lorenia García Martínez, *La vanguardia americana. Tradición arquitectónica novohispana y modelos importados en la arquitectura de la segunda mitad del siglo XVIII. El caso de la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, ciudad de México*, Tesis de maestría en Historia del Arte, UNAM/ FFyL, 2005, pp. 144-156.

ordenaba recaudar los capitales de las capellanías así como los capitales religiosos destinados a una obra pía, para pagar la deuda pública española.¹²⁹ Estos dos hechos no parecen estar relacionados a primera vista, pero como se verá a continuación las fechas de la destrucción de las capillas muchas veces coinciden con acontecimientos en el campo de la nacionalización de las propiedades eclesiásticas. En este momento se contemplaba la destrucción de las ermitas de las estaciones para dar mejor forma al Paseo de la Alameda, que estaba defectuoso “por su corto terreno”, pues, se decía, no cabía la mitad de los coches de la ciudad, ni tampoco las gentes de a pie “por lo crecido de la población”.¹³⁰ El virrey, don José de Yturriagaray, quien había “procurado los aumentos y bien de la capital en todas líneas y ramos”, había realizado una inspección visual de las obras necesarias y para el 7 de diciembre manifestó su satisfacción al proyecto. También se contemplaba ampliar la Alameda, “para la mayor comodidad y recreo de los habitantes de la capital, y su hermosura por ser los paseos los que entre las naciones cultas presentan una de las mejores pruebas de su policía, finura, y gusto”.¹³¹ Se propuso su ampliación por el lado Sur hasta la línea de las casas del puente de San Francisco, “tirándose para ello las capillas del Calvario”. Se preveía ponerse de acuerdo previamente con el hermano mayor de la tercera orden de San Francisco, agregando que se daría “alguna recompensa en reales”, por el suelo que ocupaban y por los materiales que se podían aprovechar. También se proponía que “la laudable y santa devoción del Vía Crucis” quedase en los pilares que se debían de hacer para cercar la Alameda: “en las distancias debidas se pondrán unas lápidas magníficas con una cruz y el número de la estación correspondiente, quedando únicamente la última capilla en donde rematan las estaciones”. Se agregó que las capillas ya no estaban con el debido decoro, y que

¹²⁹ Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México, 1856-1875*, México, COLMEX, 1995, p. 5.

¹³⁰ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 5r. Ver el documento 18 del apéndice documental.

¹³¹ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 5v.

estaban expuestas a ser “madriguera de muchas maldades”.¹³² No obstante, se añadió que tal vez este compromiso no era necesario, puesto que ya había unas estaciones, señaladas con una Cruz, en las paredes del convento grande de San Francisco y las capillas del atrio. Se habían nombrado para estas obras a los maestros mayores de la ciudad, don Ignacio de Castera y don Manuel Tolsá, para que hicieran los planos correspondientes. Afortunadamente, parece que no se atendió en lo inmediato al proyecto relativo al Paseo de la Alameda y por lo tanto no se actuó con respecto a las capillas.

En unos borradores de juntas de la mesa directiva de la tercera orden de San Francisco, se manifestó que, por lo menos desde agosto de 1812, la asociación tenía problemas financieros. El hermano don José Mariano Rodríguez, entonces cuidador de la capilla del Calvario, hizo notorio a los oficiales de la corporación que hacían falta las limosnas que antes sostenían los gastos indispensables de la capilla, como el vino y las ostias, por lo que suplicaba se le entregase a través del libramiento mensual de los gastos de la tercera orden.¹³³ La mesa directiva accedió a su petición, abonando 2 pesos cada mes para tal efecto.¹³⁴ Nuevamente, para agosto de 1813, se hacía patente el estado financiero lamentable en que se hallaba la tercera orden, según unas cuentas de los tesoreros de la orden y del hospital, “dimanando todo las lamentables críticas circunstancias en que se halla el reino en el día, y no haber otro arbitrio para remediar en parte estos quebrantos que economizar en cuanto sea posible los gastos”.¹³⁵ No obstante, los gastos relacionados con las celebraciones de la cuaresma en la capilla del Calvario no se diferenciaron mucho de los establecidos en el siglo XVIII (tabla 10). Así por ejemplo en marzo de 1815, se registraron los siguientes gastos: por la asistencia de la comunidad los viernes al Calvario, 25

¹³² AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 6r.

¹³³ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1173, exp. 11, sin foliación.

¹³⁴ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1173, exp. 12, sin foliación.

¹³⁵ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1173, exp. 11, sin foliación.

pesos; por tres misas antes del Calvario, 5 pesos; por rezar la Vía Dolorosa los martes, 4 pesos; al padre que reza el Calvario los viernes, 3 pesos; por tres misas después del Calvario, 3 pesos; a la parroquia de la Santa Veracruz por las seis misas del Calvario, 12 pesos; al barrendero y cargador por ayudar los viernes al Calvario, 1 peso 4 reales; por los gastos de sacristía del Calvario, 2 pesos; por el tercio del que cuida el Calvario, 16 pesos.¹³⁶ Para el resto del año, se registraron mensualmente los 2 pesos para los gastos de la sacristía del Calvario.

El 12 de octubre de 1818 se volvió a tocar el tema de la destrucción de algunas propiedades de la tercera orden. En esta ocasión se planeaba la destrucción de un “paredón” en la última capilla del Calvario, frente a la Acordada, que presentaba un agujero, que había sido abierto ex profeso para “consumar los delitos más vergonzosos, que impunemente se pueden cometer”.¹³⁷ Se estimaba que derribando esta pared y nivelando el cementerio, se podría formar una calle muy amplia, de longitud de más de 250 varas, la cual proporcionaría mayor comodidad a las gentes y coches que tenían que pasar por la calle de San Diego o dar vuelta para tomar el Paseo de Bucareli desde el convento de San Fernando. Se estipulaba que aún cuando los terciarios habían de reclamar “el corto terreno que se le quite del cementerio”, primero había que determinar si el territorio era realmente suyo y en qué condiciones fue cedido por la ciudad, y en caso de que fuese realmente suyo, “puede compensársele con otro o pagarle su valor”.¹³⁸ Los argumentos empleados en esta ocasión ponían énfasis en las ventajas que se traía al público, a la vialidad y la hermosura de ese punto, una vez abierta la calle. Se acordó hacer una vista de ojos del lugar y hacer una cita con el ministro hermano mayor de la tercera orden de San Francisco al respecto.

¹³⁶ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 829, exp. 13, sin foliación.

¹³⁷ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 1, f. 1r.

¹³⁸ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 1, f. 1v.

El 9 de noviembre del mismo año de 1818, el maestro mayor don Joaquín de Heredia procedió a la inspección visual prevenida, estando presentes el coronel don Gabriel de Yturbe, regidor de la ciudad, y el coronel don Manuel de Urquiaga, en nombre de la mesa directiva de la tercera orden. También estuvo presente don Pedro Pliego, entonces cuidador de la capilla del Calvario. Don Pedro decía ya haber dado cuenta a la tercera orden del hoyo que se presentaba y que haber recibido “lo conveniente para cerrar la oquedad y elevar la tapia”.¹³⁹ El hoyo fue calificado por los presentes como “hecho a mano, y no por natural derrumbe, siendo muy a propósito para fines criminales”, No obstante de que el hoyo tenía remedio, se determinó que para la perfección de la abertura de la calle sólo faltaba romper un tramo del cementerio, y cegar una zanja, que no traía consecuencia su obstrucción. No obstante, el cementerio presentaba una desnivelación de más de una vara de alto con respecto a la calle que iba al Paseo de Bucareli. Por lo tanto, era necesario añadir a los escalones ya presentes en la entrada de la puerta principal “los correspondientes a la altura del rebaje que había de hacerse”.¹⁴⁰ No obstante, se reconoció que de hacerse así, sería un paso muy incómodo y representaría una quiebra al alineamiento. El nivel inferior del cementerio de la capilla del Calvario también tenía una explicación funcional con relación a las procesiones del Vía Crucis:

siendo corto el tramo de la capilla, y mucha la concurrencia en los días de Vía Crucis por el tesoro de indulgencias que está concedida a esta sagrada devoción en general, y a este lugar en particular, se extendía la gente por todo aquel tramo, libre de distracción, y también de los riesgos de una calle, teniendo al mismo tiempo al frente el altar mayor del santo Calvario. Por lo que hacían todos los concurrentes un cuerpo, no sólo con unión moral sino física, lo que es de tanta consecuencia en los actos de religión.¹⁴¹

¹³⁹ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 1, f. 2v. Ver el documento 19 del apéndice documental.

¹⁴⁰ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 1, f. 3r.

¹⁴¹ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 1, fs. 3r y v.

Para resolver la cuestión de la agilidad del paso, se propuso que, como la capilla tenía dos puertas de ingreso, “de igual claro y perspectiva”, la principal, “que hace el frontispicio de la capilla”, mirando al Oriente, y la lateral viendo al Sur, se usaría ésta última y se tapiaría la principal.¹⁴² De esta manera se eliminaba el problema del aumento de los escalones, pero además se proponía que se quitarían los ya existentes porque las gradas ocupaban mucho tramo, pasando de media vara, “que es demasiada amplitud”, y hacer los nuevos de corta extensión, y así la calle quedaría en perfecto alineamiento. Se añadió que no hacía falta tener en uso dos puertas, puesto que en aquel entonces estaba la lateral condenada y cubierta con un colateral, “por lo que podía pasarse éste a la otra, y quedar expedita sin que aquella hiciera falta, como no la hace en la actualidad ésta, que se mantiene permanentemente cerrada”.¹⁴³

Otro argumento empleado fue que ya no concurría tanta gente al Vía Crucis del Calvario como anteriormente, puesto que

en los cementerios de San Francisco, San Diego, San Fernando, y en otras iglesias se han puesto estaciones, en que se reparten las gentes, como que ganan las mismas indulgencias, conforme a las últimas concesiones de los sumos pontífices Clemente XII y Benedicto XIV, y a la forma que para estos actos el último estableció. Y así son pocos los que siguen el Vía Crucis por las capillas hasta ésta del Calvario, la que es harto capaz, y no reducida como las otras en que los concurrentes hacen estación en la calle sin sentir inconveniente.¹⁴⁴

Además, se decía que la gente ya no acostumbraba venir en grupo, sino en divisiones y llegaban a intervalos unos de otros, por lo que se juzgaba muy capaz la capilla, aún con los arreglos que se proponían. Nuevamente, parece que no se atendió el asunto con presteza.

El 29 de noviembre de 1820, en otra junta del Cabildo de la ciudad, se volvió a tocar el tema de la destrucción de las capillas del “Calvario que se hallan en la parte de la Alameda, por

¹⁴² AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 1, f. 3v.

¹⁴³ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 1, f. 3v.

¹⁴⁴ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 1, f. 4r.

las picardías que a su abrigo se cometen en todos tiempos”.¹⁴⁵ Según esta nota, ya estaban conformes los padres de San Francisco pero quedaba pendiente hablar del tema con don Juan Antonio Cobián, ministro hermano mayor de la tercera orden.

El año de 1824 será decisivo para las capillas del Vía Crucis. Aquí tal vez es necesario hacer un breve paréntesis sobre el contexto histórico. En septiembre de 1821 México logró su independencia, pero el general Irurbide, jefe del gobierno, heredó un déficit fiscal y el gobierno intentó dar a los bienes de la Iglesia en garantía de préstamo.¹⁴⁶ Después de la caída del imperio de Iturbide, otra oportunidad se presentó el 31 de marzo de 1823 para la venta de bienes de la Iglesia, para enfrentarse con la deuda pública heredada del imperio. Nuevamente, ninguno de los documentos consultados en referencia a la destrucción del Vía Crucis hace referencia directa a un decreto oficial sobre los bienes eclesiásticos, pero no se pueden desvincular del contexto más amplio. Así, el 5 de enero de 1824, el Cabildo promovió la destrucción de las capillas y se mencionó la necesidad de verse con los padres de San Francisco al respecto, lo que deja pensar que tal vez no se había hecho anteriormente.¹⁴⁷ En esta ocasión quedaron comisionados de lo relativo a la destrucción de las capillas los señores Doramantes, Cadena y Barrera.

Existe un escrito fechado el 7 de enero de 1824 donde se expusieron las reflexiones que se tuvieron presentes para dar paso a la destrucción de las capillas conocidas “por ermitas y situadas en las calles de la Alameda, Corpus Cristi y la Acordada”.¹⁴⁸ Se reconoció que en un principio estos edificios eran de gran beneficio, pero se advirtió que este momento eran “nocivos y de mucho escándalo” y que un lugar destinado para el culto había sido convertido en “un abrigo para los malvados y un obstáculo para la policía”. Se agregó que el Ayuntamiento escuchaba

¹⁴⁵ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 6v.

¹⁴⁶ Jan Bazant, *op. cit.*, pp. 15-20.

¹⁴⁷ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 8r y Actas de Cabildo, originales, vol. 144 a, f. 16r.

¹⁴⁸ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 9r. Ver el documento 20 del apéndice documental.

diariamente las quejas de los vecinos, que se cometían una multitud de crímenes que al “abrigo de estas ruinas cometen los malhechores”, y que con escándalo el Ayuntamiento veía que las mejores leyes de policía “se estrellaban en estos pasajes”.¹⁴⁹ La comisión nombrada por el Cabildo no dudó un momento en que los oficiales de la mesa directiva de la tercera orden de San Francisco se prestarían “gustosos” a la destrucción de las capillas, “en el concepto de que esta operación no será de cuenta suya sino de la del Ayuntamiento con la calidad de aprovechar el cascajo viejo para la recomposición de las calzadas”.¹⁵⁰ Se estaba esperando el acuerdo de la mesa directiva de la tercer orden a la mayor brevedad,

porque ningún sensato podrá probar la continuación de esas capillas que, estando cerradas la mayor parte del año para el culto, están abiertas unas para carpinterías y otras para otros objetos que sin ruborizarse no puede expresar la pluma. Las circunstancias de nuestra situación política son demasiado delicadas. La entrada de los extranjeros es muy frecuente y el Ayuntamiento de un país católico no puede llevar a bien de presente, un motivo para que se critique la religión que no tiene conexión alguna con la conservación de esas ruinas.¹⁵¹

El 8 de enero de 1824, el señor Barrera instruyó al Cabildo de lo ocurrido al respecto. Declaró que se había llegado a un acuerdo con la tercera orden, y contestó que era un punto ya tocado anteriormente, y que había seguido “un pleito muy ruidoso”, del cual no he encontrado información alguna.¹⁵² No obstante, se determinó seguir adelante sobre el derrumbe de las capillas, advirtiendo la necesidad de actuar con precauciones, para evitar el desagrado del pueblo, “que por la preocupación en que vive en esta materia puede interpretar irreligiosa la medida y producir la precipitación muy malos resultados”.¹⁵³ Por lo tanto se proponía proceder de la siguiente manera: primero trasladar a un templo las imágenes del portal de mercaderes, y después

¹⁴⁹ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 9v.

¹⁵⁰ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 9v.

¹⁵¹ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 10r.

¹⁵² AHDF, *Actas de Cabildo*, originales, vol. 144 a, f. 26r.

¹⁵³ AHDF, *Actas de Cabildo*, originales, vol. 144 a, f. 26v.

tirar las capillas del Calvario y hasta el último, la capilla de Talabarteros.¹⁵⁴ Es decir, el problema no sólo era con las capillas del Vía Crucis, por las razones mencionadas, sino que eran parte de un movimiento mayor de reacomodo de la ciudad. Como veremos a continuación, las capillas del Vía crucis no se destruyeron en este año. Esto demuestra que la tercera orden era todavía muy poderosa como corporación y pudo defender sus derechos, cosa que no pudieron hacer los mercaderes ni los talabarteros.

El 12 de enero de 1824, la mesa directiva de la tercera orden dirigió una misiva al Ayuntamiento, haciendo notable su disgusto. Reclamaban al Ayuntamiento proceder sin consideración, ni respeto, a los derechos que la corporación de la tercera orden, como cualquier individuo de la sociedad, tenía por sus posesiones y propiedades. Agregaban que en el anterior proyecto de ampliación del Paseo de la Alameda de principios del siglo XIX, también se había concebido la idea de destruir las capillas, pero que en aquel entonces se había propuesto, “con arreglo a las leyes”, que se indemnizaría a la tercera orden el valor de las cinco capillas, y pagando a expensas del Ayuntamiento unos medallones que representarían los mismos pasos.¹⁵⁵

Esta antigua propuesta parece haber recibido el consentimiento de la tercera orden. No obstante, la corporación reclamó al Ayuntamiento por haber cambiado de opinión, y de creerse autorizado

¹⁵⁴ El portal de los mercaderes se situaba del lado occidental del zócalo, frente al Palacio Nacional. Las imágenes en cuestión eran un *Ecce Homo* y una Purísima Concepción. Estos dos lienzos estaban colgados en el portal a un metro del suelo, en unos nichos cavados en el muro y cerrados con vidrieras. José María Marroquí narra que los lienzos del portal eran copias sacadas de unos originales que dos hombres habían dejado en la ferretería de don Isidro Mendoza, que tenía su local en los portales, porque les pesaban mucho sus bultos y ya no podían con los lienzos. Meses y años pasaron y los dueños de las imágenes nunca regresaron por ellas. Temiendo don Isidro que se hubieran olvidado dónde habían dejado los lienzos, mandó sacar unas copias para que tuviesen culto público, guardando los originales que finalmente heredó a sus hijos. Las imágenes fueron removidas de su lugar en 1824 por decisión del presidente del Ayuntamiento porque en su concepto estaban más expuestas “a recibir ultrajes e irreverencias que demostraciones de culto”. La imagen de la Concepción fue trasladada a la parroquia de San Sebastián y la del *Ecce Homo* al Sagrario. Cfr. José María Marroquí, *La ciudad de México*, vol. 3, México, Jesús Medina Editor, 1969, pp. 596-601. La capilla de la Santa Cruz de Talabarteros se situaba al centro de la plazuela del Marqués del Valle, frente a la catedral. Hacia 1752 se estrenó un ciclo monumental de pinturas con una iconografía cortesiana. El Dr. Jaime Cuadriello está preparando un ensayo sobre este ciclo. La capilla de los talabarteros fue efectivamente destruida en 1824.

¹⁵⁵ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 12v. Ver el documento 21 del apéndice documental. Se está citando de los libros de gobierno de la tercera orden. No he localizado los originales.

para atacar la propiedad ajena, cuando se inculcaba, más que nunca, la protección y garantía de los derechos individuales. Y consideraba que el Ayuntamiento se había equivocado y no podía incurrir en tan abierta contradicción. La mesa directiva de la tercera orden de San Francisco argüía que si el Ayuntamiento quería seguir adelante con su proyecto de derrumbar las capillas, buscaría ejercer sus “derechos el uso que le correspondía”.¹⁵⁶ Además, se debatieron los argumentos empleados por el Ayuntamiento, arguyendo que las razones de política y de decoro con las que avalaba la destrucción de las capillas eran sólo unas excusas:

¡Ojalá y las capillas del Calvario fuesen los únicos lugares donde se notan algunos desórdenes, y no se viesen perpetrados los mayores excesos de todas clases, en medio de las calles públicas, y aún a la luz del medio día! ¡Ojalá y los muros de estas capillas fuesen los únicos donde se forman basureros y no se viese todo delito (sin exceptuar el atrio de la misma catedral) lleno de muladares, y de basiosas [sic] inmundicias! ¡Ojalá, y el perjuicio que debe resentir nuestra adorable religión por la introducción de sectarios en nuestro desgraciado país, fuese sólo la mofa de las prácticas a que están destinadas las capillas de nuestro Calvario, y no viésemos también con sumo dolor, que se hace mofa igual por esta clase de gentes de todas nuestras prácticas piadosas; que se ridiculiza el toque antiquísimo de las Ave Marías; que se hacen motivo de sacar a nuestras procesiones; que se ve con desprecio el culto, y reverencia que tributamos a nuestro Dios sacramentado cuando va por las calles y ... otras cosas que es preciso pasar en silencio, y que no deben ser menos eficaces para excitar el celo del excelentísimo Ayuntamiento por el decoro, y subsistencia de esta religión santa, que tan justa consideración le merece.¹⁵⁷

Concluía la mesa directiva de la tercera orden diciendo que no creía que el Ayuntamiento seguiría adelante con su proyecto, que su misiva había sido escrita sólo “de paso”, y que si llegaba este caso a tratarse de un modo más contencioso, desarrollaría sus ideas, y diría lo que “sea justo a la Potestad Judicial”.¹⁵⁸

En acta del 30 de enero de 1824, se menciona una nota donde varios vecinos del barrio de la Alameda firmaron un concurso instando la destrucción de las capillas del Calvario, nota que

¹⁵⁶ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 14v.

¹⁵⁷ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 15r-16v.

¹⁵⁸ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 17r.

lamentablemente no he encontrado.¹⁵⁹ A la mesa directiva del tercer orden le fue indiferente que “cuarenta y nueve individuos, o así que fuesen cuarenta y nueve mil” se representen en contra de su propiedad, y pidan que se aplasten sus derechos que está determinada a defender.¹⁶⁰

El 21 de abril de 1824 se envió un informe de la situación al Ayuntamiento: se reconocía la oposición de la mesa directiva de la tercer orden a la destrucción de las capillas, pero advirtiendo que los oficiales de la corporación se habían equivocado en sus conceptos, “a caso por falta de explicación” de los señores comisionados.¹⁶¹ Por otro lado, el Ayuntamiento proponía otorgar una indemnización, “pagándole el valor de los materiales que se han de tomar cuando se destruyan las capillas”, y que los desórdenes que en ellas se cometían no estaban fuera del alcance de una “vigilante policía”.¹⁶² Entonces cambiaron las causas que se tenían para la destrucción de las capillas:

el deplorable estado a que se hallan reducidas todas ellas, a excepción de la última, las ningunas providencias que en muchos años se han tomado para repararlas como corresponde, y las dificultades ciertamente insuperables que hay en el día para verificarlo. Este abandono, en que sin duda no tiene culpa la muy venerable mesa, es el que no sólo impide que se celebre el santo sacrificio de las misas en aquellas ermitas, como antiguamente se celebraba, haciendo que estén cerradas todo el año, menos en los viernes de cuaresma, que se abren para andar las estaciones, sino también influye en proporcionar abrigo a todo género de maldades, que fue lo que dijeron o quisieron decir los señores comisionados de vuestra excelencia en su citado oficio. Y una vez que la muy venerable mesa no piensa por ahora en reedificarlas, los cánones y las leyes están de acuerdo en que se destruyan.¹⁶³

Con estos argumentos, se buscó comprobar la necesidad de derrumbar las capillas, exceptuando la última, que estaba “bien operada, y surtida de lo necesario para mantener el culto”.¹⁶⁴ Entonces, más que la necesidad de ampliar una calle, dar alineamiento y hermosura a la misma, o

¹⁵⁹ AHDF, Actas de Cabildo, originales, vol. 144 a, f. 78v.

¹⁶⁰ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 26v.

¹⁶¹ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 18r. Ver el documento 22 del apéndice documental.

¹⁶² AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 18r y v.

¹⁶³ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 18v.

¹⁶⁴ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 19r.

todo tipo de crímenes y delitos que se cometían a espaldas de las capillas, en este momento se expuso el mal estado de conservación en que se encontraban las capillas, “y la dificultad en repararlas”, razón por la cual se promovía la demolición de las capillas. A la luz de estos argumentos, se esperaba que los oficiales de la mesa directiva entenderían la conveniencia y necesidad de esta medida y concederían su permiso para que se procediese a derribar las capillas. Tal vez es necesario aquí recordar el lamentable estado financiero en que se encontraba la tercera orden lo que complicaba mucho la restauración de las capillas. Otro asunto que toca el Ayuntamiento, y denota desconocimiento al respecto, es argüir que en las capillas del Vía Crucis no se celebraban ya misas como antes, sino solamente en la del Calvario, y que sólo se abrían los viernes de cuaresma y que permanecían cerradas el resto del año. La investigación documental realizada, como vimos anteriormente, demuestra que siempre había sido así.

La respuesta del ministro hermano mayor de la tercera orden, José Manuel de Balbontín, no se hizo esperar. El 13 de febrero, y nuevamente el 27 de abril de 1824, manifestó que el Ayuntamiento, en lugar de cambiar sus intenciones, buscaba “nuevos motivos en que apoyarlas”.¹⁶⁵ Por lo tanto, ponía de manifiesto que la orden terciaria había decidido recurrir a la vía judicial para defender sus propiedades. Reiterarían su postura en una misiva del 11 de mayo de 1824, donde se mantenía el derecho de no ser despojada de su propiedad, “sin ser antes vencida en juicio conforme a las disposiciones del derecho español corroboradas por las nuevas instituciones”.¹⁶⁶ La tercera orden determinó que de seguir así se producirían “escándalos de mucha trascendencia”, y que la mesa no cesaría de “protestar que está dispuesta a embarazarlos

¹⁶⁵ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 26v.

¹⁶⁶ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 35r.

con todos los recursos que estén a su alcance, creyéndose como se cree, muy injustamente invadida”.¹⁶⁷

Nuevamente, el 12 de mayo de 1824 la mesa directiva de la orden terciaria se dirigió al Ayuntamiento, esta vez para rectificar largamente las opiniones erróneas que se habían emitido acerca de las capillas del Vía Crucis. Provenían, en su opinión, de que el Ayuntamiento había recibido informes “en parte falsos absolutamente, y en parte muy exagerados”.¹⁶⁸ El primer punto que se rectificó fue el uso que se había dado, desde su origen, a las capillas del Vía Crucis. En ellas nunca se había celebrado el sacramento de la misa, exceptuando la última, “que por eso se proveyó de los necesarios paramentos”.¹⁶⁹ El propósito de las demás capillas había sido:

que sirvan de mansiones para el rezo del santo Vía Crucis los viernes de cuaresma, únicos en que el orden tercero acostumbra ejercitarse en esta práctica, asociado de la venerable comunidad de nuestro santo padre, y seguido de un inmenso y devoto pueblo. De aquí es que hoy tienen el mismo uso que tuvieron desde su fundación, manteniéndose entonces y ahora, cerradas en todo lo restante del año.¹⁷⁰

Esto era, según la tercera orden, la parte falsa del informe que tenía el Ayuntamiento, es decir, que anteriormente se decía misa en todas las capillas y, por lo tanto, se abrían más seguido. La tercera orden aclaró que nunca había sido así. Con respecto a la parte exagerada del informe del Ayuntamiento, que hacía referencia a todo tipo de maldades y desórdenes cometidos a espaldas de las capillas, la tercera orden aseguraba que estos acontecimientos eran totalmente desconocidos de la corporación y que, justamente para prevenirlos, mantenían a un hombre honrado, “a quien da casa para su habitación y una ayuda de costa mensual; y paga a más un mozo que se ocupa en el aseo y limpieza de su circunferencia”.¹⁷¹ Proseguían que se cometían

¹⁶⁷ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 35v.

¹⁶⁸ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 37r. Ver el documento 23 del apéndice documental.

¹⁶⁹ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 37v.

¹⁷⁰ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 37v.

¹⁷¹ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 38r.

muchos crímenes en la capital y “es quizás el recinto de las capillas del Calvario donde menos se experimentan”, con excepción de un caso conocido.¹⁷² Por lo tanto, se afirmaba que no se podía señalar tanto crimen al abrigo de los muros de las capillas, y aseguraba que “los que hoy se quieren suponer existen en la fantasía de los que han informado a Vuestra Excelencia”.¹⁷³

Por otra parte, la tercera orden reconocía tener problemas financieros, que le impedían erogar los gastos que exigían “la recomposición y aliño de los muros de sus capillas”.¹⁷⁴ No obstante, señalaban que su estado no acarrearía ruina “con peligro del público”, único caso en que las leyes preceptuaban su destrucción. Agregaron, además, que seguramente el Ayuntamiento había sido motivado en esta empresa por falta de conocimiento exacto de las causales y que era un error buscar la belleza de un paseo público que podría resultar al quitar “del medio unos objetos que no se hacen muy gratos a la vista por la antigüedad de su arquitectura”.¹⁷⁵ De actuar así, recalaba la tercera orden, era despreciable “un bien político de mucha pequeñez”, en comparación del bien espiritual que “resulta de que subsistan estos edificios, que el pueblo fiel está acostumbrado a frecuentar en memoria de la Pasión de Nuestro Redentor”.¹⁷⁶

Los oficiales de la mesa directiva de la tercera orden reconocían que una empresa como la que perseguía el Ayuntamiento sólo se podía hacer con un costo inmenso. Sin embargo, mantenían que se les debería de indemnizar, en caso de que la Potestad Judicial “declarase necesaria la destrucción de las capillas por beneficio público”, valuando los monumentos por peritos “en el estado en que se encuentran antes de arruinarlos”, y no después de destruir las capillas.¹⁷⁷

¹⁷² AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 38r.

¹⁷³ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 38v.

¹⁷⁴ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 38v.

¹⁷⁵ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 39r.

¹⁷⁶ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 39v.

¹⁷⁷ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 39v.

En directa respuesta a la misiva de la tercera orden, la comisión nombrada se dirigió al Ayuntamiento para hacerle algunas recomendaciones, puesto que el asunto había tomado “un aspecto desagradable, por la tenaz, e infundada resistencia de la venerable mesa”.¹⁷⁸ Se recomendaba dirigir una consulta al Congreso del Estado sobre la materia. También se sugería abstenerse por lo pronto de destruir las ermitas, para determinar lo más conveniente para “el exacto cumplimiento de las leyes de policía, manifiestamente opuestas a la conservación de esas capillas, por las razones expuestas ya en el expediente”, que se resumían a desórdenes en lo moral y en lo político.¹⁷⁹ Se determinó en Cabildo del 17 de junio de 1824 que se enviaría el expediente al Gobernador del Estado.¹⁸⁰

En efecto, se dirigió una carta al gobernador, motivada por la oposición de la tercera orden de San Francisco, donde se resumía el asunto, las partes en desacuerdo, y sus respectivas razones. Se decía que el Ayuntamiento había sido motivado en primera instancia por una carta de vecinos que pedían la destrucción de las capillas, la cual lamentablemente no he encontrado. En esta misiva se presentaron juntos los tres argumentos que se habían mencionado por separado hasta el momento para promover la destrucción de las capillas: ampliar y hermosear el paseo público, evitar los delitos que se cometían y el estado de abandono en que se encontraban. Según el Ayuntamiento, estos tres argumentos buscaban un mismo fin: el mantenimiento del orden público, contribuyendo así a la salubridad, comodidad y seguridad de los vecinos. Se alegaba también que unas capillas habían servido para carpinterías “y para otros objetos, muy distantes de los de su establecimiento”.¹⁸¹ El Ayuntamiento decía haber ofrecido a la tercera orden “satisfacer a justa tasación de peritos, el precio de los materiales de las capillas, comprometiéndose también

¹⁷⁸ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 43v.

¹⁷⁹ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 43v-44r.

¹⁸⁰ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 50r.

¹⁸¹ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 52v. Ver el documento 24 del apéndice documental.

a destruirlas de su cuenta, con solo la calidad de aprovechar el cascajo, para la reposición de las calzadas”.¹⁸² El Cabildo revisó el borrador de la carta el 17 de julio y acordó que se pasara al gobernador.¹⁸³ No obstante, en un tiempo de cuatro meses, se siguen los recordatorios del Cabildo para que se continúe con el expediente sobre la destrucción de las capillas, lo que permite suponer que no se atendió el asunto de manera expedita.¹⁸⁴

El 12 de noviembre de 1824, el párroco de la Santa Veracruz, el doctor José María Aguirre, también miembro de la mesa de la tercera orden, mandó una misiva al señor provisor del arzobispo, y una copia al ministro hermano mayor de la tercera orden, para manifestar su inconformidad en el asunto de la destrucción de las capillas del Calvario. Decía haber presenciado la intervención de la tercera orden ante el Ayuntamiento, y que si la mesa había últimamente prestado “su consentimiento al efecto, es por que no le ha sido posible hacer más resistencia”.¹⁸⁵ Parece que el gobernador había comisionado al consejero don Pedro Verdugo, para tratar sobre el asunto. El doctor Aguirre mencionó una junta presidida por Verdugo, sin especificar la fecha, a la que no pudo asistir, donde la comisión del Ayuntamiento se reunió con una de la tercera orden, para que se avinieran sobre “el modo y términos de indemnizar al venerable orden tercero y convinieran en la forma en que han de quedar las estaciones para lo sucesivo”, lo que decía todavía no se verificaba.¹⁸⁶ Lamentaba que, en los pasos que había seguido el asunto, notaba la ausencia de la jurisdicción ordinaria del arzobispo, a que estaban sujetas las capillas, según el directorio de la parroquia. Prueba de ello era que como cura de la parroquia de la Santa Veracruz, recibía los derechos de las misas dichas en la capilla del Calvario

¹⁸² AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 52v-53r.

¹⁸³ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 53v.

¹⁸⁴ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 58, 59, 60, 61 y 62, que van del 6 de agosto al 15 de noviembre de 1824.

¹⁸⁵ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 63r.

¹⁸⁶ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 63v. Por otro documento se infiere que la fecha de esta junta pudo haber sido el 24 de octubre, *cfr. Ibid.*, f. 65r.

durante la cuaresma, cosa que también pude corroborar documentalmente. Agregó que siempre que concurría a juntas de la mesa de la tercera orden y se tocaba el tema, siempre se había opuesto a la demolición de las capillas, y que si no había dado antes “parte a su superioridad sobre la materia ha sido porque nunca me he persuadido a que se proceda a la conclusión de este asunto sin conocimiento de la respetable autoridad de Vuestra Señoría”.¹⁸⁷ Parece que una copia de esta misiva fue a dar a manos del gobernador. Desconozco si el arzobispo realmente tomó postura en el asunto.

En una misiva, probablemente dirigida al gobernador, tal vez del 15 de noviembre,¹⁸⁸ la tercera orden le agradecía el interés que había tomado en el asunto de las capillas del Calvario y por haber nombrado al consejero Pedro Verdugo que, “amistosamente”, trató y convino del tema. Nuevamente, se hace patente que la tercera orden consintió al proyecto del Ayuntamiento muy a pesar suyo, como la había advertido el párroco de la Santa Veracruz:

Hago presente a Vuestra Excelencia que aunque se halla distante el cuerpo de convenir en los defectos graves que se atribuyen a las capillas y lleno de dolor por la destrucción de unos monumentos que publican la religión y recuerdan la Pasión y muerte de Nuestro Redentor, convine el derrumbe por la parte que Vuestra Excelencia se ha servido armar.¹⁸⁹

La tercera orden volvió a mencionar un acuerdo hecho en 1805, sobre el pago sobre el avalúo realizado a las capillas y la construcción, a cuenta del Ayuntamiento, “en los mismos lugares a su satisfacción y contento unos medallones por el orden que los hay para la segunda y tercera estación en el atrio del convento a de que pueda continuar tan santo ejercicio”.¹⁹⁰ Esta mención de los medallones en el atrio del convento grande de San Francisco para la segunda y tercera

¹⁸⁷ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 64r.

¹⁸⁸ El documento no especifica a quien va dirigido, pero por el tenor supongo que es al gobernador. También está mal encuadrado, por lo que no se ve el mes. *Cfr.* AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 65r-66r.

¹⁸⁹ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 65v-66r.

¹⁹⁰ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 66r y margen izquierdo de la f. 65r.

estación sugiere que, tal vez, por la construcción de la capilla de Balbanera, ya no se rezaba la segunda estación en la capilla anexada a la iglesia de San Francisco. La tercera estación había sido construida anexa a la capilla de la tercera orden. Desconozco si ya se había destruido para estas fechas, o si se le había dado otro uso. Vale la pena mencionar que en el plano del atrio de San Francisco, publicado por Antonio García Cubas, la segunda estación todavía aparece al lado de la capilla de la tercera orden (fig. 48).¹⁹¹

El sábado 11 de diciembre de 1824, el arquitecto mayor de la ciudad, Joaquín de Heredia, procedió a una vista de ojos y valúo de las capillas del Calvario de la tercera orden de San Francisco. Sus conclusiones fueron las siguientes:

son de tezontle todas, y de bóveda, con sus arcos interiores de cantería labrada, y de lo mismo las dos fachadas de sus puertas principal y costado; con dos óvalos de lo mismo en el costado que mira al sur con sus lumbreras de fierro, sus pisos envigados, y sus hojas de puerta de cedro. Y aunque la construcción de cada una de ellas costaría más de cuatro mil pesos, por tener en el día sus paredes muy atezquitadas [sic] y ser de fábrica antigua, hallo que valen cada una la cantidad de mil cuatrocientos veinticinco pesos; siendo el número de ellas ocho.¹⁹²

O sea, su valor total sería de 11 400 pesos. El avalúo, con el expediente de la materia, fue visto en Cabildo del 29 de diciembre de 1824 y se acordó reservarlo para el Ayuntamiento del año venidero.¹⁹³

El 4 de enero de 1825 se acordó que el expediente pasaría a los señores síndicos. No obstante, no es sino hasta julio que se retomó el caso. Desconozco qué ocurrió en el interludio. El 21 de julio de 1825, el Cabildo conformó una comisión compuesta de los señores Miguel Cervantes, marqués de Salvatierra, Alejandro Valdés y José María Risco para que concluyeran “sin formalidad de diligencias ni trámites, sino en contestaciones verbales el asunto sobre

¹⁹¹ Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, México, Ed. Porrúa, 1986, pp. 60-61.

¹⁹² AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 68r y v. Ver el documento 25 del apéndice documental.

¹⁹³ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 68v.

destrucción de las capillas del Calvario con facultad de resolver y tratar cuanto estime conveniente hasta terminar el derrumbe de ellas”.¹⁹⁴

El primero de agosto de 1825, el Cabildo respondió a más contestaciones de la tercera orden sobre la destrucción de las capillas del Calvario. Finalmente, la corporación religiosa se allanó a su derrumbe,

reduciendo los once mil y pico de pesos en que se han evaluado, a siete mil, con calidad de que por la Nobilísima Ciudad se reconozcan a favor del tercer orden, con la precisión de réditos de un cinco por ciento anual sobre los productos del Parián seis mil pesos, y los otros mil completo de los siete, se le exhiban en todo lo que resta del presente año en mesadas, distribuyéndolas en las cantidades que correspondan a prorrata en cada mes de los que faltan para el fin del año.¹⁹⁵

El 9 de septiembre, se realizó la correspondiente escritura de los convenios, resumiendo los hechos y la forma de pago de la indemnización concertada entre el Ayuntamiento y la tercera orden. Allí se advirtió que las capillas ya estaban en poder del Ayuntamiento y que se había procedido al derrumbe de las ocho capillas, desde el 23 de agosto, “quedando existente solamente la última”.¹⁹⁶

El 29 de octubre de 1825, José de Tranquilino de Emauririzar, en nombre de la mesa de la tercera orden de San Francisco, se dirigió al Ayuntamiento para pedir les fuera otorgado el permiso de colocar en la fachada delantera de la casa de la extinguida Acordada, dos cruces de cantería,

para que aquella corporación rece en los días señalados dos de las estaciones del Santo Calvario, por haber quedado por cuenta del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad para los usos que le convenga las capillas que con aquel destino tenía la tercera orden al frente de dicha casa, a la que no le resultará daño alguno, procurando que dichas efigies quedan colocadas en una altura en que no estorben el libre tránsito del público.¹⁹⁷

¹⁹⁴ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 69r.

¹⁹⁵ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 1r.

¹⁹⁶ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 2v.

¹⁹⁷ AHDF, *Capillas-Garitas*, vol. 494, leg. 1, exp. 6, f. 1r.

Esto demuestra que el Ayuntamiento no había cumplido lo que le tocaba en este asunto, pues había prometido a la tercera orden colocar unos medallones en los lugares donde estaban anteriormente construidas las capillas para que la devoción siguiera su curso. El 4 de noviembre, el licenciado Juan Manuel Zelaeta, como síndico, opinó brevemente que, viendo ningún inconveniente a que se accediera a la solicitud de la tercera orden, de conformidad con el capítulo siete de la sesión veintiuno del Concilio Tridentino.¹⁹⁸ No obstante, posteriormente se retractó, argumentando que cuando se le pasó la solicitud de la tercera orden, no se hizo con todo el expediente de la materia. Dicho capítulo del Concilio de Trento prescribía que se colocase una cruz en los lugares donde se habían edificado iglesias que después habían desaparecido, por antigüedad o por otra causa, para que la memoria de ese lugar santo no se confundiera en el tiempo, trasladando los beneficios a otras iglesias.¹⁹⁹ No obstante, resultó que por las diligencias del Ayuntamiento, el suelo donde habían estado las capillas estaba ya completamente secularizado, y por lo tanto se le hacía preciso opinar diferentemente. Reconoció que la motivación de la tercera orden en colocar las cruces era la de continuar con el ejercicio piadoso del Vía Crucis, cosa que claramente se había advertido en la nota del apoderado de la tercera orden. Sin embargo, el licenciado Zelaeta negó las pretensiones de la corporación religiosa, alegando que

colocar el simulacro de la santa cruz en unos lugares tan a propósito para la prostitución y para el delito, es contribuir a los desacatos que continuamente perpetran los malhechores. El lugar proporcionado para ese sacrosanto modelo, es el santuario, y de ninguna manera las calles y los edificios, a donde jamás se le tributa la adoración que se merece.²⁰⁰

¹⁹⁸ AHDF, *Capillas-Garitas*, vol. 494, leg. 1, exp. 6, f. 1v.

¹⁹⁹ *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, trad. Ignacio López de Ayala, 4ta ed. Madrid, Imprenta de Ramón Ruiz, 1798, pp. 232-234.

²⁰⁰ AHDF, *Capillas-Garitas*, vol. 494, leg. 1, exp. 6, f. 3r.

El licenciado Zelaeta propuso que los hermanos salieran con la cruz al hombro, hasta el lugar de las anteriores estaciones, se prosternaran ante ella y la adoraran en los lugares acostumbrados, con el encargo que fuera restituida a su capilla y que no permaneciera enclavada donde las adorasen, para no exponer la cruz a la inmoralidad “y del poco respeto con que suelen tratarla los enemigos de nuestra creencia”.²⁰¹ Esta recomendación fue vista en el Cabildo del 18 de noviembre y así se acordó.

Se conservan los libros de cuentas de la tercera orden de San Francisco del año de 1826 y, a pesar de haber desaparecido una parte de las capillas del Vía Crucis que antiguamente pasaban por el lado Sur de la Alameda, se registraron durante la cuaresma gastos muy similares a los que antecedieron al derrumbe de las ermitas (tabla 10). Se pagaron 40 pesos por la asistencia de la comunidad al Calvario; 8 pesos por 6 misas después del Calvario; 7 pesos con 4 reales para rezar los gozos de san José y la Vía Dolorosa; 7 pesos al hermano que cuidaba el Calvario; 12 pesos a la parroquia de la Veracruz por las seis misas del Calvario; y 3 pesos por rezar el Calvario.²⁰² También se siguió pagando mensualmente al cuidador del Calvario los 7 pesos que le tocaban.²⁰³ En ese año, también se registró un gasto de un peso con 4 reales, “al mozo que llevó la cera al Calvario”.

No obstante un documento de 1827 demuestra que todavía no se destruían todas las capillas del Vía Crucis. El 2 de octubre de ese año, en Cabildo se determinó que como se iba a tirar la casa del alamedero para dar “una forma hermosa a la fuente que está inmediata a ella”, se debería de aprovechar para comprar la casa que fue de Ramón de la Rosa que estaba fabricada en

²⁰¹ AHDF, *Capillas-Garitas*, vol. 494, leg. 1, exp. 6, f. 3v.

²⁰² AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1004, exp. 1, sin foliación.

²⁰³ Tengo registrada esta entrega por los meses de abril, junio a diciembre de 1826, así como enero y febrero de 1827.

terreno del Ayuntamiento, para tirarla con “las dos capillas que están en frente de la Acordada, y son parte de las ocho que se compraron a la tercera orden de San Francisco”.²⁰⁴

El Cabildo ya había recibido una queja con referencia a una construcción de Ramón de la Rosa en mayo de 1804, cuando Josefa Muñoz, viuda de Joaquín de Chávez, dueña de la casa número cuatro junto al convento de Corpus Christi, reclamó por una obra que él estaba haciendo, pues “quita la vista a mi casa y el aspecto público se deforma”.²⁰⁵ También se quejaba de una caballería indecente e irreverente, en las inmediaciones de las ermitas del Calvario y que debería de haber reclamado el síndico de San Francisco. Ramón de la Rosa contestó a doña Josefa, cuya nota fue vista por el Cabildo el 16 de noviembre del mismo año.²⁰⁶ Su breve texto está lleno de cinismo con respecto a doña Josefa y su reclamación, y aclaró que la caballería distaba de 15 varas de la capilla del Calvario.²⁰⁷ No obstante, otro documento advirtió que don Ramón había tenido “la inadvertencia” de construir la casa sirviéndose de las paredes de las capillas, y que por consecuencia de la destrucción de éstas, era obvio el daño que había de resentir la finca, labrada en un sitio que la ciudad le había dado a censo. Desconozco cuándo se hizo y cómo se permitió dicha construcción. Se agregó en el documento que “ninguno la quería comprar [la casa] sin las paredes”, por la cual se ofrecía una indemnización de 2,000 pesos a los descendientes de don Ramón.²⁰⁸ Un mapa de 1801, conservado en el Archivo General de la Nación permite localizar la casa en relación con las capillas (figs.73 y 74). La letra ‘F’ identifica a la Acordada, mientras la letra ‘H’ se refiere a las ermitas del Calvario. La casa de don Ramón podría ser cualquiera de las construcciones adosadas a las capillas. Por su ubicación en el medio de la calle, se entiende que el Cabildo la quisiese destruir. Resulta incluso extraño que no se haya hecho antes. Por lo tanto, el 2

²⁰⁴ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, exp. 3, f. 1r.

²⁰⁵ AHDF, *Paseos en General*, vol. 3584, exp. 34, sin foliación.

²⁰⁶ AHDF, *Paseos en General*, vol. 3584, exp. 34, sin foliación.

²⁰⁷ AHDF, *Paseos en General*, vol. 3584, exp. 34, sin foliación.

²⁰⁸ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, exp. 3, f. 4r.

de octubre de 1827, el Cabildo planeaba destruir la casa del alamedero, la de Ramón de la Rosa, junto con las dos capillas restantes, para que “se le diese una nueva forma a esa calle que es una de las principales de la ciudad”, y que se le pusiera el nombre de calle de la Federación.²⁰⁹ También se proponía que con los materiales de las casas y capillas destruidas se arreglara el Paseo Nuevo en todos sus tramos, se diera nueva forma a la fuente principal, y “se construyan las demás que se consideren necesarias para aumentar su hermosura no pasando el gasto seminario de trescientos pesos”.²¹⁰ No obstante, este documento marcó el principio de otra batalla para la tercera orden, pues también se mencionaba en este documento que sería “muy útil” tratar con la corporación religiosa sobre si se vendiese la última capilla y la casa anexa.

Una aguada de la segunda mitad del siglo XVIII localiza la casa del alamedero, la que quería destruir el Cabildo en 1827, aunque desconozco si para el siglo XIX la casa mantuviese la misma ubicación (fig. 60). El dibujo es parte de la obra de Joaquín Antonio de Basarás, mencionado anteriormente. El número 6 es “la casita del guarda, que cuida de la Alameda”.²¹¹ La casa parece haber sido de mayor tamaño que las capillas. En el texto de Basarás, se agregó que

Dicha alameda se cierra con dichas 7 puertas de noche, registrando primero todo ella porque no quede gente, por el guarda que está destinado para su cuidado, y vive en una casita muy primorosa que está en la puerta del costado, con asignación de 200 pesos anuales, por la ciudad, por su cuidado.²¹²

No obstante, parece que no se atendió la destrucción de las capillas subsistentes con prontitud, tal vez por la guerra civil que estalló en 1828, la cual trajo nuevas necesidades fiscales.²¹³ El 11 de marzo de 1831 se emitió una nota del Cabildo para la contaduría, sobre

²⁰⁹ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, exp. 3, f. 1r.

²¹⁰ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, exp. 3, f. 1v.

²¹¹ Joaquín Antonio de Basarás, *op. cit.*, tomo I, f. 214.

²¹² Joaquín Antonio de Bafarás, *op. cit.*, tomo I, f. 213.

²¹³ Jan Bazant, *op. cit.*, pp. 20-24.

atrasos en el pago de los réditos del capital que se reconocía a favor de la tercera orden.²¹⁴ El 4 de agosto de 1831, se mencionaba la necesidad de “derribar la casa que se halla entre las dos capillas del Calvario frente a la Acordada”.²¹⁵ Nuevamente, el 20 de septiembre del mismo año, se acordó en Cabildo que “se derrumbe la capilla del Calvario contigua a la casa de la Rosa”.²¹⁶ Después siguieron varios años de silencio, tanto del lado del Ayuntamiento como de la tercera orden, por lo que supongo se atendió la destrucción de las dos capillas del Vía Crucis. Desconozco si en ese momento se tocó el tema con la tercera orden de San Francisco de la compra de la capilla del Calvario y la casa anexa, por parte del Ayuntamiento. No he encontrado documentos al respecto y pasaron varios años antes que se atendiera el asunto con seriedad.

El libro de cuentas de la tercera orden de San Francisco del año de 1848 demuestra que se continuó con la práctica del Vía Crucis en tiempo de la cuaresma. Los gastos que se registraron fueron los siguientes: por la asistencia de la comunidad al Calvario, 40 pesos; por seis misas los viernes antes del Calvario, 8 pesos; por seis misas los viernes después del Calvario, 8 pesos; por las pláticas los martes de cuaresma de la Vía Dolorosa, 20 pesos; por rezar la Vía Dolorosa, 4 pesos; al hermano padre que reza el calvario, 3 pesos.²¹⁷ Estos gastos demuestran, nuevamente, que a pesar de haber perdido la mayoría de las capillas del Vía Crucis, los hermanos terciarios seguían realizando este ejercicio piadoso en la cuaresma, de una forma bastante parecida a la que se hacía anteriormente, por lo menos en los gastos registrados (tabla 10). Ya no encontré registros del salario que se entregaba al cuidador del Calvario, aunque si aparecen en el libro de cuentas del año de 1849, así como los 12 pesos que se entregaban a la parroquia de la Santa Veracruz por

²¹⁴ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, exp. 2, f. 77r.

²¹⁵ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, exp. 3, f. 8r.

²¹⁶ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, exp. 3, f. 10r.

²¹⁷ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 277, exp. 6, f. 52 r.

seis misas celebradas en la capillas del Calvario.²¹⁸ Es interesante notar que durante la cuaresma del año de 1848 se suspendieron los sermones, pláticas y ejercicios nocturnos que se hacían en la capilla de la tercera orden, “porque mediante las actuales circunstancias de la guerra con los americanos y la inseguridad en el tránsito de las calles, era natural que no hubiese concurrencia”.²¹⁹ No obstante, parece que esta situación no afectó las celebraciones del Vía Crucis como lo confirman los gastos del libro de cuentas.

Durante el año de 1848, también se registraron gastos diversos relacionados con aderezos realizados en la capilla del Calvario, último remanente del Vía Crucis. El 5 de febrero de 1843, con Santa Anna en el poder, se extendió la prohibición de octubre de 1841, según la cual se prohibía al clero regular vender sus bienes y capitales, a los de las hermandades, archicofradías, obras pías y otras instituciones piadosas, entre los cuales entrarían los de la tercera orden de San Francisco.²²⁰ Tal vez a causa de estas razones, hubo una temporada de obras en la capilla del Calvario posteriormente a estas fechas. Las obras se realizaron entre marzo y diciembre de 1848 y existe una memoria de los oficiales y peones que participaron en ellas, y de los materiales y cantidades usados. Se atendieron varias maniobras, desde componer y acuñar unas puertas, aplanar una pared, envigar el piso de la capilla, recorrer la azotea de la casa, recalzar, aplanar y blanquear el patio grande y el de la sacristía, componer diferentes ornamentos de la capilla, y aplanar la entrada del zaguán, el corredor, y un cuarto de la casa. Las sumas totalizaron 57 pesos con 6 $\frac{3}{4}$ reales.²²¹ Tal vez se realizaron estas obras de mantenimiento para evitar que la capilla del Calvario corriese la misma suerte que las demás ermitas, o, por lo menos, que su falta de mantenimiento fuera un pretexto que utilizara el Ayuntamiento.

²¹⁸ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 280, exp. 6, f. 71r. Los 7 pesos al cuidador del Calvario también constan en el libro de cuentas del año de 1853, *cfr.* AGN, *Templos y Conventos*, vol. 336, exp. 5, f. 88r.

²¹⁹ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1173, exp. 22, f. 4r. Ver el documento 26 del apéndice documental. Acerca de las consecuencias de la guerra con Estados Unidos sobre los bienes de la Iglesia, *cfr.* Jan Bazant, *op. cit.*, pp. 31-34.

²²⁰ Jan Bazant, *op. cit.*, pp. 28-29.

²²¹ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 277, exp. 6, fs. 34, 95-100.

En el año de 1849 se continuaron las obras, de febrero a mayo. Las obras, nuevamente varían mucho en tenor: tapar unos agujeros, recorrer la azotea de la vivienda y la del campanario, componer el confesionario en “la capillita de las estaciones”, componer el nicho que está “en la capillita de la Virgen de los Dolores de las estaciones”, componer el portón grande, reforzar la chapa de la puerta del patio que entra a la sacristía, y componer un cajón de ornamentos de la sacristía. Los gastos de las obras sumaron 22 pesos con 5 3/8 reales.²²²

El primero de noviembre de 1852 se notificó a la mesa directiva de la tercera orden de San Francisco que el licenciado Francisco María Lombardo solicitaba a la corporación religiosa el permiso para enlazar con la capilla del Calvario, las paredes que levantaba hacia el rumbo Sur, en el terreno contiguo al jardín llamado de Tolsá. Se determinó nombrar una comisión para examinar su solicitud y cuál sería la indemnización que el licenciado debería de entregar a la tercera orden por el concepto de los daños y perjuicios que se pudiera ocasionar.²²³ Desconozco qué resolución se tomó al respecto.

En una junta de la mesa directiva de la tercera orden, celebrada el 28 de noviembre del mismo año de 1852, se anunciaban peores noticias. Se leyó un escrito del señor conde de la Cortina y Castro. Decía que estaba enterado que “en la nivelación general que ha de practicarse en esta ciudad, será demolido un lienzo de la capilla del Calvario cita en el rumbo del Paseo Nuevo frente a la Acordada” y que, por buena voluntad suya, estaba dispuesto a comprar la dicha capilla a “precio convencional”.²²⁴ La respuesta del señor tesorero, don Vicente Carvajal, fue contundente para la mesa directiva:

no se puede proceder a la enajenación de nuestra capilla del Santo Calvario, porque para ello sería necesaria la intervención de la autoridad eclesiástica; y porque debemos

²²² AGN, *Templos y Conventos*, vol. 280, exp. 6, fs. 105, 129, 130.

²²³ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1173, exp. 22, f. 64v. Ver el documento 26 del apéndice documental.

²²⁴ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1173, exp. 22, f. 70r. Ver el documento 26 del apéndice documental.

conservar dicha capilla para la práctica de ejercicios piadosos de nuestro instituto, tanto más siendo la única que se nos ha dejado para dichos objetos.²²⁵

Más amenazas conoció la capilla del Calvario en esa época. El 2 de enero de 1853, en otra junta de la mesa directiva de la tercera orden, se manifestaba que “un tal Patricio, norteamericano”, estaba construyendo unas casas en el terreno inmediato a la casa y capilla del Calvario, y proponía comprar a la tercera orden “la mitad del valor de dicha pared y todo el terreno que nos pertenece, incluso la mitad de la acequia, con el fin de macizar ésta para formar cimiento y apoyar sus paredes sobre la nuestra”; dicha pared miraba al Poniente.²²⁶ Se discutió largamente al respecto y se concluyó que la enajenación del terreno mencionado no le hacía falta a la tercera orden, pues “no perjudica ni hace falta a nuestra capilla y casa del Calvario”.²²⁷ No obstante, la comisión nombrada para este fin debía buscar que el dicho Patricio comprara no sólo la mitad solicitada, sino la pared completa, con la condición de conservar a su costa en buen estado la referida pared por ambos lados, “para que sirva de cerco a nuestro patio con la altura que hoy tiene”.²²⁸ Previamente se debía proceder al avalúo del terreno y de la pared, a costa del comprador. El 2 de febrero del mismo año, se volvió a tocar el tema. El arquitecto Manuel Delgado había valuado la pared en 285 pesos, y el terreno en 87 pesos con 4 reales, un total de 372 pesos con 4 reales. De esta suma, se quitaban 72 pesos con 4 reales, para que la tercera orden se quedase con el derecho de cargar maderas sobre la dicha pared, “cuando le convenga fabricar piezas en el patio de la casa de dicha capilla”.²²⁹ Por su parte, el señor Patricio propuso indemnizar el valor de toda la pared y el terreno en 200 pesos,

²²⁵ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1173, exp. 22, f. 70v.

²²⁶ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1173, exp. 22, f. 72r.

²²⁷ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1173, exp. 22, f. 72v.

²²⁸ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1173, exp. 22, f. 72v.

²²⁹ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1173, exp. 22, f. 74v.

sin hacer por su parte gasto alguno en esta adquisición, y sin permitir que el tercero orden cargue maderas para techos en la citada pared; y además exigía se le concediese el derecho del tanto, siempre que esta tercera orden vendiese la casa y la capilla del Calvario.²³⁰

Más la tercera orden no se dejó perturbar: si la corporación religiosa quedaba con el derecho de cargar madera sobre la dicha pared, se le vendía ésta y el terreno en 300 pesos. Si no podía la tercera orden contar con este derecho, la venta se haría por el total del avalúo. En cuanto al permiso de comprar casa y capilla del Calvario, la tercera orden dijo que se lo otorgaría siempre que el comprador inicial no fuese una autoridad superior.

En noviembre de 1853 también se realizaron obras en la capilla del Calvario, tal vez en respuesta directa a las últimas amenazas que se sentían alrededor del único remanente del Vía Crucis. Entre las obras realizadas, se menciona enladrillar la sotehuela, lo que representa 70 varas cuadradas, picar y aplanar alrededor del zaguán, el patio y la escalera, cambiar la puerta del zaguán teniendo 3 varas de largo y 2 de ancho, enladrillar una pieza baja, componer la puerta de la iglesia, aplanar las varas de los pilares, el poro y el lavadero, blanquear el patio, corredor, zaguán y escalera, pintar el guardapolvo todo alrededor, picar, aplanar y blanquear el cuarto bajo “que ocupa don Joaquín”, barrer y tapar las goteras de la azotea. Las obras, materiales y mano de obra, totalizaron 250 pesos con 2 $\frac{3}{4}$ reales.²³¹ El 15 de enero de 1854, se pagaron 2 $\frac{1}{2}$ reales por “un azulejo con el número 1 pintado que se puso en la puerta del zaguán de la casa perteneciente a la capilla del Calvario, abriendo una entrada para poner dicho número”.²³²

Sin embargo, las obras realizadas en el Calvario no fueron suficientes para detener los peligros en que se encontraba la capilla. El 29 de julio de 1856, en junta de Cabildo, se propuso que con motivo de la ley de desamortización (Ley Lerdo), se tirara la capilla del Calvario y la

²³⁰ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1173, exp. 22, f. 74v.

²³¹ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 336, exp. 5, fs. 213-218.

²³² AGN, *Templos y Conventos*, vol. 336, exp. 5, f. 219.

casa contigua, quitando así “el obstáculo que se ha presentado para hermostrar el Paseo”.²³³ Esta ley había sido decretada el 25 de junio de 1856, estando en Hacienda Miguel Lerdo de Tejada.²³⁴ La ley afectaba no solamente a la Iglesia, sino a una multitud de corporaciones públicas y privadas, civiles y religiosas. La Ley Lerdo no buscaba confiscar los bienes eclesiásticos sino cambiar su forma: se trataba de adjudicar en propiedad a los que las tenían arrendadas. El propósito de la desamortización fue más económico que fiscal, pues se buscaba una mayor circulación de los bienes, y crear una clase de propietarios. Una gran parte de la población se opuso a la Ley Lerdo y de ahí nació un gran caos. Como era de esperarse en estos tiempos complicados, Lerdo renunció a su puesto el 3 de enero de 1857, sin haber logrado la totalidad de sus metas. Si bien la Ley Lerdo fue anulada, había dejado un antecedente muy importante en cuanto a la desamortización, que será además empeorado por las pugnas entre liberales y conservadores.²³⁵ La iglesia terminará perdiendo paulatinamente su riqueza a favor de los particulares, y este proceso se inició con la Ley Lerdo.²³⁶

Se nombró una comisión para el efecto de la destrucción de la capilla del Calvario, encabezada por el señor Juan Suárez. El 19 de agosto del mismo año de 1856, la comisión se presentó ante el Cabildo, para comentar sobre la entrevista con la tercera orden. La respuesta fue muy clara: la corporación religiosa no podía acceder a los deseos del Ayuntamiento, pues la capilla del Calvario era necesaria para practicar en cuaresma “las piadosas ceremonias que previene su fundación”.²³⁷ La comisión estaba convencida de que este “negocio” tendría buen éxito si se manejaba con moderación y propuso un paso intermedio. Para satisfacer los deseos de ambas partes, por un lado la alineación de la calle del Calvario hacia la entrada del Paseo Nuevo

²³³ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 5, f. 1r.

²³⁴ Jan Bazant, *op. cit.*, pp. 56-70, 103-124.

²³⁵ Jan Bazant, *op. cit.*, pp. 146-156.

²³⁶ Jan Bazant, *op. cit.*, pp. 170, 196.

²³⁷ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 5, f. 2r. Ver el documento 27 del apéndice documental.

que buscaba corregir el Ayuntamiento y, por otro, no faltar a las costumbres de la institución religiosa, se expresó la posibilidad de que “tal vez conseguiría que del fondo municipal se hiciese de nuevo una capilla a un lado de la que se pretende derribar”.²³⁸ La idea gustó al ministro hermano mayor e invitó a que la comisión la presentara ante la mesa directiva de la tercera orden. Entonces, el señor Suárez preguntó por la conformidad del Ayuntamiento y que se acordara el oficio necesario. Entre el 26 y el 30 de agosto se pusieron de acuerdo los miembros de la comisión con el ministro hermano mayor de la tercera orden, Vicente Carbajal, para concertar una cita el primero de septiembre a las 4 de la tarde para hablar al respecto.²³⁹ Desconozco cuál fue el desenlace de la reunión. En las actas de las juntas de la tercera orden de San Francisco aparece una nota de fecha 14 de septiembre de 1856 en que se puso de manifiesto un oficio de la comisión del Ayuntamiento sobre la destrucción de la capilla del Calvario, “única que nos ha quedado”, para ampliar la calzada del Paseo.²⁴⁰ La mesa tomó en consideración “este grave incidente”, lo meditó largamente, y acordó nombrar una comisión “que manifieste atentamente a la del Excelentísimo Ayuntamiento, los justos motivos por los cuales tiene esta venerable mesa el sentimiento de no poder por su parte acceder a la demolición de la capilla del Santo Calvario”.²⁴¹ El primero de noviembre, el señor Juan Manuel Elisades, miembro de la nombrada comisión por parte de la tercera orden, rindió cuentas a la mesa directiva. Uno de los argumentos que presentó ante la comisión del Ayuntamiento fue que cuando éste compró las otras capillas que derrumbó, “se comprometió en la escritura respectiva, a que nunca se le tocaría a la última de que ahora se trata y que siempre había de existir”.²⁴² No obstante, el Ayuntamiento insistía en respetar este compromiso e indemnizar a la tercera orden y por cuenta propia del consejo municipal fabricar

²³⁸ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 5, fs. 2r y v.

²³⁹ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 5, fs. 4-6.

²⁴⁰ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1173, exp. 22, f. 121v. Ver el documento 26 del apéndice documental.

²⁴¹ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1173, exp. 22, f. 121v.

²⁴² AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1173, exp. 22, f. 123r.

“otra capilla igual en las inmediaciones de la que hoy existe para reemplazar ésta”.²⁴³ El señor Elisade dejó el asunto pendiente para consultarlo con la mesa directiva de la tercera orden para que resolviera lo que le pareciese más conveniente. La última junta de la tercera orden que se registra en el expediente consultado tuvo lugar el 6 de diciembre de 1857 y, lamentablemente, no he encontrado más información al respecto. No obstante, el convento franciscano de la capital había sido suprimido el 16 de septiembre del mismo año de 1856 y ya se había mandado abrir una calle nueva a través de la enorme cuadra que conformaba el conjunto conventual.²⁴⁴ Este mismo día se había decretado la supresión del convento, la nacionalización de sus bienes y la venta de éstos por el gobierno. Estos hechos, que no se mencionan en los documentos relativos a la destrucción del Calvario, deberían haber despertado la sospecha de la mesa directiva de la tercera orden de San Francisco con respecto a la indemnización ofrecida por el Ayuntamiento de construir una nueva capilla al lado de la que existía en este momento.

No obstante, el libro de cuentas de la tercera orden de San Francisco del año 1857, demuestra que, nuevamente, no se atendió prestamente a la destrucción de la capilla del Calvario. Se registran los gastos acostumbrados para las festividades de cuaresma en la capilla: por la asistencia de la comunidad de San Francisco al Calvario, 40 pesos; al reverendo padre comisario por seis misas antes del Calvario, 8 pesos; al reverendo padre vice comisario por las seis misas después del Calvario, 8 pesos; por las pláticas los martes de la Vía Dolorosa, 20 pesos; al sacristán por rezar la Vía Dolorosa, 4 pesos; al padre que reza el Calvario, 3 pesos; a la parroquia de la Santa Veracruz por las seis misas en la capilla del Calvario, 12 pesos; gratificación al que cuida la capilla del Calvario 7 pesos.²⁴⁵ También se realizaron aderezos menores en el mes de

²⁴³ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1173, exp. 22, f. 123v.

²⁴⁴ Jan Bazant, *op. cit.*, pp. 105-106, 110. Se volvió a abrir el convento de San Francisco el 19 de febrero de 1857, a petición del público, *cf. op. cit.*, p. 146.

²⁴⁵ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 288, exp. 3, fs. 76r, 101r.

mayo en la capilla del Calvario, por un total de 1 peso con 6 reales, para la compostura de una puerta, puesta de una chapa y postura de la puerta en el Calvario, más otros 3 pesos por la iluminación por unas noches en la capilla, en el mes de septiembre.²⁴⁶ En marzo de 1858 hubo un gasto de 1 peso con 2 reales, por hacer un contramarco de 2 ½ varas de largo y 1 ¾ de ancho en la capilla del Calvario.²⁴⁷

En una junta de la mesa directiva de la tercera orden, el 8 de septiembre de 1859, el entonces hermano tesorero, Vicente Carvajal, hizo una propuesta muy significativa con respecto a las finanzas de la tercera orden de San Francisco, que es reflejo de la escasez general de dinero de aquella época. Dijo que, por lo exhausto en que se encontraba el erario de la corporación, y en vista de que no se podían proporcionar otros recursos, le fuese autorizado comprar cada mes un billete de 4 pesos y el día 16 de septiembre, otro de 10 pesos, de la lotería nacional de San Carlos, “para ver si por este medio la suerte auxilia el fondo de este tercer orden para subvenir a sus gastos”.²⁴⁸ La mesa directiva accedió a su petición.

El 5 de febrero de 1861, el nuevo secretario de Hacienda, Guillermo Prieto, declaró la Ley Reglamentaria, donde se buscaba, nuevamente, que la gente invirtiera en bienes eclesiásticos nacionalizados.²⁴⁹ Básicamente, las operaciones de 1861 consolidaron la desamortización de 1856-57. Como otras instituciones eclesiásticas, los bienes de las cofradías y archicofradías estaban sujetas a la nacionalización de sus bienes;²⁵⁰ dentro de estas instituciones entrarían las asociaciones laicas, como la tercera orden de San Francisco. No se me hace casual, pues, que poco tiempo después se retomará el asunto de la destrucción del Calvario, aunque en los documentos no se establece una relación directa entre ambos acontecimientos. Efectivamente, el

²⁴⁶ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 288, exp. 3, una foja sin foliación y fs. 194-195.

²⁴⁷ AGN, *Templos y Conventos*, vol. 288, exp. 3, f. 196.

²⁴⁸ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 87, exp. 15, f. 25r.

²⁴⁹ Jan Bazant, *op. cit.*, pp. 194-214

²⁵⁰ Jan Bazant, *op. cit.*, p. 230.

15 de febrero de 1861 el Ayuntamiento volvió al asunto del derrumbe de la capilla del Calvario y de la casa anexa, con pretexto de ampliar la calle que iba hacia el Paseo. El 19 de abril del mismo año de 1861, un oficio del ministerio de justicia comunicó al Ayuntamiento una resolución suprema según la cual se declaró que la capilla del Calvario no estaba comprendida en la ley de nacionalización del 13 de julio de 1859, por lo tanto se permitía la demolición según solicitud expresa por el Ayuntamiento. Esta ley, también conocida como Leyes de Reforma, que se debe a Miguel Lerdo de Tejada de regreso en Hacienda, buscaba “la nacionalización, sin compensación, de los inmuebles y los capitales clericales”.²⁵¹ Se nombró a Miguel Mateos para proceder en el tema de la destrucción del Calvario.²⁵² En la misma acta se leyó un oficio en que Miguel Mateos manifestó que en compensación de sueldos vencidos, se le adjudicaba la capilla y terrenos situados frente a la ex Acordada y que pagándose 1,032 pesos con 12 centésimas que importa el derrumbe, cedía al Ayuntamiento el terreno necesario para la alineación pretendida. El 2 de mayo del mismo año de 1861, se formulaba una pregunta al consejo municipal que, a mi modo de ver, hubiera sido un verdadero compromiso entre el Ayuntamiento y la tercera orden de San Francisco: en la cesión del terreno entraba toda la capilla y el terreno adyacente, o “solo la parte de la capilla que fuese necesario tomar para dicha alineación”.²⁵³ Si recordamos el mapa de 1801 (figs. 73 y 74) se ve claramente que la capilla no se encontraba en la mitad de la calle, estorbando el paso, sino que una parte mínima de la capilla se salía de la alineación de la calle. ¿Era realmente necesario tirar toda la capilla para cumplir los deseos de alineación del Ayuntamiento? No obstante, parece que la idea no fue retomada, pues no encontré nada más al respecto. El 8 de mayo se volvió a formular la misma pregunta acerca de la concesión del terreno que se hizo de la capilla del Calvario para la alineación, y que si se había cedido toda la capilla y el terreno

²⁵¹ Jan Bazant, *op. cit.*, pp. 182-189, 198.

²⁵² AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, exp. 7, f. 14r.

²⁵³ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, exp. 6, f. 1r.

adyacente, en previsión de los gastos que se debían de erogar en la demolición del edificio y los de apertura de la calle.²⁵⁴ Sin embargo, para estas fechas, y de acuerdo con la ley del 13 de julio de 1859, se estaban vendiendo los edificios de San Agustín, Santo Domingo y San Francisco; el mismo destino conocieron varios conventos de monjas.²⁵⁵ Bajo esta perspectiva, muy pocas esperanzas le quedaba a la tercera orden de poder salvaguardar “su” capilla del Calvario.

El 10 de mayo Miguel Mateos pidió al Ayuntamiento se le adjudicara a censo redimible la parte del terreno que quedase libre derribada la capilla y hecha la alineación correspondiente.²⁵⁶ Las medidas del terreno eran de ancho de 6,69 metros y de largo, 39,97 metros.²⁵⁷ El 14 de junio, se volvió a mencionar la cesión del terreno de la capilla y terreno inmediato que hizo el supremo gobierno a favor de Miguel Mateos.²⁵⁸ El 15 de junio se abonó la cantidad de 402 pesos a Miguel Mateos para derribar la capilla del Calvario.²⁵⁹ Para el 23 de julio de 1861 Miguel Mateos ya estaba construyendo en el terreno que fue de la capilla del Calvario, y fueron suspendidas sus obras por estar fuera del alineamiento debido.²⁶⁰ Por lo tanto, se puede concluir que el derrumbe de la capilla del Calvario y de la casa del cuidador ocurrió entre el 15 de junio y el 23 de julio de 1861. No he encontrado mención alguna de una indemnización a favor de la tercera orden por la destrucción de su última capilla del Vía Crucis, la casa anexa y el terreno adyacente. Tampoco sé qué pasó con los cuerpos enterrados en el cementerio.²⁶¹ Parece que nunca se retomó la idea de

²⁵⁴ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, exp. 6, fs. 35r y v.

²⁵⁵ Jan Bazant, *op. cit.*, pp. 232-241

²⁵⁶ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, exp. 7, f. 14v.

²⁵⁷ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, exp. 6, f. 35r.

²⁵⁸ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, exp. 6, f. 5r. Una copia de la escritura de venta del terreno se encuentra en la f. 34r.

²⁵⁹ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, exp. 6, f. 36r.

²⁶⁰ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, exp. 6, f. 6r.

²⁶¹ En 1810, don José Ignacio de Gunayaldi, proveedor del hospital de la tercera orden de San Francisco, dijo que era necesario “limpiar” la capilla del hospital de las osamentas de los cadáveres y trasladarlas al cementerio del Calvario, “haciéndose necesaria esta limpia por hallarse la mencionada capilla demasiado llena, a causa de haberse pasado más de siete años, sin que se efectúe”. No obstante, se decidió por pasarlas al cementerio de Santa María la Redonda, por tener un suelo menos húmedo y menos inmediato a la ciudad. AGN, *Hospitales*, vol. 39, exp. 7, f. 259r. Tal vez en esta situación se recurrió nuevamente al cementerio de Santa María la Redonda.

construir una capilla similar en las inmediaciones de la destruida. Lo interesante es que se indemnizó a Miguel Mateos por la parte del terreno que debía quitársele para que sirviera de vía pública, porque por haber una diferencia de por lo menos dos varas, cambiaba enteramente el plano de la casa, “siendo esto un perjuicio grave en cualquier terreno común y con mucha más razón en el de que se trata por ser pantanoso, y exigir mayor costo el cimiento”.²⁶²

Los problemas de Miguel Mateos no terminaron ahí, pues el 28 de enero de 1862 se le preguntó con qué título poseía el terreno “en que existía la capilla nombrada del Calvario situada frente a la ex-Acordada y que perteneció igualmente a la tercera orden de San Francisco”.²⁶³ Por lo tanto, parece que no se actuó con toda claridad en el asunto, como ocurrió en muchos casos en la aplicación de la Leyes de Reforma. De la misma manera, el 24 de febrero de 1862 el presidente del Ayuntamiento pedía el expediente sobre “la ampliación de la calle que da entrada al paseo nuevo, derrumbe de la Capilla del Calvario y edificaciones practicadas por el ciudadano Miguel Mateos”, pues urgía tenerlo a la vista para evitar que se siguiera construyendo fuera de alineación.²⁶⁴ Por lo anterior, se entiende que no todos, dentro del mismo Ayuntamiento, estaban al tanto que el derrumbe de la capilla del Calvario era ya cosa del pasado. Lo confirma una nota que fue agregada a la petición anterior que decía que no se podía dar cumplimiento al acuerdo, pues ya había pasado para su resolución desde “mayo pasado”.

Se puede determinar que el siglo XVIII transcurrió tranquilamente para el Vía Crucis. Las evidencias consultadas dieron vida a las capillas desaparecidas: las vistas de la Alameda en que perfilan al fondo las ermitas, el inventario de los bienes de la capilla del Calvario, los gastos con que corría la última capilla, las celebraciones que se hacían en ella, las obras de mantenimiento

²⁶² AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, exp. 6, f. 7r.

²⁶³ AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, exp. 7, f. 2r.

²⁶⁴ AGN, *Ayuntamientos*, vol. 70, f. 1r.

que se dieron a las ermitas, y algunas obras pías que les fueron asignadas, principalmente a la capilla del Calvario. Estos datos demuestran que, durante todo el siglo XVIII, las capillas formaron parte de la cotidianeidad de los habitantes de la ciudad de México, cosa que también se ilustra en las “vistas” de la ciudad de México. En los albores del siglo XIX las capillas del Vía Crucis fueron vistas, lamentablemente, bajo otra perspectiva.

Los argumentos empleados para fomentar la destrucción de las capillas fueron varios. Primero se mencionó la necesidad de ampliar, hermostrar y alinear la calzada. Posteriormente se pretextó los crímenes que, supuestamente, ocurrían a espaldas de las capillas “abandonadas”. Ulteriormente se subrayó el mal estado de conservación en que se encontraban las capillas y la imposibilidad con que contaba la tercera orden para restaurarlas. La tercera orden ya había perdido su esplendor inicial: prueba de ello son las referencias repetidas del mal estado financiero en que se encontraba la corporación religiosa. La religión ya no era el motor principal de las autoridades de la sociedad mexicana y las corporaciones religiosas, como la tercera orden de San Francisco, sufrieron de este cambio, hasta ser testigo de los múltiples derrumbes de las capillas del Vía Crucis, construcciones que había costado la élite mercantil de finales del siglo XVII de la ciudad de México.

Es importante recalcar que la destrucción de las capillas del Vía Crucis no se hizo de una sola vez. Fue un largo proceso, con muchos ires y venires entre el Ayuntamiento de la ciudad de México y la tercera orden de San Francisco. Todo parece indicar que el Ayuntamiento se sorprendió de la tenaz lucha de la tercera orden de San Francisco por defender unas construcciones sustentadas por una devoción que le era muy privilegiada. El proyecto se planteó por primera vez, según los documentos encontrados, en 1804, pero no es sino hasta agosto de 1825 que se empezaron a derrumbar algunas de las capillas. En septiembre de 1831, se atendió a la destrucción de las dos estaciones que quedaban en pie, frente a la Acordada. No queda claro en

la documentación encontrada porque no se destruyeron todas juntas en 1825, pues según las escrituras, ya habían pasado a ser posesión del Ayuntamiento en aquel momento. Finalmente, a mediados de 1861 se destruyó la capilla del Calvario, asunto que se mencionó por primera vez en 1827, para retomarse más seriamente en 1856. El derrumbe de las capillas del Vía Crucis no fue consecuencia directa de la ley de desamortización (Ley Lerdo, 1856) ni la de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos (1859, 1861), aunque ambas leyes crearon un contexto, un vacío legal, que lo hizo posible.

En el capítulo siguiente se establecerán comparaciones controladas con otros Vía Crucis de capillas que se construyeron en Nueva España. Así se espera encontrar algunas similitudes y entender mejor el fenómeno de que era parte el Vía Crucis de la capital del virreinato.

5. Hacia una tipología del Vía Crucis de capillas

En este capítulo intento establecer una tipología de las capillas del Vía Crucis de varias ciudades novohispanas. Por tipología entiendo la asociación de elementos arquitectónicos que se hace según un esquema.¹ No se trata de copiar, ni imitar exactamente un modelo. Más bien, el tipo plantea una idea general de la forma de un edificio y permite variaciones, dentro del ámbito del esquema general. Por lo tanto se trata de aislar los elementos que se repiten para definir un tipo. Para Giulio Carlo Argan, la tipología arquitectónica se relaciona con la arquitectura de composición, la cual define como representando una realidad que existe por fuera de sí mismo y utiliza ciertos elementos formales para representar el espacio.² No necesariamente se trata de repetir las mismas relaciones, sino que todo depende de dos variables: la interpretación que hace el hombre de la naturaleza y de la historia. Esta historia puede ser tanto escrita (los tratados) como empírica. La arquitectura de composición responde a un principio de autoridad: admite la existencia de un sistema y la supremacía de éste. Por lo tanto, se trata de un arte de imitación, y reconoce la fuerza del objeto que simula. En el caso del Vía Crucis de capillas, no es ninguna sorpresa que el principio de autoridad que se trata de imitar sea el “original” de Jerusalén.

Propongo sistematizar los datos referentes a las capillas de las siguientes ciudades: México, Puebla, Querétaro, Acámbaro, Tehuacán, Antigua Guatemala, Quetzaltenango y Nueva Guatemala. Hasta la fecha, las publicaciones que estudian las capillas del Vía Crucis de estas ciudades las tratan como casos aislados, lo que deja entender que, en cada ocasión, se trata de un

¹ Giulio Carlo Argan, *El concepto del espacio arquitectónico desde el Barroco a nuestros días*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1982, p. 29. Ver también: Giulio Carlo Argan, “Tipología”, en *Revista Summa*, Sumarios 79, julio 1984, pp. 2-14.

² Giulio Carlo Argan, *El concepto del espacio arquitectónico...*, pp. 17-20.

ejemplo excepcional. Ningún estudio compara las resoluciones formales de las capillas de las diferentes ciudades, ni sus implicaciones espaciales y menos económicas.

En los casos analizados, hay elementos que se repiten y hace pensar que se está frente a un esquema. Se trata de imitar el sistema -el camino que recorrió Jesús con su Cruz en Jerusalén- pero como lo apunta Argan, el tipo es bastante flexible y permite variantes y combinaciones diferentes. Los constructores novohispanos tuvieron que tomar en cuenta las dos variables mencionadas por Argan: la naturaleza y la historia. La naturaleza de cada lugar determina la aplicación de los elementos, pues el sistema tiene que acoplarse a las realidades topográficas de la localidad. La historia de las capillas del Vía Crucis del Nuevo Mundo utiliza las dos vertientes. En la escrita, están los libros de viajes a Tierra Santa donde se describen a los edificios, y la literatura más especializada del tema, como el mapa de Adricomio, las láminas de Antonio del Castillo, y las plantas y alzados de Amico. De la empírica, como se apreciará a continuación, las construcciones de la devoción franciscana se inscriben en la tradición arquitectónica que las vio nacer.

No sólo propongo una comparación de resoluciones formales de las capillas, sino también desde el lado de su función y de sus recursos espaciales, es decir plantearé cómo las construcciones arquitectónicas se apropian del espacio. El concepto de espacio no existe en cada una de las formas arquitectónicas de manera aislada, sino en el conjunto de edificios, en la relación que existe entre ellos, y por ende en el desarrollo más amplio de la arquitectura que es el urbanismo.³ Este espacio simbólico construido de los Vía Crucis de capillas consideraba una variable más: la ruta procesional que implicaba el ejercicio piadoso, es decir, se trata de un espacio construido para ser recorrido. Así, el Vía Crucis de capillas incorpora una forma que le es típica, pero también una función y un simbolismo propios.

³ Giulio Carlo Argan, *El concepto del espacio arquitectónico...*, p. 13.

5.1 Espacio constructivo: estudio formal de las capillas

En esta parte, quiero asentar los datos que se tienen de otros Vía Crucis en forma de capilla que existieron en otras ciudades de Nueva España, incluyendo a la capitanía general de Guatemala, para establecer comparaciones controladas con el de la ciudad de México, en cuanto a plantas y alzados, así como los grupos de figuras escultóricas que en ciertas latitudes albergaban las ermitas.

Puebla

Varios cronistas recopilaron noticias detalladas de las capillas del Vía Crucis de Puebla, cosa que no fue tan común con el caso de la ciudad de México. Las capillas de la ciudad de Puebla antecedieron en la construcción definitiva de los edificios y en la estructura de la celebración piadosa a las de la capital del virreinato. Por lo tanto, resulta sumamente importante estudiarlos de manera conjunta. Es interesante mencionar que las noticias proporcionadas por fray Agustín de Vetancurt (1620-ca.1700), en su *Crónica de la provincia del Santo Evangelio de México* (1697) en relación al Vía Crucis de Puebla son mucho más completas que las que aporta para el de la ciudad de México. Cuando escribió Vetancurt, el Vía Crucis de Puebla constaba ya de catorce estaciones:

cada cual de doce varas de largo y seis de ancho, de arquitectura de bóvedas, y no tanto admira el primor del arte con que están fabricadas, cuanto el adorno, el aseo de los retablos, y preseas con que están enriquecidas, porque cada cual de los dichosos dueños, que las fabricaron a porfía, y en competencia devota se ha esmerado en que sea su capilla, si igual en el tamaño, singular en el adorno: todas tienen su sacristía con ornamentos ricos, y todo lo necesario al Sacrificio, tienen sus campanas, patio interior con su jardín, y con vivienda en que algunos sacerdotes seculares viven por guardas.⁴

⁴ Fray Agustín de Vetancurt, *Crónica de la provincia del Santo Evangelio de México. Cuarta parte del Teatro Mexicano de los sucesos religiosos*, México, Doña María de Benavides, 1697, p. 50. Vetancurt emplea el genérico

Para la ciudad de México, sólo menciona cuatro capillas, algunos de sus patronos y ornamentos, todo ello de manera sumamente sucinta.⁵ Esto puede indicar que para las mismas fechas, el de la ciudad de Puebla ya estaba concluido, mientras el de la ciudad de México se estaba levantando. Este hecho es confirmado por un documento de 1690 de la tercera orden de San Francisco de la capital del virreinato que se ha mencionado anteriormente, en el cual se solicitaba la participación de los hermanos terciarios junto con la comunidad de San Francisco en las celebraciones del Vía Crucis, para el aumento de la devoción y edificaciones de los fieles, citándose de manera ejemplar a la comunidad de Puebla.⁶

Vetancurt también registra que Benito Conte donó el terreno a los religiosos franciscanos de aquella ciudad el 21 de julio de 1615, para que allí se edificase el Vía Crucis. Algunas de las primeras ermitas fueron construidas en adobe, por Francisco Barbero, quien a su vez las donó a los religiosos para que se encargaran de su administración, el 15 de marzo de 1628. El cronista Miguel Zerón Zapata agregó que Francisco Barbero había sido hermano de hábito exterior de la tercera orden de San Francisco, lo que relaciona a las capillas del Vía Crucis de Puebla con los hermanos terciarios, misma situación que se presentó en la ciudad de México.⁷ Según Vetancurt, el 5 de abril del mismo año de 1628, el Cabildo eclesiástico dio permiso para celebrar misas en las ermitas y para andar el Vía Crucis.⁸

No se sabe exactamente cuándo, ni por qué razones, las capillas de adobe fueron sustituidas por unas de cantería. A mediados del siglo XVII, el sacerdote poblano Alejandro Favián

“capillas” en vez de estaciones. Pero, por descripciones posteriores a su obra, se sabe que nunca fueron 14 capillas, sino 14 estaciones, pues la primera estación se localizaba dentro de la iglesia de San Francisco.

⁵ Fray Agustín de Vetancurt, *op. cit.*, pp. 38, 40

⁶ AGN, Ramo Templos y conventos, vol. 167, exp. 4, f. 56r. Ver el documento 9 del apéndice documental.

⁷ D. Miguel Zerón Zapata, *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII. Crónica de Puebla*, México, Editorial Patria, 1945, p. 107.

⁸ Fray Agustín de Vetancurt, *op. cit.*, pp. 50-51.

menciona en sus misivas a Atanasio Kircher un culto a la Pasión de Cristo que existía en Puebla, bajo la devoción del Vía Crucis, pero se encontraba en decadencia: en sus palabras, las ermitas estaban,

sin adorno ni reverencia alguna, antes expuestas a muchos peligros por estar solas en el campo; sin puertas y todas arruinadas o inmundas, con que ya no eran lugares santos, destinados a la memoria y representación de la pasión sacrosanta del Hijo de Dios... sino oprobio, escándalo, inmundicias y cuevas de ladrones.⁹

Favián decía haber encontrado como solución a esta situación la fundación de la congregación de la Santa Compañía de Cristo Jesús Nazareno, y que se había gastado toda la herencia de sus padres en la construcción de las nuevas capillas del Vía Crucis.¹⁰ No obstante, la participación de Alexandro Favián en el levantamiento del Vía Crucis poblano no fue tan activa como lo sugirió en sus cartas a Kircher, pero el sacerdote poblano fue quien incitó a los demás a seguir su ejemplo, y fue en su tiempo cuando se terminó la edificación de las ermitas.¹¹ En el lugar de las derruidas ermitas del antiguo Vía Crucis se construyeron nuevas capillas, ilustrando los misterios de la Pasión, y Favián las describió como “muy al vivo representado y muy magníficamente adornado”.¹² En 1663, se planeaba añadir dos estaciones más: una del Santo Sepulcro, y una cueva, por imitación de San Pedro que lloró su negación a Cristo, “también lloremos nuestras culpas”.¹³ Ya para marzo de 1666, se había de estrenar y dedicar la estación del Santo Sepulcro, con un retrato del Santísimo Sudario, y un altar dorado.¹⁴ Según Favián su proyecto cobró tanto

⁹ Ignacio Osorio Romero, *La luz imaginaria, epistolario de Atanasio Kircher con los novohispanos*, México, UNAM/ IIB, 1993, p. 32.

¹⁰ Alena Robin, *Los Cristos del México virreinal: sufrimiento, desnudez y sanción de imágenes*, Tesis de maestría en Historia del Arte, UNAM/ FFyl, 2002, pp. 29-32.

¹¹ Alena Robin, *Los Cristos del México Virreinal*, pp. 32-40.

¹² Ignacio Osorio Romero, *op. cit.*, p. 31.

¹³ Ignacio Osorio Romero, *op. cit.*, p. 33.

¹⁴ Ignacio Osorio Romero, *op. cit.*, p. 62.

éxito, sobre todo en la cuaresma, “que ha sucedido quedarse la Ciudad [de Puebla], siendo harto populosa, sola y sin gente por acudir toda a estas santas estaciones”.¹⁵

Miguel de Alcalá y Mendiola (1669-1746) en su *Descripción en bosquejo de la imperial cesárea, muy noble y muy leal Ciudad de Puebla de los Ángeles* agregó un dato de considerable importancia: los nombres de las personas que habían patrocinado cada una de las capillas.¹⁶ Curiosamente, este dato no parece haber llamado la atención de quienes han estudiado las ermitas de dicha ciudad, pues podría ser el inicio de un estudio de patrocinio relacionado con la devoción. La segunda estación fue levantada gracias al apoyo del maestro Diego Marín. La tercera, con las limosnas aportadas por el padre fray Jacinto Rosales y a su muerte la asistió el capitán Agustín de Vargas. La cuarta, por Gaspar Toreño y después por el alférez Marcos Nieto, quien la dotó de capellanía para que en ciertos días del año se realizara misa en ella. La quinta, por Andrés Bañuelos, y la dotó de capellanía, “cera y los demás anexos a su culto”. La sexta, por el licenciado Antonio Hernández de Priego, quien también fundó “capellanía con los aseos y curiosidades de frontales y palias”. La séptima, el licenciado Pedro de Medina, con las limosnas recogidas por las lavanderas, y a su muerte se hizo responsable de su cuidado el señor doctor don Diego de Victoria Salazar, deán de la catedral, quien fabricó casa y jardín “con mucho aseo y curiosidad, fundando capellanía para que los días festivos tuviesen los vecinos misa”. La octava, la “labró a todo costo” el licenciado don Juan de Alexandro Favián, “quien alentando a los vecinos para la fábrica de las demás consiguió en su tiempo se labrasen todas”, a su muerte entró en la capilla el secretario Francisco Solano, quien reedificó la capilla casi de nuevo, adornándola de colaterales, y teniendo “el culto con mucha veneración y aseo”. La novena fue levantada con el aporte de Nicolás Coronado con la ayuda de dos vecinos. La décima fue fabricada por los

¹⁵ Ignacio Osorio Romero, *op. cit.*, p. 33.

¹⁶ Miguel de Alcalá y Mendiola, *Descripción en bosquejo de la imperial cesárea, muy noble y muy leal Ciudad de Puebla de los Ángeles*, ed. Ramón Sánchez Flores, Puebla, BUAP, 1992, pp. 155-157.

hermanos Melchor y Juan del Hoyo. La undécima fue obra de los pobres “quienes personalmente trabajaron en ella hasta conseguir el verla acabado con toda perfección y colocando su colateral y demás oficinas de su vivienda”. La duodécima estación, por el licenciado Martín Fernández y a su muerte, el licenciado don Sebastián de Vargas Formicedo. La decimotercera, la fabricó el maestro Andrés de Illesca con limosnas. Según Alcalá y Mendiola sería una de las mejores, por su fábrica y por “la lacería de sus bóvedas y colaterales”, “siendo todas muy buenas”. Su costo habría sido de más de 11,000 pesos. La última, la labró el maestro Diego Marín y a su muerte, el licenciado don Juan Altamirano, quien fundó una capellanía en ella. El cronista agrega que las mujeres asistían en las estaciones en la mañana, y los hombres de mediodía hasta las siete de la noche, “por buen acuerdo de quien cuida de ellas”. Llama la atención la mención de tantas capellanías, pues en el caso de la ciudad de México difícilmente pude rastrear algunas de las dotaciones con que contaban las construcciones.

Mariano Fernández de Echeverría y Veytia (1718-1780) realizó el informe más completo de las capillas del Calvario. El cronista determinó la localización de las estaciones y capillas, y sus respectivas advocaciones, de la siguiente manera (fig. 75).¹⁷ La primera estación se encontraba en la iglesia de San Francisco; no se precisó su advocación. Según el cronista, el Vía Crucis comenzaba con una imagen de Cristo ya cargando la cruz; investigaciones más recientes identificaron la estación como de la flagelación.¹⁸ La segunda estación, “en que cargaron al Señor el sagrado madero de la cruz”, se encontraba en el patio del convento de la misma orden, “inmediatamente a la puerta del costado” de la iglesia, a mano izquierda. La tercera estación era dedicada a la primera caída. Estaba situada fuera del patio, pegada a la puerta mirando al

¹⁷ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en Nueva España. Su descripción y presente estado*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla/ CONACULTA/ INBA, 1990, vol. II, pp. 316-324.

¹⁸ Hugo Leicht, *Las calles de Puebla*. Puebla, Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1967, p. 50; Manuel Toussaint, *La catedral y las iglesias de Puebla*, México, Porrúa, 1954, p. 228.

nordeste, y contaba con una vivienda. En la actualidad, no se encuentran rastros de estas tres primeras estaciones.¹⁹

La cuarta estación, se encuentra en colindancia con las paredes del atrio, fuera del patio, y rememora el encuentro de Cristo con su madre en la calle de la Amargura (fig. 76). También era conocida con el nombre de los fieles amantes. En la actualidad, la capilla está dedicada a la Virgen de la Macarena.

Del otro lado de la calle, casi enfrente de la cuarta estación, se encuentra la quinta estación, que llaman del Cirineo (fig. 77). En tiempos de Echeverría y Veytia contaba con una vivienda y un jardín “muy aseado”. Tenía un retablo de ébano con embutidos de marfil, y muy buenas pinturas, que, lamentablemente, no se conservan.²⁰

Después de la quinta estación, se empieza a subir una pendiente no muy acentuada, y se encuentra la sexta estación, que es la de la Verónica, cerca de la parroquia de la Santa Cruz (fig. 78). Esta ermita también contaba con su vivienda contigua.

Después de un breve descenso hacia el río San Francisco, viene la séptima estación, dedicada a la segunda caída de Cristo (fig. 79). También se conocía a la capilla por el nombre de Las Lavanderas, puesto que el patrocinador que la edificó recolectó limosnas de las mujeres que se dedicaban a esta actividad en el río que pasaba muy cerca. Después fue conocida como capilla del Platero, porque uno de sus patronos posteriores practicaba este oficio, y cooperó mucho en los adornos de la capilla, con retablos, alhajas y pinturas, a tal punto que Echeverría y Veytia la describe como “un relicario”. Esta séptima estación también fue dotada de vivienda y jardín. Hoy

¹⁹ Hugo Leicht, *op. cit.*, p. 50. Menciona que la segunda y tercera estaciones desaparecieron a mediados del siglo XIX.

²⁰ Existe un inventario de los bienes que se compraron para la decencia del culto de esta capilla entre los años 1737-1768, cfr. AGN, *Templos y Conventos*, vol. 318, exp. 2, fs. 154-172. Referencia en: López Reyes, José Luis, *Catálogos de documentos de arte 17. Archivo General de la nación, México. Ramo: templos y conventos*, segunda parte, volumen IV, México, UNAM/ IIE, 1993, p. 42. Localización y versión paleográfica mía.

día tiene culto y conserva unos retablos estípite, con pinturas firmadas por Gregorio Lara (figs. 80 y 81).

Un poco más adelante de la iglesia de San Juan del Río, está la octava estación, llamada de las Mujeres piadosas, en el recinto de la plaza del Calvario (fig. 82). Echeverría y Veytia menciona que también contaba de una vivienda contigua y un precioso jardín. Originalmente la entrada de la capilla daba hacia el Sureste, pero como se modificó la ruta del Calvario, “por ser mejor la subida”, también se modificó la puerta de la capilla, “poniendo la puerta donde estaba el altar, pero sin destruir el crucero”. En 1771 la capilla sufrió nuevas modificaciones, cuando Carlos de Cárdenas le quitó el crucero y levantó una torre en la parte sudoeste, hizo un pequeño coro alto, blanqueó la nave, la adornó de nuevos lienzos y le añadió una lámpara de plata. En el año de 1773 hizo el retablo principal “nuevo y al gusto moderno”, es decir, probablemente con estípite. En tiempos de Manuel Toussaint la capilla albergaba una biblioteca;²¹ en la actualidad es un pequeño recinto cultural. Quedó desnuda de los adornos descritos por Echeverría y Veytia.

Un poco más arriba, en la punta de un cerrito, se encuentran las demás estaciones reunidas dentro de un solo recinto con su portada: el conjunto del Calvario, con sus respectivas capillas (fig. 83). El cronista especifica que cada una de las capillas tenía su vivienda contigua y su jardín. En la actualidad, muchas de las capillas cumplen otra función por lo que su estructura ha sido modificada en parte y algunas puertas han sido tapiadas.

De frente al conjunto, a mano izquierda, está la tercera caída, que es la estación novena (fig. 84). La puerta se ha cerrado. Posiblemente sirva de bodega para la escuela que está anexa al conjunto del Calvario. Subiendo unos cuantos escalones, en el primer descanso, también a mano izquierda, está la décima estación, el despojo (fig. 85). La misma suerte conoció esta capilla. En el segundo descanso, unos escalones más arriba, siempre a mano izquierda, está la undécima

²¹ Manuel Toussaint, *op. cit.*, p. 230.

estación: la crucifixión (fig. 86). También llamada Capilla de los Pobres por el cronista, porque ellos son los que participaron en su levantamiento.

En lo más alto del monte, en el centro, está la capilla de la expiración, “la mayor y más principal”, según Echeverría y Veytia (fig. 87). Contaba en tiempos del cronista con un retablo dorado, donde se representaba una imagen del Calvario; a los lados había dos altares con grandes lienzos de la Pasión. La capilla estaba dotada de una buena vivienda y un jardín de flores. En la actualidad, la capilla es llamada Basílica Lateranense. Sigue teniendo culto y conserva los seis grandes lienzos que registró Manuel Toussaint, calificándolos de “mano excelente en su dibujo y escorzo”.²² Consignó las siguientes obras como poblanas, de fines del siglo XVII : *La erección de la Cruz, Dan a Cristo de beber con la esponja, La expiración, El Descendimiento, La Piedad, y, finalmente, El Entierro*. Vale la pena mencionar que la composición de varios de los lienzos está basada en los grabados de Jerónimo Nadal.²³

A mano derecha de la capilla principal está la decimotercera estación, la del descendimiento, también conocida como Nuestra Señora de la Piedad (fig. 88). Fue adornada con un retablo, en cuyo centro se representó el paso que corresponde a la estación. No se ha podido confirmar el estado interno de esta capilla, pues la puerta se modificó y se hizo una ventana de ella, por lo tanto, se puede suponer que el interior conserva muy poco del aspecto original. La capilla de la decimocuarta y última estación, el Santo Sepulcro, se describió como en una quiebra del cerro, debajo de la anterior, “como requiere el paso” (fig. 89). Tenía, en tiempos de Echeverría y

²² *Ibid.*, p. 231.

²³ Alena Robin, “El retablo de Xaltocán, las *Imágenes* de Jerónimo Nadal y la Monja de Ágreda”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 2006, núm. 88, p. 58.

Veytia, un retablo dorado “a la moderna”, donde estaba colocado el Santo Sepulcro. La puerta de la capilla ha sido condenada.²⁴

Las capillas de Puebla son las que ofrecen mayor variedad en cuanto a plantas y alzados. Hay unas capillas que parecen ser de planta central cuadrada (figs. 84 y 85) mientras la mayoría son de planta longitudinal, si bien de dimensiones reducidas, salvo la del Calvario, por ser la principal, donde la nave es un poco más larga. Casi todas ostentan campanario, a veces doble, y cúpula. La mayoría de las capillas tiene dos portadas, la principal y una lateral. Varias de las entradas laterales han sido tapiadas en la actualidad. La composición de las fachadas principales son diversas, tanto en sus alzados, como en su decoración. Destaca la portada de la octava estación, por tener una decoración de ladrillos combinando detalles de estuco y azulejos, muy peculiares a la región poblana (figs. 90 y 91).

Querétaro

El Vía Crucis de la ciudad de Querétaro no fue precisamente uno de capillas, pero lo quise incluir en este apartado porque presenta características que se pueden relacionar con el de la ciudad de México. Se trata más bien de estaciones al aire libre, como se puede apreciar en un mapa de la ciudad de Querétaro de 1796 (figs. 92 y 93). Iniciaba en el convento de San Francisco, yendo hacia el oriente en línea recta, y terminaba en la capilla del Calvario (fig. 94), construida a un costado del convento de Santa Cruz de misioneros apostólicos. El nombre de la calle iba cambiando según las estaciones, como lo demuestra el mapa: calle de la Verónica, de la Amargura, del Monte Sacro. Gracias a la crónica del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo se

²⁴ Existen estudios recientes sobre el Vía Crucis poblano, pero no hacen mucho más que regresar sobre Echeverría y Veytia y describir su uso actual: Rafael Ruiz Martínez y Juan Manuel Armenta Olvera, *Las capillas del vía crucis en Puebla, su historia*, Lecturas Históricas de Puebla, núm. 101, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla/ Secretaría de Cultura/ Comisión Puebla V Centenario, 1992; Eduardo Merlo Juárez y José Antonio Quintana Fernández, *Las Iglesias de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, Secretaría de cultura de Puebla/ Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2000, tomo I, pp. 64-86.

sabe que en este ambiente se andaban las estaciones de la venerable María de Antigua, como vimos anteriormente, y que servía como Vía Crucis.²⁵ La primera construcción fue levantada por el señor Pedro de la Concepción Urtiaga en 1649; desgraciadamente no se especifica la advocación de la capilla.²⁶ Fue posteriormente reedificada por los franciscanos en 1712;²⁷ tal vez a partir de ese momento funcionó como capilla del Calvario. Se cree que en ese mismo lugar se desarrolló la batalla de la conquista y fundación de la ciudad en 1531.²⁸

La capilla del Calvario presenta una planta y un alzado muy sencillos y de reducidos tamaños (figs. 94 y 95). Se trata de una planta longitudinal, sumamente pequeña, donde la nave es casi inexistente, comprimida entre el presbiterio y el sotocoro que están de tamaño similar. La capilla tiene anexa una sacristía y lo que parece haber sido una pequeña vivienda. La capilla sólo tiene una entrada y consta de una fachada muy austera. Se trata de una portada de dos cuerpos con un arco de medio punto con pilastras adosadas y una cornisa en el primero, y una ventana en el segundo. La composición remata en una cornisa mixtilínea. También la capilla ostenta un campanario de dos cuerpos.

La arquitectura de la capilla del Calvario de Querétaro puede parecer pobre en comparación con el conjunto del Calvario de Puebla (fig. 83) o de Antigua Guatemala (fig. 113), o de las propias descripciones de la última capilla del Vía Crucis de la ciudad de México. No obstante, vale la pena tomarlo en cuenta porque comprueba que en poblaciones que sólo contaban con un Calvario éste servía para andar el Vía Crucis. Es importante recordar que, según los

²⁵ María de Jesús, *Crónica del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo de la ciudad de Santiago de Querétaro*, ed. Josefina Muriel, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1996, p. 39.

²⁶ Jaime Vega Martínez, *Arquitectura religiosa en Santiago de Querétaro*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997, p. 59.

²⁷ Jaime Font Fransi, *Arquitectura franciscana en Santiago de Querétaro, siglo XVII*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1999, p. 163.

²⁸ Jaime Vega Martínez, *op. cit.*, p. 60.

decretos papales, los monumentos arquitectónicos no eran necesarios para practicar la devoción y que unas cruces de madera eran suficientes.

Acámbaro

Pocas noticias se tienen del Vía Crucis de Acámbaro. Pedro Rojas menciona que salía del convento de San Francisco para ir a terminar al santuario de la Soledad, o Calvario.²⁹ Originalmente constituido de 12 capillas, quedaban en el tiempo de Pedro Rojas solamente tres, ajenas al culto (figs. 96-98). Propone que iban distribuidas en línea recta, en una suave pendiente hacia el Norte, en la misma calle por donde pasaba el acueducto. De las tres subsistentes, todas están del lado Oriente de la calle. La más cerca del convento de San Francisco está sola, mientras dos están próximas entre sí (fig. 6), frente a la iglesia de la Soledad. Pedro Rojas reconoció dos temporadas constructivas en las capillas, siendo la más cercana al centro anterior a las dos otras, que calificó de contemporánea a la construcción del templo y convento franciscano (1734-1749). Las tres son de planta cuadrada, trabajadas en mampostería. Sólo tienen un vano de acceso, con vista al Oriente, con jambas de pilastra de orden toscano, y un arco de medio punto. Están techadas con un casquete esférico que termina en una linternilla, cubierta a su vez con una media naranja y una cruz (solo una la tiene completa) . El frontis de la capilla más antigua es cuadrado y con cornisa. Las dos otras presentan en perfil mixtilíneo con guardamalleta.

Tehuacán

La fundación del Calvario de Tehuacán se debe a Joaquín Moral y Beristáin, hijo del fundador del convento del Carmen de esta localidad.³⁰ Don Joaquín entusiasmó a varias personas para la

²⁹ Pedro Rojas, *Acámbaro colonial. Estudio histórico, artístico e iconográfico*, México, Imprenta universitaria, 1967, pp. 102-104. Agradezco a la Dra. Magdalena Vences Vidal la noticia de este Vía Crucis.

³⁰ Joaquín Paredes Colin, *Apuntes históricos de Tehuacán*, Tehuacán, Diseños e impresos Tehuacán, 1995 (1ra ed. 1910), p. 109.

construcción e hicieron una solicitud de licencia, la cual fue concedida el 30 de junio de 1757. Allí se hacía mención de la construcción “del Calvario y de las estaciones o ermitas de la Vía Sacra”, por lo que es de suponer que el conjunto no sólo se constituía de las tres capillas que existen en la actualidad.³¹ Desgraciadamente desconozco dónde iniciaba el recorrido y cuál era la ruta procesional y con cuántas ermitas contaba. Si bien en un primer momento pareció que el señor Moral y Beristáin buscaba el apoyo económico de varios vecinos, a la hora de hacer el pago, fue el único que aportó. La primera piedra fue colocada el 21 de junio de 1759, bendiciéndola don Juan Felipe Cardona, cura de San Antonio la Cañada. Se cree que para esta época ya existía la capilla que se encuentra a las faldas del monte del Calvario, llamada actualmente de Guadalupe, de la cual se desconoce la fecha de construcción (fig. 99). Joaquín Paredes Colin describe a los planos del Calvario como imitando una iglesia de Roma, sin especificar qué iglesia, y con base a qué fuente hacía tal afirmación.³² El 11 de febrero de 1760, el obispo de Puebla, don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, concedió al señor Moral y Beristáin el patronato del Calvario, con facultad de nombrar sucesores.³³

Paredes Colin identifica las capillas del conjunto del Calvario en una fotografía antigua, sin citar a la fuente consultada: la de la izquierda como capilla del Santo Entierro, la del medio como de Nuestra Señora de los Dolores y la de la derecha como de Nuestra Señora de la Piedad (fig. 100). Identifica también un arco a la derecha del conjunto, ahora desaparecido, como dando paso a la casa de ejercicios.

El señor Paredes Colin relata que el 23 de agosto de 1914, a las 8:30 de la mañana, a consecuencia del levantamiento armado, hubo un movimiento de tropas y balazos por el

³¹ No obstante, Isaac Balderas Romero afirma, sin citar su fuente, que la edificación nunca fue terminada, “El rescate de ‘El Calvario’”, en *El semanario de Tehuacán*, 1ero de agosto del 2006, consultado en internet el 18/04/2007, <http://www.tehuacan.biz/index.php?articulo=1154462523.1127923351>

³² Joaquín Paredes Colin, *op. cit.*, p. 97.

³³ Joaquín Paredes Colin, *op. cit.*, p. 109.

Calvario.³⁴ En la actualidad ya no se aprecian tan nítidamente, debido a la restauración que conoció la capilla que Paredes Colin llamó de Nuestra Señora de la Piedad (fig. 101). A la hora de terminar su apartado, Paredes Colin califica el Calvario de cerrado “tal vez definitivamente por su estado ruinoso”.³⁵

En la actualidad, siguen en pie las tres capillas del conjunto del Calvario, aunque en muy mal estado. Parece que las tres tuvieron sacristía, o por lo menos tuvieron una construcción anexa, de tamaño reducido. Las bóvedas de la casa de ejercicio han desaparecido y las paredes que han sobrevivido corren el riesgo de caer en cualquier instante (figs. 137 y 138). La capilla identificada por Paredes Colin como de Nuestra Señora de la Piedad ha sido restaurada; desconozco cuándo y con qué motivo (fig 102). Las cúpulas de las dos restantes se han caído y aparecieron varias grietas en las paredes y techumbres. El conjunto quedó rodeado por la planta empaquetadora de huevo, llamada adecuadamente “El Calvario”. El Calvario fue adquirido y entregado al acervo histórico y cultural del ayuntamiento de la ciudad de Tehuacán entre 1984 y 1987.³⁶

Antigua Guatemala

El franciscano Francisco Vázquez dejó en su crónica detallada información sobre la fundación e historia constructiva, en sus diferentes etapas, del Vía Crucis de la ciudad de Antigua Guatemala. Es importante mencionar que el franciscano dedicó a este asunto 4 capítulos de su escrito, mientras que, por ejemplo, sólo dedica un capítulo para todos los conventos de monjas de la

³⁴ Joaquín Paredes Colin, *op. cit.*, p. 101.

³⁵ Joaquín Paredes Colin, *op. cit.*, p. 108.

³⁶ Así lo indica una placa adherida a la pared de una de las capillas.

ciudad, por lo que pareciera para él una devoción y construcciones de sumo interés.³⁷ Vale la pena analizar sus comentarios en detalle, pues, de por sí valiosos, cobran mayor importancia a la luz de otras construcciones de esta devoción.

Los terciarios franciscanos de Antigua Guatemala tuvieron la iniciativa de fundar un Vía Crucis en esta localidad, y el Ayuntamiento les concedió la posesión del sitio en que se habría de levantar el 19 de noviembre de 1618.³⁸ En un acta de 1688 se especificó que se fundó con licencia del conde de la Gomera y del presidente don Diego de Acuña y del Obispo Zapata y Sandoval.³⁹ Desde el 30 de noviembre de 1618 se dio principio a la devoción. Para esta ocasión se puso una cruz, y en cada estación, una carta escrita a mano, que explicase el paso.

La primera celebración formal de esta devoción tuvo lugar en la cuaresma de 1619. Las primeras cinco estaciones caían en el atrio y huerta del convento de San Francisco (fig. 103). Estas estaciones estaban adornadas con pinturas, empotradas en unos nichos de las paredes y contaban con puertas, cerrojo y llave, para que se abriesen solamente los viernes de cuaresma. De éstas se habían encargado los religiosos franciscanos y los hermanos terciarios, a la par de solicitar bienhechores que las fundasen y cuidasen, “el pedir en una parte lienzo, a otros los bastidores, a otros los marcos, a otros que pagasen la pintura”.⁴⁰ La sexta estación se encontraba a la altura de lo que hoy se conoce como la Escuela de Cristo y por caer la medida en la casa de un vecino, él costeó la pintura, obra de Jacinto del Saz, un famoso pintor según Vázquez. El primer

³⁷ Francisco Vázquez, *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco en el Reino de Nueva España*, vol. 4, Guatemala, Tipografía nacional, 1944, pp. 417-433. Vázquez empezó la redacción de su crónica alrededor de 1681, pero no fue publicada hasta principios del siglo XVIII.

³⁸ Francisco Vázquez recuerda que el primer hermano terciario de Guatemala fue Bartolomé Martínez, quien recibió el hábito el 14 de diciembre de 1613, el cual hubiera sido, en su opinión, el primero en toda Nueva España, incluso en toda América, *op. cit.*, pp. 400-401.

³⁹ Archivo general del Gobierno, Guatemala, A1-20-1480, protocolo de M. Zaldívar, mencionado en Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 481, nota 1.

⁴⁰ Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 421.

lienzo lo pintó Pedro de Liendo y los cuatro siguientes, Francisco de Montúfar. Este último pintor hizo el lienzo del Cirineo de limosna, pues caía la quinta estación frente a su casa.

En este primer año, sólo las siete primeras estaciones contaron con las pinturas que representaban el paso. De la octava a la undécima estación, se puso una cruz con un escrito que explicaba el paso.⁴¹ La octava estación estaba en medio de una calle que se iría formando después, con sauces y álamos, que se llamaría la Alameda del Calvario o Calle de los Pasos.⁴² Las cuatro últimas estaciones estaban dentro del “mismo sitio y suelo del Calvario”.⁴³ Resulta claro con la descripción de Vázquez que se está hablando de un Vía Crucis, pero también deja claro que sólo estaba conformado de 12 estaciones.

La primera construcción del Calvario fue sumamente sencilla. Las dos primeras limosnas importantes registradas por Vázquez son de dos hermanas terciarias, algo de subrayar si recordamos que el Vía Crucis de la ciudad de México conoció un financiamiento mayormente masculino. Doña Beatriz de Pertierra dio 500 tostones para la obra del Calvario, y Francisca de Castilla dio 100 tostones. Con esto se emprendió la obra de la bóveda para resguardar a un crucifijo, pagando para tal efecto a oficiales y peones. Se hizo una grada de cantería y peana donde se pondría la efigie. También se hizo una cerca para delimitar el patio principal, dejando una ancha puerta de entrada. Puesto que se acercaba la cuaresma, y con las prisas de terminar las obras antes de las celebraciones, este año de 1619 sólo se contaba con un techo de paja. Además de las doce estaciones, se incluyó la del Santo Sepulcro, “aunque no es de las doce precias de la Vía Sacra”, por ser lugar de mucha devoción y frecuencia en los Lugares Santos. Agrega Vázquez que se calcularon 36 pasos, o 108 pies, entre la Cruz y el Santo Sepulcro, donde se puso

⁴¹ Según Vázquez, eran poesías del ministro hermano mayor y las reproduce en *op. cit.*, p. 423.

⁴² Sidney David Markman, *Colonial Architecture of Antigua Guatemala*, Filadelfia, The American Philosophical Society, 1966, p. 157.

⁴³ Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 422.

otra cruz con su explicación.⁴⁴ Fue tanta la asistencia de la gente de todos los sectores de la sociedad en las primeras celebraciones del Vía Crucis, “traídos de la devoción, o curiosidad”, que fue insuficiente el espacio de la iglesia que se había hecho. Vázquez se enorgullece en precisar la participación de la elite de la ciudad: el señor presidente conde de la Gomera y su familia, los señores oidores y señores prebendados y “muchos señores republicanos y vecinos”.⁴⁵ Siguió toda la cuaresma con la misma concurrencia de gente, diciéndose misa en el Calvario, en un altar portátil.

Pasada la cuaresma de 1619, los terciarios se aplicaron para mejorar las instalaciones. La obra mayor que se hizo entonces fue la del pórtico del Calvario, que se trazó con dos puertas, una de entrada y la otra de salida, “por si alguna vez se hiciese en aquel santuario alguna procesión general, o de las ordinarias de cuaresma, que tuviese comodidad para entrar por la una puerta y salir por la otra sin embarazos”.⁴⁶ Vázquez describe a la obra de dos cuerpos, y en el medio del segundo había una tribuna con el paso del *Ecce Homo*, “de figuras corpulentas de escultura”, más un remate. Dice que la obra se podía percibir desde la séptima estación. Sidney Markman hizo una reconstrucción hipotética del pórtico descrito por Vázquez (fig. 104). En esta misma época también se cerró la bóveda del Santo Cristo, se levantaron las paredes del atrio, y se pintaron las tres penúltimas estaciones. Para el 6 de marzo de 1620, el primer viernes de cuaresma, estaban completas las obras. Lo novedoso de las celebraciones de este año fue que se encargaron los sermones en el Calvario a padres de diferentes ordenes, para “adelantar más el fervor”.⁴⁷ Siguió el concurso de gente igual de numeroso que el año anterior. Con las limosnas recolectadas en las celebraciones, hubo para el año siguiente una iglesia, como una “galera larga”, techada primero

⁴⁴ Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 423.

⁴⁵ Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 424.

⁴⁶ Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 425.

⁴⁷ Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 426.

de paja y posteriormente de teja, y se siguió su construcción por más de treinta años. También en esta época se trazó una bóveda para el Santo Sepulcro, “que pudiese servir de capilla mayor a la iglesia que se hiciese”.⁴⁸

Llegó el año de 1646 y todavía no estaba terminada la iglesia del Calvario, por falta de fondos. No obstante, se sabe que cierta gente ya le profesaba una gran devoción al lugar. Por ejemplo el fray Blas, que el cronista Vázquez recuerda de la siguiente manera:

El venerable varón tuviese de costumbre el seguir todas las tardes la calle de la Amargura, rezando y contemplando los pasos, y estaciones de la Vía Sacra, empleando en este santo ejercicio desde las tres de la tarde hasta cerca de la oración. Y llegando al Calvario, tomaba disciplina de sangre por compadecer con Cristo Nuestro Señor a quien hallaba desnudo en la Cruz, y a quien procuraba imitar, desnudándose, no solo de los afectos terrenos sino aún también del saco, para con más libertad disciplinarse.⁴⁹

El nuevo comisario visitador de la tercera orden, el padre Fernando de Espino, propuso en 1647 que los propios hermanos pusieran manos a la obra en la iglesia, “que se dispusiesen para ir a cortar maderas, y hacer adobes para la iglesia, que él sería el primero en el trabajo”.⁵⁰ Dice Vázquez que su ejemplo fue un estímulo importante, pues pronto los “más nobles caballeros” de la ciudad lo imitaron. A partir del año de 1652 el hermano Pedro de Vetancurt ayudó en la obra. Para el año de 1655 dice Vázquez que ya estaba terminada la obra del templo del Calvario. En esta época, fray Fernando Espino mandó se pintasen unos lienzos para el altar de 4 varas de alto, y de 6 o hasta 10 varas de ancho, que representasen los principales pasos de la Pasión de Cristo, desde la oración en el huerto, hasta la sentencia de muerte. Pintó los lienzos Antonio de Montúfar, el “más excelente, más generoso, discreto y primoroso artífice y más lleno de piedad,

⁴⁸ Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 429.

⁴⁹ Francisco Vázquez, *op. cit.*, vol. 3, p. 158.

⁵⁰ Francisco Vázquez, *op. cit.*, vol. 4, p. 429.

afecto y devoción”.⁵¹ Pasados más de treinta años, el hijo de este pintor, también inclinado a este arte, renovó los lienzos, trabajando en ellos de limosna. Esta serie de lienzos, como lo apuntó Diego Angulo Iníiguez, debió de sufrir daños irreparables en el terremoto de 1717, que hubiera hecho necesaria la contratación de una nueva serie por Tomás de Merlo en 1737 (fig. 114).⁵²

En 1668, la tercera orden de San Francisco otorgó un poder general a Antonio de la Cruz, para que gestionase la aprobación de la posesión sobre el templo del Calvario en el Real Consejo de Indias.⁵³ En 1679 un alcalde costeó las obras de la Alameda del Calvario, incluyendo las obras necesarias para llevar agua a la fuente (fig. 105).⁵⁴ El 4 de abril de 1688 los hermanos terceros dieron poder al hermano Antonio de la Cruz para que negocie ante el Consejo de Indias la posesión del Calvario a favor de dicha tercera orden.⁵⁵

Fue hasta el año de 1691 que se estrenaron “hermosas, fuertes y bien dispuestas ermitas de bóveda en todos los pasos de la estación de la Vía Sacra”, tal vez resultado de las negociaciones anteriormente mencionadas.⁵⁶ Eran “bien proporcionadas, aseadas y ataviadas”; en algunas de ellas se representaba el paso con “figuras corpulentas, de bulto”, mientras otras eran de lienzo, que ocupaban el respaldo de la iglesia. Vázquez agrega que todas contaban con “todo adherente para decir misa”, cosa interesante pues no concuerda con las estructuras que existen hoy día, que son más bien como capillas posas (fig. 106). Además, las ermitas tenían

Mucho adorno de altar, credencia y cuadros en que hizo pintar muchos venerables Terceros que florecieron en santidad, y en las pechinas, cuatro ángeles en cada una con los instrumentos de la pasión, todo de muy buena pintura. Cada capilla tiene sus

⁵¹ Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 430.

⁵² Diego Angulo Iníiguez, Enrique Marco Dorta y Mario J. Buschiazzi, *Historia del arte hispanoamericano*, vol. 2, Barcelona, Salvat, 1950, p. 442.

⁵³ Archivo General de Centro América (en adelante AGCA), A 1.20 (1668) 1480-14v, noticia citada en: Sidney David Markman, *Colonial Central America. A Bibliography*, Tempe, Arizona State University, 1977, p. 296.

⁵⁴ Verle Lincoln Annis, *The Architecture of La arquitectura de la Antigua Guatemala, 1543-1773*, Guatemala, Fundación Continental, 2001, p. 219.

⁵⁵ Archivo General del Gobierno, Guatemala, A1-20-1480, protocolo de M. Zaldívar, mencionado en Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 481, nota 1.

⁵⁶ Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 432.

puertas, que están cerradas todo el año, y solo se abren para limpiarlas, y los viernes de Cuaresma para las estaciones.⁵⁷

Vázquez agrega que el obispo fray Andrés de las Navas y Quevedo concedió las licencias necesarias para que se celebrase el sacrificio de la misa en las dichas capillas. También accedió a que en todo su obispado se pidiese limosnas.

No resulta claro de qué época son las capillas del Vía Crucis que siguen en pie actualmente. Verle Lincoln Annis recuerda que en 1934 estaban en mal estado y fueron restauradas para el cuarto centenario de la fundación de la ciudad, en 1942.⁵⁸ Incluso, reproduce imágenes de su apariencia antes de las restauraciones, y se ven bastante parecidas a las que perviven actualmente (figs. 107 y 108).⁵⁹ No obstante, Sidney Markman dice que las que actualmente se ven, fueron levantadas desde los cimientos alrededor de 1942.⁶⁰ Lo interesante es que las que se pueden apreciar hoy día, y las reproducidas por Verle Lincoln Annis, no concuerdan del todo con la descripción que hace de ellas el cronista Francisco Vázquez: se trata de capillas posas, y de ninguna manera se podría officiar misa en ellas como menciona el cronista franciscano. De tener razón Verle Lincoln Annis, que fueron restauradas y no rehechas como propone Sidney Markman, desconozco en qué momento se construyeron las capillas de tipo posas para reemplazar las descritas por Francisco Vázquez. También ignoro cuándo se aumentó el número de las estaciones a catorce en vez de las doce iniciales. Es posible también que las capillas descritas por Vázquez resultaran dañadas en uno de los temblores que azotaron a la ciudad, y que se reconstruyeron posteriormente en la forma que se conoce actualmente, y con las catorce estaciones.

⁵⁷ Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 432.

⁵⁸ Verle Lincoln Annis, *op. cit.*, pp. 217-218.

⁵⁹ Verle Lincoln Annis, *op. cit.*, p. 257.

⁶⁰ Sidney David Markman, *Colonial Architecture...*, pp. 158, 209-210.

Vázquez termina el apartado del Calvario de su crónica puntualizando sobre la necesidad de renovar y ampliar al templo del Calvario,

pues hay suficiente sitio para ello y así se hará más capaz, para el mucho gentío que concurre, y más fuerte y duradera; pues los pilares que se interpusieron, sustentarán lo más oneroso del edificio, y más si se dispone con fundamento y buenos materiales.⁶¹

En 1716, el hermano Tomás García, en nombre de la tercera orden de San Francisco, pedía tributo de agua para la casa y templo del Calvario.⁶² Esta noticia es importante pues confirma que desde la época virreinal hubo una casa anexa al Calvario.

El tiempo le daría la razón a Vázquez, pues una nota anónima agregada a su crónica informa que este templo se arruinó y cayó en uno de los temblores del año de 1717, menos la bóveda de la capilla mayor y la del Santo Sepulcro que quedaron en pie, aunque con algunos daños. No obstante, la tercera orden no tenía los medios para reedificar la iglesia y sólo con la aportación del presidente de la Real Audiencia, Francisco Rodríguez de Rivas, se pudo fabricar de nuevo al templo del Calvario,

de obra muy lucida y fuerte, paredes de piedra labrada de sillería, cubierta de teja y con muy bien lucido artesón de madera labrada por adentro, costeándolo y asistiendo dicho señor Presidente personalmente todos los días, hasta consumir dicha obra, que quedó acabada perfectamente.⁶³

Verle Lincoln Annis propone que la fachada de la iglesia pertenece a la construcción anterior y no a la reconstrucción de 1717 del templo (fig. 109).⁶⁴ Markman puntualiza que las obras se tardaron en emprender y en 1719 todavía no se terminaban; un año después ya se estaba inaugurando la iglesia.⁶⁵ No se está seguro sobre quién fue responsable del diseño, tanto del pórtico como del templo, pero se menciona a un Diego de Medina, “maestro de obras”, pero no

⁶¹ Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 433.

⁶² AGCA, A 1.2.6 (1716) 29.993-4000, citado en: Sidney David Markman, *Colonial Central America...*, p. 250.

⁶³ Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 433.

⁶⁴ Verle Lincoln Annis, *op. cit.*, p. 219.

⁶⁵ AGCA, A 1.2-5 (1719) 15.776-2207-71, citado en: Sidney David Markman, *Colonial Architecture...*, p. 159.

resulta clara su participación.⁶⁶ Se estrenó la obra con procesión, misa y sermón el domingo 11 de febrero de 1720.⁶⁷

Se cree que también de esta época es el triple pórtico del Calvario, que también hace oficio de campanario (fig. 110). El tratamiento dominante de la portada del pórtico es a base de pilastras almohadilladas, no sólo para el vano de las entradas, sino también para las campanarios (fig. 111). Según Sidney Markman, sería en este monumento donde por primera vez en Antigua Guatemala se utilizó este tipo de pilastras.⁶⁸ El remate del pórtico es mixtilíneo con unas ménsulas a los lados. En la parte posterior, estos acentos decorativos están ausentes y unos gruesos contrafuertes están adosados al pórtico. Markman afirma que el pórtico sufrió muy poco en el temblor de 1773 y concluye que su aspecto actual es bastante parecido a su forma original.⁶⁹ Hay una corta calzada que une el pórtico con la iglesia. El Calvario de Antigua Guatemala no está en lo alto con respecto al Vía Crucis, más bien se encuentra actualmente en un descenso, como se puede apreciar por las escaleras que bajan de la calzada para tener acceso al jardín del Calvario (fig. 112).⁷⁰ Esto llama la atención, pues la ciudad de Antigua está situada en un valle, y no muy lejos de San Francisco están las faldas de una montaña, lo que podría haber permitido un mayor parecido con el original hierosolimitano. De esta característica estaba muy conciente el hermano terciario que fundó el Vía Crucis en Antigua Guatemala y Vázquez lo retoma en su crónica: se escogió este lugar por estar mejor adecuado.⁷¹

⁶⁶ AGCA, A1.10.3 (1720) 31.297-4047, citado en: Sidney David Markman, *Colonial Architecture...*, p. 159.

⁶⁷ Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 433.

⁶⁸ Sidney David Markman, *Colonial Architecture...*, pp. 80, 156-157.

⁶⁹ Sidney David Markman, *Colonial Architecture...*, p. 159.

⁷⁰ Estudios recientes apuntan a que la Alameda del Calvario ha subido de nivel a causa de los asolvamientos de las distintas inundaciones del río Pensativo. Por lo tanto es de pensar que el atrio del Calvario no siempre estuvo en desnivel con respecto a la Alameda, cfr. René Johnston, "Santiago de Guatemala a mediados del siglo XVII y la historia de El Calvario", en *El tesoro del Calvario. Patrimonio de la Antigua Guatemala*, manuscrito. Agradezco a Haroldo Rodas que me haya facilitado copia de este material todavía no impreso.

⁷¹ Francisco Vázquec, *op. cit.*, pp. 417-420.

Nuevamente, la iglesia del Calvario sufrió graves daños en los terremotos de 1773 y conoció desde entonces varias restauraciones.⁷² Actualmente, la iglesia tiene adosada dos capillas del Vía Crucis, una en cada lado (fig. 113). No resulta claro si la construcción de éstas es contemporánea a la del Calvario, o si se adosaron posteriormente. La portada presenta una gran concha como vano de entrada. Tiene un remate mixtilíneo con varias ménsulas a los costados y en el nicho del centro un detalle decorativo, un águila bicéfala que tradicionalmente se asocia con los Habsburgos. La planta es de nave única, larga y angosta. La capilla está techada de madera, menos el presbiterio que está cubierto con una pequeña cúpula. Hay una portada lateral, que da paso al jardín.

El contrato para las pinturas de la Pasión de Tomás de Merlo pasó ante escribano el 25 de abril de 1737.⁷³ El doctor don Joseph Suncin de Herrera, deán de la iglesia catedral, comisario apostólico y subdelegado general de la Santa Cruzada, fue quien se concertó con Merlo y pagó los 1,000 pesos en que se había concertada la hechura de los once lienzos de la serie (fig. 114). Merlo falleció el 14 o el 15 de diciembre de 1739, y uno de sus discípulos terminó la serie para el 16 de febrero de 1740, como consta en la leyenda de la Coronación de espinas.⁷⁴ Muy posiblemente se llevó la serie a Nueva Guatemala, cuando la capital de la capitanía general de Guatemala cambió de sede a raíz de la destrucción general que sufrió la ciudad con los temblores de 1773. La serie estuvo por un tiempo resguardada en el Museo de Bellas Artes en la Nueva Guatemala.⁷⁵ Actualmente, una parte de los lienzos de la serie está nuevamente en la capilla del

⁷² Verle Lincoln Annis, *op. cit.*, p. 219; Sidney David Markman, *Colonial Architecture...*, p. 159.

⁷³ Reproducido en: Heinrich Berlin, "El pintor Tomás de Merlo", *Antropología e historia de Guatemala*, 1953, núm. 1, vol. v, pp. 56-58. Sobre la serie y el pintor, véase también: Manolo Hernández, *La pintura de Tomás de Merlo*, Guatemala, Editorial Palo de Hormigo, 1994.

⁷⁴ La serie establece que la muerte de Merlo aconteció el 14 de diciembre, mientras su acta de defunción es del 15 de diciembre, véase, Heinrich Berlin, "El pintor Tomás de Merlo", *op. cit.*, pp. 54-55.

⁷⁵ Heinrich Berlin, "El pintor Tomás de Merlo", *op. cit.*, p. 55.

Calvario de Antigua Guatemala, los demás se resguardan en el Museo de Arte Colonial, con sede en el edificio de la antigua Universidad de San Carlos de la misma localidad.

Quetzaltenango

Se tienen noticias del templo del Calvario de Quetzaltenango por lo menos desde 1692, cuando Tomás de los Reyes, vecino de Oaxaca, y Juan de los Reyes, vecino de Totonicapán, se obligaron a hacer la construcción.⁷⁶ La mención de un vecino proveniente de Oaxaca en el contexto del Vía Crucis de Quetzaltenango resulta sumamente interesante. No tengo más información acerca de Tomás de los Reyes y su relación con la localidad guatemalteca de Quetzaltenango, pero esto viene a confirmar que nos tenemos que olvidar de las fronteras actuales: durante el virreinato, la gente, ideas y formas circulaban. Para esta fecha ya estaban en pie las capillas del Vía Crucis de Puebla y, en parte, las de la ciudad de México. ¿Tomás de los Reyes las habrá conocido? ¿Habrán servido las construcciones de estas localidades como modelo para las de Quetzaltenango?

En el contrato se especifica que este templo sería de cantería, asunto importante si se toma en cuenta que los materiales de construcción más comunes en Antigua Guatemala eran los ladrillos y la argamasa. El maestro albañil Juan de los Ángeles con el anteriormente citado Tomás de los Reyes participaron en la construcción de este edificio, “la cual está ya sacada de cimientos, y levantada en parte [...] piedra de cantería [...] una urna de piedra que sirva para el Santo Sepulcro”.⁷⁷

John Lloyd Stephens llegó a Quetzaltenango un jueves santo, a mediados del siglo XIX y describió varias procesiones y celebraciones relacionadas con Semana Santa. La procesión mayor

⁷⁶ AGCA, A 1.20 (1692) 29.330-147, noticia citada en: Sidney David Markman, *Colonial Central America...*, p. 299.

⁷⁷ AGCA, A 1.20, Protocolos, vol. 3057, 18. XI. 1692, noticia citada en: Heinrich Berlin, “Artistas y artesanos coloniales de Guatemala, notas para un catálogo”, en *Ensayos sobre historia del arte en Guatemala y México*, Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1988, p. 141.

empezaba después de un simulacro del descendimiento en la iglesia catedral, daba la vuelta a la localidad y terminaba en la capilla del Calvario. Por sus comentarios, uno puede darse cuenta que la procesión causó un gran impacto en Stephens.⁷⁸ Abría el paso un hombre a caballo, que representaba a un centurión, ricamente vestido. Le siguieron cuatro hombres encapuchados, vestidos de negro. Después venía una gran cruz de plata con un pedestal del mismo material, ricamente adornada, cargada por cuatro hombres, también vestidos de negro. Luego seguía una procesión de indígenas, con túnicas del mismo color, que llevaban en sus manos velas encendidas, y después de ellos, cuatro indígenas con el mismo traje, pero con corona de espinas en su cabeza, empujando un carruaje con un emblema de la muerte. Continuaba la procesión con una mezcla de ángeles cargando unos instrumentos de la Pasión, unos demonios, y otros indígenas con velas. Proseguían doce niños bien vestidos, representando a los apóstoles. Uno llevaba en sus manos un gallo de plata, por lo que se podía identificar a San Pedro. Después apareció “el gran objeto de veneración”: la imagen de Jesús crucificado, en un féretro de vidrio cargado por hombres encapuchados, vestidos de túnicas negras. Concluían la procesión el cura y otros sacerdotes ricamente vestidos, un tamborilero, unos soldados y la Virgen María con un vestido largo de luto. La procesión terminaba en la capilla del Calvario, “situada en una elevación al extremo final de una calle”. Los escalones estaban llenos de mujeres vestidas de blanco, “de la cabeza a los pies”, pudiendo apenas apreciar su rostro. Cuando la procesión llegó a los pies de la iglesia, ya había oscurecido, pero la cantidad de velas encendidas le impregnaba a cada objeto una ferocidad notable, que parecía, según Stephens, despertar el fanatismo de los indígenas. Un centurión abrió el camino y la procesión entró en el Calvario con un canto sonoro.

⁷⁸ John Lloyd Stephens, *Incidents of Travel in Central America, Chiapas and Yucatán*, vol. II, New York, Harper and Brothers, 1848, pp. 215-217. Consultado en internet el 15/04/2007, <http://www.google.com.mx/books?vid=0oAIrQpYSN2417UMwZbkA9&id=FnScXk6Gp...>

En esta ocasión no se anduvo específicamente el Vía Crucis, es decir no se llegó al Calvario después de recorrer las estaciones, o por lo menos, no hace mención de ello Stephens. No obstante, la capilla del Calvario fue vista como el lugar idóneo para concluir las celebraciones de Semana Santa.

Del Vía Crucis de Quetzaltenango, sólo quedan en pie dos capillas, muy cercanas una de la otra (fig. 115). Desconozco a qué estación corresponderían, y por eso se les otorgaron las categorías de capilla A y capilla B (fig. 116 y 117). Las capillas son muy sencillas, de planta cuadrada, tipo posas. La fachada no ostenta ornamentación alguna y desconozco si en algún momento la tuvo. A los costados de la portada hay unas volutas (fig. 118 y 119). Ambas tienen una pequeña cúpula. Subiendo una pendiente, se encuentra la iglesia del Calvario, que sufrió restauraciones mayores en el siglo pasado, por daños sufridos en diferentes temblores (fig. 120). La actual catedral de Quetzaltenango fue originalmente convento franciscano y es muy probable que el Vía Crucis empezara allí.

Nueva Guatemala

Cuando la capital de la capitanía general de Guatemala cambió de sede por orden del rey en 1773, una de las devociones que se fundaron en la ciudad de Nueva Guatemala de la Asunción fue la del Vía Crucis. El cronista Domingo Juarros lo recuerda de la siguiente forma:

En la Nueva Guatemala se ha levantado esta Iglesia, siguiendo la misma disposición, que tenía en la Antigua, mas aquí ha logrado la ventaja, de estar sentada sobre cierta colina, a la que se sube por una hermosa gradería, circunstancia, que le da un aire majestuoso, y la hace muy semejante al monte Calvario.⁷⁹

⁷⁹ Domingo Juarros, *Compendio de la historia del Reino de Guatemala 1500-1800 (Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica)*, Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1981, p. 117.

La orden de las autoridades eclesiásticas para el traslado se dio antes de mayo de 1784, y la nueva iglesia fue inaugurada el 20 de febrero de 1787.⁸⁰ Así en un plano de la nueva ciudad de 1787, aparece la iglesia del Calvario, mencionada bajo la letra “C” de la leyenda (fig. 121). No obstante, se concluyó su construcción en 1789.⁸¹ La capilla del Calvario fue construida por los hermanos terciarios, en un cerrito natural que cerraba la actual Sexta avenida, a la altura de la 18 calle, en la zona 1 (fig. 122).⁸² Aunque la capilla estaba construida en lo alto, se incrementó esta pendiente con una plataforma, cosa curiosa si se recuerda que en Antigua el Calvario estaba más bien construido originalmente al mismo nivel que la Alameda. En la ciudad de Nueva Guatemala, la capilla del Calvario alcanzaría la categoría de parroquia, aunque fue fusionada con la de Nuestra Señora de los Remedios.⁸³ La capilla fue demolida cuando se dispuso prolongar la Sexta Avenida, el 26 de agosto de 1926.⁸⁴ No obstante, antes de ser destruida, sirvió por cierto tiempo como sede del Museo Colonial. La figura 123 muestra las remodelaciones realizadas al antiguo edificio del Calvario, para adecuarlo como museo.

También en Nueva Guatemala se construyeron las capillas que representaban las diferentes estaciones del Vía Crucis, en un número de 12 según Domingo Juarros, “y se ha aumentado otra, que representa el paso de la Soledad de Nuestra Señora”.⁸⁵ La construcción de estos edificios terminó en 1800. La figura 124 ofrece una vista general de la ciudad de Nueva Guatemala, desde el cerrito del Calvario. Es importante notar al principio de la escalera, del lado derecho, una de las capillas del Vía Crucis, también de planta cuadrada. A lo lejos, el convento de San Francisco.

⁸⁰ J. Haroldo Rodas Estrada, *Encuentro y reencuentro con el Nazareno del Calvario*, Nueva Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala/ Museo Fray Francisco Vázquez/ Hermandad “Cruzadas de Cristo”, 2000, p. 37.

⁸¹ Domingo Juarros, *op. cit.*, p. 117.

⁸² J. Haroldo Rodas Estrada, *op. cit.*, p. 29.

⁸³ J. Haroldo Rodas Estrada, *op. cit.*, p. 35.

⁸⁴ J. Haroldo Rodas Estrada, *op. cit.*, p. 40.

⁸⁵ Domingo Juarros, *op. cit.*, pp. 117-118.

Las plantas y los alzados

En cuanto a las plantas de las capillas de la ciudad de México, hay que recordar uno de los permisos iniciales, en el cual se estipulaba la necesidad de construir las capillas “con una misma forma, proporción e igualdad, sin que se permita tenga una más que otra alguna diferencia”.⁸⁶ De esta manera es posible pensar que las capillas tuviesen la misma planta, como igualmente lo sugieren las vistas de la Alameda analizadas anteriormente, donde las capillas se representan en un modo bastante similar. Datos documentales, así como los comentarios de Vetancurt, permiten proponer unas dimensiones promedio de 12 varas de largo por 6 de ancho, que correspondería a una planta longitudinal de una nave de proporción 2:1, es decir que la medida de lo largo corresponde dos veces a lo ancho. Obviamente, la capilla del Calvario de la ciudad de México, por reunir las tres últimas estaciones y por ser la única en la cual se celebraba misa, era de mayor tamaño, y por las pocas vistas que se conservan de la capilla, todas de diminuto tamaño, parece ser que también tuvo planta longitudinal. Los contratos de construcción de la obra mencionan tres bóvedas.

En los casos guatemaltecos, Antigua Guatemala, Quetzaltenango y la Nueva Guatemala, hay una constante en sus plantas: se trata de capillas tipo posas, con planta centrada cuadrada, mientras la capilla del Calvario era de mayor dimensiones. La misma situación presentan las capillas restantes del Vía Crucis de Acámbaro, con la limitante que se desconoce si todas fueron así.

En cuanto a los alzados, éstos son muy similares en los casos mencionados. Tal vez el que más diferencia ofrece en este campo es el de Puebla, en sus elementos constructivos y decorativos. No obstante, habría que revisar cuidadosamente las etapas constructivas de cada

⁸⁶ AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación.

capilla, algunas ya mencionadas por el propio Echeverría y Veytia, pues no necesariamente lo que se aprecia actualmente corresponde a la construcción original. En el caso de Antigua Guatemala y de Quetzaltenango, hay pequeñas variantes en cuanto a ornamento, a veces puramente decorativo como en Antigua (figs. 125 y 126), o en cuanto a terminación de las portadas. La portada de ambas capillas en Quetzaltenango está coronada de un tímpano triangular, el de la capilla B a su vez está coronada con un arco de medio punto (figs. 118 y 119). Desconozco si se tratan de característica correspondientes a la construcción original o si se fueron modificando con el tiempo.

En síntesis, los Vía Crucis novohispanos presentan una cierta tendencia a la homogeneidad formal en cada una de las series de capillas. Por el contrario, hay casos europeos donde en un mismo conjunto se presentan plantas y alzados muy diferentes. Por ejemplo, las plantas de las capillas del conjunto de Wejherowska, en Wejherowo, Polonia.⁸⁷ La fundación de este sitio se remonta a 1648 y el ciclo se terminó en 1665. El complejo devocional reúne a 25 capillas que se pueden aglomerar en dos grupos: unas estructuras simples abiertas, que protegían a un grupo de figuras y el otro como un edificio cerrado. Se reproducen las plantas y alzados de cuatro de ellas (figs. 127-133). La segunda capilla del conjunto, de Getzemani, es de planta longitudinal de una nave; la capilla once, del palacio de Pilatos, es de cruz griega; la del encuentro con su madre, la capilla quince, es de planta centrada, pero con cuatro semi-elipses; la capilla de la Verónica tiene una planta centrada cuadrada. Así que no todos los conjuntos devocionales tuvieron la necesidad, como fue el caso con el Vía Crucis en Nueva España, de apegarse a un solo tipo de construcciones. La misma variedad de plantas presentan las capillas del Sacromonte de Varese, en Italia, aunque dedicadas a los acontecimientos de la vida de la

⁸⁷ *Atlante dei Sacri Monti, Calvari e Complessi devozionali europei/ Atlas of Holy Mountains, Calvaries and Devotional Complexes in Europe*, Novara, Istituto Geografico De Agostini, 2001, pp. 181-183.

Virgen.⁸⁸ Por lo tanto, no creo que presentar edificios similares era una constante de los conjuntos devocionales como el Vía Crucis, y si así se hizo en el virreinato de Nueva España y capitanía general de Guatemala, es posible que fuese para evitar una competencia desleal en cuanto al patrocinio de las construcciones. Pero se debe subrayar que esta situación de homogeneidad en cuanto a plantas es algo bastante común en toda la arquitectura novohispana y guatemalteca.

Si bien las plantas y alzados de las capillas de las estaciones fueron muy similares en los Vía Crucis novohispanos y guatemaltecos mencionados, no es el caso con la capilla del Calvario. En todos los ejemplos se trata de la capilla mayor, pero no siempre es en la que culmina el itinerario procesional. En la ciudad de México, la capilla del Calvario era la última del Vía Crucis y reunía a las tres últimas estaciones. No obstante, en el caso de Puebla, después de la capilla del Calvario, “la mayor y más principal” según Echeverría y Veytia, le seguían dos estaciones más, la del descendimiento y la del Santo Sepulcro, en construcciones autónomas de la capilla del Calvario y de tamaño menor. Querétaro es un caso aparte, pues el Calvario fue la única estación construida. En Tlatelolco, el Calvario venía a ser la décima estación; les demás estaban constituidas por cruces.⁸⁹ En Tehuacán el Calvario está en un montículo y está conformado por tres capillas separadas, pero similares en tamaño y planta, pero me es imposible, por la falta de información, adjudicarles una advocación segura. En Antigua Guatemala, la capilla del Calvario que existe actualmente es la última estación, en la que culmina el Vía Crucis, y es de dimensiones mayores a las otras ermitas. A cada lado de la portada principal tiene adosada una capilla tipo posa. Pero en la crónica de Francisco Vázquez, cuando se fundó el Vía Crucis terminaba en el Calvario, pero por razones de devoción, se agregó el Santo Sepulcro, que vendría a ser un paso posterior al Calvario. Tanto en Quetzaltenango como en Nueva Guatemala, el Vía Crucis culmina

⁸⁸ Las plantas están reproducidas en: Piero Bianconi, *Il Sacro Monte sopra Varese*, Milano, Electa, 1981, pp. 266-283.

⁸⁹ AGN, *Cédulas Reales (duplicados)*, vol. 134, fs. 287r y v. *Vid.* capítulo 2.

en una capilla del Calvario, en Quetzaltenango ya muy rehecha y en Nueva Guatemala desaparecida, de dimensiones mayores en comparación a las demás estaciones de tipo posas. En ambos casos no hay suficiente información para saber si en la capilla mayor se reunía más de una estación.

Los grupos de figuras

También hay que considerar las estructuras arquitectónicas que protegían a un grupo de figuras. En Europa esta modalidad de estructuras fue bastante común, piénsese en el ejemplo de Varallo en Italia (fig. 134).⁹⁰ En este caso se escenificaba el paso representado con figuras de terracotta de tamaño natural, pintadas de manera realistas, gesticulando y simulando un momento preciso, de manera que el fiel se sintiera parte del acontecimiento. El ejemplo americano que más se acerca a esta modalidad europea es el Santuario del Bom Jesús de Matosinhos en Congonhas do Campo (Minas Gerais, Brasil), obra de Antonio Francisco Lisboa (c. 1738-1814) (figs. 135 y 136), construido entre 1758 y 1805. Ahí, como en otros ejemplos europeos, el espectador tiene acceso a la escena representada por una celosía. Entonces no se trata de que el devoto pueda entrar en la capillas para meditar sobre el paso ilustrado. Al contrario, se restringe su acceso y se manipula su visión de la escena.

Desconozco si se ha empleado esta modalidad de estructuras en Nueva España. Los ejemplos de Vía Crucis de las ciudades de México y Puebla ornamentaban los interiores de las capillas con retablos que ilustraban la temática de la estación, además de otros temas del mismo tenor. En los demás casos novohispanos considerados aquí, es difícil puntualizar sobre este aspecto, pues falta la evidencia artística. Por ejemplo, las capillas tipo posa de Antigua Guatemala podrían haber servido de manera similar que las europeas, donde la atención del

⁹⁰ Para otros ejemplos europeos, véase *Atlante dei Sacri Monti, op. cit.*

devoto está dirigida a un tema escenificado ante él. También, Francisco Vázquez menciona unos grupos escultóricos que adornaban algunas de las capillas construidas en 1691. Lo mismo se podría pensar de las capillas de Acámbaro, Quetzaltenango y Nueva Guatemala. Pero en todos estos casos faltan evidencias para poder afirmarlo contundentemente.

Pero estas dos modalidades, la con celosía, de Europa y también de Congonhas en Brasil, y la modalidad con nave, de Puebla y México, implican un uso del espacio diferente, entre lo cerrado y lo abierto. Es decir, tanto por las evidencias arquitectónicas como los documentos, en las ciudades de Puebla y México se invitaban a los fieles a entrar en las capillas para meditar sobre el paso de la estación, además de recitar las oraciones acostumbradas. En Puebla, según los cronistas, cada una de las capillas era acondicionada para officiar el sacramento de la misa. Mientras en el caso de las capillas con celosía, tal vez la percepción del acontecimiento era más teatral para el espectador, pues se orquestaba y dirigía su mirada, pero no se le invitaba a tomar parte de este espectáculo de manera tan dinámica como en México y Puebla.

5.2 Función de las capillas del Vía Crucis

La principal función del Vía Crucis era permitir al devoto de la Pasión de Cristo recorrer atemporalmente, y en otras latitudes, los últimos momentos de la vida del Salvador en Jerusalén, con la ayuda de las “estaciones”. En ellas, el fiel se detenía para meditar en el momento ilustrado y recitaba alguna oración. Se trata de una devoción franciscana, que fue conformada a través de los siglos, gracias, entre otras cosas, a los breves y decretos pontificales, que concedían indulgencias. Por los datos recopilados hasta el momento, se puede apreciar que esta devoción, bajo la modalidad de capillas, fue promovida en distintas regiones de Nueva España, incluida la capitanía general de Guatemala, por la tercera orden de San Francisco. Estos edificios tenían además una función colectiva pues se utilizaban para celebrar la devoción de manera procesional,

promovida además principalmente por otra colectividad, la tercera orden. Obviamente cumplían una función religiosa, pero restringida, pues sólo se abrían determinados días del año, principalmente los viernes de cuaresma. Su función no sólo era conmemorativa (los momentos dolorosos de la Pasión de Cristo) sino también era didáctica, en el sentido de que el ejercicio buscaba despertar la devoción, la piedad de los fieles, y suscitar una identificación empática con lo que se representaba. Para completar estas funciones, hay dos aspectos que quisiera mencionar: la celebración de misas y la presencia de un convento, o lugar de meditación, dedicado a perpetuar la idea del Vía Crucis, es decir, la meditación sobre la Pasión de Cristo.

En el Vía Crucis de la ciudad de México, como quedó asentado en los capítulos anteriores, sólo la capilla del Calvario era adecuada para celebrar el sacrificio de la misa. Aunque ciertos documentos y una aguada mencionan la posible presencia de sacristías y sagrarios en las demás capillas (figs. 59 y 60), la información recabada en diferentes archivos confirma que sólo en la última capilla, la del Calvario, se oficiaba misa. En Puebla, tanto las crónicas como las evidencias arquitectónicas demuestran que cada capilla tenía su propia sacristía y que en cada una se solía celebrar misa. En Querétaro, por la propia estructura del Vía Crucis, se puede asentar que sólo en la capilla del Calvario se oficiaba tal celebración. Faltan datos para determinar sobre este punto tanto en Acámbaro como en Tehuacán. Aunque las capillas que siguen en pie en Tehuacán presentan una construcción anexa a cada una, desconozco si se empleaban como sacristía, y si se celebraba misa en cada ermita. En Acámbaro, las ermitas que siguen en pie son de tipo posa y no parecen haber tenido una sacristía anexa. El caso de Antigua Guatemala se complica por las múltiples reconstrucciones que conoció el Vía Crucis por los diferentes temblores que azotaron a la ciudad. En la forma que existen actualmente, solamente se podría celebrar misa en la capilla del Calvario. No obstante, en su crónica, Vázquez menciona unas capillas construidas en 1691 con “todo lo adherente para decir misa” y que el obispo fray Andrés de las Navas y Quevedo

había concedido las licencias necesarias.⁹¹ En Quetzaltenango, las dos estaciones que siguen en pie son capillas tipo posa, sin sacristía visible, por lo que se podría pensar que solamente en la del Calvario se oficiaría misa. La misma situación parece haber ocurrido en Nueva Guatemala. Por lo tanto, salvo los casos de los Vía Crucis de Puebla y el de Antigua Guatemala de 1691, fue más común restringir la celebración del sacrificio de la misa a la capilla del Calvario.

En cuanto a la idea de Domingo Ferral de construir un convento anexo a la capilla del Calvario de la ciudad de México, vale la pena preguntarse que implicación tenía esto y qué tan frecuente era en la construcción de un Vía Crucis, no sólo en Nueva España, sino también en Europa. Curiosamente, parece que es una pregunta que no se ha estudiado con detenimiento, incluso en Europa. En un censo de complejos devocionales levantado en Europa en 1995, en la parte de “tipo” del cuestionario, la opción de convento no aparece: se puede escoger entre Sacromonte, Vía Crucis, misterios del Rosario, Calvario y otro.⁹² Sólo en el caso de Nossa Senhora da Arrábida de Lisboa, se ha incluido la mención del convento como parte del conjunto devocional.⁹³ En cuanto al Sacromonte de Granada, se menciona una abadía, pero no se ahonda en sus funciones y su relación con el conjunto devocional.⁹⁴

En el caso del virreinato de Nueva España, no conozco ningún otro ejemplo de un Vía Crucis que tuviese un convento anexo. No obstante que en el caso de Querétaro el convento de la Santa Cruz está muy cercano a la capilla del Calvario, los frailes no tenían por fin el recordar y meditar en la Pasión de Cristo, lo cual era lo que buscaba Domingo Ferral. Si bien en un primer momento Domingo Ferral quería fundar un convento de monjas, posteriormente mencionó la

⁹¹ Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 432.

⁹² *Atlante dei Sacri Monti...*, pp. 74-75.

⁹³ *Atlante dei Sacri Monti...*, p. 81.

⁹⁴ *Atlante dei Sacri Monti...*, p. 83.

posibilidad de que fuese un convento de misioneros franciscanos, lo que haría posible una comparación con el convento de Santa Cruz de Querétaro.

En el caso de Puebla se sabe del intento de Alexandro Favián en fundar la congregación de la Santa Compañía de Cristo Jesús Nazareno que giraba alrededor de las capillas del Vía Crucis de esta ciudad.⁹⁵ Favián decía haber fundado la congregación en 1656 y que para 1661 contaba ya con más de 400 sacerdotes y 800 seglares. El objetivo de la institución de Favián era proveer a los sacerdotes de un ambiente adecuado para tener una vida santa, ejemplar, recogida y virtuosa, en perpetuo retiro del mundo, habitando en las viviendas adjuntas a las capillas, permaneciendo en continua oración y contemplación de los misterios de la Pasión de Cristo. Lamentablemente, las crónicas poblanas no recogieron la memoria de la congregación supuestamente fundada por Favián, aunque sí lo hacen para el caso de las capillas del Vía Crucis, lo que dificulta su estudio, pues sólo contamos, por el momento, con los propios comentarios de Favián al respecto. Parece ser que Favián no sólo quiso que se confirmara oficialmente la fundación de su congregación –como se solía hacer con las cofradías por ejemplo- sino que se reconociera como una nueva orden religiosa, lo que le atrajo muchas contrariedades: “por lo del Real Patronato de Nuestro Rey de España que no permite que se funden en sus reinos nuevas religiones, ni que se confirmen por su Santidad, sin muchos requisitos que para ello se piden”.⁹⁶ Por lo mismo, el virrey y los regidores aconsejaron a Favián que dejara la congregación en el estado en que se encontraba. No obstante, la idea de Favián era algo parecida a la de Domingo Ferral: tener una comunidad de gente que se dedicase a la memoria de la Pasión de Cristo, estableciendo una relación estrecha con el Vía Crucis. También hay que recordar la descripción

⁹⁵ Alena Robin, *Los Cristos del México Virreinal*, pp. 29-40.

⁹⁶ Ignacio Osorio Romero, *op. cit.*, p. 62.

de Mariano Fernández de Echeverría y Veytia del Vía Crucis, donde varias de las capillas tenían anexas una vivienda que tal vez tenía el mismo propósito.

En el caso de Tehuacán, el señor Joaquín Paredes Colin identificó la estructura anexa a las capillas, actualmente en ruinas, como una casa de ejercicios (figs. 137 y 138). Por el tamaño del edificio, se ve que fue muy importante, aunque no se conoce exactamente su funcionamiento. Pero por la cercanía con las capillas, se puede decir que estuvieron estrechamente relacionadas (fig. 139).

5.3. Espacio simbólico: hacia una sacralización del espacio

Varios ejemplos de Sacromontes, Vía crucis y Calvarios europeos apuntan al deseo de apearse al original hierosolimitano. Lo más común fue copiar las distancias de Jerusalén y la manera más frecuente de obtenerlas fue a través del libro de Adricomio. En ejemplos polacos, se dio igual importancia a elementos paisajísticos que también imitaban a Jerusalén: el río de un valle podía recordar al paso del Cedrón, y unas colinas podían referirse al Monte Olivo o al Calvario.⁹⁷ Estos indicadores nunca se aplicaban de manera literal, como se mencionó anteriormente haciendo referencia al texto de Richard Krautheimer, sino seleccionando aspectos más representativos.⁹⁸ También había la necesidad de adaptarse a las condiciones topográficas locales. En este sentido ya se está hablando del espacio simbólico más que construido. Una situación similar se ofrece en Nueva España y Guatemala.

Sólo en el caso de Antigua Guatemala se tiene el número exacto de pasos que conformaban el Vía Crucis. El padre Francisco Vázquez establece en su crónica que el Vía Crucis estaba constituido de 1322 pasos, y de 1367 pasos cuando se añadía la estación del

⁹⁷ *Atlante dei Sacri Monti...*, p. 174.

⁹⁸ Richard Krautheimer, "Iconography of Medieval Architecture", en *Studies in Early Christian, Medieval, and Renaissance Art*. Londres, University of London Press, 1969, pp. 115-150.

Descendimiento y del Santo Sepulcro.⁹⁹ El arzobispo Juan Pérez de la Serna, en su comentario de 1616 sobre el de la ciudad de México, menciona que cubría la misma “distancia y espacio” que el que caminó Cristo con su Cruz “por la calle que llaman de la Amargura”, sin especificar en cuánto consistía.¹⁰⁰ Con respecto al caso de Puebla, muchas crónicas hacían alusión a lo parecido de las capillas con las de Jerusalén, en su disposición y traza, localizadas a los correspondientes pasos y distancias, sin, nuevamente, especificar cuáles eran.¹⁰¹ De las demás ciudades, no tengo datos fehacientes. Pero todos presentan ciertas similitudes en cuanto a distancias recorridas: los Vía Crucis salían del convento de San Francisco y terminaban en los límites de su localidad.¹⁰² En cada caso se trata de un espacio abierto que permitía grandes aglomeraciones de gente.

Con respecto al caso de Antigua Guatemala, Francisco Vázquez menciona un estudio pormenorizado del terreno antes de fundar el Vía Crucis. Si bien el actual está más bien en descenso con el nivel de la calle, en un primer momento se consideró la posibilidad de situarlo en la parte oriente de la ciudad, por la calle Real, la cual ofrecía una subida, “como al monte Calvario”.¹⁰³ Pero por la dificultad del terreno, pues hubiera sido necesario “hacer algunas estaciones entre malezas de árboles de su falda”, además de que este terreno estaba bajo jurisdicción dominica, se decidió fundarlo en la parte en que se encuentra actualmente. No obstante, Vázquez apunta a la similitud que se podría haber obtenido teniendo un Vía Crucis que terminara con la capilla del Calvario en lo alto, como el Monte Calvario de Jerusalén. Tal vez

⁹⁹ Francisco Vázquez, *op. cit.*, vol. 4, p. 417, 420.

¹⁰⁰ “Representación del arzobispo de México, don Juan Pérez de la Serna, a uno de los ministros del consejo, sobre varios puntos, en que dice haberle agraviado la audiencia de México”, *Documentos relativos al tumulto de 1624, colectados por don Mariano Fernández de Echeverría y Veitia, caballero del orden de Santiago*, tomo I, en *Documentos para la historia de México*, segunda serie, Tomo II, México, Imprenta de F. Escalante y Comp., calle de Cadena N. 13, 1855, p. 14.

¹⁰¹ *cf.* Miguel Zerón Zapata, *op. cit.*, p. 107, Miguel de Alcalá y Mendiola, *Descripción en bosquejo ...*, p. 155, Echeverría y Veitia, *op. cit.*, p. 316.

¹⁰² En el caso de Tehuacán, la información disponible no permite establecer si la ruta procesional empezaba en San Francisco, aunque sí se sitúa en los límites de la traza urbana.

¹⁰³ Francisco Vázquez, *op. cit.*, p. 417.

resulte el aspecto más visual del Vía Crucis y de hecho varios de los ejemplos aquí mencionados terminan en lo alto. En unos casos se trata de una suave pendiente con respecto al convento de San Francisco, pero no propiamente de un monte. Así sería el caso de Querétaro, Acámbaro y Quetzaltenango. En cuanto a los Vía Crucis de Puebla, Tehuacán y la Nueva Guatemala, el Calvario se sitúa en un cerro natural. En los casos de Tehuacán y Nueva Guatemala, parece ser que la estructura natural fue reforzada para demarcarla aún más.¹⁰⁴

Vázquez también establece una conexión simbólica entre la presencia del río Pensativo y el original hierosolimitano (fig. 103). A la altura del río caía la séptima estación, donde acaeció la segunda caída, acontecida en la Puerta Judiciaria, a la salida de la ciudad de Jerusalén, y la medida para esta estación cayó a la salida de la ciudad de Antigua, cerca de la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios,

sirviendo, en lugar de puerta, la puente del río llamado Pensativo (...) que parece hubo en ello especial providencia divina, pues en otra cualquiera parte que se hubiera puesta la Vía Sacra, no tuviera esta proporción, al parecer misteriosa, y que hagan como puerta única por donde todos pasen, los pretils de la puente, y entrada del campo.¹⁰⁵

Curiosamente, la séptima estación de Puebla también se encontraba cerca de un río, y en fotografías antiguas todavía se puede apreciar un puente (fig. 140). Otros casos también ofrecen una presencia del agua en la ruta procesional del Vía Crucis. Aunque no he encontrado comentarios explícitos al respecto, los de Vázquez permiten pensar que hubiesen también implicaciones simbólicas en esta asociación. El Vía Crucis de la ciudad de México ofrecía una presencia de agua, pues se debía cruzar la acequia de San Francisco para completar las

¹⁰⁴ Isaac Balderas Romero dice que el Calvario de Tehuacán fue “posiblemente” construido sobre un asentamiento prehispánico, pero no cita a su fuente, “El rescate de ‘El Calvario’”, en *El semanario de Tehuacán*, 1ero de agosto del 2006, consultado en internet el 18/04/2007,

<http://www.tehuacan.biz/index.php?articulo=1154462523.1127923351>

¹⁰⁵ Francisco Vázquez, *op. cit.*, pp. 421-422.

estaciones. En Acámbaro, la calle de la Amargura, en la que se situaban las capillas, también fue la escogida para hacer la obra del acueducto.¹⁰⁶ En Quetzaltenango, en frente de las capillas que siguen en pie, se encuentra un puente (fig. 141). En el plano de 1787 de Nueva Guatemala, a los pies del cerrito en que aparece construido el Calvario, pasaba un río que hizo necesaria la construcción de un puente (fig. 121).

En cuanto a la orientación geográfica de los Vía Crucis, es el punto donde más variedad se encuentra. El de la ciudad de México iba yendo hacia el Poniente de la ciudad; Puebla, hacia el Norte; Querétaro, hacia el Este; Tehuacán, el Norte; Acámbaro, también hacia el Norte; Antigua y Nueva Guatemala, hacia el Sur en ambos casos; Quetzaltenango, hacia el Poniente. En Jerusalén el Monte Calvario se sitúa del lado poniente de la ciudad, fuera de su muralla, punto cardinal que sólo respetan los Vía Crucis de la ciudad de México y Quetzaltenango. Todos los ejemplos mencionados se situaban en los extremos de sus respectivas localidades, asunto que podría referirse al original hierosolimitano. Sin embargo, se puede ver que en cuanto a puntos cardinales, no se apegaron al modelo, menos en los casos mencionados. Tal vez se hizo así porque dependía del espacio disponible para construir; tal vez no resultaba una característica tan importante para realizar la copia.

Las capillas del Vía Crucis tenían una función más allá de monumentos arquitectónicos utilitarios. En la región norte de Torino (Verbano, Cusio, Ossola), Italia, se han reconocido cinco tipos de rutas procesionales formadas por Vía Crucis, que, creo presenta un buen resumen de las posibilidades de itinerarios sagrados que se pueden encontrar tanto en Europa como en América (fig. 142).¹⁰⁷ Así el planteamiento de las catorce capillas, u otro tipo de monumentos relacionados con el Vía Crucis, y la organización del itinerario, se puede reducir a una pequeña selección de

¹⁰⁶ Pedro Rojas, *op. cit.*, p. 102.

¹⁰⁷ *Atlante dei Sacri Monti...*, pp. 144-145.

tipos. Se ha denominado el **tipo A** “del itinerario que se conecta”, donde el punto de partida es la parroquia de una localidad y el punto de llegada es un pequeño santuario u oratorio, situado en un punto elevado, para recordar al Calvario hierosolimitano. El **tipo B** ha sido denominado “del doble itinerario que se conecta”, en cual caso hay dos puntos de partida, y por lo tanto dos itinerarios posibles, que se reúnen en algún punto para formar un solo camino, llevando al destino final. El **tipo C** es un circuito, donde el punto de partida y de llegada es el mismo. El **tipo D** está llamado “del atrio”, pues está constituido por pequeños monumentos distribuidos alrededor del atrio de la parroquia. El **tipo E** se llama “del pórtico”, donde pequeños monumentos repartidos debajo de un pórtico construido sobre un lado del atrio. En esta categoría también entraría la serie de catorce lienzos en las paredes externas de la parroquia o cementerio.

Los Vía Crucis de capillas de Nueva España corresponderían en su mayoría al tipo A, pues en general iniciaban en la iglesia franciscana de la localidad para terminar en el Calvario. Ejemplos del tipo D tampoco faltan, aunque muchos de ellos fueron construidos posteriormente al edificio del convento (fig. 3). El tipo C podría aplicarse a los monumentos de los Santos Desiertos carmelitas (fig. 143).¹⁰⁸ No obstante, dentro del tipo A hay variantes. En la ciudad de México, Querétaro, Antigua y Nueva Guatemala las estaciones estaban dispuestas en línea recta. En el caso del Vía Crucis de Puebla, las capillas están situadas en una línea ascendente con respecto al monte en que culmina el ejercicio piadoso, pero no se trata de una línea estrictamente recta.

En todos los casos, esta ruta se dirigía a los límites de la localidad en cuestión, una zona todavía por urbanizar. Más allá de la urbanización y sacralización del espacio, tal vez se podría

¹⁰⁸ Acerca de los santos desiertos carmelitanos, consultar: José Miguel Muñoz Jiménez, *La arquitectura carmelita (1562-1800). Arquitectura de los carmelitas descalzos en España, México y Portugal durante los siglos XVI a XVIII*, Ávila, Diputación Provincial de Ávila/ Institución Gran Duque de Alba, 1990, pp. 343-371; Luciano Pateta, “De los Sacro Montes a los santos desiertos”, en *Barroco iberoamericano. Territorio, arte, espacio y sociedad*, Sevilla, Ediciones Giralda/ Universidad Pablo de Olavide, 2001, vol. 2, pp. 1325-1338.

hablar de “franciscanización” del mismo. En los decretos papales, era una constante reafirmar los privilegios con que contaban los franciscanos con respecto a la fundación de los Vía Crucis. En todos los casos de Vía Crucis en forma de capillas revisados en esta parte del trabajo el recorrido se inicia en la iglesia franciscana, reafirmando así concretamente este privilegio.

Pero una variable más de “franciscanización” del espacio se puede detectar en la ciudad de México.¹⁰⁹ Si recordamos la *Planta y descripción de la muy noble y imperial ciudad de México* de 1760, más allá del Calvario no hay mayores construcciones (fig. 50). No obstante, el Calvario no era el único baluarte franciscano en esta zona. Al contrario, en esta sección de la capital del virreinato se concentran diversos edificios franciscanos, cada uno con funciones diferentes (fig. 144). Tres conventos de religiosos franciscanos cercaban al Vía Crucis. La primera estación estaba adecuadamente situada en la iglesia del convento grande de San Francisco, es decir que era el límite oriente del Vía Crucis. En el atrio de dicho convento también se encontraba la capilla de la tercera orden de San Francisco, que como se pudo apreciar en este trabajo, estuvo a cargo de dicha devoción. El Calvario, que reunía a las tres últimas estaciones, se situaba un poco más adelante del convento de San Diego, es decir hacia el Poniente de la ciudad. Al Norte de este perímetro, se fundó en la tercera década del siglo XVIII el convento de San Fernando. Los tres conventos franciscanos eran constituidos de religiosos que vivían en una comunidad claustral, en obediencia hacia sus superiores, siguiendo a la regla primera de San Francisco. No obstante, había diferencias en cuanto a aplicación de la regla franciscana. El convento grande de San Francisco estaba constituido de hermanos menores conventuales. Los de San Diego eran frailes descalzos y observaban una interpretación mucho más rigurosa de la regla.

¹⁰⁹ No obstante, este modelo de apropiación del espacio por parte de los franciscanos no resulta tan claro en las demás ciudades con un Vía Crucis de capillas. Con los datos que se cuenta actualmente, tal vez solamente en Querétaro se podría aplicar un modelo similar. De hecho, ya se ha subrayado la importancia de la arquitectura franciscana para el desarrollo del urbanismo de dicha ciudad, pero no se había incluido al Vía Crucis en esta interpretación. Cfr. Jaime Font Fransi, *Arquitectura franciscana en Santiago de Querétaro, siglo XVII*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1999.

Los de San Fernando eran hermanos de Propaganda Fide, es decir para la propagación de la fe, estrechamente vinculado con las misiones evangélicas. Del lado sur del Vía Crucis, y representado en diferentes vistas de la Alameda, estaba el convento de Corpus Christi. Al extremo oriente de la Alameda también estaba el convento de Santa Isabel, donde actualmente se encuentra el Palacio de Bellas Artes. Los dos conventos eran de la orden segunda de San Francisco, de religiosas enclaustradas, y ambos estaban bajo la jurisdicción de los franciscanos de la provincia del Santo Evangelio, que tenía su sede en el convento grande de San Francisco.¹¹⁰ El monasterio de Santa Isabel estaba constituido de clarisas urbanistas, mientras el monasterio de Corpus Christi, fundado en la segunda década del siglo XVIII, era de religiosas franciscanas descalzas, es decir con un género de vida mucho más riguroso que las clarisas. Al Noreste del monasterio de monjas de Santa Isabel, donde actualmente se levanta el Palacio de Correos, se construyó el hospital de terceros franciscanos a mediados del siglo XVIII.

Así, en un sector específico de la capital, se fueron edificando a lo largo del virreinato diversos edificios relacionados con las tres reglas de los franciscanos, en sus diferentes expresiones. Como vimos anteriormente, esta sección de la ciudad era una zona pantanosa y por mucho tiempo fue el límite poniente de la traza. A pesar de haber sido una zona de huertas y fincas urbanas, es posible pensar que hubo una manipulación conciente del espacio para formar y definir unos patrones de significado, es decir realizar espacialmente una propaganda franciscana. Vale la pena preguntarse qué funcionalidad vendría a cumplir el Vía Crucis de la ciudad de México, más allá del recuerdo y meditación de los últimos momentos de la Pasión de Cristo, en un contexto franciscano de edificios, con funciones tan específicas. Un papel muy importante de los franciscanos no está representado en los edificios anteriormente mencionados y podría

¹¹⁰ María Concepción Amerlinck de Corsi y Manuel Ramos Medina, *Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal*, México, Grupo Condumex, 1995, pp. 95-97, 122-127.

simbolizarlo el Calvario y demás estaciones: los franciscanos como custodios de los Lugares Santos de Tierra Santa. Muchas veces en los casos estudiados en esta parte se ha mencionado una similitud con el original hierosolimitano, aunque nunca se especificaba claramente cómo se había alcanzado esta semejanza. El Vía Crucis, como devoción originada en Jerusalén, con el pasar del tiempo y su divulgación en series de pinturas, perdió esta connotación tan directa con Tierra Santa. Pero el caso de las capillas es otro: ciertos elementos, como la presencia de agua o de un monte, y su localización en los márgenes urbanos, se repetían de un ejemplo a otro y aludían al “original” hierosolimitano. Estas menciones, textuales o topográficas de lo parecido que eran las ermitas con su “original”, se pueden entender como una ilustración del poder y la gloria de los franciscanos en Tierra Santa, como custodios de los Lugares Santos. Así, en una sección franciscana de la traza de la capital del virreinato, el Vía Crucis nos recuerda el papel activo que los franciscanos tuvieron en Tierra Santa en la defensa de los lugares de culto propios a los católicos. De esta defensa nació la devoción al Vía Crucis, como peregrinaje de sustitución, que fue impulsado por los franciscanos. Por lo tanto, no resulta extraño que se busque hacer hincapié en ello.

Por otro lado, tal vez se trate de recalcar el papel misional de la orden. Desde su fundación, los franciscanos fueron pioneros en mandar misiones hacia el Oriente Medio.¹¹¹ El propio san Francisco había planeado viajes a Siria en 1212 y 1213. Aunque estos dos viajes se pospusieron, el fundador de la orden estuvo en la región en 1219. Los establecimientos franciscanos en la comarca se multiplicaron en el siglo XIII y varios papas escogían a los hermanos de esta orden como su representante en la región. De hecho, los intentos de la orden en

¹¹¹ Anne Derbes, *Picturing the Passion in Late Medieval Italy. Narrative Painting, Franciscan Ideologies and the Levant*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, p. 25; “The Custody of the Holy Land: Brief Historical Notes”, en *Custodia Terræ Sanctæ*, consultado en internet el 17 de marzo del 2007: http://198.62.75.4/www1/ofm/cust/Tshistry_En.html

Medio Oriente fueron gratificados cuando se les asignaron la custodia del Santo Sepulcro y otros sitios de Tierra Santa. Pero los franciscanos también tuvieron un papel misional muy importante en la evangelización de Nueva España. En particular, en el convento grande de San Francisco se había fundado el colegio de San José de los Naturales, donde los indígenas eran enseñado en las artes mecánicas occidentales. El monasterio de Corpus Christi fue fundado específicamente para mujeres de la nobleza indígena, materializando, en parte, el sueño utópico que se perseguía desde el siglo XVI de tener un clero indígena. La más reciente fundación franciscana de la zona, el convento de San Fernando, estaba estrechamente vinculada con las labores misioneras de los franciscanos en los confines norte y sur de Nueva España. Así, el Vía Crucis vendría a establecer una continuación entre las primeras misiones evangélicas de la orden en el Medio Oriente, la “conquista espiritual” de Nueva España en el siglo XVI y las misiones de los siglos XVII y XVIII.

Bajo esta perspectiva, también vale la pena regresar sobre el patrocinio a las capillas del Vía Crucis de la ciudad de México. Antes de la dominación de las rutas comerciales entre Europa y Medio Oriente por los turcos, se obtenía a través de ellas cosas muy cotizadas, como las especias, sedas, etcétera. El “descubrimiento” de América se hizo, precisamente, buscando una ruta alterna. Como quedó asentado anteriormente, los comitentes de las capillas de la ciudad de México eran principalmente comerciantes. Tal vez el patrocinio de la élite mercantil en la construcción de las estaciones de la capital del virreinato va más allá de una afirmación de los logros personales alcanzados en Nueva España: es una confirmación del importante papel del comercio y cómo, por la invasión de los turcos, los comerciantes impulsaron el descubrimiento de nuevas tierras. Además, los comitentes del Vía Crucis de la ciudad de México no sólo tenían el oficio en común: la mayoría de ellos también era de origen español. En este sentido, es necesario

recalcar los esfuerzos desplegados por España para recuperar y preservar los Lugares Santos, asunto que inició con la lucha contra los musulmanes que habían invadido la península ibérica.¹¹²

Así, en el Vía Crucis de la capital del virreinato se conjugaban diferentes variables: el papel preponderante de los franciscanos como custodios de Tierra Santa, en la defensa y conservación de los Lugares Santos, y como misioneros, la importancia del comercio en la historia de Occidente, y la labor de España en contra de los “infielos”.

¹¹² Joseph R. Jones, “Estudio preliminar”, en *Viajeros españoles a Tierra Santa (siglos XVI y XVII)*, Madrid, Miraguano Ediciones/ Ediciones Polifemo, 1998, pp.38-62.

6. Conclusión

Nueva España conoció una multitud de imágenes sagradas milagrosamente aparecidas (por ejemplo la Virgen de Guadalupe) o reveladas (el Cristo de Santa Teresa), cuyo culto dio lugar a la construcción de elaborados santuarios. Los conjuntos devocionales de estas imágenes de culto eran frecuentemente situados al margen de las ciudades, entre el mundo urbano y el espacio rural abierto, en lugares donde personas de todas clases y condiciones podían convivir.¹ Estas características también se aplican a los Vía Crucis novohispanos de capillas, pues la mayoría de ellos se encuentran fuera de los límites de las ciudades que los vieron nacer, aunque resultaron estrechamente vinculados con ellas, pues todos empezaban en el convento franciscano de la localidad. A ellos acudían todo tipo de gente. No obstante, ahí no se veneraba una imagen milagrosa peculiar. Más bien se recordaba, a través de un ejercicio piadoso fomentado por la tercera orden de los franciscanos, los últimos momentos de la Pasión de Cristo, y se invitaba a los fieles a meditar, y a participar activamente en ellos, ya fuera recorriendo este mismo camino, o aportando para su construcción y mantenimiento.

El propósito de este trabajo fue proporcionar un mejor entendimiento de la devoción y patrocinio del Vía Crucis en Nueva España, a través del estudio pormenorizado de un ejemplo: el Vía Crucis de capillas que se levantó en la capital del virreinato a finales del siglo XVII. Hoy desaparecido, poco se sabía de este conjunto devocional, y lo pude reconstruir a través de un amplio trabajo de archivo. El periodo temporal que se cubrió fue el mismo que conocieron las capillas estudiadas: desde inicios del siglo XVII, descubriendo un Vía Crucis que antecedió a las capillas, hasta mediados del XIX, momento de su destrucción. La hipótesis sustentada en la

¹ Clara Bargellini, "Painting in Colonial Latin America", en *The Arts in Latin America, 1492-1820*, coord. Joseph J. Rishel y Suzanne Stratton-Pruitt, Philadelphia, Philadelphia Museum Art, 2006, p. 331.

presente tesis fue que el Vía Crucis de capillas era más costoso de fundar que uno de lienzos y que sólo se dio en ámbitos que contaron con el patrocinio directo de un grupo de personas con capacidad para llevarlo a cabo. En este sentido no quiero decir que uno sea más valioso que el otro, ni que una forma sea más desarrollada que otra. Más bien creo que cada tipo responde a contextos diferentes.

Nunca he estado en Jerusalén y, consecuentemente, nunca he visto el “verdadero” Vía Crucis que recorrió Cristo en su Pasión. No pude realizar este peregrinaje a Tierra Santa por muchas razones, las mismas que impedían a los devotos católicos de la temprana edad moderna hacerlo: el destino está alejado, la travesía es tardada y costosa, y llena de una multitud de peligros. Pero no hacía falta. Como los fieles de aquella época, recurrí al peregrinaje de sustitución. Participé de la memoria de los dolorosos pasos que dio Cristo en su Pasión a través de la lectura de los diarios de viaje, de los tratados sobre la ciudad de Jerusalén, y de la literatura devota de la época. Y, obviamente, también recorrí varias veces las construcciones que sustituían al “original” de Jerusalén. La Jerusalén en cuestión era una ciudad tangible, concreta, la misma que los peregrinos describían en sus relatos: sus habitantes, sus olores, y de gran importancia para el estudio del Vía Crucis, sus monumentos. Se trata pues, de la Jerusalén terrestre.

A lo largo de la investigación pude constatar que la devoción nació de los Lugares Santos de Jerusalén que visitaban los peregrinos católicos. Su desarrollo está íntimamente ligado a los franciscanos, y a su papel como custodios de Tierra Santa. Sin embargo, el ejercicio piadoso encontró su forma definitiva a través de los diarios de viaje de los peregrinos y posteriormente en los devocionarios para el peregrinaje espiritual. Su norma se desarrolló a través del tiempo; los decretos papales, que concedieron generosas indulgencias a este piadoso ejercicio, confirmaron esta vinculación especial con los franciscanos. Tal vez valga la pena recalcar el interés de los franciscanos en general y la tercera orden en particular por mantener el monopolio de la devoción

y de las indulgencias, interés que se hacía presente aún en Nueva España, como se pudo apreciar a través del análisis de documentos. Sólo en el siglo XVIII, con las advertencias de Clemente XII en 1731 y Benedicto XIV en 1742, fue adquiriendo su estructura definitiva. Así quedó demostrado que no fue una devoción que llegó a América ya definida o concluida, sino que fue evolucionando a la par en varias partes del mundo católico. También establecí el modo de práctica que tenía el Vía Crucis en Nueva España, a través del análisis de devocionarios novohispanos sobre el ejercicio piadoso, que denota una cierta flexibilidad con respecto a la norma establecida. El análisis de los devocionarios también puso de manifiesto que, a pesar de la existencia de múltiples impresos que debieron acompañar al devoto en su meditación de lo acontecido en las diferentes estaciones, no era necesario saber leer para poder practicar el ejercicio piadoso. Por un lado, se proponía que las imágenes suplirían en dicho caso al escrito. Por otro lado, en la práctica pública de la devoción estaría presente un relator que activaría la relación entre el texto y la imagen, con la recitación en voz alta del acto de contrición, la descripción de lo acontecido en cada estación y la oración relacionada con lo ocurrido en cada paso. Al hacer interactuar el texto y la obra plástica, el relator actualizaba la relación existente entre ambos componentes, lo que generaba una sociedad alfabeta en la lectura de las imágenes que se le ofrecía. Así, a través de la transmisión oral del relator, se creaba un conocimiento en el que todos participaban: las imágenes se convertían así en un lenguaje que todos podían leer.

En el caso de la ciudad de México, por medio de un cuidadoso análisis de documentos de primera mano, la mayoría desconocidos hasta el momento, pude reconstruir mi objeto de estudio y vincular el patrocinio de las capillas a la élite mercantil del momento, principalmente de origen español. En particular, logré rescatar la figura de Domingo Ferral y su propuesta de fundar un convento de monjas anexo a la capilla del Calvario, lo que me ayudó a entender mejor la dinámica de los comitentes involucrados. El patrocinio a las capillas del Vía Crucis de la capital

del virreinato se tiene que entender en el contexto de la munificencia religiosa que aportaba reconocimiento dentro de la sociedad novohispana. También constaté que los maestros que se contrataban formaban parte, de igual manera, de la élite artística del momento. En los contratos localizados se mencionan a maestros renombrados, arquitectos de la catedral, pintores y escultores afamados. Esto se puede explicar por la postura social de los comitentes pero también por el vínculo de la devoción con la orden franciscana. Como se pudo apreciar, tanto en las menciones del siglo XVII como del siglo XVIII, los maestros que trabajaban en las ermitas de las estaciones también eran contratados en otras obras de la orden.

No obstante, no se trata de un mecenazgo dirigido al beneficio de un artista, ni a la promoción del arte en la sociedad.² Como vimos en la contratación de los distintos maestros arquitectos, no se buscó promover a uno en especial: lo que importaba era la construcción del conjunto arquitectónico y urbanístico en sí, no tanto los que lo intervenían. Eso quedó claramente ilustrado en la contratación de múltiples maestros en la capilla del Calvario, a lo largo de diez años. La finalidad dadivosa de los comerciantes iba dirigida al Vía Crucis, ejercicio piadoso por excelencia de la tercera orden, del cual eran orgullosos miembros los mercaderes, no hacia la promoción del artista. Pero nuevamente, además del apoyo a la tercera orden y a la devoción del Vía Crucis, se trataba de una promoción personal de los individuos involucrados ante la sociedad novohispana. No era fortuita la mención de un retrato de don Joseph de Retes Lagarcha en la quinta estación, capilla que él había costado: el patrocinio se hacía de manera pública.

A través de la consulta de diferentes archivos establecí que el auge constructivo de las capillas del Vía Crucis de la capital del virreinato fue de 1684 a 1706. Se puede pensar que

² Esta situación no es exclusiva al Vía Crucis de la ciudad de México, *cfr.* Antonio Rubial García, “¿Minería y mecenazgo? Patronazgos conventuales de los mercaderes de plata de la ciudad de México en el siglo XVII”, en *Patrocinio, colección y circulación de las artes, XX Coloquio Internacional de Historia del Arte*, México, UNAM/IIIE, 1997, p. 339.

existía un plan global para el conjunto que contemplaba una unidad desde el punto de vista urbanístico y simbólico, aunque el proyecto fue levantado por partes. Además, no siempre se levantó el conjunto en el orden que ostenta la devoción. La ruta procesional de las ermitas iniciaba en la iglesia de San Francisco, donde se situaba la primera estación. Había dos capillas en el atrio de dicho templo, y luego ocho capillas seguían en línea recta hacia el Poniente, para terminar en la capilla del Calvario, donde se reunían las tres últimas estaciones, un poco más adelante del convento de San Diego. Por lo tanto, nunca se construyeron catorce capillas por las catorce estaciones que tradicionalmente constituyen la devoción.

El siglo XVIII transcurrió sin mayores cambios para las ermitas. Traté de explicar el entorno en que se levantaron las capillas, y la dinámica existente por la cercanía con la Alameda. Se describieron las principales festividades que tenían lugar en la capilla del Calvario, principalmente la del jubileo circular, y su relación con la parroquia de la Santa Veracruz. A través de revisión de los libros de cuentas de la tercera orden de San Francisco, pude entender mejor el funcionamiento interno del ejercicio piadoso, como sus gastos de celebraciones y obras de mantenimiento. Así, se estableció que la mayoría de los gastos giraba alrededor de la capilla del Calvario, porque era la mayor y porque ahí se celebraba misa. También se revisó el inventario de los bienes de la capilla del Calvario, único que se ha encontrado del Vía Crucis de la ciudad de México. Cabe destacar en el interior de la capilla la presencia de montes para albergar a las imágenes, conjuntos escultóricos que buscaban simular los eventos acaecidos en el Monte Calvario. El inventario deja imaginar un sentido escenográfico y procesional muy en acorde con la devoción. La mención de diversas esculturas con altares portátiles permite pensar que salían en procesión. Probablemente estos bienes se dispersaron con la destrucción de la capilla del Calvario en la segunda mitad del siglo XIX, además del desgaste natural que sufrían las obras con el tiempo.

En los albores del siglo XIX, se empezó a dudar de la necesidad de las ermitas, que más bien se veían como una amenaza a la grandeza de la ciudad decimonónica. Abrir esta ventana del siglo XIX para estudiar un conjunto arquitectónico y urbanístico fundado en el esplendor virreinal resultó ser muy enriquecedor: demostró que la vida de estos monumentos no terminó con el cambio de siglo o del tipo de gobierno. En un México ya independiente seguían las celebraciones en torno al Vía Crucis. Prueba de ello son los libros de cuentas de la tercera orden de San Francisco donde se pudo apreciar que los gastos eran bastante similares a los establecidos a principios del siglo XVIII. El debate que se dio en el siglo XIX me permitió entender más profundamente estos monumentos virreinales. Sin embargo, la ideología del siglo XIX y los cambios que trajo al urbanismo de la ciudad sí afectó las construcciones: las capillas fueron destruidas en diferentes momentos, no sin un muy marcado intento de la tercera orden en defender su patrimonio y los favores espirituales que habían caracterizado a esta devoción desde su fundación. Los documentos consultados para esta sección no establecen una relación directa entre la destrucción del Vía Crucis y los acontecimientos en el campo de la nacionalización de las propiedades eclesiásticas que se dieron a lo largo del siglo XIX. No obstante, se pudo corroborar que las fechas de la destrucción de las capillas muchas veces coinciden con los decretos oficiales: no se puede desvincular la destrucción de las ermitas de las estaciones del entorno legal en que se realizó.

Para entender mejor el contexto en que se inscribieron las capillas del Vía Crucis de la capital del virreinato, y a falta de las mismas construcciones, realicé comparaciones controladas con las de otras ciudades, buscando establecer una tipología del Vía Crucis en forma de capillas en Nueva España. Estas comparaciones fueron realizadas con los ejemplos de las ciudades de México, Puebla, Querétaro, Acámbaro, Tehuacán, Antigua Guatemala, Quetzaltenango y Nueva Guatemala. Se hicieron bajo tres aspectos: estudio formal, funcional y simbólico de los

conjuntos. El análisis formal destacó la similitud de las plantas y alzados de los ejemplos contemplados. También se hizo una consideración sobre otras funciones del Vía Crucis: la celebración del sacrificio de la misa y la proximidad de un lugar de reflexión, como un convento o casa de ejercicios. En cuanto a lo simbólico, señalé las similitudes topográficas que se repiten de un ejemplo a otro que se pueden vincular con el “original” de Jerusalén, y cómo, a través tanto del espacio construido como de la relación entre las construcciones, se llegaba a una sacralización del espacio.

En el caso de la ciudad de México, intenté mostrar que se trataba de una “franciscanización” del espacio. Así, el Vía Crucis se inscribe en un contexto más amplio de edificios franciscanos concentrados en la parte poniente de la ciudad, que se puede resumir en tres niveles. Primero, para recordar al fiel el papel de los franciscanos en Tierra Santa, como custodios de los Lugares Santos. Ellos tenían el privilegio de las visitas guiadas de los sitios de la historia sagrada, y también tenían la responsabilidad de preservarlos frente a la amenaza de los “infieles”. Pero el Vía Crucis implicaba otra relación con Tierra Santa: la de la misión evangélica. De esta forma, las estaciones venían a ser el eslabón entre las primeras estancias del propio san Francisco en Medio Oriente, el papel sumamente importante de la orden franciscana en la “conquista espiritual” de Nueva España, y los más recientes esfuerzos misioneros de la orden en los confines del virreinato. Finalmente, a la luz de esta interpretación, el propio mecenazgo de las capillas se reviste con otro significado: la importancia del comercio. La invasión de las rutas comerciales por los musulmanes impulsó la búsqueda de nuevas, “descubriendo” así América. También hay que subrayar el importante papel de los españoles en la defensa de los Lugares Santos. ¿Arquitectura menor la de los Vía Crucis de capillas? No lo creo. Se inscribe dentro de una propaganda mayor: franciscana, española y mercantil.

Aunque ningún decreto papal hacía obligatoria la presencia de representaciones plásticas para el buen funcionamiento de la devoción, pues sólo una cruz de madera era necesaria, se ha aceptado su presencia porque ayudaba a los devotos a visualizar lo que iban meditando. Pero en los ejemplos de las ciudades mexicanas y guatemaltecas aquí mencionados, las construcciones arquitectónicas y representaciones plásticas jugaban un papel primordial. Así las obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas que se encomendaron para tal fin son parte de un todo: el Vía Crucis. Cada elemento por si solo no formaba el Vía Crucis, sino que en su conjunto lo conformaban. Pero no sólo los elementos construidos eran imbuidos con un significado, sino desde su fundación, el mismo espacio empleado estaba caracterizado de simbolismo, como la presencia del agua o de un monte, como lo describe tan bien el hermano Francisco Vázquez en su crónica en relación a la fundación del Vía Crucis de Antigua Guatemala. Y no sólo el espacio en sí, sino las distancias entre cada una de las capillas que conformaba el Vía Crucis tenían su importancia. Cada uno de estos elementos fue necesario en su momento para el buen funcionamiento del conjunto devocional. En este sentido, se puede aplicar el término de obra de arte total al Vía Crucis novohispano en forma de capillas.³

Al realizar este trabajo, intenté rescatar algo del cual ya no existe nada. Los documentos, su análisis, y su puesta en contexto con ejemplos similares que siguen existiendo, permiten imaginar cómo fue el Vía Crucis de la capital del virreinato. Al realizar el presente trabajo sobre el Vía Crucis de capillas de la ciudad de México, y haciendo un estudio comparativo con el de otras localidades, salieron a la luz noticias de otras poblaciones que tuvieron durante el virreinato

³ Sobre el tema de la obra de arte total, *cfr.*: Luís de Moura Sobral, coord. *Struggle for Synthesis. The Total Work of Art in the 17th and 18th Centuries*, 2 v. Lisboa, Ministério da Cultura, Instituto Português do Património Arquitectónico, 1999.

un Vía Crucis de capillas: Tlatelolco,⁴ Guadalajara,⁵ Ozumba.⁶ No dudo que muchas más localidades tuvieran uno, aunque no queden rastros de ellos. Esto demuestra que en Nueva España fue bastante común tener capillas para realizar este ejercicio piadoso. Queda, pues, por estudiar cómo cada uno de estos ejemplos se vinculaba con la sociedad que los creó y cómo funcionó su patrocinio. De la misma manera, varios de los ejemplos mencionados en la tipología no han sido explorados con profundidad. Espero que este trabajo fomente su estudio.

⁴ AGN, Ramo Cédulas Reales, vol. 134, fs. 287r y v; AGN, Ramo Tierras, vol. 1592, exp. 1, y su respectivo mapa negativo núm. 977/1264 T.1592.

⁵ Verónica Hernández Díaz, “Los retablos de la capilla de Aránzazu de Guadalajara”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 2006, núm. 88, pp.74-75.

⁶ Guillermo Arce, comunicación personal.

Índice de tablas

1. Pasos recorridos en el Vía Crucis, según algunos devocionarios europeos.
2. Indulgencias encontradas en algunos devocionarios novohispanos.
3. Pasos recorridos en el Vía Crucis, según algunos devocionarios novohispanos.
4. Estaciones: cantidad y advocación, según algunos devocionarios novohispanos.
5. Estaciones: cantidad y advocación, según algunas series de pinturas novohispanas.
6. Fuentes de inspiración de algunos devocionarios novohispanos.
7. Ejemplos descartados de devocionarios novohispanos, que demuestran la influencia del modelo.
8. Resumen de los datos referentes a la construcción y ornamentación de las capillas del Vía Crucis de la ciudad de México.
9. Resumen de los datos referentes a los comitentes de las capillas del Vía Crucis de la ciudad de México.
10. Comparación de los gastos corrientes en la capilla del Calvario, siglo XVIII-XIX.
11. Gastos de mantenimiento de las capillas del Vía Crucis de la ciudad de México, siglos XVIII-XIX.

NOTA ACLARATORIA:

Las tablas 1 a la 6 tienen por objetivo comparar diferentes expresiones del Vía Crucis y ver cómo ciertos elementos se repiten. Por lo tanto, se utilizan las **negritas** para señalar aspectos que se reiteran. Cuando hay más de un modelo, se emplea el subrayado para diferenciarlo del primero.

Las tablas 8 a la 11 son datos que provienen de la investigación documental que, como se ha explicado en la introducción, fue lo más completa que se pudo pero no necesariamente exhaustiva. Por lo tanto, las sumas que se ofrecen se tienen que entender como aproximadas.

Tabla 1. Pasos recorridos en el Vía Crucis, según algunos devocionarios europeos.

OBRA/ ESTACIONES	Christiano Adrichomio <i>Delpho, Breve descripción de la ciudad de Jerusalén ...</i>	Pedro Gómez Durán, <i>Historial universal de la vida y peregrinación de el Hijo de Dios</i>	Bernardino Amico, <i>Treatise of the Plans and Images of the Sacred Edifices of the Holy Land ...</i>	Fray Antonio del Castillo, <i>Devoto peregrino y viaje a Tierra Santa</i>	Fray Antonio Arbiol, <i>Los terceros hijos de el humano serafín, la venerable y esclarecida orden tercera (...)</i>
Fecha	1era ed. Colonia, 1590	1era ed. Madrid (¿?)1609	2ª ed. Florencia, 1620	1era ed. Madrid, 1654	Zaragoza, 1724
Estación 1	Palacio de Pilatos 26 pasos o 65 pies	Cárcel en casa de Pilatos 65 pies	Palacio de Pilatos 60 pasos	Sentencia 26 pasos	Sentencia 21 pasos
Estación 2	Cruz a cuestras 80 pasos o 200 pies	Cruz a cuestras 200 pies	Arco 100 pasos	Cruz a cuestras 80 pasos	Cruz a cuestras 80 pasos
Estación 3	1era caída 60 pasos y 3 pies o 153 pies	1era caída 153 pies	Encuentro con su madre 60 pasos	1era caída 60 pasos y 3 pies	1era caída 70 pasos
Estación 4	Encuentro con su madre 61 pasos y 6 pies o 179 pies	Encuentro con su madre 179 pies	Cirineo 90 pasos	Encuentro con su madre 61 pasos	Encuentro con su madre 71 pasos
Estación 5	Simón Cirineo 191 pasos y medio pie o 470 pies	Simón Cirineo 468 pies	Casa del Fariseo 75 pasos	Simón Cirineo 191 pasos	Simón Cirineo 191 pasos
Estación 6	Verónica 336 pasos y 2 pies o 842 pies	Verónica 842 pies	Verónica 100 pasos	Verónica 336 pasos	Verónica 336 pasos
Estación 7	2da caída 348 pasos y 2 pies o 872 pies	2da caída 872 pies	Puerta Judiciaria 400 pasos	Puerta Judiciaria 348 pasos	Puerta Judiciaria y 2da caída 348 pasos
Estación 8	Hijas de Jerusalén 161 pasos y 6 pies o 404 pies	Mujeres piadosas 404 pies	Calvario	Hijas de Jerusalén 161 pasos	Hijas de Jerusalén 171 pasos
Estación 9	Última caída 18 pasos o 45 pies	Última caída 41 pasos		Última caída 18 pasos	3era caída 18 pasos
Estación 10	Despojo 12 pasos o 30 pies	Despojo 30 pies		Despojo 12 pasos	Despojo 12 pasos
Estación 11	Clavado a la cruz 14 pasos o 35 pies	Clavado a la cruz 35 pies		Clavado a la cruz 14 pasos	Clavado a la cruz 14 pasos
Estación 12	Elevación de la cruz	Elevación de la cruz		Elevación de la cruz 30 pasos	Fijación de la cruz 25 pasos
Estación 13				Descendimiento 40 pasos	Descendimiento y Piedad 20 pasos
Estación 14				Santo Sepulcro	Santo Sepulcro
Total de pasos (según los autores)	1321 pasos, o 3303 pies. Un paso equivale a 2 ½ pies	3,303 pies Un pie equivale a 16.2 cm	940 pasos, pero dice que para completar el recorrido sería más de una milla, “y especialmente ahora, puesto que desde el Monte Calvario a la puerta judiciaria hay más esquinas que doblar.” (p. 34)	1321 pasos, o 3303 pies Un pie equivale a 24 cm.	(1377 pasos)

Tabla 2. Indulgencias encontradas en algunos devocionarios novohispanos.

OBRA/ ESTACIONES	Fray Antonio Arbiol, <i>Los terceros hijos de el humano serafín, la venerable y esclarecida orden tercera de nuestro seráfico patriarca San Francisco ...</i>	Joseph de Torres. <i>Breve resumen de las más singulares indulgencias, que gozan hoy día los hijos terceros de nuestro seráfico padre San Francisco (...)</i>	Diego Pardo. <i>Vida regulada por el serafín llagado N.P.S. Francisco(...) a sus Seráficos Hijos del Orden Tercero de Penitencia.(...)</i>
Fecha	Zaragoza, 1724	1744	1729 (reimpresión de 1764)
Estación 1	Sentencia Indulgencia plenaria	Pretorio, casa de Pilatos, flagelación y sentencia Indulgencia plenaria	Casa de Pilatos, Flagelación Indulgencia plenaria
Estación 2	Cruz a cuestras	Le dan la cruz	Le dan la cruz
Estación 3	Primera caída 7 años y 7 cuarentenas de indulgencias	Primera caída 7 años y 7 cuarentenas de perdón	Primera caída 7 años y 7 cuarentenas de perdón
Estación 4	Encuentro con su madre 7 años y 7 cuarentenas de indulgencias	Encuentro con su madre 7 años y 7 cuarentenas de perdón	Encuentro con su madre 7 años y 7 cuarentenas de perdón
Estación 5	Simón Cirineo 7 años y 7 cuarentenas de indulgencias	Cirineo 7 años y 7 cuarentenas de perdón	Cirineo 7 años y 7 cuarentenas de perdón
Estación 6	Verónica 7 años y 7 cuarentenas de indulgencias	Verónica 7 años y 7 cuarentenas de perdón	Verónica 7 años y 7 cuarentenas de perdón
Estación 7	Puerta Judicial y segunda caída	Segunda caída	Segunda caída
Estación 8	Hijas de Jerusalén	Hijas de Jerusalén	Hijas de Jerusalén
Estación 9	Tercera caída	Tercera caída	Tercera caída
Estación 10	Despojo	Despojo	Despojo
Estación 11	Clavado a la cruz Indulgencia plenaria	Cristo clavado a la Cruz Indulgencia plenaria	Cristo clavado a la Cruz Indulgencia plenaria
Estación 12	Fijación de la cruz Indulgencia plenaria	Elevación de la Cruz Indulgencia plenaria	Erección de la cruz Indulgencia plenaria
Estación 13	Descendimiento y Piedad Indulgencia plenaria	Descendimiento Indulgencia plenaria	Descendimiento Indulgencia plenaria
Estación 14	Santo Sepulcro Dos indulgencias plenarias	Santo Sepulcro Dos indulgencias plenarias	Santo Sepulcro Dos indulgencias plenarias
TOTAL DE INDULGENCIAS	Son las mismas que están concedidas a las mismas Estaciones en el Monte Calvario de Jerusalén. Al ocupar un cuarto de hora en el ejercicio, se ganan 100 días, y si se hace todos los días, una plenaria cada mes. Gozan, y participan de todas las gracias, y indulgencias, concedidas a los Lugares Santos de Jerusalén. Más las arriba mencionadas. Recalca mucho la importancia que para ganárselas es necesario que el Vía Crucis haya sido fundado según las reglas.	6 plenarias, y otras no plenarias, con una alma que se saca del purgatorio. Al ocupar un cuarto de hora en el ejercicio, se ganan 100 días, y si se hace todos los días, una plenaria. De las que se ganan por estación, son 426, con las 25 almas que se sacan del purgatorio, 62 indulgencias plenarias más, por el Padre Nuestro y Ave María. Se ganan más si se rezan las estaciones frente de algún altar. Estas indulgencias se ganan todas las veces que uno anda el Vía Crucis. El devoto tiene que hacer intención de ganarlas y aplicarlas por quien quisiere.	6 plenarias, y otras no plenarias, con una alma que se saca del purgatorio. Al ocupar un cuarto de hora en el ejercicio, se ganan 100 días, y si se hace todos los días, una plenaria. De las que se ganan por estación, son 426, con las 25 almas que se sacan del purgatorio, 62 indulgencias plenarias más, por el Padre Nuestro y Ave María. Se ganan más si se rezan las estaciones frente de algún altar. Estas indulgencias se ganan todas las veces que uno anda el Vía Crucis. El devoto tiene que hacer intención de ganarlas y aplicarlas por quien quisiere.

Tabla 3. Pasos recorridos en el Vía Crucis, según algunos devocionarios novohispanos.

OBRA/ ESTACIONES	Fray Francisco Soria. <i>Manual de ejercicios para los desagraciados de Christo Señor Nuestro.</i>	<i>Ejercicio santo, y modo de andar la Via-Sacra, o Via-Crucis (...)</i>	Diego Pardo. <i>Vida regulada por el serafín llagado N.P.S. Francisco(...)</i> a sus Seráficos Hijos del Orden Tercero de Penitencia.(...)	Joseph Diez. <i>Aljaba apostólica de penetrantes flechas, (...)</i> Pónese al principio el modo de ofrecer la Vía Sacra, (...)	<i>Modo de andar la via-sacra, sacado de la Mystica Ciudad de Dios. 2 part. lib. 6, cap. 21 (...)</i>	Torres, Joseph de. <i>Breve resumen de las más singulares indulgencias, que gozan hoy día los hijos terceros de nuestro seráfico padre San Francisco (...)</i>
Fecha	1743	1776	reimpresión de 1764 de una obra de 1729	1731	1763	1744
Estación 1	Pretorio y casa de Pilatos (flagelación, coronación y sentencia) 26 pasos	Sentencia 26 pasos	Pretorio y casa de Pilatos, flagelación y sentencia <u>21 pasos</u>	Sentencia <u>21 pasos</u>	Sentencia de Pilatos <u>21 pasos</u>	Pretorio, casa de Pilatos, flagelación y sentencia <u>21 pasos</u>
Estación 2	Cruz a cuestras 80 pasos	Cruz a cuestras 80 pasos	Cruz a cuestras 80 pasos	La cruz a cuestras 80 pasos	La Cruz a cuestras 80 pasos	Le dan la cruz 80 pasos
Estación 3	Primera caída 61 pasos	Primera caída 61 pasos	Primera caída 60 pasos	Primera caída <u>70 pasos</u>	Primera caída <u>70 pasos</u>	Primera caída <u>70 pasos</u>
Estación 4	Encuentro con su madre 71 pasos	Encuentro con su Madre 71 pasos	Encuentro con su madre 71 pasos	Encuentro con su madre 71 pasos	Encuentro con su madre 71 pasos	Encuentro con su madre 71 pasos
Estación 5	Cirineo 191 pasos	Cirineo 191 pasos	Cirineo 191 pasos	Cirineo 191 pasos	Cirineo 191 pasos	Cirineo 191 pasos
Estación 6	Verónica 336 pasos	Verónica 336 pasos	Verónica 336 pasos	Verónica 336 pasos	Verónica 336 pasos	Verónica 336 pasos
Estación 7	Segunda caída 348 pasos	Segunda caída 348 pasos	Segunda caída 348 pasos	Segunda caída 348 pasos	Segunda caída 348 pasos	Segunda caída 348 pasos
Estación 8	Hijas de Jerusalén 71 pasos	Piadosas mujeres 161 pasos	Piadosas mujeres 171 pasos	Hijas de Jerusalén 171 pasos	Hijas de Jerusalén 171 pasos	Hijas de Jerusalén 171 pasos
Estación 9	Tercera caída 18 pasos	Tercera caída 18 pasos	Tercera caída 18 pasos	Tercera caída 18 pasos	Tercera caída 18 pasos	Tercera caída 18 pasos
Estación 10	Despojo 12 pasos	Despojo 12 pasos	Despojo 12 pasos	Despojo <u>21 pasos</u>	Despojo <u>21 pasos</u>	Despojo 12 pasos
Estación 11	Crucifixión 14 pasos	Crucifixión 14 pasos	Crucifixión 14 pasos	Crucifixión <u>12 pasos</u>	Crucifixión <u>12 pasos</u>	Crucifixión 14 pasos
Estación 12	Elevación de la Cruz 25 pasos	Elevación de la Cruz y muerte de Cristo 5 pasos	Elevación de la cruz	La espiración del Señor	Espiración	Elevación de la Cruz
Estación 13	Descendimiento 30 pasos	Piedad 13 pasos	Descendimiento 30 pasos	Descendimiento	Descendimiento	Descendimiento 30 pasos
Estación 14	Santo Sepulcro	Sepulcro y soledad	Santo Sepulcro	Santo Sepulcro	Santo Sepulcro	Santo Sepulcro
TOTAL DE PASOS	1283 pasos	1336 pasos	1352 pasos	1339 pasos	1339 pasos	1362 pasos

Tabla 4. Estaciones: cantidad y advocación, según algunos devocionarios novohispanos.

OBRA/ ESTACIONES “OFICIALES”	<i>Vía dolorosa, compuesta por el Br. Don Nicolás de Espinola, clérigo presbítero de este Arzobispado de México. (...).</i>	<i>Práctica para andar las estaciones de la Semana Santa. Con decencia, devoción, y fruto (...)</i>	<i>Modo de ofrecer y visitar con fruto de devoción la Semana Santa, las estaciones de los monumentos. (...)</i>	<i>Estaciones que la soberana emperatriz de los cielos María Santísima Nuestra Señora anduvo y enseñó (...)</i>
Fecha	1712	1720	1781	1782
Estación 1 Jesús condenado a muerte	Santo Sepulcro	Del cenáculo, al Huerto de Getzemani	Huerto	Santo Cenáculo
Estación 2 Jesús cargado de su cruz	Monte Calvario	Del Huerto a la Casa de Anás	Casa de Anás	Huerto
Estación 3 1era caída	Calle de la amargura, tercera caída	De la casa de Anás, a la de Caifás	Casa de Caifás	Injurias en casa de Anás
Estación 4 Encuentro con su madre	Segunda caída	De la casa de Caifás, a la de Pilatos	Casa de Pilatos	Camino a casa de Caifás, burlas en su casa
Estación 5 Cirineo	Encuentro de Jesús con su Madre	De Casa de Pilatos, a la del Rey Herodes	Casa de Herodes	Casa de Pilatos
Estación 6 Verónica	Primera caída	Vuelta de Casa de Herodes a la de Pilatos	De vuelta a la de Pilatos	Casa de Herodes
Estación 7 2da caída	Ecce Homo	De la Casa de Pilatos al Monte Calvario	Encuentro con su madre	Regreso a casa de Pilatos, flagelación y Ecce Homo
Estación 8 Hijas de Jerusalén	Patio de Pilatos, flagelación		Verónica	Pie de la cruz
Estación 9 3era caída	cenáculo		Monte Calvario	Santo Sepulcro
Estación 10 Despojo				
Estación 11 Crucifixión				
Estación 12 Muerte				
Estación 13 Descendimiento				
Estación 14 Sepulcro				

OBRA/ ESTACIONES “OFICIALES”	<i>Práctica de las estaciones de los Viernes, como las andaba la V. M. María de la Antigua, según se ha podido colegir, y sacar de su libro.</i>	<i>Estaciones de el Via-Crucis en que el devoto corazón cristiano debe acompañar al corazón crucificado de Jesús, conforme instituyó la V. M. María de la Antigua. (...)</i>	Estaciones de la Pasión del Señor, que anduvo la V. M. María de la Antigua, Religiosa Profesa de nuestra Madre Santa Clara.
Fecha	1681	1744	1754
Estación 1 Jesús condenado a muerte	Lavatorio, Última Cena, despedida de sus discípulos y de su madre, Oración en el Huerto, Prendimiento	Despedida de sus discípulos y de su madre, Oración en el Huerto, Prendimiento	Lavatorio, despedida de los suyos, oración en el Huerto, Prendimiento
Estación 2 Jesús cargado de su cruz	Llevar a Cristo de casa de Anás a la de Caifás	Casa de Anás, bofetada	Bofetada en casa de Anás
Estación 3 1era caída	Injurias en casa de Caifás	Injurias en casa de Caifás	Injurias en casa de Caifás
Estación 4 Encuentro con su madre	Llevar a Cristo ante Pilatos	Ante Pilatos	Acusaciones en casa de Pilatos
Estación 5 Cirineo	Llevar a Cristo ante Herodes	Ante Herodes	Irrisión y burla al ponerle la vestidura blanca
Estación 6 Verónica	De vuelta con Pilatos, flagelación	De vuelta con Pilatos, flagelación	De vuelta con Pilatos, flagelación
Estación 7 2da caída	Coronación	Coronación	Coronación
Estación 8 Hijas de Jerusalén	Ecce Homo	Ecce homo	Ecce Homo
Estación 9 3era caída	Sentencia	Sentencia	Sentencia
Estación 10 Despojo	Cruz a cuestras, encuentro con su Madre, Verónica, mujeres de Jerusalén	Cruz a cuestras, encuentro con su Madre, y caídas	Cruz a cuestras y camino al Calvario
Estación 11 Crucifixión	Camino al Calvario, lo crucifican	Lo desnudan y le crucifican pies y manos	Llegada al Monte Calvario, le crucifican pies y manos
Estación 12 Muerte	Elevación de la cruz	Siete palabras y muerte	Levantamiento de la cruz, padecimiento y muerte
Estación 13 Descendimiento	Descendimiento	Piedad	Descendimiento y piedad
Estación 14 Sepulcro	Sepultura	Sepultura de Cristo y soledad de María	Sepulcro , Soledad

OBRA/ ESTACIONES "OFICIALES"	Fray Francisco Soria. <i>Manual de ejercicios.</i>	Joseph de Torres. <i>Breve resumen de las más singulares indulgencias, que gozan hoy día los hijos terceros de nuestro seráfico padre San Francisco (...)</i>	Diego Pardo. <i>Vida regulada por el serafín llagado N.P.S. Francisco(...)</i>	<i>Práctica devota para andar la Via Sacra.</i>	<i>Vía sacra compuesta por el R.P.F. Antonio Arbiol (...)</i>
Fecha	1743	1744	reimpresión en 1764 de una obra de 1729	1817	2da ed., 1775
Estación 1 Jesús condenado a muerte	Pretorio y casa de Pilatos (flagelación, coronación y sentencia)	Pretorio y casa de Pilatos, donde fue azotado y sentencia	Pretorio y casa de Pilatos, flagelación y sentencia	Casa de Pilatos, flagelación, coronación, sentencia	Sentencia de Pilatos
Estación 2 Jesús cargado de su cruz	Cruz a cuestas	Le dan la cruz	Cruz a cuestas	Jesús cargado de su cruz	Jesús cargado de su cruz
Estación 3 1era caída	Primera caída	Primera caída	Primera caída	Primera caída	Primera caída
Estación 4 Encuentro con su madre	Encuentro con su madre	Encuentro con su madre	Encuentro con su madre	Encuentro con su madre	Encuentro con su madre
Estación 5 Cirineo	Cirineo	Cirineo	Cirineo	Cirineo	Cirineo
Estación 6 Verónica	Verónica	Verónica	Verónica	Verónica	Verónica
Estación 7 2da caída	Segunda caída	Segunda caída	Segunda caída	Segunda caída	Segunda caída
Estación 8 Hijas de Jerusalén	Hijas de Jerusalén	Hijas de Jerusalén	Piadosas mujeres	Piadosas mujeres	Hijas de Jerusalén
Estación 9 3era caída	Tercera caída	Tercera caída	Tercera caída	Tercera caída	Tercera caída
Estación 10 Despojo	Despojo	Despojo	Despojo	Despojo	Despojo
Estación 11 Crucifixión	Crucifixión	Cristo clavado a la Cruz	Cristo clavado a la Cruz	Cristo clavado en la cruz	Cristo clavado en la cruz
Estación 12 Muerte	Elevación de la Cruz	Elevación de la Cruz	Elevación de la cruz	Elevación de la cruz	Elevación de la cruz
Estación 13 Descendimiento	Descendimiento	Descendimiento	Descendimiento	Descendimiento	Piedad
Estación 14 Sepulcro	Sepulcro	Santo Sepulcro	Sepulcro	Sepulcro	Sepulcro

OBRA/ ESTACIONES “OFICIALES”	<i>Vía sacra compuesta por el R.P.F. Antonio Arbiol (...)</i>	<i>Método breve y utilísimo para rezar el santo vía crucis, compuesto por el P. D. Luis Felipe Neri de Alfaro (...)</i>	<i>Estaciones del vía crucis, dispuestas por un alumno del Real y Tridentino Seminario de esta Ciudad en el año de 1796</i>	<i>Joseph Diez. Aljaba apostólica de penetrantes flechas, (...) Pónese al principio el modo de ofrecer la Vía Sacra, (...)</i>	<i>Modo de andar la via-sacra, sacado de la Mystica Ciudad de Dios. 2 part. lib. 6, cap. 21 (...)</i>	<i>Ejercicio santo, y modo de andar la Via-Sacra, o Via-Crucis (...)</i>
Fecha	2da ed., 1775	1778	1797	1731	1763	1776
Estación 1 Jesús condenado a muerte	Sentencia de Pilatos	Sentencia	Sentencia de Pilatos	Sentencia	Sentencia de Pilatos	Sentencia
Estación 2 Jesús cargado de su cruz	Jesús cargado de su cruz	Cruz a cuestras	Jesús cargado de su cruz	La cruz a cuestras	La Cruz a cuestras	Cruz a cuestras
Estación 3 1era caída	Primera caída	Primera caída	Primera caída	Primera caída	Primera caída	Primera caída
Estación 4 Encuentro con su madre	Encuentro con su madre	Encuentro con su Madre	Encuentro con su madre	Encuentro con su madre	Encuentro con su madre	Encuentro con su Madre
Estación 5 Cirineo	Cirineo	Cirineo	Cirineo	Cirineo	Cirineo	Cirineo
Estación 6 Verónica	Verónica	Verónica	Verónica	Verónica	Verónica	Verónica
Estación 7 2da caída	Segunda caída	Segunda caída	Segunda caída	Segunda caída	Segunda caída	Segunda caída
Estación 8 Hijas de Jerusalén	Hijas de Jerusalén	Piadosas mujeres	Hijas de Jerusalén	Hijas de Jerusalén	Hijas de Jerusalén	Piadosas mujeres
Estación 9 3era caída	Tercera caída	Tercera caída	Tercera caída	Tercera caída	Tercera caída	Tercera caída
Estación 10 Despojo	Despojo	Despojo	Despojo	Despojo	Despojo	Despojo
Estación 11 Crucifixión	Cristo clavado en la cruz	Crucifixión	Crucifixión	Crucifixión	Crucifixión	Crucifixión
Estación 12 Muerte	Elevación de la cruz	Muerte	Muerte	Espiración	Espiración	Elevación de la Cruz y muerte de Cristo
Estación 13 Descendimiento	Piedad	Piedad	Piedad	Descendimiento	Descendimiento	Descendimiento y piedad
Estación 14 Sepulcro	Sepulcro	Sepulcro	Sepulcro	Santo Sepulcro	Santo Sepulcro	Sepulcro y soledad

Tabla 5. Estaciones: cantidad y advocación, según algunas series de pinturas novohispanas.

SERIE DE PINTURAS/ ESTACIONES “OFICIALES”	Juan Correa y José de Alcívar, Seminario Conciliar de Zacatecas, Guadalupe, ca. 26 X 32 cm	Anónimo, Seminario Conciliar de Zacatecas, Guadalupe, ca. 83 X 110 cm	Anónimo, Templo de Jesús, Zacatecas.	Anónimo, catedral de Zacatecas.	Anónimo, Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación, Fresnillo.	Andrés López, El Encino, Aguascalientes.
Fecha	Siglo XVII y XVIII	Siglo XVIII	Siglo XVIII	Siglo XVIII	Siglo XVIII y XX.	1798-1800.
Relación con franciscanos						
Tipo	Óleo sobre lámina de cobre	Óleo sobre tela	Óleo sobre tela	Óleo sobre tela	Óleo sobre tela	Óleo sobre tela
Estación 1 Jesús condenado a muerte	Representación Nazareno de escultura	Ecce Homo	Condenación	Condenación	Condenación	Condenación
Estación 2 Jesús cargado de su cruz	Cristo con la cruz *	Cristo cargado de la cruz	Cristo cargado de la cruz	Cristo cargado de la cruz	Cristo cargado de la cruz	Cristo cargado de la cruz
Estación 3 1era caída	Primera caída **	Primera caída	Primera caída	Primera caída	Primera caída	Primera caída
Estación 4 Encuentro con su madre	Encuentro con su Madre **	Encuentro con su Madre	Encuentro con su Madre	Encuentro con su Madre	Encuentro con su Madre	Encuentro con su Madre
Estación 5 Cirineo		Simón Cirineo	Simón Cirineo	Simón Cirineo	Simón Cirineo	Simón Cirineo
Estación 6 Verónica	Verónica **	Verónica	Verónica	Verónica	Verónica	Verónica
Estación 7 2da caída	Segunda caída **	Segunda caída	Segunda caída	Segunda caída	Segunda caída	Segunda caída
Estación 8 Hijas de Jerusalén	Hijas de Jerusalén **	Hijas de Jerusalén	Hijas de Jerusalén	Hijas de Jerusalén	Hijas de Jerusalén	Hijas de Jerusalén
Estación 9 3era caída	Tercera caída ***	Tercera caída	Tercera caída	Tercera caída	Tercera caída	Tercera caída
Estación 10 Despojo		Desnudez	Desnudez	Desnudez	Desnudez	Desnudez
Estación 11 Crucifixión	Cristo clavado en la cruz **	Cristo clavado en la cruz	Cristo clavado en la cruz	Cristo clavado en la cruz	Cristo clavado en la cruz	Cristo clavado en la cruz
Estación 12 Muerte	Tres crucifixiones ****	Elevación de la cruz	Cristo en la cruz	Tres crucifixiones	Tres crucifixiones	Tres crucifixiones
Estación 13 Descendimiento	Piedad **	Piedad	Faltante	Piedad	Piedad	Descendimiento
Estación 14 Sepulcro	Sepulcro ****	Sepulcro	Faltante	Sepulcro	Sepulcro	Sepulcro

* Firmada José de Alcívar, 1787.

** Firmadas por Juan Correa.

*** Atribuida a Juan Correa, no se ve firma por el pésimo estado de conservación.

**** Atribuidas a José de Alcívar.

Mecenas		Don Gregorio Carrillo y Doña María Josefa Mercado				
Referencia (bibliográfica u otra)	Trabajo de campo AR y Bernardo del Hoyo, 23/02/ 04, registradas en <i>Juan Correa, su vida y su obra</i> , tomo II, primera parte, pp. 143-153; tomo II, segunda parte, pp. 554-556.	Trabajo de campo AR y Bernardo del Hoyo, 23/02/ 04	Trabajo de campo AR, 24/02/ 04. Las 2 últimas estaciones fueron robadas en agosto del 2003.	Trabajo de campo AR, 24/02/ 04.	Trabajo de campo AR y Maricela Valverde, 27/02/ 2004. La 4ta y 5ta estación son de un pintor que firma "Cardoso", y son del siglo XX.	Trabajo de campo AR y Maricela Valverde, 28/02/ 2004. La estación XIII es de otro pintor y está fechada de 1832.

SERIE DE PINTURAS/ ESTACIONES “OFICIALES”	Anónimo mexicano, Iglesia del Carmen, cd de Guatemala	Anónimo guatemalteco, Iglesia de la Merced, cd de Guatemala	San Cristóbal Totonicapán
Fecha	Segunda mitad del siglo XVIII	Siglo XVIII	Siglo XVIII ¿?
Relación con franciscanos			Sí
Tipo	Láminas de cobre circulares, ca. 40-50 cm de diámetro	Óleo sobre tela	Cruz de madera con escenas pintadas ¹
Estación 1 Jesús condenado a muerte	Flagelación	Jesús ante ¿?	Prendimiento
Estación 2 Jesús cargado de su cruz	Cristo aceptando la cruz	Jesús acepta la cruz	Cristo con la cruz
Estación 3 1era caída	Primera caída	Primera caída	Primera caída
Estación 4 Encuentro con su madre	Encuentro con su madre	Encuentro con su madre	Encuentro con su madre
Estación 5 Cirineo	Cirineo	Cirineo	Cirineo
Estación 6 Verónica	La Verónica	La Verónica	La Verónica
Estación 7 2da caída	Segunda caída	Segunda caída	Segunda caída
Estación 8 Hijas de Jerusalén	Mujeres piadosas	Mujeres piadosas	Mujeres piadosas
Estación 9 3era caída	Tercera caída	Tercera caída	Tercera caída
Estación 10 Despojo	Despojo	Despojo	Despojo
Estación 11 Crucifixión	Cristo clavado en la Cruz	Cristo clavado en la cruz	Cristo clavado en la cruz
Estación 12 Muerte	Erección de la cruz	Calvario	Calvario
Estación 13 Descendimiento	Piedad	Piedad	Cruz
Estación 14 Sepulcro	Entierro	Sepulcro	Santo sepulcro
Referencia (bibliográfica u otra)	Trabajo de campo de A.R., C.B., Haroldo Rodas 19-27/09/2002 No tengo fotos	Trabajo de campo de A.R., C.B., Miguel Álvarez, 19-27/09/2002	Trabajo de campo de A.R., C.B., Miguel Álvarez, 19-27/09/2002

¹ Posiblemente sea una copia popular de la cruz de plata que se conserva en la actual catedral de Quezaltenango, antiguo convento franciscano. Miguel Álvarez, comunicación personal.

SERIE DE PINTURAS/ ESTACIONES "OFICIALES"	Miguel Cabrera, Atribuido, Catedral, Puebla, 310 X 146 cm	Anónimo, parroquia de Atlixco	Anónimo, catedral de Texcoco, 350 X 200 cm	Nicolás Enríquez, atribuido, Museo Regional de Guadalajara, ca. 186 X 240 cm	Francisco Báez (o Baiz, México, 1726 – Querétaro, 1791)), iglesia de Nuestra Señora de Loreto, Zumpango, Estado de México	Anónimo, Col. Museo de la Bola, México, D.F., 37.5 x 46.5 cm (total de las 14 escenas)
Fecha	Siglo XVIII	Siglo XVIII ¿?	Siglo XVIII ¿?	Siglo XVIII	1773	Siglo XVIII
Relación con franciscanos						
Tipo	Óleo sobre tela	Óleo sobre tela	Óleo sobre tela	Óleo sobre tela	Óleo sobre tela, con sagrado corazón	Óleo sobre tela, con sagrado corazón
Estación 1 Jesús condenado a muerte	Prendimiento	Flagelación	Flagelación	Flagelación	Oración en el huerto	Oración en el huerto
Estación 2 Jesús cargado de su cruz	Le dan la cruz	Cristo con la cruz	Cristo con la cruz	Cristo con la cruz	Prisión	Prisión
Estación 3 1era caída	Primera caída	Primera caída	Primera caída	Primera caída	Bofetada	Bofetada
Estación 4 Encuentro con su madre	Encuentro con su madre	Encuentro con su madre	Encuentro con su madre	Encuentro con su madre	Negación de San Pedro	Negación de San Pedro
Estación 5 Cirineo	Simón Cirineo	Simón Cirineo	Simón Cirineo	Simón Cirineo	Ante Pilatos	Ante Pilatos
Estación 6 Verónica	Verónica	Verónica	Verónica	Verónica	Ante Herodes	Ante Herodes
Estación 7 2da caída	Segunda caída	Segunda caída	Segunda caída	Segunda caída	Los azotes	Los azotes
Estación 8 Hijas de Jerusalén	Encuentro con las hijas de Jerusalén	Encuentro con las hijas de Jerusalén	Encuentro con las hijas de Jerusalén	Encuentro con las hijas de Jerusalén	Coronación de espinas	Coronación de espinas
Estación 9 3era caída	Tercera caída	Tercera caída	Tercera caída	Tercera caída	Ecce Homo	Ecce Homo
Estación 10 Despojo	Despojo	Despojo	Despojo	Despojo	Cruz a cuestas (con Simón Cirineo)	Cruz a cuestas (con Simón Cirineo)
Estación 11 Crucifixión	Cristo clavado en la cruz	Cristo clavado en la cruz	Cristo clavado en la cruz	Antes de ser clavado	Encuentro (con el corazón de la Virgen)	Encuentro (con el corazón de la Virgen)
Estación 12 Muerte	Cristo en la cruz con María y San Juan	Cristo en la cruz	Erección de la cruz	Calvario	Caída	Caída
Estación 13 Descendimiento	Piedad	Piedad	Cristo en la cruz	Descendimiento	Hiel y vinagre	Vinagre
Estación 14 Sepulcro	Santo Sepulcro	Piedad (¿? Muy parecida a la anterior)	Piedad	Pentecostés	Crucifixión	Crucifixión
Mecenas					Pedro Nolasco Leonardo (en cartela que acompaña los lienzos)	
Fuente escrita					Santa Margarita María de	Santa Margarita María de

					Alacoque (1647-1690); se menciona al Santuario de Atotonilco	Alacoque (1647-1690); se menciona al Santuario de Atotonilco
Referencia (bibliográfica u otra)	No saqué fotos 10/05/2003	No tengo fotos de la 1era y la última, porque estaban tapadas por una cortina. No salió la 6ta y la 10ma está fuera de foco 11/05/2003	Copias de un catálogo, proporcionado por C.B. No lo he visto <i>in situ</i>	Sacado de un catálogo del programa "Adopte una obra de arte" proporcionado por C.B.	Luis Brozon Mac Donald, "Una devoción al sagrado corazón en el siglo XVIII", en <i>Boletín de monumentos históricos</i> , núm. 7, 1982, pp. 33-50. No los he visto.	<i>Parábola novohispana</i> , pp. 204-205.

Tabla 6. Fuentes de inspiración de algunos devocionarios novohispanos.

OBRA/ ESTACIONES "OFICIALES"	<i>Práctica de las estaciones de los Viernes, como las andaba la V. M. María de la Antigua, según se ha podido colegir, y sacar de su libro.</i>	<i>Estaciones de el Via-Crucis en que el devoto corazón cristiano debe acompañar al corazón crucificado de Jesús, conforme instituyó la V. M. María de la Antigua. (...)</i>	Estaciones de la Pasión del Señor, que anduvo la V. M. María de la Antigua, Religiosa Profesa de nuestra Madre Santa Clara.	<i>Modo de andar la via-sacra, sacado de la Mystica Ciudad de Dios. 2 part. lib. 6, cap. 21 por uno de los Fundadores del Colegio de la Santa Cruz de Queretaro</i>	<i>Vía sacra compuesta por el R.P.F. Antonio Arbiol, y reimpressa por un devoto de tan santo ejercicio que enseñó María Santísima con su ejemplo,</i>
Fecha	1681	1744	1754	1763	2da ed., 1775
Estación 1 Jesús condenado a muerte	Lavatorio, Última Cena, despedida de sus discípulos y de su madre, Oración en el Huerto, Prendimiento	Despedida de sus discípulos y de su madre, Oración en el Huerto, Prendimiento	Lavatorio, despedida de los suyos, oración en el Huerto, Prendimiento	<u>Sentencia de Pilatos</u>	<u>Sentencia de Pilatos</u>
Estación 2 Jesús cargado de su cruz	Llevar a Cristo de casa de Anás a la de Caifás	Casa de Anás, bofetada	Bofetada en casa de Anás	<u>La Cruz a cuestras</u>	<u>Jesús cargado de su cruz</u>
Estación 3 1era caída	Injurias en casa de Caifás	Blasfemias en casa de Caifás	Injurias y afrentas en casa de Caifás	<u>Primera caída</u>	<u>Primera caída</u>
Estación 4 Encuentro con su madre	Llevar a Cristo con Poncio Pilatos	Ante Pilatos	Acusaciones en casa de Pilatos	<u>Encuentro con su madre</u>	<u>Encuentro con su madre</u>
Estación 5 Cirineo	Llevar a Cristo con Herodes	Ante Herodes	Irrisón y burla al ponerle la vestidura blanca	<u>Cirineo</u>	<u>Cirineo</u>
Estación 6 Verónica	De vuelta con Pilatos, preparación para la flagelación	De vuelta con Pilatos, flagelación	Flagelación	<u>Verónica</u>	<u>Verónica</u>
Estación 7 2da caída	Coronación	Coronación de espinas	Coronación de espinas	<u>Segunda caída</u>	<u>Segunda caída</u>
Estación 8 Hijas de Jerusalén	Ecce Homo	Ecce homo	Ecce Homo	<u>Hijas de Jerusalén</u>	<u>Hijas de Jerusalén</u>
Estación 9 3era caída	Sentencia	Sentencia	Sentencia a muerte	<u>Tercera caída</u>	<u>Tercera caída</u>
Estación 10 Despojo	Le dan la cruz a Cristo	Cruz a cuestras, encuentro con su Madre, y caídas	Camino al Calvario	<u>Desnudez y mirra</u>	<u>Desnudan al Señor de sus vestiduras</u>
Estación 11 Crucifixión	Camino al Calvario, lo crucifican	Lo desnudan y le crucifican pies y manos	Llegada al Monte Calvario	Crucifixión	Cristo clavado en la cruz
Estación 12 Muerte	Erección de la cruz	Siete palabras y muerte	Levantamiento de la cruz, padecimiento y muerte	Espiración	Erección de la cruz
Estación 13 Descendimiento	Descendimiento	Piedad	Descendimiento de la cruz	Descendimiento	Piedad
Estación 14 Sepulcro	Sepultura	Sepultura de Cristo y soledad de María	Sepulcro, Soledad	<u>Santo Sepulcro</u>	<u>Sepulcro</u>
Fuente escrita de la que depende	Madre María de la Antigua, <i>Desengaño de religiosos, y de almas, que tratan de virtud.</i> Cap. 26, del lib. 2, fol. 72	Del libro de la Venerable Madre, fol. 365, col. 1	Madre María de la Antigua, <i>Desengaño de religiosos, y de almas, que tratan de virtud.</i> Cap. 26, del lib. 2, fol. 72	Sor María Jesús de Agreda, <i>La mística ciudad de Dios,</i> 2da parte, lib 6, cap. 21.	Sor María Jesús de Agreda, <i>La mística ciudad de Dios,</i> 3 part., núm. 367, 481 y 719

Tabla 7. Ejemplos descartados de devocionarios novohispanos, que demuestran la influencia del modelo.

OBRA/ ESTACIONES "OFICIALES"	<i>Estaciones de Christo Nuestro Señor, Difunto, y Resucitado. (...)</i>	<i>Cadena de oro, evangélica red arrojada a la diestra de los electos y escogidos ... Las estaciones de la dolorosa Pasión, y muerte de nuestro amantísimo redentor Jesús</i>	Luis Antonio de Oviedo Herrera y Rueda. <i>Poema sacro de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, que en un romance castellano, dividido en siete estaciones.</i>	Romero, Diego. <i>Meditaciones de la Pasión de Christo vida nuestra. Dalas a la estampa con un breve resumen para la Oracion Mental, un devoto.</i>
Fecha	1728	1785	1787	1788
Estación 1 Jesús condenado a muerte	Al Limbo de los Santos Padres		Prendimiento y casa de Anás	Lavatorio
Estación 2 Jesús cargado de su cruz	Del Limbo al Calvario		Casa de Caifás	Oración en el Huerto
Estación 3 1era caída	Del Sepulcro, a su Santísima Madre		Casa de Pilatos	Prendimiento
Estación 4 Encuentro con su madre	De Nuestra Señora al Sepulcro		Casa de Herodes	Casa de Anás
Estación 5 Cirineo	De la Magdalena a San Pedro		Flagelación y coronación	Casa de Caifás
Estación 6 Verónica	A todos los Apóstoles, y a Santo Tomás		Camino al Monte Calvario	Casa de Pilatos
Estación 7 2da caída	A los Discípulos que iban a Emaus		Desnudez, crucifixión, 7 palabras, lanzada, espiración, conmoción universal	Casa de Herodes
Estación 8 Hijas de Jerusalén				Vuelta a Casa de Pilatos
Estación 9 3era caída				Flagelación
Estación 10 Despojo				Coronación
Estación 11 Crucifixión				Ecce Homo
Estación 12 Muerte				Calle de la amargura: 1era caída, encuentro con su madre, 2da caída, Cirineo, 3era caída
Estación 13 Descendimiento				Monte Calvario: crucifixión, 7 palabras, Lanzada
Estación 14 Sepulcro				Descendimiento
Total de pasos				
Observación	No es vía crucis, aunque toma prestado de él	Son 21 estaciones, repartidas por los días de una semana, y para más comodidad divididas en tres semanas, desde el Lavatorio hasta Cristo entronizado a la derecha de su Padre.	No es vía crucis, pero toma del modelo en la presentación de las estrofas como "estaciones".	No es vía crucis porque no implica un sentido procesional, pero toma mucho del modelo.

Tabla 8. Resumen de los datos referentes a la construcción y ornamentación de las capillas del Vía Crucis de la ciudad de México.

ESTACIÓN/ CONCEPTO	PATRONO	MONTO	FECHA	ARTISTA	FUENTE
SEGUNDA ESTACIÓN Construcción capilla	Bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza Jaén	1,750 pesos	Acuerdo verbal en abril de 1685, contrato escrito en octubre 1685.	Marcos Antonio Sobrarias	AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3882, año de 1685, f. 478v.
Retablo		350 pesos	Diciembre 1685.	Pedro Maldonado	AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3882, año de 1685, fs. 571r y v.
		TOTAL: 2,100 pesos			
TERCERA ESTACIÓN Construcción capilla	Tercera orden más limosnas de los terciarios	2,000 pesos – ya gastado 1,300 pesos – contrato	Septiembre 1684	Marcos Antonio Sobrarias	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 167, exp. 4, f. 19r y v. AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3881, año de 1684, f. 386r.
¿?	Tercera orden	800 pesos	Diciembre 1684	Marcos Antonio Sobrarias	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 167, exp. 6, fs. 29r y v.
Colaterales y adornos	Tercera orden¿?	1,100 pesos ¿?	Enero 1686	¿?	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 167, exp. 4, f. 25r.
		TOTAL: 5,200 pesos			
CUARTA ESTACIÓN ¿?	Capitán Domingo de la Rea	Vetancurt dice que costó más de 5,000 pesos	Antes de enero de 1685 (primera mención que se tiene de ella)	Marcos Antonio Sobrarias ¿?	AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3882, año de 1685, fs. 1r-2r (en este contrato se la menciona como un ejemplo a seguir. Por lo tanto, deduzco que su construcción es anterior a esta fecha)
QUINTA ESTACIÓN Construcción capilla	Capitán Joseph de Retes	2,900 pesos	Enero 1686	Cristóbal de Medina	AGNot, Martín del Río, núm. 563, año de 1686, vol. 3883, fs. 37v-38r. <i>Ibid.</i> , fs. 51v-52r.
Retablos		300 pesos	Enero 1686	Pedro Maldonado	
Pintura		150 pesos	¿?	Antonio Rodríguez	AGN, <i>Bienes Nacionales</i> , vol. 1033, exp. 13, f. 3r.
Ornamentos		296 pesos		Sastre Lucas de Paradas	
		TOTAL: 3,646 pesos (Vetancurt dice que costó más de 5,000 pesos)			
SEXTA, SÉPTIMA, OCTAVA Y NOVENA ESTACIONES ¿? Construcción Ornamentación	Capitán Domingo Ferral	1,200 pesos por cada una de las ermitas que falten por acabar del Vía Crucis	Entre octubre de 1702 y noviembre de 1704 ¿?	¿?	AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2250, año de 1702, fs. 274v-282r.
		1,000 pesos para lo más “urgente” del adorno de las capillas		¿?	<i>Ibid.</i>
		(Especificó que el costo de construcción de cada una había sido de 4,000 pesos, más 400 pesos de los colaterales, ornamentos, frontales y otros adornos)	Octubre de 1704		AGN, <i>Bienes Nacionales</i> , vol. 469, exp. 5, sin foliación.

¿?		8,500 pesos ¿?	1706	Manuel de Herrera	AGN, <i>Bienes Nacionales</i> , vol. 501, exp. 2, papeles sueltos, sin foliación
ESTACIÓN DÉCIMA	Capitán Domingo de Cantabrana	¿?	¿?	¿?	AGN, <i>Not. Martín del Río</i> , núm. 563, vol. 3882, año de 1685, fs. 1r-2r.
ESTACIÓN UNDÉCIMA (esquina plazuela de San Diego) Construcción	Capitán Juan de Vera	3,250 pesos	Enero 1685	Marcos Antonio Sobrarias	AGN, <i>Not. Martín del Río</i> , núm. 563, vol. 3882, año de 1685, fs. 1r-2r.
¿? y apertura de la capilla	Tercera Orden	703 pesos y 2 reales TOTAL: 3,953 pesos con 2 reales	Febrero y mayo 1685	Marcos Antonio Sobrarias	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 167, exp. 7, fs. 2r y 40r.
CAPILLA DEL CALVARIO Construcción capilla	Tercera orden más limosnas de los terciarios (bajo la supervisión del capitán Cosme de Mendieta)	1,000 pesos 2,405 pesos	Noviembre 1690 Año de 1691 y princ.. 1692 Diciembre 1691	Diego Rodríguez ¿?	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 167, exp. 4, f. 61r. AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 168, exp. 4, fs. 33r y v. <i>Ibid.</i>
Tres bancas y abrir dos pórticos en la puerta Aderezo media naranja y “otros remiendos”		34 pesos 287 pesos 3 reales 2,603 pesos 7 reales	Abril 1692 Año de 1692 y princ.. de 1692 Febrero 1693	Nicolás de Palacios Diego Rodríguez ¿?	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 168, exp. 5, fs 42r-43r.
“Maestro de obra”		1,500 pesos		Juan de Cepeda	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 168, exp. 8, f. 35v.
Arrendamiento de un aposento para guardar herramientas Segunda bóveda		12 pesos 800 pesos	Mayo 1695 Octubre 1696		AGN, <i>Bienes Nacionales</i> , vol. 1169, exp. 2, f. 27r.
Tercera bóveda		750 pesos	Diciembre 1696	Diego Rodríguez	AGN, <i>Bienes Nacionales</i> , vol. 469, exp. 5, sin foliación
“Fenecimiento”		1,300 pesos	Diciembre 1698	Diego Rodríguez Cristóbal de Medina	AGN, <i>Bienes Nacionales</i> , vol. 469, exp. 5, sin foliación.
“Aplanado y bruñido de las tres bóvedas del crucero” y otros “Acabar la obra”		100 pesos 1,300 pesos	Marzo 1699 Octubre 1699	Cristóbal de Medina Diego Rodríguez	AGN, <i>Bienes Nacionales</i> , vol. 469, exp. 5, sin foliación. AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 339, exp. 2, f. 49r.
Dos pares de puertas		500 pesos	Diciembre 1699	Pedro Favila	AGN, <i>Bienes Nacionales</i> , vol. 181, exp. 26, sin foliación.
Herraje y cerraduras		139 pesos TOTAL: 12,731 pesos con 2 reales	Febrero 1700	Miguel de los Santos	AGN, <i>Bienes Nacionales</i> , vol. 181, exp. 23, sin foliación. AGN, <i>Bienes Nacionales</i> , vol. 181, exp. 28, sin foliación.

Tabla 9. Resumen de los datos referentes a los comitentes de las capillas del Vía Crucis de la ciudad de México.

PATRONO	TERCIARIO	ORIGEN	PROFESIÓN	CABALLERO	MONTO	Fuente
Domingo Ferral	X	Español (Sevilla, Andalucía)	Mercader con Filipinas		Rentas para la capilla del Calvario (depósito de 2,000 pesos, renta de 100 pesos para las celebraciones de los viernes de Cuaresma; 2,000 pesos a censo, renta de 100 pesos, de los gastos de tener las capillas abiertas todos los viernes del año).	AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2250, año de 1702, fs. 274v-282r.
					Cuatro capillas (8,500 pesos ¿?)	<i>Ibid.</i>
					500 pesos para las bancas y el púlpito del Calvario	<i>Ibid.</i>
					Escritura de 30,000 pesos para fundar un convento de monjas en la capilla del Calvario.	AGN, <i>Bienes Nacionales</i> , vol. 469, exp. 5, sin foliación.
					Sacristía y casa del cuidador en el Calvario, en 5,000 pesos; renta para el aceite de una lámpara; dotación de la misa, sermón y cera cuando llega la procesión del Vía Crucis	<i>Ibid.</i>
					Capellanía de misas rezadas de 3,000 pesos, con renta anual del 5%.	Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2251, año 1704, fs 270 v - 278 v.
					Asignación de 2,500 pesos para los gastos de la Cuaresma; 2,000 pesos a renta para el reparo de las capillas; 1,000 pesos para la lámpara y cera del Calvario durante la Cuaresma.	AGN, <i>Bienes Nacionales</i> , vol. 501, exp. 2, sin foliación.

					Varios bienes muebles que fueron entregados a la capilla del Calvario 275 misas en el Calvario	AGN, <i>Bienes Nacionales</i> , vol. 501, exp. 2, sin foliación.
Sor Oliva de Villaseñor (Juana Villaseñor Lomelin) como albacea de su marido, Francisco Canales Jaso	X	Español (Cataluña)	Mercader de primer crédito	Calatrava	Escritura de donación de 8151 pesos	AGN, <i>Bienes Nacionales</i> , vol. 469, exp. 5, sin foliación.
Domingo de la Rea	X	Español (Alava)	Comerciante Alcalde ordinario de la ciudad	Santiago	Una capilla 357 pesos de limosna,	Vetancurt; AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3882, año de 1685, fs. 1r-2r; AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 167, exp. 4, fs. 20r-21r; AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 168, exp. 6, f. 24v..
Joseph de Retes	X	Español (Alava)	Tráfico de metales	Santiago	3646 pesos	AGNot, Martín del Río, núm. 563, año de 1686, vol. 3883, fs. 37v-38r, 51v-52r; AGN, Ramo Bienes Nacionales, vol. 1033, exp. 13, f. 3r.
Juan de Vera		Español (Extremadura)	Mercader		3250 pesos	AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3882, año de 1685, fs. 1r-2r.
Domingo de Cantabrana		Español (La Rioja)	Mercader		Una capilla	AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3882, año de 1685, fs. 1r-2r.
Bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza Jaén			Secretario de la Real Universidad		2100 pesos	AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3882, año de 1685, f. 478v.
Alonso Dávalos y Bracamonte, conde de Miravalle	X	Español (Compostela, Galicia)		Santiago	800 pesos	AGN, <i>Bienes Nacionales</i> , vol. 469, exp. 5, sin foliación
Antonio Calderón	X	Español (Santander)	Alférez, cacahuatero		157 pesos	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 167, exp. 4, fs. 20r-21r.
Francisco Carrasco Retorcilla	X	Español (Toledo, Castilla la Nueva)	Mercader con tienda		157 pesos	<i>Ibid.</i>
Domingo Valcarce	X	Español (Galicia)	Oficial de Libros en la Contaduría Mayor de Cuentas		157 pesos	<i>Ibid.</i>
Joseph Villalta	X	Español (Andalucía)	Mercader con tienda		157 pesos	<i>Ibid.</i>
Joseph Monroy	X				157 pesos	<i>Ibid.</i>
Martín del Río	X		Escribano		157 pesos	<i>Ibid.</i>
Joseph del Castillo	X				157 pesos	<i>Ibid.</i>
Joseph de Retes (sobrino del anteriormente mencionado)	X	Español (Burgos, Castilla la Vieja)	Dueño de apartado	Alcántara	100 pesos	AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3892, año

						de 1695, f. 630r.
Diego Manuel de Alvarado por su padre, Juan de Alvarado	X	Español (Extremadura)	Capitán	Santiago	100 pesos	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 339, exp. 2, f. 18r.
Cristóbal de Morales	X	Español (Sevilla, Andalucía)	Botonero		50 pesos	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 168, exp. 6, f. 24v.
Cosme de Mendieta	X	Español (Vizcaína)	Cacahuatero		100 pesos Un crucifijo, diez lienzos viejos de un apostolado, y dos de San Pablo y San Antonio Abad. Supervisión de las obras del Calvario.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 168, exp. 5, fs. 42r-43r; AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 168, exp. 6, f. 24v., AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 339, exp. 2, f. 20r.
Domingo Palacios	X	Español (Asturias)	Capitán		50 pesos	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 168, exp. 6, f. 24v.
“Una señora”					25 pesos	<i>Ibid.</i>
Hermano Juan Sánchez			Fraile		25 pesos	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 339, exp. 2, f. 18r.
Antonio Flores		Español (Vizcaína)	Cajonero		24 pesos 4 reales	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 168, exp. 6, f. 24v.
Manuel Suaro					20 pesos	<i>Ibid.</i>
Joseph de Lezamis			Cura de la catedral		12 pesos	<i>Ibid.</i>
Pedro Gil de la Sierpe					10 pesos	<i>Ibid.</i>

Tabla 10. Comparación de los gastos corrientes en la capilla del Calvario, siglo XVIII-XIX.

Concepto/ año	1708	1729	1777	1816	1826	1849
Asistencia de la comunidad de San Francisco	40 pesos	40 pesos	40 pesos	25 pesos	40 pesos	40 pesos
Al padre predicador por las pláticas	22 pesos	22 pesos	32 pesos			20 pesos
A los curas de la Santa Veracruz, por 6 misas celebradas en el Calvario	12 pesos	12 pesos	12 pesos	12 pesos	12 pesos	12 pesos
A los padres que dicen otras 6 misas en la capilla de la tercera orden	12 pesos	16 pesos	16 pesos	8 pesos	8 pesos	16 pesos (6 misas antes, y otras 6 después del Calvario)
Al trompetista	3 pesos	3 pesos con 4 reales				
A los padres confesores y músicos	8 pesos con 1 real					
Por la licencia del arzobispado	1 peso					
Por rezar la Vía Dolorosa				4 pesos (los martes)		4 pesos
Al padre que reza el Calvario los viernes				3 pesos	3 pesos	3 pesos
Al barrendero y cargador, por ayudar los viernes				1 peso con 4 reales		
Gastos de sacristía				2 pesos		
Por rezar los gozos de San José y la Vía Dolorosa					7 pesos con 4 reales	
Al hermano que cuida el Calvario				16 pesos (un tercio)	7 pesos	7 pesos
Fuente	AGN, <i>Bienes Nacionales</i> , vol. 678, exp. 30, papeles sueltos, sin foliación.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 185, exp. 2, f. 36.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 212, exp. 6, fs. 31r, 35v.	AGN, <i>Bienes Nacionales</i> , vol. 829, exp. 13, sin foliación.	AGN, <i>Bienes Nacionales</i> , vol. 1004, exp. 1, sin foliación.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 280, exp. 6, f. 71r.

Tabla 11. Gastos de mantenimiento de las capillas del Vía Crucis de la ciudad de México, siglos XVIII-XIX.

FECHA	MONTO	CONCEPTO	FUENTE
Marzo 1722	15 pesos con 2 reales	Túnica blanca de la escultura del Nazareno del Vía Crucis.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 338, exp. 1, f. 14r, y recibos sueltos, f. 151r.
Febrero 1725	8 pesos con 3 reales	Aderezo de las puertas “de las ermitas”.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 180, exp. 1, f. 141r.
Abril 1730	1 peso con 4 reales	Retablo del Vía Crucis.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 186, exp. 5, f. 110r.
Enero 1731	85 pesos con 5 reales	Compostura del cementerio del Calvario.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 186, exp. 5, f. 77r.
Mayo de 1732	54 pesos con 6 reales	Aderezo de la portada, andas y llaves de Nuestro Señor, “el que va al Calvario”.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 187, exp. 4, f. 44r.
Abril de 1733	99 pesos con 1 ¼ reales	Aderezo de “las capillas del Calvario”.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 187, exp. 3, f. 82r.
Septiembre de 1733	220 pesos con 5 ¼ reales 7 pesos con 7 reales	Aderezo de la capilla del Calvario, empedrado; pago de los peones y carpinteros que compusieron el altar de San José y cuadros en la capilla del Calvario.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 187, exp. 3, f. 82r y v.
Agosto de 1736	20 pesos con 6 reales	Aderezo de las viviendas del Calvario, remendar las vidrieras del Calvario y compostura del puente del cementerio.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 189, exp. 3, f. 34r y f. 79r (recibos sueltos).
Agosto de 1740	97 pesos con 4 reales	Composturas de menudencias en “las capillas del Calvario”.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 191, exp. 1, f. 40r y f. 80r (recibos sueltos).
Junio de 1744	7 pesos con 6 ½ reales	Forro de 3 casullas del Calvario.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 193, exp. 7, f. 43 (papeles sueltos).
Junio de 1745	545 pesos con 4 reales	Obra material en la capilla del Calvario, presbiterio y pinturas de sacristía.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 194, exp. 1, f. 1v (papeles sueltos).
Julio de 1745	12 pesos con 7 reales	“Remiendo en la penúltima capilla del Calvario de la ruina que hizo el rayo”, con Francisco Martínez.	<i>Ibid.</i>
Septiembre de 1746	350 pesos	Sagrario y monte de la capilla del Calvario – contrato con Juan García de Castañeda/ Felipe de Ureña.	<i>Ibid.</i> ; AGN, Juan José de la Cruz y Aguilera, núm. 133, 2 de marzo de 1746, vol. 838, s.f.
Entre septiembre y diciembre de 1746	80 pesos con 1 ½ reales	Compostura de “la estampa del Santísimo de la calle”, el puente del cementerio de la capilla del Calvario y banco del altar de dicha capilla.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 194, exp. 1, f. 1v (papeles sueltos).
Diciembre de 1746	335 pesos 39 pesos 25 pesos	Dorado del sagrario y pintura del monte del Calvario, con Francisco Martínez. Piezas de bronce para el altar. Pintura de la alacena de la sacristía, con Francisco Martínez.	<i>Ibid.</i>
Marzo de 1748	13 pesos con 4 reales	Compostura del Jesús Nazareno del Calvario.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 195, exp. 1, f. 83r (recibos sueltos).
Febrero de 1749	5 pesos	Lavar la ropa y compostura del presbiterio.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 195, exp. 1, f. 64r (recibos sueltos).
Octubre de 1750	80 pesos con 6 reales	Reedificación del puente del cementerio del Calvario, con Manuel García.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 196, exp. 3, f. 24r.
Marzo de 1753	94 pesos	Empedrado “en las ermitas del Santo Calvario”.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 198, exp. 4, f. 23r.
Agosto de 1753	11 pesos con 6 reales	Compostura de unas vigas del Calvario, goteras en la capilla de la tercera orden, con Manuel García.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 198, exp. 4, f. 24r.
Mayo de 1754	62 pesos	Compostura del Calvario, con Manuel García.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 198, exp. 7, f. 19v.
Noviembre de 1758	51 pesos con 7 ½ reales	Puente en la capilla del Calvario, con Lorenzo Rodríguez.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 202, exp. 6, f. 21v.
Marzo de 1759	2 pesos con 4 ½ reales	Compostura de una puerta en la ermita del Calvario.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 203, exp. 5, f. 22r.
Mayo de 1761	5 pesos con 1 ½ reales	4 sobrepelliz nuevas para la capilla del Calvario.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 205, exp. 1, f. 22r.
Octubre de 1763	35 pesos con 7 ½ reales	Empedrado de las capillas.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 206, exp. 4, f. 20r.
Mayo de 1765	11 pesos con 4 reales	Reemplazo de una campana en el Calvario	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 207, exp. 2, f. 21r.
Octubre de 1766	54 pesos con 4 ½ reales	Envigar y empedrar la acequia del cementerio del Calvario, más	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 208, exp. 3, f. 56r y

		una fuente que se hizo en el Calvario, con Joaquín Márquez.	exp. 1, f. 24v.
Junio de 1767	540 pesos con 1 ½ reales	Manufactura de las puertas y otros reparos en “las capillas del Santo Calvario”, con Joaquín Márquez.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 208, exp. 6, f. 19r; vol. 209, exp.1, fs. 35r-48v..
Junio de 1775	175 pesos con ½ real	“Reparos del Santo Calvario”: vivienda, torre, bóvedas e iglesia. Compostura de la Virgen de los Dolores y del Santo Entierro.	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 212, exp. 2, fs. 20v y 85r.
Junio y julio de 1793	109 pesos con 7 reales	Composturas en la capilla del Calvario y “todas las demás capillas chicas”.	AGN, <i>Bienes Nacionales</i> , vol. 932, exp. 4, f. 5r.
Noviembre de 1814	3 pesos con 4 reales	Puerta de la segunda capilla “del Calvario”.	AGN, <i>Bienes Nacionales</i> , vol. 829, exp. 13, sin foliación.
Agosto de 1815	3 pesos	Para tapar unas goteras en el Calvario.	<i>Ibid.</i>
Marzo-diciembre de 1848	57 pesos con 6 ¾ reales	Varias maniobras (componer y acuñar unas puertas, aplanar una pared, envigar el piso de la capilla, recorrer la azotea de la casa, recalzar, aplanar y blanquear el patio grande y el de la sacristía, componer diferentes ornamentos de la capilla, y aplanar la entrada del zaguán, el corredor, y un cuarto de la casa)	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 277, exp. 6, fs. 34, 95-100.
Febrero-mayo de 1849	22 pesos con 5 3/8 reales	Varias obras (tapar unos agujeros, recorrer la azotea de la vivienda y la del campanario, componer el confesionario en “la capillita de las estaciones”, componer el nicho que está “en la capillita de la Virgen de los Dolores de las estaciones”, componer el portón grande, reforzar la chapa de la puerta del patio que entra a la sacristía, y componer un cajón de ornamentos de la sacristía)	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 280, exp. 6, fs. 105, 129, 130.
Noviembre de 1853	250 pesos con 2 ¾ reales	Varias obras (enladrillar la sotehuela, picar y aplanar alrededor del zaguán, el patio y la escalera, cambiar la puerta del zaguán, enladrillar una pieza baja, componer la puerta de la iglesia, aplanar las varas de los pilares, el poro y el lavadero, blanquear el patio, corredor, zaguán y escalera, pintar el guardapolvo todo alrededor, picar, aplanar y blanquear el cuarto bajo, barrer y tapar las goteras de la azotea)	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 336, exp. 5, fs. 213-218.
Enero de 1854	2 ½ reales	Poner un azulejo en la puerta del zaguán	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 336, exp. 5, f. 219.
Marzo de 1857	1 peso con 6 reales	Compostura de una puerta, puesta de una chapa y postura de la puerta en el Calvario	AGN, <i>Templos y Conventos</i> , vol. 288, exp. 3, una foja sin foliación y fs. 194-195.
Marzo de 1858	1 peso con 2 reales	Hacer un contramarco de 2 ½ varas de largo y 1 ¾ de ancho	<i>Ibid.</i> , f. 196.

Índice de figuras

Capítulo 1: Introducción

Fig. 1. Andrés López, serie de lienzos del Vía Crucis, El Encino, Aguascalientes. Foto: Alena Robin, 02/2004.

Fig. 2. Capilla del Calvario, Santana, Guanajuato. Foto: Alena Robin.

Fig. 3. Vía Crucis, atrio del convento, Huejotzingo, Puebla. Foto: Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, IIE/ UNAM, Cecilia Gutiérrez Arriola, 1998.

Fig. 4. Vía Crucis de azulejos, Iglesia de San Diego, Guanajuato. Foto: Alena Robin.

Fig. 5. Vía Crucis de azulejos, atrio del convento de Churubusco, México, D.F.. Foto: Alena Robin, 09/2002.

Fig. 6. Capillas del Vía Crucis, Acámbaro, Guanajuato. Fototeca de la CNMH, CNCA-INAH-México, sin autor, sin fecha, sin número de inventario.

Fig. 7. Anónimo, *Mapa de la Alameda Paseo de la Mui Noble Ciudad de México*, ca. 1720, óleo sobre tela, Colección de Isabel de Farnesio. (Gustavo Curiel, *et al.*, *Pintura y vida cotidiana en México, 1650-1950*, México, Fomento Cultural Banamex, 1999, p. 97.)

Fig. 8. Francisco Baéz, *El encuentro*, 1773, óleo sobre tela, iglesia de Nuestra Señora de Loreto, Zumpango, estado de México. (Luis Brozon MacDonald, “Una devoción al Sagrado Corazón en el siglo XVIII”, en *Boletín de monumentos históricos*, núm. 7, 1982, p. 44.)

Fig. 9. Francisco Baéz, *La caída*, 1773, óleo sobre tela, iglesia de Nuestra Señora de Loreto, Zumpango, estado de México. (Luis Brozon MacDonald, *op. cit.*, p. 45.)

Capítulo 2: La norma y la práctica del Vía Crucis

Fig. 10. Jan Van Scorel, Jan Verheyden, Frans Hogemberg y Arnald de Loose, *Vista panorámica de Jerusalén*, c. 1584, grabado, 50.5x73.5 cm, en Christiano Adricomio Delfo, *Jerusalem sicut Christi tempore floruit*, Colonia, 1584. (“Ancients Maps of Jerusalem”, consultado en internet el 1/04/2007, <http://maps-of-jerusalem.huji.ac.il/html/jer004.htm>)

Fig. 11. Jan Van Scorel, Jan Verheyden, Frans Hogemberg y Arnald de Loose, *Vista panorámica de Jerusalén*, detalle, c. 1584, grabado, 50.5x73.5 cm, en Christiano Adricomio Delfo, *Jerusalem sicut Christi tempore floruit*, Colonia, 1584. (*Ibid.*)

Fig. 12. *Palacio de Pilatos*, en Bernardino Amico, *Trattato delle piante & immagini de Sacri Edifizi di Terra Santa*, Octavo Corporation, 1999 (CD-Rom de la versión de 1620).

Fig. 13. *Segunda parte de la Vía Crucis*, en Bernardino Amico, *Trattato delle piante & immagini de Sacri Edifizi di Terra Santa*, Octavo Corporation, 1999 (*Ibid.*).

Fig. 14. *Tercera parte de la Vía Crucis*, en Bernardino Amico, *Trattato delle piante & immagini de Sacri Edifizi di Terra Santa*, Octavo Corporation, 1999 (*Ibid.*).

Fig. 15. *Cuarta parte de la Vía Crucis*, en Bernardino Amico, *Trattato delle piante & immagini de Sacri Edifizi di Terra Santa*, Octavo Corporation, 1999 (*Ibid.*).

Fig. 16. *Calle de la Amargura*, en Fray Antonio del Castillo, *Devoto peregrino y viaje a Tierra Santa*, sin portada, pp. 290-291. Foto: Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México.

Fig. 17. *La ventana adonde mostró Pilatos a Cristo nuestro Señor*, en Fray Antonio del Castillo, *Devoto peregrino y viaje a Tierra Santa*, sin portada, p. 292. Foto: Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México.

Fig. 18. *La iglesia del Santo Sepulcro, como se ve por defuera*, en Fray Antonio del Castillo, *Devoto peregrino y viaje a Tierra Santa*, sin portada, p. 296. Foto: Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México.

Fig. 19. *El Sepulcro de Cristo, como se ve por defuera, y por de dentro*, en Fray Antonio del Castillo, *Devoto peregrino y viaje a Tierra Santa*, sin portada, p. 332. Foto: Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México.

Fig. 20. *La capilla en medio de la qual está el Santo Sepulcro, como se ve por de dentro*, en Fray Antonio del Castillo, *Devoto peregrino y viaje a Tierra Santa*, sin portada, p. 302. Foto: Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México.

Fig. 21. *El Monte Calvario, como se ve, con las quatro capillas, dos altas, y dos baxas*, en Fray Antonio del Castillo, *Devoto peregrino y viaje a Tierra Santa*, sin portada, p. 329. Foto: Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México.

Fig. 22. Anónimo, *La triple negación de San Pedro*, óleo sobre tela, 502 x 450 cm, iglesia de San Miguel del Milagro, Tlaxcala. Foto: Marcela Corvera, 2005.

Fig. 23. Dibujo de Bernardino Passeri, grabado de Jerónimo Wierix, *Interrogación ante Anás*, imagen 112 en Jerónimo Nadal, *Evangelicae Historiae Imagines*, Amberes, 1595. (Jerónimo Nadal, *Imágenes de la historia evangélica*, ed. Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, Barcelona, Editorial El Albir, 1975.)

Fig. 24. Dibujo de Bernardino Passeri, grabado de Jerónimo Wierix, *Cristo ante Caifás*, imagen 113 en Jerónimo Nadal, *Evangelicae Historiae Imagines*, Amberes, 1595. (Jerónimo Nadal, *op. cit.*)

Fig. 25. Dibujo de Bernardino Passeri, grabado de Jerónimo Wierix, *Confesión de Cristo ante Anás*, imagen 114 en Jerónimo Nadal, *Evangelicae Historiae Imagines*, Amberes, 1595. (Jerónimo Nadal, *op. cit.*)

Fig. 26. Anónimo, *Interior del templo del Santo Sepulcro*, óleo sobre tela, San Miguel del Milagro, Tlaxcala. Foto: Marcela Corvera, 2005.

Fig. 27. Anónimo peruano, *Vista de Jerusalén*, óleo sobre tela, iglesia de Cayma en Arequipa, Perú. Foto: Alena Robin, 09/2004.

Fig. 28. Jean Chappe d'Auteroche (publicó), Gardette (grabó), *Plan de la ciudad de México*, 1772, grabado, 51 X 32 cm, en *Voyage en Californie pour l'observation du passage de Vénus sur le disque du soleil*, París, Charles Antoine Joubert, 1772. (Sonia Lombardo de Ruiz, *op. cit.*, tomo II, pp. 328-329.)

Fig. 29. Jean Chappe d'Auteroche (publicó), Gardette (grabó), *Plan de la ciudad de México*, detalle, 1772, grabado, 51 X 32 cm, en *Voyage en Californie pour l'observation du passage de Vénus sur le disque du soleil*, París, Charles Antoine Joubert, 1772. (*Ibid.*)

Fig. 30. Anónimo, *Barrio del Calvario de Santiago Tlatelolco*, 1744, dibujo. AGN, fototeca, negativo núm. 977/1264 T.1592. Foto: AGN.

Fig. 31. Anónimo, *Vía Crucis del Sagrado Corazón*, siglo XVIII, óleo sobre tela, 37.5 x 46.5 cm, Museo Casa de la Bola, México, D.F. (Elisa Vargaslugo, *et al.*, *Parábola novohispana. Cristo en el arte virreinal*, México, Comisión de Arte Sacro/ Fomento Cultural BANAMEX/ Grupo Infra, 2000, pp. 204-205).

Fig. 32. *Quinta estación*, texto e imagen, en Alfonso de Liguori, *Via crucis propesta a comune vantagio*, Bassano, Remondini, 1791, pp. 14-15. Foto: Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México.

Fig. 33. Anónimo novohispano, *El despojo*, grabado, AGN, *Inquisición*, vol. 1171, f. 212. Foto: AGN.

Fig. 34. Anónimo novohispano, *El descendimiento de la Cruz*, grabado, AGN, *Inquisición*, vol. 1171, f. 213. Foto: AGN.

Capítulo 3: Las capillas de la ciudad de México en el siglo XVII

Fig. 35. Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez y Francisco Rodríguez Juárez (grabó), *Mapa plano de la muy noble, leal e imperial ciudad de México*, 1753, grabado, 53 x 39 cm, Museo Nacional de Historia. (En Sonia Lombardo Ruiz, tomo II, pp. 316-317.)

Fig. 36. Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez y Francisco Rodríguez Juárez (grabó), *Mapa plano de la muy noble, leal e imperial ciudad de México*, detalle, 1753, grabado, 53 x 39 cm,

Museo Nacional de Historia. (Fernando Benítez, *La ciudad de México, 1325-1982*, México, Salvat, 1982, pp. 156-157.)

Fig. 37. Juan Gómez de Trasmonte, *Vista de la ciudad de México*, 1628, tinta y aguadas de colores sobre papel, 47.2 X 65 cm, Biblioteca Medicea Laurenziana, Florencia (Carta di Castello, 52). (*Los siglos de oro*, coord. Luisa Elena Alcalá, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999, p. 235.)

Fig. 38. Juan Gómez de Trasmonte, *Vista de la ciudad de México*, detalle del lado Poniente de la ciudad, 1628, tinta y aguadas de colores sobre papel, 47.2 X 65 cm, Biblioteca Medicea Laurenziana, Florencia (Carta di Castello, 52). (*Ibid.*)

Fig. 39. Juan Gómez de Trasmonte, *Planta de la ciudad de México*, 1628, tinta y aguadas de colores sobre papel, 472 X 650 mm, Biblioteca Medicea Laurenziana, Florencia (Carta di Castello, 43). (*Los siglos de oro*, *op. cit.*, p. 236.)

Fig. 40. Juan Gómez de Trasmonte, *Planta de la ciudad de México*, detalle del lado Poniente de la ciudad, 1628, tinta y aguadas de colores sobre papel, 472 X 650 mm, Biblioteca Medicea Laurenziana, Florencia (Carta di Castello, 43). (*Ibid.*)

Fig. 41. Detalle del dibujo de la ciudad de México en 1628, basado en Juan Gómez de Trasmonte, *Vista de la ciudad de México*. (Richard Boyer, “La ciudad de México en 1628. La visión de Juan Gómez de Trasmonte”, en *Historia mexicana*, vol. XXIX, núm. 3, 1980, entre pp. 452-453)

Fig. 42. Anónimo, *La muy noble y leal ciudad de México*, c. 1690-1692 ¿?, biombo, óleo sobre tela, 231 x 550 cm, Museo Franz Mayer. (*Los siglos de oro*, *op. cit.*, pp. 154-155)

Fig. 43. Anónimo, *La muy noble y leal ciudad de México*, detalle de la leyenda, c. 1690-1692 ¿?, biombo, óleo sobre tela, 231 x 550 cm, Museo Franz Mayer. (*Ibid.*)

Fig. 44. Anónimo, *La muy noble y leal ciudad de México*, detalle del lado Poniente de la ciudad, c. 1690-1692 ¿?, biombo, óleo sobre tela, 231 x 550 cm, Museo Franz Mayer. (*Ibid.*)

Fig. 45. Diego Correa (atribuido), *Plano de la ciudad de México*, después de 1697 ¿?, biombo, óleo sobre tela, 180 x 560 cm, Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. Foto: Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, IIE/ UNAM, Pedro Cuevas, 1987.

Fig. 46. Diego Correa (atribuido), *Plano de la ciudad de México*, detalle de la leyenda, después de 1697 ¿?, biombo, óleo sobre tela, 180 x 560 cm, Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. Foto: Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, IIE/ UNAM, Pedro Cuevas, 1987.

Fig. 47. Diego Correa (atribuido), *Plano de la ciudad de México*, detalle del lado Poniente de la ciudad, después de 1697 ¿?, biombo, óleo sobre tela, 180 x 560 cm, Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. Foto: Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, IIE/ UNAM, Pedro Cuevas, 1987.

Fig. 48. Antonio García Cubas, *Plano del convento de San Francisco*, México, D.F. (Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, México, Ed. Porrúa, 1986, p. 60.)

Fig. 49. Anónimo, *Cristo cargando su Cruz*, relieve de argamasa, capilla de la Virgen de Guadalupe, iglesia de San Francisco, México, D.F.. Foto: Alena Robin.

Fig. 50. Anónimo, *Planta y descripción de la muy noble e imperial ciudad de México*, c. 1760, 143 x 125 cm, óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia. (Sonia Lombardo de Ruíz, *op. cit.*, tomo II, pp. 324-325.)

Fig. 51. Anónimo, *Planta y descripción de la muy noble e imperial ciudad de México*, detalle, c. 1760, 143 x 125 cm, óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia. (Fernando Benítez, *op. cit.*, v. 2, p. 158.)

Fig. 52. Casimiro Castro, *Vista aérea de la ciudad de México*, 1855-56, litografía. (*México y sus alrededores*, México, Edición centenaria, 1961).

Fig. 53. Casimiro Castro, *Vista aérea de la ciudad de México*, detalle, 1855-56, litografía. (*Ibid.*)

Fig. 54. Casimiro Castro, *Vista aérea de la Alameda*, 1855-56, litografía. (*Ibid.*)

Fig. 55. Casimiro Castro, *Vista aérea de la Alameda*, detalle, 1855-56, litografía. (*Ibid.*)

Fig. 56. Jean Chappe d'Auteroche (publicó), Gardette (grabó), *Plan de la ciudad de México*, detalle, 1772, grabado, 51 X 32 cm, en *Voyage en Californie pour l'observation du passage de Vénus sur le disque du soleil*, París, Charles Antoine Joubert, 1772. (Sonia Lombardo de Ruiz, *op. cit.*, tomo II, pp. 328-329.)

Capítulo 4: Vida y muerte de las capillas

Fig. 57. Anónimo, *Mapa de la Alameda Paseo de la Mui Noble Ciudad de México*, detalle, ca. 1720, óleo sobre tela, Colección de Isabel de Farnesio. (Gustavo Curiel, *et al.*, *Pintura y vida cotidiana en México*, p. 97.)

Fig. 58. Anónimo, *Mapa de la Alameda Paseo de la Mui Noble Ciudad de México*, detalle, ca. 1720, óleo sobre tela, Colección de Isabel de Farnesio. (*Ibid.*)

Fig. 59. *La Alameda de la ciudad de México*, de Joaquín Antonio De Basarás, “Origen, costumbres, y estado presente de mexicanos y philipinos”, 1763, Hispanic Society of American, Nueva York. (Ilona Katzew, *Casta Painting. Images of Race in Eighteenth-Century Mexico*. New Haven and London, Yale University Press, 2004, p. 180.)

Fig. 60. *La Alameda de la ciudad de México*, detalle, de Joaquín Antonio De Basarás, “Origen, costumbres, y estado presente de mexicanos y philipinos”, 1763, Hispanic Society of American, Nueva York. (Ilona Katzew, ed., *Una visión del México del siglo de las luces. La codificación de Joaquín Antonio de Basarás*. México, Landucci, 2006, lám. 85.)

Fig. 61. Anónimo, *Paseo de la Alameda de México que se finalizó en el año de 1775. Mira al poniente*, 1775, óleo sobre lámina, 56 x 47 cm, Colección Fomento Cultural BANAMEX. (Sonia Lombardo de Ruiz, *Atlas histórico de la ciudad de México*, tomo I, México, Smurfit Cartón y Papel/ CONACULTA/ INAH, 1996, pp.500-501.)

Fig. 62. Anónimo, *De alvina y español produce negro torna atrás*, 46 X 55 cm, óleo sobre lámina, c. 1775, Colección Fomento Cultural Banamex. (Sonia Lombardo de Ruiz, *op. cit.*, tomo I, pp. 502-503.)

Fig. 63. Anónimo, *De alvina y español produce negro torna atrás*, detalle, 46 X 55 cm, óleo sobre lámina, c. 1775, Colección Fomento Cultural Banamex. (*Ibid.*)

Fig. 64. Anónimo, *Planta y descripción de la muy noble e imperial ciudad de México*, detalle, c. 1760, 143 x 125 cm, óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia. (Sonia Lombardo de Ruíz, *op. cit.*, tomo II, pp. 324-325.)

Fig. 65. Anónimo, *Descripción de la ciudad Santa de Jerusalén*, siglo XVIII, óleo sobre tela, 80 x 104 cm, sacristía, Santuario de Jesús Nazareno, Atotonilco, Guanajuato. (José de Santiago Silva, *Atotonilco. Alfaro y Pocasangre*, Guanajuato, Ediciones de la Rana, 2004, p. 296)

Fig. 66. Anónimo, *Descripción de la Villa de San Miguel el Grande camino y Santuario de Jesús nazareno de Atotonilco*, siglo XVIII, óleo sobre tela, 90 x 110 cm, sacristía, Santuario de Jesús Nazareno, Atotonilco, Guanajuato. (José de Santiago Silva, *op. cit.*, p. 297)

Fig. 67. Anónimo, *Monte Calvario*, siglo XIX (?), escultura policromada, 300 x 180 cm, capilla de San Rafael, Parroquia de San Miguel Arcángel, San Miguel Allende, estado de Guanajuato. (Alberto González Polo, coord., *Estado de Guanajuato. Cuatro monumentos del patrimonio cultural. Vol. II, catálogo*, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología/ Subsecretaría de Desarrollo Urbano/ Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, 1985, p. 152.)

Fig. 68. Anónimo, *Cristo clavado a la cruz*, siglo XIX (?), escultura policromada, 480 x 500 cm, capilla del Santo Sepulcro, Santuario de Jesús Nazareno, Atotonilco, estado de Guanajuato. (Alberto González Polo, coord., *op. cit.*, p. 96)

Fig. 69. Anónimo, *Monte Calvario*, siglo XIX (?), escultura policromada, 480 x 500 cm, capilla del Santo Sepulcro, Santuario de Jesús Nazareno, Atotonilco, estado de Guanajuato. (Alberto González Polo, coord., *op. cit.*, p. 97)

Fig. 70. Anónimo, *Descendimiento de la cruz*, siglo XIX (?), escultura policromada, 480 x 500 cm, capilla del Santo Sepulcro, Santuario de Jesús Nazareno, Atotonilco, estado de Guanajuato. (Alberto González Polo, coord., *op. cit.*, p. 95)

Fig. 71. Ignacio Castera, *Plano geométrico de la imperial y noble y leal ciudad de México*, 1776, grabado, 93 x 78 cm, Museo de la ciudad de México. (Sonia Lombardo de Ruiz, *op. cit.*, tomo II, pp. 330-331.)

Fig. 72. Ignacio Castera, *Plano geométrico de la imperial y noble y leal ciudad de México*, detalle, 1776, grabado, 93 x 78 cm, Museo de la ciudad de México. (*Ibid.*)

Fig. 73. José Cortés, *Plano de parte del paseo de Bucareli y terreno inmediato a la Acordada, en el que se propone la construcción de un cuartel para un regimiento de Dragones al pie de guerra*, 1801, tinta y acuarela, 35 x 50 cm, AGN, núm. cat. 3379, neg. 978/1848, Indiferente de guerra, v. 463A, f. 137. (Sonia Lombardo de Ruiz, *op. cit.*, tomo I, pp. 68-69.)

Fig. 74. José Cortés, *Plano de parte del paseo de Bucareli y terreno inmediato a la Acordada, en el que se propone la construcción de un cuartel para un regimiento de Dragones al pie de guerra*, detalle, 1801, tinta y acuarela, 35 x 50 cm, AGN, núm. cat. 3379, neg. 978/1848, Indiferente de guerra, v. 463A, f. 137. (*Ibid.*)

Capítulo 5: Hacia una tipología del Vía Crucis de capilla

Fig. 75. Localización de las capillas del Vía Crucis en Puebla.

Fig. 76. Cuarta estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.

Fig. 77. Quinta estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.

Fig. 78. Sexta estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.

Fig. 79. Séptima estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.

Fig. 80. Retablo mayor con pinturas de Gregorio Lara, Séptima estación, Puebla. Foto: Gabriela Sánchez Reyes, 12/2000.

Fig. 81. Retablo lateral con pinturas de Gregorio Lara, Séptima estación, Puebla. Foto: Gabriela Sánchez Reyes, 12/2000.

Fig. 82. Octava estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.

Fig. 83. Conjunto del Calvario, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.

Fig. 84. Novena estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.

Fig. 85. Décima estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.

Fig. 86. Undécima estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.

Fig. 87. Duodécima estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.

Fig. 88. Decimatercera estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.

Fig. 89. Decimacuarta estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.

Fig. 90. Detalle ornamentación octava capilla, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.

Fig. 91. Detalle ornamentación octava capilla, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.

Fig. 92. Manuel Estrella Fernández, atribuido, *Plano de la ciudad de Querétaro*, 1796, grabado, 63 x 39 cm. (*Cartografía de Querétaro. Colección de 35 planos de la ciudad capital y del estado*, Manuel Septién y Septién y Ignacio Herrera y Tejeda, Querétaro, Ediciones de la casa municipal de la cultura, 1965, lám. III.)

Fig. 93. Manuel Estrella Fernández, atribuido, *Plano de la ciudad de Querétaro*, detalle, 1796, grabado, 63 x 39 cm. (*Ibid.*)

Fig. 94. Capilla del Calvario, Querétaro. Foto: Alena Robin, 2003.

Fig. 95. Planta de la capilla del Calvario, Querétaro. (Jaime Vega Martínez, *Arquitectura religiosa en Santiago de Querétaro*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997, entre pp. 62-63)

Fig. 96. Capilla del Vía Crucis, Acámbaro, Guanajuato. (Foto: Pedro Rojas, *Acámbaro colonial. Estudio histórico, artístico e iconográfico*, México, Imprenta Universitaria, 1967, fig. 39.)

Fig. 97. Capilla del Vía Crucis, Acámbaro, Guanajuato. (Foto: Pedro Rojas, *Acámbaro colonial. Estudio histórico, artístico e iconográfico*, México, Imprenta Universitaria, 1967, fig. 40.)

Fig. 98. Capilla del Vía Crucis, Acámbaro, Guanajuato. (Foto: Pedro Rojas, *Acámbaro colonial. Estudio histórico, artístico e iconográfico*, México, Imprenta Universitaria, 1967, fig. 41.)

Fig. 99. Conjunto del Calvario, Tehuacán, Puebla, Fototeca de la CNMH, CNCA-INAH-México, sin autor, sin fecha, sin número de inventario.

Fig. 100. Foto del conjunto del Calvario e identificación de los espacios, publicada en 1921 por Joaquín Paredes Colin, *El distrito de Tehuacán*, Tehuacán, Tip. El Refugio, 1921, entre pp. 106 y 107.

Fig. 101. Estado actual de las capillas del Calvario, Tehuacán. Foto: Alena Robin, 02/2004.

Fig. 102. Una de las capillas del Calvario, Tehuacán. Foto: Alena Robin, 02/2004.

Fig. 103. Mapa de la Antigua Guatemala. (Verle Lincoln Annis, *The Architecture of/ La arquitectura de la Antigua Guatemala, 1543-1773*, Guatemala, Fundación Continental, 2001, s.n.)

Fig. 104. Pórtico del Calvario de 1619, reconstrucción por Sidney Markman, según una descripción de Francisco Vázquez, Antigua Guatemala. (Sydney David Markman, *Colonial*

Architecture of Antigua Guatemala. Philadelphia, The American Philosophical Society, 1966, p. 158.)

Fig. 105. Fuente de la Alameda del Calvario, Antigua Guatemala. Foto: Alena Robin, 04/2001.

Fig. 106. Novena estación, vista lateral, Antigua Guatemala. Foto: Alena Robin, 04/2001.

Fig. 107. Novena estación, Antigua Guatemala, como lucía en 1934. (Verle Lincoln Annis, *op. cit.*, p. 257.)

Fig. 108. Novena estación, Antigua Guatemala, estado actual. Foto: Alena Robin, 04/2001.

Fig. 109. Iglesia del Calvario, fachada principal, Antigua Guatemala. Foto: Alena Robin, 04/2001.

Fig. 110. Pórtico del Calvario, Antigua Guatemala. Foto: Alena Robin, 04/2001.

Fig. 111. Pórtico del Calvario, detalle, Antigua Guatemala. Foto: Alena Robin, 04/2001.

Fig. 112. Pórtico del Calvario, vista trasera, y calzada hacia la iglesia, Antigua Guatemala. Foto: Alena Robin, 04/2001.

Fig. 113. Iglesia del Calvario y dos capillas adosadas a la fachada, Antigua Guatemala. Foto: Alena Robin, 04/2001.

Fig. 114. Tomás de Merlo, *Caída de Cristo y encuentro con su madre*, 1737, óleo sobre tela, 361 x 641 cm, Museo de arte colonial, Antigua Guatemala. Foto: Alena Robin, 09/2002.

Fig. 115. Dos capillas del Vía Crucis, Quetzaltenango. Foto: Alena Robin, 09/2002.

Fig. 116. Capilla A, Quetzaltenango. Foto: Alena Robin, 09/2002.

Fig. 117. Capilla B, Quetzaltenango. Foto: Alena Robin, 09/2002.

Fig. 118. Capilla A, detalle, Quetzaltenango. Foto: Alena Robin, 09/2002.

Fig. 119. Capilla B, detalle, Quetzaltenango. Foto: Alena Robin, 09/2002.

Fig. 120. Iglesia del Calvario, Quetzaltenango. Foto: Alena Robin, 09/2002.

Fig. 121. Mapa de la ciudad de Nueva Guatemala, 1787, AGI, Guatemala 476, Mapas y planos. (Sidney David Markman, *Architecture and Urbanization of Colonial Central America*, vol. 1, Tempe, Center for Latin American Studies/ Arizona State University, p. 184).

Fig. 122. Iglesia del Calvario, Nueva Guatemala de la Asunción. (J. Haroldo Rodas Estrada, *op. cit.*, p. 40.)

Fig. 123. Adaptaciones realizadas al antiguo edificio del Calvario, para transformarlo en museo. (J. Haroldo Rodas Estrada, *Encuentro y reencuentro con el Nazareno del Calvario*, Nueva Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala/ Museo Fray Francisco Vázquez/ Hermandad “Cruzadas de Cristo”, 2000, p. 42.)

Fig. 124. Vista general de la ciudad de la Nueva Guatemala desde el cerro del Calvario. (J. Haroldo Rodas Estrada, *op. cit.*, p. 41.)

Fig. 125. Séptima estación, Antigua Guatemala. Foto: Alena Robin, 04/2001.

Fig. 126. Décima estación, Antigua Guatemala. Foto: Alena Robin, 04/2001.

Fig. 127. Planta y alzados, capilla de Getzemani, Calvario Wejherowska, Wejherowo, Polonia. (*Atlante dei Sacri Monti, Calvari e Complessi devozionali europei/ Atlas of Holy Mountains, Calvaries and Devotional Complexes in Europe*, Novara, Istituto Geografico De Agostini, 2001, p. 183)

Fig. 128. Planta y alzado, capilla del Palacio de Pilatos, Calvario Wejherowska, Wejherowo, Polonia. (*Ibid.*)

Fig. 129. Planta y alzado, capilla del encuentro de Cristo con su Madre, Calvario Wejherowska, Wejherowo, Polonia. (*Ibid.*)

Fig. 130. Planta y alzado, capilla de la Verónica, Calvario Wejherowska, Wejherowo, Polonia. (*Ibid.*)

Fig. 131. Capillas del Calvario Wejherowska, Wejherowo, Polonia. (*Atlante dei Sacri Monti,op. cit.*, pp. 181-183.)

Fig. 132. Capillas del Calvario Wejherowska, Wejherowo, Polonia. (*Ibid.*)

Fig. 133. Capillas del Calvario Wejherowska, Wejherowo, Polonia. (*Ibid.*)

Fig. 134. Interior de la capilla del Ecce Homo, Varallo, Italia. (*Atlante dei Sacri Monti,op. cit.*, p. 143.)

Fig. 135. Antonio Francisco Lisboa, capilla de la flagelación, Santuario del Bom Jesús de Matosinhos en Congonhas do Campo, Minas Gerais, Brasil. Foto: Alena Robin, 11/2006.

Fig. 136. Antonio Francisco Lisboa, interior de la capilla de la flagelación, Santuario del Bom Jesús de Matosinhos en Congonhas do Campo, Minas Gerais, Brasil. Foto: Alena Robin, 11/2006.

Fig. 137. Casa de ejercicios, Tehuacán. Foto: Alena Robin, 02/2004.

Fig.138. Casa de ejercicios, Tehuacán. Foto: Alena Robin, 02/2004.

Fig. 139. Casa de ejercicios, Tehuacán. Foto: Alena Robin, 02/2004.

Fig. 140. Manuel Toussaint, “Capilla del puente” (Séptima estación), ca. 1950, Puebla, Fototeca de la CNMH/ CLXVIII-87, CNCA-INAH-MEX.

Fig. 141. Puente enfrente de las dos capillas, Quetzaltenango. Foto: Alena Robin, 09/2002.

Fig. 142. Tipos de rutas procesionales en los conjuntos devocionales. (*Atlante dei Sacri Monti, op. cit.*, pp. 144-145.)

Fig. 143. *Santo Desierto de los carmelitas descalzos de Nueva España*, de Joaquín Antonio De Basarás, “Origen, costumbres, y estado presente de mexicanos y philipinos”, 1763, Hispanic Society of American, Nueva York. (Ilona Katzew, ed., *Una visión del México del siglo de las luces. La codificación de Joaquín Antonio de Basarás*. México, Landucci, 2006, s. n.)

Fig. 144. *Plano de la ciudad de México*, dibujo basado en el plano de Diego García Conde, finales del siglo XVIII. (Guillermo Tovar de Teresa, *La ciudad de los palacios. Crónica de un patrimonio perdido*, v. 1, 3era ed., México, Fundación Cultural Televisa, 1992, p. xxii.)



Fig. 1. Andrés López, serie de lienzos del Vía Crucis, El Encino, Aguascalientes. Foto: Alena Robin, 02/2004.



Fig. 2. Capilla del Calvario, Santana, Guanajuato. Foto: Alena Robin.



Fig. 3. Vía Crucis, atrio del convento, Huejotzingo, Puebla. Foto: Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, IIE/UNAM, Cecilia Gutiérrez Arriola, 1998.



Fig. 4. Vía Crucis de azulejos, Iglesia de San Diego, Guanajuato. Foto: Alena Robin.



Fig. 5. Vía Crucis de azulejos, atrio del convento de Churubusco, México, D.F.. Foto: Alena Robin, 09/2002.



Fig. 6. Capillas del Vía Crucis, Acámbaro, Guanajuato. Fototeca de la CNMH, CNCA-
INAH-México, sin autor, sin fecha, sin número de inventario.

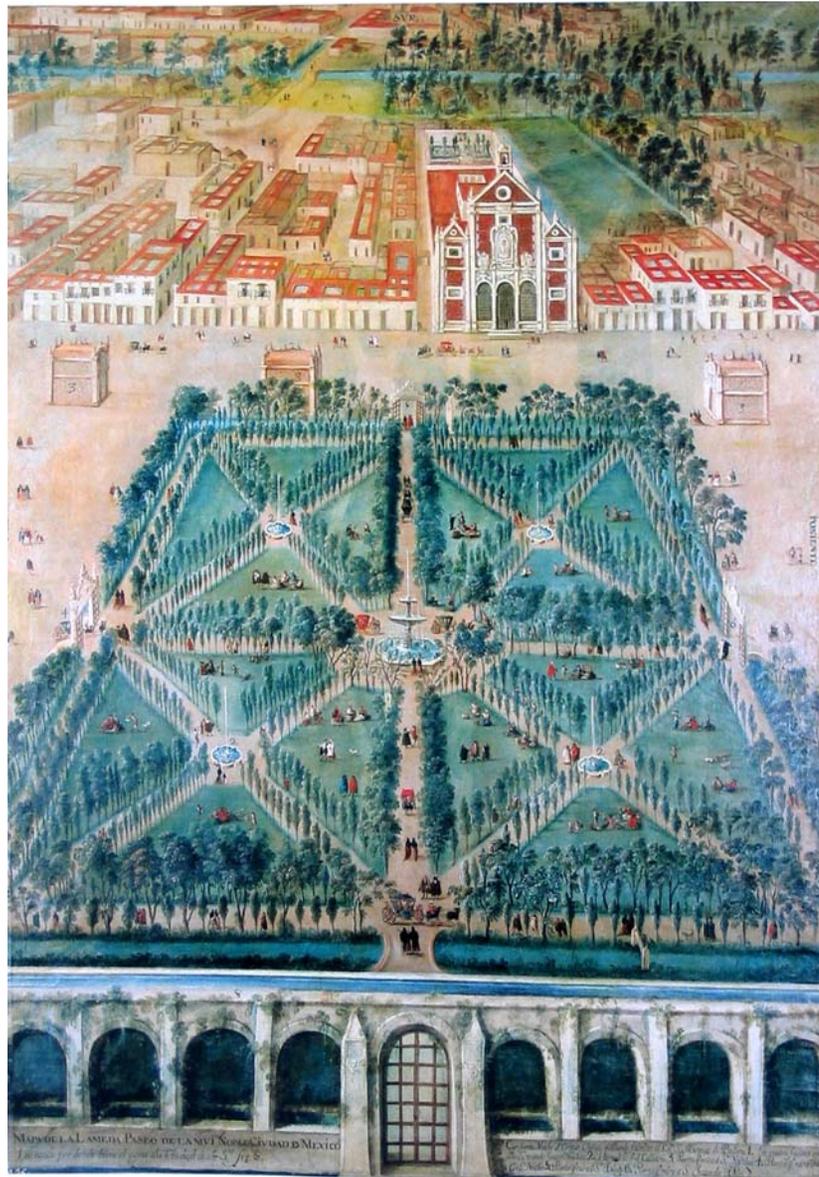


Fig. 7. Anónimo, *Mapa de la Alameda Paseo de la Mui Noble Ciudad de México*, ca. 1720, óleo sobre tela, Colección de Isabel de Farnesio.

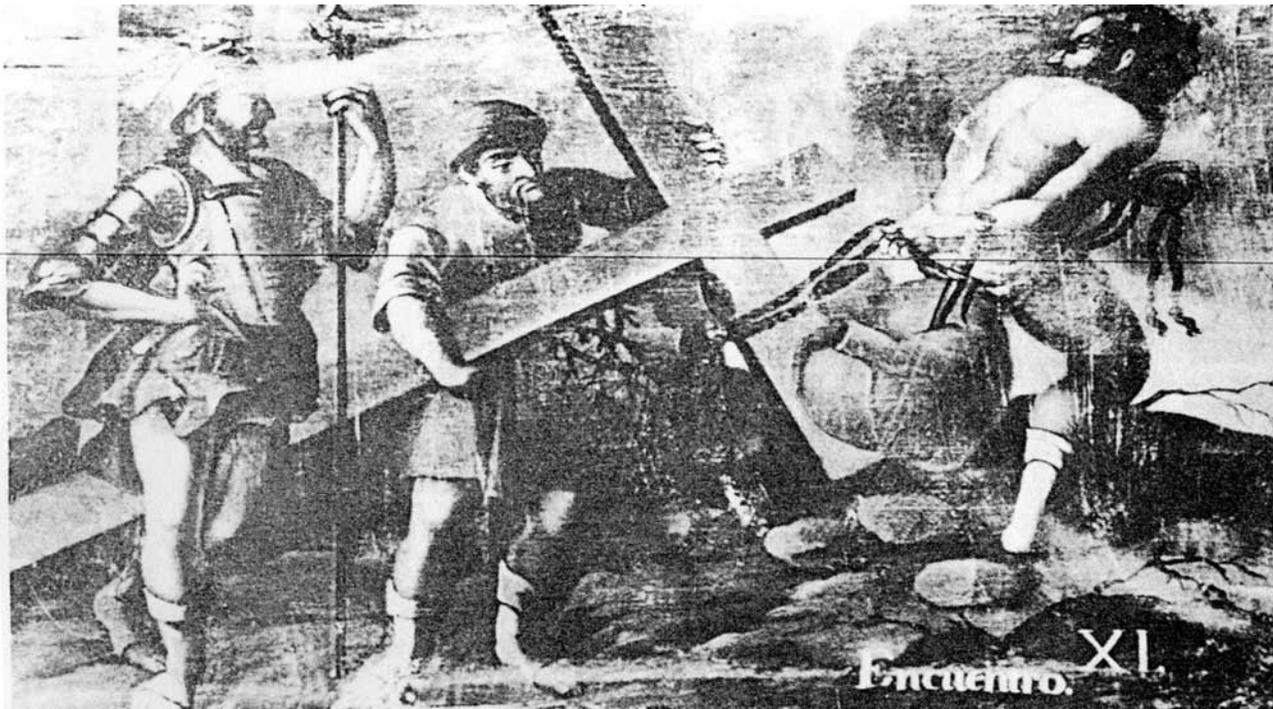


Fig. 8. Francisco Baéz, *El encuentro*, 1773, óleo sobre tela, iglesia de Nuestra Señora de Loreto, Zumpango, estado de México.



Fig. 9. Francisco Baéz, *La caída*, 1773, óleo sobre tela, iglesia de Nuestra Señora de Loreto, Zumpango, estado de México.

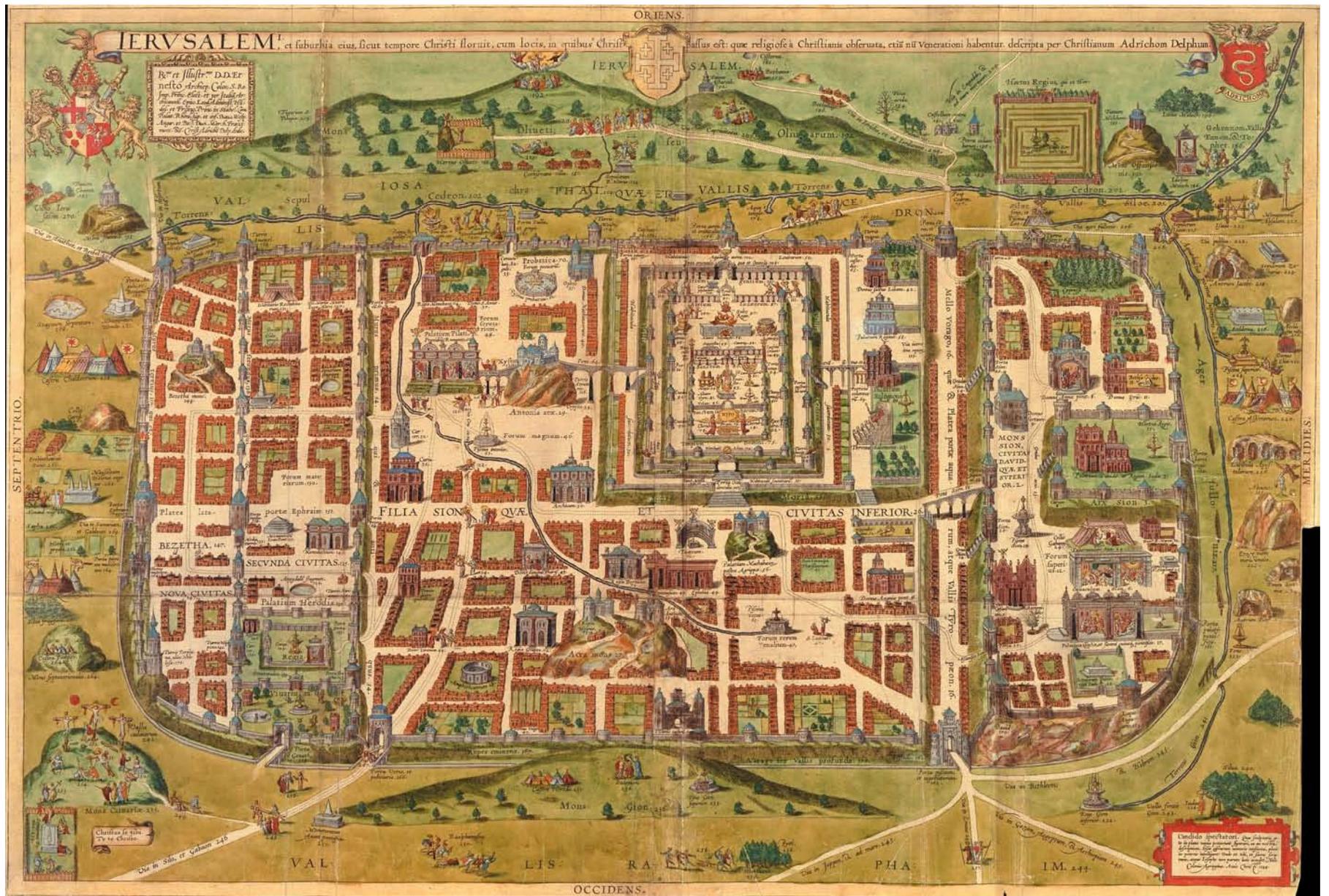


Fig. 10. Jan Van Scorel, Jan Verheyden, Frans Hogemberg y Arnald de Loose, *Vista panorámica de Jerusalén*, c. 1584, grabado, 50.5 x 73.5 cm, en Christiano Adricomio Delfo, *Jerusalem sicut Christi tempore floruit*, Colonia, 1584.

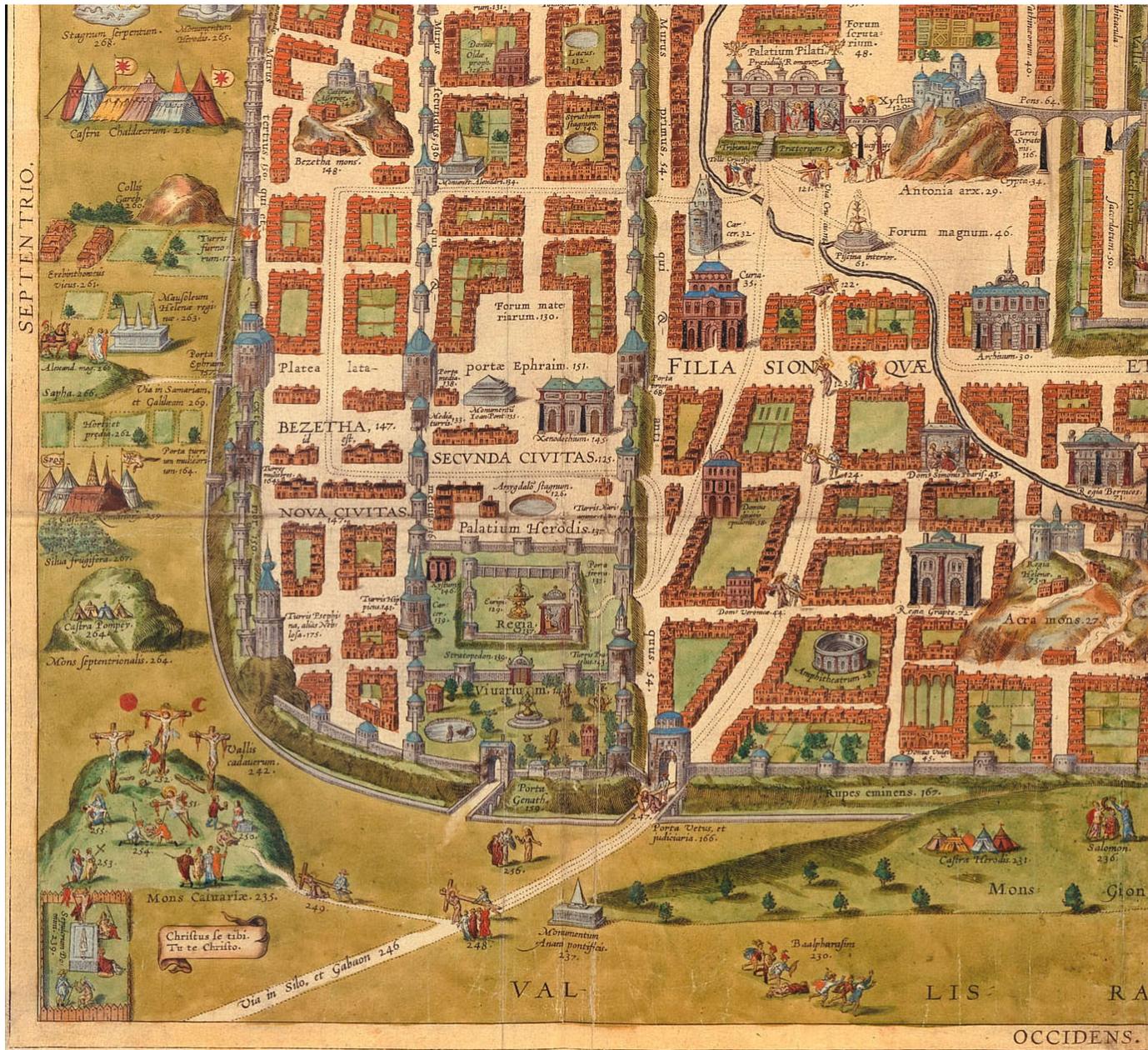


Fig. 11. Jan Van Scorel, Jan Verheyden, Frans Hogemberg y Arnald de Loose, *Vista panorámica de Jerusalén*, detalle, c. 1584, grabado, 50.5 x 73.5 cm, en Christiano Adricomio Delfo, *Jerusalem sicut Christi tempore floruit*, Colonia, 1584.

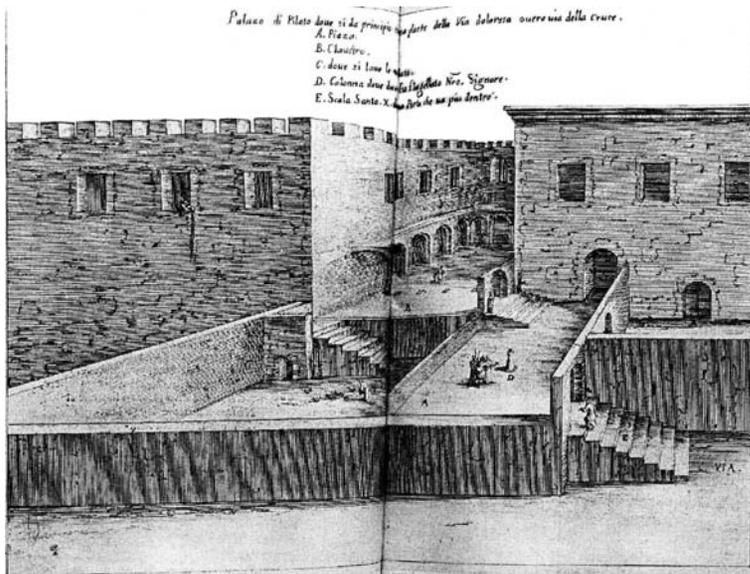


Fig. 12. *Palacio de Pilatos*, en Bernardino Amico, *Trattato delle piante & immagini de Sacri Edifizii di Terra Santa*, Octavo Corporation, 1999.

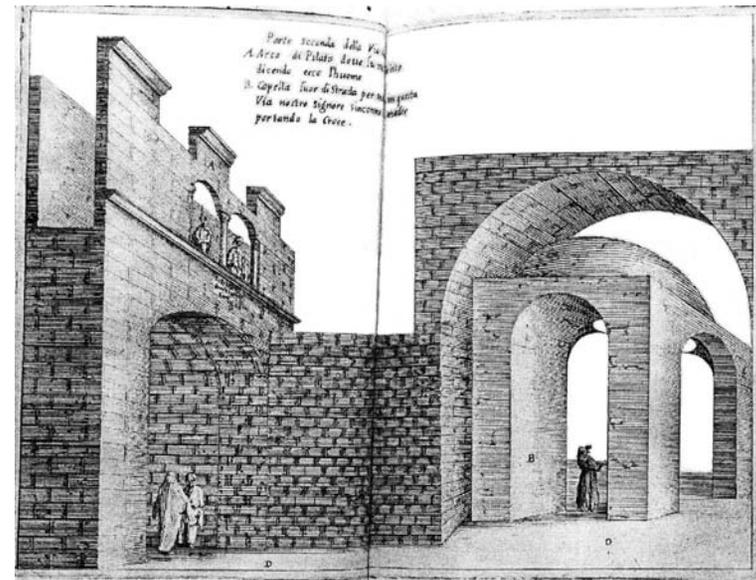


Fig. 13. *Segunda parte de la Via Crucis*, en Bernardino Amico, *Trattato delle piante & immagini de Sacri Edifizii di Terra Santa*, Octavo Corporation, 1999.

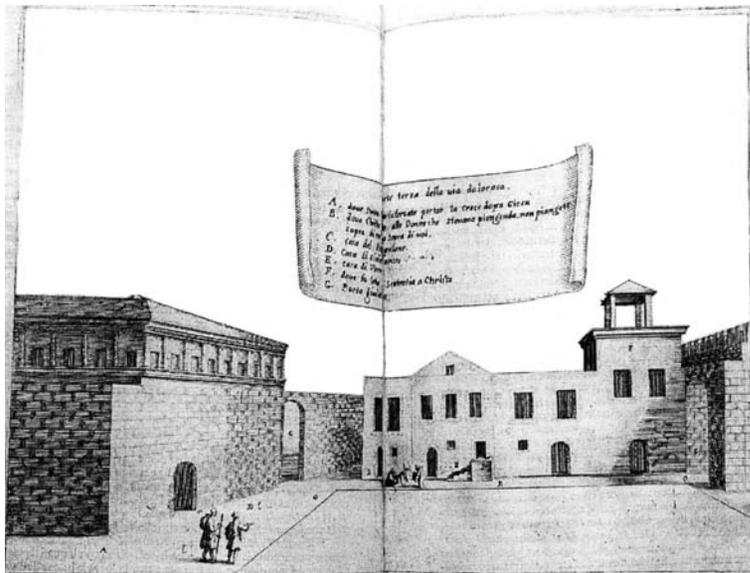


Fig. 14. *Tercera parte de la Via Crucis*, en Bernardino Amico, *Trattato delle piante & immagini de Sacri Edifizii di Terra Santa*, Octavo Corporation, 1999.

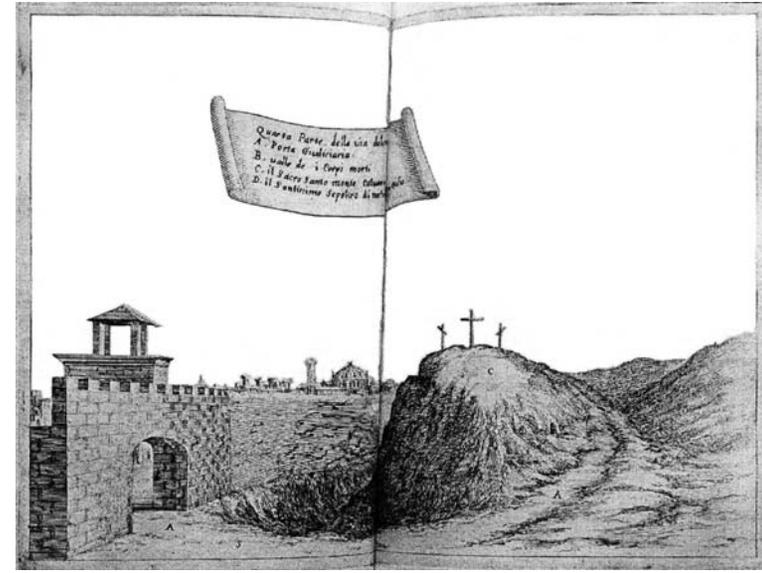
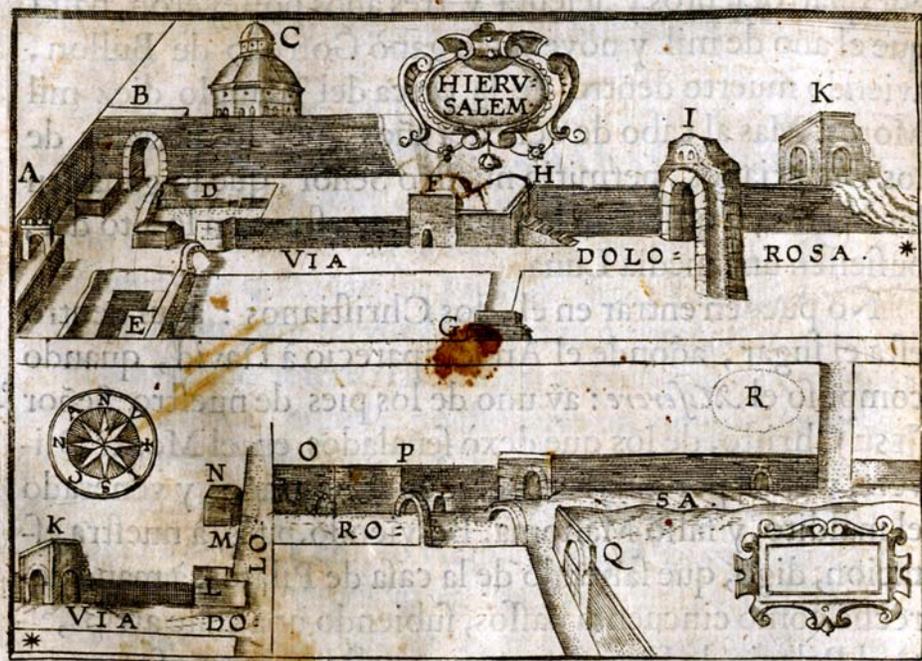


Fig. 15. *Cuarta parte de la Via Crucis*, en Bernardino Amico, *Trattato delle piante & immagini de Sacri Edifizii di Terra Santa*, Octavo Corporation, 1999.

Esta estampa, representa la calle de la Amargura, llamada Estrada dolorosa, por aver caminado por ella, Christo con la Cruz acuestas; y los Santuarios que se ven.



- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| A. La puerta de S. Estevan. | C. El Templo nuevo de Salomon. |
| B. La puerta del Templo de Salomon. | D. La piscina. |
| E. La casa de S. Ana. | |

F. La

- | | |
|---|---|
| F. La primera puerta, de la casa de Pilatos. | à la mugeres de JERUSALEN; Nolloréis sobre mi, &c. |
| G. El Palacio de Herodes. | N. La casa del rico gloton. |
| H. La escalera por donde se sube. | O. La casa del Fariseo. |
| I. El arco del Ecce Homo, por donde Pilatos mostrò à Christo. | P. La casa de la Veronica. |
| K. El Templo del Pasmò de la Virgen. | Q. La puerta Indiciaria. |
| L. El lugar adonde los Indios alquilaron à Symon Cyrineo, para que ajudase à llevar la Cruz à Christo N. Redemptor. | R. El Monte Calvario. |
| M. El lugar donde el Señor, dixo | *. Notese que donde se ponen dos estrellas es para denotar que se continua la calle y via Dolorosa como si estuviera seguida, la ultima parte con la primera. |

Fig. 16. Calle de la Amargura, en Fray Antonio del Castillo, *Devoto peregrino y viaje a Tierra Santa*, sin portada, pp. 290-291. Foto: Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México.

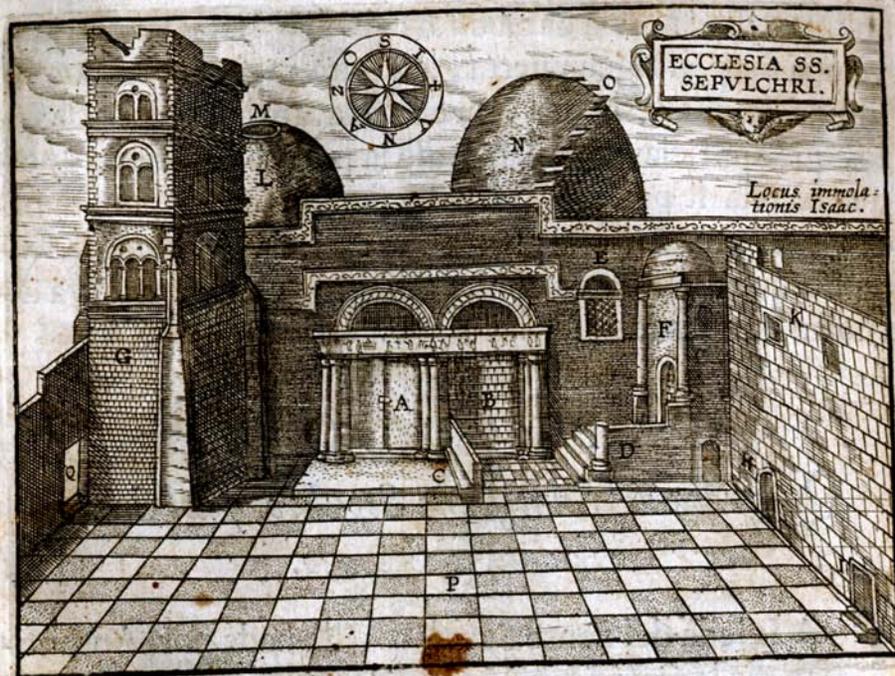
La ventana adonde mostrò Pilatos à Christo
nuestro Señor.



- | | |
|---|--|
| A. El arco que comunmente se dice: del Ecce Homo. | C. Por donde Pilatos mostrò à Christo. |
| B. La escalera que va al Pretorio. | D. Dedonde empieza la via Dolorosa. |

Fig. 17. La ventana adonde mostrò Pilatos a Cristo nuestro Señor, en Fray Antonio del Castillo, *Devoto peregrino y viaje a Tierra Santa*, sin portada, p. 292. Foto: Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México.

La Iglesia del fante Sepulcro, como se ve
por defuera.

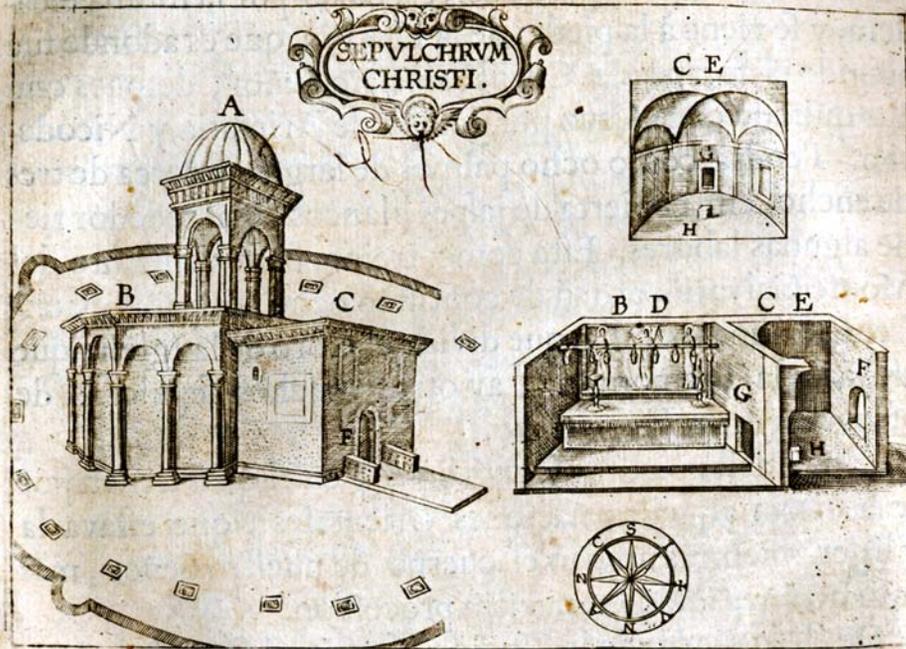


- | | |
|---|---|
| A. La puerta por donde se entra del Santo Sepulcro. | F. La capilla de la Virgen, y de S. Iuan Evangelista. |
| B. Otra puerta que està cerrada. | G. La torre de la Iglesia, que no tiene chapitel. |
| C. Lugar donde se assientan los Turcos. | H. Entrada à la habitacion de los Abisinos. |
| D. La escalera por donde antiguamente se subia al Monte Calvario. | I. Entrada al lugar del sacrificio de Isaac. |
| E. Capilla del Monte Calvario, con la ventana. | K. Lugar donde Abraham quiso sacrificar à Isaac. |

- | | |
|---|--|
| L. El techo del Santo Sepulcro. | à lo supremo de la bóveda. |
| M. Claraboia, por donde entra la luz, en el Santo Sepulcro. | P. La entrada, ò portico del Templo. |
| N. Techo de la Iglesia, del Monte Calvario. | Q. Puerta de la Iglesia de los Griegos, y de la habitacion del Patriarcha. |
| O. Escalones por donde se sube, | |

Fig. 18. La iglesia del Santo Sepulcro, como se ve por defuera, en Fray Antonio del Castillo, *Devoto peregrino y viaje a Tierra Santa*, sin portada, p. 296. Foto: Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México.

El Sepulcro de Christo, como se ve por defuera, y por de dentro.



A. Capilla ò cimborio.

B. El santo Sepulcro.

C. La antecapilla, que està antes de entrar dentro.

D. El Altar por de dentro.

E. El vacio de la antecapilla.

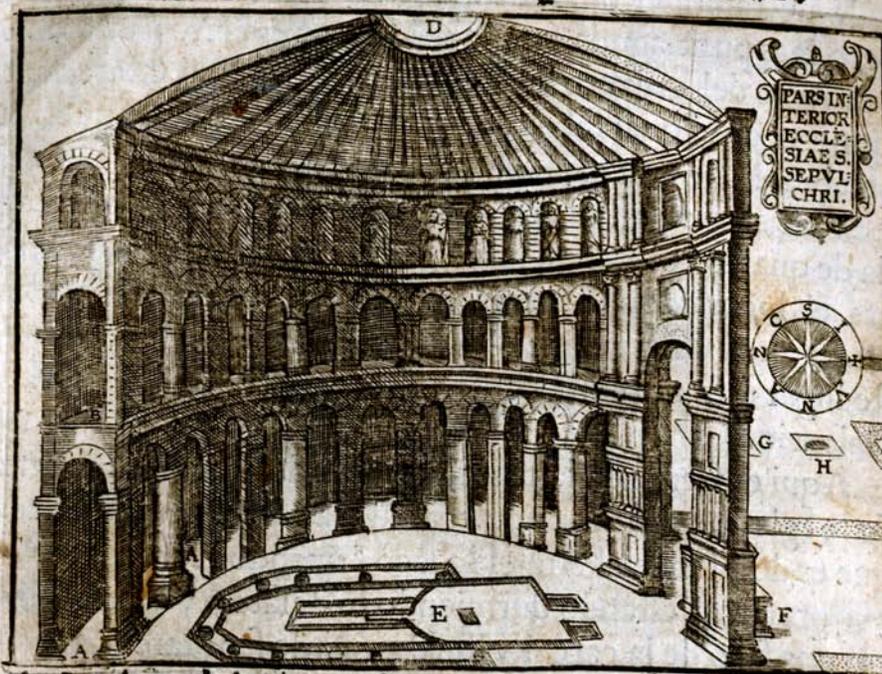
F. La primera puerta.

G. La puerta del santissimo Sepulcro.

H. La piedra del Angel, en la qual estava quando dixo à las Marias: Surrexit.

Fig. 19. El Sepulcro de Cristo, como se ve por defuera, y por de dentro, en Fray Antonio del Castillo, *Devoto peregrino y viaje a Tierra Santa*, sin portada, p. 332. Foto: Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México.

La Capilla en medio, de la qual està el fanto Sepulcro, como se vè por de dentro.

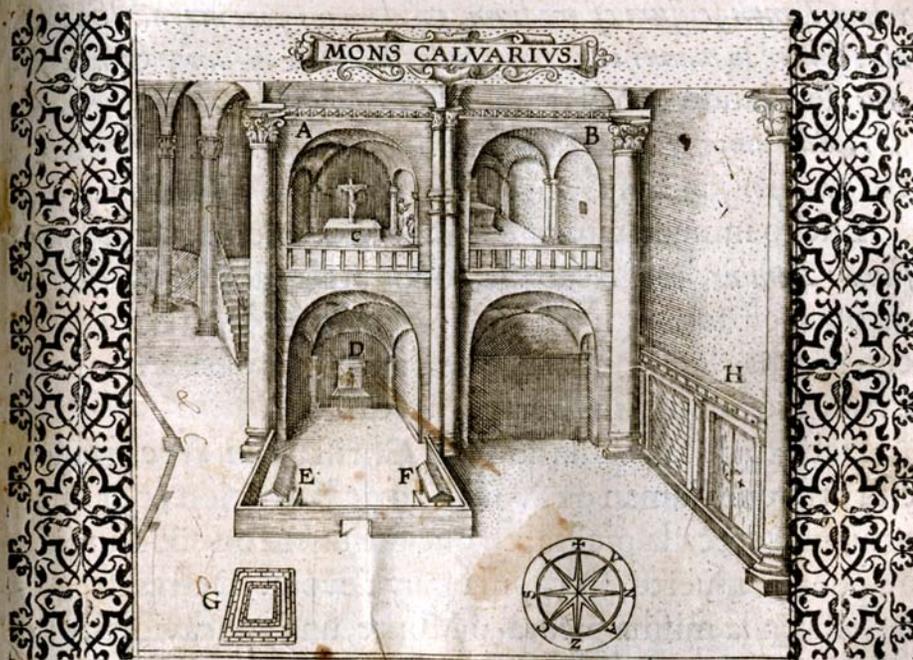


- A. Los Arcos de la parte inferior.
 B. La arqueria superior.
 C. Figuras ò pinturas à lo Mo-
 saico.
 D. La claraboia, por donde entra
 la luz.
 E. La planca, de la Capilla del
 Señor.
 F. El ara de marmol, en la qual
 se sube, el Patriarcha de los
 Griegos, todos los años en la

- vispera de pascua, quando da
 à los suos el fuego, que llaman
 Santo.
 G. El lugar, donde aparecio des-
 pues de su resurreccion, Chri-
 sto nuestro Redempcor à Ma-
 ria Madalena, en forma de
 ortelano.
 H. Lugar, donde estaba la Ma-
 dalena, quando hablaba con
 Christo.

Fig. 20. La capilla en medio de la qual está el Santo Sepulcro, como se ve por de dentro, en Fray Antonio del Castillo, Devoto peregrino y viaje a Tierra Santa, sin portada, p. 302. Foto: Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México.

El Monte Calvario como se vè, con las quatro capillas, dos altas , y dos baxas.



- | | |
|--|---|
| <p>A. La primera capilla del Monte Calvario, donde murio Christo nuestro Señor.</p> <p>B. La segunda capilla, donde fue enclavado.</p> <p>C. La abertura del Monse.</p> | <p>D. Adonde se hallò la cabeça de Adan.</p> <p>E. Sepulcro de Gofredo.</p> <p>F. Sepulcro de Baldouinos.</p> <p>G. La santa piedra de la Uncion.</p> <p>H. La puerta de la Iglesia.</p> |
|--|---|

Fig. 21. El Monte Calvario, como se ve, con las quatro capillas, dos altas, y dos baxas, en Fray Antonio del Castillo, *Devoto peregrino y viaje a Tierra Santa*, sin portada, p. 329. Foto: Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México.



Fig. 22. Anónimo, *La triple negación de San Pedro*, óleo sobre tela, 502 x 450 cm, iglesia de San Miguel del Milagro, Tlaxcala. Foto: Marcela Corvera, 2005.



Fig. 23. Dibujo de Bernardino Passeri, grabado de Jerónimo Wierix, *Interrogación ante Anás*, imagen 112 en Jerónimo Nadal, *Evangelicae Historiae Imagines*, Amberes, 1595.



Fig. 24. Dibujo de Bernardino Passeri, grabado de Jerónimo Wierix, *Cristo ante Caifás*, imagen 113 en Jerónimo Nadal, *Evangelicae Historiae Imagines*, Amberes, 1595.



Fig. 25. Dibujo de Bernardino Passeri, grabado de Jerónimo Wierix, *Confesión de Cristo ante Anás*, imagen 114 en Jerónimo Nadal, *Evangelicæ Historiæ Imagines*, Amberes, 1595.



Fig. 26. Anónimo, *Interior del templo del Santo Sepulcro*, óleo sobre tela, San Miguel del Milagro, Tlaxcala. Foto: Marcela Corvera, 2005.



Fig. 27. Anónimo peruano, *Vista de Jerusalén*, óleo sobre tela, [falta medidas] iglesia de Cayma en Arequipa, Perú. Foto: Alena Robin, 09/2004.

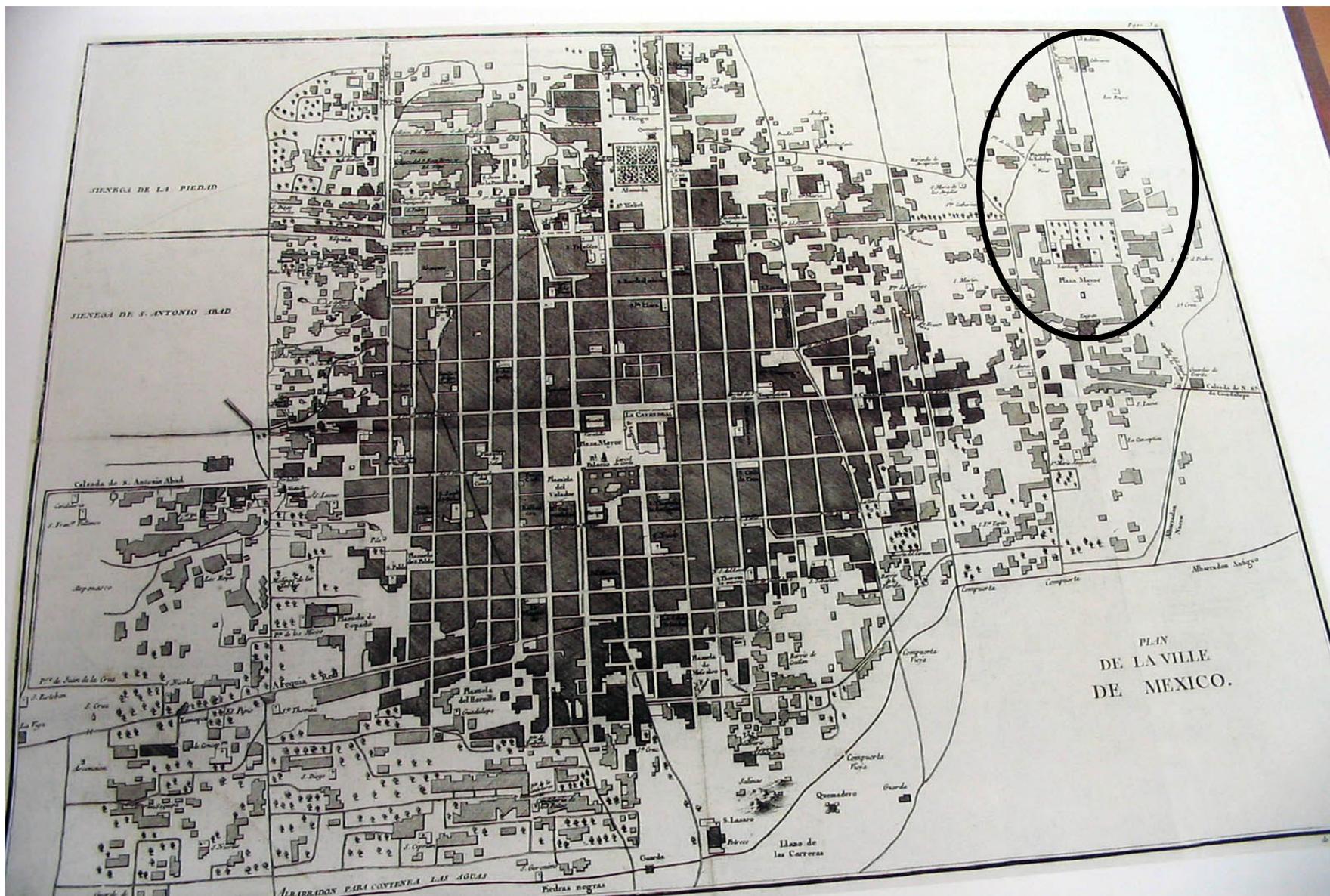


Fig. 28. Jean Chappe d'Auteroche (publicó), Gardette (grabó), *Plan de la ciudad de México*, 1772, grabado, 51 X 32 cm, en *Voyage en Californie pour l'observation du passage de Vénus sur le disque du soleil*, París, Charles Antoine Joubert, 1772.

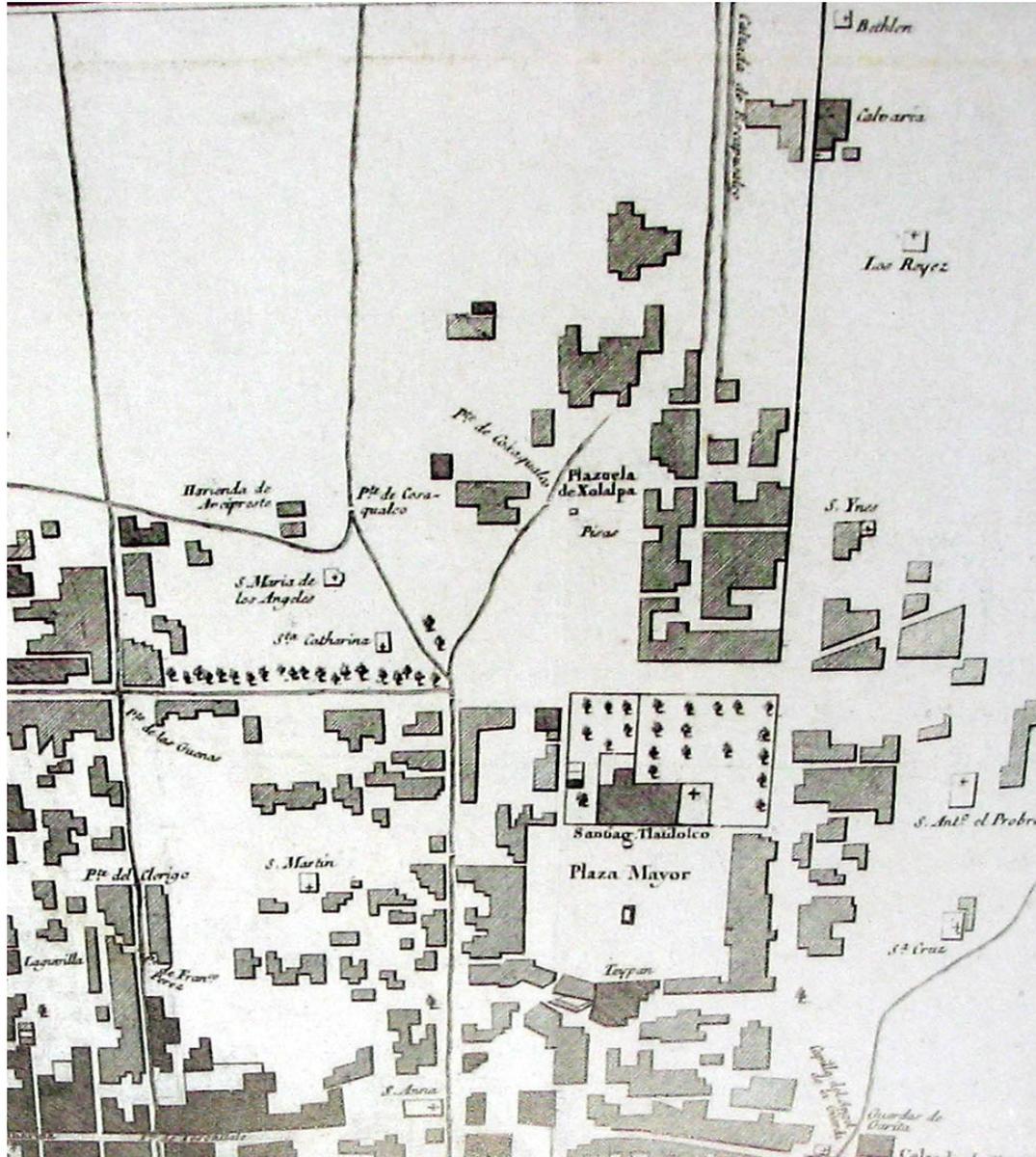


Fig. 29. Jean Chappe d'Auteroche (publicó), Gardette (grabó), *Plan de la ciudad de México*, detalle, 1772, grabado, 51 X 32 cm, en *Voyage en Californie pour l'observation du passage de Vénus sur le disque du soleil*, París, Charles Antoine Joubert, 1772.

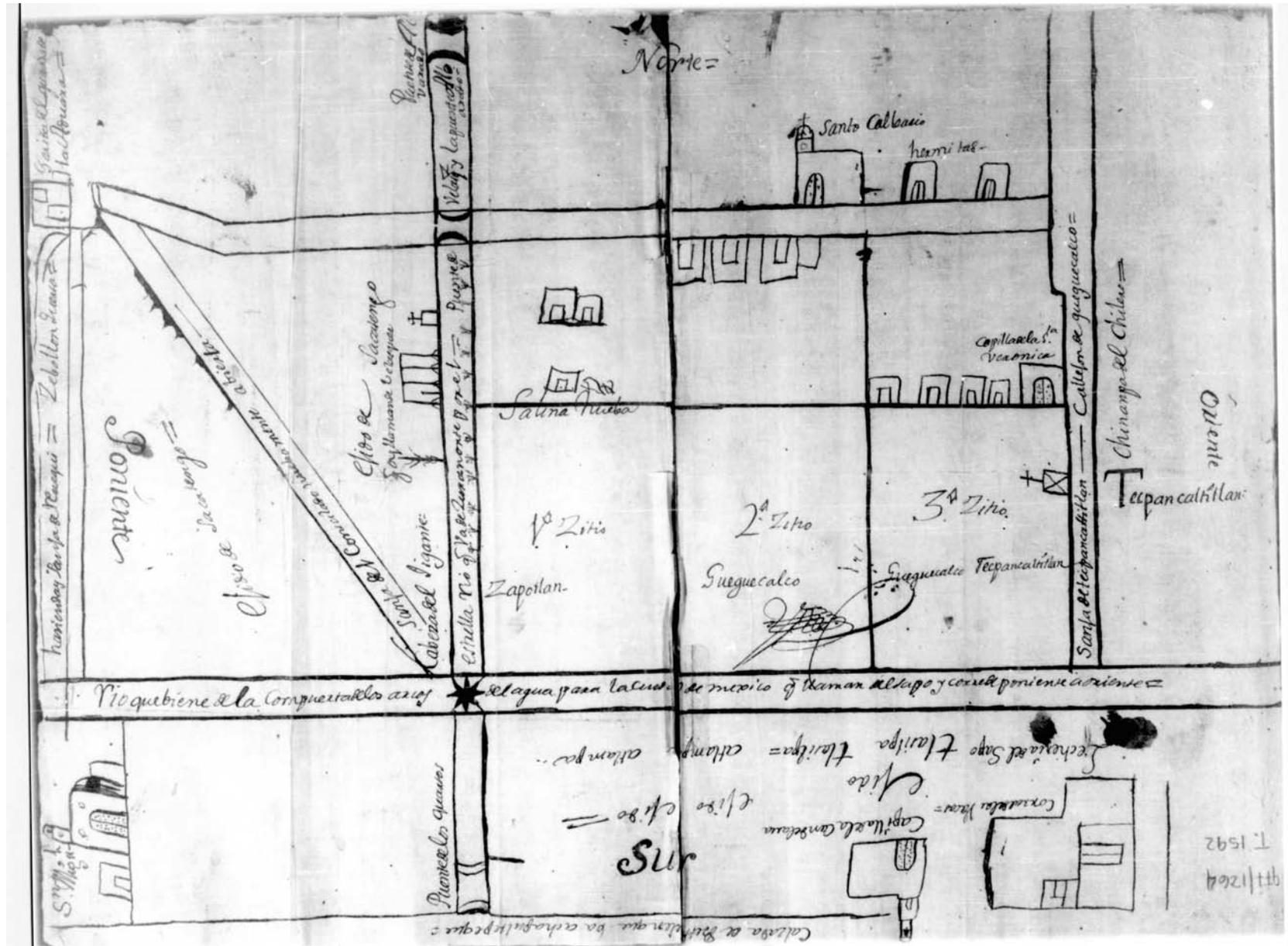


Fig. 30. Anónimo, Barrio del Calvario de Santiago Tlatelolco, 1744, dibujo. AGN, fototeca, negativo núm. 977/1264 T.1592. Foto: AGN.



Fig. 31. Anónimo, *Vía Crucis del Sagrado Corazón*, siglo XVIII, óleo sobre tela, 37.5 x 46.5 cm, Museo Casa de la Bola, México, D.F.

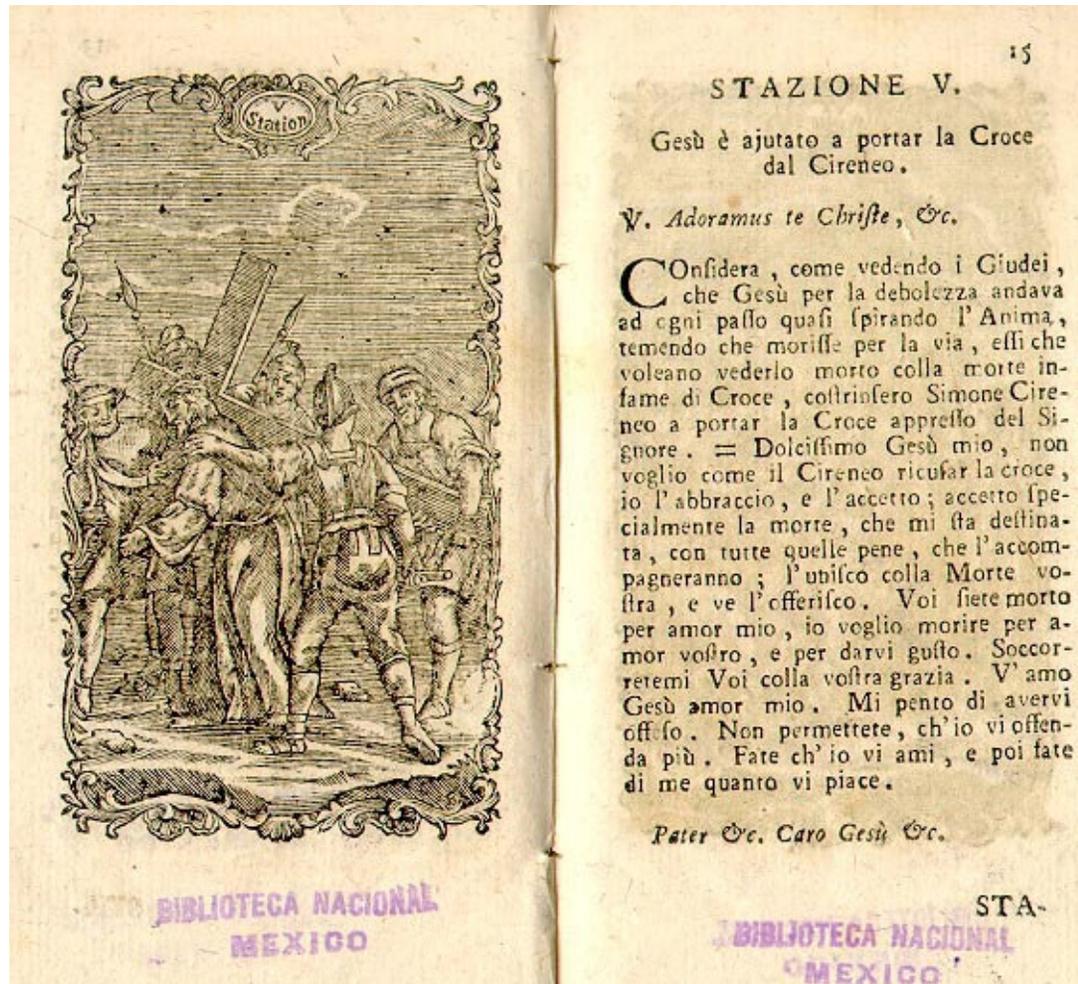


Fig. 32. *Quinta estación*, texto e imagen, en Alfonso de Liguori, *Via crucis proposta a comune vantaggio dall' illustris*, Bassano, Remondini, 1791, pp. 14-15. Foto: Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México.



Fig. 33. Anónimo novohispano, *El despojo*, grabado, AGN, *Inquisición*, vol. 1171, f. 212. Foto: AGN.

Fig. 34. Anónimo novohispano, *El descendimiento de la Cruz*, grabado, AGN, *Inquisición*, vol. 1171, f. 213. Foto: AGN.

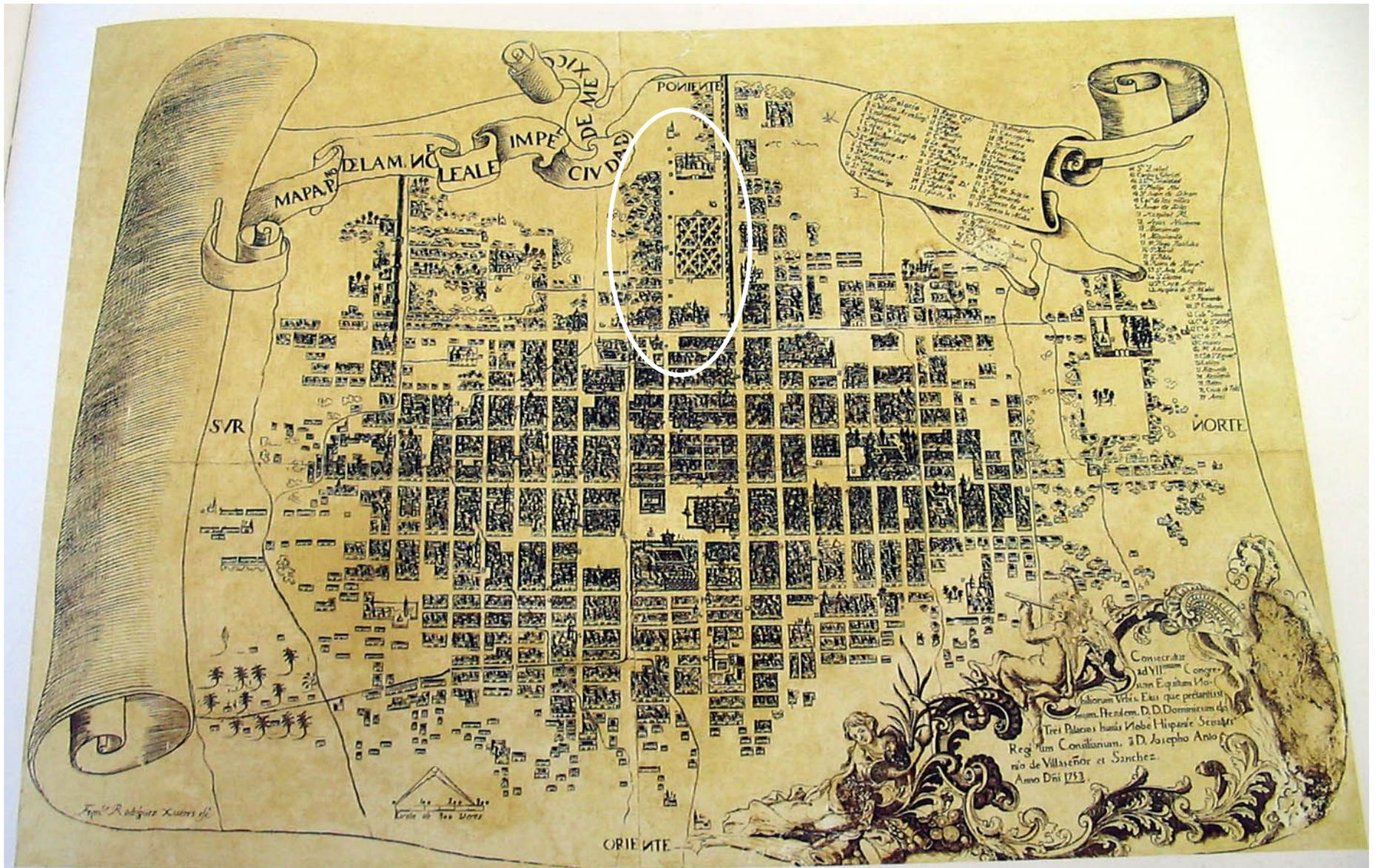


Fig. 35. Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez y Francisco Rodríguez Juárez (grabó), *Mapa plano de la muy noble, leal e imperial ciudad de México*, 1753, grabado, 53 x 39 cm, Museo Nacional de Historia. (En Sonia Lombardo Ruiz, tomo II, pp. 316-317.)

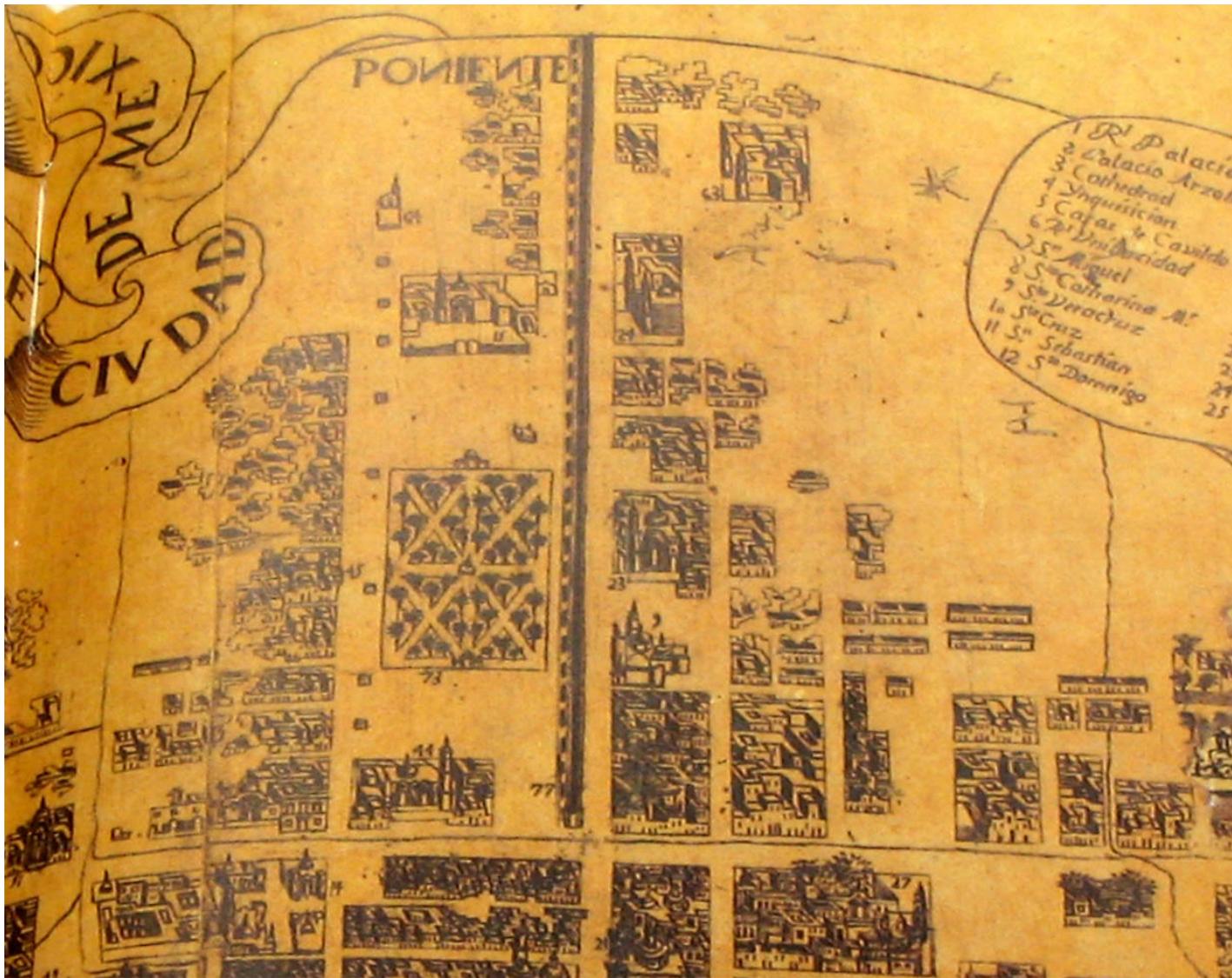


Fig. 36. Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez y Francisco Rodríguez Juárez (grabó), *Mapa plano de la muy noble, leal e imperial ciudad de México*, detalle, 1753, grabado, 53 x 39 cm, Museo Nacional de Historia.



Fig. 37. Juan Gómez de Trasmonte, *Vista de la ciudad de México*, 1628, tinta y aguadas de colores sobre papel, 472 X 650 mm, Biblioteca Medicea Laurenziana, Florencia (Carta di Castello, 52).

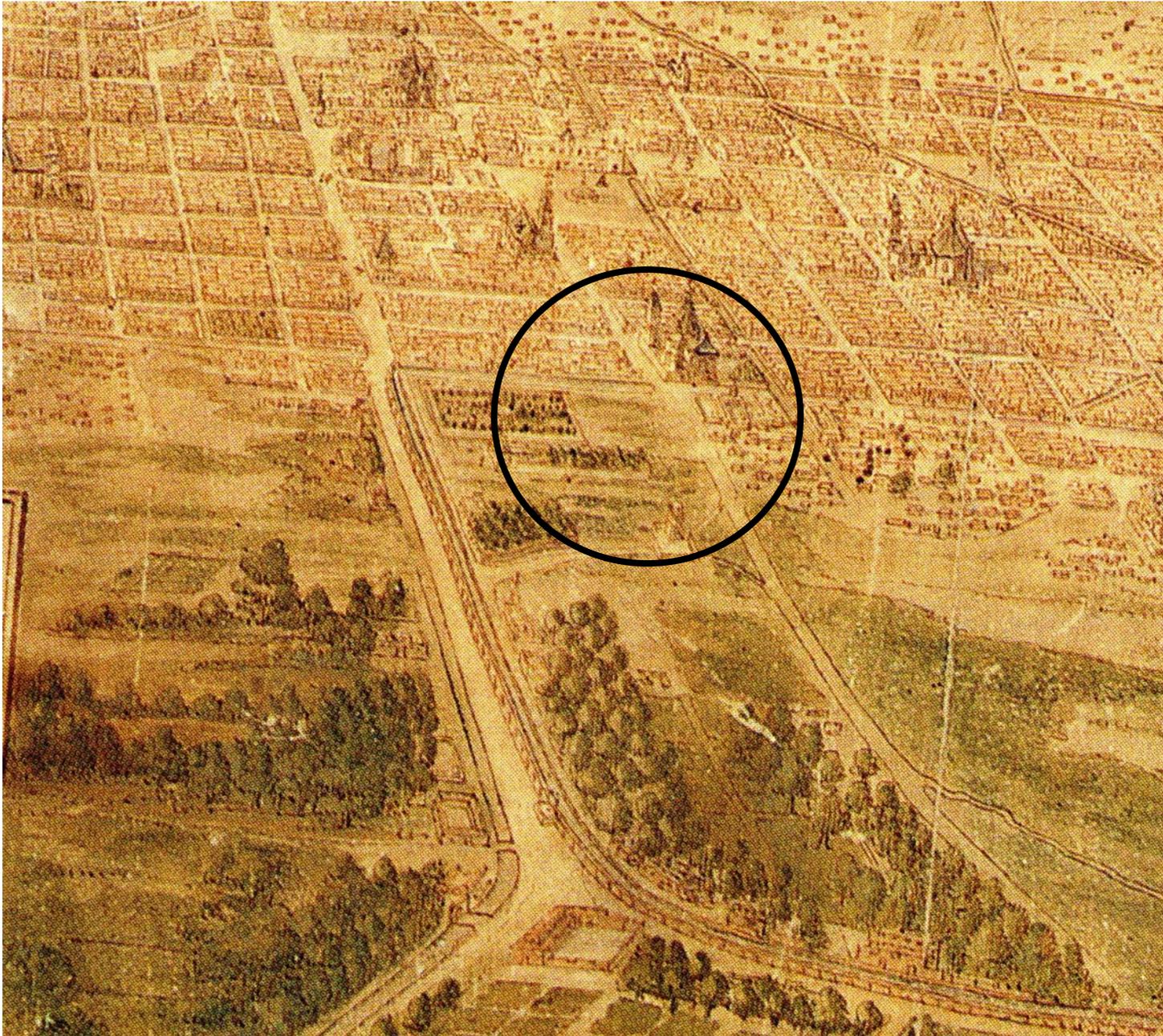


Fig. 38. Juan Gómez de Trasmonte, *Vista de la ciudad de México*, detalle del lado Poniente de la ciudad, 1628, tinta y aguadas de colores sobre papel, 472 X 650 mm, Biblioteca Medicea Laurenziana, Florencia (Carta di Castello, 52).



Fig. 39. Juan Gómez de Trasmonte, *Planta de la ciudad de México*, 1628, tinta y aguadas de colores sobre papel, 472 X 650 mm, Biblioteca Medicea Laurenziana, Florencia (Carta di Castello, 43).

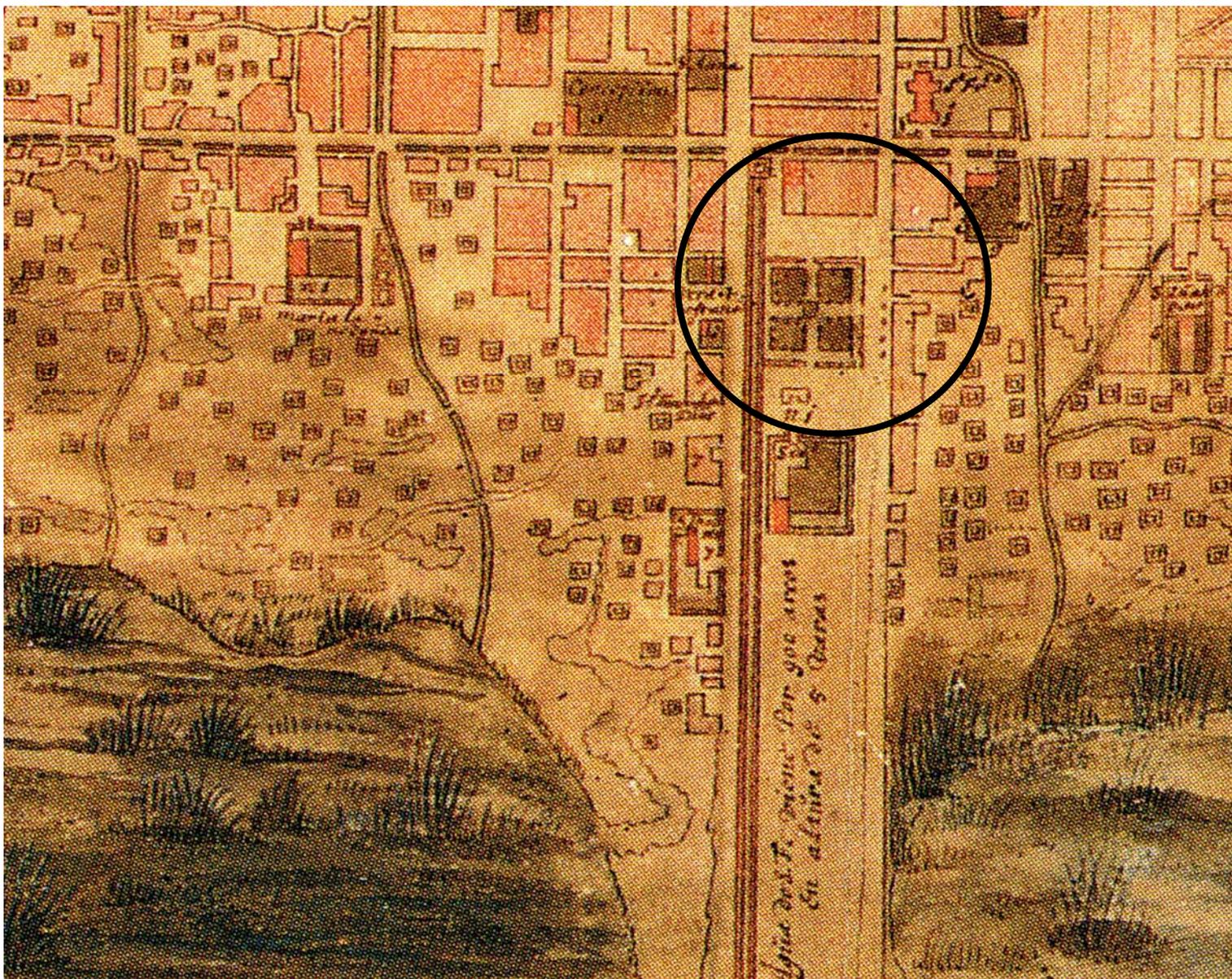


Fig. 40. Juan Gómez de Trasmonte, *Planta de la ciudad de México*, detalle del lado Poniente de la ciudad, 1628, tinta y aguadas de colores sobre papel, 472 X 650 mm, Biblioteca Medicea Laurenziana, Florencia (Carta di Castello, 43).

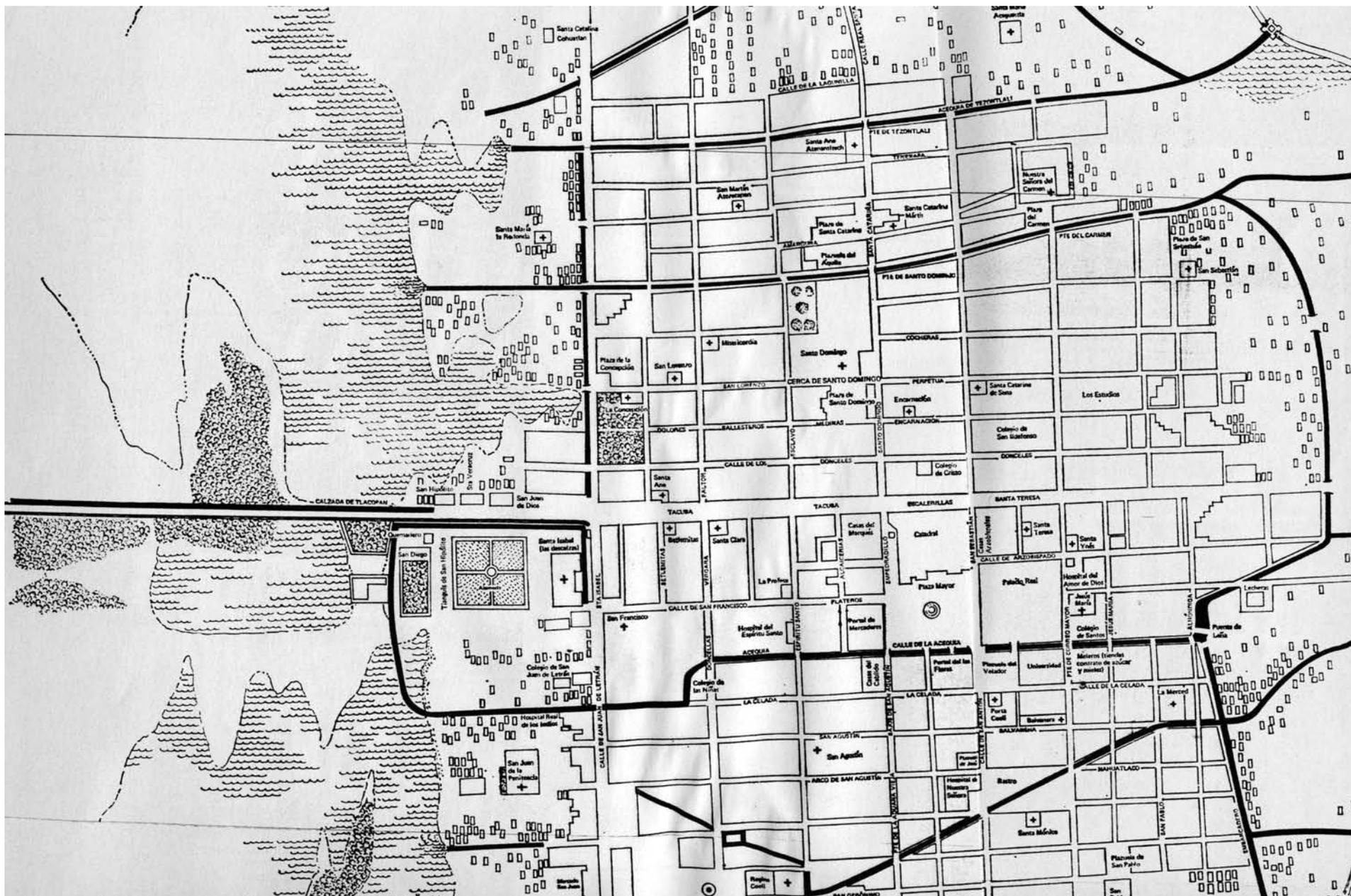


Fig. 41. Detalle del dibujo de la ciudad de México en 1628, basado en Juan Gómez de Trasmonte, *Vista de la ciudad de México*, por Richard Boyer (“La ciudad de México en 1628. La visión de Juan Gómez de Trasmonte”, en *Historia mexicana*, vol. XXIX, núm. 3, 1980, pp. 447-471).

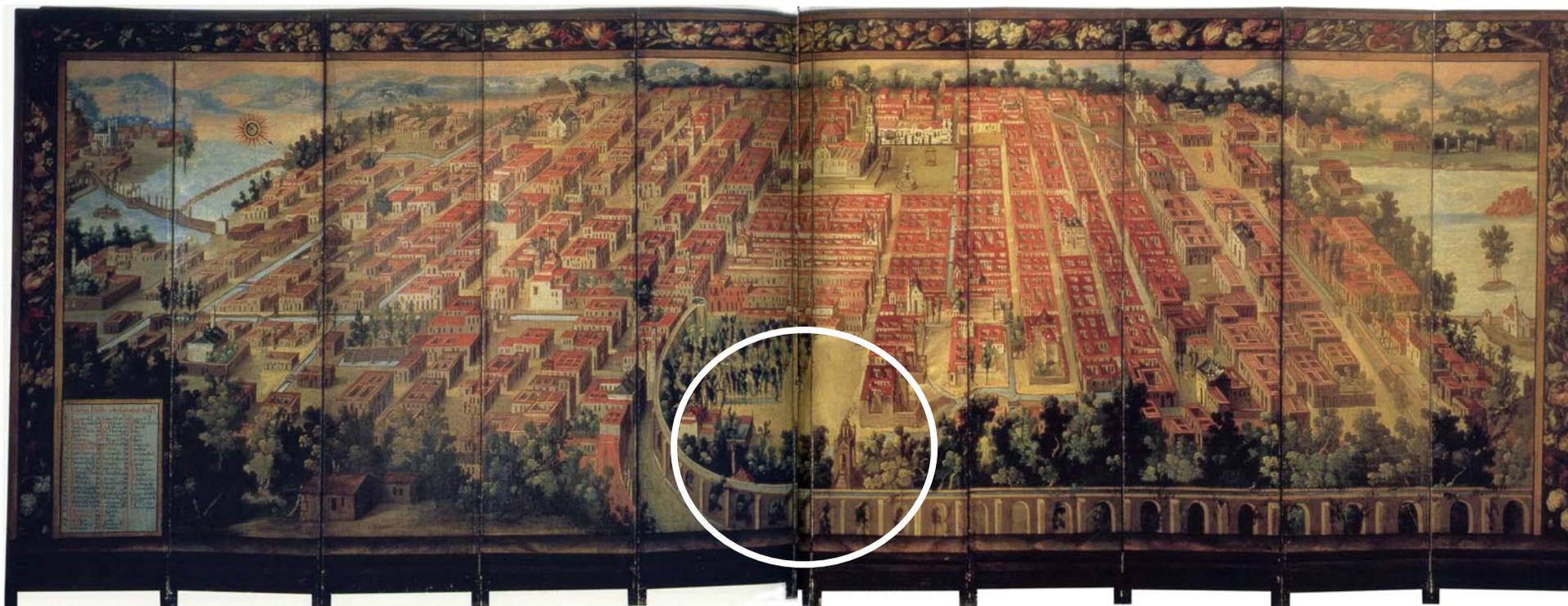


Fig. 42. Anónimo, *La muy noble y leal ciudad de México*, c. 1690-1692, Biombo, óleo sobre tela, 231 x 550 cm, Museo Franz Mayer.

LA MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD DE MEXICO

1	La catedral:	25	S. ysaia d. reli.	50	Reina et. re:
2	EL S. de Guadalupe	26	Osp. d. S. lasara	51	S. Ju. d. la penitencia
3	Santiago:	27	La S. Trinidad	52	S. Antoni:
4	Santa Maria:	28	Osp. d. las bubas	53	Belen:
5	Santa Ana:	29	S. Znes d. reli.	54	Lapieda:
6	El carmen:	30	S. Teresa d. reli.	55	Palacio:
7	Parroquia de S. Ca-	31	Jesu. M. d. reli.	56	Laniquicicla:
	terina. Martir:	32	S. Cruz:	57	Los canos
8	Santo Domingo	33	La campana:	58	Las calzadas
9	La misericordia	34	El espiritu Santo	59	Los volcanes:
10	S. Lorenca d. Reli.	35	S. Francisco	60	El peñal
11	La concepcion d. r.	36	Colojo d. niñas	61	S. Felipe ner. l.
12	S. Juan de Dios	37	S. Juan d. l. r. m.	62	S. Cosme
13	S. Hipollito:	38	La merce:	63	El calvario:
14	S. Sebastian:	39	Salvareda d. r.	64	La lamede:
15	S. Pedro i S. Pablo	40	Portaceli:	65	Las escuelas
16	S. Catal. d. set. n. d.	41	S. Joseph d. r. m.	66	Casas ar. obispo
17	La encarnacion	42	S. Bernardo d. r.	67	El Campo Santo
18	Colojo d. S. Anul.	43	Las capuchin.	68	El Rastro
19	S. Clara d. reli.	44	Osp. d. Jesus na.	69	Chapultepec
20	Parroquia d. la	45	S. Agustin:		
	S. bernard.	46	Osp. real:		
22	San Diego:	47	S. Pablo:		
23	Osp. de las Com.	48	S. Jeronimo. r.		
	una lecientis.	49	Monsarate:		

Fig. 43. Anónimo, *La muy noble y leal ciudad de México*, detalle leyenda, c. 1690-1692, Biombo, óleo sobre tela, 231 x 550 cm, Museo Franz Mayer.

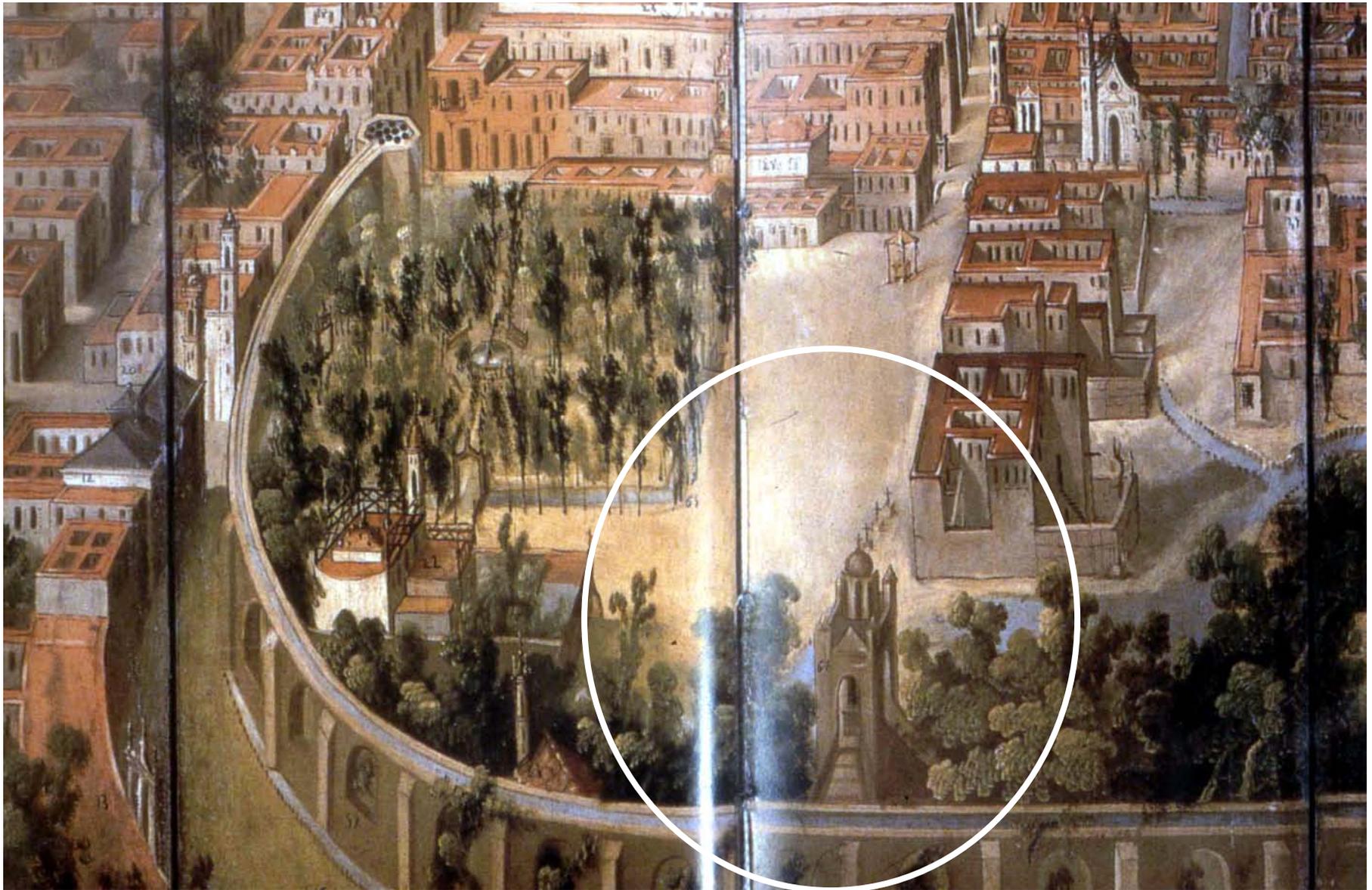


Fig. 44. Anónimo, *La muy noble y leal ciudad de México*, detalle, c. 1690-1692, Biombo, óleo sobre tela, 231 x 550 cm, Museo Franz Mayer.



Fig. 45. Diego Correa (atribuido), *Plano de la ciudad de México*, después de 1697, biombo, óleo sobre tela, 180 x 560 cm, Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. Foto: Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, IIE/ UNAM, Pedro Cuevas, 1987.

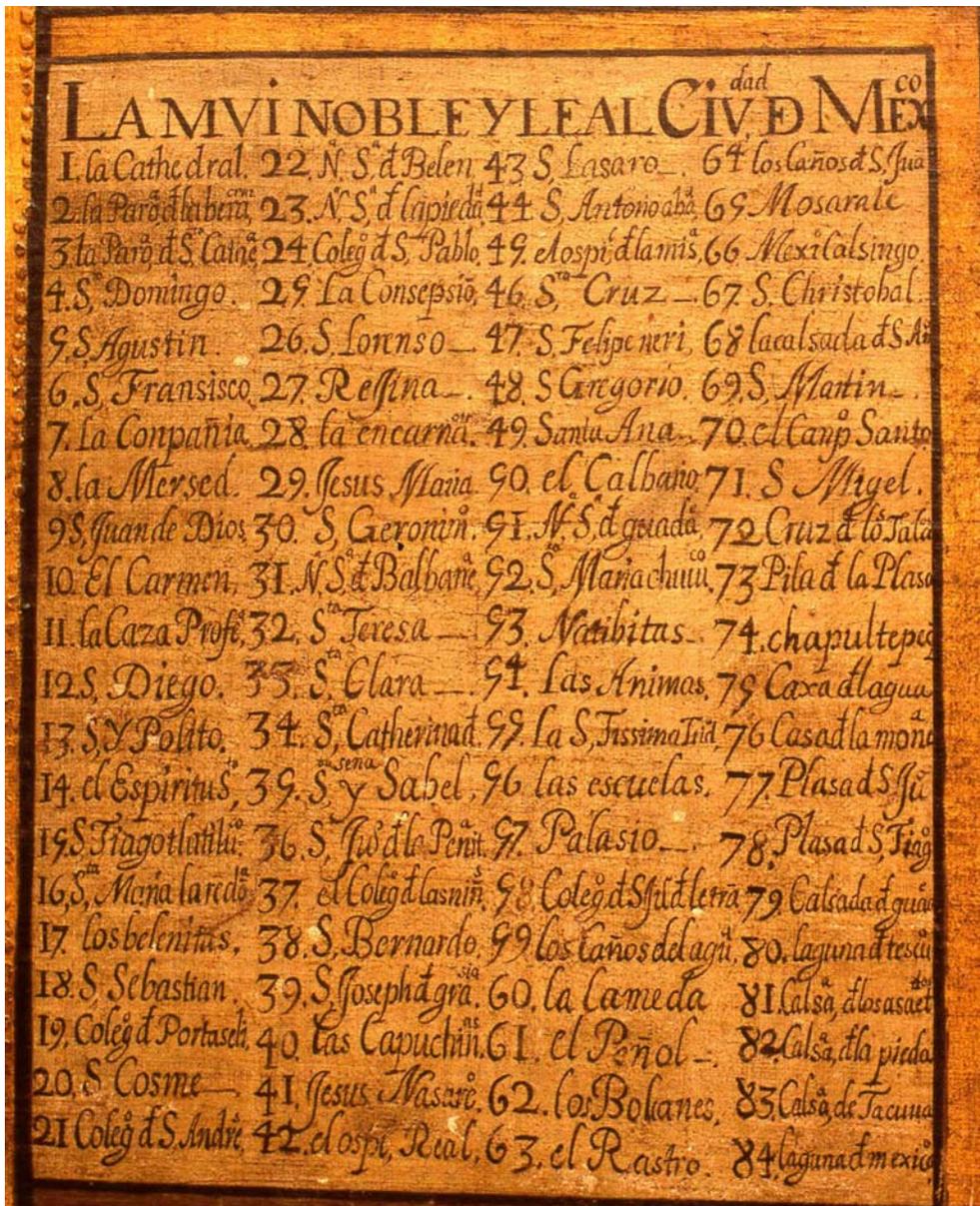


Fig. 46. Diego Correa (atribuido), *Plano de la ciudad de México*, detalle de la leyenda, después de 1697, biombo, óleo sobre tela, 180 x 560 cm, Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. Foto: Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, IIE/ UNAM, Pedro Cuevas, 1987.

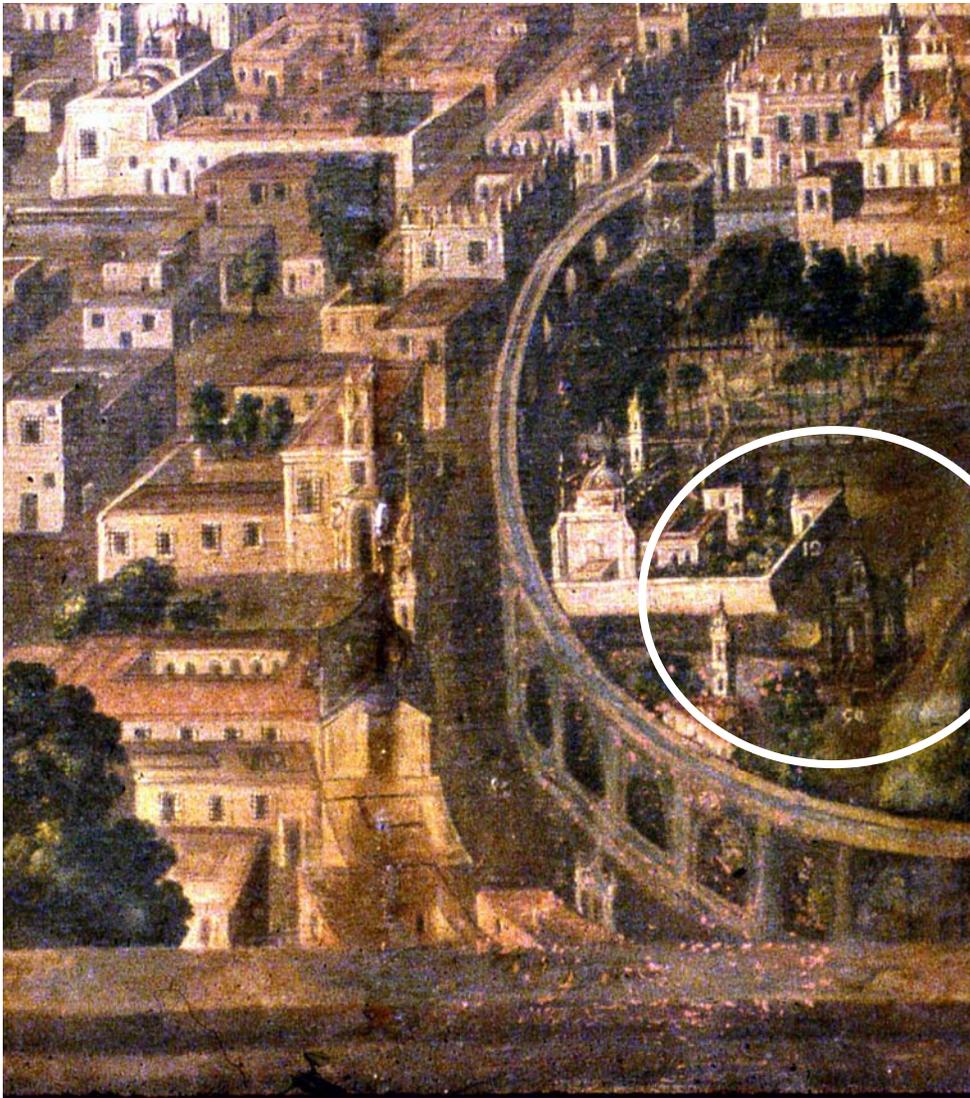


Fig. 47. Diego Correa (atribuido), *Plano de la ciudad de México*, detalle del lado Poniente de la ciudad, después de 1697, biombo, óleo sobre tela, 180 x 560 cm, Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. Foto: Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, IIE/ UNAM, Pedro Cuevas, 1987.

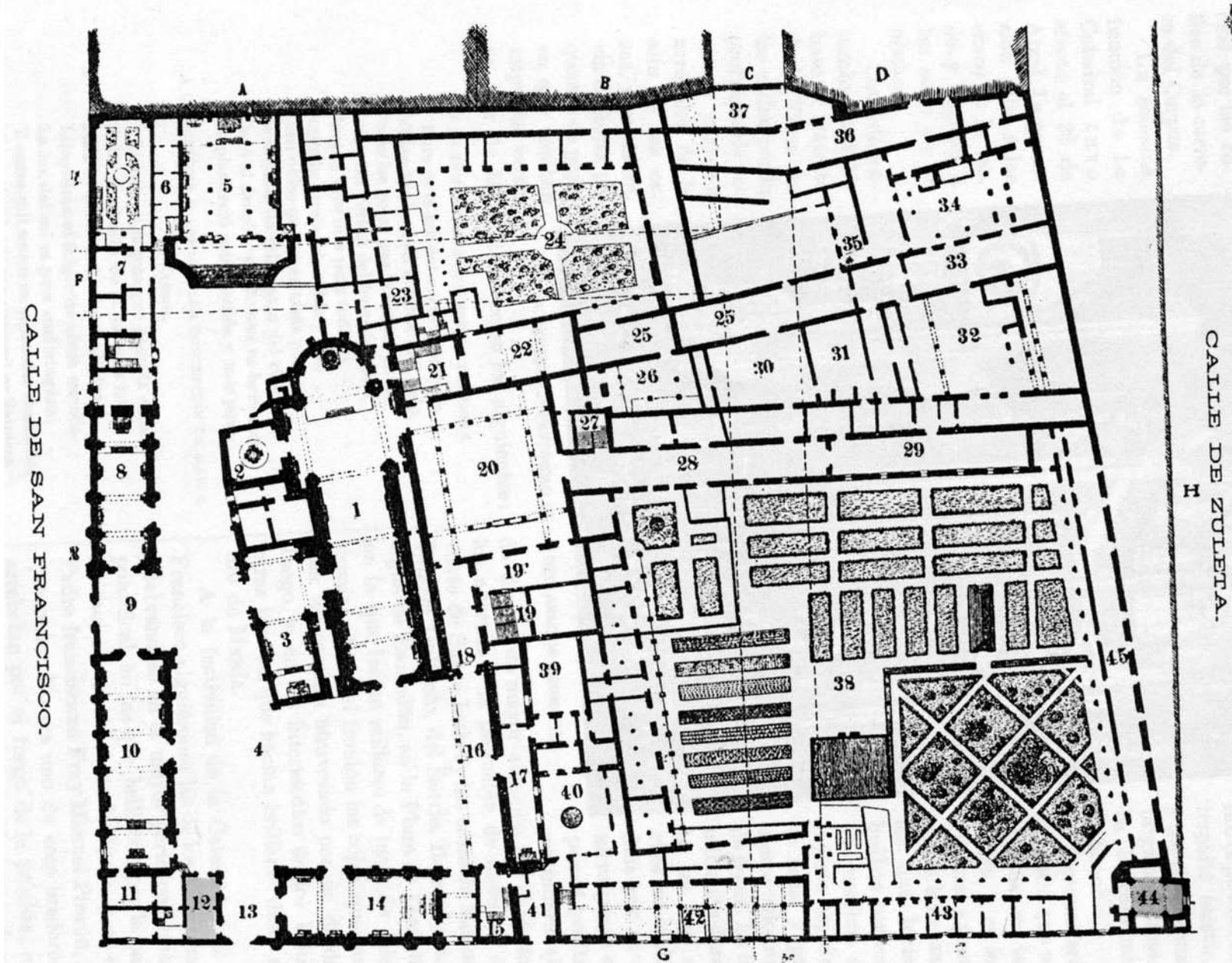


Fig. 48. Antonio García Cubas, *Plano del convento de San Francisco*, México, D.F.



Fig. 49. Anónimo, *Cristo cargando su Cruz*, relieve de argamasa, capilla de la Virgen de Guadalupe, iglesia de San Francisco, México, D.F.. Foto: Alena Robin.



Fig. 50. Anónimo, *Planta y descripción de la muy noble e imperial ciudad de México*, c. 1760, 143 x 125 cm, óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia.



Fig. 51. Anónimo, *Planta y descripción de la muy noble e imperial ciudad de México*, detalle, c. 1760, 143 x 125 cm, óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia.

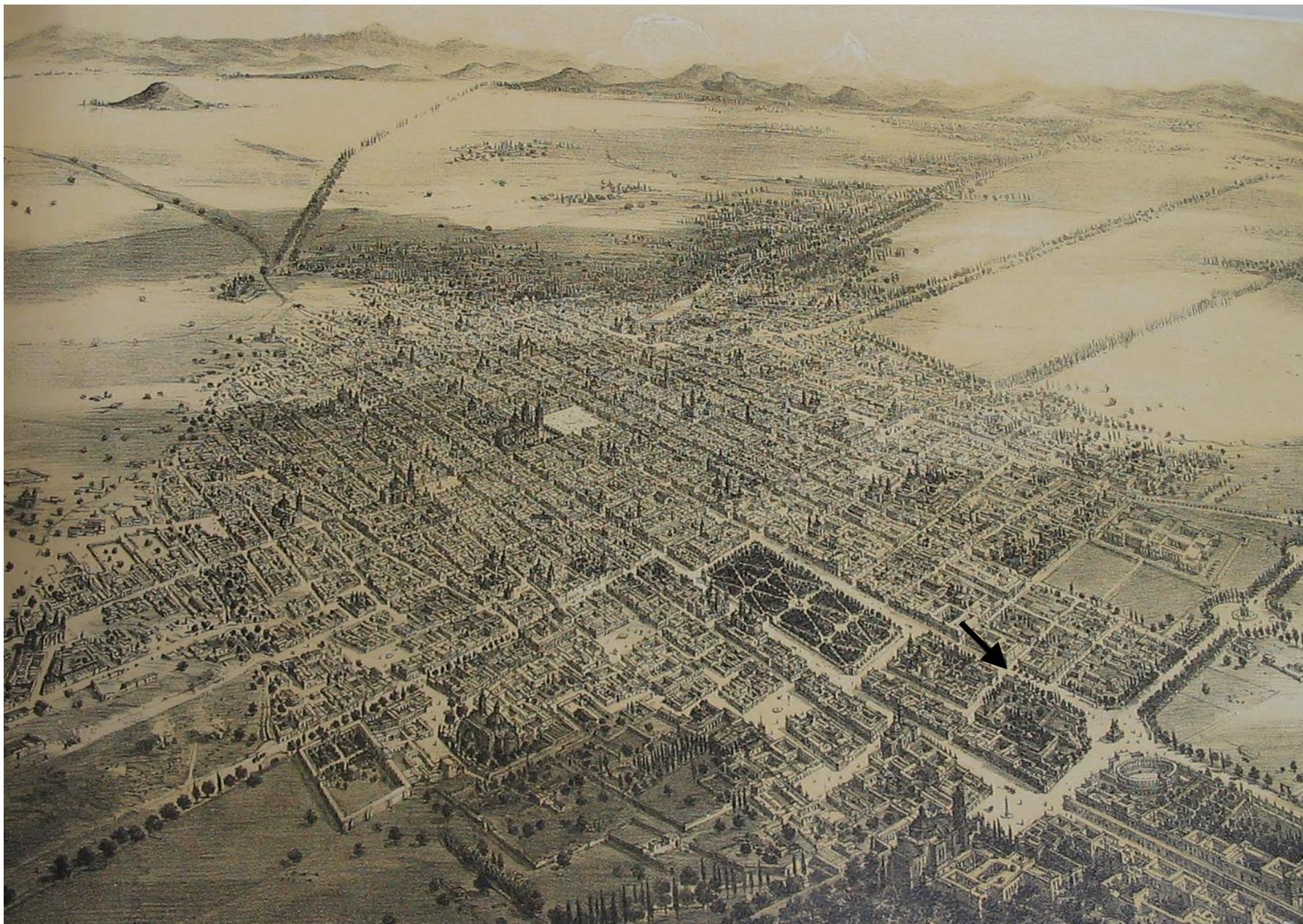


Fig. 52. Casimiro Castro, *Vista aérea de la ciudad de México*, 1855-56 litografía.

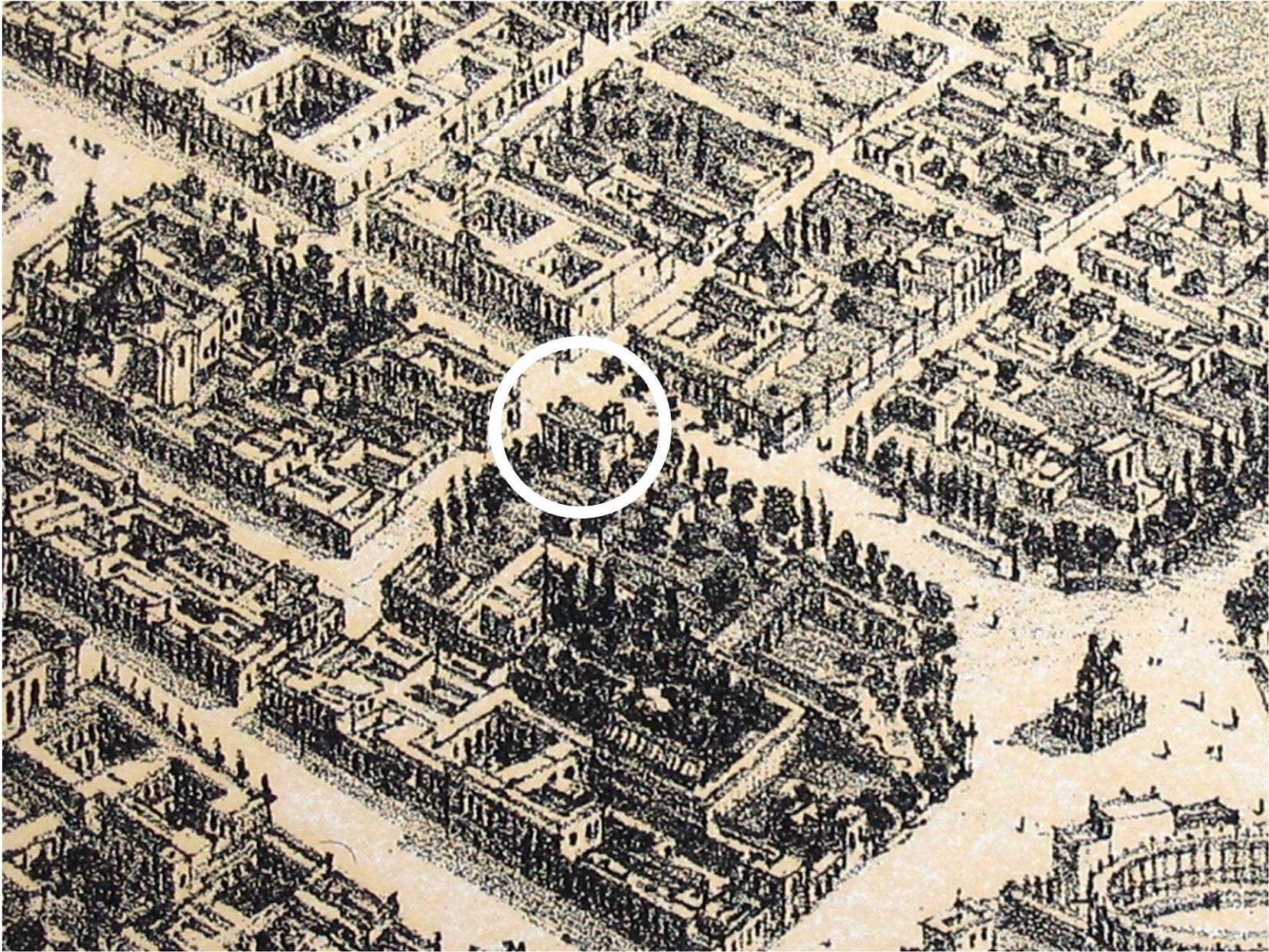


Fig. 53. Casimiro Castro, *Vista aérea de la ciudad de México*, detalle, 1855-56, litografía.

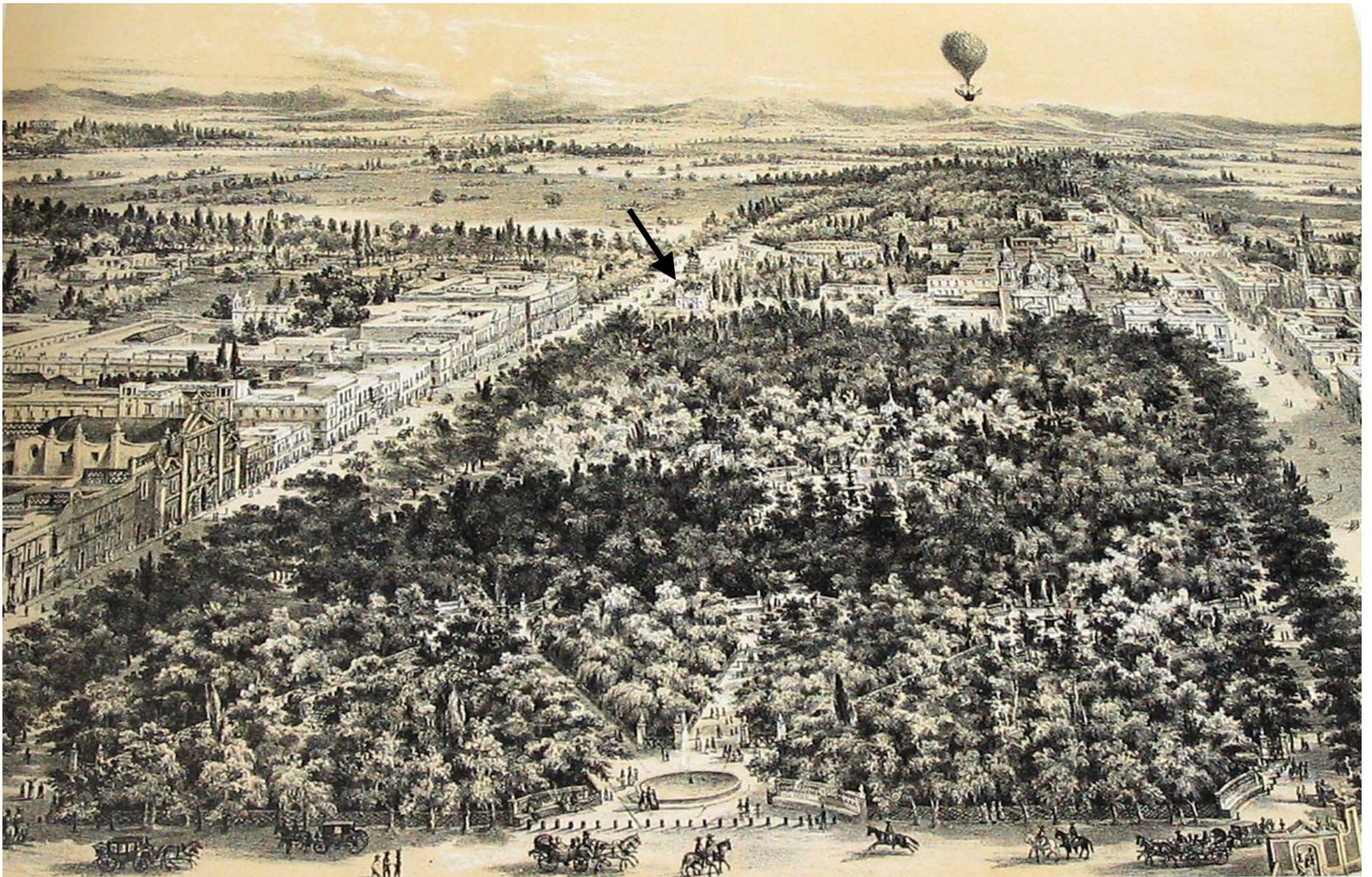


Fig. 54. Casimiro Castro, *Vista aérea de la Alameda*. 1855-56 litografía

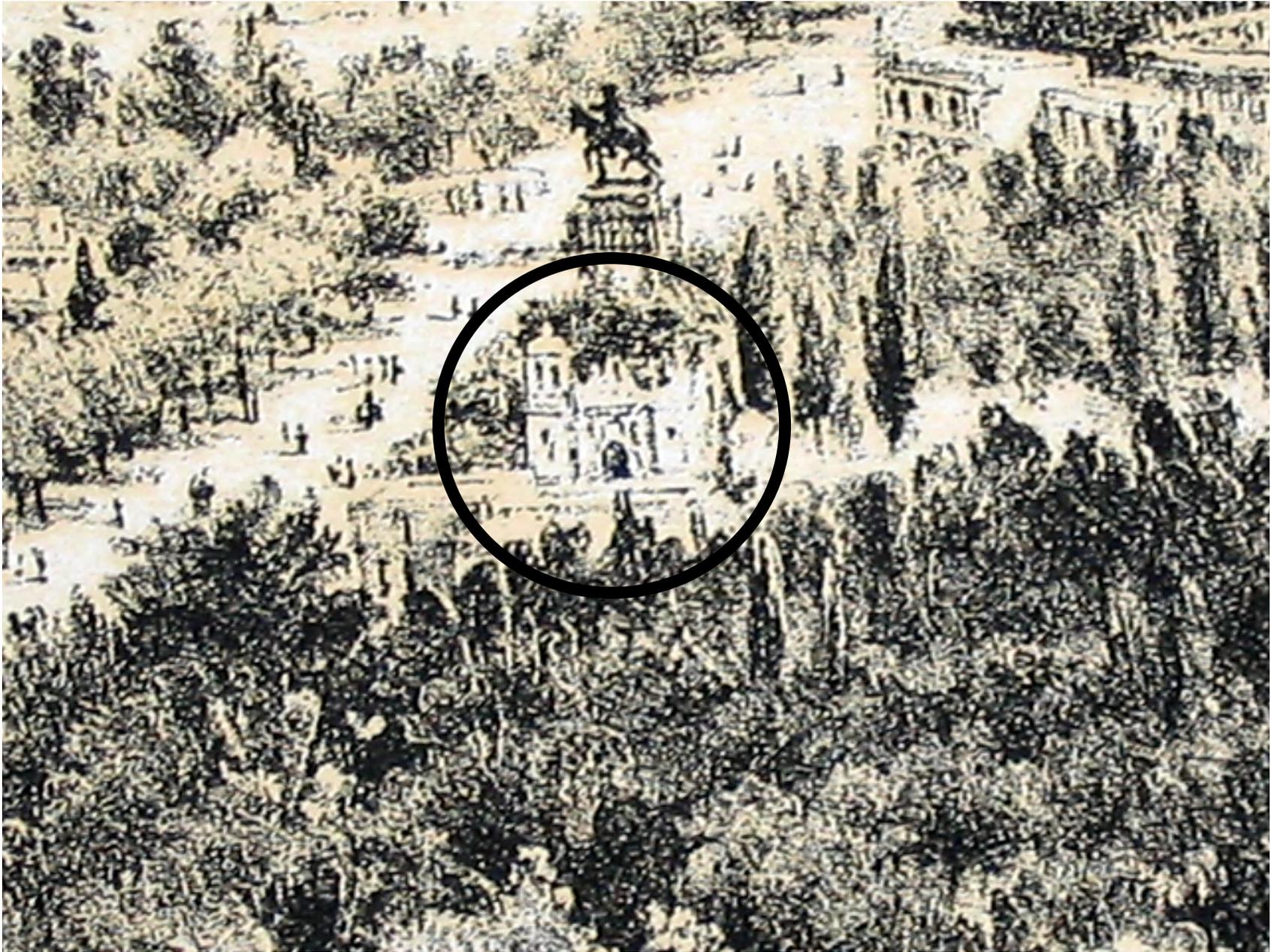


Fig. 55. Casimiro Castro, *Vista aérea de la Alameda*, detalle. 1855-56 litografía

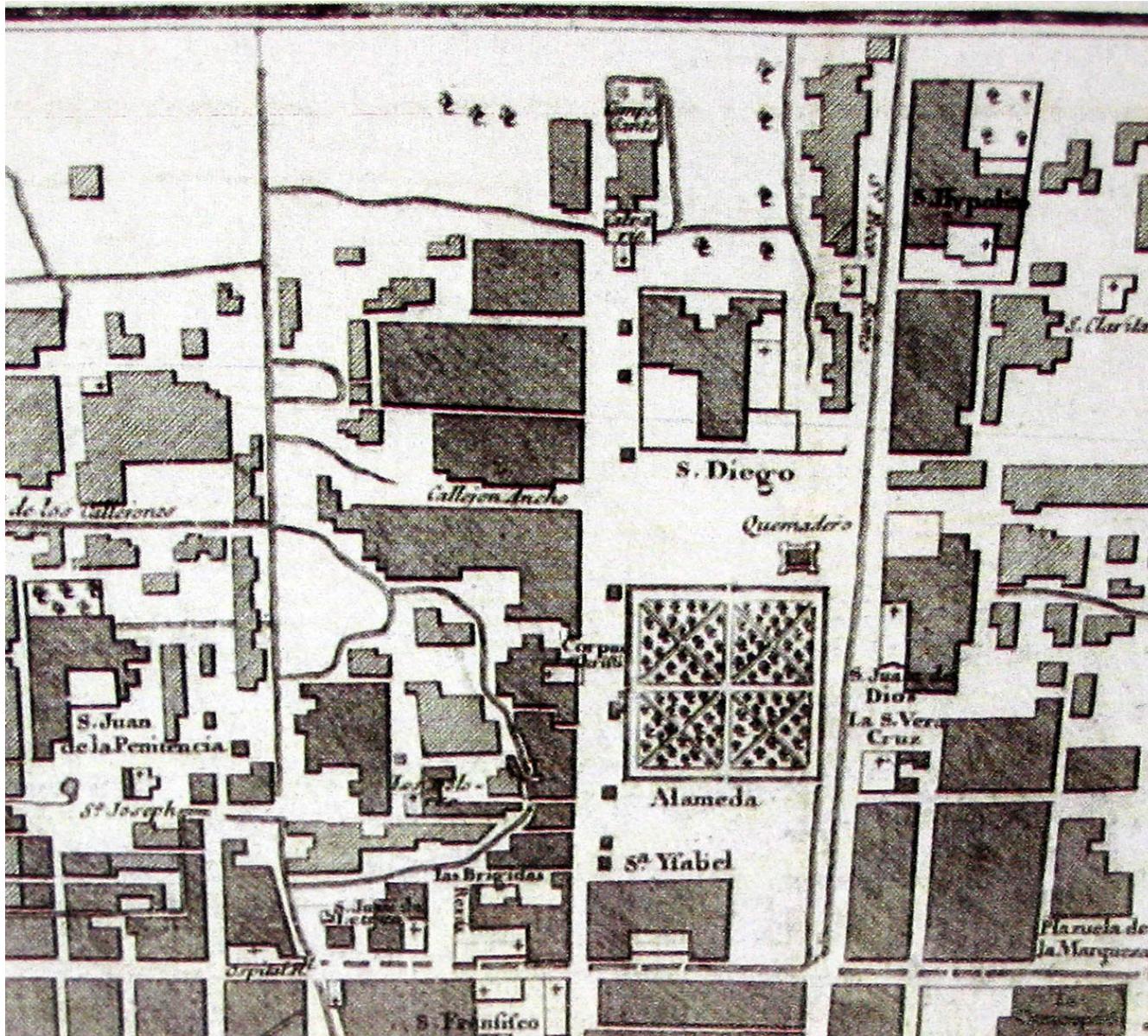


Fig. 56. Jean Chappe d'Auteroche (publicó), Gardette (grabó), *Plan de la ciudad de México*, detalle, 1772, grabado, 51 X 32 cm, en *Voyage en Californie pour l'observation du passage de Vénus sur le disque du soleil*, París, Charles Antoine Joubert, 1772.



Figs. 57 y 58. Anónimo, *Mapa de la Alameda Paseo de la Mui Noble Ciudad de México*, detalles, ca. 1720, óleo sobre tela, Colección de Isabel de Farnesio.

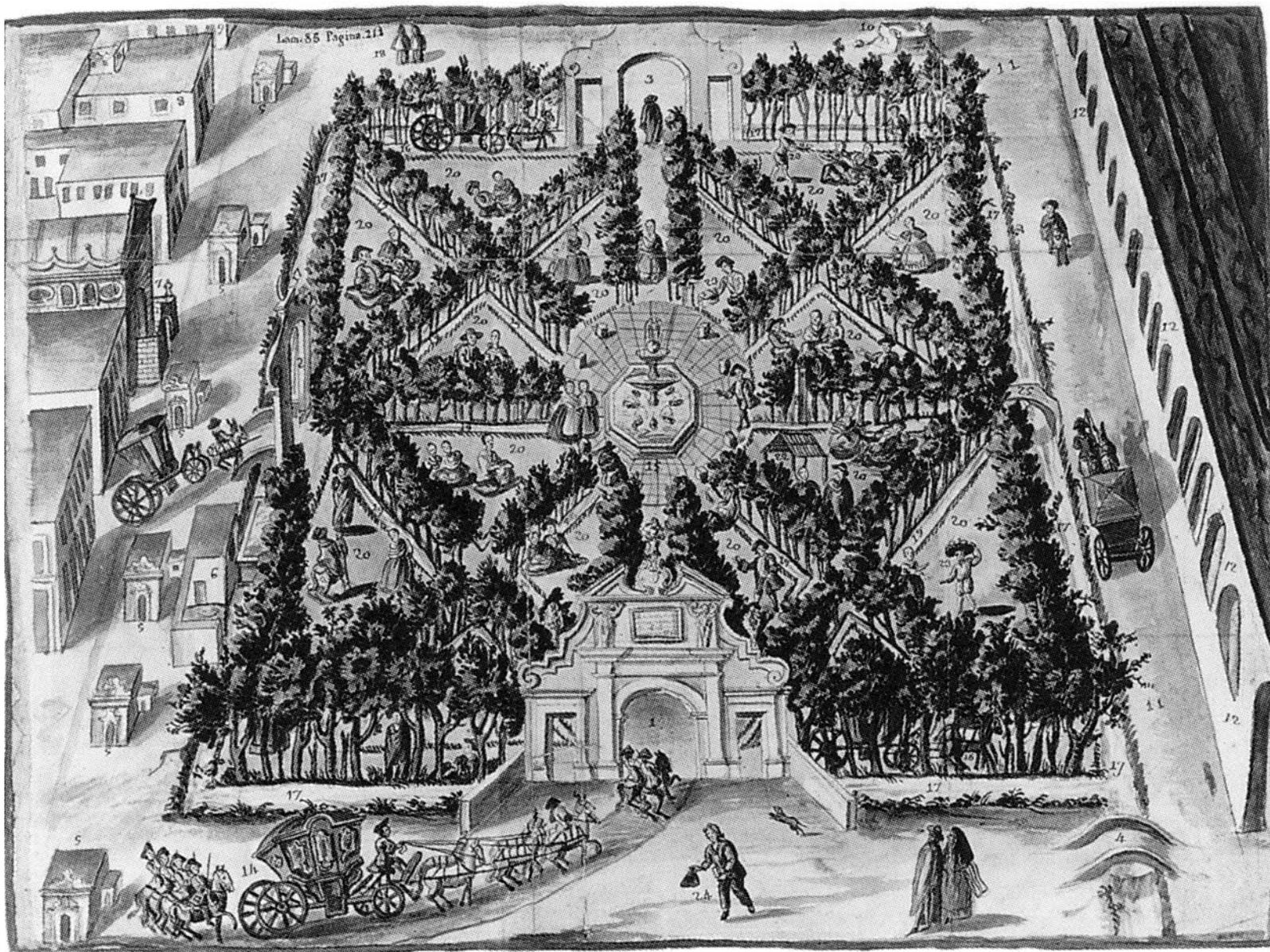


Fig. 59. *La Alameda de la ciudad de México*, de Joaquín Antonio De Basarás, “Origen, costumbres, y estado presente de mexicanos y philipinos”, 1763, Hispanic Society of American, Nueva York.



Fig. 60. *La Alameda de la ciudad de México*, detalle, de Joaquín Antonio De Basarás, “Origen, costumbres, y estado presente de mexicanos y philipinos”, 1763, Hispanic Society of American, Nueva York.

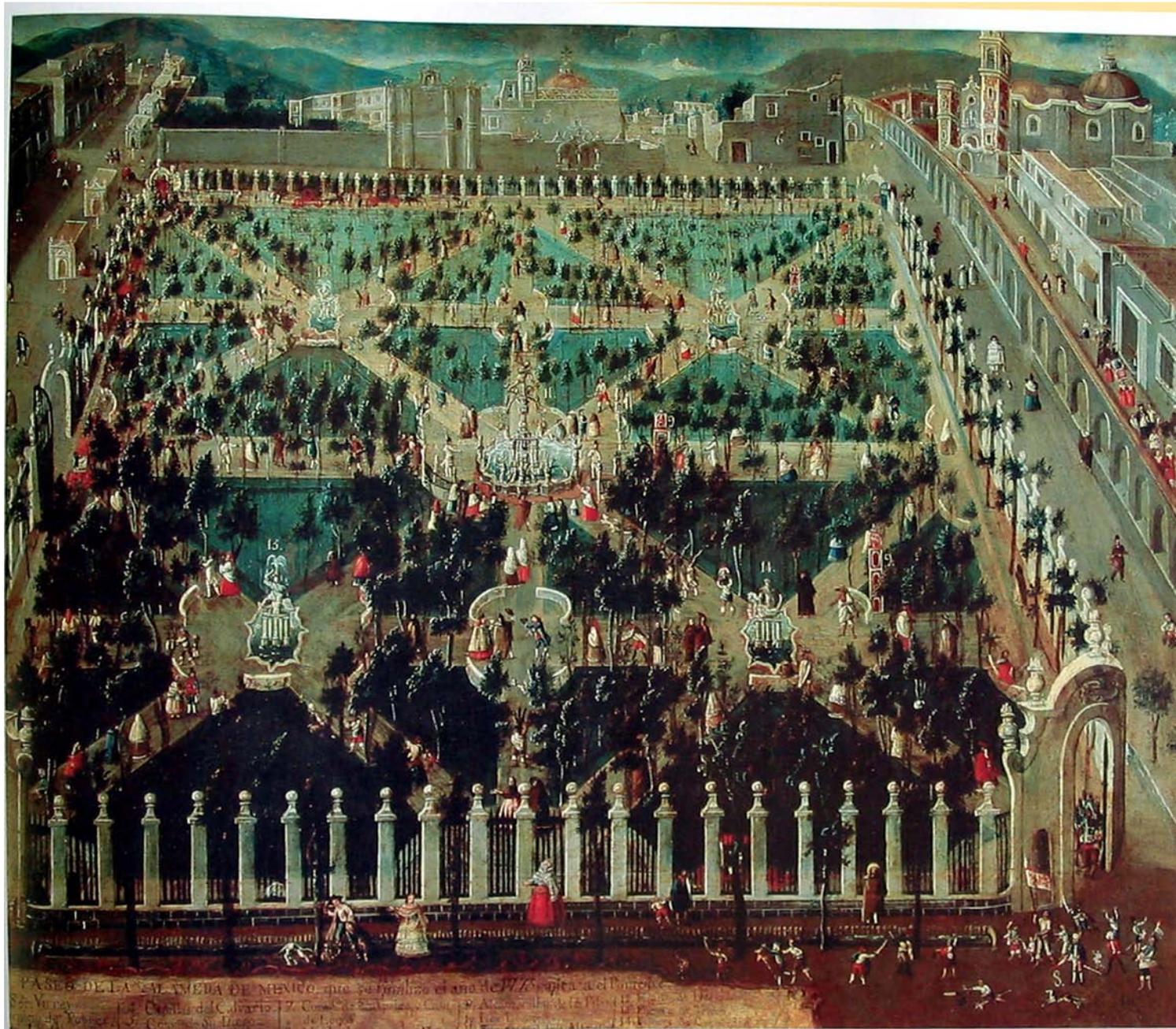


Fig. 61. Anónimo, *Paseo de la Alameda de México que se finalizó en el año de 1775. Mira al poniente, 1775*, óleo sobre lámina, 56 x 47 cm, Colección Fomento Cultural BANAMEX.



Fig. 62. Anónimo, *De alvina y español produce negro torna atrás*, 46 X 55 cm, óleo sobre lámina, c. 1775, Colección Fomento Cultural Banamex.

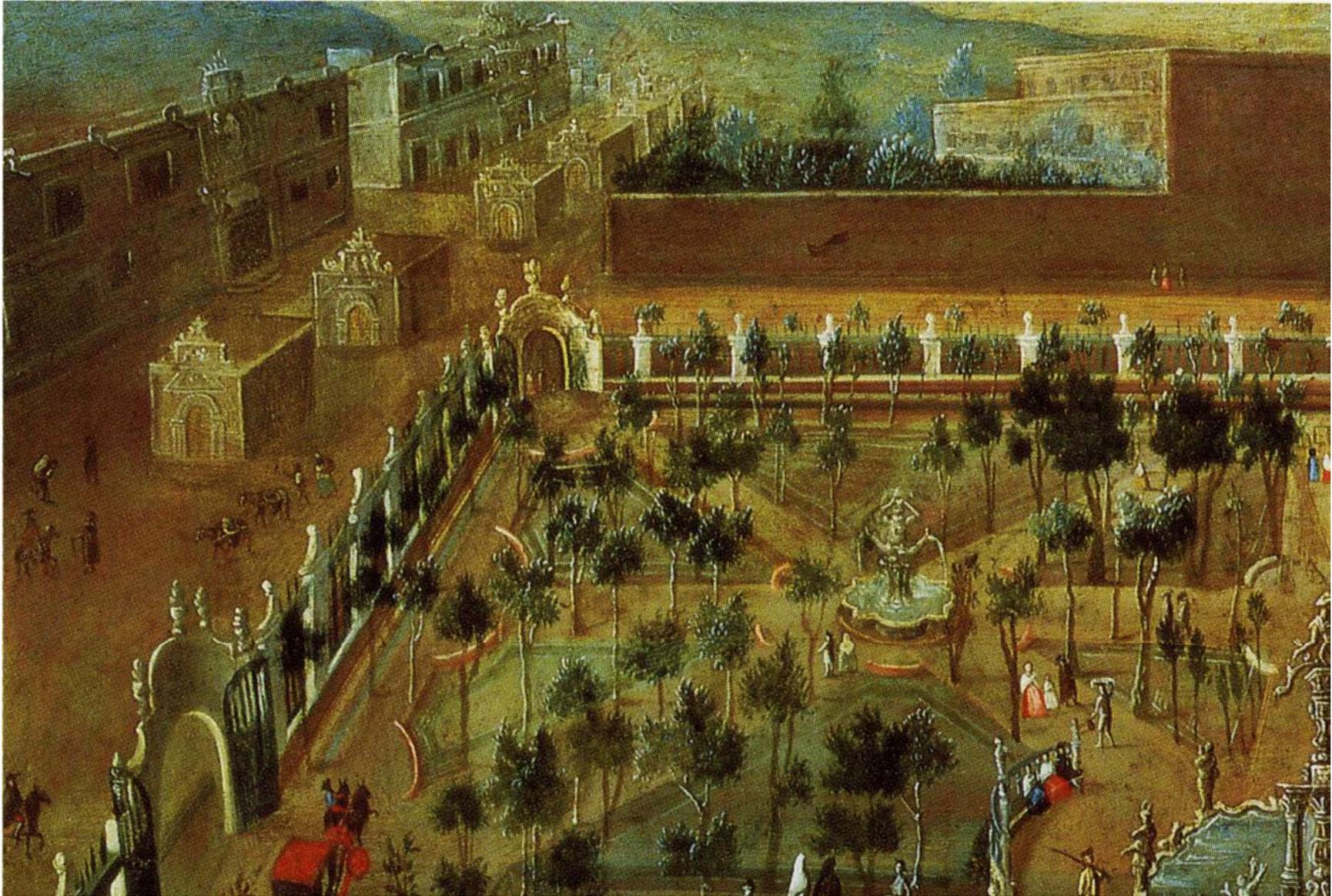


Fig. 63. Anónimo, *De alvina y español produce negro torna atrás*, detalle, 46 X 55 cm, óleo sobre lámina, c. 1775, Colección Fomento Cultural Banamex.

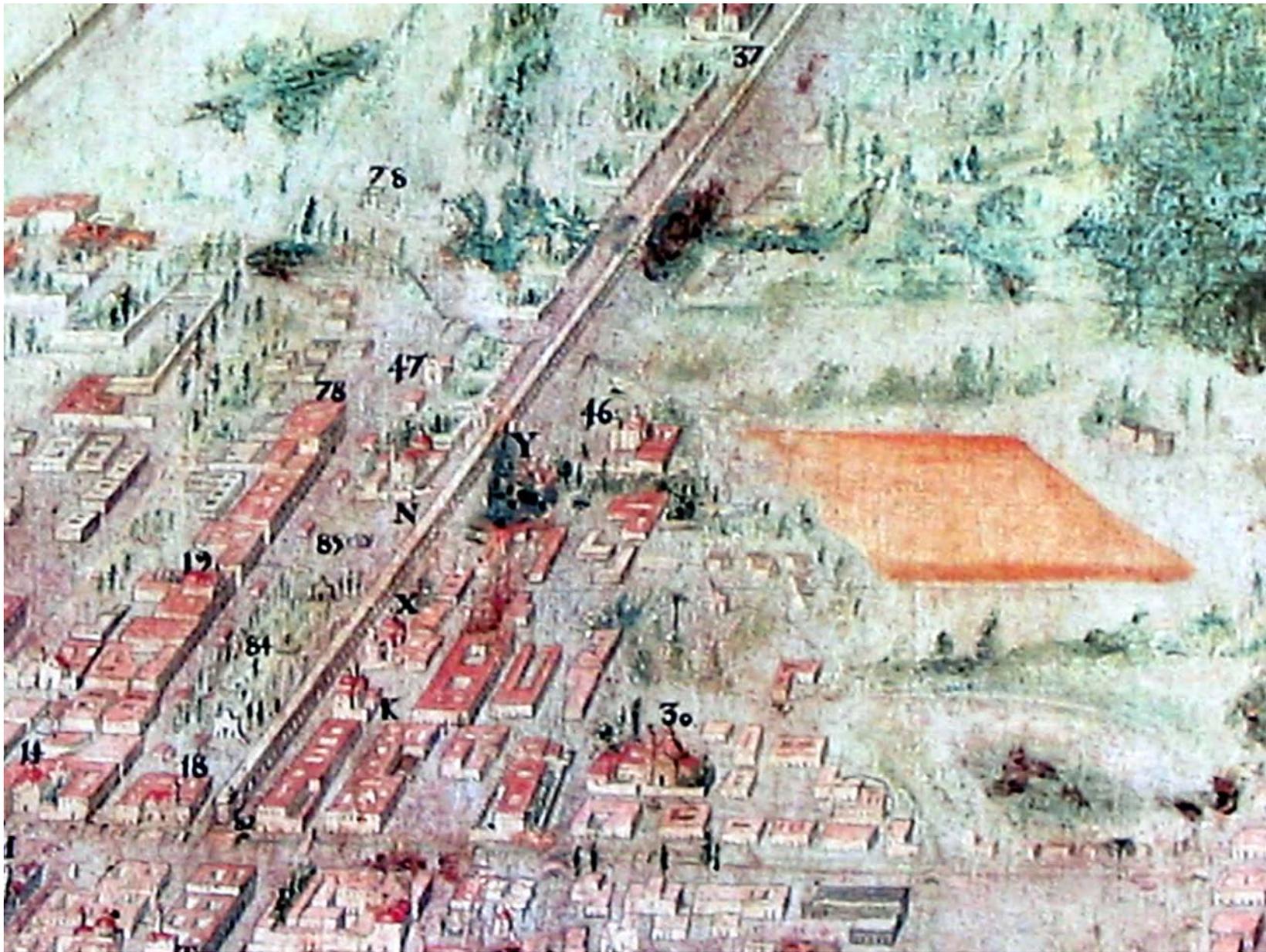


Fig. 64. Anónimo, *Planta y descripción de la muy noble e imperial ciudad de México*, detalle, c. 1760, 143 x 125 cm, óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia.

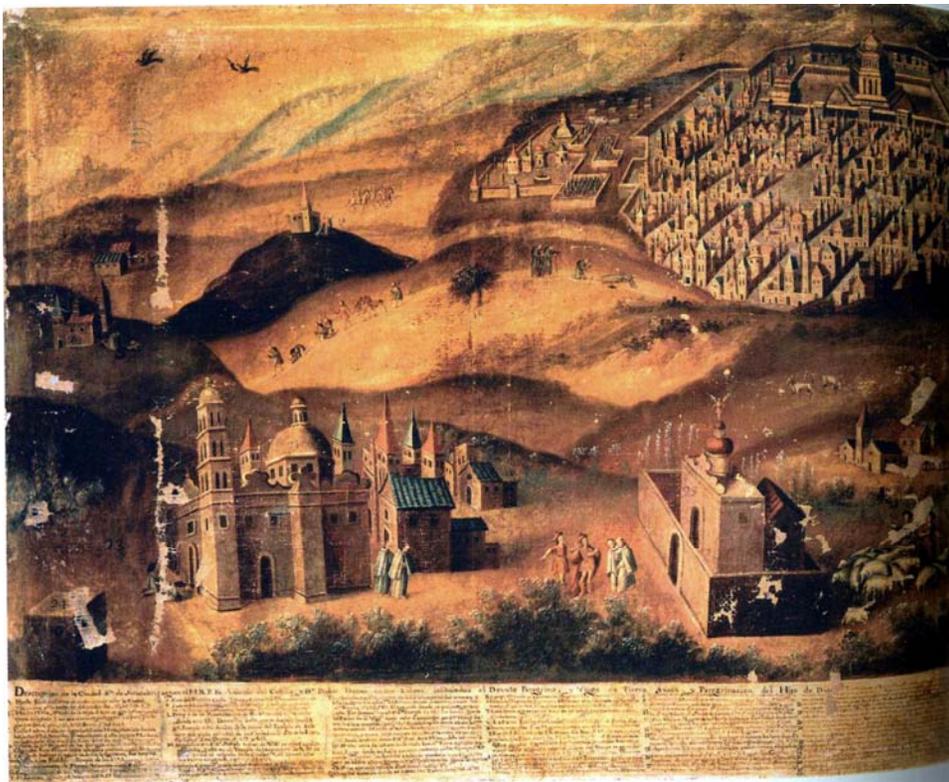


Fig. 65. Anónimo, *Descripción de la ciudad Santa de Jerusalén*, siglo XVIII, óleo sobre tela, 80 x 104 cm, sacristía, Santuario de Jesús Nazareno, Atotonilco, Guanajuato.

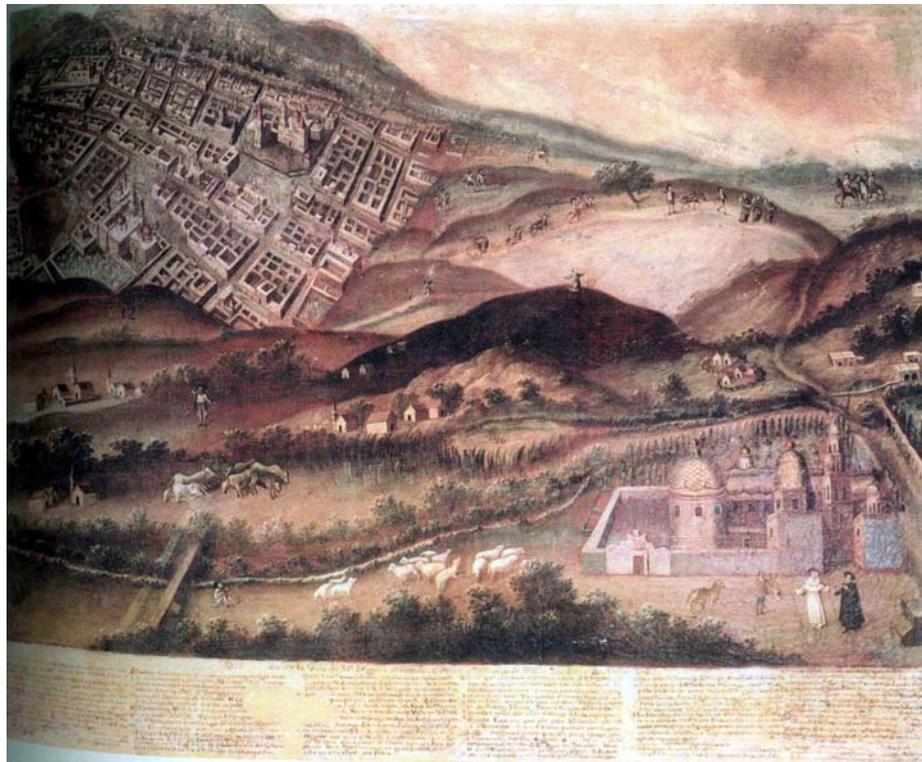


Fig. 66. Anónimo, *Descripción de la Villa de San Miguel el Grande camino y Santuario de Jesús nazareno de Atotonilco*, siglo XVIII, óleo sobre tela, 90 x 110 cm, sacristía, Santuario de Jesús Nazareno, Atotonilco, Guanajuato.

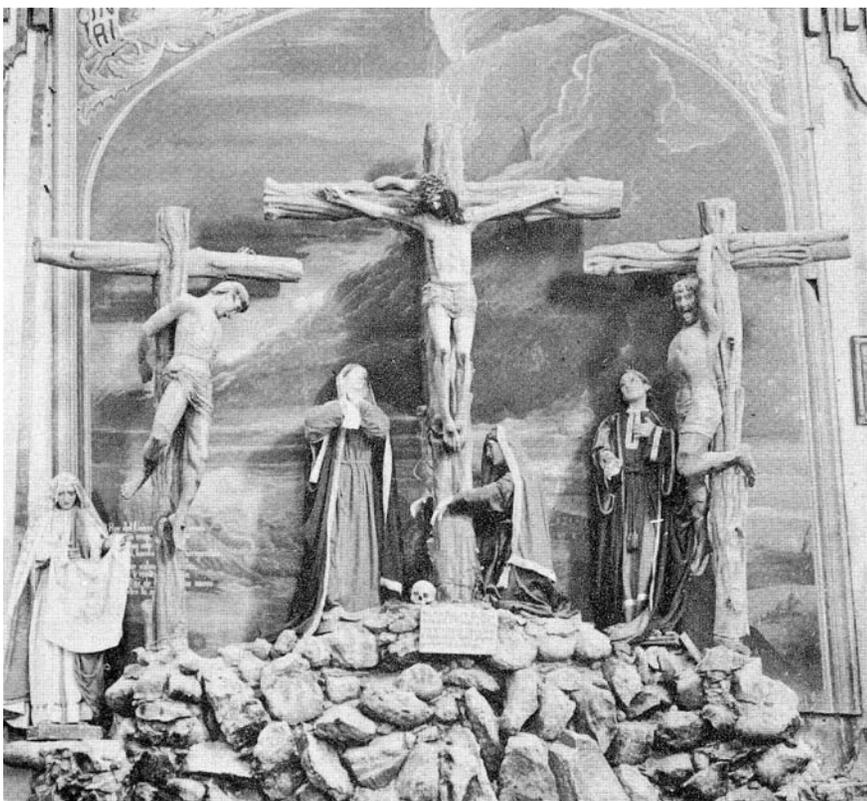


Fig. 67. Anónimo, *Monte Calvario*, siglo XIX (?), escultura policromada, 300 x 180 cm, Capilla de San Rafael, Parroquia de San Miguel Arcángel, San Miguel de Allende, estado de Guanajuato.

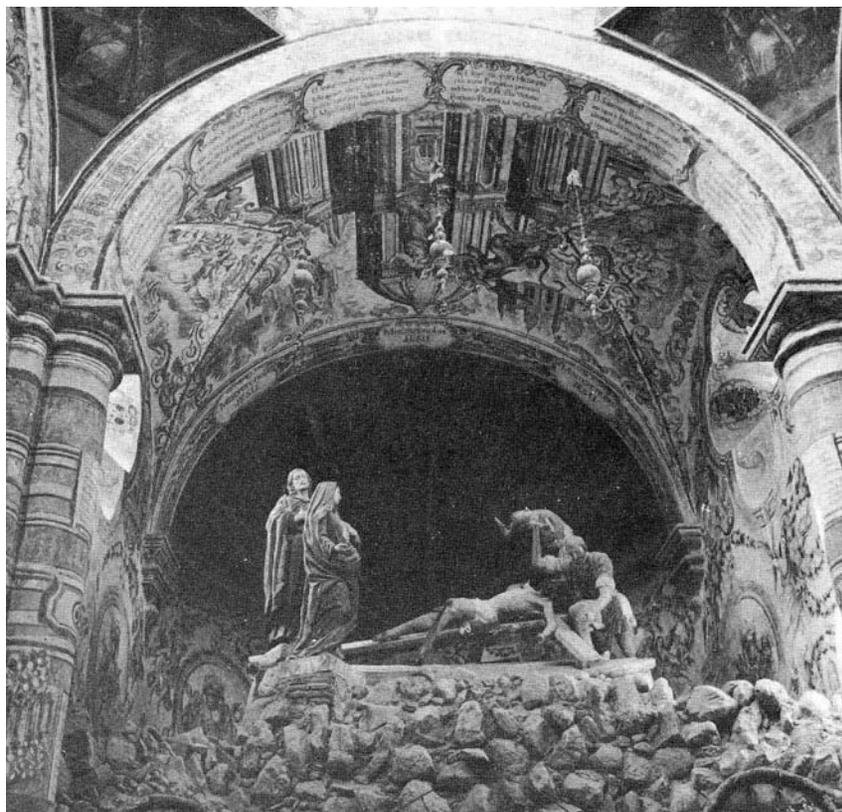


Fig. 68. Anónimo, *Cristo clavado a la cruz*, siglo XIX (?), escultura policromada, 480 x 500 cm, Capilla del Santo Sepulcro, Santuario de Jesús Nazareno, Atotonilco, estado de Guanajuato.



Fig. 69. Anónimo, *Monte Calvario*, siglo XIX (?), escultura policromada, 480 x 500 cm, Capilla del Santo Sepulcro, Santuario de Jesús Nazareno, Atotonilco, estado de Guanajuato.



Fig. 70. Anónimo, *Descendimiento de la Cruz*, siglo XIX (?), escultura policromada, 480 x 500 cm, Capilla del Santo Sepulcro, Santuario de Jesús Nazareno, Atotonilco, estado de Guanajuato.

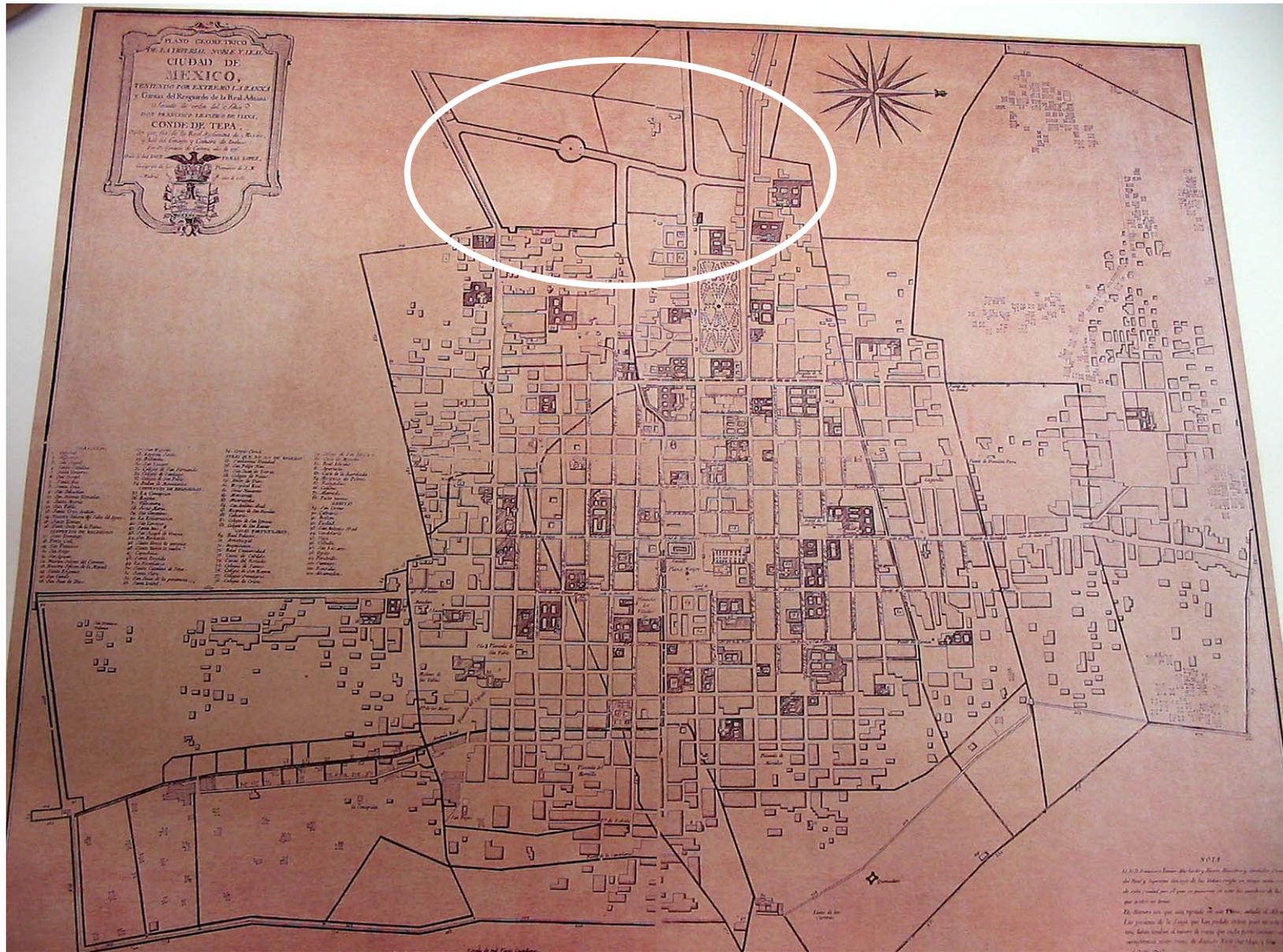


Fig. 71. Ignacio Castera, *Plano geométrico de la imperial y noble y leal ciudad de México*, 1776, grabado, 93 x 78 cm, Museo de la ciudad de México.

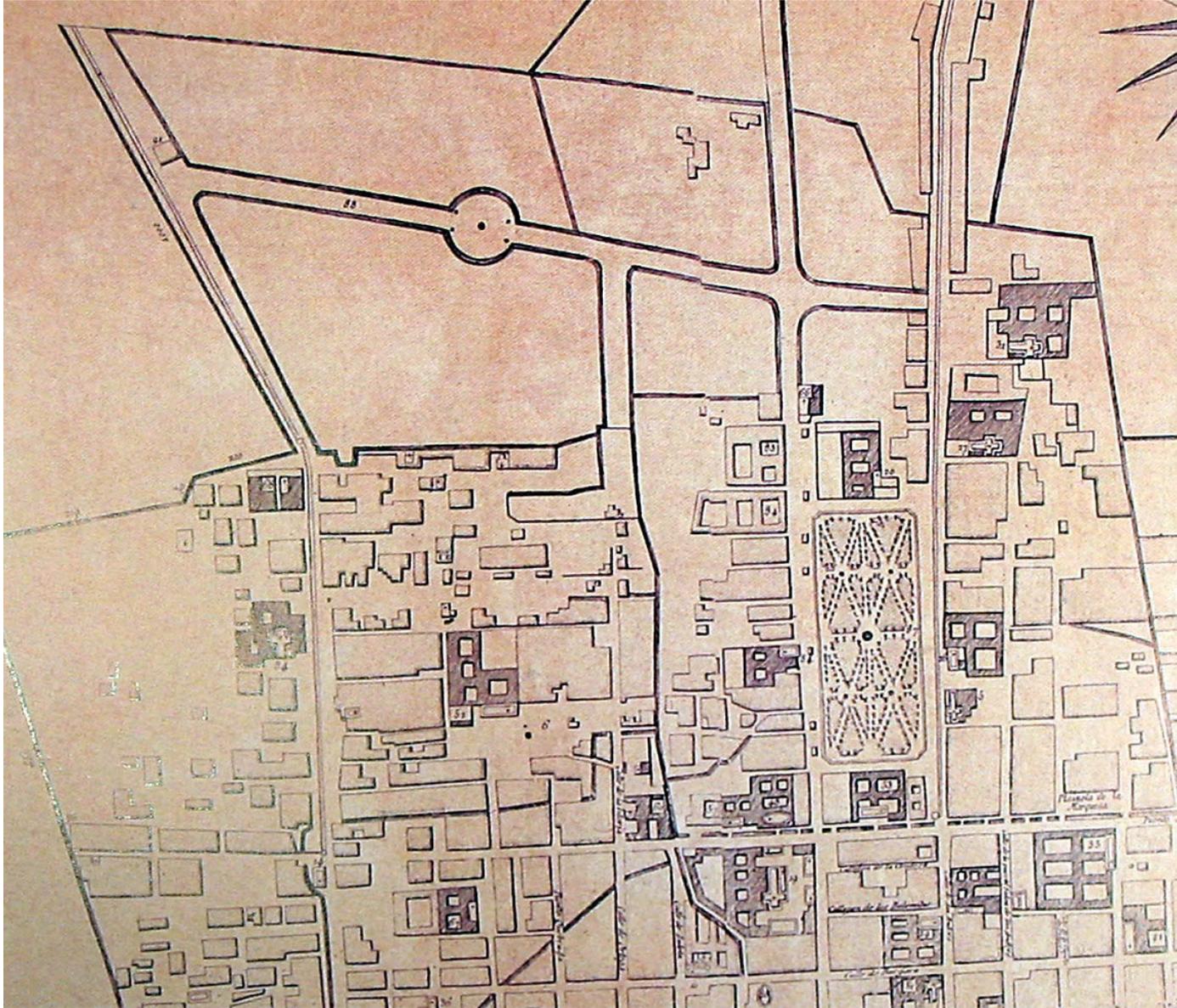
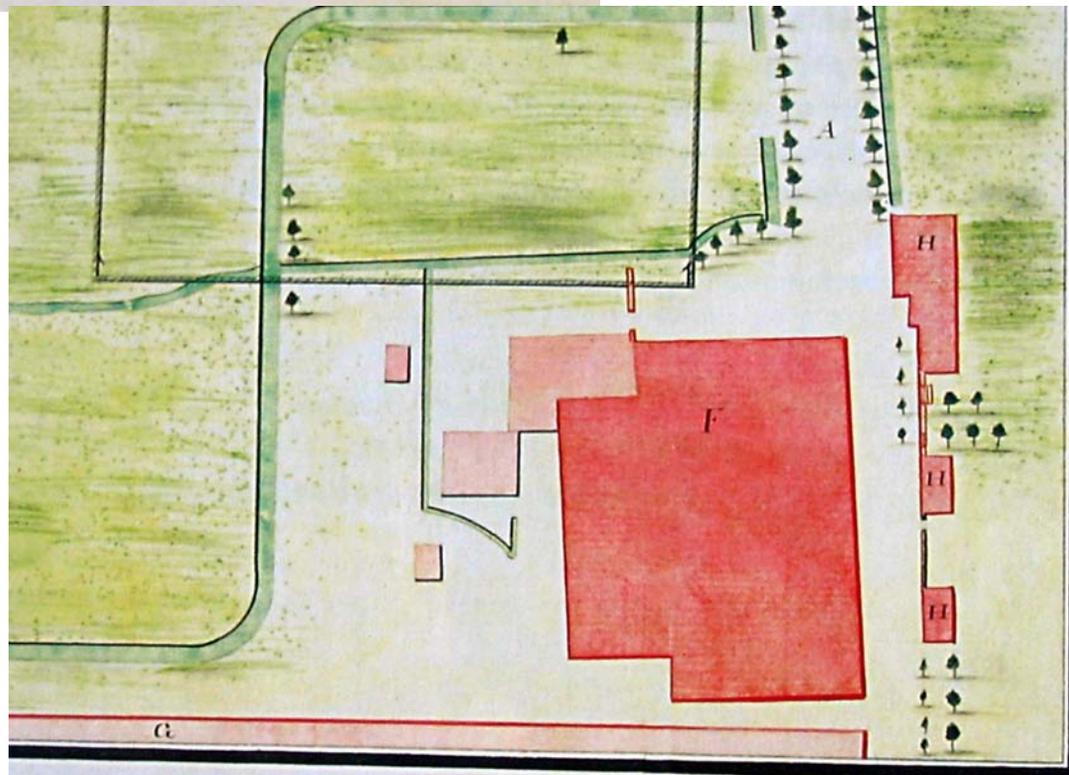
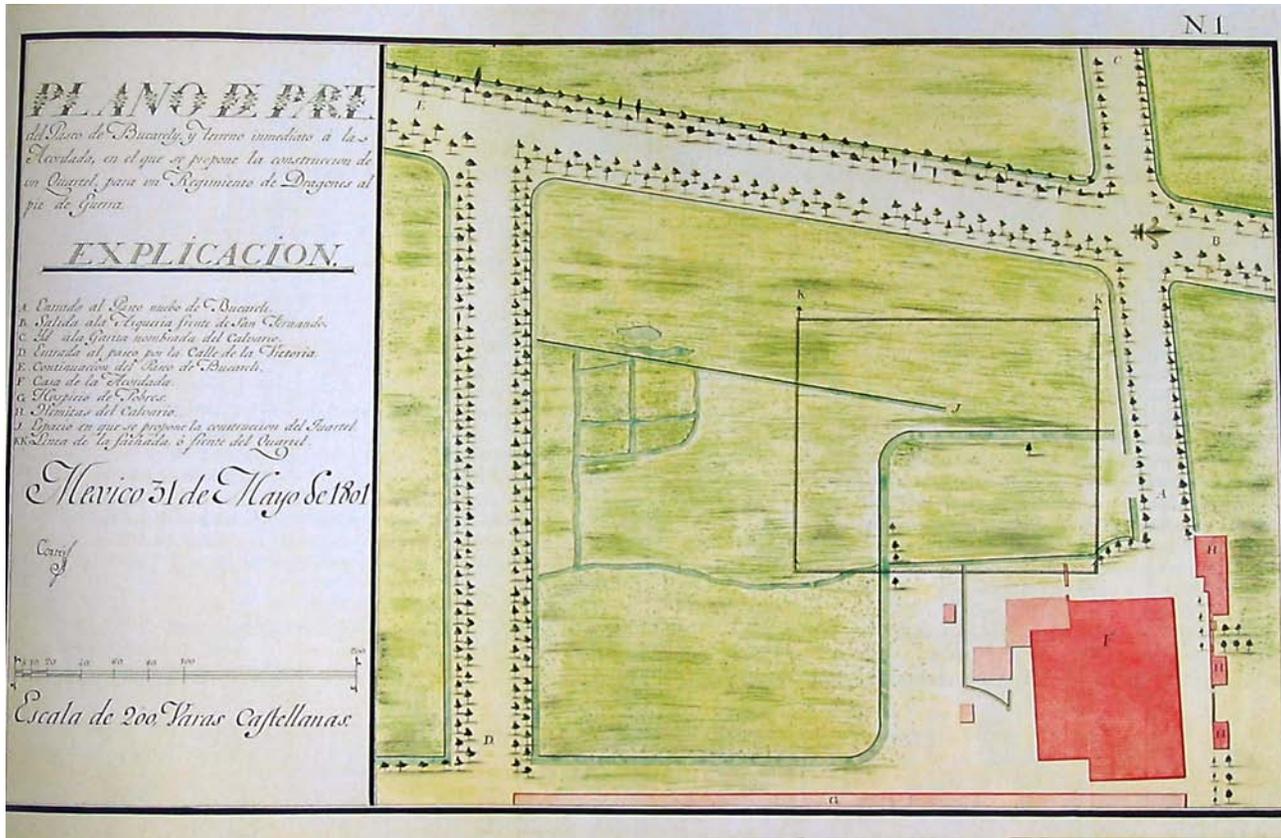


Fig. 72. Ignacio Castera, *Plano geométrico de la imperial y noble y leal ciudad de México*, detalle, 1776, grabado, 93 x 78 cm, Museo de la ciudad de México.



Figs.73 y 74. José Cortés, *Plano de parte del paseo de Bucareli y terreno inmediato a la Acordada, en el que se propone la construcción de un cuartel para un regimiento de Dragones al pie de guerra, y detalle, 1801, tinta y acuarela, 35 x 50 cm, AGN, núm. cat. 3379, neg. 978/1848, Indiferente de guerra, v. 463A, f. 137.*

Fig. 75. Localización de las capillas del vía crucis, Puebla.

1. Iglesia de San Francisco, primera, segunda y tercera estación.
2. Cuarta estación, *Los fieles amantes*.
3. Quinta estación, *Cirineo*.
4. Sexta estación, *La Verónica*.
5. Parroquia de la Santa Cruz.
6. Séptima estación, *Segunda caída de Cristo*.
7. Iglesia de San Juan del Río.
8. Octava estación, *Las mujeres piadosas*.
9. Conjunto del Calvario: *Tercera caída, El despojo, la Crucifixión, la Expiración, el Descendimiento, y el Santo Sepulcro*.

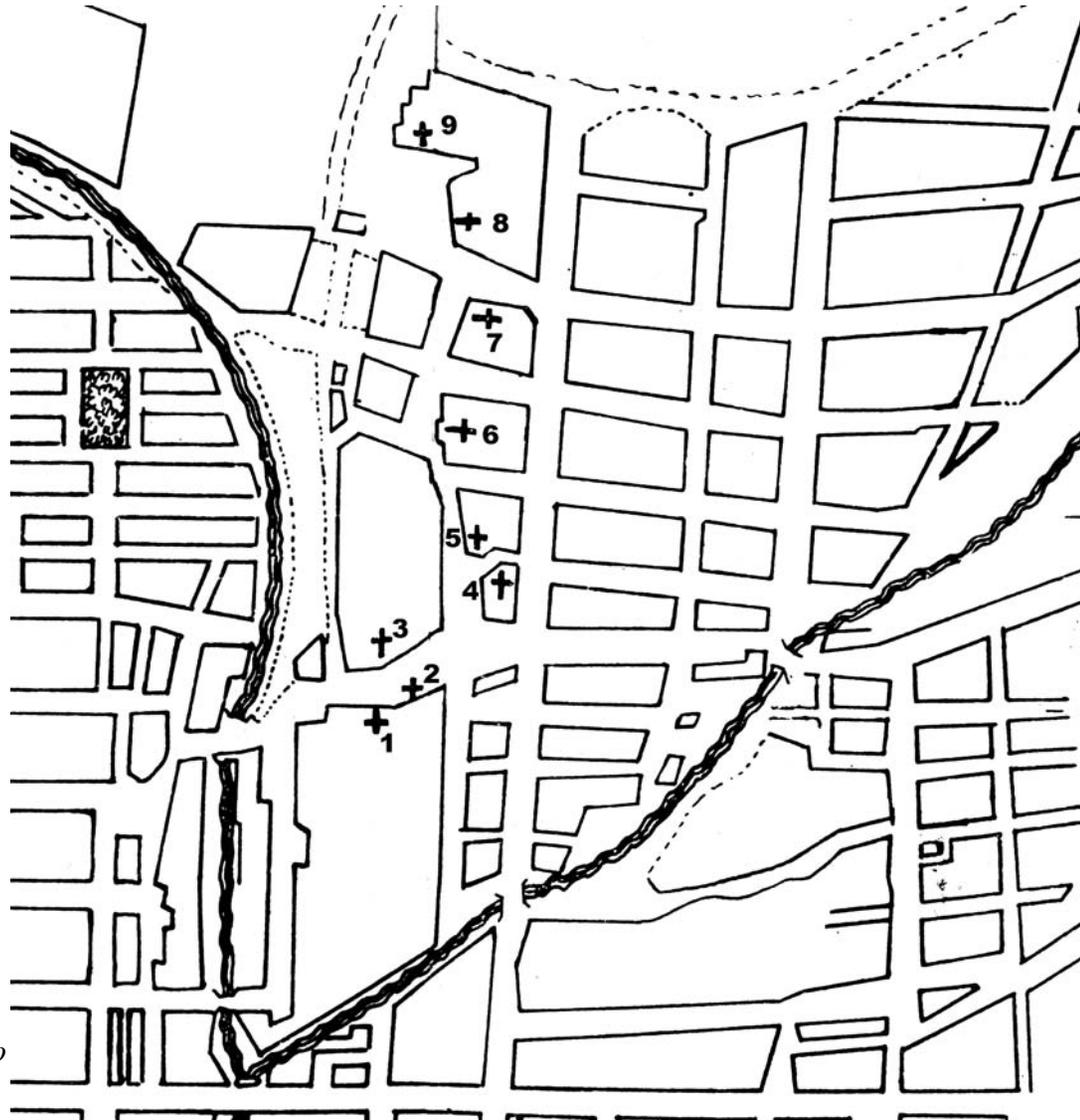




Fig. 76. Cuarta estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.

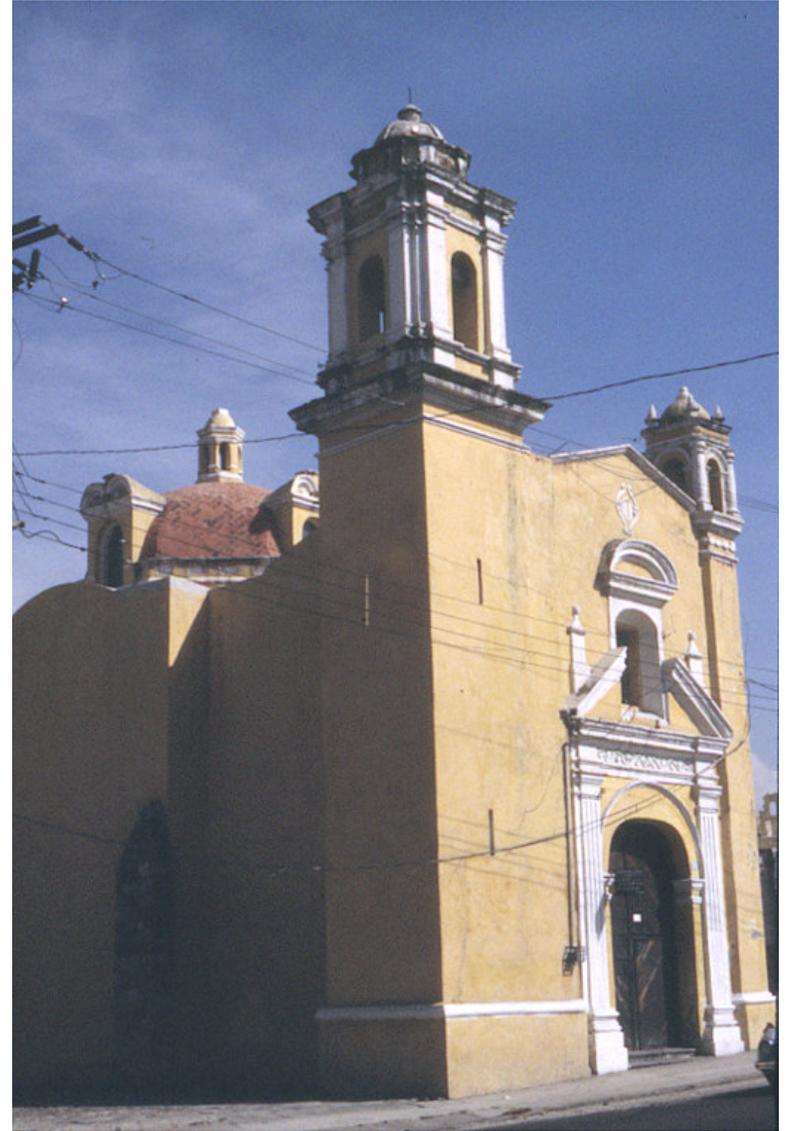


Fig. 77. Quinta estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.



Fig. 78. Sexta estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.



Fig. 79. Séptima estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.



Fig. 80. Séptima estación, retablo mayor, Puebla. Foto: Gabriela Sánchez Reyes, 12/2000.



Fig. 81. Séptima estación, retablo lateral, Puebla. Foto: Gabriela Sánchez Reyes, 12/2000.



Fig. 82. Octava estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.



Fig. 83. Conjunto del Calvario, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.



Fig. 84. Novena estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.



Fig. 85. Décima estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.



Fig. 86. Undécima estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.



Fig. 87. Duodécima estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.



Fig. 88. Decimotercera estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.



Fig. 89. Decimocuarta estación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.



Fig. 90 y 91. Octava estación, detalle ornamentación, Puebla. Foto: Alena Robin, 05/2003.

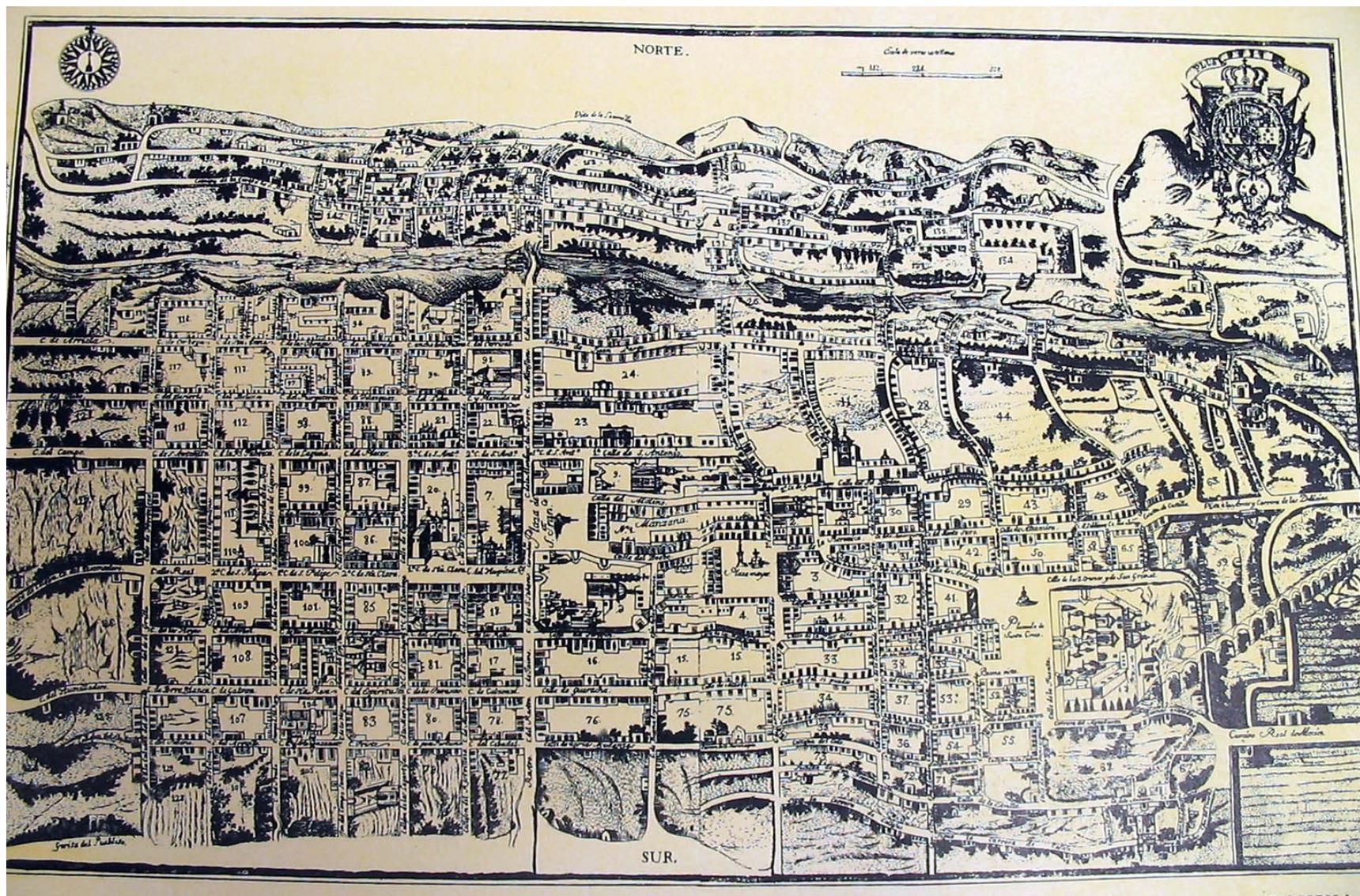


Fig. 92. Manuel Estrella Fernández, atribuido, *Plano de la ciudad de Querétaro*, 1796, grabado, 63 x 39 cm.

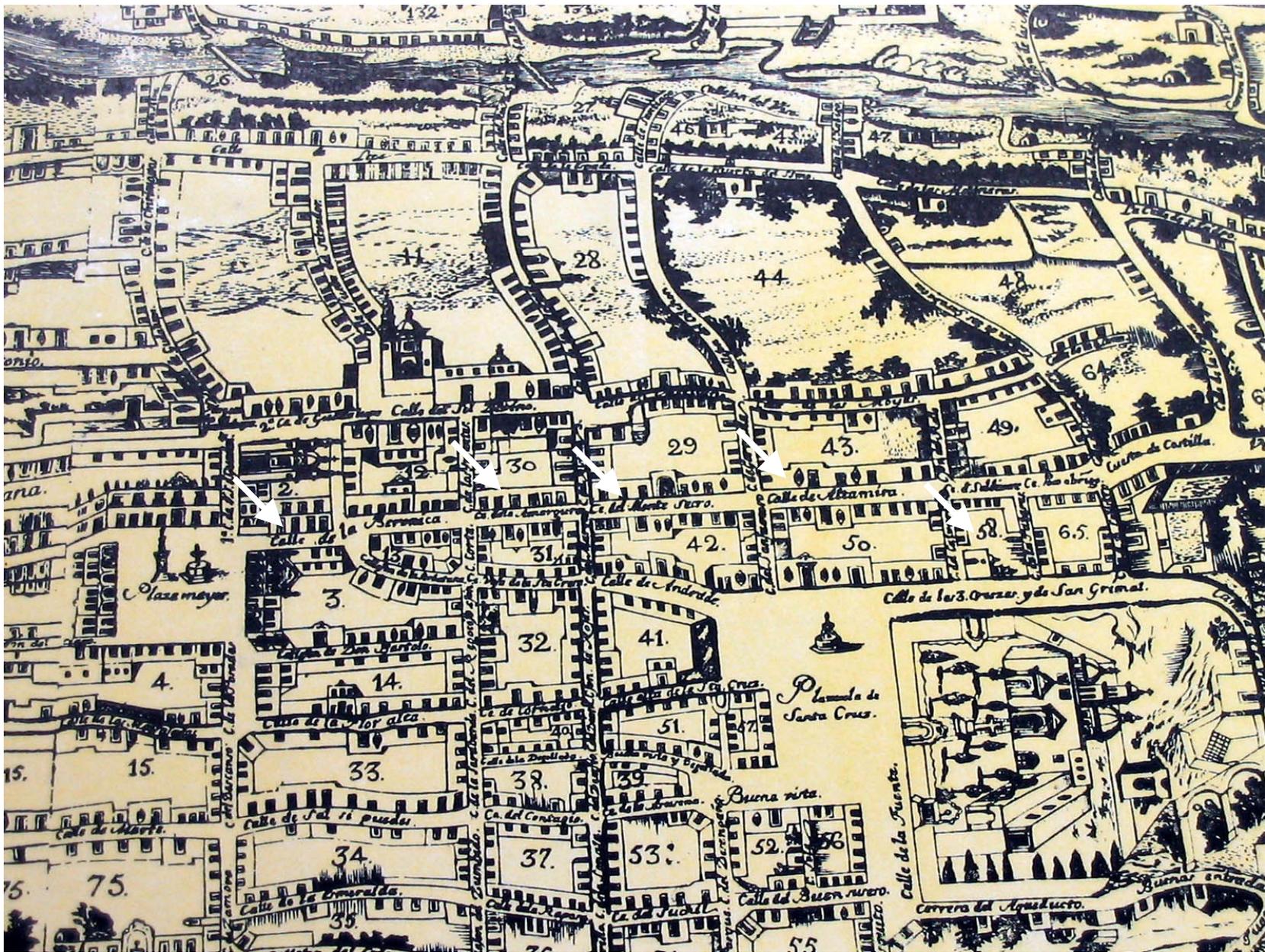


Fig. 93. Manuel Estrella Fernández, atribuido, *Plano de la ciudad de Querétaro*, detalle, 1796, grabado, 63 x 39 cm.



Fig. 94. Capilla del Calvario, Querétaro. Foto: Alena Robin, 2003.

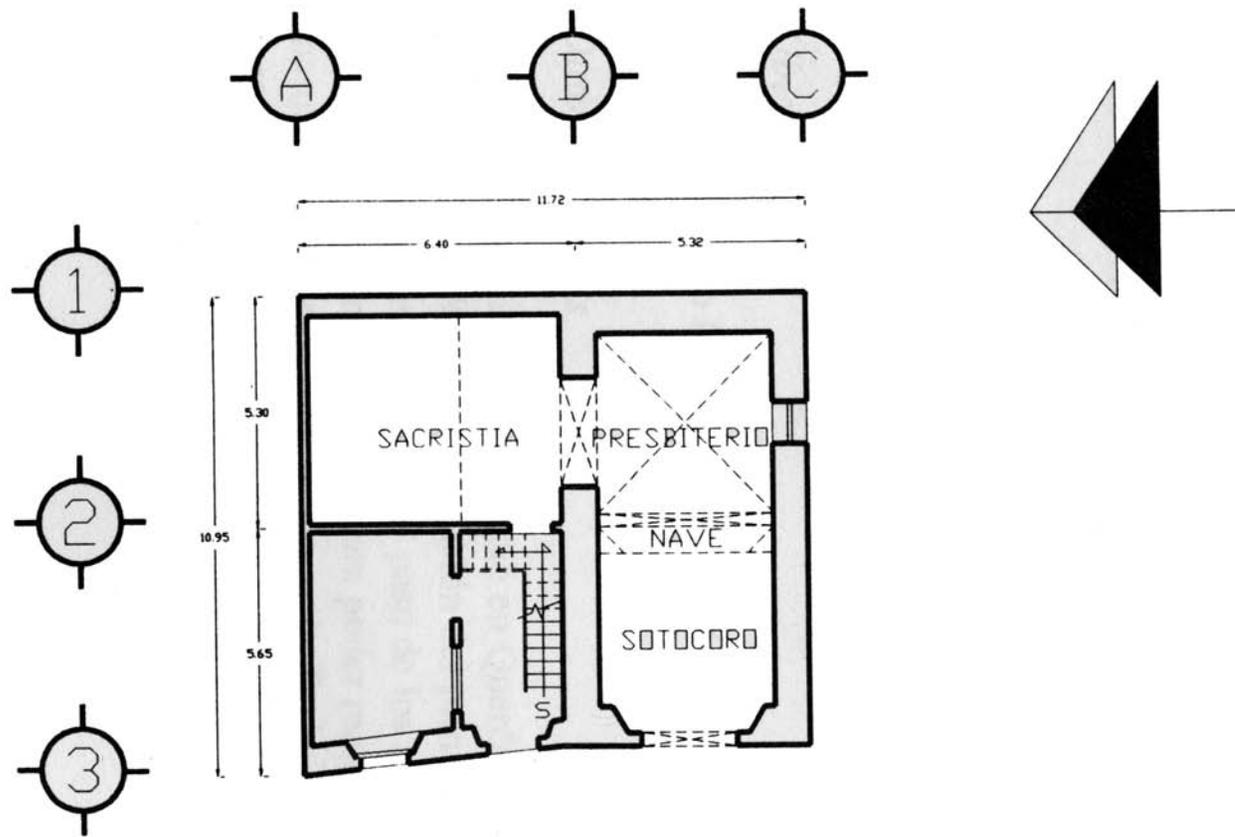


Fig. 95. Planta de la capilla del Calvario, Querétaro.



Fig. 96. Capilla del Vía Crucis, Acámbaro, Guanajuato.

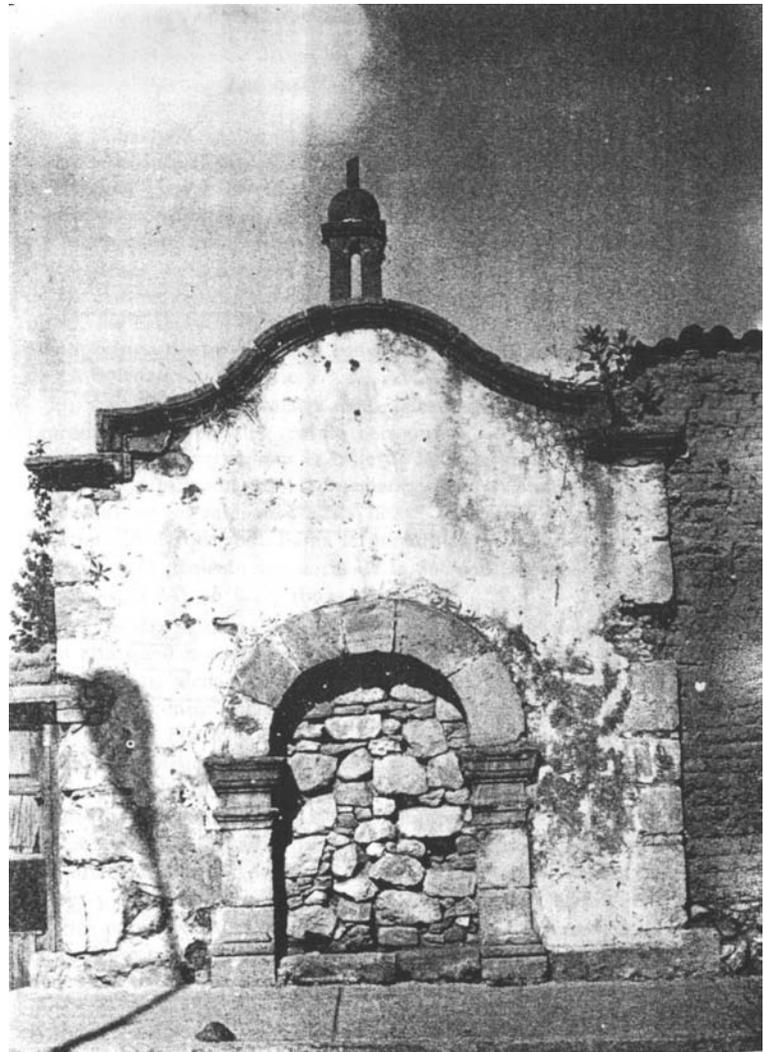


Fig. 97. Capilla del Vía Crucis, Acámbaro, Guanajuato.

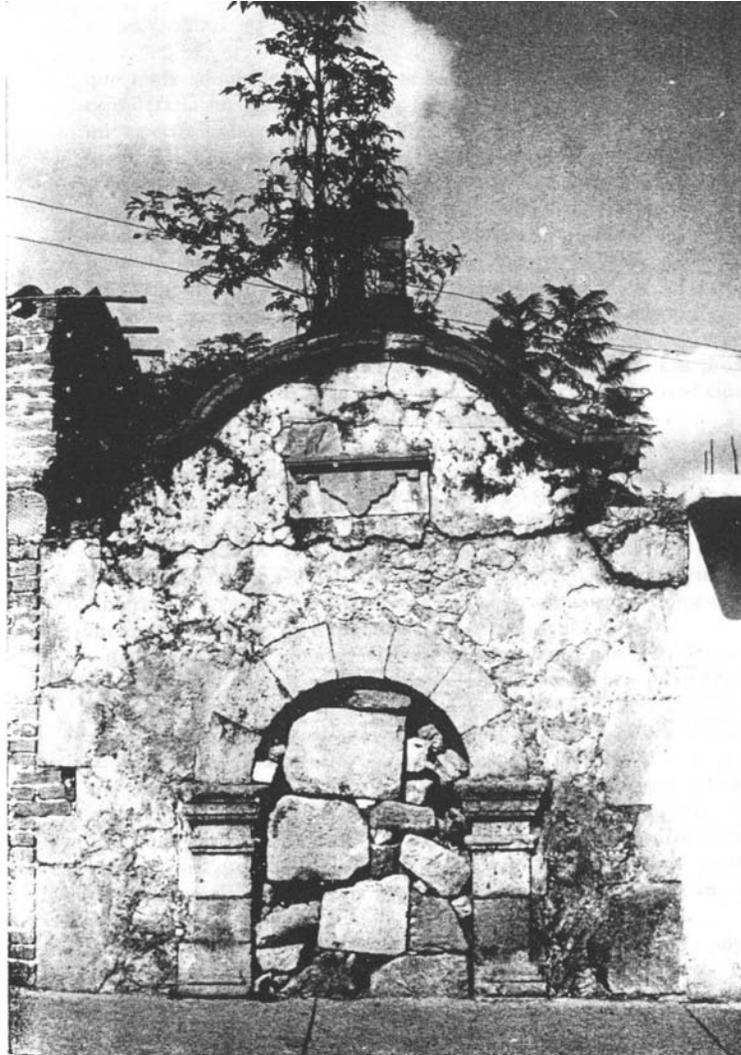
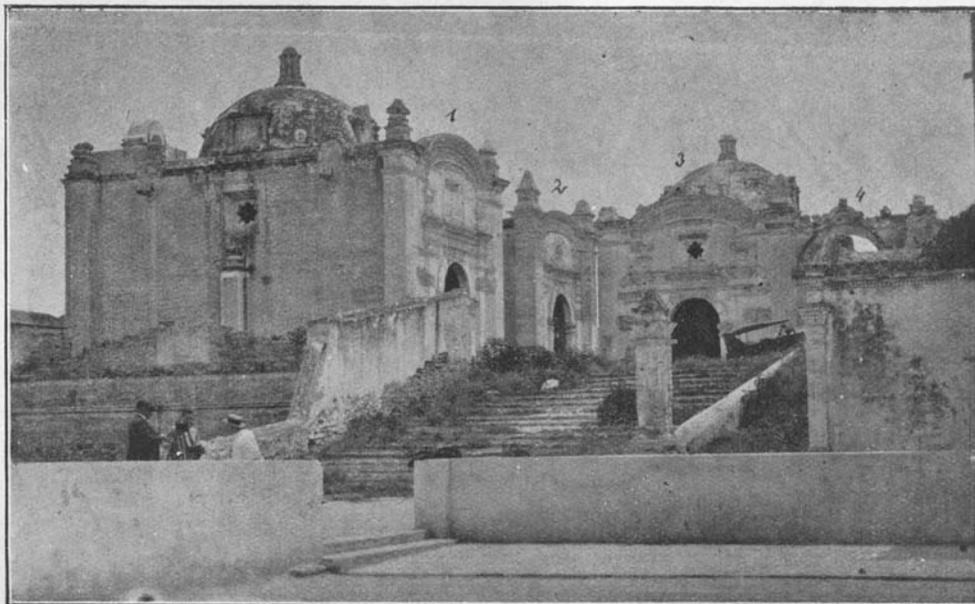


Fig. 98. Capilla del Vía Crucis, Acámbaro, Guanajuato.



Fig. 99. Conjunto del Calvario, Tehuacán, Puebla. Fototeca de la CNMH, CNCA-INAH-México, sin autor, sin fecha, sin número de inventario.



Calvario de Tehuacán.

1—Capilla del Santo Entierro. 2—Capilla de Nuestra Señora de la Soledad. 3—Capilla de Nuestra Señora de la Piedad
4—Terraza o paso para la Casa de Ejercicios

Fig. 100. Foto del conjunto del Calvario e identificación de los espacios, publicada en 1921 por Joaquín Paredes Colin, *El distrito de Tehuacán*, Tehuacán, Tip. El Refugio, 1921, entre pp. 106 y 107.



Fig. 101. Estado actual de las capillas del Calvario, Tehuacán. Foto: Alena Robin, 02/2004.



Fig. 102. Una de las capillas del Calvario, Tehuacán. Foto: Alena Robin, 02/2004.

ANTIGUA GUATEMALA
1543-1773

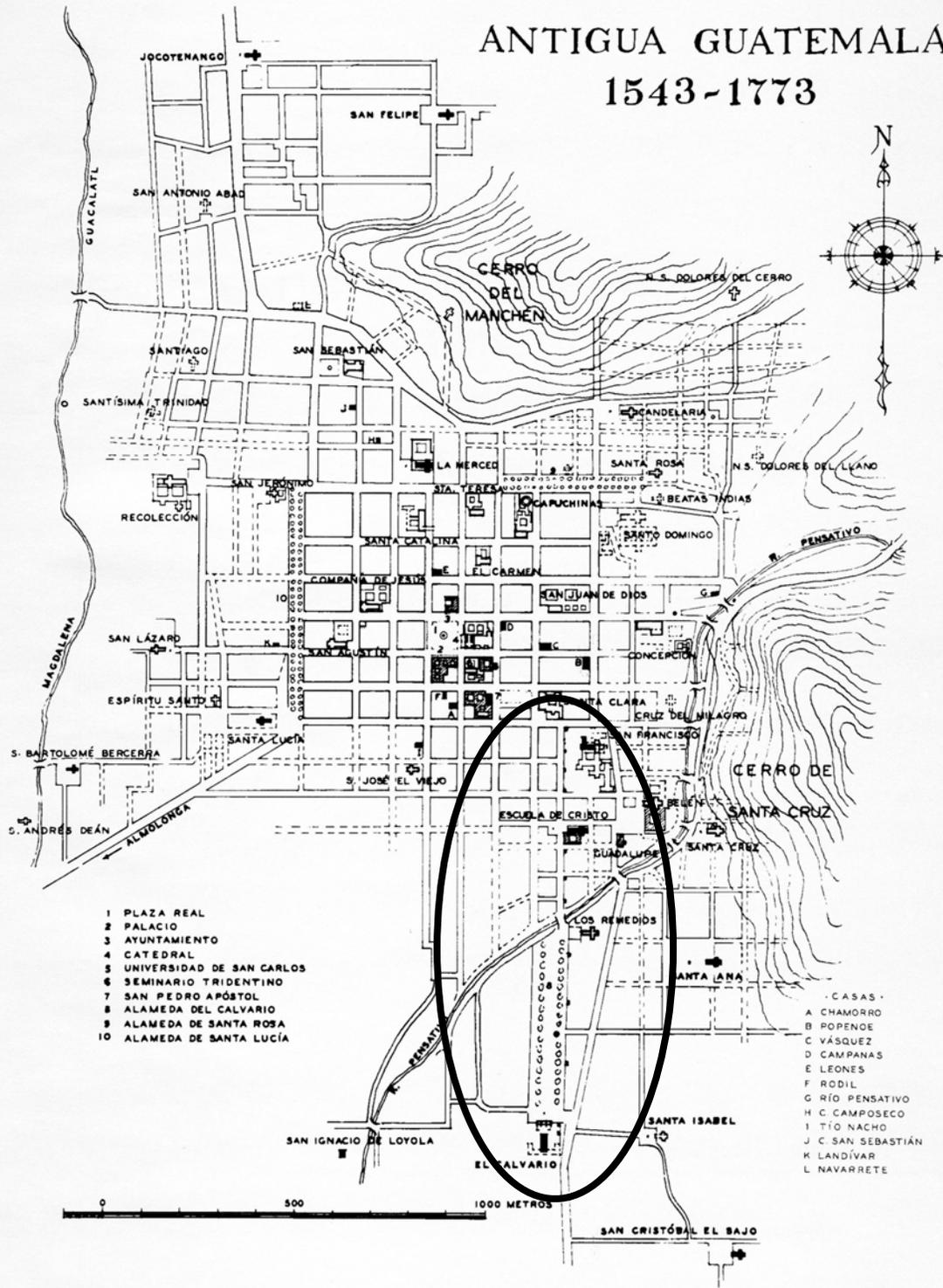


Fig. 103. Mapa de la ciudad de Antigua Guatemala.

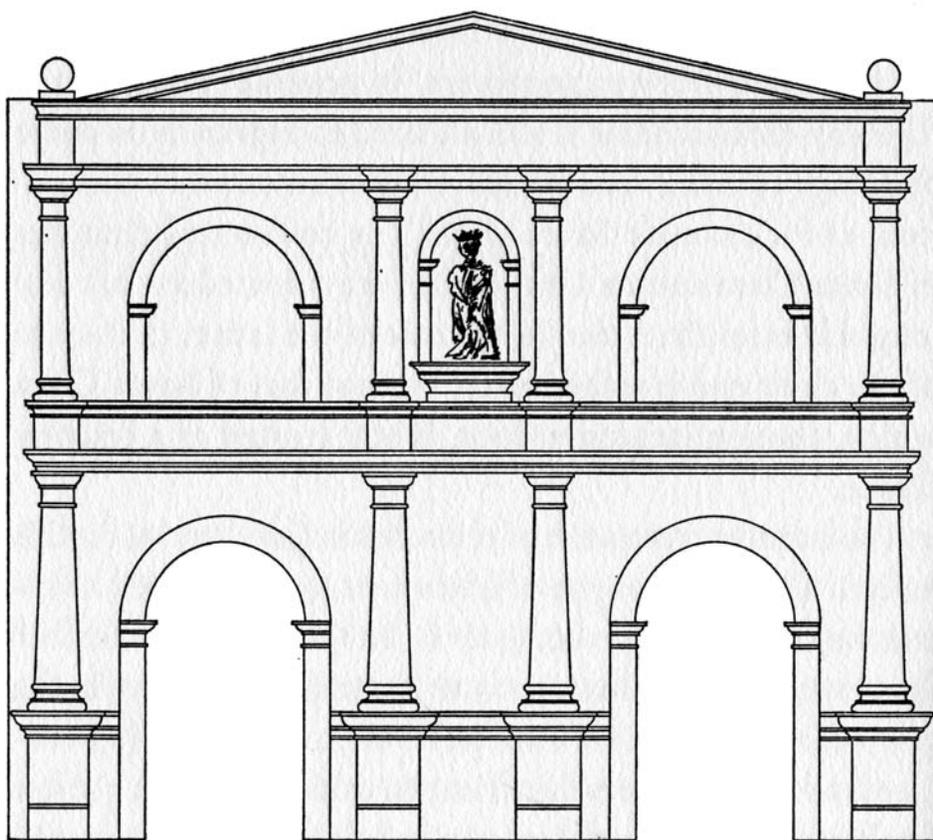


Fig. 104. Reconstrucción del pórtico del Calvario de 1619 por Sidney Markman, según una descripción de Francisco Vázquez.



Fig. 105. Fuente de la Alameda del Calvario, Antigua Guatemala. Foto: Alena Robin, 04/2001.



Fig. 106. Novena estación, vista lateral, Antigua Guatemala.
Foto: Alena Robin, 04/2001.



Fig. 107. Novena estación, como lucía en 1934, según Verle Lincoln Annis.

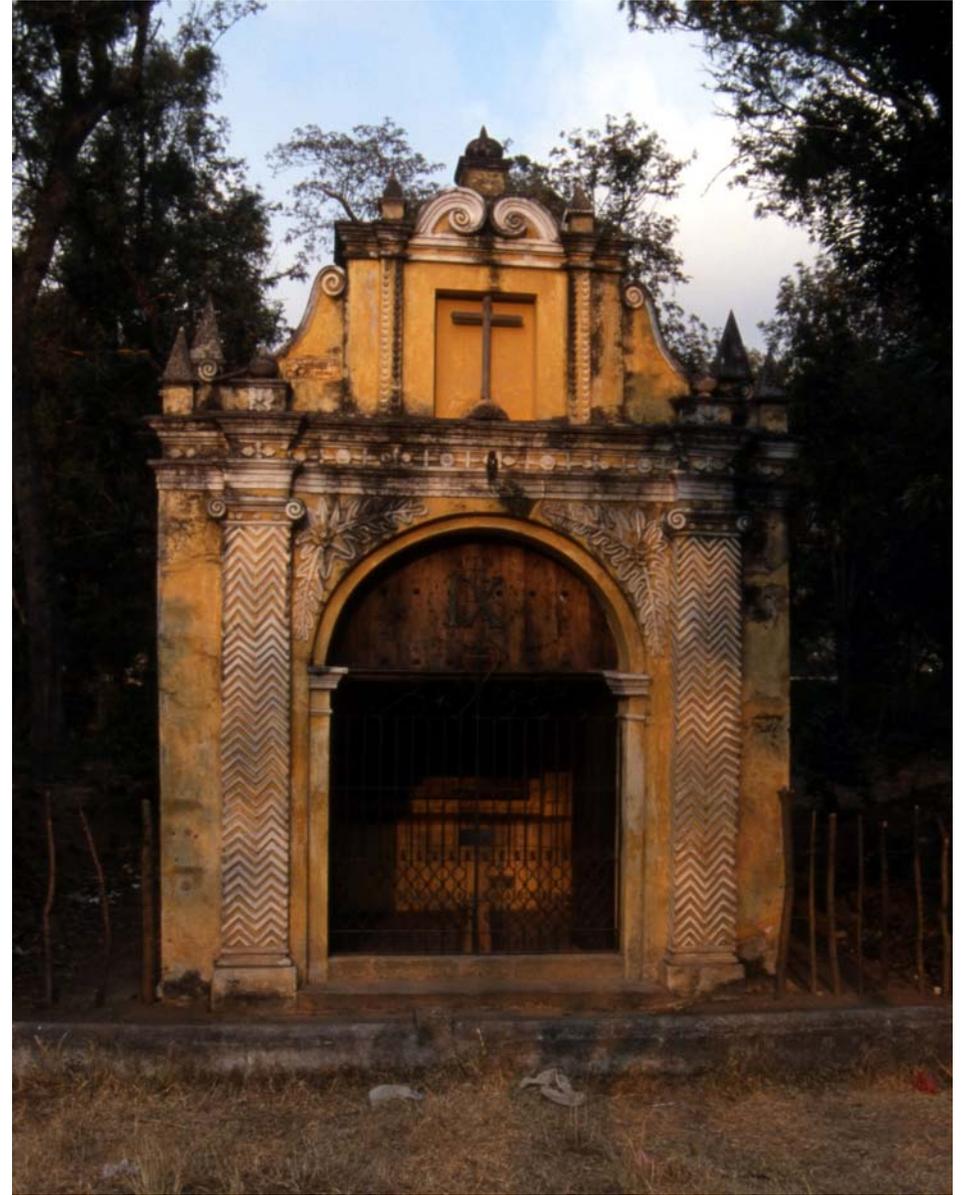


Fig. 108. Novena estación, Antigua Guatemala, estado actual.
Foto: Alena Robin, 04/2001.



Fig. 109. Iglesia del Calvario, fachada principal, Antigua Guatemala. Foto: Alena Robin, 04/2001.



Fig. 110. Pórtico del Calvario, Antigua Guatemala. Foto: Alena Robin, 04/2001.



Fig. 111. Pórtico del Calvario, detalle, Antigua Guatemala.
Foto: Alena Robin, 04/2001.



Fig. 112. Pórtico del Calvario, vista trasera, y calzada hacia la iglesia, Antigua Guatemala
Foto: Alena Robin, 04/2001.



Fig. 113. Iglesia del Calvario y dos capillas adosadas a la fachada, Antigua Guatemala. Foto: Alena Robin, 04/2001.



Fig. 114. Tomás de Merlo, *Caída de Cristo y encuentro con su madre*, 1737, óleo sobre tela, 361 x 641 cm, Museo de arte colonial, Antigua Guatemala. Foto: Alena Robin, 09/2002.



Fig. 115. Dos capillas del Vía Crucis, Quetzaltenango. Foto: Alena Robin, 09/2002.



Fig. 116. Capilla A, Quetzaltenango. Foto: Alena Robin, 09/2002.

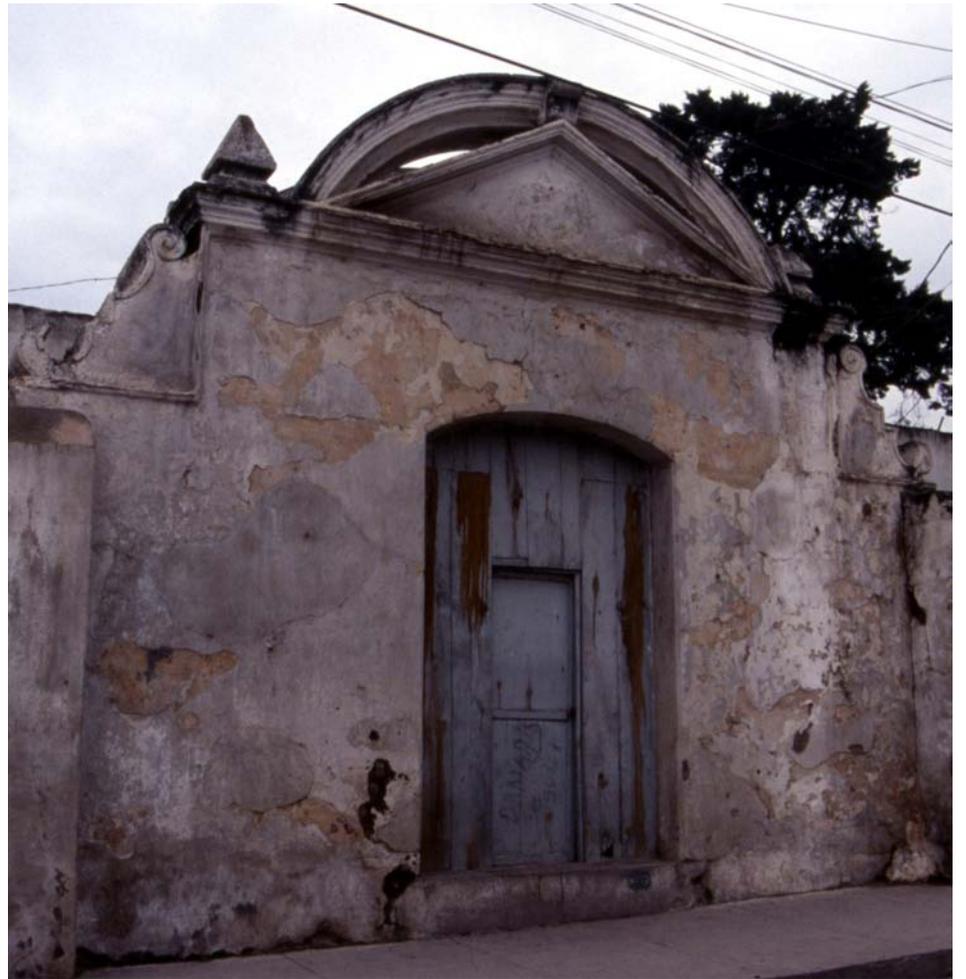


Fig. 117. Capilla B, Quetzaltenango. Foto: Alena Robin, 09/2002.



Fig. 118. Capilla A, detalle, Quetzaltenango.
Foto: Alena Robin, 09/2002.



Fig. 119. Capilla B, detalle, Quetzaltenango.
Foto: Alena Robin, 09/2002.



Fig. 120. Iglesia del Calvario, Quetzaltenango. Foto: Alena Robin, 09/2002.

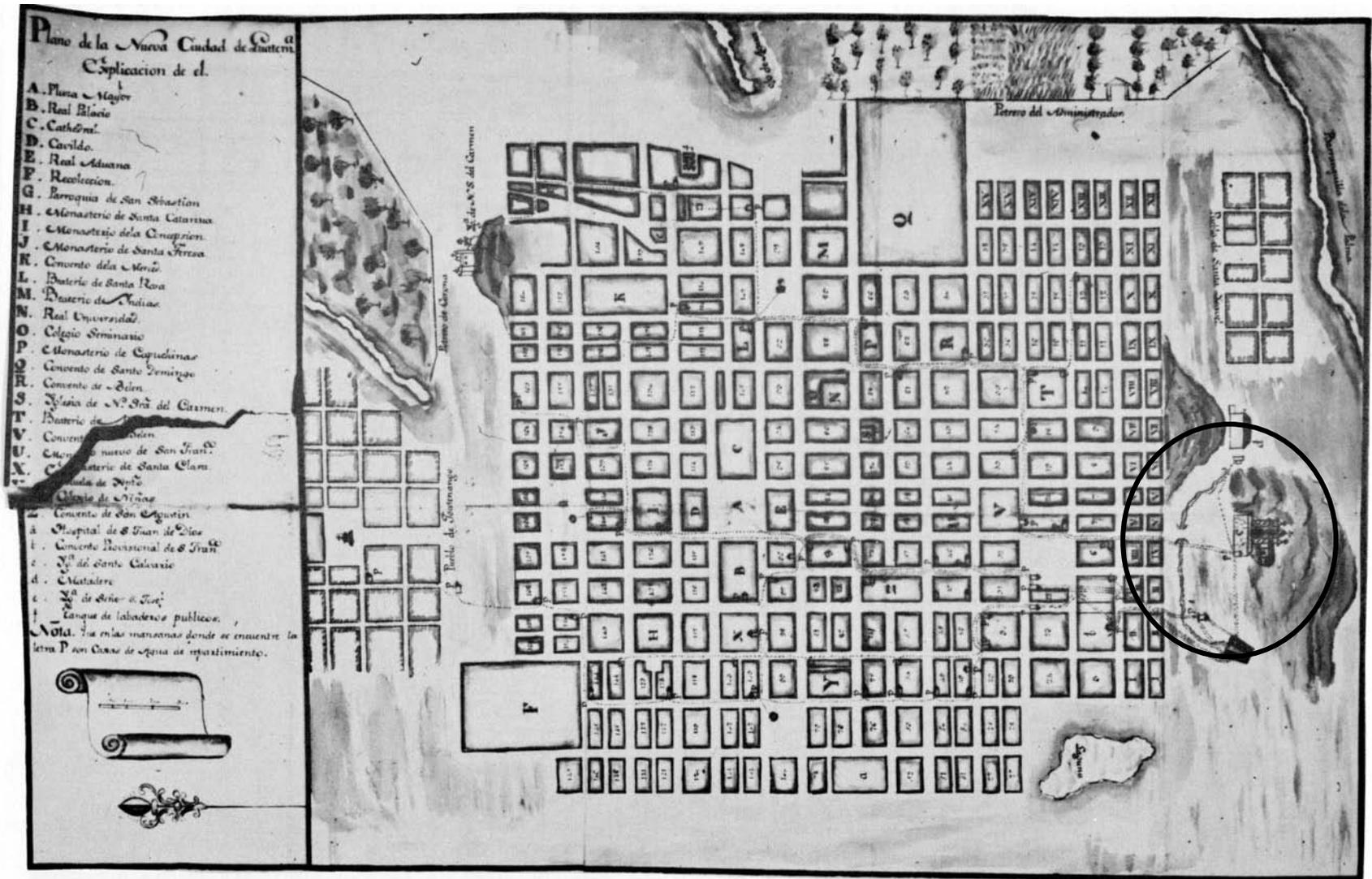


Fig. 121. Mapa de la ciudad de Nueva Guatemala, 1787, AGI, Guatemala 476, Mapas y planos. (En Sidney David Markman, *Architecture and Urbanization of Colonial Central America*, vol. 1, Tempe, Center for Latin American Studies/ Arizona State University, p. 184).



Fig. 122. Iglesia del Calvario, Nueva Guatemala de la Asunción.

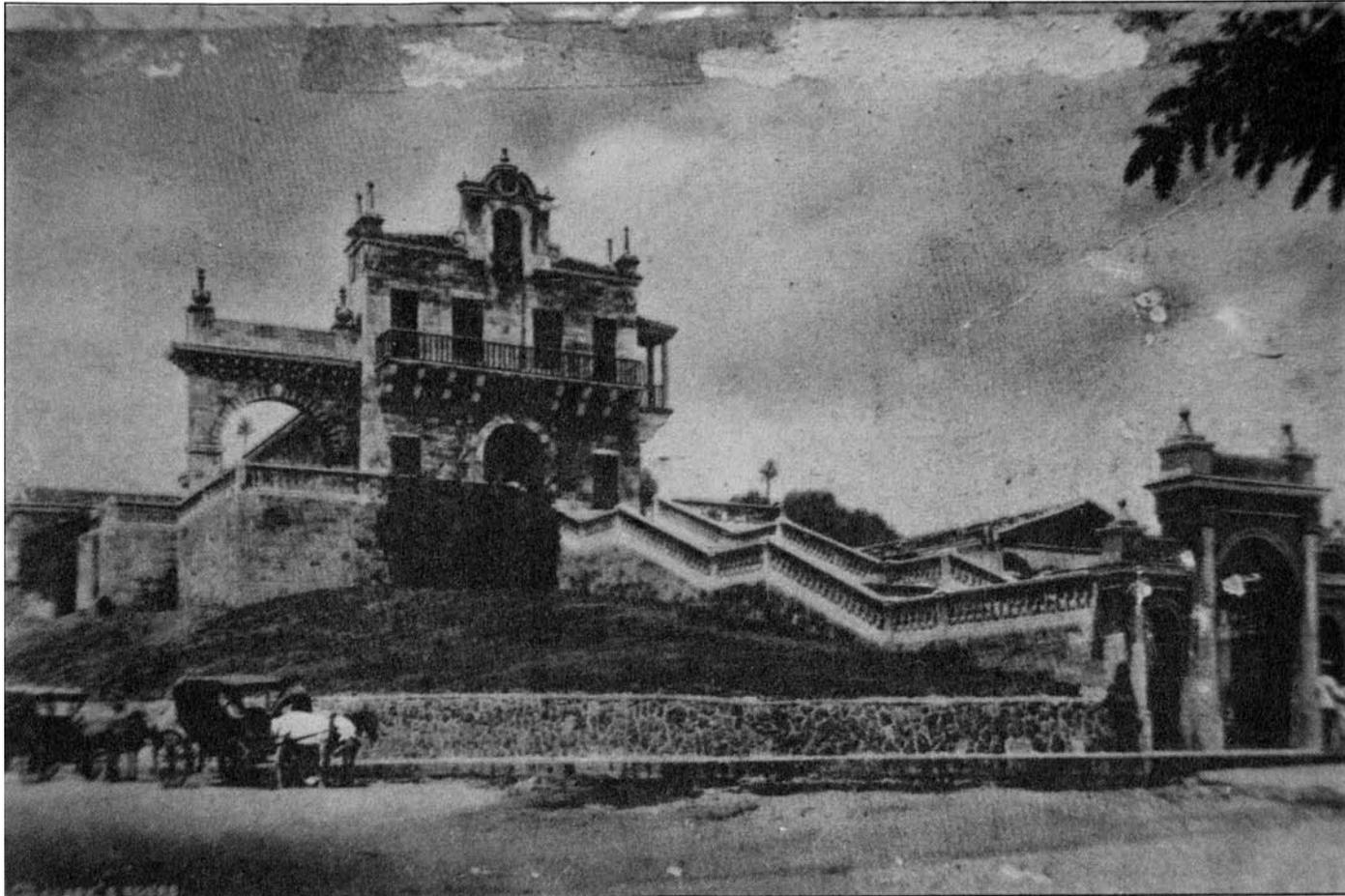


Fig. 123. Adaptaciones realizadas al antiguo edificio del Calvario, para transformarlo en museo.



Fig. 124. Vista general de la ciudad de la Nueva Guatemala desde el cerro del Calvario, ubicado en la actual zona 1, 18 calle y 6a avenida. Nótese una de las estaciones al inicio de la subida, y al fondo, el convento de San Francisco.



Fig. 125. Séptima estación, Antigua Guatemala. Foto: Alena Robin, 04/2001.



Fig. 126. Décima estación, Antigua Guatemala. Foto: Alena Robin, 04/2001.

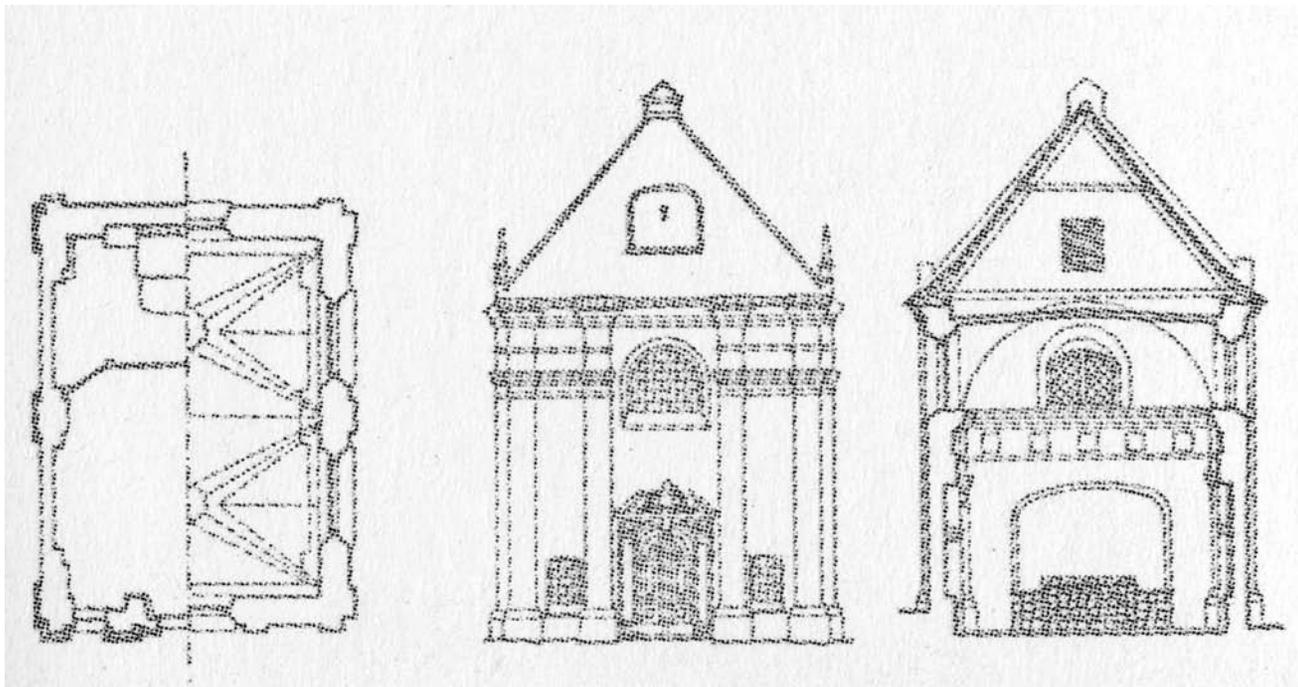


Fig. 127. Planta y alzados, capilla de Getzemani, Calvario Wejherowska, Wejherowo, Polonia.

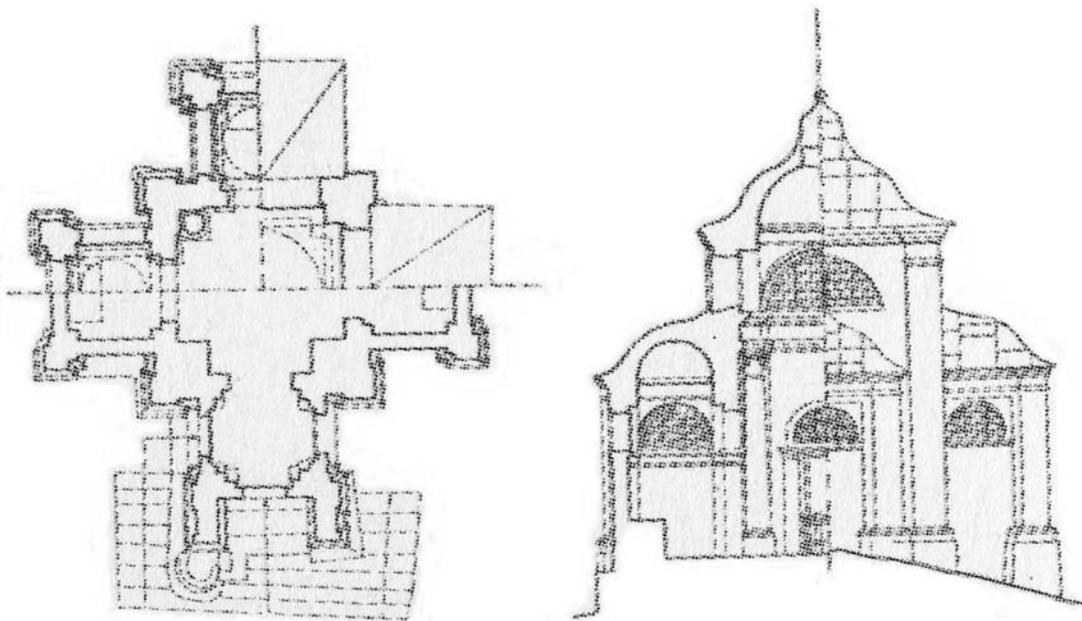


Fig. 128. Planta y alzado, capilla del Palacio de Pilatos, Calvario Wejherowska, Wejherowo, Polonia.

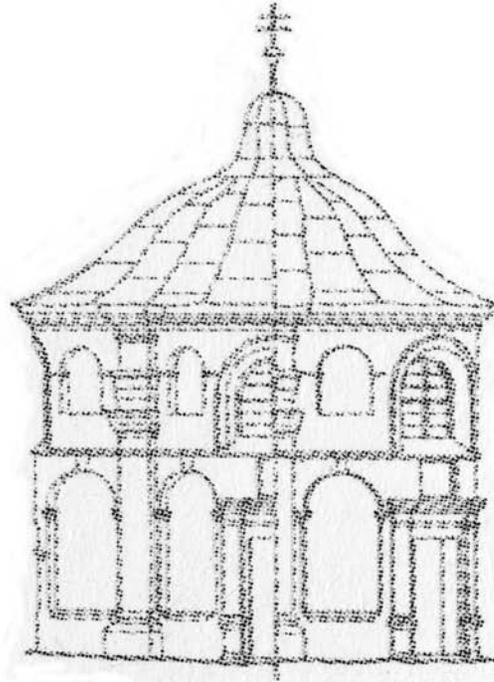
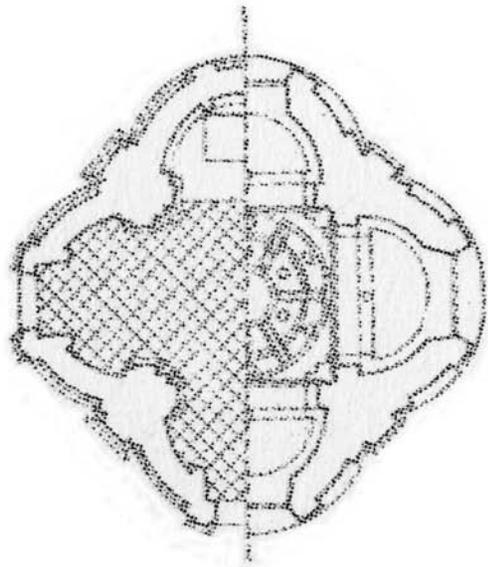


Fig. 129. Planta y alzado, capilla del encuentro de Cristo con su Madre, Calvario Wejherowska, Wejherowo, Polonia.

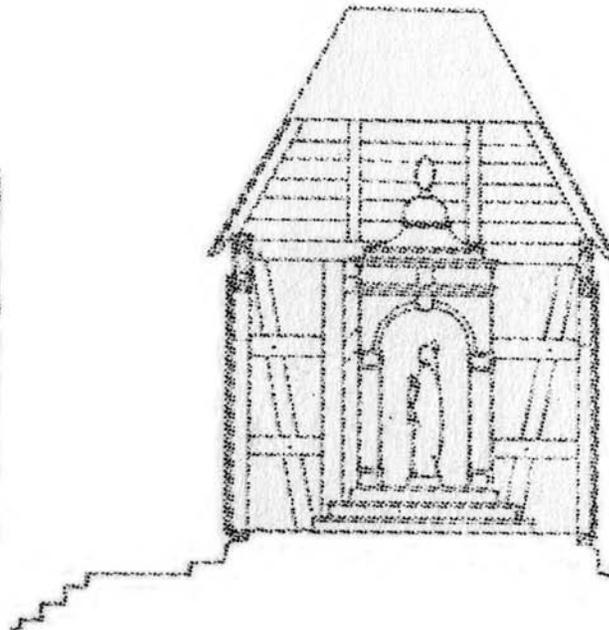
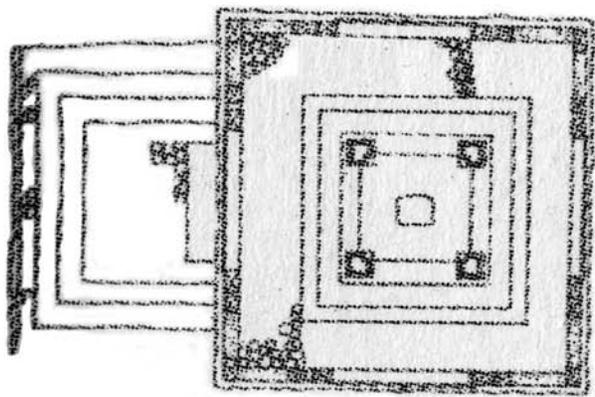
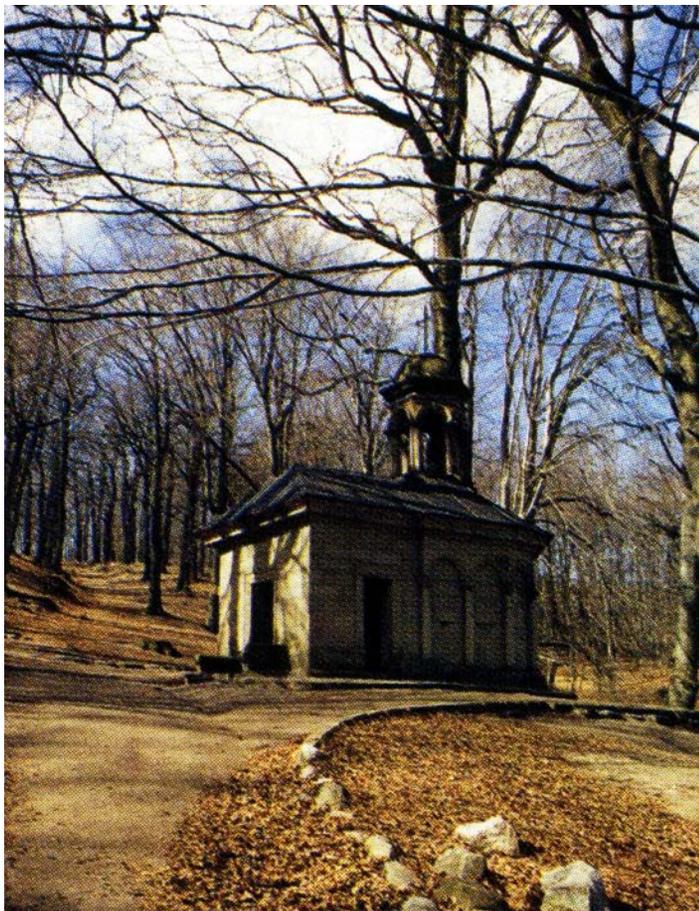


Fig. 130. Planta y alzado, capilla de la Verónica, Calvario Wejherowska, Wejherowo, Polonia.



Figs. 131, 132 y 133. Capillas del Calvario Wejherowska, Wejherowo, Polonia.



Fig. 134. Capilla del Ecce Homo, Varallo, Italia.



Fig. 135. Antonio Francisco Lisboa, capilla de la flagelación, Santuario del Bom Jesús de Matosinhos en Congonhas do Campo, Minas Gerais, Brasil. Foto: Alena Robin, 11/2006.



Fig. 136. Antonio Francisco Lisboa, interior de la capilla de la flagelación, Santuario del Bom Jesús de Matosinhos en Congonhas do Campo, Minas Gerais, Brasil.. Foto: Alena Robin, 11/2006.



Fig. 137. Casa de ejercicios, Tehuacán. Foto:
Alena Robin, 02/2004.



Fig. 138. Casa de ejercicios, Tehuacán. Foto:
Alena Robin, 02/2004.

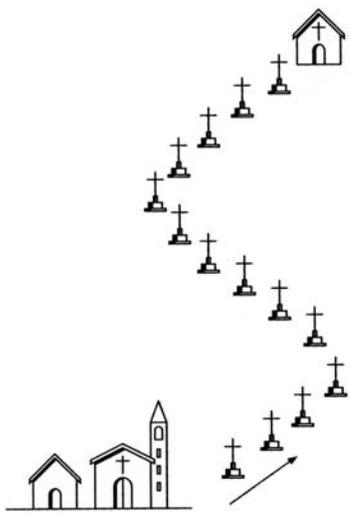


Fig. 139. Casa de ejercicios, Tehuacán. Foto: Alena Robin, 02/2004.

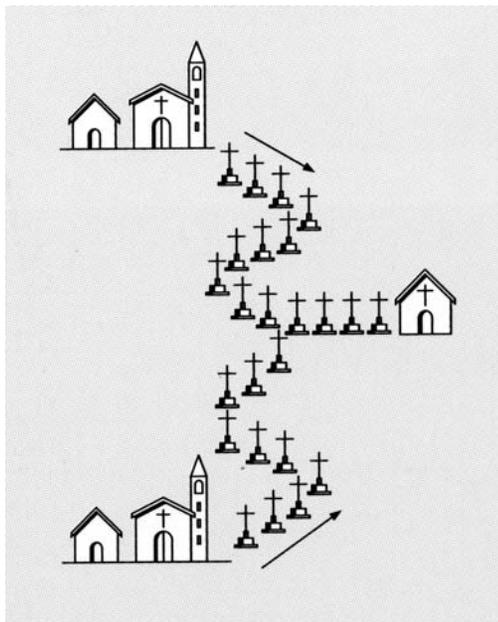
Fig. 140. Manuel Toussaint,
“Capilla del puente” (Séptima
estación), ca. 1950, Puebla,
Fototeca de la CNMH/
CLXVIII-87, CNCA-INAH-
MEX.



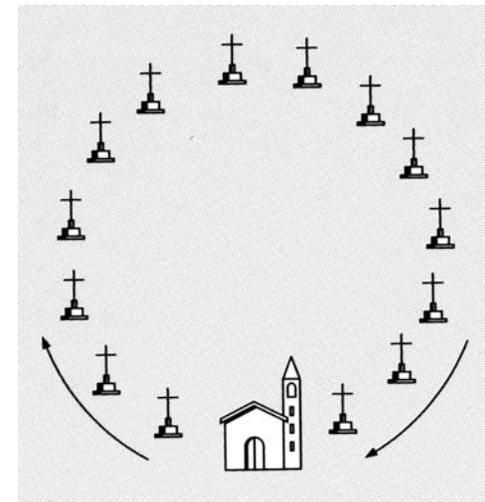
Fig. 141. Puente enfrente de las dos capillas,
Quetzaltenango. Foto: Alena Robin, 09/2002.



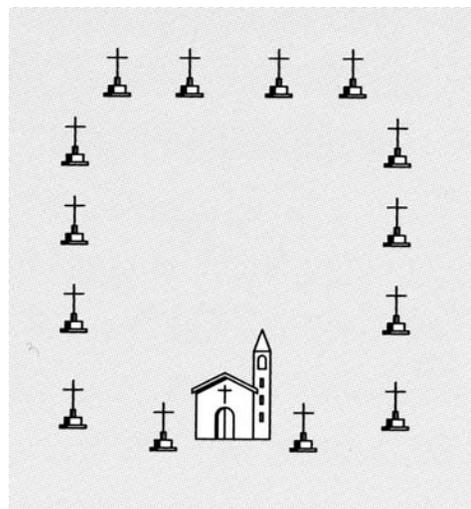
Tipo A



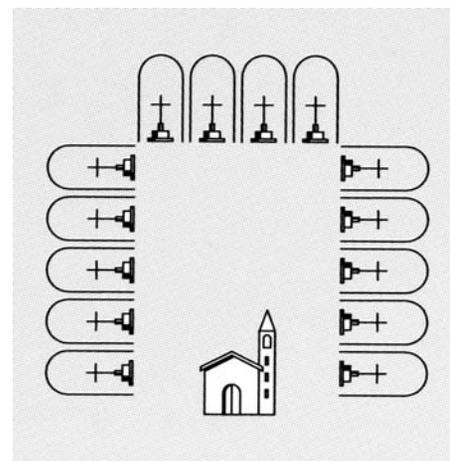
Tipo B



Tipo C



Tipo D



Tipo E

Fig. 142. Tipos de rutas procesionales en los conjuntos devocionales



Fig. 143. *Santo Desierto de los carmelitas descalzos de Nueva España*, de Joaquín Antonio De Basarás, “Origen, costumbres, y estado presente de mexicanos y philipinos”, 1763, Hispanic Society of American, Nueva York.

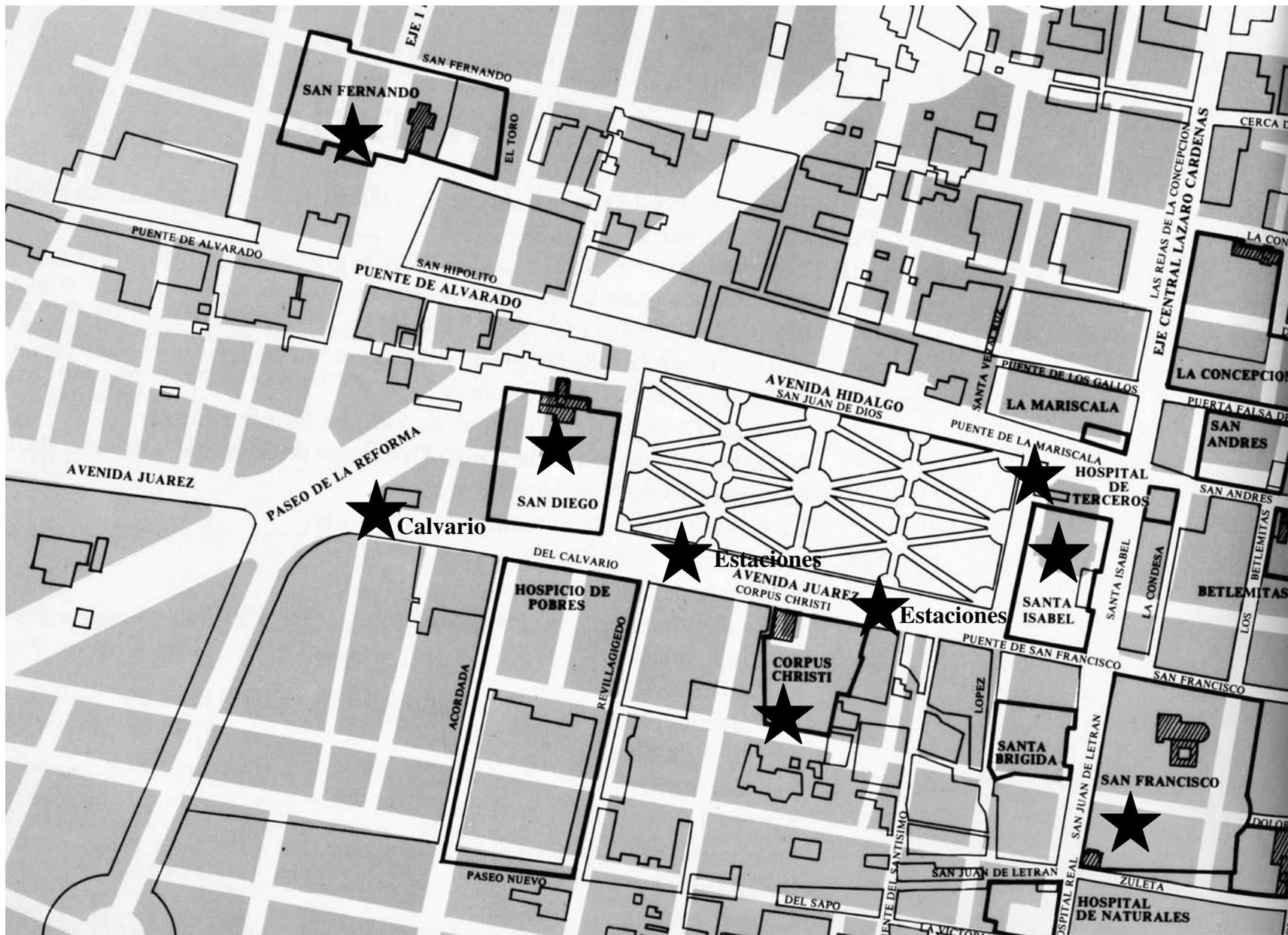


Fig. 144. *Plano de la ciudad de México*, dibujo basado en el plano de Diego García Conde, finales del siglo XVIII.

Apéndice documental.¹

1. Licencia concedida a fray Bartolomé de Miranda para construir las ermitas del Vía Crucis en la forma que lo solicitó, 13 de enero de 1684. AGN, *Reales cédulas (duplicados)*, vol. 33, exp. 101, f. 106 v.
2. Sobre la necesidad de nombrar un religioso para vigilar las obras en las ermitas del Calvario, 24 de febrero de 1684. AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación.
3. Escritura de obligación y concierto de obra entre el hermano mayor de la tercera orden y Marcos Antonio Sobrarias, maestro alarife, para la conclusión de la fábrica de la capilla de la Vía Sacra, 10 de diciembre de 1684. AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3881, fs. 836r-837v.
4. Escritura de obligación y concierto de obra entre el alférez Antonio Calderón y el maestro de Sobrarias para la construcción de una capilla del Vía Crucis, 5 de enero de 1685. AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3882, fs. 1r - 2r.
5. Escritura de obligación y concierto de obra entre el bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza Jaén, secretario de la Real Universidad de México, y Marco Antonio Sobrarias, maestro de alarife, para terminar la construcción de la capilla de la segunda estación, situada dentro del patio del convento de San Francisco, 30 de octubre de 1685. AGNot, Martín del Río, núm 563, vol. 3882, f. 478 v-479 v.
6. Escritura de obligación y concierto de obra entre el bachiller Cristóbal de la Plaza y Pedro Maldonado, maestro de ensamblador, para dos retablos en la capilla de la segunda estación, 24 de diciembre de 1685. AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3882, fs. 571r y v.
7. Escritura de obligación y concierto de obra entre el capitán José de Retes Lagarcha, mercader de plata, y sus albaceas los capitanes José Sáenz de Retes y Dámaso de Saldívar, y el arquitecto Cristóbal de Medinas Vargas para la conclusión de la capilla de la quinta estación, 19 de enero de 1686. AGNot, Martín del Río, vol. 3883, núm. 563, fs. 42 v-43 r.
8. Escritura de obligación y concierto de obra entre los capitanes Joseph Sáenz de Retes y Dámaso de Saldívar, mercaderes de plata, y el ensamblador Pedro Maldonado y el pintor Antonio Rodríguez para el adorno de la capilla de la quinta estación, 22 de enero de 1686. AGNot, Martín del Río, no 563, vol. 3883, fs. 51 v-52 r.
9. Acuerdo en razón de la asistencia de la comunidad de San Francisco con la tercera orden en la Vía Sacra, 5 de marzo de 1690. AGN, *Templos y Conventos*, vol. 167, exp. 4, fs. 56r-57v.
10. Acuerdo en razón de la fábrica del Santo Calvario, 19 de noviembre de 1690. AGN, *Templos y Conventos*, vol. 167, exp. 4, fs. 61r-61v.

¹ En la transcripción de los documentos, se han modificado la ortografía y la puntuación, con el objeto de facilitar la lectura. Se ha conservado la foliación original, en caso de contar con ella, entre corchetes.

11. Escritura de donación que hizo la madre sor Oliva de Villaseñor a la fábrica del Santo Calvario de 8151 pesos, 10 de junio de 1695. AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación.
12. Obligación otorgada por Diego Rodríguez maestro de arquitectura para hacer la segunda bóveda del Santo Calvario, 5 de octubre de 1696. AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación.
13. Obligación otorgada por Diego Rodríguez maestro de arquitectura para hacer la tercera bóveda del Santo Calvario, 17 de diciembre de 1696. AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación.
14. Escritura otorgada por Cristóbal de Medina Vargas maestro mayor de arquitectura para el fenecimiento de la última ermita del Santo Calvario de esta ciudad, 16 de diciembre de 1698. AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación.
15. Extracto del libro de cuentas del ministro hermano mayor de la orden tercera de penitencia de nuestro seráfico padre San Francisco de la ciudad de México, el señor licenciado don Pablo Gómez de Cervantes, para el año de 1699. AGN, *Templos y Conventos*, vol. 339, exp. 2, fs. 49r-50v.
16. Escritura de donación de Domingo Ferral, para dotar un convento de monjas en la capilla del Calvario, 26 de noviembre de 1704. AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación.
17. Inventario de los bienes pertenecientes a la iglesia ermita mayor del Santo Calvario, 1728 y 1732. AGN, *Templos y Conventos*, vol. 292, exp. 3.
18. Sobre la necesidad de dar nueva forma al paseo de la Alameda y destruir las capillas del Vía Crucis, 10 de diciembre de 1804. AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 5r-6r.
19. Inspección visual del estado de las capillas del Vía Crucis por el maestro mayor Joaquín de Heredia, 9 de noviembre de 1818. AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 1, 1818, fs. 2v-4r.
20. Argumentación del Ayuntamiento de la ciudad de México para destruir las capillas del Vía Crucis, 7 de enero 1824. AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 9r-10r.
21. Contra argumentación de la tercera orden, 12 de enero de 1824. AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 11r-17r.
22. El Ayuntamiento sobre la destrucción de las capillas, 21 de abril de 1824. AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 18r-19r.
23. Rectificaciones de la tercera orden sobre varias opiniones emitidas por el Ayuntamiento con respecto a las capillas, 12 de mayo de 1824. AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 37r-40r.

24. Borrador de la carta que se envió al gobernador sobre el asunto de la destrucción de las capillas, julio de 1824. AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 51r-53v.

25. Vista de ojos y avalúo de las capillas, por Joaquín de Heredia, 11 de diciembre de 1824. AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 68r-68v.

26. Extractos del libro 13 de actas de la tercera orden de San Francisco, 1848-1856. AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1173, exp. 22.

27. Acerca de la destrucción de la capilla del Calvario, 19 de agosto de 1856. AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 5, fs. 2r-2v.

Documento 1. Licencia concedida a fray Bartolomé de Miranda para construir las ermitas del Vía Crucis en la forma que lo solicitó, 13 de enero de 1684. AGN, *Reales cédulas (duplicados)*, vol. 33, exp. 101, f. 106 v.

[f. 106v]

[al margen izquierdo] Doy en conformidad de respuesta del señor fiscal de Su Majestad concede licencia al padre fray Bartolomé de Miranda, procurador general de las provincias de esta Nueva España de la orden de San Francisco, para que por lo que toca, a este superior gobierno y sin perjuicio del derecho, pueda fabricar las ermitas de la Vía Crucis en la forma que se contiene en su pedimento.

Don Tomás Antonio Lorenzo Manuel Manrique de la Santa Cruzada, porque ante mi se presentó el memorial siguiente.

Excelentísimo Señor. Fray Bartolomé de Miranda, procurador calificador del Santo Oficio y procurador general de las provincias de esta Nueva España, del santo orden de Nuestro Padre San Francisco. Digo que algunas personas caritativas, movidas del santo celo y piedad, pretenden hacer las ermitas del Vía Crucis para que se veneren los Santos lugares que representan los de nuestra redención. Y respecto de ser obra útil al bien de los cristianos y que se frecuente tan santo ejercicio, a vuestra merced pido y suplico, por amor de Dios, se sirva de conceder licencia para que las ermitas se fabriquen y pongan por obra que en ello espera reza y caridad, mi sagrada religión y esta ciudad, de la piedad, de la grandeza y cristiandad de vuestra excelencia, fray Bartolomé de Miranda, de mande dar vista al señor fiscal de su Majestad que dio esta respuesta.

Excelentísimo señor: el fiscal de su Majestad ha visto este memorial cuyo contenido presupuesto dice que siendo vuestra excelencia servido podrá conceder al suplicante la licencia que pide por lo que toca a este superior gobierno, sin perjuicio del derecho eclesiástico, para que se fabriquen las ermitas del Vía Crucis por ser obra piadosa y devota. Vuestra excelencia mandará lo mejor. México y enero trece de [mil seiscientos] ochenta y cuatro. Licenciado Pedro de Labastida. Y por mi visto, conformándome con dicha respuesta por lo que toca a este superior gobierno sin perjuicio del derecho eclesiástico. Por el presente concedo licencia al dicho padre procurador general fray Bartolomé de Miranda para que se fabriquen las ermitas de la Vía Crucis en la forma que se contiene en su pedimento, México y enero diecisiete de mil seiscientos y ochenta y cuatro año el Conde de Paredes marqués de la Laguna. Por mando de su excelencia don Pedro Velásquez de la Cadena.

Documento 2. Sobre la necesidad de nombrar un religioso para vigilar las obras en las ermitas del Calvario, 24 de febrero de 1684. AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación.

Fray Juan de Luzuriaga de la regular observancia de nuestro padre San Francisco lector jubilado predicador apostólico, padre de las santas provincias de Cantabria y Valencia, comisario general de todas las de esta Nueva España, Filipinas etc, al padre fray Clemente de Ledesma, predicador

y comisario visitador de la orden tercera de penitencia de nuestro convento de San Francisco de México, salud y poder nuestro señor Jesucristo.

Por cuanto en breve se ha de dar principio a la fábrica de las ermitas del Calvario de esa ciudad, que muchas personas devotas acuden con crecidas limosnas para dicha fábrica, y están ya obtenidas las licencias necesarias, y para que en dicha fábrica de ermitas haya debida igualdad y proporción en todas, es necesario valernos de religioso que habida es enderece los oficiales que hubiesen de trabajar. Por tanto, por el tenor de los presentes firmadas de nuestra mano, selladas con el sello mayor de nuestro oficio, y refrendadas de nuestro secretario, nombramos a vuestra reverenda por superior intendente de dichas fábricas y obras encargándole como le encargamos, que ponga toda vigilancia y cuidado, en que se fabriquen todas las ermitas de dicho Calvario con una misma forma, proporción e igualdad, sin que se permita tenga una más que otra alguna diferencia. Dados en este nuestro convento de Santa María Magdalena, de este pueblo de San Martín, en veinticuatro de febrero de 1684 años.

Juan de Luzuriaga, comisario general [rúbrica]

[sello en el medio]

Por mandato de su padre muy reverendo.

Fray Pedro de Ulibarri, secretario general [rúbrica]

Documento 3. Escritura de obligación y concierto de obra entre el hermano mayor de la tercera orden y Marcos Antonio Sobrarias, maestro alarife, para la conclusión de la fábrica de la tercera capilla de la Vía Sacra, 10 de diciembre de 1684. AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3881, fs. 836r-837r.²

[f. 836r]

En la ciudad de México, a diez de diciembre de mil y seiscientos y ochenta y cuatro años, ante mí el escribano y testigos. Pareció Marcos Arías, maestro del arte de alarife y veedor de dicho arte, que doy fe conozco. Otorgó y dijo que está convenido y concertado con el hermano mayor y demás oficiales de la mesa de la tercera orden de nuestro santo padre San Francisco de esta ciudad de México. Y por la presente se obliga de acabar y concluir con toda perfección y a contento y satisfacción de dicho hermano mayor y demás oficiales lo que le falta de fábrica a la capilla de la Vía Sacra que está a la linde de la de dicha tercera orden, cerrándola con tres bóvedas y sus florones de madera dorada y las portadas con sus láminas de piedra de cantera tallada y en ellas esculpidas la imagen del paso que le toca [rayado en el original: de la Pasión de Cristo Vida Nuestra] a dicha capilla. Y en los frisos así mismo tallado en la una los atributos de la Pasión de Cristo Vida Nuestra. Y en la otra, los de Nuestra Señora la Virgen María. Y en dicha capilla se han de hacer dos óvalos con sus lumbreras de fierro que confronten con la de nuestro señor san Joseph con sus remates, y enlucir todas las bóvedas por dentro aplanándolas y blanqueándolas y los arcos y repisas fingidos de cantera de blanco y negro y las chumaceras de las puertas emplomadas. Y en el suelo, se han de dejar los zoclos de mampostería que fuesen necesarios para el entablado.

² Noticia documental tomada de: Efraín Castro Morales, “La segunda capilla del Via Crucis y la capilla de Valvanera del convento de San Francisco de la Ciudad de México”, *Boletín de Monumentos Históricos*, no 4, 1980, pp. 34-35. Versión paleográfica mía.

Por cuyo trabajo, materiales y paga de oficiales, peones y sobre estante, se le han de pagar un mil y trescientos pesos en reales, los trescientos de ellos que al presente ha recibido el dicho Marcos Arías de contado de los cuales se da por entregado y renuncia leyes de la penuria y su prueba que otorga carta de pago. Y los un mil pesos restantes se les han de ir entregando cien pesos al fin de cada semana, que la primera ha de empezar a correr y contarse desde dieciocho de este presente y dicho mes de diciembre, de suerte que el primer entrego y paga haya de ser el día veintitrés de este [f. 836v] presente mes de diciembre. Y es condición que además de dicho precio, ha de haber y llevar el dicho Marcos Arías toda la madera y piedra que al presente hubiere en dicha capilla. Y asimismo es condición que el entablado y puertas de dicha capilla han de quedar, como quedan, por cuenta de dicho hermano mayor y demás oficiales de dicha tercera orden.

Y se obliga el dicho Marcos Arías que para de hoy dicho día de la fecha en tres meses primeros siguientes, que se cumplirán a tres de marzo del año que viene de mil y seiscientos y ochenta y cinco, habrá dado acabada con toda perfección la dicha capilla de suerte que se pueda frecuentar en ella la estación de la Vía Sacra. Y por de esto de no darla acabada a dicho plazo o que no esté de las calidades referidas y a contento y satisfacción de dicho hermano mayor y demás oficiales o de maestros que lo entiendan, da facultad a los dichos hermano mayor y demás oficiales que al presente son y adelante fuesen de la dicha tercera orden, para que se puedan concertar con otro maestro para que acabe con toda perfección la dicha capilla. Y por lo que más les costase de los dichos un mil y trescientos pesos de dicho concierto se lo pagará y por lo que fuese y contase por los dichos trescientos pesos que al presente ha recibido de contado y por lo demás que en adelante contase haber recibido, se le pueda exentar como por deuda liquidada y de plazo pasado con las costas de la cobranza y salario de dos pesos de oro de minas en cada un día a la persona que a ella fuere de los que se ocupare en la ida esta y vuelta que pagará como el principal.

Y estando presentes el hermano mayor y demás oficiales actuales de dicha tercera orden nombrados el alférez Antonio Calderón hermano mayor, Roque de Yragorra de hábito exterior, el capitán don Domingo de la Rea de la orden de Santiago, Francisco Carrasco de Retortillo y Joseph de Villalta consiliarios, Joseph Vasquez de Monrroy tesorero y el bachiller Domingo del Corro presbítero vicario del culto divino, a quienes asimismo doy fe conozco. Por si y en nombre de los consiliarios que están ausentes y de los demás hermanos [f. 837r] mayores y oficiales que adelante fuesen de dicha tercera orden por quienes prestan voz y caución en forma. Otorgan que aceptan esta escritura como en ella contiene. Y se obligan y los obligan de ir pagando y entregando al dicho Marcos Arías, o a quien su poder hubiere, los dichos un mil pesos de esto del valor de la conclusión de dicha fábrica en reales de contado, a razón de los dichos cien pesos al fin de cada semana que han de correr desde el dicho día dieciocho de este presente dicho mes de diciembre en adelante, hasta la conclusión de dicho escrito, porque han de ser apremiados por todo rigor de derecho. Y para su firmeza y cumplimiento todas las dichas partes, cada una por lo que le toca, obligan de sus personas y bienes y las limosnas de dicha tercera orden, habidos y por haber, dan poder a las justicias de su Majestad de cualquier partes que de sus causas puedan y deban conocer cada uno a las de un fuero y jurisdicción. Conforme a derecho, en especial a las de esta ciudad y corte para que por todo rigor de derecho, cuya ejecutiva les compelan a la dicha paga como si fuese sentencia definitiva pasada en cosa juzgada. Renuncian su fuero y las leyes *si convenerit* y las de su favor y la con del derecho. Y lo firmaron los testigos Julio Rendón, Joseph Alcores, y Francisco Pacheco, vecinos de México. [testaduras]

Antonio Calderón [rúbrica]

Roque de Yragorra [rúbrica]

Domingo de la Rea [rúbrica]
Maestro Hermillos [rúbrica]
Francisco Carrasco [rúbrica]
Joseph de Villalta [rúbrica]
Joseph Vazquez de Monroy [rúbrica]
Bachiller Domingo del Corro [rúbrica]
Marcos Antonio Sobrarias [rúbrica]
Ante mí, Martín del Río, escribano real [rúbrica]

Documento 4. Escritura de obligación y concierto de obra entre el alférez Antonio Calderón y el maestro de Sobrarias para la construcción de una capilla de la Vía Sacra, 5 de enero de 1685. AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3882, fs. 1r - 2r.³

[f 1]

[al margen izquierdo] escritura de fábrica de capilla, San Francisco tercera orden

En la ciudad de México, a cinco de enero de mil y seiscientos y ochenta y cinco años, ante mí el escribano y testigos. Parecieron de la una parte el alférez Antonio Calderón ministro hermano mayor actual de la tercera orden de penitencia de nuestro padre San Francisco de esta ciudad, a quien está agregado el nuevo Calvario para que lo cuide, alinee y fomente según consta por la patente despachada por nuestro muy reverendo padre fray Juan de Luzuriaga de la regular observancia de nuestro padre San Francisco, y comisario general en estas provincias de Nueva España, firmada de su nombre y refrendada del padre fray Pedro de Ulibarri secretario general, su data en el convento de Santa María Magdalena del pueblo de San Martín, a veinticuatro de febrero del año pasado de mil y seiscientos y ochenta y cuatro, a que se remite. Y de la otra Marcos Antonio Sobrarias, maestro y veedor del arte de alarife, vecinos de esta ciudad, a quienes doy fe conozco.

El dicho alférez Antonio Calderón, como tal ministro hermano mayor de dicha tercera orden, dijo que por cuanto el capitán Juan de Vera, vecino de esta ciudad, le entregó quinientos pesos en reales para que con ellos principiase una de las capillas de la Vía Sacra de dicho Calvario. En cuyo cumplimiento, y para que tuviese fecha voluntad de dicho capitán Juan Vera, el dicho alférez Antonio Calderón está convenido y concertado con el dicho Marcos Antonio Sobrarias para que fabrique desde sus cimientos una de dichas capillas, cuyo puesto está en la esquina de la plazuela de Señor San Diego y es la que se le sigue al sitio que le está señalando al capitán Domingo de Cantabrana. Por la cantidad y plazo que irá expresado, y que para su principio le dará y entregará los dichos quinientos pesos que para dicho efecto dio el dicho capitán Juan de Vera, y el dicho Marcos Antonio ha venido en ello. Y para su seguro lo quieren reducir a escritura pública y poniendo en efecto en la mejor vía y forma que mejor de derecho haya lugar.

El dicho Marcos Antonio Sobrarias, alarife, [f 1v] se obliga de hacer y fabricar desde sus cimientos la dicha capilla de la Vía Sacra del tamaño, medida y fábrica de la que hizo el capitán don Domingo de la Rea caballero de la orden de Santiago, alcalde ordinario de esta ciudad, con

³ Noticia documental tomada de: Efraín Castro Morales, *op. cit.*, pp. 37-38. Versión paleográfica mía. También existe copia notarial de dicho documento en AGN, Ramo Bienes Nacionales, vol. 469, exp. 5, sin foliación. Por la ubicación de la capilla, según el documento “en la esquina de la plazuela de Señor San Diego”, no puede ser la séptima capilla, como lo señala Castro Morales.

más un patinillo que se salga a el por la sacristía de dicha capilla. En cuyas puertas ha de llevar en la principal el paso que le pertenece de la estación que le toca a dicha capilla de la Pasión de Cristo Vida Nuestra de piedra tallada de medio relieve. Y en la otra puerta la imagen de Nuestra Señora de la Soledad. Y en ambos frisos han de ir tallados las insignias de la Pasión de Nuestro Redentor, levantando dicha capilla de la superficie de la tierra, de suerte que no le perjudiquen las aguas que se rebalsan en este sitio. Y han de ir perfilados los arcos y repisas, y envigado el suelo de [la] capilla y sacristía con cuarterones. Y las puertas han de ser, los marcos de cedro, y los tableros, de nogal de chaflán. Y en la una puerta principal ha de llevar un postigo y todas por la banda de adentro, han de ir formadas con tablas de ayacahuite que llaman de dos haces, con sus llaves, escuadras, quijos, tejuelos y las quicialeras herradas y en las bóvedas sus florones dorados.

Por cuyo trabajo, paga de oficiales, materiales, madera y lo demás concerniente a la conclusión de dicha capilla se le han de pagar al dicho Marcos Antonio tres mil doscientos y cincuenta pesos de oro común. Los quinientos pesos de ellos que al presente recibe en reales de contado, por los mismos que para el principio de dicha capilla dio y entregó el dicho capitán Juan de Vera en mi presencia y de los testigos de cuyo entrego doy fe. Los cuales se obliga el dicho Marcos Antonio de darlos consumidos y gastados en dicha fábrica, de la fecha de esta carta en dos meses primeros siguientes. Y los dos mil setecientos y cincuenta pesos restantes, se le han de ir pagando y entregando al dicho Marcos Antonio conforme se fueren recogiendo las limosnas que para este efecto se han de pedir, las cuales se le han de ir entregando para que las gaste y consuma en dicha fábrica y no otra cosa alguna. Y habiéndosele entregado y pagado enteramente todos los dichos tres mil doscientos y cincuenta pesos entonces luego que de ello conste, se obliga el dicho Marcos Antonio Sobrarias de dar acabada dentro de tres meses que corran desde el día del último entrego de todos los dichos tres mil doscientos y cincuenta pesos la dicha capilla, blanqueada con sus canales y chiflones de plomo, y con toda perfección y curiosidad según arte y según y en la forma que está la del dicho capitán don Domingo de la Rea, y a contento y satisfacción del dicho ministro hermano mayor de dicha tercera orden, o de quien le sucediese en dicho cargo y su derecho representare, o de maestros que lo entiendan, o de la persona que nombrase el dicho hermano mayor, el cual ha de poder reconocer o confiar persona que reconozca cuando quisiere así las mezclas como los demás materiales [f 2 r] con que se ha de fabricar dicha capilla para que todo sea a su entera satisfacción.

Y por su defecto o que no esté acabada a dicho plazo (habiéndosele entregado todos los dichos tres mil doscientos y cincuenta pesos) da facultad al dicho alférez Antonio Calderón como tal ministro hermano mayor de dicha tercera orden o a quien le sucediese en dicho cargo, o su derecho representare para que se pueda concertar con otro maestro a que le acabe con las calidades expresadas la dicha capilla. Y por lo que más le costare de los dichos tres mil doscientos y cincuenta pesos de dicho concierto, lo pagará el dicho Marcos Antonio y por lo que fuere y montare. Y por los dichos quinientos pesos que al presente recibió de contado constando no haberlo gastado en dicha fábrica, y por lo demás que se le fuese entregando se le pueda ejecutar como por deuda liquidada y de plazo pasado con las costas de la cobranza y salario de dos pesos de oro de minas en cada un día a la persona que a ella fuere de los que se ocupare en la ida, estada y vuelta que pagará como el principal. Y para su firma y cumplimiento obliga su persona, bienes habidos y por haber, da poder a la justicia de su Majestad de cualesquier partes, en especial la de las de esta ciudad y corte, para que por todo rigor de derecho y vía ejecutiva le compelan a la dicha paga como si fuese sentencia definitiva pasada en cosa juzgada. Renuncia su fuero y la ley *si convenerit* y las de su favor y la pena del derecho. Y el dicho hermano mayor

alférez Antonio Calderón se obliga de ir entregando al dicho Marcos Antonio todas las limosnas que para efecto de la fábrica de dicha capilla se fuesen recogiendo, para que el susodicho las gaste y consuma en ella hasta la entera paga de toda la dicha cantidad sin quedar, como no queda, obligada la dicha tercera orden a cosa alguna porque si se recogiesen limosnas y se entregasen al dicho Marcos Antonio se ha de proseguir dicha capilla y consumirse en ella y de no, ha de cerrar en su fábrica hasta que las haya. Corriendo por cuenta de la dicha tercera orden los daños y menoscabos que resultasen en lo que estuviese empezado a fabricar. Y así lo otorgaron y firmaron siendo testigos Lope de Cabañas y Francisco Cerezo de hábito exterior y Andrés del Río, vecinos de México.

Antonio Calderón [rúbrica]

Marcos Antonio Sobrarias [rúbrica]

Antemí, Martín del Río, escribano real [rúbrica]

Documento 5. Escritura de obligación y concierto de obra entre el bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza Jaén, secretario de la Real Universidad de México, y Marco Antonio Sobrarias, maestro de alarife, para terminar la construcción de la capilla de la segunda estación, situada dentro del patio del convento de San Francisco, 30 de octubre de 1685. AGNot, Martín del Río, núm 563, vol. 3882, f. 478 v-479 v.⁴

[f478 v]

[al margen izquierdo] contrato fecho

En la ciudad de México, a treinta días de octubre de mil y seiscientos y ochenta y cinco años antemí el escribano y testigos. Parecieron Marcos Antonio Sobrarias, maestro y veedor del arte [entre renglón: de] alarife, y el bachiller don Cristóbal Bernardo de la Plaza Jaén, secretario de la Real Universidad de esta corte, vecinos de esta ciudad a los cuales doy fe conozco.

Dijeron que por cuanto por el mes de abril pasado de este presente y dicho año, se concertaron en voz los otorgantes en hacer una capilla de las de [entre renglón: la] Vía Sacra, que es la segunda estación, dentro del patio del convento de nuestro padre San Francisco. Y en su cumplimiento el dicho Marcos Antonio Sobrarias quedó de hacer dicha capilla entre los dos estribos de la iglesia, de doce varas de largo y siete de ancho, con dos puertas, al oriente y al norte. Llevando en la principal el paso que le pertenece de piedra talladas y en la otra la imagen de Nuestra Señora de la Soledad [tachado en el original: y en unos] [entre renglón: y en ambos] frisos tallados, en el uno los atributos de la Pasión y en el otro los de la Virgen. Y habiéndole dos óvalos de fierro que confronten con la capilla de la tercera orden, cerrándola con tres bóvedas con sus florones de madera dorada, enluciéndolas, aplanándolas y blanqueándolas y fingiendo de cantería blanco y negro, los arcos y repisas, envigando el suelo con cuarterones. Y las puertas con sus marcos de cedro, y los tableros de nogal y en la una un postigo [tachado en el original: y ambas forradas] con sus llaves, escuadras, tejuelos, quijos y las quicialeras herradas. Y su altar principal [f 479 r] de mampostería, concertado todo lo referido, materiales y demás gastos, por un mil setecientos y cincuenta pesos que se obligó a pagarle el dicho don Cristóbal Bernardo de la Plaza, a diferentes plazos. Y el dicho Marcos Antonio quedó de dar acabada dicha capilla para fin de septiembre pasado de este presente y dicho año.

⁴ Noticia documental tomada de: Efraín Castro Morales, *op. cit.*, pp. 33-34. Versión paleográfica mía.

Y para la validación de este contrato me dieron razón a mi el escribano para que lo redactase por escritura pública y en su cumplimiento la hice y no se firmó por rehúse que tuvieron los otorgantes. Y ahora han acordado el que se prosiguiera y con el una dicha fábrica por haberla principiado el dicho Marcos Antonio y estar actualmente hasta cerca de las repisas, dando cumplimiento entero [tachado en el original : hasta] a satisfacción de dicho concierto el dicho Cristóbal Bernardo de la Plaza, como con efecto lo hecho en la mayor parte, pues en diferentes ocasiones ha entregado a dicho Marcos Antonio un mil quinientos y dos pesos. Y está debiendo [tachado en el original: tres] doscientos y cuarenta y ocho, los cuales ha de pagar a los plazos que han declarado. Como también el dicho Marcos Antonio ha de dar acabada dicha capilla para quince de febrero del año que viene de mil y seiscientos y ochenta y seis. Y en esta conformidad cada uno por lo que le toca se quieren obligar, por tanto en aquella una y forma que mejor debiere y haya lugar. Se obliga el dicho Marcos Antonio de dar acabada la dicha capilla según y en la forma y con las calidades expresadas [tachado en el original: en dicha escritura] para el dicho día quince de febrero del año que viene de mil y seiscientos y ochenta y seis. Y declara haber recibido del dicho don Cristóbal Bernardo de la Plaza en diferentes tiempos y ocasiones los dichos un mil quinientos y dos pesos, con que ha de fabricar la dicha capilla y ha de proseguirla, de que se da por entregado renuncia las leyes de la pecunia y su prueba y le otorga carta de pago. Y los doscientos y cuarenta y ocho pesos restantes, se obliga el dicho don Cristóbal Bernardo de la Plaza de pagar al dicho Marcos Antonio, o a quien su poder hubiere, los cien pesos de ellos para tres de noviembre y los ciento y cuarenta y ocho restantes para diez del dicho mes de noviembre que viene de este presente y dicho año. Con las costas de su cobranza y para su firmeza y cumplimiento han las partes, cada una por lo que le toca obligan sus personas [f 479 v] y bienes habidos y por haber, dan poder a las justicias de su Majestad de cualesquier partes, en especial a las de esta ciudad y corte, para que a ello les apremien como por sentencia pasada en cosa juzgada, renuncian su fuero y la ley *sin convenerit*, y las de su favor y la general del derecho. Y lo firmaron testigos Fernando Verdoz, escribano real, Juan López y Francisco de Mascón, vecinos de México, testigos. [testaduras]
Bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaen [rúbrica].
Marcos Antonio Sobrarias [rúbrica].
Antemí, Martín del Río, escribano real [rúbrica].

Documento 6. Escritura de obligación y concierto de obra entre el bachiller Cristóbal de la Plaza y Pedro Maldonado, maestro de ensamblador, para dos retablos en la capilla de la segunda estación, 24 de diciembre de 1685. AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3882, fs. 571r y v.⁵

[f 571 r]

[al margen izquierdo] convenio y obligación fecho a petición de Cristóbal Bernardo de la Plaza En la ciudad de México, a veinticuatro de diciembre de mil y seiscientos y ochenta y cinco años ante mí el escribano y testigos. Pedro Maldonado, maestro de ensamblador, vecino de esta ciudad que doy fe conozco. Y otorga que está convenido y concertado con el bachiller don Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, secretario de la Real Universidad de esta corte y vecino de ella.

⁵ Noticia documental tomada de: Efraín Castro Morales, *op. cit.*, p. 34. Versión paleográfica mía.

Y por la presente se obliga de hacer un zoclo acojinado, dorado y jaspeado de oro limpio de color, sobre que cargue un banco en el que se han de acomodar tres lienzos de pintura con sus marcos y motilos a los lados y en dicho banco se ha de hacer su sagrario en medio cerrándolo de arriba abajo con su cornisilla. Y sobre dicho marco se ha de hacer un marco grande, en punto de donde relevado para a fuera muy bien tallado con dos motilos grandes que lo acompañen a los lados, uno en cada uno y vayan jugando con los motilos del banco y los guardapolvos que guarnezcan en punto de toda la obra. Y encima de este cuadro, en el testero principal de la capilla de la Vía Sacra en que se ha de asentar, se ha de acomodar otro lienzo de pintura con su marco tallado que tope en la bóveda. Y dicha obra ha de tener de alto lo que dase desde el suelo a la bóveda, y de ancho no ha de llenar todo el ancho de la capilla, sino que le ha de quedar un blanco por los lados de una cuarta poco más o menos. Y por lo consiguiente se ha de hacer otro marco a un lado de dicha capilla, el cual ha de ir también relevado para afuera y en punto redondo, en la forma de el de arriba con sus guardapolvos, también en punto redondo menos el cuadrillo que va encima del punto redondo del altar principal, porque en este no lo ha de llevar. Y también los lados de dicho cuadro ha de llevar sus motilos a los lados y su banco con su cornisilla y un lienzo entero de todo el ancho del cuadro, ajustando el dicho Pedro Maldonado a un arco de mampostería del largo y ancho que tiene para la formación del cuadro. Y también ha de hacer dos marquitos en punto redondo de cuatro dedos [f 571 v] de ancho para guarnecer dos arquillos que están rotos en dicha pared, y todo el dorado de ambos cuadros y zoclo ha de ser de oro limpio de color de toda ley según va expresado. Y los lienzos de pintura que se acomodan en ambos cuadros y lo demás referido los ha de dar a su costa el dicho bachiller don Cristóbal Bernardo de la Plaza.

Y por el trabajo que en ambos cuadros ha de tener el dicho Pedro Maldonado pagado justamente, madera y dorado y los demás materiales necesarios, se le han de pagar trescientos y cincuenta pesos de oro común, por cuenta de los cuales declara el dicho Pedro Maldonado haber recibido los cientos y diez pesos de ellos en reales de contado, de que se da por entregado, renuncia leyes de pecunia y su prueba, y otorga carta de pago. Y los doscientos y cuarenta pesos restantes se le han de pagar a los plazos que irán referidos. Y se obliga el dicho Pedro Maldonado que para fin del mes de febrero del año del año [sic] que viene de mil y seiscientos y ochenta y seis dará acabados, puestos y asentados a su costa los dichos dos cuadros en los nichos donde les pertenece en la dicha capilla de la Vía Sacra con toda perfección, a contento y satisfacción del dicho bachiller don Cristóbal de la Plaza.

Y por defecto de no darlos acabados a dicho plazo, o que no estén de dar y recibir, le da facultad para que se pueda concertar con otro maestro para que los acabe en la forma referida y por lo que más le costasen de los dichos trescientos y cincuenta pesos de concierto que deja diferido en su declaración simple se lo pagará y por lo que fuere. Y por los dichos ciento y diez pesos que de presente ha recibido de contado y lo demás que en adelante constare haber recibido, se pueda ejecutar como por deuda liquidada y de plazo pasado, con las costas de la cobranza y salario de dos pesos de oro de minas en cada un día a la persona que a ella fuere de los que se ocupare en la ida, estada y vuelta que pagará como el principal.

Y presente el dicho bachiller don Cristóbal de la Plaza, a quien asimismo doy fe conozco, otorga que acepta esta escritura como en ella se contiene y se obliga de pagar al dicho Pedro Maldonado, o quien su poder hubiere, los dichos doscientos y cuarenta pesos de resto del valor de dicho concierto en reales en esta ciudad o donde se le pidan. Los ciento y veinte pesos de ellos para veinte de enero del dicho año de mil seiscientos y ochenta y seis, y los otros cientos y veinte pesos el día que diere acabados, puestos y asentados los dichos dos cuadros en la dicha capilla de

la Vía Sacra, y por ellos se le pueda ejecutar por todo rigor de derecho. Y para su firmeza y cumplimiento ambas partes y cada una por lo que le toca obligan sus personas y bienes habidos y por haber, dan poder a las justicias de su Majestad de cualesquier partes, y en especial a las de esta ciudad y corte, para que de ello los apremian como por sentencia pasada en cosa juzgada y renuncian su fuero y la ley *si convenerit* y las de su favor y la del derecho. Y lo firmaron los testigos: Fernando Verdoz, escribano real, Juan López y Francisco de Covo, vecinos de México. Bachiller Cristóbal de la Plaza y Jaén [rúbrica]
Pedro Maldonado [rúbrica]
Ante mí, Martín del Río, escribano real [rúbrica]

Documento 7. Escritura de obligación y concierto de obra entre el capitán José de Retes Lagarcha, mercader de plata, y sus albaceas los capitanes José Sáenz de Retes y Dámaso de Saldívar, y el arquitecto Cristóbal de Medinas Vargas para la conclusión de la capilla de la quinta estación, 19 de enero de 1686. AGNot, Martín del Río, vol. 3883, núm. 563, fs. 42 v-43 r.⁶

[f42 v]

En la ciudad de México, a diecinueve de enero de mil y seiscientos y ochenta y seis años ante mí el escribano y testigos. Cristóbal de Medina Vargas, maestro mayor de arquitectura en todos estos reinos de Nueva España y esta ciudad. Dijo que por quanto concertó con el capitán don Joseph de Retes, difunto de la orden que fue de Santiago, la fábrica de la quinta capilla de la Vía Sacra que está bajada la puente que va de San Francisco a la Alameda de esta ciudad, por precio de dos mil y nueve cientos pesos hasta la conclusión. Y en su cumplimiento la fabricó este otorgante y la dejó casi en su fin. Por haber fallecido el dicho capitán Joseph de Retes de que había recibido el dicho Cristóbal de Medina los dos mil y quinientos pesos de ellos, y le faltan por entregar los cuatrocientos restantes, los cuales pidió a los capitanes Joseph Sáenz de Retes y Dámaso de Saldívar, vecinos y mercaderes de plata de esta ciudad, como albaceas del dicho Joseph de Retes, el que se lo entregasen para la conclusión de [f 43r] dicha fábrica, a que dichos capitanes vinieron en pagárselos a los plazos que irán expresados, con que otorgue escritura y se obligue a perfeccionar dicha capilla y hacer todo lo demás que le falta hasta su conclusión, según iba declarado.

Y poniéndolo en escrito el dicho Cristóbal de Medina, otorga que recibe de los dichos capitanes, como tales albaceas del dicho don Joseph de Retes, trescientos pesos en reales de contado, por cuenta de los cuatrocientos que faltan de dicho concierto, en mi presencia, de que doy fe. Y los ciento restantes se le han de pagar el día que diese acabada dicha capilla, en la cual se obliga el dicho Cristóbal de Medina de hacer sacristía con su puerta y llave y ventana al oriente, con su aldaba y reja embebida, y techarla, y enladrillarla con su canal de cantería y chiflón de plomo. Y también dos piletas para agua bendita, embebidas en las paredes de dicha [tachado en el original: ermi] capilla, y enladrillar sus bóvedas y poner las coronaciones de ambas portadas y enlucirlas, y echar cuatro rejas de fierro embebidas en las cuatro lumbreras que tiene abiertas, y empedrar con piedra dura lo que toca a las dos portadas de dicha capilla [entre renglón: y echarles sus llaves]. Todo lo cual es lo que falta para su conclusión, y en su

⁶ Noticia documental tomada de: Efraín Castro Morales, *op. cit.*, pp. 35-36; Martha Fernández, *Cristóbal de Medina Vargas, op. cit.*, pp. 529-530. Versión paleográfica mía.

cumplimiento de hacerlos y dejarla perfeccionada según arte, para veintiocho de febrero que viene del presente y dicho año de seiscientos y ochenta y seis.

Y por defecto de no dejarla acabada a dicho plazo o que no esté con toda perfección y a contento de dichos capitanes, les da facultad para que se concierte con otro maestro para que la acabe y por lo que más les costare de dichos cuatro cientos pesos deferido en su declaración simple sin otra prueba de que les releva se lo pagará. Y por lo que fuere y por los dichos trescientos pesos que al presente recibe y lo demás que constare habérsele entregado, se le pueda ejecutar por todo rigor de derecho. Y a su cumplimiento obliga su persona y bienes habidos y por haber, da poder a las justicias de su Majestad de cualesquier partes, en especial a las de esta ciudad y corte, para que a ello le apremien como por sentencia pasada en cosa juzgada. Renuncia su fuero y la ley *si convenerit* y las de su favor y la pena del derecho.

Y presentes los dichos capitanes Joseph Saenz de Retes y Dámaso de Saldívar, como tales albaceas del dicho Joseph de Retes, otorgan que aceptan esta escritura como en ella se contiene. Y estando acabada con toda perfección la dicha capilla, pagarán los dichos cien pesos de su resto al dicho Cristóbal de Medina o a quien su poder hubiere. Y por ellos se les pueda apremiar por todo rigor de derecho y a su cumplimiento obligan los bienes del dicho difunto. Y todos lo firmaron, a quienes yo, el escribano real, doy fe conozco. Testigos: el capitán Juan Meléndez, el alférez Pedro de Origaza y Lázaro de Yruegas, vecinos de México. [testaduras]

Cristóbal de Medina Vargas [rúbrica]

Joseph Saenz de Retes [rúbrica]

Dámaso de Saldívar [rúbrica]

Ante mí, Martín del Río, escribano real [rúbrica]

Documento 8. Escritura de obligación y concierto de obra entre los capitanes Joseph Sáenz de Retes y Dámaso de Saldívar, mercaderes de plata, y el ensamblador Pedro Maldonado y el pintor Antonio Rodríguez para el adorno de la capilla de la quinta estación, 22 de enero de 1686. AGNot, Martín del Río, no 563, vol. 3883, fs. 51 v-52 r.⁷

[f 51 v]

En la Ciudad de México, a veintidós de enero de mil y seiscientos y ochenta y seis años, ante mí el escribano y testigos. Parecieron Pedro Maldonado, maestro de ensamblador, y Antonio Rodríguez, maestro de pintor, vecinos de esta Ciudad. Otorgaron que están convenidos y concertados con los capitanes Joseph Sáenz de Retes y Dámaso de Saldívar, mercaderes de plata, vecinos de esta ciudad, como albaceas del capitán don Joseph de Retes, su tío, difunto de la orden que fue de Santiago.

Y por la presente se obligan, el dicho Pedro Maldonado, de hacer un marco en punto redondo que ha de poner y asentar en la quinta capilla de la Vía Sacra, de que es patrón el dicho capitán Joseph de Retes. El cual ha de llevar dos nichos a los lados, en lugar de motilos, y una cornisa en punto redondo, que guarnezca todo. El cual echándole por afuera unas puntas en redondo de arriba abajo, dejándole al extremo una tercia poco más o menos por cada lado de blanco. El cual ha de cargar sobre un zoclo de madera dorado y jaspeado. El cual ha de recibir un banco con dos macizos en los dos extremos de afuera, en que han de ir dos niños de escultura, con insignias de

⁷ Noticia documental tomada de: Efraín Castro Morales, *op. cit.*, pp. 36-37. Sin embargo, Castro Morales localiza el documento en la foja 42 v. Ubicación y versión paleográfica mía.

la Pasión en las manos, formando en medio del banco un sagrario, con dos columnas a los lados, con otros dos recuadros uno en cada lado. Y también, al lado de la Epístola de dicha capilla, ha de llenar el hueco con otro marco, diferenciándose del principal, y echarle un banco para la división del lienzo y guarnecerlo de puntas, en la forma que el primero y ambos han de ir todos dorados, con oro limpio de toda ley. Y asimismo ha de hacer dos mesas de altar, y otra mesa con cajón y llave para la sacristía y un marco de dos varas y cuarenta de ancho, todo de negro, con sus florones en las esquinas dorados, para que se ponga en él el retrato del dicho Capitán Don Joseph de Retes.

Y por lo que mira a la obligación del dicho Antonio Rodríguez, se obliga de hacer [f 52 r] de hacer [sic] la pintura de ambos arcos, poniendo en el principal un lienzo de cinco varas de alto y tres varas y dos tercias de ancho, en que se ha de pintar la quinta estación de la Vía Sacra, en la forma que tiene demostrada en una estampa a dichos capitanes. Y en el banco de abajo, dos lienzos del insigne señor san José, de vara y sesma en cuadro, y en el medio, una santa Verónica. Y en el segundo arco del otro altar, otro lienzo de dos varas de alto y dos y un doceavo de ancho, en que se ha de pintar a la Purísima Virgen María, y a sus espaldas, a san Juan y a la Magdalena, como que caminan tras del Cristo. Y en el banco de abajo, un religioso predicando a la tercera orden, y otro lienzo de dos varas y cuarta de [tachado en el original: ancho] alto y vara y cuarta de ancho, del retrato de don capitán Joseph de Retes.

La cual dicha pintura concertó el dicho Antonio Rodríguez en ciento y sesenta y cinco pesos a cuya cuenta recibe de contado los cientos de ellos. Y el dicho Pedro Maldonado concertó dicha obra en trescientos pesos, a cuya cuenta recibe de contado los ciento y cincuenta de ellos. Y ambas porciones en mi presencia y de los testigos, de que doy fe, y los restos cumplimientos a sus conciertos se les han de pagar el día de su conclusión. Y se obligan cada uno por lo que le toca que, para veintisiete de febrero que viene de este presente y dicho año de ochenta y seis, daban puestos y asentados dichos dos arcos y pintura con lo demás expresado, a su costa, en la dicha capilla de la Vía Sacra, y a contento y satisfacción de dichos capitanes [y] de maestros que lo entiendan.

Y por defecto de no darlo acabado, puesto y asentado a dicho plazo, o que no esté de las calidades expresadas, dan facultad a dichos capitanes para que se puedan concertar con otros maestros, o que hagan dicha obra y por lo que más les costare de los precios referidos, que dejan diferido en su declaración simple y sin otra prueba de que les reclamen, se los pagara. Y por lo que fuere y por la cantidad que cada uno recibe de dichos capitanes. Y por lo demás que en adelante constare habérseles entregado, se les pueda ejecutar como por deuda líquida y de plazo pasado con las costas de la corte por su persona y bienes habidos y por haber, que para ellos obligan dar poder a las justicias de su Majestad de cualquier partes, en especial a las de esta ciudad y corte, para que a ello les apremien, como por sentencia pasada en cosa juzgada. Renuncian su fuero y la ley *si convenerit*, y las de su favor y la general del derecho.

Y presentes los dichos capitanes, como tales albaceas del dicho difunto, aceptan esta escritura como en ella se contiene, y se obligan de pagar a cada uno de los maestros referidos la porción que les toca, conforme a mis conciertos, el dicho día veinte y siete de febrero, que es cuando han de dar puesta dicha obra en dicha capilla. Y a su cumplimiento obligan los bienes de dicho difunto. Y todos lo firmaron, a quienes, yo, el escribano doy fe conozco. Testigos: Juan López, Lázaro de Yniva, capitán Pedro de Ortizaga, vecinos de México. [testaduras]

Antonio Rodríguez [rúbrica]

Pedro Maldonado [rúbrica]

Dámaso de Saldívar [rúbrica]

Joseph Sáenz de Retes [rúbrica]
Ante mí, Martín del Río, escribano real [rúbrica]

Documento 9. Acuerdo en razón de la asistencia de la comunidad de San Francisco con la tercera orden en la Vía Sacra, 5 de marzo de 1690. AGN, *Templos y Conventos*, vol. 167, exp. 4, fs. 56r-57v.

[f 56r]

[al margen] Acuerdo en razón de la asistencia de la comunidad con la tercera orden en la Vía Sacra. Están en el archivo los autos presentados por parte del convento.

En la ciudad de México, a cinco de marzo de mil seiscientos y noventa años, estando en la sala de juntas de esta orden tercera de nuestro padre reverendo San Francisco, juntos y congregados. Nuestro muy reverendo padre fray Clemente de Ledesma, comisario visitador, y el señor capitán don Domingo de la Rea, caballero de la orden de Santiago, ministro hermano mayor, y los señores licenciado don Joseph de Segura presbítero, don Gregorio López de Ayala de hábito exterior, capitán Cosme de Mendieta, Diego de Zamuchio, contador, Thomas Rodríguez de la Fuente, y alférez Andrés Fernández de la Torre, consiliarios, Miguel de Rivera Calderón, tesorero, el bachiller don Francisco Xavier Bozo, presbítero vicario del culto divino, y Bernabé Pérez y Turcos de hábito exterior.

Dijeron que por cuanto el Reverendo Padre fray Nicolás Macías, guardián de este convento de nuestro padre San Francisco de México, y padres discretos de él, presentaron escrito firmado de sus nombres diciendo que las estaciones o Vía Crucis del Calvario pertenecen por concesiones de varios sumos pontífices a este venerable orden tercero y en virtud de ellas las posee y ejerce en todas las partes donde está su fundación. Y que en atención a este derecho concedió la facultad con reservación de su derecho a la cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, cita en la iglesia de este dicho convento, para que la pudiese sacar por el ámbito e interior al compás de dicho convento, habrá tiempo de diez años. Y que de uno a esta parte, haría representado la dicha cofradía no poder cumplir con esta obligación por hallarse deteriorada, reproduciendo su imposibilidad con instancia y recibíendose de este derecho y que siendo requerida dicha cofradía por este convento asistiere a dicha función como antes. No obstante su imposibilidad no lo han hecho antes si se determinaron y comprobaron para no asistir, como lo hicieron en el primero viernes de esta cuaresma. Y que respecto de estar decididas las partes para no asistir al pacto y convención que habían hecho, pidieron que este venerable orden revocase la concesión y permiso que para dicho efecto había concedido a dicha cofradía, declarándolo por de ningún valor, y que volviese este venerable orden tercero a reasumir en el todo el ejercicio de dicha Vía Sacra. Y que pareciendo conveniente y congruente a este venerable orden tercero, y al aumento de la devoción y edificaciones de los fieles en la asistencia de la Vía Sacra, que en los viernes de cuaresma ejercita, asista con dicho venerable orden tercero la religiosa comunidad, como lo hace con la de la Puebla de los Ángeles, saliendo desde la capilla mayor luego que se acaba el sermón los viernes por la tarde, para que de uno y otro religioso concurso resulte mayor edificación y ejemplo al servicio de Dios Nuestro Señor, según se expresa en dicho escrito, su data a catorce de febrero pasado de este dicho año. A que por auto de quince de dicho mes de febrero se acordó que dicho reverendo padre guardián pidiese a dicha cofradía el auto que tiene

de este venerable orden tercero para sacar dicha Vía Sacra, como también el que dicha cofradía haga renuncia de la acción que para ello tiene. [f. 56v] Y en su conformidad hoy día de la data se presentaron unos autos de quince de febrero de [mil] seiscientos y ochenta y un año, procurados por el muy reverendo padre fray Bernabé de Vergara, minsitro provincial que fue de esta provincia del Santo Evangelio, en que mandó dar traslado a la parte del bachiller Juan de Betanzos Cortecera. Y habiéndoselo dado dijo no tener que alegar por parte de dicha cofradía, conformándose con lo resuelto por este venerable orden tercera, y suplicando que dicho muy reverendo padre provincial confirmase dicha resolución. Y en su virtud por auto de diecisiete de dicho mes de febrero y año de ochenta y uno, dicho muy reverendo padre provincial confirmó sustitución y subdelegación que este venerable orden tercero hizo a dicha cofradía, del derecho de dicha Vía Sacra, interponiendo para ello su autoridad, según se expresa en dicho auto, el cual se hizo notorio al padre predicador fray Nicolás de Freitas, comisario que fue de este tercera orden, y al dicho bachiller Juan de Betanzos Cortezero, como tal mayordomo de dicha cofradía, quienes acertaron dicho decreto y auto referido.

Como también se presentó una delación hecha por el dicho bachiller Juan de Betanzos Cortecero, como tal mayordomo actual de dicha cofradía, y en virtud de su poder especial para este efecto a que se refiere. Que por hallarse la dicha cofradía sumamente imposibilitada, así para dar al dicho convento la obtención que daba por la asistencia de dicha comunidad, como a los demás gastos que en dicha Vía Sacra se causaban, por tener otras cosas más precisas y necesarias a que acudir con sus limosnas. Por cuya razón y en nombre de dicha cofradía en si comprometida hizo cesión y renunciación de cualquiera derecho que a dicha Vía Sacra tenga fin, que en ningún tiempo lo pudiese repetir así a este venerable orden tercera como a dicho convento, dando por nula y de ningún valor la aceptación arriba expresa. Como consta en dicha delación firmada el su nombre, su data a dieciocho del mes de febrero pasado de este presente y dicho año, según se expresa en dichos autos a que se remiten.

Y habiendo consultado todo lo referido con maduro acuerdo, estos otorgantes, y el disentimiento hecho por la dicha cofradía, de la acción que refiere haber adquirido para andar dicha Vía Sacra en el compás de este convento dada por este venerable orden tercero (aun que no consta ni se entrega la facultad que para esto tenga), se admite la dicha delación y se da por rota y cancelada, así la dicha facultad concedida por este venerable orden tercero para el dicho efecto, como los demás autos en esta razón hechos para que no valgan en ningún tiempo en juicio así fuera del vuestro.

Por lo que mira a la asistencia de la venerable comunidad [f. 57] con este venerable orden tercero, cuando salga para el Calvario a seguir a Cristo Vida Nuestra en los pasos de su sagrada Pasión, en las estaciones destinadas para éste, desde la capilla mayor de este convento hasta la última que finaliza frente de la cerca del convento de San Diego, se admite el que dicha religiosa comunidad asista los viernes en la tarde de la santa cuaresma, excepto el viernes santo, interpolándose los religiosos así con el ministro hermano mayor y oficiales de la mesa de este venerable orden tercero, como con los demás terceros hasta donde alcanzaren los religiosos que para este efecto vinieren. Caminando así dichos religiosos como los [demás - tachado] terceros de mortificación, sin que se de vela a ninguno, excepto al prelado que bajare, que a éste se le ha de dar vela, y el lado derecho [tachado: y en medio el ministro hermano mayor] y al lado izquierdo nuestro reverendo padre comisario visitador [entre renglones: si asistiere y sino su suplente]. Y de esta suerte se seguirá el orden que ha de tener en ida y vuelta la procesión de dicha Vía Sacra.

Y en agradecimiento a la asistencia de dicha religiosa comunidad se ordene, que por vía de limosna y para ayuda al gasto del pescado de esta santa cuaresma, se le den a este dicho convento treinta pesos en reales y no otra cosa. Dejando a los señores ministros hermanos mayores y demás oficiales que adelante fueren de la mesa de esta venerable orden tercero, el acudir o no, con dicha limosna de treinta pesos en la cada cuaresma a dicho convento por dicha asistencia de comunidad, porque esto queda a la voluntad de los tales ministros hermanos mayores y demás oficiales que a la razón fueren para que, conforme vieren que convenga, prosigan en la continuación de dicha limosna, porque si les pareciere no darla lo han de poder hacer libremente, respecto de no quedar como no queda gravada este venerable orden tercera a cosa alguna más que a lo que voluntariamente quisiere obrar en esto. Como también no quedan obligados los señores ministros hermanos mayores y demás oficiales de la mesa a asistir los dichos viernes en la tarde a los sermones que se predicán en la iglesia de dicho convento, ni a dar ninguna obtención por ellos a dicho convento, porque esto es de cuenta y cargo de dicho convento, ni tampoco a dar cera para el altar mayor de dicha iglesia, porque esto queda de cuenta del sacristán que fuere de ella para que lo haga, como propio y de su obligación [f. 57v] sin que la tenga en nada este venerable orden tercera. Y así lo acordaron y firmaron. [Testaduras]

Fray Clemente de Ledesma [rúbrica]

Bachiller Joseph de Segura [rúbrica]

Cosme de Mendianta [rúbrica]

Diego Zamucho [rúbrica]

Andrés Fernández de la Torre [rúbrica]

Bachiller don Francisco Xavier Bozo [rúbrica]

Domingo de la Rea [rúbrica]

Gregorio López de Ayala [rúbrica]

Thomás Rodríguez de la Fuente [rúbrica]

Miguel de Ribera Calderón [rúbrica]

Ante mí, Martín del Río, escribano real [rúbrica]

Documento 10. Acuerdo en razón de la fábrica de la capilla del Calvario, 19 de noviembre de 1690. AGN, *Templos y Conventos*, vol. 167, exp. 4, fs. 61r-61v.

[f. 61r]

[al margen] Acuerdo en razón de la fábrica del Santo Calvario.

En la ciudad de México, estando en la sala de juntas de esta venerable orden tercera de nuestro padre San Francisco, en diecinueve de noviembre de mil seiscientos y noventa años. Juntos congregados. A saber el reverendo padre fray Joseph de Torres, comisario visitador, el capitán don Domingo de la Rea, caballero de la Orden de Santiago y ministro, y los señores bachiller Joseph de Segura, presbítero contador, don Gregorio López, general de hábito exterior, capitán Cosme de Mendianta, Diego de Zamucho, don Thomás Rodríguez de la Fuente, escribano de su Majestad, y el alférez Andrés Fernández de la Torre, consiliarios, Miguel de Ribera Calderón, tesorero, bachiller don Francisco Xavier Bozo, presbítero vicario, e yo el intra escrito y Nicolás Gutiérrez de hábito exterior, maestros de novicios y enfermero mayor, todos oficiales actuales de la mesa de dicha tercera orden.

Dijeron que por cuanto para mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor y memoria de la Pasión de Cristo Vida Nuestra, su excelentísimo Hijo, se ha platicado y propuesto en diferentes juntas que ha habido en esta tercera orden, el que se haga a expensas de la providencia divina la iglesia y fábrica del santo Calvario para mayor culto y reverencia del sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo, y que se venere este santísimo paso con la mayor decencia que se pueda. En cuya conformidad se resolvió en junta este día el que se de principio a esta fábrica encomendándose la para que corra con ella al dicho capitán Cosme de Mendieta, consiliario, como persona inteligente y que tiene experiencia en fabricar obras, así por esta causa, como por la mucha devoción y afecto que de su ejecución ha mostrado. Librándole para ello para comprar materiales y principiarla un mil pesos en reales, que se presume quedarán libres quitas cortas de los efectos y limosnas de esta tercera orden este presente año, y después se siga al orden de su prosecución en la forma que irá expresado.

En cuya consecuencia acordaron el que se haga la fábrica de dicho santo Calvario en el sitio destinado para ello, frente al cerca del convento de religiosos descalzos de nuestro padre San Francisco, en la parte y lugar que se viere ser más conveniente según la traza y monte que para este efecto ha demostrado Diego Rodríguez, maestro de alarife, quien la ha de mastrear, de limosna sin que por esto lleve costa alguna hasta su conclusión, según tiene lo ofrecido en la junta de este día de que se le dan las gracias por el amor con que sirva a esta asistencia de dicha fábrica. Con cuya obra, en lo que toca a la compra de materiales y paga de oficiales, ha de correr nuestro hermano consiliario, el dicho capitán Cosme de Mendieta, a quien así mismo se le dan las gracias por el afecto con que se ha ofrecido a tener este trabajo. Y para sus principios de comprar materiales que sirvan para comenzar dicha fábrica, se le libran un mil pesos en reales, para que nuestro hermano, el dicho Miguel de Ribera Calderón, como tal tesorero de esta tercera orden, se los vaya entregando conforme los fuere pidiendo el dicho capitán Cosme de Mendieta con cuyos recibos simples han de ser bastantes para pasárselos en data al dicho tesorero en las cuentas que diere el su descargo.

Y así mismo acordaron el que así dicho el dicho comisario visitador y [f. 61v] y el señor ministro como los demás señores oficiales actuales de la mesa de nuestra tercera orden salgan a pedir limosna en los días que se le señalaren para ayuda a la dicha fábrica sirviendo para ella y no otro efecto la que se recogieren. Como también se pide por vía de ruego y encargo a los reverendos padres comisarios visitantes y señores ministros y oficiales que adelante fueren de la mesa de esta tercera orden apliquen, como desde luego queda aplicado, el superávit que quedare al fin de cada su mes, sacando primero los gastos, salarios y demás cosas que fueren necesarias según costumbre para el buen corriente de esta tercera orden, para ayuda de la fábrica de dicho Calvario hasta su consumación, por ser como es obra tan del servicio y agrado de Dios Nuestro Señor y en reverencia y memoria de la Pasión y muerte de Cristo Vida Nuestra, su excelentísimo hijo. Y así lo acordaron y firmaron.

Joseph de Torres, comisario visitador [rúbrica]

Domingo de la Rea [rúbrica]

Bachiller Joseph de Segura [rúbrica]

Cosme de Mendieta [rúbrica]

Diego de Zamucho [rúbrica]

Andrés Fernández de la Torre [rúbrica]

Thomás Rodríguez de la Fuente [rúbrica]

Bachiller Francisco Xavier Bozo [rúbrica]

Nicolás Gutiérrez [rúbrica]

Ante mí, Martín del Río, escribano real [rúbrica]

Documento 11. Escritura de donación que hizo la madre sor Oliva de Villaseñor a la fábrica del Santo Calvario de 8151 pesos, 10 de junio de 1695. AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación.⁸

[contraportada] 1695 año.

Donación que hizo la madre sor Oliva de Villaseñor a la fábrica del santo Calvario de 8151 pesos. Inútil.

En la ciudad de México, a diez de junio de mil seiscientos y noventa y cinco años, estando en la iglesia del sagrado convento de religiosas de San Felipe de Jesús de pobres capuchinas, ante mí el escribano y testigos. Apareció en lo interior de la reja del coro bajo, la madre sor Oliva de Villaseñor, noviciada en dicho convento, que en el siglo se nombraba doña Juana de Villaseñor Lomelin, viuda del capitán don Francisco Canales y Jaso, caballero que fue del orden de Calatrava, su albacea, tenedora de bienes y única heredera como consta por el testamento que otorgó ante mí debajo de que falleció, subdata veintiuno de abril del año pasado de mil seiscientos y noventa y cuatro año. Y en virtud de la licencia que el ilustrísimo señor don Francisco de Aguiar y Seixas por la gracia de Dios, arzobispo de México, firmada de su mano, le concedió para otorgar todos los instrumentos que se le ofrecieron con los requisitos necesarios para su validación, como consta en dicha licencia refrendada de Joseph Rubio, secretario, subdata tres de septiembre de dicho año de noventa y cuatro, de que yo el escribano doy fe de todo ello y de conocer a la otorgante. Y usando de sus facultades la dicha sor Oliva de Villaseñor, otorga que hace gracia y donación a la fábrica del Santo Calvario que actualmente [vuelta] se está haciendo a la linde de la cerca del convento de señor San Diego, a expensa de limosnas, y en su nombre, al ministro coadjutor y demás oficiales de la venerable junta de la mesa de la tercera orden de penitencia de nuestro seráfico padre San Francisco de esta ciudad de México. Y para que reciban y cobren de las personas que abajo iran nominadas y de sus bienes, albaceas y herederos, tenedores, administradores y depositarios, cajas reales y de difuntos y de quien más convenga, las cantidades siguientes:

Del capitán Pedro de Montes de Oca y Ohorquez, alcalde mayor de Ystepeque de la Grana, cinco mil pesos, que está debiendo a los bienes del dicho capitán Francisco Canales y Jaso, quien se los prestó en reales efectivos, como consta por escritura ante mí subdata a ocho de febrero del dicho año de noventa y cuatro, cuyo plazo cumplió a ocho de febrero pasado de este presente y dicho año. 5000 p

Ytem, de Vicente Pérez de Alderete, mercader en la Villa de San Felipe, dos mil doscientos cincuenta y seis pesos, que debe a los bienes del dicho don Francisco Canales, de resto de dos escrituras, la una ante Fernando Veedor, escribano real, subdata veintisiete de febrero del año de mil seiscientos y noventa y uno [entre renglones: de cantidad de dos mil cuatrocientos y veinticinco pesos], y la otra ante mí en veintidós de febrero del año sucesivo de seiscientos y noventa y dos. Y en esta que es de cantidad de dos mil doscientos cincuenta y siete pesos cinco reales y medio, tocan y pertenecen al señor don [nueva foja] Alonso Dávalos y Bracamonte,

⁸ El original de este documento se encuentra en: AGN, Martín del Río, núm. 563, vol. 3892, fs. 496r-496v.

conde de Miravalle, cuatrocientos setenta y siete pesos y cinco reales para que los cobre como cosa suya como se previene en dicha escritura. 2256 p

Ytem, de don Melchor Francisco Sánchez, vecino de Jalapa y arrendatario de reales alcabalas de San Juan de los Llanos, seiscientos y treinta pesos que debe a los bienes del dicho don Francisco Canales, de resto de setecientos y cuarenta pesos por escritura ante mí, en siete de marzo del año de mil seiscientos y noventa y tres, cuyo plazo cumplió a fin de diciembre de dicho año. 630 p

Ytem, de Juan Antonio Ruiz de Tagle, vecino de la jurisdicción de Chalco, doscientos sesenta y cinco pesos, que debe a los bienes del dicho don Francisco Canales, de resto de escritura. 265 p

Con que las cuatro partidas referidas importan, según su resumen, ocho mil ciento y cincuenta y un pesos, a como lo comprueben los instrumentos citados, cuyas escrituras acompañan a esta donación para que se proceda a la recaudación de los dichos ocho mil ciento cincuenta y un pesos. Y de lo que cobraren, otorguen cartas de pago y cancelación, lasto y finiquito y lo demás recados que se le pidan con renunciación de leyes del entrega, si el escribano no diere fe. Y sobre las [vuelta] dichas cobranzas parezcan en juicio ante cualesquiera justicias de su Majestad, y quien más convengan, y pongan demandas, hagan pedimentos, requerimientos, juramentos, citaciones, suplicar apelaciones, recusaciones, ejecuciones, prisiones, trancar y rematar de bienes, embargos y desembargos de ellos, consentimientos de solturas, presenten testigos probanzas escritos las dichas escrituras, informaciones y otros papeles y recados que saquen de poder de quien los tenga haciendo las demás diligencias que judicial y extrajudicialmente importen hasta la consecución de dichas cobranzas. Que en la dicha razón, le cede renuncia y traspasa todos sus derechos y acciones reales y personales, directos y ejecutivos, y los demás que le pertenezcan, como tal única heredera del dicho don Francisco Canales. Y les pone en su propio lugar, y grado, para que cobrado a que sean, en todo o en parte, los dichos ocho mil ciento y cincuenta y un pesos, se gasten por mano y con consulta de la mesa de dicha venerable orden tercera de penitencia, en la fábrica y consumación de dicho santo Calvario, como quien lo tiene a su cargo en memoria de la Pasión y muerte de Cristo vida nuestra. Y si sobrare alguna cosa se gaste y distribuya en el colateral, y demás adorno de dicho Santo Calvario, a cuyos efectos lo aplica la dicha sor Oliva de Villaseñor por vía de limosna [nueva foja] y por el amor de Dios y por bien y sufragio de su alma, y la de su esposo y demás de su intención. Sin quedar, como no queda, obligada la dicha sor Oliva de Villaseñor, ni los bienes del dicho don Francisco Canales, a saneamiento alguno, porque la dicha cobranza ha de correr por cuenta y riesgo de dicho santo Calvario, y su fábrica, quien la cobre o no. Y en esta conformidad, otorga esta donación, cesión y traspaso en forma, con los requisitos necesarios para su validación. Y lo firmó. Testigos: Domingo de Alcajar, maestro sastre, Nicolás de Alcajar, oficial de sastre, y Joseph Clavijo, vecinos de México. Sor Oliva de Villaseñor. Ante mí Martín del Río, escribano real. [Testaduras] Concuerta con su original y esta copia entregué a la parte de que doy fe.

Hago mi signo.

Martín del Río, escribano real [rúbrica]

Documento 12. Obligación otorgada por Diego Rodríguez, maestro de arquitectura, para hacer la segunda bóveda del Santo Calvario, 5 de octubre de 1696. AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación.⁹

[contraportada] 1696 años

Obligación otorgada por Diego Rodríguez, maestro de arquitectura, en que se obligó de hacer la segunda bóveda del santo Calvario, concertada con el señor conde de Miravalle, ministro actual del orden tercero de penitencia de nuestro padre Ssn Francisco de México, por 800 pesos de que recibió los 200 pesos de contado. Y los 600 pesos restantes se le han de ir pagando como los fuere pidiendo, dándola acabada para 5 de diciembre de este año de 1696.

Para la tercer orden.

Inútil.

En la ciudad de México, a cinco de octubre de mil seiscientos y noventa y seis años, ante mí el escribano y testigos apareció Diego Rodríguez, maestro de arquitectura, vecino de esta ciudad, que doy fe conozco. Otorga que está convenido y concertado con el señor don Alonso Dávalos y Bracamonte, conde de Miravalle, como ministro actual del orden tercero de penitencia de nuestro padre San Francisco de esta ciudad de México, y por la presente se obliga de hacer la segunda bóveda del santo Calvario, acabándola perfectamente de la fecha de esta carta en dos meses primeros siguientes. Por cuyo trabajo, paga de oficiales, compra de materiales, y lo demás que fuere necesario, se le han de pagar ochocientos pesos en reales, por cuenta de los cuales declara haber recibido adelantados doscientos pesos en reales de contado de que se da por entregado, renuncia leyes de la pecunia y su prueba y otorga carta de pago. Y los seiscientos pesos restantes se le han de ir pagando conforme los fuere pidiendo, dejando la cimbra puesta, sin quitarla, y entregando la herramienta y bimbaletes que de presente se le entrega, conforme a lo contenido en una memoria. Y por su defecto el valor de lo que dejare de entregar y de la dicha herramienta, bimbaletes y lo demás que constare en la memoria se da por entregado. Renuncia leyes del entrego, y su prueba, y se obliga que para de hoy, dicho día de la fecha [vuelta] de esta carta, en dos meses primeros siguientes, dará acabada la segunda bóveda con toda perfección.

Y por su defecto, o que no esté acabada según arte, da facultad a dicho señor conde de Miravalle, o a quien representare el derecho de dicha tercer orden, para que se pueda concertar con otro maestro, a que le acabe la dicha bóveda según arte. Y por lo que más le costare de los dichos ochocientos pesos que deja diferido en su declaración simple, sin otra prueba de que le releva, se lo pagará y por lo que fuere y por lo demás que dejare de entregar se le pueda ejecutar como por deuda líquida y de plazo pasado con las costas de la cobranza. Y para su firmeza y cumplimiento, obliga su persona, y bienes habidos y por haber, da poder a las justicias de su Majestad, de cualesquier partes, en especial a las de esta ciudad, corte y real audiencia de ella, para que por todo rigor de derecho y vía ejecutiva le compelan al cumplimiento, paga y ejecución de esta escritura, como si fuese sentencia definitiva pasada en cosa juzgada. Renuncia su fuero y la ley *si convenerit*, y las de su favor y la general del derecho. Y presente su señoría, el señor conde de Miravalle, actual ministro de dicho orden tercero de penitencia de nuestro padre San Francisco de esta ciudad, otorga que en su nombre acepta esta escritura como en ella se contiene. Y como tal ministro se obliga de pagar los seiscientos pesos que se restan al dicho Diego Rodríguez conforme los fuere pidiendo con quien tiene concertada la obra. [nueva foja] En virtud de consulta que se hizo en junta de veintitrés de septiembre pasado de este año, donde

⁹ El original se encuentra en: AGNot, Martín del Río, núm. 563, vol. 3893, sin folio y vuelta.

se determinó que corriese con los gastos dicho señor conde de Miravalle, y para que conste así se declara. A cuyo cumplimiento obliga los bienes y rentas de dicha tercer orden. Y lo firmaron. Testigos: Juan López, Diego del Río y Pedro de Salazar, vecinos de México. El conde de Miravalle. Diego Rodríguez. Ante mí Martín del Río, escribano real.

Concuerta con su original y esta copia entregue a la parte de que doy fe.

Hago mi signo.

Martín del Río, escribano real [rúbrica]

Documento 13. Obligación otorgada por Diego Rodríguez, maestro de arquitectura, para hacer la tercera bóveda del Santo Calvario, 17 de diciembre de 1696. AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación.¹⁰

[al margen izquierdo: obligación]

En la ciudad de México, a diecisiete de diciembre de mil seiscientos y noventa y seis años, ante mí el escribano y testigos pareció Diego Rodríguez, maestro alarife, vecino de esta ciudad, que doy fe conozco. Otorga que está convenido y concertado con el señor don Alonso Dávalos y Bracamonte, conde de Miravalle, como ministro actual de la tercera orden de penitencia de nuestro padre San Francisco de esta ciudad de México. Y por la presente se obliga de hacer la bóveda del santo Calvario de sillares de tezontle y mezcla fina, y la portada del costado al medio día, de cantera con una lámina de Nuestra Señora de la Soledad al pie de la Cruz, con su arquitrabe, frisa y cornisa, y su banco sobre que cargue la lámina de piedra y carreta y atravesados de cantería con su frontis. Y encima de él, la cruz de Jerusalén. Y a la banda de adentro, sus dos sobre arcos de cantería. Y en la parte que mira al norte, su reja lumbrera [otra foja] según las otras que están puestas. Acabado uno y otro perfectamente y que se quede cimbreada, de hoy día de la fecha de esta carta en dos meses primeros siguientes, volviendo a entregar la herramienta que según la memoria para en poder del dicho Diego Rodríguez.

Y por el trabajo que en ello ha de tener, paga de oficiales, costo de materiales, y los demás que se recrezcan hasta su conclusión, se le han de pagar setecientos y cincuenta pesos, a cuya cuenta recibe de contado de adelantados trescientos y cincuenta pesos en reales, de los cuales el dicho Diego Rodríguez se da por entregado, renuncia leyes de la pecunia y su prueba. Y los cuatrocientos pesos restantes cumplimiento a toda la cantidad, se le han de pagar conforme los fuere pidiendo. Y se obliga el dicho Diego Rodríguez que para de hoy, dicho día de la fecha de esta carta, en dos meses primeros siguientes, habrá dado acabada perfectamente toda la dicha obra, y a contenta y satisfacción de dicho señor conde de Miravalle y maestros que la entiendan. Y por su defecto, da facultad a dicho señor conde de Miravalle, como a tal ministro actual de dicho orden tercero de penitencia, o a quien le sucediere en este cargo, para que se pueda concertar con otro maestro a que la acabe con toda perfección. Y por lo que más le costare de dichos setecientos y cincuenta pesos que deja diferido en su declaración simple, sin otra alguna de que queda relevado se lo [vuelta] pagará. Y por lo que fuere, y por los dichos trescientos y cincuenta pesos recibidos de contado, y lo demás que pareciere haber recibido, se le pueda ejecutar como deuda liquidada y de plazo pasado con las costas de la cobranza. Y para su firmeza y cumplimiento, obliga su persona y bienes habidos y por haber, da poder a las justicias

¹⁰ El documento conservado en el AGN es un traslado de la escritura otorgada ante Martín del Río, realizado por el escribano Francisco de Valdés, después de la muerte de Martín del Río.

de su Majestad de cualesquier partes, en especial a las de esta ciudad y corte y real audiencia de ella, para que a ello le apremien como para sentencia pasada en cosa juzgada. Renuncia su fuero y la ley *si convenerit* y las de su favor y la general del derecho. Y presente su señoría, el señor don Alonso Dávalos Bracamonte, conde de Miravalle, a quien asimismo doy fe conozco, y como tal ministro actual de la dicha orden tercera de nuestro padre San Francisco, otorga que acepta esta escritura como en ella se contiene. Y se obliga, como tal ministro, de ir pagando conforme lo fuere pidiendo el dicho Diego Rodríguez los dichos cuatrocientos pesos que se restan de los setecientos y cincuenta del concierto de dicha obra, a cuyo cumplimiento obliga los bienes de dicha tercer orden. Y ambas partes lo firmaron. Testigos: Juan López, Diego del Río y Pedro de Salazar, vecinos de México. El conde de Miravalles. Diego Rodríguez. Ante mí Martín del Río escribano real. [Testaduras]

El cual traslado acierto y verdadero y para que conste de dicho pedimento y mandamiento, doy el presente en México a once de marzo de mil seiscientos y noventa y siete años. Testigos: Juan López, Diego del Río y Joseph de Espinosa, presentes.

Hago mi icono en testimonio de verdad.

Juan de Valdés [rúbrica]

Escribano real.

[siguiente foja] Diego Rodríguez [rúbrica]

Documento 14. Escritura otorgada por Cristóbal de Medina Vargas maestro mayor de arquitectura, para el “fenecimiento” de la última ermita del Santo Calvario de esta ciudad, 16 de diciembre de 1698. AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación.¹¹

[contraportada]

Tercera nuestra orden

1698

Escritura otorgada por Cristóbal de Medina Vargas, maestro mayor de arquitectura, para el fenecimiento de la última ermita del Santo Calvario de esta ciudad.

Inútil.

Sea notorio como yo, Cristóbal de Medina Vargas, maestro mayor del arte de arquitectura en esta ciudad y vecino de ella, digo que por cuanto la venerable orden tercera de nuestro seráfico padre San Francisco de esta ciudad tiene, goza y posee el patronato del santo Calvario de ella, y ha estado entendiendo en la fábrica de la última ermita, a la cual le falta para su fenecimiento la portada principal y hacer una bóveda, y en dicha portada su arquitrabe, friso y cornisa, sobre cuyos miembros cae su frontis, y lámina de medio relieve con un santo crucifijo con los dos ladrones, su guarnición o recuadro, cornisa, remate, sus dos guardapolvos a los lados. Todo lo referido de piedra de cantería de los Remedios, acompañado hasta rematar y acompañar la altura de los pretilos [vuelta] que están comenzados, fenecer dicha bóveda que falta en toda su longitud de nueve varas, y por la parte de arriba, su hormigón de tezontlale, como se halla en las otras bóvedas, dejándole sus corrientes, y poniéndole canales de cantería en cada uno de los estribos,

¹¹ Noticia tomada de: Martha Fernández, *Cristóbal de Medina Vargas y la arquitectura salomónica en la Nueva España durante el siglo XVII*, México, UNAM/ IIE, 2002, p. 296. Versión paleográfica mía. No se conserva el original de esta escritura.

que son diez, y asimismo sus chiflones de plomo. Y toda la dicha obra ha de ser de tezontle y mezclas finas, correspondiente a la demás obra de dicha ermita, haciendo los pretiles en contorno de toda ella, de tres cuartas de alto, del grueso conveniente según arte. Y habiéndose conferido en la mesa de juntas de dicha venerable tercera orden el fenecimiento de dicha obra, se determinó la ajustase en cuanto al precio, el bachiller don Pablo Gómez de Cervantes, presbítero, ministro hermano mayor, con quien ajusté el precio de dicha obra en cantidad de un mil y trescientos pesos, según, como y en la forma que va referido. Y que se me darían [otra foja] luego seiscientos pesos, y los setecientos según la misma obra los fuere pidiendo, dándola toda ella fenecida y acabada en fin del mes de marzo del año próximo venidero de [mil] seiscientos y noventa y nueve.

Y poniendo en efecto el otorgar escritura pública en la mejor forma que proceda por derecho, otorgo que me obligo de hacer en el dicho tiempo la dicha obra y fenecimiento de fábrica, con las condiciones y declaraciones que van mencionadas, por el dicho precio, y con declaración de que tengo recibidos los seiscientos pesos mencionados, y de que me doy por entregado a mi voluntad, sobre que renuncio la excepción de pecunia, leyes del entrego y su prueba como en ellas se contiene, y por defecto de no dar [tachado: acabada] fenecida y acabada dicha fábrica para el dicho tiempo, pueda la dicha venerable orden tercera nombrar un maestro que la fenezca y acabe. Y por lo que más gastare, ejecutarme como por deuda liquida de plazo cumplido, diferido todo lo que se requiera a [vuelta] prueba en su simple juramento, sin otro alguno de que desde luego le relevo. Y exhibido ante el presente escribano la montea de la portada de dicha ermita, la cual rubricó. Y guardaré, cumpliré, y ejecutaré esta escritura bien y llanamente, sin contienda de juicio y con las costas de la cobranza y salario de dos pesos de oro de minas que gane en cada un día la persona que a ella fuere de todos los que se ocupare en idas, estadas y vueltas, hasta la real paga que haré de dichos salarios y costas, como los de la suerte principal, diferido su monto en el juramento simple del cobrador, sin otra prueba, de que desde luego le revelo. Y ha de quedar dicha obra y su fenecimiento a entera satisfacción del dicho ministro hermano mayor de dicha tercera orden. Para cuyo cumplimiento obligo mi persona y bienes, habidos y por haber, y con ellos me someto al fuero y jurisdicción de las justicias de su Majestad, en especial de las de esta ciudad, corte y real audiencia de ella. Renuncio el mío domicilio y vecindad, ley [nueva foja] *si convenerit*, y todas las demás de mi favor y defensa, con la general del derecho, para que a lo que dicho es me compelan como sentencia pasada en cosa juzgada. Que esta fecha en la ciudad de México, a dieciséis de diciembre de mil seiscientos y noventa y ocho años. Y el otorgante, a quien yo el escribano doy fe conozco, lo firmó. Testigos: Felipe Muñoz de Castro, Joseph Valerio, y Juan de Rojas, vecinos de México. Cristóbal de Medina Vargas. Ante mí, Joseph Muñoz de Castro, escribano real y de provincia.

Sacóse en veintidós de diciembre de mil seiscientos noventa y ocho años, y va en tres fojas con esta la primera de sello cuarto, y las otras dos de común. Corregido con su original a que me remito. [Testaduras] Y se sacó para la dicha venerable tercera orden, a su pedimento, para lo que le toca y para en guarda de su derecho.

En testimonio de verdad hago mi signo.

Joseph Muñoz de Castro, escribano real y provincial [rúbrica]

Documento 15. Extracto del libro de cuentas del ministro hermano mayor de la orden tercera de penitencia de nuestro seráfico padre San Francisco de la ciudad de México, el señor licenciado don Pablo Gómez de Cervantes, para el año de 1699. AGN, *Templos y Conventos*, vol. 339, exp. 2, fs. 49r-50v.

[f. 49r] 1699 año, lo que se gasta en la obra del Calvario, y otras.

[margen izquierdo: del Calvario a Medina]

En 27 de marzo de 1699 año, libré sobre el tesorero, capitán Francisco Aguirre, a favor del maestro Cristóbal de Medina Vargas, cien pesos en que se concertó el aplanado y bruñido de las tres bóvedas del crucero de la ermita principal del Calvario (que no les habían echado torta de hormigón cuando se hicieron, y se les echó ahora) con más aplanar y blanquear, y pintar la portada principal y toda la fachada, y la lámina de la Virgen que está en la puerta del costado, que todo se concertó en dichos cien pesos. Y acabado, se pagaron como consta de recibo 100 p

[margen izquierdo: obra del Calvario, paga a Rodríguez]

En 24 de octubre de 1699 año, concerté con el maestro Diego Rodríguez el aplanado, blanqueado, y enlucido de la parte interior y exterior del Calvario, el envigado, gradas de la capilla mayor y puertas, sardineles, tenaincas, terraplén de las dos lonjas que han de ir empedradas y apretinadas, recorrer la torta de las bóvedas que se llueven, y demás cosas, que se contienen en la escritura de concierto que otorgamos el día de hoy ante Francisco Valdés, escribano real, a que me remito. Y dejándolo todo perfectamente acabado, le ha de dar la tercera orden por esta obra, mil trescientos pesos, por cuenta de los cuales le entregó el señor tesorero con libranza mía, quinientos pesos, de que se dio por entregado en la dicha escritura 500 p

[margen izquierdo: del Calvario a Rodríguez]

En 27 de noviembre, libré cuatrocientos pesos a favor de dicho maestro Diego Rodríguez, quien los recibió por cuenta del concierto y obra del Calvario, que arriba se expresa 400 p

En 5 de diciembre de 1699 año, concerté con Pedro Favila, principal, y Alonso Velásquez, su fiador, ambos maestros de carpintero en esta ciudad, los dos pares de puertas de la capilla principal del Calvario las

1000 p

[f. 49v] Por la suma de la plana de atrás

1000 p

[margen izquierdo: puertas del Calvario, al carpintero]

cuales han de hacer de media moldura con postigos ambas, de madera de cedro viejo, con tableros, y escuadras de nogal, formadas con tablones de cedro. Y los dichos postigos con fijas de tres dedos de ancho embebidas. Y las quicialeras de las puertas han de ser de bronce de una pieza con las copadas y las chumaceras de hierro. Todo lo cual han de entregar perfectamente acabado, semejantes a las puertas de la capilla de Aranzazu, para el día miércoles de ceniza del año próximo venidero. Y quedó por abonador para la seguridad de ello el señor conde de Miravalle, ministro hermano mayor que fue de la tercera orden, de cuya cuenta les he de dar yo, o quien me sucediere en el oficio de ministro hermano mayor, quinientos pesos por los materiales, y hechuras de dichas puertas con las calidades expresadas. Por cuenta de los cuales les entregó hoy el señor tesorero con libranza mía, doscientos pesos y los 300 restantes les he de ir dando como fueren menester para la dicha obra 200 p

[margen izquierdo: del Calvario a Rodríguez]

En 21 de diciembre, libré trescientos pesos en favor del maestro Diego Rodríguez, por cuenta de la obra que está haciendo en la capilla principal del Calvario, concertada por escritura 300 p

[margen izquierdo: al carpintero]

En 7 de enero de 1700 año, libré a favor del maestro Pedro Favila cien pesos, a cuenta de las puertas que está haciendo para el Calvario 100 p
 (...) [f. 50r] Por la suma de la plana de enfrente 1800 p
 [margen izquierdo: puertas, paga al carpintero]
 En 16 de enero de 1700 año, libré cincuenta pesos a favor del maestro Pedro Favila, por cuenta de la obra de las puertas del Calvario 50 p
 [margen izquierdo: a Diego Rodríguez]
 En 23 de enero, libré ciento cincuenta pesos a favor del maestro Diego Rodríguez, por cuenta del costo del aderezo de la bóveda que tenemos concertado 150 p
 [margen izquierdo: al carpintero]
 En 26 de enero, libré cincuenta pesos a favor del maestro Pedro Favila, por cuenta de la obra de las puertas del Calvario 50 p
 [margen izquierdo: concierto del herraje y cerraduras de las puertas del Calvario, paga al herrero]
 En primero de febrero de 1700 año, concerté con Miguel de los Santos, maestro de herrajero, que vive en la calle cerrada de Santa Clara, el herraje de los dos pares de puertas de la capilla principal del Calvario, en ciento y treinta y nueve pesos, que se compone de las cosas, y precios siguientes. Dos fallebas de a vara y media con sus chapas y cerraduras y pasadores, a 24 pesos cada una; 16 escuadras grandes con seis clavos cada una rebotados por dentro, y las cabezas grandes, lizas, por fuera, a 18 tomines cada una; cuatro chapas prestieras para los cuatro postigos de a dos vueltas, con llaves de espesilla, que las tres cruzan por dentro, y la una por fuera, y ésta ha de ser de tranca, todas fuertes, y con clavos de rebite, en 23 pesos; cuatro pasadores con sus chapas de a tercia cada uno, para los postigos, a 2 pesos; y cuatro chapas fuertes clavadas para el piso donde están los postigos, a 6 pesos cada una, que todo monta, como parece, los dichos 139 pesos. Por cuenta de los cuales le dio el señor tesorero setenta pesos, y los demás se le ha de ir dando como lo hubiere menester. Y ha de entregar toda la dicha obra perfectamente acabada para el día miércoles de cenizas, 24 de este presente mes y año, como todo consta del papel de concierto que para en mi poder 70 p
 [margen izquierdo: al maestro Rodríguez]
 En 2 de febrero, libré a favor del maestro Diego Rodríguez cincuenta pesos, por cuenta del aderezo de la bóveda 50 p
 [margen izquierdo: puertas del Calvario]
 Más, libré a favor del carpintero Pedro Favila veinticinco pesos, a cuenta de las puertas del Calvario 25 p
 [margen izquierdo: puertas del Calvario]
 En 19 de febrero, libré a favor del carpintero Pedro Favila veinticinco pesos, a cuenta de las puertas 25 p
 2220 p
 2220 p
 [f. 50v] Por la suma de la plana de atrás 2220 p
 [margen izquierdo: al herrero]
 Más, libré a favor del herrero Miguel de los Santos treinta pesos, a cuenta de las cerraduras de las puertas del Calvario 30 p
 [margen izquierdo: al carpintero]
 Más, libré a favor del maestro Pedro Favila veinticinco pesos, a cuenta de las puertas del Calvario 25 p
 [margen izquierdo: al herrero Santos, pago de salario]

Más, libré treinta y nueve pesos a favor del herrero Miguel de los Santos, con los cuales se le acabó de pagar todo el herraje, fallebas, cerraduras, y lo demás que se concertó con él, para las dos pares de puertas del Calvario 39 p

(...)

[margen izquierdo: encerado de las tres ventanas del Calvario]

Ytem, de los tres encerados que se echaron en las tres ventanas de la capilla principal del Calvario, que son con marcos de cedro, con cantoneras de hoja de lata, lienzos, cintas y tachuelas, tuvieron de costo 18 pesos que se pagaron 18 p

[margen izquierdo: lleva de las puertas del Calvario]

Más, 4 pesos 5 tomines se dieron a los indios que llevaron en hombros las puertas grandes de la principal del Calvario, desde la Trinidad, a dicha capilla, que pagó el tesorero como todo consta de la memoria del dicho maestro 4 p 5

[margen izquierdo: al carpintero]

Más, libré a favor del maestro Pedro Favila quince pesos, por cuenta de las puertas del Calvario 15 p

[margen izquierdo: paga de lo que se le restaba del aderezo de la bóveda a Rodríguez]

Ytem, libré cien pesos más que por todos fueron en una libranza 327 pesos 5 a favor del maestro Diego Rodríguez, con los cuales se le pagó todo lo que ha hecho y estaba concertado de obras de la tercera orden, bóveda, envigado, y Calvario 100 p

Más, de llevar al Calvario las segundas puertas se dieron a los indios 2 p 4

[margen izquierdo: paga de lo que se le restaba a Pedro Favila de las puertas del Calvario]

Más, libré 25 pesos a favor del maestro Pedro Favila, que con los 10 se le acabaron de pagar los 500 pesos en que se concertaron los dos pares de puertas. Y los 15 restantes llevó por asentar las escuadras, fallebas, cerraduras y demás herraje de dichas puertas. Y no se le quedó debiendo cosa alguna como consta de su recibo 25 p

2684 p 1

Documento 16. Escritura de donación de Domingo Ferral, para dotar un convento de monjas en la capilla del Calvario, 26 de noviembre de 1704. AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 469, exp. 5, sin foliación.¹²

[en la contraportada] Para la venerable tercera orden de San Francisco.

Inútil

En el nombre de Dios, Nuestro Señor y de la soberana reina de los ángeles, la Virgen María, su bendita madre, concebida en gracia y gloria en el primero instante de su santísimo ser: amen. Sea notorio como yo, el capitán don Domingo Ferral, vecino y mercader de esta ciudad de México. Digo que por cuanto hallándome en edad crecida y sin esperanza de tener hijos, por el quebranto de mi salud y no haberlos tenido en dos matrimonios contraídos en lo mejor de mi edad, si no fue uno que falleció, y tener hoy caudal competente (por la misericordia de Dios a quien le he dado y doy repetidas gracias), y sin otros herederos forzosos ascendientes ni descendientes. Queriendo de mi libre y espontánea voluntad emplear mi hacienda en alguna obra pía del bien de mi alma y

¹² El original de este documento se encuentra en: AGNot, Juan López de Bocanegra, núm. 343, vol. 2251, fs. 264v-266v.

en utilidad común de los fieles y católicos cristianos, y hallando serlo la devoción del Santo Calvario, y con la perfección de las ermitas del que las más de ellas se hallan ya acabadas a mi costa, y otras que se van prosiguiendo, que se han fabricado desde sus cimientos a mi cuenta, cuidado, asistencia y solicitud, que el costo de la fábrica de cada una ha sido de cuatro mil pesos, sin el adorno de colaterales, ornamentos, frontales y otras cosas necesarias para dicho adorno, que llegará a cuatrocientos pesos, poco más. Y en la final de una de estas ermitas que es la mayor donde finaliza el dicho santo Calvario lo he adornado, por estar solo [vuelta] antes, que se comenzase con cuatro paredes casi ya caídas y un santo crucifijo que había prestado donde he puesto cuatro colaterales muy suntuosos y vestido todo el resto de dicha ermita de los misterios de la sagrada Pasión. Y asimismo púlpito y bancas, todo nuevo, y una lámpara y dotado renta para el aceite de ella, y misas, que no se decían en dicha ermita todos los días festivos. Y casa y sacristía, con todo adorno, que me ha costado como cinco mil pesos. Y asimismo tengo dotada la misa (sermón y cera) que se canta después de llegada la procesión del Vía Crucis, que anda los viernes de cuaresma, y con intención de que sea todos los viernes del año y que haya confesores que estén dispuestos para que confiesen y comulguen las personas que quisieren antes de salir dicha procesión. Para que con eso se aumente cada día el fervor de los católicos y sea con el mayor culto y fervorosos actos de piedad.

Cooperando cuanto es de mi parte a que subsista y se conserve perpetuamente en todos los dichos ejercicios tan necesarios y provechosos como es la memoria de la sagrada Pasión de Cristo nuestro redentor. Y para que tenga entero y debido cumplimiento, he determinado y deliberado gastar treinta mil pesos, los diez de ellos en fabricar un convento en la dicha última ermita para que continuamente se alabe el Nombre de Dios, de quince religiosas de Señora Santa Clara con el título [nueva foja] de religiosas del Santo Calvario, las doce de ellas de velo y las tres restantes legas, en memoria de los quince últimos azotes que le dieron a Cristo vida nuestra. Los cuales dichos diez mil pesos me obligo de tener en mi poder en depósito, sobre lo mejor y más bien parado de mis bienes, para que se gasten en la fábrica de dicho convento, que es la cantidad que tienen reconocida los maestros de alarife ser necesaria para dicha fábrica de dicho convento, cuya cantidad daré y pagaré luego que se concedan las licencias, cédulas y despachos necesarios por el sumo pontífice y del rey nuestro señor y demás prerequisites, y que vengan a esta ciudad las dichas licencias sin que se deje de hacer, por falta de dicha cantidad, dicha obra. Porque llegadas que sean, ha de ser cumplido el plazo de esta obligación. Como también ha de ser calidad y condición, que si no se pudiesen conseguir dichas licencias para que se haga dicho convento, no he de quedar obligado a dar dicha cantidad, y he de salir fuera de dicha obligación viniendo razón de si se puede conseguir o no en el discurso de tres años, o antes, en la primera ocasión que venga noticia de los Reinos de España. Y los veinte mil pesos restantes, cumplimiento a los dichos treinta mil, me obligo asimismo de tener en mi poder en dicho depósito, para que su renta se distribuya en el sustento de dicha religiosas. Y si Dios Nuestro Señor fuere servido de darme más posibilidad, daré todo lo más que pudiere para los gastos que fueren necesarios en dicho convento.

Entendiéndose concedidas dichas licencias, desde ahora para entonces me obligo, [vuelta] como contrato fecho inter vivos, a dar dicha cantidad de mi libre y espontánea voluntad, y prometo de no la revocar por testamento ni codicilo, ni por otra escritura pública, tácita ni expresamente aunque suceda cualquiera de las causas porque se pueda revocar, aún que sea de ingratitud a cualquiera de las otras que han menester expresarse que todas las he aquí por expresas. Y para mayor firmeza y validación, juro por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz de no ir ni contravenir contra esta donación y no alegraré temor, engaño, ni lección alguna,

porque la doy por legítimamente insinuada, ni la reclamaré por y no ficticia o excesiva, respecto a quedarme como me queda suficiente caudal para mi sustento, lustre de mi persona y demás familia. Y si acaso yo la revocare por acto entre vivos o en cualquiera última voluntad, quiero no valga la tal revocación, antes si por el mismo hecho que de esta donación más válida perfecta e irrevocable. Y si antes de venir dichas licencias acaeciére mi fallecimiento, dejaré en mi testamento ordenado a mis albaceas entreguen la dicha cantidad de treinta mil pesos en reales de oro común, y si así no lo hiciere se entienda incluso esta escritura por cláusula de dicho mi testamento, como contrato fecho inter vivos, que le de vigor y toda firmeza para que yo, dichos mis albaceas, herederos y sucesores le den entero y debido cumplimiento. Y así mismo doy facultad a cualquiera persona y en primer lugar a la ilustre [vuelta] y venerable orden tercera de señor San Francisco de esta dicha ciudad a quien deyo, nombro e instituyo por patrona de esta obra pía después de mis días, para que me puedan demandar o a mis herederos y sucesores, o a quien mi persona representare, al cumplimiento de lo que dicho es, y paga de dicha cantidad, y a mis bienes habidos y por haber, con sumisión a las justicias de su Majestad de cualesquier partes, en especial a las de esta ciudad, corte y real audiencia de ella, y a los demás señores, jueces y prelados que de esta causa puedan y deban conocer. A cuyo fuero me someto, renuncio el mío domicilio y vecindad, ley *si convenerit*, las demás de mi favor y la general del derecho, para que a ello apremien [tachado: como] y a dichos mis albaceas, herederos y sucesores, como por sentencia definitiva pasada en cosa juzgada, y a pagar las demás costas y salarios que se causaren en la cobranza de dicha cantidad, en la forma acostumbrada.

Y consiento que, concedidas dichas licencias, se le de a la parte de dicha tercera orden un tanto de esta escritura, o los más que pidiere, autorizados y en manera que hagan fe cumplido y pagado el uno, los demás no valgan. Que es fecha en la dicha ciudad de México a veintiséis días del mes de octubre de mil setecientos y cuatro años. E yo el escribano doy fe conozco al otorgante, que lo firmó. Siendo testigos [vuelta] Francisco de Valdés, escribano de su Majestad, Melchor Rangel y Joseph de Quintana, vecinos de esta dicha ciudad presentes. Domingo Ferral. Ante mí Juan López de Bocanegra, escribano real. Sacóse en veinticinco de noviembre de este presente año de pedimento del otorgante para entregarlo a la parte de dicha tercera orden. [Testaduras]

Lo signo en testimonio de verdad.

Juan López de Bocanegra, escribano real [rúbrica]

Documento 17. Inventario de los bienes pertenecientes a la iglesia ermita mayor del Calvario, 1728 y 1732. AGN, *Templos y Conventos*, vol. 292, exp. 3.¹³

[frontispicio]

Inventario de los bienes de esta iglesia del santo Calvario, por el hermano Francisco de Garcías, hecho en el año del Señor de 1728. Es como se sigue, fiel y verdadero.

[f 1 r]

¹³ Noticia tomada de: José Luis S. López Reyes, *Catálogos de documentos de arte 17. Archivo General de la nación, México. Ramo: templos y conventos*, segunda parte, volumen IV, México, UNAM/ IIE, p. 39. No se trata, como se establece en la ficha, del Calvario “ubicado en el atrio del convento de San Francisco”, pero de la última capilla del Vía Crucis. Localización y versión paleográfica mía.

Altar mayor

Primeramente. Un lienzo grande de la ciudad de Jerusalén, con su marco dorado.

Una imagen del santo Cristo de dos varas de bulto, con su corona y potencias de plata, y las cabezas de los clavos de plata, y su INRI de plata, su cendal y cabellera.

Una imagen de bulto de Nuestra Señora de los Dolores de dos varas de alto, con su resplandor de plata y su pañito perfilado.

Una imagen de san Juan Evangelista de dos varas de alto, con su diadema de plata, y en la mano su paño con encaje.

Tres imágenes de María Magdalena, María Cleofe y María Salomé [entre renglón: con sus paños]

Más un monte de madera con los dos ladrones san Dimás y el mal ladrón, de dos varas, en sus cruces.

Un óvalo grande dorado, y dentro el sagrario grande de la custodia dorado con [en el margen izquierdo: dos espejos] tres espejos dentro azogados y su puerta dorada con una santa Verónica con [f 2] su vidriera, un sagrario abajo con su puerta con santa Gertrudis con su vidriera.

Una imagen de bulto estofada de la Limpia Concepción de una vara de alto, con su corona y luna de plata, su cabellera y su peana dorada, su altar portátil con su ara y su frontal dorado.

Una lámpara grande de bronce estañada, con seis arbotantes, tres mecheros de bronce, un chico con seis arbotantes, y los otros dos estañados con doce arbotantes cada uno, y seis blandones de a vara, con seis jarras de a media vara y una sotabanco de madera todo dorado. En la puerta de la sacristía y la del presbiterio, dos antepuertas de calamaco con sus goteras aforradas en cotense con sus barrillas de fierro.

Altar del Descendimiento

Más un lienzo del lado del Evangelio, con su marco dorado, y a los lados de la ventana dos lienzos de dos ángeles con sus marcos dorados, en la ventana su vidriera. Su monte con un nicho de madera con una imagen de dos varas de alto de los Dolores, de vestir con su briola de plata [entre renglón: maltratada] y dos [f 3] vestidos de raso, uno negro con su manto y su cingulo de tela, el otro losado con su cingulo y manto azul, su rosario, su toca y cabellera, su altar portátil con su frontal tallado y su ara y su tarima.

Altar del Santo Sepulcro

Más un lienzo grande con su marco dorado, y a los lados de la ventana, dos ángeles de lienzo con sus marcos dorados, su vidriera. [...] En la ventana, la imagen del Santo Entierro, con su sudario, cabellera, cuatro almohadas de Campeche, tres sábanas, una llanita, una con encaje, y otra de Campeche, su colcha encarnada de China, con su fleco, su monte con [tachado: dos] 16 arandelas de fierro. Su altar portátil, su ara, frontal tallado y su tarima.

Más un colateral dorado de dos cuerpos con nueve lienzos, una imagen de san Bruno de dos varas de bulto estofado con su Cristo, palma y diadema de madera dorada, un medio punto grande con su marco dorado del tránsito de san Bruno, en el segundo nicho de arriba una imagen de bulto de señor san Joseph con su Niño, vara y diadema de [tachado en el original: madera dorada] [entre renglón: plata y de lo mismo sus potencias y el Niño] un san Cristóbal de tres cuartas de bulto con su peana dorada, un San Francisco de bulto de media [f 4] vara, una santa Teresa de bulto de media vara, una santa Bárbara de tres cuartas de vestir de bulto, con su vestido rayado y azul, su capa encarnada de tafetán, su peluca blanca.

Más una imagen de bulto de una vara de un santo Cristo del cáliz de la amargura con su cáliz de cristal, su cendal de cambray con encaje, su cabellera y corona de flores.

Más una imagen de san Miguel de bulto de una cuarta dorado con su diadema de plata [tachado en el original: una imagen de nuestro padre San Francisco de bulto de una cuarta vestido de seda con su peana de ébano, su diadema de madera dorada] su altar portátil, ara, tarima y frontal de ralladillo.

Más un púlpito de cedro tallado con su escala y contravoz.

Más veintidós lienzos de dos varas en cuadro de los profetas, con sus molduras doradas.

Más [tachado en el original: diez] 9 lienzos y medios puntos de la Pasión, grandes, con sus molduras doradas que adornan la iglesia.

[f 5] Más una imagen de bulto de dos varas del Señor del aposentillo, con su cabellera, túnica blanca interior, túnica morada de seda, su sogá con sus pomas de seda amarilla, su cadena de fierro, sus parihuelas de cedro pintadas de peña, en cotense sus goteras.

Más un Niño Jesús de una cuarta de Nacimiento con sus perlas, en un cajoncito de una tercia aforrado de una palia bordada, con su vidriera aderezado de flores y frutas de cera por dentro.

Unas imágenes que le acompaña del Nacimiento de media vara de la Virgen y señor san Joseph, nuevos, estofados.

Más un Niño de media vara [tachado en el original: en cueritos] con sus túnicas blancas y mascada de lana y [...] plateado de madera.

Más un santo Cristo de marfil chiquito, con su cruz de ébano, con sus cantoneras de plata de una sesma, con indulgencia que se pone sobre un sagrario dorado de tres cuartas, dorado, con su cortina, embutido de espejos azogados y cristal. Y en la puerta, pintado un Señor de la cena con vidriera y llave dorada y arriba una cera de *Agnus* de san Pío Quinto con su guardapolvo dorado, que se pone en el monumento.

[f 6] Más otro sagrario dorado de tres cuartas, con sus guardapolvos tallados, su cortina de [tachado: lana encarnada] tela de terciopelo, y un Salvador pintado en la puerta que sirve para dar la comunión en el jubileo, con llave.

Más una reja de hierro en la tribuna del presbiterio de dos varas y media de alto y dos de ancho, con sus celosías pintadas de verde.

Más doce bancas de cedro de a cuatro varas, y un confesionario.

Más dos alfombras grandes turquescas, una para todos los días, y otra más prima, para los días festivos, una alfombrita y dos tapetitos, dos barandales de granadillo en el presbiterio.

Más en las dos puertas de la iglesia y la del presbiterio, sus chapas aldabones, pasadores y seis llaves.

Más dos banquillos de cedro que sirven para subir a dar la comunión.

Más una vela de cotense, que coge toda la puerta con sus y garruchos y mecates, que sirve los viernes de cuaresma y días de jubileo.

[f 7] **Sacristía** ^D

Primeramente, un lienzo grande de cuatro varas en cuadro de la Trinidad de la tierra, Jesús, María y Joseph, con su marco dorado y sus guardapolvo dorados a los lados.

Más un lienzo de tres varas de largo y dos de ancho de la Resurrección de nuestra vida Cristo; un lienzo de dos varas de largo y vara y cuarta de ancho de Nuestra Señora de Guadalupe; un lienzo de dos varas de largo y vara y cuarta de ancho del Árbol de las tres órdenes de nuestro padre San Francisco.

Un lienzo de vara y cuarta de largo y una vara de ancho, de Nuestra Señora del Pópulo con su marco negro.

Más un lienzo de media vara de San Francisco Xavier con su marco calado y dorado [entre renglones: puesto en el púlpito]; un baldaquín [entre renglones: raso de China azul] de tres cuarta con un Cristo de bronce chiquito.

Un espejo y una pilita de tecali; un Jesucristo de bronce; una campanilla grande del altar mayor y dos campanillas chicas; un cajón con tres cajones donde se guardan los ornamentos y dos cajones a los lados con sus puertas y sus llaves, [entre renglones: los 2 por dados] su carpeta de paño colorado; un ostiario de plomo y otro de China.

[f 8]

Tiene la sacristía dos ventanas con sus rejas de hierro, una de a vara, y otra de a dos varas; un cancel de madera; su puerta con chapa y llave, y la ventana chica tiene su vidriera y la otra su encerado.

Plata labrada de la sacristía

Primeramente una custodia de más de media vara toda sobredorada, con sus dos vidrieras de cristal y su mitad sobredorada; una copa de una cuarta sobredorada, con su tapa y hijuela de plata sobredorada, su capillo, tela encarnada con flecos de [tachado: plata] oro fino.

Más dos cálices, uno chico blanco con su patena dorada, que sirve todos los días, el otro es grande acicalado con su patena, todo dorado, que sirve en el jubileo, días clásicos y el Jueves Santo [entre renglones: y otro cáliz con su patena, del tercer orden que se halla en la sacristía desde la fundación de la ermita].

Más un incensario con sus cadenas, de vara y sesma, con su naveta y cuchara, todo cincelado.

Un plato con sus vinajeras con sus tapaderas. [entre renglones: seis serafinetos de plata].

Más una Virgen de lámina que está arriba de la puerta del presbiterio, de una tercia, con su marco de ébano de media vara, con sus bisagras de plata.

[f 9] **Ornamentos** ^F

Primeramente, un ornamento de brocato blanco aforrado en tafetán de mingala rosado, capa de coro, casulla, dalmáticas con sus collares, estolas, manípulos con sus borlas, guarnecido todo con galón fino de oro y su paño de cáliz, almaizal también de brocato, guarnecido alrededor con fleco fino de plata de tres dedos de ancho.

Más tres albas de Campeche [entre renglones: nuevas y parejas] guarnecidas del mismo encaje campechano, otra alba de Campeche blanca, otra alba de Campeche, un hábito perfilado de cambray con sus listones de colonia de primavera y sus botones.

Más otros tres hábitos de cambray con su encaje fino y sus listones y otros tres llanitos; seis cíngulos, [tachado: cuatro] tres de listón y [tachado: dos] tejidos. [entre renglones: otro tanto tejido y uno nuevo de listón de Francia con flecos de plata]

Más [tachado: cuatro] 3 docenas [entre renglones: y media] de purificadores de cambray, unos llanitos y otros con encaje. Una docena [entre renglón: y media] de corporales de cambray, unos llanitos y otros con encajito.

[f 10] Más [tachado: seis] [entre renglones: tres] albas, dos de bretaña con encajes finos para señores clérigos [tachado :eclesiásticos] otras tres [tachado: dos] [entre renglones: que todas son] albas para religiosos con mangas anchas. [tachado: una de bretaña con encajes finos y otras dos con encaje de Lorena son de ruán]

Más [tachado: otra alba de ruán con encaje de Lorena para señores eclesiásticos]

Más una casulla de primavera blanca, con su estola, manípulo, paño de cáliz y bolsa de corporales aforrada en raso de ralladito.

Una [tachado: dos] casulla encarnada vieja para todos los días. [...]

Una [tachado: dos] casulla blanca viejecita para todos los días con su bolsa y paño de cáliz.

Dos casullas moradas, una clara y otra oscura con estolas, amplias bolsas y paños de cáliz.

[al margen: la clara se devolvió a la tercera orden]

Otras dos casullas, una negra y otra verde con sus estolas, manípulos, bolsas y paños de cáliz.

Una sobremesa de Nápoles.

G

[f 11] Más dos cortinas para descubrir el santísimo sacramento, una de tela de tisú encarnada con su gotera y otra de tela de China, que está en el sagrario de san Bruno. [...]

Más tres sillas de cedro, de vara, vestidas de belfa de colores, todas claveteadas y guarnecidas con fleco de seda de colores, y sus cantoneras de bronce doradas.

Cuatro frontales pintados y dorados de tisú, dos chicos y dos grandes.

Un frontal negro y otro verde.

Tres frontales morados con su paño de púlpito.

Una cortina encarnada [...].

Más un cajón grande de madera blanca en que se guarda el ornamento con sus bancos, un baúl de lináloe con su llave, en que se guardan las palias y manteles. Los manteles son seis: tres de encaje ancho y tres de encaje de pita, otro par de manteles del altar mayor con encaje o puntas de Campeche de bretaña, con su paño de ara, de Campeche, un paño de manos de Campeche y otro ordinario en que [al margen: otro par de añadil de bretaña, un listón café pequeño] [f 12] se limpian las manos los padres, con su cajoncillo de cedro [entre renglones: dos sobrepellices, una de cambray y otra de bretaña y una camisa de bretaña nueva [...]]

Mas dos palias bordadas con sus paños, dos de red labradas, otra palia bordada azul, y otra de la amarilla con Jesús, es tejido. Otra de tela de tisú; otra de azul con encaje fino, y otras tres, que hacen diez con sus paño, seis mano tejos [entre renglones: y otras dos más de tisú]

Más tres misales con sus registros.

Dos visos, uno blanco bordado y otro pintado de tisú.

[tachado: cuatro frontales de tisú pintados y dorados, dos grandes y dos chicos que se mencionaron ya]

Una escribanía embutida con tres cajones y sus llaves; una cajita aforrada de cazón, guarnecida de latón; dos martillos y un formón con que se corta formas.

Tiene en la sacristía dos sillas de madera, su tarima con su tapete, su alacena con sus puertas de madera, dos platitos y seis vinajeras de vidrio y dos de loza de China, cuatro garritas de bronce

[f 13] **H**

chiquitas con sus ramilletes de flores, dos candeleros larguitos de bronce, una docena de jarras de barro plateadas con sus ramilletes de papel verde y plateados, dos atriles dorados, cuatro evangelios, tres atriles llanitos [tachado: cuatro] 3 tiborcitos de China. [entre renglones: lo volvieron a su dueña] [tachado: dos pomos azules de vidrio, dos docenas y medio de] 46 candeleros de palo plateados [entre renglones: y dorados] grandes [entre renglones: y pequeños] y más chiquitos; unas tijeras de cortar ostias, dos [tachado: martillos, uno grande y otro chico].

Un crucero de Jerusalén grande de madera dorada, una cruz de altar de Jerusalén, otra de ébano con su santo Cristo y cantoneras de bronce.

Un velo de saya morado de cinco varas en cuadro, y otro de mitán azul más chico, cuatro escaleras, una grande, otra más corta, otra de tres varas de cedro, y otra de dos varas de cedro. Cuatro blandones de vara y cuarta de alto de madera plateados.

Más [f 14] una cuna del Santo Entierro de madera con sus barandillas de granadillo y una imagen de lámina en la cabecera, de una cuarta [tachado: con su colchoncillo de saya maltratado] [...]

Más un monumento de dos cuerpos con sus columnas, su motivo, sus [...] en triángulo, con cuatro evangelistas de madera de una tercia enblanqueado y dorado.

En la sacristía, su puerta con chapa y llave. [tachado: una lumbilla de madera blanca que sirve el día de los difuntos]

En el campanario, tres campanas, dos grandes y otra más chica y al fin sus [...] de hierro.

Más dos espejos grandes que están en la iglesia, en las pilastras, con sus marcos negros que están empañados en doscientos cuarenta y seis pesos y cuatro tomines que son de Juan de la Ribas.

[f 15] **Bienes de la casa**

Primeramente, cinco llaves con sus chapas, de los tres cuartos de abajo, la de la cocina y la de la puerta de la calle.

Arriba, tiene la casa dos llaves con su chapa y aldabas, tres ventanas con sus rejas de fierro, una grande en la sala principal, de tres varas de alto y dos de ancho, en la recámara, otra de vara y media de alto y vara y cuarta de ancho, en el otro cuarto, la otra de dos varas de alto y vara y media de ancho.

Más [tachado: una imagen de lienzo de dos varas de alto y vara y cuarta de ancho de Nuestra Señora de Guadalupe]

Un cuadro de tres cuartas de alto de Nuestra Señora de la Piedad con su marco de ébano. [entre renglones: digo tapincirán]

Más una cama ordinaria, con un biombo en bosquejo, maltratado, ya viejo, de nueve tablas, seis sillas aforradas en vaqueta, tres buenas y tres maltratadas.

[foja 16] Más una mesa de c[a]oba con sus pernos de fierro y sus tornillos, de vara y cuarta de largo y vara y cuarta de ancho.

Una caja de c[a]oba, de una vara de alto y otra de ancho, y vara y tres cuartas de largo con su prestillo, chapa y llave, toda con bisagras de fierro clavada.

Una cimitarra de acero de China, de una vara.

Un escritorio de cedro con su bufete, su chapa y llave, tiene una vara de alto y vara y cuarta de largo.

2 [tachado: una] jícaras de Michoacán, grande que se bajan los ornamentos. [...]

FIN

Yo Antonio Pérez Purcheno escribano del Rey nuestro señor (que Dios guarde) notario de la curia eclesiástica de este arzobispado de México y secretario del muy ilustre y venerable orden tercero de nuestro seráfico padre San Francisco, cita en su convento grande de esta ciudad con [f 17] esta última formalidad certifico, doy fe y testimonio de verdad, como en la tarde del día de la fecha, estando en la ermita mayor del santo Calvario perteneciente a dicho venerable tercero orden cuyo culto y cuidado se halla a cargo del hermano Francisco de García, exterior de dicho venerable orden, el que por causa de hallarse enfermo en cama de accidente peligroso a su vida, le leí de *verbo ad verbum* el inventario de las ocho fojas precedentes en las que constan listados los bienes y alhajas pertenecientes a dicha ermita, estando en su entero juicio y [...] natural oído

el contexto de las partidas contenidas en el citado inventario, declaró que todas las alhajas y bienes que en él se expresan, tocan y pertenecen a la referida ermita, por haberlas conseguido a su solicitud y cuidado, dándose de limosnas las más de ellas por personas devotas, excepto la imagen de nuestro padre San Francisco que la donó a doña Rosa Costantes, cuya partida se halla testada al reverso de la segunda foja. Lo cual así declara para que a dicho venerable orden sea constante, y lo [tachado: cual han] certifico. En la ciudad de México, en cuatro días del mes de enero de mil [f 18] setecientos y treinta y dos año. Y lo firmo dicha hermano, siendo testigos el muy reverendo padre fray Juan de Abreu, predicador general jubilado y comisario visitador del dicho orden tercero, y licenciado ministro hermano mayor don Miguel de Amazorráin, y los bachilleres don Miguel de [...] y don Joseph [...] en esta corte y otras muchas personas que se hallan presentes testigos cual así

Francisco de García [rúbrica]

Y en fe de ello lo firmo.

Antonio Pérez Purcheno, secretario del orden [firma]

Documento 18. Sobre la necesidad de dar nueva forma al paseo de la Alameda y destruir las capillas del Vía Crucis, 10 de diciembre de 1804. AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 5r-6r.

[f. 5r]

Junta de ciudad, de diez de diciembre de 1804, fojas 272 vuelta:

Habiéndose referido la necesidad de dar nueva forma al Paseo de la Alameda, la que en el estado actual que tiene es defectuosa por su corto terreno, en el cual no cabe la mitad de los coches de la capital, ni tampoco las gentes de a pie que la frecuentan, por lo crecido de la población, y que ésta de día en día se aumenta por la concurrencia de las personas que de todo el reino vienen a ella. Teniéndose que con motivo de la introducción de la nueva agua del desierto antiguo, es necesario formar la correspondiente caja de agua, la que debe hacerse por la regla de una arquitectura de gusto, por ser el testimonio que debe representar siempre, el celo y exactitud con que el excelentísimo señor virrey don José de Yturriagaray durante su feliz gobierno ha procurado los aumentos y bien de la capital en todas líneas y ramos. Teniéndose asimismo en consideración que para la caja de agua quede con toda la hermosura necesaria, se hace preciso derribar la antigua y los arcos sucedientes, hasta la puerta de la Alameda que sale del puente de la Mariscalá, con lo cual queda una plazuela hermosa, que deja libre y desembarazada la vista de la nueva caja, la que se percibirá por toda la calle de Tacuba hermosteándola. Y teniéndose también presente que en la vista de ojos que se hizo extrajudicialmente, por parte de esta junta, acompañando al excelentísimo señor virrey la tarde del día siete del corriente.

Su excelencia manifestó la mayor satisfacción cuando se impuso en este proyecto que mereció su superior aprobación, eligiendo su excelencia el segundo plan y modelo [f. 5v] de la caja de agua, trabajada por don Manuel de Tolsá, con aquel primor que se admira en todas sus obras. Y considerándose últimamente que su excelencia también aprobó la ampliación de la Alameda por todas las justas causas expuestas que en aquel acto se le representaron. Tratado y conferido se acordó: que por ser la obra de la ampliación y extensión de la Alameda del todo necesaria para la mayor comodidad y recreo de los habitantes de la capital, y su hermosura, por ser los paseos los que entre las naciones cultas presentan una de las mejores pruebas de su

policía, finura, y gusto, se proceda a verificarla con toda la prontitud posible. Y a que den lugar las demás obras importantísimas en que entiende esta nobilísima ciudad, ampliándose por la parte del sur hasta la línea de las casas del puente de San Francisco, tirándose para ello las capillas del Calvario, poniéndose de acuerdo previamente para ello el señor superintendente con el hermano mayor de la venerable mesa del tercer orden de penitencia de nuestro padre San Francisco, con prevención de que la nobilísima ciudad le dará alguna recompensa en reales, o del modo que el señor superintendente tuviere por mejor por el suelo que ocupan y los materiales que se deben aprovechar. Y para que la laudable y santa devoción del Vía Crucis quede en pie en los pilares nuevos que se hagan para la cerca de la Alameda en las distancias debidas, se pondrán unas lápidas magníficas con una cruz y el número de la estación correspondiente, quedando únicamente la última capilla, en donde rematan las estaciones. Con lo cual se combina del modo mejor, el que por falta de las [f. 6r] capillas que ahora no pueden estar con el debido decoro, y tal vez se hallan expuestas a ser madriguera de muchas maldades, no desfallezca una devoción tan útil y laudable, a lo que se agrega no considerarse necesarias, pues en el atrio del convento grande de San Francisco se anda también haciéndose las estaciones, señaladas éstas con una cruz solamente en las paredes del templo grande y capillas. [...]

[f. 6v] Cabildo de 29 de noviembre de 1820, foja 457 vuelta: El señor Cervantes propuso que se destruyan las capillas del Calvario que se hallan en la parte de la Alameda, por las picardías que a su abrigo se cometen en todos tiempos, y en que están conformes [f. 7r] los padres de San Francisco. Y el señor Tagle quedó en verse y hablar sobre la materia con don Juan Antonio Cobian como hermano mayor de la tercera orden de San Francisco. Y siendo las diez de la noche terminó este Cabildo.

Es copia, secretaria del Excelentísimo Ayuntamiento constitucional de México, 31 de enero de 1824.

Licenciado Alcocer [rúbrica]

Documento 19. Inspección visual del estado de las capillas del Vía Crucis por el maestro mayor Joaquín de Heredia, 9 de noviembre de 1818. AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 1, fs. 2v-4r.

[f. 2v]

En la tarde del día nueve [de noviembre de 1818], el caballero regidor juez mayor del cuartel que se versa, teniente coronel don Gabriel de Yturbe, caballero de la real orden americana de Isabel la Católica, procedió ante mí a la vista de ojos prevenida, estando presentes el caballero síndico, teniente coronel don José Bernardo Baz, el señor coronel, comendador de dicha real orden don Manuel de Urquiaga, y el maestro mayor don Joaquín de Heredia.

Constituidos pues en el cementerio de la capilla del Calvario se vio el taladro, que en su centro tiene la tapia, de que habla el caballero síndico, y desde luego se calificó estar hecho a mano, y no por natural derrumbe, siendo muy a propósito para fines criminales por cuyo motivo expresó don Pedro [f. 3r] Pliego, a cuyo cuidado corre la capilla, haber dado cuenta a la mesa de la venerable orden tercera de quien recibió lo conveniente para cerrar la oquedad, y elevar la tapia. Continuándose la diligencia se vio estar abierta la calle, y que su perfección pende solamente de romper este tramo de cementerio, y cegar una zanja contigua a él, que no es de agua corriente, ni trae consecuencia su obstrucción, como expuso el perito y parece lo arroja de

si el objeto. Quedó pues demostrado a golpe de vista, que solo de este punto pende el que la calle quede abierta por estar enteramente formada en línea recta, que hacen los árboles de uno y otro lado dejando un centro igual muy capaz y espacioso, y que no necesita otra operación que desenterrarla.

Pero propuso el señor coronel dos cosas. La primera que el terreno que ocupa la calle es de la tercera orden en su todo, o en su mayor parte, como el del antiguo cementerio, que hoy posee la casa del señor don Manuel Tolsá, habiéndose hecho esto sin intercesión ni aún noticia de la tercera orden. La segunda, que el cementerio como se veía estaba cosa de una vara más alto que la calle real que en aquel mismo punto va para el Paseo de Bucareli. Por tanto era preciso añadir a los escalones actuales de la entrada de la puerta principal, los correspondientes a la altura del rebaje que había de hacerse, que juntos con los que ahora tiene, harían un tope muy incómodo para el trajino, y una quiebra al alineamiento. Hizo también presente que el motivo de estar superior el pavimento del cementerio al de la calle era porque siendo corto el tramo de la capilla, y [f. 3v] mucha la concurrencia en los días de Vía Crucis por el tesoro de indulgencias que está concedida a esta sagrada devoción en general, y a este lugar en particular, se extendía la gente por todo aquel tramo, libre de distracción, y también de los riesgos de una calle, teniendo al mismo tiempo al frente el altar mayor del santo Calvario. Por lo que hacían todos los concurrentes un cuerpo, no sólo con unión moral sino física, lo que es de tanta consecuencia en los actos de religión. Por todo lo cual concluyó que daría cuenta a la venerable mesa, a cuyo efecto citaría para el próximo domingo.

Sobre estos particulares vertidos por el señor coronel se tentaron los medios que parecieron convenientes, para poder obviarlos. Fue uno el que teniendo la capilla dos puertas de igual claro, y perspectiva, a saber la que se versa, que mira al oriente, y hace el frontispicio de la capilla, y otra lateral al rumbo del sur, podía ésta quedar para el uso, y de este modo no sólo se eliminaba la dificultad propuesta sobre el aumento de escalones, sino que quitados los actuales quedaba la calle en perfecto alineamiento, y nivel con la capilla. Contribuyendo a este pensamiento el que dicha puerta lateral está condenada, y tanto que la cubre un colateral: por lo que podía pasarse éste a la otra, y quedar expedita sin que aquella hiciera falta, como no la hace en la actualidad ésta, que se mantiene permanentemente cerrada. Y aunque esto no se hiciera, tampoco era necesario el que las gradas ocuparan mucho tramo, pues bastaría darles una corta extensión, proporcionando las huellas, y recogiendo las actuales, que se advirtió pasar de media vara, lo que es demasiada amplitud, y esto, como está en lo bajo, no desfiguraría lo visual del alineamiento, que quedaría en toda la altura libre y expedito. Tampoco haría un tope notable para incomodar el trajino, pues la calle queda muy ancha, y suficiente a que transiten [f. 4r] coches, y gentes aunque caminen en sentido contrario, y toquen aquel punto a un mismo tiempo.

En orden al otro particular indicado se dijo: que ya no concurre allí igual número de gentes, que anteriormente, porque en los cementerios de San Francisco, San Diego, San Fernando, y en otras iglesias se han puesto estaciones, en que se reparten las gentes, como que ganan las mismas indulgencias, conforme a las últimas concesiones de los sumos pontífices Clemente XII y Benedicto XIV, y a la forma que para estos actos el último estableció. Y así son pocos los que siguen el Vía Crucis por las capillas hasta ésta del Calvario, la que es harto capaz, y no reducida como las otras en que los concurrentes hacen estación en la calle sin sentir inconveniente. Se agrega que no vienen todos en reunión, sino en divisiones, y con intervalos de unos a otros, por lo que es muy suficiente la capilla. Así se practicó esta diligencia, doy fe.

Gabriel Manuel de Yturbe e Yraeta [rúbrica]

Manuel de Urquiaga [rúbrica]

Joaquín de Heredia [rúbrica]

Documento 20. Argumentación del Ayuntamiento de la ciudad de México para destruir las capillas del Vía Crucis, 7 de enero 1824. AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 9r-10r.

[f. 9r]

La comisión del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, compuesta de los que suscriben, y nombrada para ponerse de acuerdo con la mesa del tercer orden de San Francisco, en desempeño de su encargo. Después de haber pasado a la habitación del maestro hermano predicador, ministro fray José Puchi, con el propio objeto y teniendo en consideración lo expuesto por el citado padre ministro, ha creído de su deber poner en conocimiento de la junta las justas reflexiones que ha tenido presentes el Ayuntamiento para dar este paso relativo a la destrucción de las capillas conocidas por ermitas y situadas en las calles de la Alameda, Corpus Christi y la Acordada.

Estos edificios que en su origen pudieron ser benéficos, en el día son nocivos, y de mucho escándalo. La religión santa que profesamos que se agravia sobre manera con que los lugares que se destinaron para su culto sirvieran de un abrigo para los malvados y un obstáculo para la policía.

El Ayuntamiento escucha diariamente y con dolor, las repetidas quejas de los honrados vecinos de esos contornos: ha sido testigo de multitud de crímenes que del abrigo de esas ruinas, cometen los malhechores, y por último ve con escándalo que las mejores leyes de policía se estrellan en estos pasajes, que a fueros sagrados no permiten descubrir a los que [f. 9v] los rodean de inmundicias impunemente.

A cargo del Ayuntamiento está con particularidad el cuidado sobre policía y tranquilidad pública. Lo está igualmente el remover los embarazos que se opongan a estos dos objetos y aunque por este principio y por otros que reserva para su tiempo pudiera desde luego en uso de sus facultades proceder a la destrucción de esas capillas, quiere sin embargo obrar con más cordura para lograr así el acierto.

Con este fin [tachado: logro] nombro a su comisión para que se pusiere de acuerdo con los señores que componen la mesa del tercer orden, para evitar las cuestiones que pudieran suscitarse y ver logrado sus deseos en el seno de la paz y de la armonía.

La comisión bien penetrada del espíritu religioso que anima a los individuos de esa mesa, no duda un momento que se prestarán gustosos a la destrucción de las citadas capillas, en el concepto de que esta operación no será de cuenta suya sino de la del Ayuntamiento, con la calidad de aprovechar el cascajo viejo para la recomposición de las calzadas.

Ha dicho que espera del espíritu religioso que siempre ha manifestado [f. 10r] la mesa el pretendido acuerdo, porque ningún sensato podrá probar la continuación de esas capillas que, estando cerradas la mayor parte del año para el culto, están abiertas unas para carpinterías y otras para otros objetos que sin ruborizarse no puede expresar la pluma. Las circunstancias de nuestra situación política son demasiado delicadas. La entrada de los extranjeros es muy frecuente y el Ayuntamiento de un país católico no puede llevar a bien de presente, un motivo para que se critique la religión que no tiene conexión alguna con la conservación de esas ruinas. Y debiendo

discurrir la mesa del mismo modo espera le manifieste su acuerdo a la mayor posible brevedad por interesarse en esto el bien general político y cristiano de esta población.

Dios guarde su excelencia, enero 7 de 1824.

Muy venerable mesa del orden tercero de San Francisco.

Documento 21. Contra argumentación de la tercera orden, 12 de enero de 1824. AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 11r-17r.

[f. 11r] [al margen izquierdo]

982. Calvario: destrucción de las capillas.

México, enero 13 de 1824. Visto en Cabildo de hoy este oficio y la justicia que precede del que lo provocó, se acordó que pase al señor Villalva con sus antecedentes, que cuando una comisión o encargo tenga que librar algún oficio, antes de dirigirlo presente al Cabildo su archivo para que se revise. Y que las comisiones den cuenta con sus discursos y proyectos. Así consta del libro de actas.

Licenciado Alcocer [rúbrica]

No hay antecedentes algunos en este archivo y sólo consta en el libro de conocimiento [f. 11v, al margen derecho] del año de [1]810 que en 18 de agosto se pasó al señor Robledo el expediente sobre ampliación de la Alameda formado el año de [1]804 en foja 29 con todos sus planos.

México, enero 16 de 1824.

Vargas [rúbrica]

Excelentísimo señor, el síndico segundo.

[f. 11r]

Por el oficio de la comisión del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, se ha impuesto la mesa del orden tercero de nuestro padre San Francisco, del proyecto formado por aquel cuerpo municipal de destruir las capillas destinadas a la recomendable práctica de la memoria dolorosa de la Pasión de nuestro redentor; así como de [f. 11v] los motivos políticos y religiosos que le estimulan a plantear la solicitud de esta providencia. Los señores comisionados anuncian, que el Excelentísimo Ayuntamiento puramente en obsequio de la armonía, y como una obra de súper erogación, ha tenido la bondad de tratar de ponerse de acuerdo con este tercer orden para llevar a efecto su proyecto de [f. 12r] destrucismo [sic], estimándose facultado para proceder a él por sí, y ante sí, sin otra consideración, ni respeto a los derechos que esta corporación como todo individuo de la sociedad tiene a sus procesiones y propiedades. En los decantados tiempos del despotismo pensó la municipalidad de modo muy distinto. El año de [1]805 que con motivo de tratarse de ampliar el paseo público [f. 12v] de la Alameda se concibió también la idea de destruir las capillas del Calvario, se propuso por la nobilísima ciudad a nuestro tercer orden con arreglo a las leyes, que se le indemnizaría, “pagándole el valor de las cinco capillas, y obligándose a construir a sus expensas en los propios lugares donde existen éstas, y a entera satisfacción y contento del tercer orden, unos medallones, en que representándose [f. 13r] los mismos pasos, en cuyo honor se erigieron las capillas, (al modo que por lo respectivo a la segunda y tercera estación se hallan en el atrio del convento grande de nuestro padre San Francisco), pueda continuar dicho santo ejercicio.” Así consta a la letra en nuestros libros de

gobierno, y tales fueron las propuestas de transacción que se hicieron a esta mesa por el cuerpo [f. 13v] municipal para captar su indispensable consentimiento. Cuyo hecho manifiesta de un modo indudable, que el mudar de opinión el Excelentísimo Ayuntamiento, y creerse autorizado para atacar la propiedad ajena, se reservaba para el tiempo en que se hace ostentosa profesión de los principios liberales, y que más que nunca se inculca la protección y garantía de los derechos individuales, bajo la [f. 14r] sombra de la ley.

En esta virtud, la mesa del tercer orden se conceptúa, que los comisionados del Excelentísimo Ayuntamiento, han procedido con equivocación y contra las intenciones del cuerpo su comitente, que no es de creerse haya querido incurrir en una tan abierta contradicción, con las máximas que nos rigen, y con su anterior modo de opinar. Más si a pesar de este [f. 14v] concepto, el Ayuntamiento enterado en nuestra justa repugnancia a la destrucción de nuestras capillas, insistiere en llevarlo a efecto, haremos de nuestros derechos el uso que nos corresponde.

Por lo demás: cree la mesa del tercer orden una mera espaciosidad las razones de política y de decoro de nuestra santa religión, que se dicen removibles para proyectar esta providencia. [f. 15r] ¡Ojalá y las capillas del Calvario fuesen los únicos lugares donde se notan algunos desórdenes, y no se viesen perpetrados los mayores excesos de todas clases, en medio de las calles públicas, y aún a la luz del medio día! ¡Ojalá y los muros de estas capillas fuesen los únicos donde se forman basureros y no se viese todo delito (sin exceptuar el atrio de la misma catedral) lleno de [f. 15v] muladares, y de basiosas [sic] inmundicias! ¡Ojalá, y el perjuicio que debe resentir nuestra adorable religión por la introducción de sectarios en nuestro desgraciado país, fuese sólo la mofa de las prácticas a que están destinadas las capillas de nuestro Calvario, y no viésemos también con sumo dolor, que se hace mofa igual por esta clase de gentes de todas nuestras [f. 16r] prácticas piadosas; que se ridiculiza el toque antiquísimo de las Ave Marías; que se hacen motivo de sacar a nuestras procesiones; que se ve con desprecio el culto, y reverencia que tributamos a nuestro Dios sacramentado cuando va por las calles y ... otras cosas que es preciso pasar en silencio, y que no deben ser menos eficaces para excitar el celo del Excelentísimo Ayuntamiento por el [f. 16v] decoro, y subsistencia de esta religión santa, que tan justa consideración le merece. Ha hecho la mesa, puramente de paso, y porque no crea la comisión que se desentiende de los objetos que se le hacen presentes para inclinarle a convenir con las ideas del cuerpo municipal. Si llega el caso de que este negocio haya de tratarse de un modo [f. 17r] contencioso, desenrollará sus ideas, y dirá [sic] lo que sea justo la potestad judicial.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Mesa del tercer orden de nuestro padre San Francisco de México, a 12 de enero de 1824.

El Conde de Casa de Agreda [rúbrica]

Mariano Ontiveros [rúbrica]

Luis de Escovar [rúbrica]

Señores comisionados del Excelentísimo Ayuntamiento

Documento 22. El Ayuntamiento sobre la destrucción de las capillas, 21 de abril de 1824. AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 18r-19r.

[f. 18r]

Dice: que la comisión nombrada por vuestra excelencia para tratar con el venerable orden tercero de penitencia de nuestro padre San Francisco sobre la destrucción de las capillas del Calvario, dirigió oficio en siete de enero a la muy venerable mesa, manifestándole que esperaba se prestasen gustosos los señores que la componen, en la inteligencia de que se haría por cuenta de los fondos públicos con la calidad de aprovechar el cascajo para la recomposición de las calzadas, y por la razón de que en el día son ya inútiles dichas ermitas por estar cerradas la mayor parte del año y aún nocivas por los muchos desórdenes que en ellas se cometen. Más la muy venerable mesa en contestación de doce del mismo, se ha opuesto a que se destruyan, extrañando que no se le ofrezca la indemnización correspondiente por el valor de los materiales, que se han de destinar a las calzadas y calificando por insuficientes los motivos expuestos por los señores comisionados de vuestra excelencia.

Es muy fácil conocer que la muy venerable mesa se ha equivocado en sus conceptos, a caso por falta de explicación en el de los señores comisionados. Pues vuestra excelencia jamás ha negado ni el derecho que en ella tiene para que se le indemnice, pagándole el valor de los materiales que se han de tomar cuando se destruyan las capillas, ni que los desórdenes que en ellas se cometen [f. 18v] están totalmente fuera del alcance de una vigilante policía. Las causas principales que parece tener vuestra excelencia para la destrucción de las capillas son el deplorable estado a que se hallan reducidas todas ellas, a excepción de la última, las ningunas providencias que en muchos años se han tomado para repararlas como corresponde, y las dificultades ciertamente insuperables que hay en el día para verificarlo. Este abandono, en que sin duda no tiene culpa la muy venerable mesa, es el que no sólo impide que se celebre el santo sacrificio de las misas en aquellas ermitas, como antiguamente se celebraba, haciendo que estén cerradas todo el año, menos en los viernes de cuaresma, que se abren para andar las estaciones, sino también influye en proporcionar abrigo a todo género de maldades, que fue lo que dijeron o quisieron decir los señores comisionados de vuestra excelencia en su citado oficio. Y una vez que la muy venerable mesa no piensa por ahora en reedificarlas, los cánones y las leyes están de acuerdo en que se destruyan.

Así, pues, el síndico segundo estima por conveniente y necesario la destrucción de las capillas, exceptuando la [f. 19r] última, que está bien operada, y surtida de lo necesario para mantener el culto. Y por lo tanto pide a vuestra excelencia se libre oficio a la muy venerable mesa haciéndose presente que el mal estado en que se hallan, y la dificultad de repararlas como se debe, es lo que obliga a vuestra excelencia a promover que se demuelan, y que espera por lo mismo que penetrada la muy venerable mesa de la conveniencia y necesidad de esta medida no tendrá embarazo en conceder su permiso para que vuestra excelencia proceda desde luego a dar las órdenes necesarias para derribarlas, pues esta operación se hará por cuenta de los fondos públicos, y con calidad de aprovechar los materiales para el objeto indicado al principio, pagándolos a justa tasación de peritos, o en los términos que conviniere el venerable orden tercero. México 21 de abril de 1824.

Licenciado Villalva [rúbrica]

México, abril 23 del 1824.

Visto en Cabildo de hoy el pedimento que precede, se aprobó y se acordó que a la comisión nombrada para esta materia se agreguen los señores Tagoaga y Escobar. Así consta del libro de actas.

Licenciado Alcocer [rúbrica]

Documento 23. Rectificaciones de la tercera orden sobre varias opiniones emitidas por el Ayuntamiento con respecto a las capillas, 12 de mayo de 1824. AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, f. 37r-40r.

[f. 37r]

Excelentísimo señor

El atento oficio de vuestra excelencia de 23 del inmediato abril, con que se dio cuenta a esta mesa en 9 del presente, difiere mucho de los términos en que está concebido el de su comisión. Y aunque vuestra excelencia manifiesta el mismo concepto acerca de la inutilidad de nuestras capillas destinadas al ejercicio del santo Calvario, y de su influjo en proporcionar abrigo a todo género de maldades, cree la mesa que esto procede de que a vuestra excelencia se han hecho informes en parte falsos absolutamente, y en parte muy exagerados. Las capillas no fueron en su origen destinadas a la celebración del adorable sacrificio de nuestros altares, ni jamás se ha hecho de [f. 37v] ellas ese uso, a excepción de la última que por eso se proveyó de los necesarios paramentos. El objeto de las demás fue solo el de que sirvan de mansiones para el rezo del santo Vía Crucis los viernes de cuaresma, únicos en que el orden tercero acostumbra ejercitarse en esta práctica, asociado de la venerable comunidad de nuestro santo padre, y seguido de un inmenso y devoto pueblo. De aquí es que hoy tienen el mismo uso que tuvieron desde su fundación, manteniéndose entonces y ahora, cerradas en todo lo restante del año. He aquí pues la parte falsa del informe que se ha dado a vuestra excelencia.

Nos explicaremos también sobre la exagerada. Esas maldades y desórdenes que le aseguran estarse cometiendo al abrigo de las capillas son absolutamente desconocidas a esta corporación. Ella no abandona jamás el escrupuloso cuidado que le incumbe tener de su decoro [f. 38r] así como tampoco de lo que pertenece a su policía exterior. Pues mantiene con este solo objeto a un hombre honrado, a quien da casa para su habitación y una ayuda de costa mensual; y paga a más un mozo que se ocupa en el aseo y limpieza de su circunferencia.

Ha hecho también pesquisa de esas maldades de que a vuestra excelencia se ha dado tan abultada idea, y que un vecino tomó empeño de dar poco hace al público por medio de un periódico de esta capital, y cree la mesa poder asegurar a vuestra excelencia que a pesar de ser hoy tan grande el desenfreno, y el escándalo con que se perpetran los crímenes en toda la extensión de México, es quizás el recinto de las capillas del Calvario donde menos se experimentan. Y que a excepción de un solo caso de que se conserva memoria haber hecho ciertos ladrones su madriguera en uno de estos edificios, falseando sus cerradas, creemos [f. 38v] que no podrá asignarse otro crimen o exceso que hayan abrigo sus muros. Y que de consiguiente los que hoy se quieren suponer existen en la fantasía de los que han informado a vuestra excelencia.

Es verdad que las circunstancias de nuestra época desgraciada, y la parálisis que experimentan las rentas de nuestro tercer orden no le han permitido erogar los costos que exigían la recomposición y aliño de los muros de sus capillas. Más también lo es que ellas no están en un estado que amenace ruina con peligro del público, único caso en que las leyes protegerían su destrucción. Así como si hubieran destinándose a la celebración de los santos misterios, y se hallasen ahora en estado de no poderse practicar con el decoro que demanda esta función augusta, estaría expedita la potestad espiritual con arreglo a los cánones para determinar que se

cerrasen [f. 39r] y nunca para que se destruyesen. Más como deja ya asentado la mesa, no es ahora , ni ha sido jamás, este su objeto.

Parece, pues, que es necesario convenir en que las personas que han excitado el celo religioso de vuestra excelencia no han tomado conocimiento exacto de la legitimidad de las causales que le han hecho tomar en consideración, y que acaso han movidos a esta empresa (por que no nos es lícito adelantarnos a otro pensamiento) solo por el deseo de que se diese al paseo público la belleza que podría resultarle de que se quitasen del medio unos objetos que no se hacen muy gratos a la vista por la antigüedad de su arquitectura. Pero si esto es así, vuestra excelencia, percibirá muy bien que es absolutamente despreciable un bien político de mucha pequeñez (que no se podría realizar sino a expensas de un costo inmenso) en comparación del espiritual [f. 39v] que resulta de que subsistan estos edificios, que el pueblo fiel está acostumbrado a frecuentar en memoria de la Pasión de nuestro redentor.

Se ha dicho que esta empresa no podría realizarse sin gran costo, porque llegado el caso de que la potestad judicial declarase necesaria la destrucción de las capillas por beneficio público, habría de indemnizarse a nuestro tercer orden en los términos que prescribe la ley cuando para este objeto permite que se haga uso de propiedad ajena, que no es ciertamente apreciándose los escombros después de destruir los edificios, sino valuándose ellos por peritos en el estado en que se encuentran antes de arruinarlos.

La mesa se podrá equivocar en la idea que tiene formada de los derechos que le asisten [entre renglones: para resistir] al ataque de su propiedad; pero los expondrá ante quien debe [f. 40r] pronunciar sobre ellos, y se sujetará a lo que se decida con arreglo a derecho. Se promete igualmente que vuestra excelencia, que tampoco está libre de padecer iguales equivocaciones, siendo como es el primer cuerpo político del estado, será también el primero en dar ejemplo de subordinación a la ley, que a todos nos iguala, y de cuya observación depende la armonía de la sociedad.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años, sala de juntas del tercer orden de nuestro padre San Francisco, a 12 de mayo de 1824.

Excelentísimo señor

José Manuel de Balbonzin, ministro hermano mayor [rúbrica]

[margen izquierdo: Excelentísimo Ayuntamiento constitucional de México]

Documento 24. Borrador de la carta que se envió al gobernador sobre el asunto de la destrucción de las capillas, julio de 1824. AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 51r-53v.

[f. 51r]

Capillas del Calvario

Excelentísimo señor

Habiendo llegado a noticia del Ayuntamiento, en los principios de este año, los reclamos de multitud de vecinos, que solicitaban la destrucción de las capillas, conocidas por del Calvario, situadas en las calles de Corpus Christi, [entre renglón: Acordada] y Alameda, procuró esta corporación, examinar el punto, con la delicadeza que acostumbra, siendo el resultado de sus indagaciones, el descubrimiento de la justicia, con que se hicieron estos reclamos.

Y esperando siempre la consideración que debía dispensársele a la venerable mesa del tercer orden de penitencia de quien se dicen ser las ermitas, nombró una comisión para que ya en lo verbal, y ya del modo que pareciese oportuno, hicieron las propuestas respectivas, [tachado: de los] y conformes a las instrucciones que les dio esta corporación a los individuos de esa mesa, por si con ellas se lograría que en términos [f. 51v] tranquilos y negados, se consiguiera la destrucción de las capillas.

El éxito no correspondió a las esperanzas fundadas que tenía el Ayuntamiento. Su comisión, después de haber hecho algunas gestiones, en lo verbal, ofició a la venerable mesa, expidiendo fundamentos de consideración que debieran recavar su consentimiento; cuando se prometía que este sería un punto demasiado sencillo, por la clara justicia que manifiesta, vio la contestación que le dirigió la mesa, en la que después de criticar con acrimonia, el oficio de la comisión, se opone abiertamente a su contenido, y aún amaga con una contienda judicial para embarazar de este modo las miras de beneficencia pública, que animan constantemente al Ayuntamiento.

Sin embargo de que las facultades de éste estaban expeditas, a pesar de la oposición de la mesa, quiso oír a su síndico, y conformándose con su pedimento, ofició de nuevo a aquella, repitiendo, y aún explanando, las consideraciones que se le hizo presentes la comisión más ni este pacífico arbitrio, ni otros que se han adoptado, han podido adelantar otra cosa que [f. 52r] ver confirmada la resistencia de la mesa para el objeto indicado.

En estas circunstancias, se recibió el oficio de vuestra excelencia de treinta y uno del pasado mayo, en que se sirve reclamar el informe que pidió la diputación provincial, cuya prevención no ha llegado a noticias del Cabildo, y yo por dar cumplimiento a lo mandado por vuestra excelencia, como por facilitar más la destrucción de esas capillas después de haber oído el dictamen de la comisión respectiva, acordé [tachado: en Cabildo] [entre renglones: en 18 del pasado junio] se pasase original el expediente a la secretaría de vuestra excelencia, con el correspondiente informe, esperando de su celo y actividad por el bien público, coadquiere a las miras benéficas del Ayuntamiento.

Le faltaría a sus deberes, sino hiciese presente a vuestra excelencia los grandes inconvenientes que se siguen, y se han experimentado, con la conservación de esas capillas. A más de ser un objeto que lejos de hermosear el paraje público en donde se hayan situadas, lo hacen bien desagradable con su presencia en sus muros, y aún dentro de ellas, se cometen excesos, que perturban el buen orden y la arreglada policía. Cuando esto no fuera tan cierto, como garantido por la opinión pública, y por los clamores de los vecinos, y del hombre sensato: cuando este punto presentase alguna duda, ya tiene [f. 52v] vuestra excelencia en el expediente una confesión de la mesa, de que conserva memoria de que una de las capillas sirvió de madriguera de ladrones. Los lugares donde se celebra el culto a la divinidad son los más respetados, aún por el delincuente y el malvado, y cuando llegan a profanarse, del modo que se ha dicho en las capillas, debe formarse una idea, de que su localidad y su abandono, presentan una ocasión próxima para cometer el delito.

Con efecto, muchos son los que se han cometido al abrigo de esas ermitas que permanecen cerradas la mayor parte del año, y que lejos de cumplir con el objeto a que han sido destinadas, ni se celebra en ellas el sacrificio de la misa, y si, han servido para carpinterías y para otros objetos, muy distantes de los de su establecimiento.

A tales consideraciones, se añade la del estado ruinoso, en que se hallan las capillas, y la de la dificultad, que la misma mesa ha presentado para su pronta reposición, según se percibe de sus contestaciones. El Ayuntamiento consecuente con la ley, ha ofrecido a la mesa, dando por

supuesto el derecho de propiedad que alegó, satisfacer a justa tasación de peritos, el precio de los materiales de las capillas, comprometiéndose también a destruirlas de su cuenta, con solo [f. 53r] la calidad de aprovechar el cascajo, para la reposición de las calzadas. Quiere decir que el Ayuntamiento ha ofrecido a la mesa cuanto pudiera exigirles, y que está insistiendo en su tenaz resistencia ha despreciado tan arregladas proposiciones.

Bien sabe esta corporación que a su cargo y por el artículo 321 de la constitución que interinamente nos gobierna, está la policía de la salubridad y comodidad, lo mismo que contribuir a la seguridad de las personas y bienes de los vecinos, y a la conservación del orden público. Sabe igualmente que por la propia ley le está encargado el cuidado de todas las obras públicas, de necesidad, utilidad y ornato, y sabe por último, que estas mismas obligaciones, le fueron detalladas, por con todos los artículos del capítulo primero de la instrucción de 23 de junio de [1]813.

Por solas estas consideraciones, sin hacer mérito de otra multitud de leyes que en el caso facultan al Ayuntamiento, por las razones indicadas, para proceder por si solo a la destrucción de esas capillas, pudiera desde luego, verificarlo. Pero deseando [tachado: proceder en esta materia con más circunspección] obrar en esta materia con toda la circunspección posible, que apoye más la legalidad de sus pasos [f. 53v] se abstiene por ahora, [entre renglones: y este asunto] en el ejercicio de sus atribuciones; por que está convencido de que el conocido celo de vuestra excelencia por el bien público, hará efectivas las miras del Ayuntamiento, destruyendo esos objetos que perturban el buen orden y la policía. Sala secreta (¿?).

Mariano Doramantes [rúbrica]

José María Cadenas [rúbrica]"

México, julio 17 de 1824.

Visto en Cabildo de hoy el borrador que precede, se acordó: que puesto en limpio, se remita al estimado señor teniente gobernador del estado con el expresado. Así consta del libro de actas.

Licenciado Alcocer [rúbrica]

Documento 25. Vista de ojos y avalúo de las capillas, por Joaquín de Heredia, 11 de diciembre de 1824. AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 2, fs. 68r-68v.

[f. 68 r]

El arquitecto mayor de esta nobilísima ciudad, en virtud del nombramiento que hizo en él el Excelentísimo Ayuntamiento para que procediera a la vista de ojos y valúo de las capillas del Calvario pertenecientes a la tercera orden de San Francisco; que se hizo la tarde del sábado 11 del corriente. Hallé que son de tezontle todas, y de bóveda, con sus arcos interiores de cantería labrada, y de lo mismo las dos fachadas de sus puertas principal y costado; con dos óvalos de lo mismo en el costado que mira al sur con sus lumbreras de fierro, sus pisos envigados, y sus hojas de puerta de cedro. Y aunque la construcción de cada una de ellas costaría más de cuatro mil pesos, por tener en el día sus paredes muy atequezquitadas [sic] y ser de fábrica antigua, hallo que valen cada una la cantidad de mil cuatrocientos veinticinco [f. 68v] pesos; siendo el número de ellas ocho. Lo que juraré en caso necesario.

Joaquín de Heredia [rúbrica]

[Margen izquierdo: valor total 11 400 pesos]

México, diciembre 29 de 1824.

Visto en Cabildo de hoy este valúo que el señor Dosamante presentó con el expediente de la materia. Se acordó: que se reserve para el Ayuntamiento del año venidero. Así consta del libro de actas.

Licenciado Alcocer [rúbrica]

México, enero 4 de 1825.

En Cabildo de hoy se acordó: que pase este expediente a los señores síndicos. Así consta del libro de actas.

Licenciado Alcocer [rúbrica]

Documento 26. Extractos del libro 13 de actas de la tercera orden de San Francisco, 1848-1856. AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1173, exp. 22.

[f. 4r]

“La ciudad de México a dos de febrero de 1848, se reunieron en la sala de juntas de la tercera orden de nuestro padre San Francisco”

[al margen izquierdo: que por esta vez se suspendan los sermones nocturnos en nuestra capilla]

“En seguida, el reverendo padre comisario consultó si en la próxima cuaresma podrían verificarse los ejercicios nocturnos y las pláticas, porque mediante las actuales circunstancias de la guerra con los americanos y la inseguridad en el tránsito de las calles, era natural que no hubiese concurrencia, sobre lo cual hubo una ligera conferencia y acordó la venerable mesa, que mediante lo expuesto por nuestro padre comisario, se suspendan por el presente año los ejercicios y sermones nocturnos de cuaresma, en nuestra capilla.”

[f. 64v]

“En la ciudad de México a primero de noviembre de mil ochocientos cincuenta y dos”

[f. 67v]

[margen izquierdo: el dicho Lombardo solicita apoyar unas paredes nuevas en la capilla del Calvario]

“El presente secretario dio cuenta con un escrito del (--) licenciado don Francisco María Lombardo, en que solicita que esta venerable mesa le permita enlazar con nuestra capilla del Calvario, las paredes que levante hacia el rumbo del sur en el terreno contiguo al jardín llamado de Tolsa. El infrascrito secretario manifestó que habiendo tenido noticia [f. 68r] de esta solicitud, pasó al terreno de que se trata y tomó conocimiento del asunto por los informes que le dio la persona que está dirigiendo aquella obra, con cuyos antecedentes el mismo secretario instruyó a la venerable mesa de los pormenores. En consecuencia se nombró una comisión(...) para que examinando con detención el asunto que contiene la referida solicitud, se entiendan con el señor Lombardo, en concepto de que se le han de indemnizar a este tercer orden previamente los daños y perjuicios que en el caso se le puedan causar, dándosele cuenta a esta venerable mesa con el convenio que haya de celebrarse para que resuelva lo conveniente.”

[f. 69v]

“Ciudad de México, a 28 de noviembre de mil ochocientos cincuenta y dos, se reunieron en la sala de juntas de la tercera orden de nuestro padre San Francisco”

“El señor ministro hermano mayor Manuel de Agreda manifestó que [f. 70r] [margen izquierdo: concurso del señor conde de la Cortina para comprar la capilla del calvario] el objeto de la presente junta, es darle cuenta a la venerable mesa con un escrito del señor conde de la Cortina y de Castro. Este escrito se leyó por mi el secretario, y es del tenor siguiente:

“Señores de la venerable orden tercera de nuestro seráfico padre San Francisco. El conde de la Cortina y Castro, ante vuestra señoría con la debida consideración exponer, que habiendo llegado a su noticia que en la nivelación general que ha de practicarse en esta ciudad será demolido un lienzo de la capilla del Calvario cita en el rumbo del Paseo Nuevo frente a la Acordada, que pertenece a bienes de la venerable orden tercera. Y hallándose el exponente en disposición de evitarle todo perjuicio comprándole dicha capilla a precio convencional, a vuestra señoría suplica se dignen admitir la proposición de compra que hace, nombrando persona con quien pueda entenderse para formalizar el contrato. México dieciséis de [f. 70v] noviembre de mil ochocientos cincuenta y dos. El conde de la Cortina.”

Se conferenció este asunto con espacio y con meditación, y el señor tesorero don Vicente Carbajal hizo la siguiente proposición: “que se le conteste al señor exponente que no se puede proceder a la enajenación de nuestra capilla del santo Calvario, porque para ello sería necesaria la intervención de la autoridad eclesiástica; y porque debemos conservar dicha capilla para la práctica de ejercicios piadosos de nuestro instituto, tanto más siendo la única que se nos ha dejado para dichos objetos.” Algunos señores de los presentes manifestaron que sería conveniente suprimir de esta proposición la parte que trata de la autoridad eclesiástica, con cuyo motivo se redujo a votación únicamente la parte citada, por estar todos los votos conformes con el resto de la proposición; y de los once señores presentes, votaron seis porque no se suprime, y cinco porque quedara suprimida, resultando por tanto aprobada la proposición por la venerable mesa tal como la vistió nuestro hermano [f. 71r] tesorero, acordándose que inmediatamente se le comunique en contestación al repetido señor conde.”

[f. 71v]

“En la ciudad de México, a dos de enero de mil ochocientos cincuenta y tres, se reunieron en la sala de juntas de la tercera orden de nuestro padre San Francisco”

[f. 72r]

[margen izquierdo: el americano Patricio, solicita comprar media pared y un terreno el Calvario]

“Manifestó el presente secretario que un tal Patricio, norte-americano, está construyendo casas en el terreno inmediato a nuestra casa y capilla del Calvario, y propone comprar a este tercer orden la mitad de la pared que forma esquina en el cerco interior del patio de dicha casa. Cuya pared tiene su frente por el exterior al poniente, o mejor dicho, quiere pagar la mitad del valor de dicha pared y todo el terreno que nos pertenece, incluso la mitad de la acequia, con el fin de macizar esta para formar cimiento y apoyar sus paredes sobre la nuestra. Se discutió detenidamente este punto, y en vista de que la [f. 72v] negativa a la solicitud de Patricio sería motivo de cuestiones desagradables. Y considerando también que la enajenación de que se trata no perjudica ni hace falta a nuestra capilla y casa del Calvario, quedó acordado por la venerable mesa, a moción de nuestro hermano de consejo el señor Elisades, que la comisión nombrada para este asunto en junta que celebró esta venerable mesa e día 1o de noviembre último, convenga con Patricio en venderle toda la pared, más no la mitad que éste solicita, pues que según las razones manifestadas en esta junta, así conviene a los intereses de esta tercera orden. Y que

también pueda vender la misma comisión el enunciado terreno, bajo la condición de que dicho comprador o sus sucesores, han de conservar a su costa en buen estado la referida pared por ambos lados, para que sirva de cerco a nuestro patio con la altura que hoy tiene. Procediéndose previamente al valúo de la pared y terreno, por un perito de nuestra parte a costa del comprador, quedando también facultada la citada comisión compuesta [f. 73r] del señor tesorero don Vicente Carvajal y el presente secretario, para otorgar la correspondiente escritura.”

[f. 73v]

“En la ciudad de México, a dos de febrero de mil ochocientos cincuenta y tres, se reunieron en la sala de juntas de la tercera orden de nuestro padre San Francisco”

[f. 74r]

“En seguida manifestó el presente secretario, por si y a nombre de nuestro hermano tesorero don Vicente Carvajal, que por enfermo no asistió a esta junta, que en desempeño de la comisión que esta venerable mesa les confirió en la citada junta [f. 74v] [margen izquierdo: sobre venta de un terreno del calvario, al americano Patricio] última anterior, y en la de 1o de noviembre del año pasado, entraron en contestaciones con e americano Patricio sobre la venta que éste solicita le haga esta tercera orden, de una pared y terreno de la capilla del Calvario. Que conforme el valúo que por nuestra parte hizo el arquitecto don Manuel Delgado, pidió la comisión a dicho Patricio por el valor de toda la pared 285 pesos y 87 pesos 4 reales por el terreno, cuyas dos partidas suman 372 pesos 4 reales, proponiéndole que de esta cantidad se quitarán los 72 pesos 4 reales, quedando esta tercera orden con el derecho de cargar maderas sobre dicha pared cuando le convenga fabricar piezas en el patio de la casa de dicha capilla. [margen izquierdo: propuesta de dicho Patricio] Patricio, en vista de esta nuestra petición, propone indemnizar el valor de toda la pared y terreno con 200 pesos sin hacer por su parte gasto alguno en esta adquisición, y sin permitir que el tercero orden cargue maderas para techos en la citada pared. Y además exige se le conceda el derecho del tanto, siempre que esta tercera orden venda la casa y la capilla del Calvario. Oída por la venerable mesa esta propuesta y conferenciado detenidamente acordó, que la comisión manifieste al [f. 75r] referido Patricio definitivamente, que si esta tercera orden queda con el derecho de cargar maderas sobre la pared, se le venderá esta incluso el terreno, en trescientos pesos. Y si no ha de quedar ese derecho a la tercera orden, ha de pagar Patricio trescientos setenta y dos pesos cuatro reales por ambas cosas. Que en cuanto al derecho del tanto que solicita Patricio, se le concederá la tercera orden, en el caso de que el que pretenda comprar la casa y capilla del Calvario, no sea alguna autoridad superior o el supremo gobierno de la nación, quedando al cuidado de dicha comisión y arreglo de los demás puntos accesorios a la expresada venta.”

[f. 120v]

“En la ciudad de México, a catorce de septiembre de mil ochocientos cincuenta y seis, se reunieron en la sala de juntas de la tercera orden de nuestro padre San Francisco”

[f. 121r]

“En seguida yo, el secretario, di cuenta a la venerable mesa con un oficio de los señores regidores en comisión del Excelentísimo Ayuntamiento, en que manifiestan [f. 121v] [margen izquierdo: derrumbe de la capilla que ha quedado del Calvario] que éste desea adquirir nuestra capilla del Calvario (única que nos ha quedado) para demolerla y ampliar la calzada del Paseo de Bucareli. Los expresados señores regidores son don Juan T. Suárez y don Francisco Sonrera. La venerable mesa tomó en consideración este grave incidente; lo meditó con detención, y por fin

acordó se nombre una comisión de su seno que manifieste atentamente a la del Excelentísimo Ayuntamiento, los justos motivos por los cuales tiene esta venerable mesa el sentimiento de no poder por su parte acceder a la demolición de la capilla del santo calvario. Quedó nombrado para esta comisión nuestro hermano de consejo el señor don Juan Manuel de Elisades.”

[f. 122v]

“En la ciudad de México, a primero de noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis, se reunieron en la sala de juntas de la tercera orden de nuestro padre San Francisco”

[f. 123r]

[al margen izquierdo: sobre el derrumbe de la capilla y casa del Calvario]

“El señor Elisade participó a la venerable mesa que en desempeño de su comisión acerca del derrumbe de nuestra capilla del Calvario, intentado por el Excelentísimo Ayuntamiento, se acercó a la comisión de éste, y le manifestó los justos motivos por los cuales esta venerable mesa no puede acceder por su parte a la demolición de dicha capilla, por ser la única que nos ha quedado para cumplir algunas obligaciones de nuestro instituto. Agregando, que cuando el Excelentísimo Ayuntamiento, el año de 1831, nos compró las otras seis capillas que derribó, se comprometió en la escritura respectiva, a que nunca se le tocaría a la última de que ahora se trata y que siempre había de existir. Que los señores regidores contestaron, que esta providencia no es otra cosa que el cumplimiento de una resolución antigua, y que se insistía en llevarla al cabo, para lo cual y para indemnizar a este tercer orden estaba resuelto [f. 123v] también por el Ayuntamiento se fabrique por su cuenta otra capilla igual en las inmediaciones de la que hoy existe para reemplazar ésta. Últimamente el señor Elisalde manifestó que dejó pendiente todo convenio hasta que la venerable mesa definitivamente resuelva lo que estime conveniente sobre este negocio.”

Documento 27. Acerca de la destrucción de la capilla del Calvario, 19 de agosto de 1856. AHDF, *Capillas del Calvario*, vol. 493, leg. 1, exp. 5, fs. 2r-2v.

[f. 2r]

Estimado señor

En cumplimiento de la comisión que vuestra excelencia se sirvió conferirme en uno de los últimos Cabildos, para allanar lo conveniente a fin de que se demuela la capilla del Calvario situada frente a la Acordada, para llevar a cabo la delineación que debe seguirse de la calle del Calvario hasta la entrada del Paseo Nuevo, me apersono al señor don Vicente Carbajal, representante de la tercera orden de San Francisco a quien pertenece la citada capilla, y le manifesté el objeto de mi comisión.

Dicho señor me contestó que no le será posible obsequiar la disposición del Excelentísimo Ayuntamiento por que la archicofradía desea que siempre se practiquen en la cuaresma las piadosas ceremonias que previene su fundación.

Convencido el que habla de que este negocio tendrá buen éxito, manejándolo con moderación, le indiqué al señor Carbajal que para no faltar a la institución religiosa de que hizo referencia y llenar al mismo tiempo los deseos de ornato que vuestra excelencia se ha propuesto en los diversos acuerdos que ha dado sobre la alineación de dichas calles, tal vez [f. 2v] conseguiría que del fondo municipal se hiciese de nuevo una capilla a un lado de la que se

pretende derribar, para conseguir con esto el buen éxito de los acuerdos de vuestra excelencia y los deseos del señor Carbajal para cumplir con la referida institución.

A tal idea se ha mostrado muy deferente, hasta el grado de invitarme para que se le presente a la mesa el oficio respectivo, a fin de que se arregle este negocio bajos los términos propuestos. Y no resta otra cosa más para su terminación sino que si vuestra excelencia estuviere de conformidad se sirva acordar se dirija el oficio mencionado, apoyándolo en que este negocio ya hace tiempo que vuestra excelencia lo pretende.

México, agosto 19 de 1856.

Juan T. Suarez. [rúbrica]

Lista de abreviaturas

- ACM. Archivo Casa de Morelos.
- AGCA. Archivo General de Centro América
- AGN. Archivo General de la Nación, México
- AGNot. Archivo General de Notarías, Ciudad de México
- AHDF. Archivo Histórico del Distrito Federal
- AHPSV. Archivo Histórico de la Parroquia de la Santa Veracruz
- BUAP. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- CNCA (o CONACULTA). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- CNMH. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos
- COLMEX. El Colegio de México
- CONACYT. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- DDF. Departamento del Distrito Federal
- FCE. Fondo de Cultura Económica
- FFyL. Facultad de Filosofía Letras
- IIB. Instituto de Investigaciones Bibliográficas
- IIE. Instituto de Investigaciones Estéticas
- IIH. Instituto de Investigaciones Históricas
- IISUE. Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación
- INAH. Instituto Nacional de Antropología e Historia
- INBA. Instituto de ellas Artes
- SEP. Secretaría de Educación Pública
- UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México

Fuentes documentales

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)

Ayuntamientos:

Vol. 70.

Bienes Nacionales:

Vol. 87, exp. 15.

Vol. 181, exp. 23, 26, 28, 34.

Vol. 262, exp. 10-A.

Vol. 469, exp. 5.

Vol. 501, exp. 2.

Vol. 678, exp. 30.

Vol. 703, exp. 29.

Vol. 813, exp. 15.

Vol. 829, exp. 13.

Vol. 932, exp. 4.

Vol. 954, exp. 4.

Vol. 1004, exp. 1.

Vol. 1033, exp. 13.

Vol. 1169, exp. 2.

Vol. 1173, exp. 11, 12, 22.

Vol. 1803, exp. 6.

Capellanías:

Vol. 272, exp. 282.

Hospitales:

Vol. 39, exp. 7.

Inquisición:

Vol. 639, exp. 8.

Reales Cédulas (duplicados):

Vol. 33, exp. 101.

Vol. 134.

Templos y Conventos:

Vol. 58, exp. 2.

Vol. 142, exp. 1.

Vol. 153, exp. 12.

Vol. 165, exp. 5, 6, 12.

Vol. 166, exp. 1, 3, 4, 5.

Vol. 167, exp. 4, 6, 7.

Vol. 168, exp. 4, 5, 6, 7, 8, 9.

Vol. 178, exp. 4, 6.
Vol. 180, exp. 1, 2, 5.
Vol. 186, exp. 2, 5.
Vol. 187, exp. 1, 3, 4, 5.
Vol. 189, exp. 3.
Vol. 190, exp. 4, 5.
Vol. 191, exp. 1.
Vol. 192, exp. 1, 2.
Vol. 193, exp. 3, 5, 7.
Vol. 194, exp. 1.
Vol. 195, exp. 1, 4.
Vol. 196, exp. 1, 2, 3.
Vol. 197, exp. 5.
Vol. 198, exp. 3, 4, 6, 7, 8.
Vol. 199, exp. 5.
Vol. 202, exp. 6.
Vol. 203, exp. 5, 6.
Vol. 204, exp. 6.
Vol. 205, exp. 1.
Vol. 206, exp. 4, 7.
Vol. 207, exp. 2.
Vol. 208, exp. 1, 3, 6.
Vol. 209, exp. 1.
Vol. 212, exp. 2.
Vol. 277, exp. 6.
Vol. 280, exp. 6.
Vol. 288, exp. 3.
Vol. 292, exp. 3.
Vol. 299, exp. 3.
Vol. 314, exp. 2, 3.
Vol. 326, exp. 5.
Vol. 333, exp. 2, 6, 7.
Vol. 336, exp. 5.
Vol. 338, exp. 1, 2, 3, 4.
Vol. 339, exp. 2, 4, 5.

Tierras:

Vol. 1592, exp. 1.

ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS (AGNot)

Antonio de Anaya, núm. 9, vol. 32.

Juan José de la Cruz y Aguilera, núm. 133, vol. 838.

Francisco Javier Durán y Alarcón, núm. 201, vol. 1350.

Juan López de Bocanegra, núm. 343, vols. 2250, 2251.

Felipe Muñoz de Castro, núm. 391, vol. 2565.

Martín del Río, núm. 563, vols. 3881, 3882, 3883, 3887, 3889, 3890, 3891, 3892, 3893.

Francisco Valdés, núm. 692, vols. 4691, 4693.

ARCHIVO HISTÓRICO DEL DISTRITO FEDERAL (AHDF)

Actas de cabildo (originales), vol. 144a.

Actas de cabildo (versión paleografiada), vol. 357a, 373a, 376a.

Actas de cabildo (versión impresa), vol. 649a.

Calzadas y Caminos, vol. 440, exp. 6.

Capillas del Calvario, vol. 493, leg. 1, exp. 1, 2, 3, 5, 6, 7.

Capillas-Garitas, vol. 494, leg. 1, exp. 6.

Cédulas, vol. 428a.

Cédulas y Reales Órdenes, vol. 2978, exp. 143.

Empedrados, vol. 881, exp. 72.

Paseos en General, vol. 3584, exp. 16, 27, 34.

Procesiones, vol. 3712, exp. 5, 25, 26, 27.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PARROQUIA DE LA SANTA VERACRUZ (AHPSV)

Derechos parroquiales, 1785-1818.

Libro de cuentas, 1750-1760.

Libro directorio para los curas de esta parroquia de la Santa Veracruz, en que se da razón de cuánto puede conducir al gobierno espiritual y económico de ella ... formole el cura don Joseph Thirso Díaz en el año de 1762 y le añadió él mismo en el de 1771, conforme a lo ocurrido en este medio tiempo.

Libro donde se cuentan los manuales que pertenecen a los señores curas de esta ciudad de México, siendo el señor bachiller don Ignacio Carrillo de Benitua cura propietario y interino el bachiller don Bernardino Álvarez Revolledo que comienza en 1ero de septiembre de 1750 años.

ARCHIVO PARROQUIAL DE OZUMBA

Documento suelto, sin foja.

FONDO FRANCISCANO (Museo Nacional de Antropología)

Vol. 62.

Vol. 144.

Bibliografía

ADRICOMIO DELPHO, Cristiano. *Breve descripción de la ciudad de Jerusalén y lugares circunvecinos, como estaba en tiempo de Cristo nuestro Señor, y de los lugares que fueron ilustrados con su Pasión y la de algunos Santos; con una declaración de las principales dificultades en las historias que se tratan, muy necesarias para entender la Sagrada Escritura. Acompaña a esta descripción el plano o mapa topográfico que le corresponde. Traducido al castellano por el P. F. Vicente Gómez, del orden de predicadores y doctor en teología. Va agregado al fin el viaje de Jerusalén que hizo y escribió Francisco Guerrero, para que se vea la diferencia que hay en esta ciudad de aquel tiempo al de ahora.* Barcelona, en la oficina de Juan Francisco Piferrer, impresor de SM, véndese en su librería administrada por Juan Sellent, sin año.

ÁGREDA, Sor María Jesús de. *La mística ciudad de Dios*, ed. Celestino Solaguren. México, Los Mínimos Franciscanos, 1984, 6v.

ALCALÁ Y MENDIOLA, Miguel de. *Descripción en bosquejo de la imperial cesárea, muy noble y muy leal Ciudad de Puebla de los Ángeles*, ed. Ramón Sánchez Flores. Puebla, BUAP, 1992.

AMERLINCK DE CORSI, María Concepción y Manuel RAMOS MEDINA. *Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal*. México, Grupo Condumex, 1995.

AMICO, Bernardino. *Treatise of the Plans and Images of the Sacred Edifices of the Holy Land, Drawn in Jerusalem according to the Rules of Perspective and the True Measure of their Size. Printed in Rome and Newly Reprinted by the Same Author in a Smaller Format with the Addition of the Via Dolorosa and Other Sketches*. Octavo Corporation, 1999 (CD-Rom de la versión de Florencia, 1620).

ANGULO ÑIGUEZ, Diego, Enrique MARCO DORTA y Mario J. BUSCHIAZZO. *Historia del arte hispanoamericano*, vol. 2. Barcelona, Salvat, 1950.

ANNIS, Verle Lincoln. *The Architecture of/ La arquitectura de la Antigua Guatemala, 1543-1773*. Guatemala, Fundación Continental, 2001.

ANTIGUA, Sor María de la. *Desengaño de religiosos, y de almas que tratan de virtud*. Sevilla, Juan Cabezas, 1678.

ARBIOL, Antonio. *Los terceros hijo de el humano serafín la venerable y esclarecida orden tercera de nuestro seráfico patriarca San Francisco. Reafiérrense sus gloriosos principios, regla, leyes, estatutos, y sagrados ejercicios; sus grandes excelencias, indulgencias, y privilegios apostólicos; y las vidas prodigiosas de sus principales santos, y santas, para consuelo, y aprovechamiento de sus amados hermanos. Cuarta impresión, corregida en algunas cosas: en otras muchas ilustrada con decretos apostólicos; especialmente con los del Santo Pontífice Inocencio undécimo, y de Inocencio duodécimo, con los cuales han tomado punto cierto las grandes Indulgencias de la Estación del Santísimo Sacramento, y*

del Ejercicio del Vía Crucis. Su autor, el R.P. Rr. Antonio Arbiol de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, lector dos veces jubilado, examinado sinodal del arzobispado de Zaragoza, calificador del Santo Oficio, y siervo inútil de la Santa Provincia de Aragón. Zaragoza, Pedro Carreras, 1724.

ARGAN, Giulio Carlo. *El concepto del espacio arquitectónico desde el Barroco a nuestros días.* Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1982.

----- . "Tipología", en *Revista Summa*, Sumarios 79, julio 1984, pp. 2-14.

ARMSTRONG, Karen. *Jerusalem. One City, Three Faiths.* New York, Ballantine Books, 1996.

----- . *Holy War. The Crusades and Their Impact on Today's World.* New York, Anchor Books, 2001. (1era ed. 1988)

ARRICIVITA, Juan Domingo. *Crónica seráfica y apostólica del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro en la Nueva España, dedicada al Santísimo patriarca el Señor San Joseph. Segunda parte.* México, Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1792.

ARROM, Silvia M. *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico (1800-1857).* México, SepSetentas, 1976.

Atlante dei Sacri Monti, Calvari e Complessi devozionali europei/ Atlas of Holy Mountains, Calvaries and Devotional Complexes in Europe, Novara, Istituto Geografico De Agostini, 2001.

AVI-YONAH, Michael, *et all.* *Jerusalem. The Saga of the Holy City.* Jerusalén, The Universitas Publishers, 1974.

BÁEZ MACÍAS, Eduardo. *El arcángel San Miguel.* México, UNAM/ IIE, 1979.

----- . "Planos y censos de la ciudad de México, 1753", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, tomo VII, núms. 1-2, 1966, pp. 407-484.

BARGELLINI, Clara. "Painting in Colonial Latin America", en *The Arts in Latin America, 1492-1820*, coord. Joseph J. Rishel y Suzanne Stratton-Pruitt. Filadelfia, Philadelphia Museum Art, 2006, pp. 322-334.

----- . , "Introducción", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 1999, núms.. 74-75, pp. 5-9.

----- . "'Amoroso horror": arte y culto en la serie de la Pasión de Gabriel de Ovalle de Guadalupe, Zacatecas", en *Arte y violencia, XVIII Coloquio Internacional de Historia del Arte*, México, UNAM/IIE, 1995, pp. 499-524.

BASARÁS, Joaquín Antonio de. *Origen, costumbres, y estado presente de mexicanos y philipinos, descripción acompañada de 106 estampas en colores* (manuscrito). 1763, 2 tomos.

BAXANDALL, Michael. *Painting and Experience in Fifteenth-Century Italy. A Primer in the Social History of Pictorial Style*. Oxford, Oxford University Press, 1998 (1era ed. en 1972).

BAZANT, Jan. *Los bienes de la Iglesia en México, 1856-1875*. México, COLMEX, 1995.

BAZIN, Germain. *Aleijadinho et la sculpture baroque au Brésil*. París, Le Temps, 1963.

BEGEL, J. J. *Last Journey and Memorials of the Redeemer; or, Via Crucis as it is in Jerusalem. With Topographical, Archeological, Historical, Traditional, and Scriptural Notes*. New York, The Catholic Publication Society, 1880.

BÉRCHEZ, Joaquín. “La Maqueta de la catedral de México”, en *Los siglos de oro en los virreinos de América, 1550-1700*. Madrid, Sociedad estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999, pp. 226-233.

BERLIN, Heinrich. “El pintor Tomás de Merlo”, *Antropología e historia de Guatemala*, 1953, núm. 1, vol. v, pp. 53-58.

----- . *Ensayos sobre historia del arte en Guatemala y México*. Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1988.

BIANCONI, Piero. *Il Sacro Monte sopra Varese*. Milano, Electa, 1981.

BONET CORREA, Antonio. “Entre la superchería y la fe: el Sacromonte de Granada”, en *Historia 16*, núm. 61, 1984, pp. 43-54.

----- . “Sacromontes y calvarios en España, Portugal y América Latina”, en *La “Gerusalemme” di San Vivaldo e i Sacri Monti in Europa*, Sergio Gensini, coord., v. 1, Ospedaletto, Comune di Montañone/ Pacini Editore, 1989, pp. 173-213.

----- . *El urbanismo en España e Hispanoamérica*. Madrid, Cátedra, 1991.

BORROMEO, Carlos. *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiástico*, trad. Bulmaro Reyes Coria. México, UNAM, 1985.

BOYER, Richard. *La gran inundación. Vida y sociedad en la ciudad de México (1629-1638)*. México, SepSetentas, 1975

----- . “La ciudad de México en 1628. La visión de Juan Gómez de Trasmonte”, en *Historia mexicana*, vol. XXIX, núm. 3, 1980, pp. 447-471.

BRADING, David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, FCE, 1995

BROZON MACDONALD, Luis. “Una devoción al Sagrado Corazón en el siglo XVIII”, en *Boletín de monumentos históricos*, núm. 7, 1982, pp. 33-50.

BÜHLER, Dirk. *Puebla. Patrimonio de arquitectura civil del virreinato*. München, Deutsches Museum, 2001.

Cadena de oro, evangélica red arrojada a la diestra de los electos y escogidos, que muestra el más breve camino para la salvación eterna. Las estaciones de la dolorosa Pasión, y muerte de nuestro amantísimo redentor Jesús, escritas por la Venerable Madre María de la Antigua, religiosa de nuestra Madre Santa Clara en el Convento de Marchena. Repartidas por los días de una semana, y para más comodidad divididas en tres semanas. Puebla de los Ángeles, Reimpresa en la Oficina de D. Pedro de la Rosa, Año de 1785.

CARDINI, Franco. *La peregrinación. Una dimensión de la vida medieval*, trad. Roberta Rossini, Roma, Vecchiarelli Editore, 1999.

CASTILLO, Fray Antonio del. *Devoto peregrino y viaje a Tierra Santa*. (sin portada)

CASTRO MORALES, Efraín. “La segunda estación del via crucis y la capilla de Valvanera del Convento de San Francisco de la Ciudad de México”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 4, 1980, pp. 31-46.

------. *Alameda mexicana. Breve crónica de un viejo paseo*. Puebla, Museo Mexicano, 2004.

CERVANTES DE SALAZAR, Francisco. *México en 1554 y túmulo imperial*, ed. Edmundo O’Gorman. México, Editorial Porrúa, 2000.

CIVIL, Pierre. *Image et dévotion dans l’Espagne du XVIe siècle : Le traité Norte de Ydiotas de Francisco de Monzón (1563)*. París, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1996.

Concilios Provinciales Mexicanos, época colonial. Pilar Martínez López-Cano, coord., México, UNAM/ IIH, 2004 (CD-Rom).

Coplas devotas y contemplativas en que se declara toda la Pasión, y Muerte de Christo: Reducidas a las catorce estaciones de la Via Sacra. México, Viuda de Francisco de Rivera de Calderón, 1734.

CURIEL, Gustavo. “Glosario de términos de arte y legislación de los siglos XVII y XVIII”, en Elisa Vargaslugo y Gustavo Curiel, *Juan Correa, su vida y obra*, cuerpo de documentos, tomo III. México, UNAM/ IIE, pp. 271-302.

------. “El efímero caudal de una joven noble. Inventario y aprecio de los bienes de la marquesa Doña Teresa Francisca María de Guadalupe Retes Paz Vera. (Ciudad de México, 1695)”, en *Anales del Museo de América*, núm. 8, 2000, pp. 65-101.

----- et al. *Pintura y vida cotidiana en México, 1650-1950*. México, Fomento Cultural Banamex, 1999.

CHAUVET, Fray Fidel de Jesús. *San Francisco de México*. México, Editorial Tradición, 1985.

D’ALENÇON, Ubaldo. *Le chemin de la croix dans la religion, dans l’histoire et dans l’art, avec quinze illustrations de G. D. Tiepolo*. París, Librairie S.-François, 1923.

DÁVILA MENDOZA, Dora. *Hasta que la muerte nos separe. El divorcio eclesiástico en el arzobispado de México, 1702-1800*. México, COLMEX, Universidad Iberoamericana, Universidad Católica Andrés Bello (Caracas), 2005.

DÁVILA PADILLA, fray Agustín. *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*. México, Editorial Academia Literaria, 1955 (copia facsimilar de la edición de Bruselas, Ivan de Meerbeque, 1625).

DERBES, Anne. *Picturing the Passion in Late Medieval Italy. Narrative Painting, Franciscan Ideologies and the Levant*. Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México. 6ta edición. México, Editorial Porrúa, 1995.

DIEZ, Joseph. *Aljaba apostólica de penetrantes flechas, ara rendir la fortaleza del dro Pecador, en varias canciones, y saetas, que acostumbra cantar en ss misiones los RR PP Misioneros Apostólicos de N. S. P. San Francisco. Ponese al principio el modo de ofrecer la Via Sacra, y Corona de N. S. y al fin varias canciones devotas, añadidas en esta tercera impresión muchas nuevas, y enmendadas algunas de las antiguas*. México, Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera Calderón, 1731.

Ejercicio santo, y modo de andar la Via-Sacra, o Via-Crucis, Sacado del libro intitulado Manogito de Flores, Su autor el R.P. Fr. Buenaventura Tellado, religioso menor de la Santa Provincia de Santiago de Galicia, & A devoción de los RR. PP. Misioneros del Colegio Apostólico de San Fernando de México. En la Puebla de los Ángeles, en la Oficina del Colegio Palafoxiano, año de 1776.

ESPINOLA, Nicolás de. *Vía dolorosa, compuesta por el Br. Don Nicolás de Espinola, clérigo presbítero de este Arzobispado de México. A devoción de la Madre Thomasa de San Ildelfonso. Religiosa profesas; y tornera mayor del Religioso Convento Real de Jesús María*. México, Francisco de Ribera Calderón, 1712.

ESPINOSA, Isidro Felis de. *Chronica apostolica y seraphica de todos los colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España, de misioneros franciscanos observantes: erigidos*

con autoridad pontificia, y regia, para la reformatión de los Fieles, y Conversión de los gentiles. Consagrada a la milagrosa cruz de piedra, que como titular se venera en su primer Colegio de Propaganda Fide de la muy ilustre Ciudad de Santiago de Querétaro, cita en el Arzobispado de México. Escrita por el. R. P. Fr. Isidro Felis de Espinosa, predicador, y misionero apostólico, hijo, y ex-guardián de dicho Colegio, qualificador, y revisor del Santo Oficio, chronista de la Santa Provincia de S. Pedro, y S. Pablo de Michoacán, y de todos los Colegios de Misioneros Apostólicos Observantes de esta Nueva España. Parte Primera. México, Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1746.

Estaciones de Christo Nuestro Señor, Difunto, y Resucitado. Dispuesta por una Religiosa del Convento Real de Jesús María, a cuya solicitud se imprime, para mayor devoción de los Fieles. México, Francisco de Ribera Calderón, 1728.

Estaciones de la Pasión del Señor, que anduvo la V. M. María de la Antigua, Religiosa Profesa de nuestra Madre Santa Clara. Y le mandó N. Señor las publicase para gloria de su Santísima Pasión, y mayor aprovechamiento de las Almas. Reimpreso a devoción de un devoto. Véndense a medio enfrente de la botica de la calle de Santo Domingo. En México, en la Imprenta nueva de la Biblioteca mexicana, enfrente de San Agustín, año de 1754.

Estaciones del vía crucis, dispuestas por un alumno del Real y Tridentino Seminario de esta Ciudad en el año de 1796. México, Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1797.

Estaciones de el Via-Crucis en que el devoto corazón cristiano debe acompañar al corazón crucificado de Jesús, conforme instituyó la V. M. María de la Antigua. Dispuestas por un religioso de N. Seráfico Padre San Francisco. En estas estaciones se guarda el mismo orden, que en las otras del Calvario. Reimpresa en la Puebla, por la viuda de Miguel de Ortega y Bonilla, en el Portal de las Flores, donde se venden, año de 1744.

Estaciones que la soberana emperatriz de los cielos María Santísima Nuestra Señora anduvo y enseñó a la V.M. María de Señor S. Joseph Agustina Recoleta, y Fundadora del Convento de Santa Mónica de las ciudades de los Ángeles y de Oaxaca, sacadas de lo que se escribe en su vida, impresa en la Puebla de los Ángeles, y después en Sevilla, año de 1723. Y por su original en México, en la Imprenta del Br. Joseph Jáuregui, y últimamente en la Puebla, en la Oficina de D. Pedro de la Rosa, 1782.

FERNÁNDEZ, Martha. *Cristóbal de Medina Vargas y la arquitectura salomónica en la Nueva España del siglo XVII*, México, UNAM/ IIE, 2002.

----- *Arquitectura y creación. Juan Gómez de Trasmonte en la Nueva España*. México, Textos dispersos, 1994.

----- *Arquitectura y gobierno virreinal. Los maestros mayores de la ciudad de México. Siglo XVII*. México, UNAM/ IIE, 1985.

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles en la Nueva España*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla/ CONACULTA/ INBA, 1990, 2 vols.

FONT FRANSI, Jaime. *Arquitectura Franciscana en Santiago de Querétaro. siglo XVII*. Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1999.

GAGE, Thomas. *Nuevo reconocimiento de las Indias occidentales*. México, CONACULTA, Mirada Viajera, 1994.

GALLIANO, Tullio, et al. *In montibus Sanctis. Il paesaggio della processione da Fontainemore a Oropa*. Monferrato, Centro di Documentazione/ Sacri Monti, Calveri e Complessi devozionali europei, 2003.

GARCÍA CUBAS, Antonio. *El libro de mis recuerdos*. México, Ed. Porrúa, 1986.

GARCÍA MARTÍNEZ, Ana Lorenia. *La vanguardia americana. Tradición arquitectónica novohispana y modelos importados en la arquitectura de la segunda mitad del siglo XVIII. El caso de la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, ciudad de México*. Tesis de maestría en Historia del Arte, UNAM/ FFyL, 2005.

GARCÍA SÁIZ, María Concepción, “Biombo con la Conquista de México y vista de la Ciudad de México”, en *The Grandeur of Viceregal Mexico: Treasures from the Museo Franz Mayer/ La grandeza del México virreinal : tesoros del Museo Franz Mayer*, Houston, Museum of Fine Arts/ México, Museo Franz Mayer, 2002, pp. 83-86.

GENSINI, Sergio, coord. *La “Gerusalemme” di San Vivaldo e i Sacri Monti in Europa*, 2 v. Ospedaletto, Comune di Montaione/ Pacini Editore, 1989.

GIL ATRIO, Cesareo. “Cuestionario histórico: ¿España, cuna del Viacrucis?”, en *Archivo Ibero-Americano*, año XI, 1951, pp. 63-92.

GÓMEZ DURÁN, Pedro. *Historial universal de la vida y peregrinación de el Hijo de Dios en el mundo, muerte, Pasión y resurrección de Cristo, redentor, y señor nuestro, con toda la descripción de la Tierra Santa de Jerusalén*. Pamplona, Joachin Joseph Martínez, 1720.

GONZÁLEZ ARAGÓN, Jorge y Héctor ÁLVAREZ SANTIAGO, coords. *Conservación urbana del Paseo del Río San Francisco. Centro histórico de Puebla. México*, Puebla, BUAP, 1999.

GONZÁLEZ FRANCO, Gloríenla, María del Carmen OLVERA CALVO y Ana Eugenia REYES CABAÑAS. *Artistas y artesanos a través de fuentes documentales*, v. 1, Ciudad de México. México, INAH, 1994.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique y Lorenzo Mario LUNA DÍAZ, “Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, cronista de la Real Universidad”, en *Historia de la universidad colonial (avances de investigación). La Real Universidad de México, Estudios y textos I*. México, UNAM, 1987, pp. 49-66.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín. *Vía crucis a la cruz del campo*. Sevilla, Editorial Castillejo, 1992.

GONZÁLEZ POLO, Alberto, coord. *Estado de Guanajuato. Cuatro monumentos del patrimonio cultural. Vol. II, catálogo*. México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología/ Subsecretaría de Desarrollo Urbano/ Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, 1985.

DE GUIJO, Gregorio M. *Diario, 1648-1664*, tomo 1, ed. Manuel Romero de Terreros, 2da edición, México, Porrúa, 1986.

GUTIÉRREZ HACES, Juana, et al. *Cristóbal de Villalpando*. México, Fomento Cultural BANAMEX/ IIE/ CONACULTA, 1997.

HERNÁNDEZ, Manolo. *La pintura de Thomás de Merlo*. Guatemala, Editorial Palo de Hormigo, 1994.

HERNÁNDEZ DÍAZ, Verónica. “Los retablos de la capilla de Aránzazu de Guadalajara”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 2006, núm. 88, pp. 71-112.

HUERTA, María Teresa. “Los Retes: prototipo del mercader de plata novohispano en la segunda mitad del siglo XVII”, en *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI a XX*, tomo III, Amaya Garritz, coord. México, UNAM/ Ministro de Cultura del Gobierno Vasco/ Instituto Vasco-mexicano de Desarrollo, 1997, pp. 71-85.

IGNACE-MARIE, P. “Origines du Chemin de la croix”, en *Revue d'histoire franciscaine*, vol. 8, 1931, pp. 381-385.

IGUINIZ, Juan B. *Breve historia de la Tercera Orden Franciscana en la Provincia del Santo Evangelio de México, desde su orígenes hasta nuestros días*. México, Editorial Patria, 1951.

JESÚS, María de. *Crónica del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo de la ciudad de Santiago de Querétaro*, ed. Josefina Muriel. Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1996.

JONES, Joseph R. “Estudio preliminar”, en *Viajeros españoles a Tierra Santa (siglos XVI y XVII)*. Madrid, Miraguano Ediciones/ Ediciones Polifemo, 1998, pp. 9-105.

JUARROS, Domingo. *Compendio de la historia del Reino de Guatemala 1500-1800 (Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica)*. Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1981.

KAGAN, Richard L. *Imágenes urbanas del mundo hispánico, 1493-1780*, Madrid, El Viso, 1998.

KATZEW, Ilona. *Casta Painting. Images of Race in Eighteenth-Century Mexico*. New Haven and London, Yale University Press, 2004.

------. *Una visión del México del siglo de las luces. La codificación de Joaquín Antonio de Basarás*. México, Landucci, 2006.

KRAUTHEIMER, Richard. "Iconography of Medieval Architecture", en *Studies in Early Christian, Medieval, and Renaissance Art*. Londres, University of London Press, 1969, pp. 115-150.

KUBLER, George. "Sacred Mountains in Europe and America", en *Christianity and the Renaissance: Image and Religious Imagination in the Quattrocento*, ed. Timothy Verdon y John Henderson. Syracuse, Syracuse University Press, 1990, pp. 413-441.

LEICHT, Hugo. *Las calles de Puebla*, Puebla, Comisión de Promoción cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1967 (1era ed. 1934).

LIGUORI, Alfonso de. *Via crucis proposta a comune vantaggio*. Bassano, Remondini, 1791.

LOMBARDO DE RUÍZ, Sonia. *Atlas histórico de la ciudad de México*, 2 vols., México, Smurfit Cartón y Papel/ CONACULTA/ INAH, 1996.

LÓPEZ REYES, José Luis S. *Catálogos de documentos de arte 17. Archivo General de la nación, México. Ramo: templos y conventos*, segunda parte, volumen IV, México, UNAM/ IIE, 1993.

MARÍAS, Fernando. "Forma y levantado de la ciudad de México", en *Los siglos de oro en los virreinos de América, 1550-1700*. Madrid, Sociedad estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999, pp. 234-239.

MARKMAN, Sydney David. *Colonial Architecture of Antigua Guatemala*. Filadelfia, The American Philosophical Society, 1966.

------. *Colonial Central America. A Bibliography*. Tempe, Arizona State University, 1977.

------. *Architecture and Urbanization of Colonial Central America*, 2 vols. Tempe, Center for Latin American Studies/ Arizona State University, 1993-1995.

MARROQUÍ, José María. *La ciudad de México*, 3 tomos, México, Jesús Medina Editor, 1969. (1era ed. en 1900)

MAZA, Francisco de la. "Los Cristos de México y la Monja de Ágreda", *Boletín del INAH*, núm. 30, diciembre 1967, pp. 1-3.

MÉNDEZ SÁINZ, Eloy. *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas: el diseño de Puebla*, México, UNAM/ UAP, 1988.

MERLO JUÁREZ, Eduardo y José Antonio QUINTANA FERNÁNDEZ, *Las Iglesias de la Puebla de los Ángeles*, tomo I, Puebla, Secretaría de Cultura de Puebla/ Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2000.

Método breve y utilísimo para rezar el santo via crucis, compuesto por el P. D. Luis Felipe Neri de Alfaro, patrono y fundador del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, dos leguas y media distante de la Villa de San Miguel el Grande, se reimprime a expensas de un devoto de la Sagrada Pasión. En la Puebla de los Ángeles, en la Oficina nuestra del Real Seminario Palafoxiano. 1778.

México y sus alrededores, México, Edición centenaria, 1961.

MEYER, Herrmann M. Z. “The Pictorial Presentation. Maps, Views and Reconstructions of Jerusalem”, *Jerusalem. The Saga of the Holy City*. Jerusalem. The Universitas Publishers, 1954, pp. 59-72.

MIEDEMA, Nine. “Following in the Footsteps of Christ: Pilgrimage and Passion Devotion”, en *The Broken Body. Passion Devotion in Late-Medieval Culture*, A.A. MacDonald, H.N.B. Ridderbos y R.M. Schlusemann, eds. Groningen, Egbert Forsten, 1998, pp. 73-92.

Modo de andar la via-sacra, sacado de la Mystica Ciudad de Dios. 2 part. lib. 6, cap. 21 por uno de los Fundadores del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro. Y reimpresso a devoción de los Misioneros del Colegio Apostólico de San Fernando de esta ciudad de México. En la imprenta de la Biblioteca Mexicana. Año de 1763.

Modo de ofrecer y visitar con fruto de devoción la Semana Santa, las estaciones de los monumentos. Sacados de los ejercicios devotos que compuso el Ilmo Sr. D. Juan de Palafox, y Mendoza, Obispo de Osma. Reimpresso en México, Herederos del Lic. D. Joseph de Jáuregui, 1781.

MOURA SOBRAL, Luís de, coord. *Struggle for Synthesis. The Total Work of Art in the 17th and 18th Centuries*, 2 v. Lisboa, Ministério da Cultura, Instituto Português do Património Arquitectónico, 1999.

MOYSSÉN, Xavier. *México, angustia de sus Cristos*, México, INAH, 1967.

----- . “La Alameda de México en 1775”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, 1979, núm. 2, pp. 47-56.

MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. “Sobre la “Jerusalén restaurada”: los Calvarios barrocos en España”, en *Archivo español de arte*, núm. 274, v. 69, 1996, pp. 157-169

----- . *La arquitectura carmelita (1562-1800). Arquitectura de los carmelitas descalzos en España, México y Portugal durante los siglos XVI a XVIII.* Ávila, Diputación Provincial de Ávila/ Institución Gran Duque de Alba, 1990.

MURIEL, Josefina. *Cultura femenina novohispana*. México, UNAM/ IIH, 1994.

NADAL, Jerónimo. *Imágenes de la historia evangélica*, ed. Alfonso Rodríguez G. de Cevallos. Barcelona, Editorial El Albir, 1975.

OLVERA C., María del Carmen. “La biblioteca de un arquitecto de la época virreinal en México”, en *Boletín de monumentos históricos*, núm. 6, 1981, pp. 33-40.

OSORIO ROMERO, Ignacio. *La luz imaginaria, epistolario de Atanasio Kircher con los novohispanos*. México, UNAM/ IIB, 1993.

OSUNA, Fray Joaquín. *Peregrinación cristiana por el camino real de la celeste Jerusalén, dividida en doce jornadas, con cuatro hospicios, que son unas Estaciones devotas al modo de Vía-Crucis, y guirnalda a la Sagrada Pasión de Cristo, y Dolores de su Santísima Madre. Añadida al fin una Refección Espiritual de oraciones para antes, y después de recibir los Santos Sacramentos de la Penitencia, y comunión*. Reimpreso en México, Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1760.

OVIEDO HERRERA Y RUEDA, Luis Antonio de. *Poema sacro de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, que en un romance castellano, dividido en siete estaciones*. México, Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, 1787.

PARDO, Diego. *Vida regulada por el serafín llagado N.P.S. Francisco, y comunicada por la Santidad de Nicolao IV a sus Seráficos Hijos del Orden Tercero de Penitencia. Pónese en cada capítulo los estatutos conducentes a su más perfecta observancia, ajustados a la Práctica del Venerable Orden Tercero de esta Ciudad de Oaxaca. Quien lo dedica a su Seráfica Madre la Santa Provincia de San Diego de Religiosos Descalzos de la más estrecha Observancia Regular en esta Nueva España*. México, Imprenta de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1729. Y reimpresa por su Original en la Biblioteca Mexicana, 1764.

Parecer fiscal, expresión de privilegios, y méritos de justicia de la Venerable Tercera Orden de Penitencia de N.P.S Francisco, sobre ser especial, y singular instituto suyo el ejercicio público de la Vía Crucis, para que el Señor Doctor Don Carlos Bermúdez de Castro, prebendado de esta Santa Iglesia Catedral, catedrático propietario de prima de sagrados cánones en la Real Universidad, juez, provisor, y vicario general de este arzobispado, se sirva de nuevo declararlo determinado en la controversia con el Bachiller don Joseph Isidro de Medina, y Loreto; quien públicamente pretende apropiarse dicho ejercicio. Lo imprime para que llegue a noticia de todos, el Capitán Don Nicolás López de Landa, actual Ministro Hermano Mayor de dicha Tercera Orden. Con licencia de los superiores, en México por la viuda de Miguel Ribera Calderón en el Empedradillo, año de 1714.

PAREDES COLIN, Joaquín. *Apuntes históricos de Tehuacán*. Tehuacán, Diseños e impresos Tehuacán, 1995 (1era ed. 1910).

----- *El distrito de Tehuacán*. Tehuacán, Tip. El Refugio, 1921.

PARVILLIERS, R. P. *Estaciones de Jerusalén, con estampas finas, para servir de asunto de meditación sobre la Pasión de N. Sr. Jesucristo. Por el R.P. Parvilliers, Jesuita, quien lo averiguó todo, visitando por sí mismo los lugares. Traducido de la segunda edición francesa, aumentada con un Diálogo sobre la oración mental, por Don Benito Aragones, presbítero.* Madrid, Imprenta de Blas Román, 1780.

PATETA, Luciano. “De los Sacro Montes a los santos desiertos”, en *Barroco iberoamericano. Territorio, arte, espacio y sociedad.* Sevilla, Ediciones Giralda/ Universidad Pablo de Olavide, 2001, vol. 2, pp. 1325-1338.

PÉREZ DE LA SERNA, Juan. “Representación del arzobispo de México, don Juan Pérez de la Serna, a uno de los ministros del consejo, sobre varios puntos, en que dice haberle agraviado la audiencia de México”, *Documentos relativos al tumulto de 1624, colectados por don Mariano Fernández de Echeverría y Veitia, caballero del orden de Santiago*, tomo I, en *Documentos para la historia de México*, segunda serie, Tomo II, México, Imprenta de F. Escalante y Comp., calle de Cadena N. 13, 1855, pp. 5-46.

PEZZAT ARZAVE, Delia. *Guía para la interpretación de vocablos novohispanos.* México, AGN, 2001.

PINTO, Giuliano. “I costi del pellegrinaggio in Terrasanta nei secoli XIV e XV (dai resoconti dei viaggiatori italiani)”, en *Toscana e Terrasanta nel Medioevo*, Franco Cardini, coord. Florencia, Alinea Editrice, 1982, pp. 257-284.

PORRAS MUÑOZ, Guillermo. *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI.* México, UNAM/ IIH, 1982.

PORTO MAURICIO, Leonardo de, fray. *Vía Crucis explanado e ilustrado con los Breves y declaraciones de los Sumos Pontífices Clemente XII y Benedicto XIV, y de la Sagrada Congregación de Indulgencias, y con la resolución de todas las dudas suscitadas para impedir tan santa y devota devoción, pónese al fin un modo fácil de oír con mucho aprovechamiento de las almas el santo Sacrificio de la Misa.* 2da edición, traducción de Fray Julián de San Joseph, o Gascueña, Madrid, Ramón Ruiz, 1793.

Práctica de las estaciones de los Viernes, como las andaba la V. M. María de la Antigua, según se ha podido colegir, y sacar de su libro. Copiada a la letra, de una instrucción M. S. que un Religioso de la Compañía de Jesús dispuso, para dos niñas hijas espirituales suyas. Dióle a la stampa, para uso, y alivio de las Señoras Religiosas, que las andan, el Licenciado Juan de Miranda Presbítero, Domiciliario de este Arzobispado. Dedicada al Ilmo. y Revmo. Señor Doctor Don Manuel Fernández de Santa Cruz, del Consejo de su Majestad, Obispo de la Puebla de los Ángeles, &. México, Viuda de Bernardo de Calderón, 1681.

Práctica devota para andar la Via Sacra, sacada del libro de D. José Antonio de Lavalle. Reimpresa en la Puebla de los Ángeles, Año de 1817.

Práctica para andar las estaciones de la Semana Santa. Con decencia, devoción, y fruto. Dispuesta particularmente para uso, y útil de la Congregación de la Purísima. Fundada con autoridad Apostólica, en el Colegio Máximo de San Pedro, y San Pablo, de la Compañía de Jesús, de México. México, Francisco de Rivera Calderón, 1720.

PRADILLO Y ESTEBÁN, Pedro José. *Vía Crucis, Calvarios y Sacromontes. Arte y religiosidad popular en la Contrarreforma (Guadalajara, un caso excepcional).* Madrid, Diputación provincial de Guadalajara, 1996.

RAMÍREZ DE VARGAS, Alonso. *Sagrado padrón y panegíricos sermones a la memoria debida al suntuoso magnífico templo, y curiosa basílica del convento de religiosas del glorioso abad San Bernardo, que edificó en su mayor parte el capitán don Joseph de Retes Lagarche, difunto caballero del orden de Santiago, y consumaron en su cabal perfección su sobrino don Domingo de Retes, y doña Teresa de Retes y Paz, su hija, en esta dos veces imperial, y siempre leal ciudad de México, con la pompa fúnebre de la translación de sus huesos, que erige en descripción histórica panegírica, don Alonso Ramírez de Vargas, natural de esta ciudad.* México, Viuda de Francisco Rodríguez, 1691.

RAMÍREZ MONTES, Mina. *Manuscritos novohispanos. Ejercicios de lectura.* México, UNAM/ IIE, 1990.

RATTO, Cristina. “Monjas, mecenas y doctores. El rector Fernando de Villegas y el patronazgo del convento de San José de Gracia en la ciudad de México (siglo XVII)”, Adriana Álvarez, Enrique González González, Mónica Pliego, coords. *Del aula a la ciudad. Estudios de universidad y sociedad en el México virreinal.* México, UNAM/ IISUE, en prensa.

REYNA, María del Carmen. “Las familias Retes, Saldívar, Berrio y de la Campa y Cos. Parentesco y negocios, siglos XVI-XVII”, en *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI a XX*, tomo V, Amaya Garritz, coord. México, UNAM/ Ministro de Cultura del Gobierno Vasco/ Instituto Vasco-mexicano de Desarrollo, 1999., pp. 279-294.

RISHEL, Joseph J. y Suzanne STRATTON-PRUITT, coords. *The Arts in Latin America, 1492-1820.* Philadelphia, Philadelphia Museum Art, 2006.

ROBIN, Alena. “El retablo de Xaltocán, las *Imágenes* de Jerónimo Nadal y la monja de Ágreda”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 2006, núm. 88, pp. 53-70.

-----, *Los Cristos del México virreinal: sufrimiento, desnudez y sanción de imágenes.* Tesis de maestría en Historia del Arte, UNAM/ FFyl, 2002.

ROBLES, Antonio de. *Diario de sucesos notables*, tomo II. México, Editorial Porrúa, 1972.

RODAS ESTRADA, J. Haroldo. *Encuentro y reencuentro con el Nazareno del Calvario.* Nueva Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala/ Museo Fray Francisco Vázquez/ Hermandad “Cruzadas de Cristo”, 2000.

ROJAS, Pedro. *Acámbaro colonial. Estudio histórico, artístico e iconográfico*. México, Imprenta Universitaria, 1967.

ROMERO, Diego. *Meditaciones de la Pasión de Christo vida nuestra. Dalas a la estampa con un breve resumen para la Oración Mental, un devoto*. México, Herederos del Lic. D. Joseph de Jaregui, 1788.

ROMERO IGUAL, Pilar. “La Iglesia en Tehuacán”, en *Tehuacán, horizonte del tiempo*. Tehuacán, Club Rotario Tehuacán Manantiales, 1998, pp. 338-393.

RUBIAL GARCÍA, Antonio. “Prólogo. La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780)”, en *La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780). Tres crónicas. Agustín de Vetancurt, Juan Manuel de San Vicente, Juan de Viera*. México, CONACULTA, 1990, pp. 11-35.

----- “Un mercader de plata andaluz en Nueva España. Diego del Castillo (161?-1683)”, en *Anuario de estudios americanos*, núm. XLIX, 1992, pp. 143-170.

----- “¿Minería y mecenazgo? Patronazgos conventuales de los mercaderes de plata de la ciudad de México en el siglo XVII”, en *Patrocinio, colección y circulación de las artes, XX Coloquio Internacional de Historia del Arte*, México, UNAM/IIIE, 1997, pp. 329-339.

----- “Monjas y mercaderes: comercio y construcciones conventuales en la ciudad de México durante el siglo XVII”, *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 7, 1998, núm. 4, pp. 361-385.

RUBIO MAÑÉ, Ignacio. “Gente de España en la ciudad de México, año de 1689”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, tomo VII, núms. 1-2, 1966, pp. 5-406.

RUIZ GOMAR, Rogelio. *El pintor Luis Juárez, su vida y obra*, México, UNAM/ IIE, 1987.

----- “El pintor Antonio Rodríguez y tres cuadros desconocidos”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 51, 1983, pp. 25-36.

RUIZ MARTÍNEZ, Rafael y Juan Manuel ARMENTA OLVERA. *Las capillas del vía crucis en Puebla, su historia*. Lecturas históricas de Puebla, núm. 101, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla/ Secretaría de Cultura/ Comisión Puebla V Centenario, 1992.

El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento, trad. Ignacio López de Ayala, 4ta ed. Madrid, Imprenta de Ramón Ruiz, 1798.

SANCHIZ, Javier. *La nobleza titulada en la Nueva España. Siglos XVI-XIX*. 2 vols. Tesis de doctorado en historia, UNAM/ FFyl, 1996.

------. “Las noblezas medias en los espacios de gobierno novohispano”, en *Religión, poder y autoridad en la Nueva España*, Alicia Mayer y Ernesto de la Torre Villar, eds. México, UNAM/ IIH, 2004, pp. 381-392.

------. “La nobleza y sus vínculos familiares”, en *La ciudad Barroca*, Antonio Rubial García, coord., *Historia de la vida cotidiana en México*, t. 2. México, Fondo de Cultura Económica/ Colegio de México, 2005, pp. 335-369.

SANTIAGO SILVA, José de. *Atotonilco. Alfaro y Pocasangre*. Guanajuato, Ediciones de la Rana, 2004.

------. *Atotonilco. Alfaro y Pocasangre. Apéndice documental*. Guanajuato, Ediciones de la Rana, 2004.

SCHENONE, Héctor H. *Iconografía del arte colonial. Jesucristo*. Buenos Aires, Fundación Tarea, 1998.

SCHLOSSER, Julius. *Literatura artística. Manual de fuentes de la historia moderna del arte*, ed. Antonio Bonet Correa. Madrid, Cátedra, 1976.

SEBASTIÁN, Santiago. *Contrarreforma y barroco. Lecturas iconográficas e iconológicas*. Madrid, Alianza Editorial, 1989.

SIGAUT, Nelly. *José Juárez. Recursos y discursos del arte de pintar*, México, MUNAL/ BANAMEX/ UNAM/ IIE/ CONACULTA, 2002.

SORIA, Fray Francisco. *Manual de ejercicios para los desagavios de Christo Señor Nuestro*. México, Viuda de J. Bernardo de Hogal, 1743.

SOTO PÉREZ, José Luis. *Inventario de todo lo que se contiene en el archivo de este apostólico Colegio de la Santa Cruz de Querétaro ordenado este año de 1772 siendo guardián el M.R.P.Fr. José Miguel Araugo*. Celaya, Guanajuato, sin pie de imprenta, 1989.

THURSTON, Herbert. *Étude historique sur le chemin de la croix*. París, Letouzey et Ané, 1907.

TORRES, Joseph de. *Breve resumen de las más singulares indulgencias, que gozan hoy día los hijos terceros de nuestro seráfico padre San Francisco, por concesiones de muchos sumos pontífices, y nuevamente confirmadas por nuestro santísimo padre Benedicto XIII, por su bula expedida el día 10 de diciembre de 1725, que va al fin. Dispuesto por Joseph de Torres, predicador y coadjutor en el orden tercero de esta corte. Cuarta reimpression. Se hallarán estos libros en casa de don Joseph Rodríguez Mauriño, tesorero del orden tercero, en la calle de la Palma*. Reimpreso en México por la viuda de Joseph Bernardo de Hogal, año de 1744.

TORRES, Miguel. F., ed. *El tesoro del Calvario. Patrimonio de la Antigua Guatemala*. Manuscrito.

TOUSSAINT, Manuel. *La catedral y las iglesias de Puebla*, México, Porrúa, 1954.

-----, Federico GÓMEZ DE OROZCO y Justino FERNÁNDEZ. *Planos de la ciudad de México. Siglos XVI y XVII. Estudio histórico, urbanístico y bibliográfico*. México, UNAM/ IIE, 1938.

TOVAR DE TERESA, Guillermo. *La ciudad de los palacios. Crónica de un patrimonio perdido*. 2 vols., 3era ed., México, Fundación Cultural Televisa, 1992.

-----, “Consideraciones sobre retablos, gremios, y artífices de la Nueva España en los siglos XVII y XVIII”, en *Historia Mexicana*, núm. 133, vol. XXXIV, 1984, pp. 5-40.

-----, et al. *Repertorio de artistas en México*, 3 vols. México, Grupo financiero Bancomer, 1995-1997.

TRASBULSE, Elías. “*Itinerarium scientificum*: de Alejandro Fabián a Carlos de Sigüenza y Góngora”, en *Carlos de Sigüenza y Góngora, homenaje 1700-2000*, vol. 2, Alicia Mayer, coord. México, UNAM/ IIH, pp. 27-36.

VACCARO, Luciano y Francesca RICARDI, coords. *Sacri Monti: devozione, arte e cultura della Controriforma*. Milán, Editoriale Jaca Book, 1992.

VARELA GOMES, Paulo. “The Carmelite Desert at Buçaco: A Brief Map of the Holy City of Jerusalem”, en *Struggle for Synthesis. The Total Work of Art in the 17th and 18th Centuries*, Luis de Moura Sobral, coord. Lisboa, Ministério da Cultura, Instituto Português do Património Arquitectónico, 1999, v. 2, pp. 493-506.

VARGASLUGO, Elisa y José Guadalupe VICTORIA, “Pasión, Muerte, Resurrección y Glorificación de Cristo”, en *Juan Correa, su vida y su obra. Repertorio pictórico*, tomo IV, primera parte, México, UNAM/ IIE, 1994, pp. 147-152.

VARGASLUGO, Elisa et al. *Juan Correa. Su vida y obra. Catálogo, tomo II, primera parte*, México, UNAM/ IIE, 1985.

-----, *Parábola novohispana. Cristo en el arte virreinal*. México, Comisión de Arte Sacro/ Fomento Cultural BANAMEX/ Grupo Infra, 2000.

VÁZQUEZ, Francisco. *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España*, 4 vols. Guatemala, Tipografía nacional, 1937-1944.

VEGA MARTÍNEZ, Jaime. *Arquitectura religiosa en Santiago de Querétaro*. Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997.

VERGARA VERGARA, José. “El taller de Felipe de Ureña”, en *Boletín de monumentos históricos*, núm. 5, 1985, pp.35-50.

VETANCURT, Fray Agustín de. *Crónica de la provincia del Santo Evangelio de México. Cuarta parte del Teatro Mexicano de los sucesos religiosos*. México, Doña María de Benavides, 1697.

Vía sacra compuesta por el R.P.F. Antonio Arbiol, y reimpressa por un devoto de tan santo ejercicio que enseñó María Santísima con su ejemplo, 2da ed. México, Felipe de Zúñiga, 1775.

VIERA, Juan de. *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México*, México, Instituto Mora, 1992.

VILLALOBOS, Arias de. “México en 1623”, en *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, ed. Genaro García. México, Porrúa, 1975, pp. 281-380.

WILKINSON, John. *À Jérusalem avec Jésus*, París, Éditions du Cerf, 1981.

WITTKOWER, Rudolf. “ ‘Sacri Monti’ in the Italian Alps”, en *Idea and Image. Studies in the Italian Renaissance*, Londres, Thames and Hudson, 1978, pp. 174-183. (publicado por primera vez en *L’oeil*, núm. 59, 1959)

WROTH, William. *Images of Penance, Images of Mercy*. Norman, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1991.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica. “Del regocijo a la penitencia o del carnaval a la cuaresma en la Ciudad de México en el siglo XIX”, en *Gozos y sufrimiento en la historia de México*. México, COLMEX/ Instituto Mora, 2007, pp. 203-234.

ZEDELGEM, Amédée de. “Aperçu historique sur la dévotion au chemin de la croix”, en *Collectanea franciscana*, vol. XIX, 1949, pp. 45-142.

------. *Saggio storico sulla devozione alla Via Crucis. Evocazione e rappresentazione degli episodi e dei luoghi della Passione di Cristo*, trad. Paolo Pellizzari. Monferrato, Centro di Documentazione/ Sacri Monti, Calveri e Complessi devozionali europei, 2004.

ZERÓN ZAPATA, Miguel. *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII. Crónica de Puebla*. México, Editorial Patria, 1945.

ZUALLARDO, Giovanni. *Il devotissimo viaggio di Gerusalemme. Fatto & descritto in sei libri dal signore Giovanni Zuallardo, cavaliere del Santissimo Sepolcro di N. S., anno 1586. Aggiuntovi i disegni di varij luoghi di Terra Santa: & paesi intagliati da Natale Bonifacio Dalmata*. Roma, F. Zanetti & Gia Russinelli, 1587.

Hemerografía

VÁZQUEZ, Marcela. “Revaloran proyecto de rescate de El Calvario”, *El sol de Puebla*, 23 de enero del 2004, p. 10/A.

-----, “Rescate de ruinas de El Calvario sería para instalar áreas verdes”, *El sol de Puebla*, 11 de agosto del 2004, p. 10/A

Fuentes electrónicas

AGUILERA PEÑALVER, Marino. “El origen franciscano del Calvario de Priego”, publicado en *Fuente del Rey*, Priego de Córdoba, mayo 2001, consultado en internet, 30/09/2004: <http://www.llanillo.com/compas/marino/priego/index.htm>

-----, “Sobre el origen del barrio de las Cruces”, publicado en *A la patrona de Alcalá la Real*, agosto del 2000, Alcalá la Real, , consultado en internet, 30/09/2004: <http://www.llanillo.com/compas/marino/cruces/index.htm>

-----, “El Calvario franciscano de Alcalá la Real”, conferencia impartida en los V jornadas de franciscanismo en Andalucía, celebradas en julio de 2000 en Priego de Córdoba, consultado en internet, 30/09/2004: <http://www.llanillo.com/compas/marino/calvario/>

“Avvertimenti necessari per ben regolare il divoto esercizio della via crucis”, en *Decreta authentica sacrae congregationis indulgentiis sacrisque reliquiis, praepositae ab anno 1668 ad annum 1882*, ed. Sanctissimi D.N. Leonis PP. XIII, Roma, Friderici Pustet, 1883, pp. 81-84, consultado en internet el 24/09/2006, <http://books.google.com/books?vid=OCLC00564785&id=E1mUvpztVgC&pg=PA81&vq=viae+crucis...>

BALDERAS ROMERO, Isaac. “El rescate de ‘El Calvario’”, en *El semanario de Tehuacán*, 1ero de agosto del 2006, consultado en internet el 18/04/2007, <http://www.tehuacan.biz/index.php?articulo=1154462523.1127923351>

“Centro di Documentazione dei Sacri Monti, Calvari e Complessi devozionali europei”, www.parcocrea.it

“Concilio de Trento”, en *Biblioteca Electrónica Cristiana*, consultado en internet el 31/08/2007: <http://www.multimedios.org/docs2/d000436/p000013.htm#h8>

“The Custody of the Holy Land: Brief Historical Notes”, en *Custodia Terræ Sanctæ*, consultado en internet el 17/03/2007: http://198.62.75.4/www1/ofm/cust/Tshistry_En.html

“Jerusalem, et suburbia eius, sicut tempore Christi floruit...descripta per Christianum Adrichom Delphum”, en *Ancients Maps of Jerusalem*, consultado en internet el 1/04/2007: <http://maps-of-jerusalem.huji.ac.il/html/jer004.htm>

STEPHENS, John Lloyd. *Incidents of Travel in Central America, Chiapas and Yucatán*, vol. II. New York, Harper and Brothers, 1848. Consultado en internet el 15/04/2007, <http://www.google.com.mx/books?vid=0oAIrQpYSN2417UMwZbkA9&id=FnScXk6Gp...>

“St. Leonard of Port Maurice”, en *Catholic Encyclopedia*, consultado en internet el 28/09/2003: www.newadvent.org/cathen/09178c.htm

“Way of the Cross” en *Catholic Encyclopedia*, consultado en internet el 02/04/2001: www.newadvent.org/cathen/15569a.htm